

EVALUACIÓN INTEGRAL



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

— EJERCICIO 2020-2021 —

JAIME BONILLA VALDEZ

GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA

— GOBIERNO DEL ESTADO —



ÍNDICE

Introducción

Metodología

Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo

Resultados globales de la evaluación de las seis Políticas Públicas Operativas y tres Políticas Públicas Transversales del Plan Estatal de Desarrollo.

Resultados específicos de la evaluación de cada Política Pública.

Resultados de los indicadores por Política Pública del Plan Estatal de Desarrollo.

Resultados de los proyectos por Política Pública del Plan Estatal de Desarrollo.

Evaluación de los programas sectoriales y estatales emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Resultados globales de la evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales

Resultados de la consulta ciudadana con relación a las temáticas que aborda el Plan Estatal de Desarrollo

Resultados de la percepción ciudadana de los integrantes de los subcomités del COPLADE respecto a las temáticas del Plan Estatal de Desarrollo.

Resultados de la percepción de la ciudadanía respecto a las temáticas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Anexos



Introducción

El Plan Estatal de Desarrollo es sin duda el documento rector de la Administración Pública Estatal pues dirige el rumbo a seguir de la misma. La efectividad de todo plan depende del cumplimiento de sus objetivos y estrategias, para ello, se requiere de un seguimiento adecuado de los mismos, lo que nos permite conocer el grado de cumplimiento de los compromisos de la Administración Pública Estatal y por otra parte medir el desempeño de las dependencias y entidades que la conforman.

Con motivo de la próxima conclusión del periodo de gobierno encabezado por el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), realizó la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PED) 2020-2021, a fin de dar cuenta del grado de atención o de cumplimiento de cada una de las seis políticas públicas operativas y tres transversales que integran el PED.

Este ejercicio de análisis representa un esfuerzo congruente con la intención inicial del gobierno de la entidad de convertir al PED en el documento rector de las actuaciones de la Administración Pública Estatal; desde otros ángulos, también resulta coherente con algunos de los principios que orientan el ejercicio responsable del poder gubernamental, entre los cuales pueden destacarse la transparencia en el manejo de los recursos, la rendición de cuentas, la medición del desempeño y la evaluación de las políticas, los programas y los proyectos públicos.

Para llevar a cabo esta evaluación, se analizaron tres vertientes principales una de ellas es el grado de atención y/o cumplimiento de las estrategias y líneas de acción de las seis políticas públicas operativas y tres transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2021, basada en los resultados generados durante los dos años de la gestión, así como los indicadores que integran cada una de las políticas públicas y los proyectos estratégicos e institucionales; la segunda vertiente se refiere al análisis de los resultados de los programas sectoriales y estatales, y finalmente la tercera al análisis de percepción ciudadana del



cumplimiento del PED; estas tres vertientes en conjunto habrán de proveer una perspectiva amplia e integral de los alcances de las actuaciones públicas en todas las esferas de gobierno, pero además habrán de servir de plataforma para la difusión de los resultados entre la ciudadanía y la opinión pública.

Bajo esta perspectiva se define el siguiente documento que complementa la evaluación integral del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2021.

Metodología

Este ejercicio de evaluación consiste en analizar los resultados generados de las 419 estratégicas y 812 líneas de acción que integran el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2021, insumos reportados por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE); estos insumos contienen acciones y obras con sus respectivos montos de inversión y beneficiados que se realizaron durante los dos años de gestión para la atención de las estrategias y líneas de acción, así como los resultados generados de los indicadores y proyectos establecidos en las políticas públicas del PED.

Cabe mencionar que de manera semestral las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal informan al COPLADE mediante la captura en el Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (SESEPED), los resultados logrados en atención a las estrategias, líneas de acción, indicadores y proyectos contenidos en el PED; esta información se analizó de manera detallada, a fin de constatar que lo informado corresponda a la atención de la estrategia/línea de acción, de igual manera, el porcentaje de avance es proporcional al resultado generado durante la gestión. No obstante, para realizar la evaluación de las estrategias/líneas de acción, se asignó una clasificación a cada una según el alcance de los logros realizados durante el periodo de gobierno. Con ello se pretende clasificar y calificar a las estrategias/líneas de acción en cuatro tipos según el grado de atención alcanzado durante la gestión:

- a) Concluidas (C) aquellas estrategias/líneas de acción que obtuvieron un 100% de cumplimiento. Esta clasificación es válida tanto para las estrategias/líneas de acción que se cumplieron a través de actos únicos, como pueden ser la promulgación de una ley o la creación de una agencia pública, o que lograron completarse en su totalidad en un momento determinado, como lo sería la conclusión de una obra o proyecto específico o el logro de una meta sexenal concreta, así como para aquellas que por su naturaleza debieron llevarse a cabo y se realizaron durante todos los años del periodo de gobierno.
- b) Atendidas en todos sus términos (A) y se otorgará a aquellas estrategias que fueron cumplidas en un 99 a un 61 por ciento de acuerdo con la información y los medios de verificación analizados para tal fin.



- c) Atendidas parcialmente (AP), en la que clasificarán las estrategias que tuvieron algún grado de avance y la calificación que obtendrán estará en función del grado de cumplimiento que se haya logrado durante el periodo de gobierno. En estos casos la puntuación oscila entre el 31 y 60 por ciento de cumplimiento;
- d) No Atendidas (NA) y/o Por Atender (PA), se empleará para clasificar a las estrategias que no pudieron ser atendidas y que se considera poco susceptible su atención antes de la conclusión del periodo de gobierno, los porcentajes para considerarse NA oscilan entre el 0 al 30%.

Con este ejercicio de evaluación fue posible obtener cifras agregadas del grado de cumplimiento gubernamental en las diferentes escalas en que se divide el PED. Una vez asignadas las puntuaciones a cada estrategia y/o línea de acción y habiendo calculado los promedios para cada nivel de agregación, todos los valores obtenidos en los promedios fueron transformados a porcentajes, obteniendo con ello valores en una escala de 0 al 100, lo cual permite ofrecer una interpretación más sencilla de los resultados.

En los anexos de este informe puede consultarse los reportes de seguimiento que contienen los resultados logrados, montos de inversión, beneficiados y el porcentaje de avance y/o cumplimiento de las 419 estrategias y 812 líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo. Dicha información sirvió de sustento para otorgar la valoración a cada estrategia.

Cabe precisar que la valoración general de cada estrategia se realizó con toda la información disponible a la fecha de corte 31 de octubre de 2021, incluyendo los resultados obtenidos en la evaluación de las Metas en aquellas estrategias/líneas de acción que fueron consideradas en los Programas Sectoriales y Estatales.

En este sentido, es importante tener en cuenta que en estos últimos casos el promedio de las puntuaciones otorgadas a cada estrategia/línea de acción en la valoración general puede coincidir con el promedio de las puntuaciones de sus metas, pero puede darse el caso de que sean diferentes en virtud de dos situaciones: a) que no haya evidencia suficiente para valorar alguna o algunas de las metas referidas a cada estrategia (a las cuales se otorga una puntuación nula), pero que existan pruebas adicionales que permitan evaluar las estrategias independientemente de los resultados obtenidos en las metas; y b) que,



aun teniendo evidencia para valorar todas las metas, se considere que no son suficientes como medida del logro de las estrategias.

Asimismo, con relación al análisis de cumplimiento de los Programas Sectoriales y Estatales, se analizó el grado de cumplimiento obtenido con el promedio de los valores (porcentaje) que obtuvieron las metas en cada estrategia/línea de acción, considerando evidencias disponibles (reporte de seguimiento de las metas de los programas).

Para darse una idea de la estructura temática que integra el PED, en el cuadro siguiente se presenta una síntesis del número de desagregaciones en las que se divide, dando en última instancia un total de 419 estrategias y 812 líneas de acción integradas en 33 subpolíticas y 144 temas.

NÚMERO DE SECCIONES EN LAS QUE SE DIVIDE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2020-2021

Políticas Públicas	Subpolíticas	Temas	Estrategias	Líneas de Acción
OPERATIVAS				
1. Bienestar Social	6	43	135	334
2. Seguridad y Paz para Todos	7	17	43	92
3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible	6	32	78	177
4. Desarrollo Urbano y Reordenamiento del Territorio	5	17	37	78
5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada	2	11	26	54
6. Política y Gobernabilidad Democrática	7	24	37	77
TRANSVERSALES				
1. Equidad, Inclusión y No Discriminación			32	
2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción			13	
3. Comunidades Dignas			18	
Total	33	144	419	812

Otro de los factores que se revisó para esta evaluación fueron los resultados logrados respecto a los indicadores contenidos en cada una de las seis políticas públicas operativas del PED, pues constituyen una herramienta de seguimiento y evaluación importante para medir el cumplimiento de los objetivos del mismo. En este sentido se le dio seguimiento al resultado logrado en función de la meta definida para el indicador.



De igual manera, se revisaron los proyectos establecidos en las seis políticas públicas operativas del PED, en función de los resultados generados en estos dos años de gestión.

Otra de las vertientes de gran importancia que se analizó fue el tema de la percepción ciudadana respecto a la atención de las diferentes temáticas que se abordan en el PED, esta se analizó desde dos enfoques, el primero está relacionado con la opinión de los integrantes de los subcomités del COPLADE, órganos auxiliares integrados por representantes de los sectores social, privado, académico y público, y el segundo desde la opinión de la ciudadanía en general.

Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2021

La evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (PED 2020-2021) tiene como objetivo principal conocer el grado de atención de las estrategias, líneas de acción, indicadores y proyectos, partiendo de los objetivos temáticos, analizando cada una de las políticas públicas operativas y transversales que lo integran.

Es importante realizar una evaluación integral, a fin de determinar en qué grado se atendieron durante el periodo 2020-2021 los compromisos de gobierno establecidos en el PED.

La evaluación del PED, deberá responder a dos interrogantes importantes; ¿Cómo estamos? y ¿Cómo nos percibe la ciudadanía?, para ello es necesario hacer evaluaciones en dos grandes sentidos, uno cuantitativo y el otro cualitativo, los cuales son significativos y determinantes en los hallazgos.

El elemento cualitativo se basará en los resultados de las acciones gubernamentales a partir de la percepción ciudadana sobre las condiciones sociales después de implementadas dichas acciones. Siendo el componente principal de este elemento, consultar a los sectores público, social, privado y académico (subcomités), con el fin de llevar a cabo una evaluación de los compromisos definidos en el PED en función de los resultados logrados.

El elemento cuantitativo estará basado en los avances gubernamentales desde la perspectiva interna, en el que el mismo gobierno valore el desempeño de su gestión, pero también es importante que organismos e instituciones de los sectores social, privado y académico externen su opinión acerca de la atención de las diferentes temáticas que integran el PED, lo que permitirá medir los impactos de las acciones gubernamentales en la sociedad bajacaliforniana.

Bajo este contexto, se llevó a cabo la evaluación del PED, por un lado se evaluó el Plan formulado para atenderse en el periodo 2020-2024 y por el otro lado el PED Actualización 20-21; esta actualización se llevó a cabo debido principalmente al reajuste del periodo gubernamental a dos años, así como para apuntalar y reorientar la plataforma de desarrollo del Estado que respondiera a la actualidad que se vive en la entidad principalmente derivado del tema de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), para dar continuidad y sostenibilidad a la inversión realizada y a la programada, así como potenciar el trabajo



interinstitucional (público, privado y social). Esta evaluación se realizó partiendo de tres vertientes, la primera relacionada con la atención de las estrategias/líneas de acción, proyectos e indicadores del Plan; la segunda con el tema de percepción ciudadana en cuanto a las temáticas del Plan y la tercera respecto a la atención de los programas derivados del mismo. En este sentido, se lograron los resultados que se presentan en el presente documento.



RESULTADOS GLOBALES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACTUALIZACIÓN 20-21 DE LAS SEIS POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS

POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS

CIERRE DE ADMINISTRACIÓN 2020-2021

Como se aprecia en la tabla y gráfica siguientes, el gobierno de Baja California logró atender de manera absoluta el 96.6% de las 356 estrategias y el 93% de las 812 líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21 (PED 2020-2024). Cabe mencionar que en general de las 6 políticas públicas operativas 5 presentan un porcentaje de cumplimiento sumamente satisfactorio que oscila entre el 90 y 100%, solo una política presenta un 84% de cumplimiento, siendo también un porcentaje satisfactorio.

Desde este punto de vista, a nivel de cada una de las políticas públicas, la que muestra los porcentajes más elevados de estrategias atendidas en su totalidad con un 100% durante el ejercicio 2021 es la política pública operativa 2. Seguridad y Paz, para Todos. En este sentido, registro un 95% de sus estrategias concluidas, un 3% en las atendidas y un 2% por atender.

Cabe mencionar que, con los resultados logrados para la atención de esta política, se contribuye a la atención del objetivo general que es la seguridad, justicia y paz para todos, a través de un sistema integral basado en acciones de prevención, investigación y combate al delito, reinserción social de los privados de la libertad, así como estrategias para la prevención de desastres y reducción de riesgos; con personal profesional y confiable, con el apoyo de herramientas tecnológicas y de información que permitan disminuir los índices de violencia y la impunidad, y garantizar la integridad física de los ciudadanos en un marco de actuación que privilegie siempre el respeto a los Derechos Humanos.

Esta política se integra de 7 subpolíticas: 2.1 Prevención y Participación Ciudadana, 2.2 Procuración de Justicia, 2.3 Combate del Delito, 2.4 Combate a la Corrupción, 2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal,



2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad y 2.7 Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario.

Le sigue la política pública operativa 1 Bienestar Social, esta presenta un 99% de cumplimiento total de sus estrategias. Asimismo, registra un 84% de estrategias concluidas, 11% atendidas, 3% parcialmente atendidas y 2% por atender.

Las acciones emprendidas para la atención de esta política están orientadas a mejorar el bienestar social de las y los bajacalifornianos ampliando las oportunidades para lograr un mayor desarrollo humano y elevar su calidad de vida, a través de políticas públicas coordinadas que impacten en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad, las carencias sociales, fomenten la integración y estabilidad familiar, generen condiciones de salud, seguridad social, calidad educativa y promuevan la integración social e igualdad sustantiva.

La Política de Bienestar Social, se integra de 6 subpolíticas: 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente, 1.2 Un Estado de Bienestar para la Gente, 1.3 Salud para el Bienestar, 1.4 Educación, 1.5 Cultura y Arte en Progreso y 1.6 Deporte.

Posteriormente, en tercer lugar, se encuentra la política pública operativa 3. Dinamismo, Económico, Igualitario y Sostenible, esta presenta un porcentaje total de cumplimiento del 97%. Esta política, cuenta con un 64% de estrategias en la categoría de concluidas, 21% atendidas, 12% parcialmente atendidas y 3% por atender. Las acciones emprendidas para la atención de los temas que integran esta política, están orientadas a contribuir al fortalecimiento de la economía de Baja California a través de acciones y proyectos que incentiven la competitividad de los actores de la economía.

La política de Dinamismo, Económico, Igualitario y Sostenible, se integra de 6 subpolíticas: 3.1 Economía Sustentable, 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible, 3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, 3.4 Pesca y Acuicultura, 3.5 Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California, y 3.6 Trabajo y Previsión Social.

Igualmente, en cuarto lugar, se encuentra la política pública operativa 5 Gobierno austero y hacienda ordenada, presenta un porcentaje total de cumplimiento del 96%. Asimismo, registra un 73% de estrategias en la categoría de concluidas, 23 en atendidas y 4% por atender. Con el impulso de las acciones para atender esta política, se pretende contribuir

a lograr un gobierno sobrio, austero, ordenado y eficiente con enfoque en los resultados y brindar servicios de calidad a la población bajacaliforniana.

La política Gobierno austero y hacienda ordenada, se integra de 2 subpolíticas: 5.1 Hacienda Ordenada y 5.2 Gobierno Eficiente.

Asimismo, en quinto lugar, está la política pública operativa 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, esta presenta un porcentaje total de cumplimiento del 94%. En este sentido, en la categoría de concluidas se cuenta con un 73% de las estrategias, atendidas un 16%, parcialmente atendidas un 5% y 4% en por atender.

Las acciones desarrolladas para la atención de esta política, están encaminadas a contribuir a un crecimiento económico equilibrado y competitivo del Estado en beneficio de toda su población, mediante la dotación de infraestructura de comunicaciones y transporte a lo largo del territorio estatal, mejorando la eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento en sus cinco municipios y mejorar el ordenamiento del territorio, con una eficiente administración urbana, disponibilidad de suelo y propiedad regularizada, vivienda y equipamiento.

La política Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, se integra de 5 subpolíticas: 4.1 Logística y Transporte, 4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, 4.3 Movilidad y Transporte Sustentable, 4.4 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y 4.5 Energías Renovables.

Finalmente, en sexto lugar se encuentra la política pública operativa 6. Política y Gobernabilidad Democrática, esta presenta un porcentaje total de cumplimiento del 86%. Asimismo, en la categoría de concluidas registra un 78%, 5% atendidas, 3% parcialmente atendidas y 14% por atender. Cabe resaltar que las acciones desarrolladas para atención de esta política contribuir a la gobernabilidad democrática y al orden social del estado de Baja California a través de la formulación e implementación de políticas públicas que provean certeza jurídica, respeto a los Derechos Humanos y protección de integridad de la ciudadanía y sus bienes.

La política operativa, Política y Gobernabilidad Democrática, se integra de 7 subpolíticas: 6.1 Política Gubernamental, 6.2 Política Gubernamental, 6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa, 6.4 Servicios de Gobierno, 6.5 Gobierno Honesto y de Resultados, 6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados y 6.7 Planeación del Desarrollo Democrático.



**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LAS 6 POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS
DEL PED 2020-2021**

Concepto	PED 2020-2021 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	280	79	643	79
ATENDIDAS	46	13	78	10
PARCIALMENTE ATENDIDAS	17	5	36	4
SIN ATENDER	13	4	55	7
Total	356	100	812	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

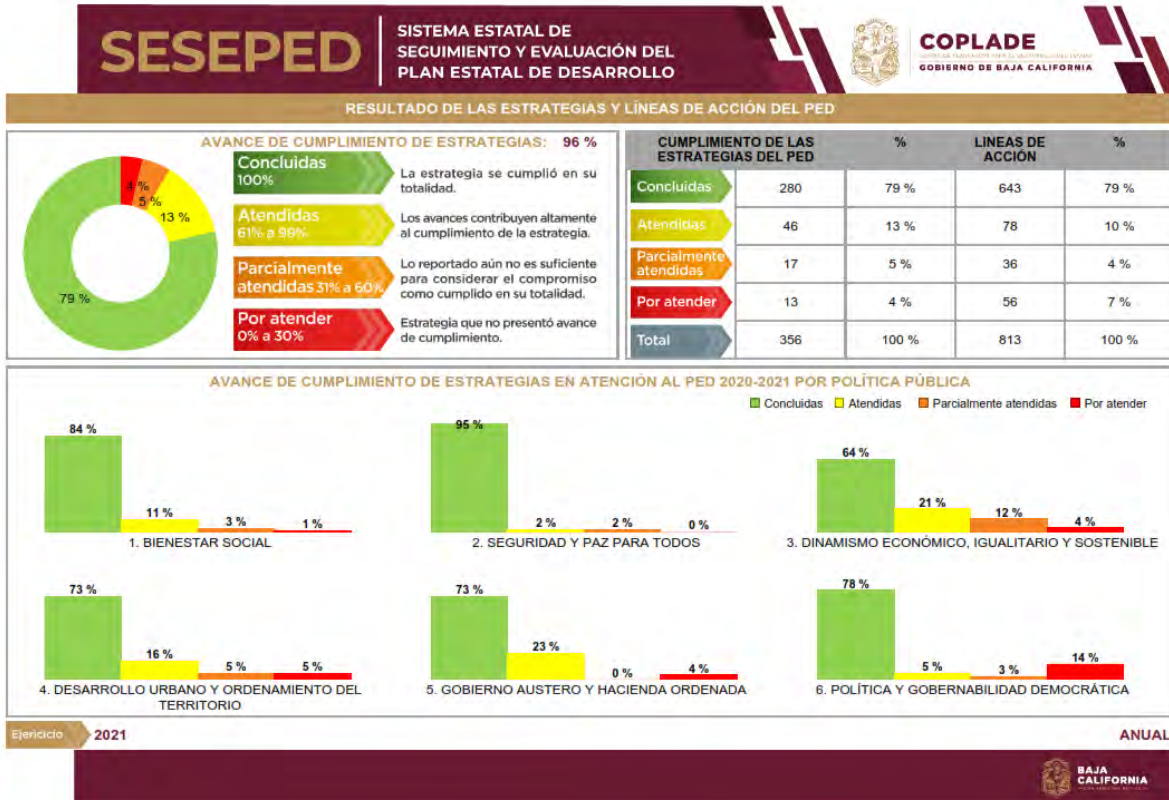
**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LAS 6 POLÍTICAS PÚBLICAS
OPERATIVAS DEL PED 2020-2021**

Concepto	PED 2020-2021 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	343	96.3	757	93.2
SIN ATENDER	13	3.7	55	6.8
Total	356	100	812	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LAS 6 POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS DEL PED 2020-2021 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES

CIERRE DE ADMINISTRACIÓN 2020-2021

Con relación a las tres políticas públicas transversales, se logró un satisfactorio 98% total cumplimiento para el ejercicio fiscal 2021. De las 3 políticas, 2 lograron el 100% de atención e las estrategias y una el 97%.

Por lo que corresponde a la política transversal 1. Equidad, Inclusión y No Discriminación, presento un porcentaje total de cumplimiento del 97%. Asimismo, en la categoría de concluidas registro un 78%, atendidas un 13%, parcialmente atendidas un 6% y por atender un 3%.

Con el desarrollo de las acciones emprendidas para la atención de las estrategias que integran esta política, se contribuye a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de todas las personas en Baja California, para favorecer el libre desarrollo del individuo, sin que esto represente vulneración, marginación o rezago social. A la par, que todas las dependencias gubernamentales sumen esfuerzos encaminados a la erradicación de la violencia de género, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

De manera general, a través de esta política, se desarrollan acciones para la atención de temas como: generación de huertos para la autoproducción de alimentos; promoción de la igualdad de género, no discriminación e inclusión; promoción del desarrollo integral de las mujeres mediante acciones que propicien su autonomía y empoderamiento; promoción del pleno ejercicio de los derechos humanos, en cada secretaría y entidad del Ejecutivo Estatal; atención integral y focalizada para los pueblos originarios y nativos en el Estado; garantizar el acceso efectivo a servicios de salud a grupos vulnerables; y otorgar servicios de salud sexual y reproductiva a la población indígena, entre otros.

Asimismo, con relación a la política transversal 2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción, presenta un 100% total de cumplimiento. En este sentido, en la categoría de concluidas registro un 77%, y un 23% en la de atendidas.

Las acciones impulsadas para la atención de las estrategias que integran esta política, están orientadas a garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública y promover una auténtica cultura anticorrupción entre

los funcionarios públicos y la sociedad, a través de la implantación de mecanismos que permitan fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, generando un bien público en beneficio de la población del Estado.

Para la atención de esta política se impulsan acciones para la atención de temas como: Fortalecer la honestidad y transparencia de los servidores públicos; promover los valores y sensibilizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la cultura de la legalidad y la importancia de la denuncia en escuelas de educación básica y media superior; impulso de acciones e instrumentos jurídicos encaminados a transparentar los procesos a favor de los bajacalifornianos, apegado al estado de derecho; y a contribuir a reducir los índices de corrupción en las dependencias y entidades a través de la implantación de acciones y programas dirigidos a prevenir, detectar y disuadir probables faltas administrativas y hechos de corrupción, entre otros.

Así también, la política transversal 3. Comunidades Dignas para Baja California, se logró un total de 100% de cumplimiento. Asimismo, logró un 89% de las estrategias en la categoría de concluidas, un 6% atendidas y un 5% parcialmente atendidas. La atención de las estrategias que integran esta política, promueven el desarrollo digno de las comunidades bajacalifornianas en colonias urbanas y rurales en donde se concentre la población en situación vulnerable; a través de políticas públicas que fortalezcan la cohesión social y permitan mejorar las condiciones de la población, mediante esquemas de coordinación con los tres órdenes de gobierno y corresponsabilidad con las comunidades y la sociedad organizada.

Las acciones desarrolladas para la atención de esta política atienden temas como: Brindar más y mejores espacios de convivencia Comunitaria; implementación de programas de apoyo comunitario; programas para ampliar la infraestructura social en las comunidades indígenas; expandir la cobertura de servicios de salud a las comunidades rurales y marginadas de la entidad; contribuir en la dignificación de las comunidades y colonias con alto índice delictivo y marginación mediante el mejoramiento de espacios recreativos y deportivos en las comunidades; entre otros.



**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LAS 3 POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES DEL PED 2020-2021**

Concepto	PED 2020-2021 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN	
	Atención de Estrategias	%
OPERATIVAS		
CONCLUIDAS	51	81
ATENDIDAS	8	13
PARCIALMENTE ATENDIDAS	3	5
SIN ATENDER	1	2
Total	63	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

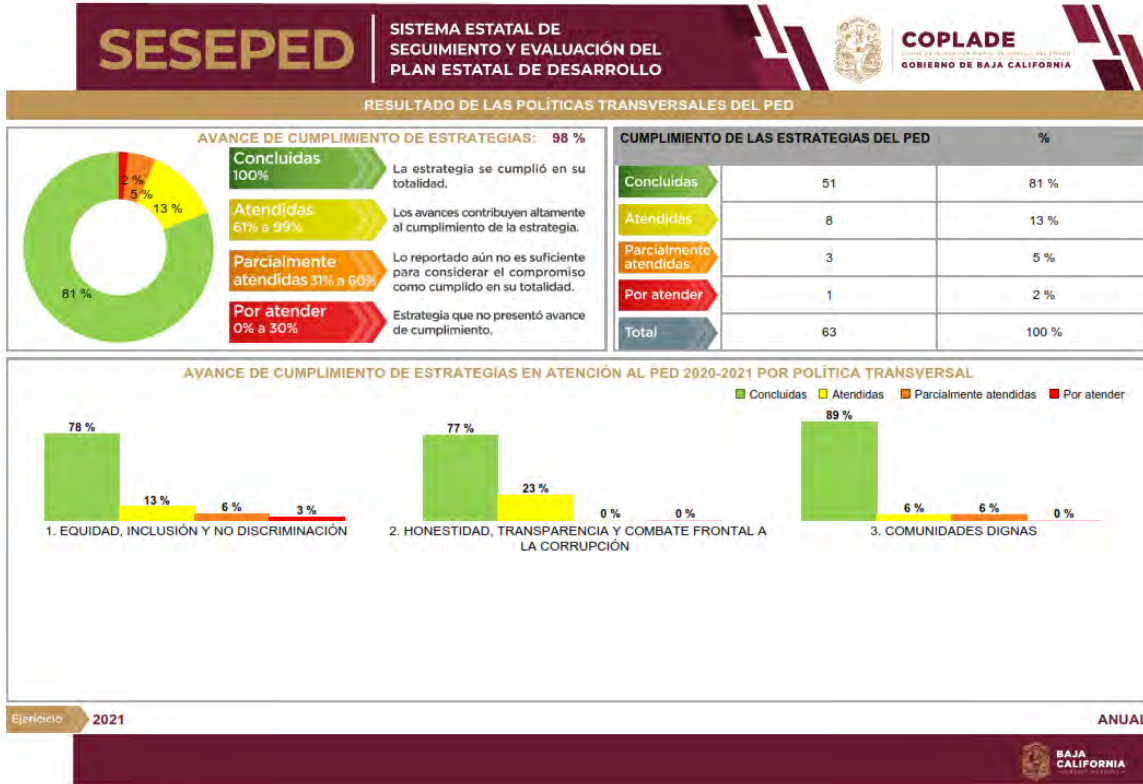
**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ ATENDIDAS,
PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LAS 3 POLÍTICAS PÚBLICAS
TRANSVERSALES DEL PED 2020-2021**

Concepto	PED 2020-2021 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN	
	Atención de Estrategias	%
OPERATIVAS		
CONCLUIDAS / ATENDIDAS	62	98.4
SIN ATENDER	1	1.6
Total	63	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LAS 3 POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES DEL PED 2020-2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



CONCLUSIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2020-2021

Cabe aclarar, como se observó con los resultados de las puntuaciones obtenidas por cada estrategia, que estas clasificaciones no necesariamente se asocian con el desempeño alcanzado en cada una de las políticas públicas y transversales durante el periodo de gobierno. En buena parte los promedios de cumplimiento logrados bajo la clasificación parcialmente atendidas, principalmente para las políticas que presentan porcentajes más elevados, se ve afectado por los mayores o menores puntajes otorgados a las estrategias que se atendieron, pero no lograron el 80% de cumplimiento.

No obstante, los resultados de la evaluación sugieren que será necesario mantener en la agenda pública de la entidad la mayoría de las estrategias que requieren de esfuerzos permanentes y cotidianos por parte de las dependencias estatales, así como incorporar otros temas y estratégicas/líneas de acción que surjan en los diagnósticos de demandas y necesidades que para tal efecto elabore el próximo gobierno.

En el marco de este estudio se han identificado temas que ofrecen áreas de oportunidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de los bajacalifornianos, así como para el desarrollo de las actividades económicas, gubernamentales y políticas de la entidad.

Asimismo, cabe resaltar que en general con los resultados obtenidos en cada una de las políticas públicas operativas y transversales, se logró dar atención a diversos temas orientados a mejorar la calidad de vida de los bajacalifornianos.

Es así, que, con el impulso de acciones y programas en materia de bienestar social, se contribuyó a que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos sociales y que la pobreza extrema disminuya; procurando que los bajacalifornianos alcancen niveles de vida dignos y sostenibles, así como un desarrollo humano integral.



De esta manera, contar con un Estado que les proporcione a sus habitantes el derecho a la salud integral. Alcanzando con ello, la prevención de enfermedades evitables, la prevención y detección oportuna de padecimientos en grupos vulnerables y en general proporcionar alta calidad en los servicios de salud.

De igual manera, en materia educativa, se impulsaron acciones con el fin de contar con un Sistema Educativo que se encuentre articulado en planes de mejora que garanticen un sano desarrollo educativo, cultural y deportivo en el Estado, sustentado en el desarrollo de competencias, valores éticos y equidad.

Así también en materia económica, es importante posicionar a Baja California, como una entidad económicamente sustentable y competitivamente dominante en el mercado nacional e internacional, en función de los factores económicos, sociales y ambientales, que tenga un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes.

Igualmente, en lo que compete al tema de infraestructura se buscó que esta sea detonadora del desarrollo económico, social, productivo, competitivo y sostenible, y que se pueda desarrollar privilegiando los criterios de sustentabilidad como garantía para el bienestar de los habitantes.

También, se implementaron sistemas de información que facilitaron los procesos administrativos, se utilizaron indicadores de desempeño que permitieron medir los avances de la gestión, se prestaron servicios, realizaron trámites de forma ágil y sencilla para acceder a los programas y servicios gubernamentales sustantivos.

La transparencia en la Administración Estatal es vigilada y calificada por organismos especializados, así los ciudadanos pueden conocer de los asuntos públicos puesto que cada vez es más fácil y sencillo acceder a ellos a través de las diferentes plataformas de transparencia.

Respecto a las políticas transversales, se logró disponer de una agenda compartida de temas que proporcionaron elementos para promover una cultura de la corresponsabilidad sectorial y



conducción interorganizacional; en el cumplimiento de esta agenda transversal, se sumaron los esfuerzos de las diferentes dependencias y entidades que operan al interior del aparato gubernamental y que compartieron sinérgicamente la consecución de un objetivo común, mediante el desarrollo de acciones y programas encaminados a la atención de temas como la equidad, inclusión y no discriminación, honestidad, transparencia y combate frontal a la corrupción y comunidades dignas para Baja California, que se tradujeron en resultados de impacto que proporcionaron un beneficio a la población.

En resumen, durante esta Administración Estatal se lograron resultados sumamente satisfactorios en las 6 políticas públicas operativas y las 3 transversales.

Al cierre de la administración 2020-2021, los resultados de las acciones muestran que en general se obtuvo un porcentaje sumamente satisfactorio del 96% total de cumplimiento de las políticas públicas operativas y transversales.

**GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE
LAS 6 POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS Y 3 TRANSVERSALES DEL PED
2020-2021**

Concepto	PED 2020-2021 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	280	79	643	79
ATENDIDAS	46	13	78	10
PARCIALMENTE ATENDIDAS	17	5	36	4
SIN ATENDER	13	4	55	7
Subtotal	356	100	812	100
TRANSVERSALES				
CONCLUIDAS	51	81		
ATENDIDAS	8	13		
PARCIALMENTE ATENDIDAS	3	5		
SIN ATENDER	1	2		
Subtotal	63			
Gran Total	419	100	812	

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ ATENDIDAS Y
SIN ATENDER DE LAS 6 POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS Y 3
TRANSVERSALES DEL PED 2020-2021**

Concepto	PED 2020-2021 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	405	96.6	757	93.2
SIN ATENDER	14	3.4	55	6.8
Total	419	100	812	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



RESULTADOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN CON RELACIÓN A LAS SEIS POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS Y TRES TRANSVERSALES

Resultados Específicos del PED 2020-2024 Ejercicio 2020

Política Pública Operativa 1. Bienestar Social

Resultados al primer semestre 2020

El objetivo de la Política Pública Operativa del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulado 1. Bienestar Social, es “Mejorar el bienestar social de las y los bajacalifornianos ampliando las oportunidades para lograr un mayor desarrollo humano y elevar su calidad de vida, a través de políticas públicas coordinadas que impacten en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad, las carencias sociales, fomenten la integración y estabilidad familiar, generen condiciones de salud, seguridad social, calidad educativa y promuevan la integración social e igualdad sustantiva”.

La política operativa se conforma por 6 subpolíticas, la 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente está a cargo de La Secretaría de Integración y Bienestar Social (SIBSO), Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, Secretaría General de Gobierno (SGG), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto de la Juventud de Baja California (INJUVE); la 1.2 Inclusión Social e igualdad de Género a cargo del DIF y el Instituto para la Mujer de Baja California (INMUJER); la 1.3 Salud para el Bienestar, a cargo de la Secretaría de Salud de Baja California (SS) y el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME), Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California (CAME), Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), Instituto Contra las Adicciones del Estado de Baja California (ICABC) y Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS); la 1.4 Educación a cargo de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California (SE); la 1.5 Cultura y Arte en Progreso, a cargo de la Secretaría de Cultura de Baja California (SC) y finalmente la 1.6 Deporte, a cargo del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE).



La Política Operativa 1: Bienestar Social la integran 43 temas, 137 estrategias y 358 líneas de acción que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

Subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente	
Tema: Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente	
1.1.1	Implementar estrategias para combatir la pobreza extrema y la marginación, atendiendo zonas de atención prioritaria donde reside la población vulnerable.
1.1.2	Efectuar una regeneración de comunidades que incidan en mayores satisfactores de bienestar para la gente.
1.1.3	Generar mayores y mejores condiciones para impulsar el desarrollo económico de la sociedad para su bienestar.
1.1.4	Crear mejores condiciones para la atención de la alimentación de familias que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de ampliar sus expectativas de bienestar social y su integración comunitaria.
1.1.5	Mejorar la atención inmediata a las familias de escasos recursos en sus necesidades prioritarias, a fin de lograr su integración, desarrollo y bienestar.
1.1.6	Promover programas de mejoramiento de vivienda e infraestructura social en zonas de atención prioritaria para la rehabilitación y reacondicionamiento de viviendas, a fin de brindar mejores condiciones de bienestar para sus familias.
1.1.7	Fomentar una mayor coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno con la finalidad de ampliar los beneficios de los programas orientados a la política social.
Tema: Coordinación integral comunitaria	
1.1.2.1	Implementar esquemas de organización y desarrollo comunitario que brinden solución a la problemática social que ha inhibido una mejor integración y bienestar comunitario.
1.1.2.2	Apoyar la organización comunitaria de las asociaciones ciudadanas, a fin de contar con acciones directas dirigidas al fortalecimiento de la unidad con la sociedad civil.
1.1.2.3	Fortalecer la cohesión social con una comunidad que participa activamente de manera organizada en la solución de problemas sociales de su entorno comunitario.
1.1.2.4	Fortalecer la comunicación entre la población y los promotores institucionales, con el propósito de implementar programas derivados de las reuniones de coordinación, pláticas y de eventos culturales en las colonias.
Tema: Atención a grupos prioritarios	
1.1.3.1	Generar mejores condiciones de atención a los adultos mayores, a fin de fortalecer su inclusión y participación en la sociedad.
1.1.3.2	Crear mejores condiciones para la atención a los migrantes, a fin de dignificar su estancia, permanencia o traslado, de acuerdo a sus expectativas de bienestar social.
1.1.3.3	Mejorar la integración social de las personas con discapacidad mediante políticas inclusivas que promuevan el bienestar social incluyendo a todos sin importar su condición física o psicosocial.
1.1.3.4	Profesionalizar la promoción social enfocada a grupos vulnerables.
Tema: Bienestar familiar	
1.1.4.1	Contar con Centros de Desarrollo Familiar para la atención de la población con mayor rezago social.
1.1.4.2	Contribuir a la disminución de situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de acciones de prevención, sensibilización y orientación que brindan las herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades socioemocionales.
1.1.4.3	Atender con acciones preventivas contra riesgos psicosociales a los niños, adolescentes y jóvenes que se encuentren en las zonas vulnerables condicionadas por pobreza y carencias sociales.
1.1.4.4	Coadyuvar a través de acciones de orientación sobre la crianza dirigidas a todo aquel que tenga como corresponsabilidad el desarrollo de un menor de edad disminuyendo situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
1.1.4.5	Fortalecer la integración y el bienestar psicosocial de las personas y las familias en



situación de vulnerabilidad o en riesgo, para que tengan un bienestar individual como colectivo.
Tema: Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
1.1.5.1 Regular la autorización, así como la revisión del funcionamiento de las Instituciones de Asistencia Social Privada con enfoque a garantizar una estadía adecuada y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sin cuidado parental.
1.1.5.2 Contar con personal de las Instituciones de Asistencia Social Privada con mejores habilidades para la atención y cuidado de niñas, niños y adolescentes a través de la capacitación y certificación.
1.1.5.3 Impulsar acciones de atención a jóvenes que al cumplir su mayoría de edad egresen de una Institución de Asistencia Social Privada para continuar con sus estudios o acceder a fuentes de empleo.
1.1.5.4 Brindar atención jurídica, psicológica, académica, social, médica, así como la reintegración familiar a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono y vulnerabilidad, sin cuidado parental o familiar.
1.1.5.5 Fortalecer el desarrollo de habilidades y conocimientos para que las niñas y niños desarrollen hábitos de seguridad que les permita detectar y prevenir el abuso sexual infantil y otros tipos de acciones de violación a sus derechos.
1.1.5.6 Ofrecer atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual sin cuidado parental o familiar, mediante acciones que trasciendan en sus vidas y los haga identificarse como personas valiosas, con los recursos emocionales necesarios para mejorar su calidad de vida y con la capacidad de decir no a algo que no desean hacer.
1.1.5.7 Brindar servicios integrales a la población en estado de vulnerabilidad que requiera orientación, atención, asesoría jurídica, psicológica y/o de tipo social.
1.1.5.8 Promover el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir y crecer en familia sin importar su edad o condición.
1.1.5.9 Contar con un marco jurídico eficaz que permita determinar la situación legal de las niñas, niños y adolescentes en estado de abandono por su familia de origen, extensa o ampliada, a fin de validar su asignación en una familia de acogimiento pre-adoptivo.
1.1.5.10 Contribuir a garantizar los derechos de los niñas y niños en los centros de atención y cuidado infantil.
1.1.5.11 Fortalecer la coordinación interinstitucional para la protección del interés superior de la niñez y adolescentes.
1.1.5.12 Mejorar la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes para garantizar el interés superior de la niñez y adolescentes.
1.1.5.13 Promover la actualización del marco jurídico estatal en cumplimiento a la normatividad federal e internacional vigente en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Tema: Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud
1.1.6.1 Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes a través de actividades que fomenten el empoderamiento de las juventudes de Baja California.
1.1.6.2 Contribuir al bienestar de las juventudes a través de acciones que generen condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en el nivel medio superior y superior.
Tema: Atención al migrante
1.1.7.1 Implementar una herramienta de control mediante la creación de una plataforma informática que permita el registro de los migrantes nacionales y extranjeros.
1.1.7.2 Establecer los mecanismos para la gestión y desarrollo de atención a migrantes nacionales y extranjeros.
Subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género
Tema: Situación actual de grupos vulnerables e igualdad de género
1.2.1.1 Contar con elementos de valoración cualitativa y cuantitativa, de la situación actual de los grupos vulnerables e igualdad en Baja California.
1.2.1.2 Contar con el marco jurídico y normativo que garantice a la población en Baja California, la protección y promoción de los Derechos Humanos, la inclusión social y la igualdad de género.
Tema: Movilidad universal, intérpretes y accesibilidad para personas con discapacidad
1.2.2.1 Fomentar la generación de entornos favorables con accesibilidad y señalización, que



reduzcan obstáculos para la participación de las personas con discapacidad y personas indígenas al goce pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos, en los inmuebles de las dependencias con servicio al público.
Tema: Capacitación y sensibilización para la inclusión social
1.2.3.1 Fortalecer las acciones de capacitación en el tema de inclusión social, sensibilización y lenguaje inclusivo para brindar una atención integral en el sector público.
Tema: Igualdad sustantiva y violencia de género
1.2.4.1 Garantizar la igualdad sustantiva y la erradicación de todo tipo de violencia de género en Baja California, mediante el diseño y ejecución de programas formativos y de capacitación a la mujer, así como de sensibilización y concientización de la sociedad.
Tema: Autonomía y empoderamiento de las mujeres
1.2.5.1 Generar estrategias de igualdad de género para el empoderamiento de la mujer.
1.2.5.2 Fortalecer las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.
1.2.5.3 Incrementar la atención jurídica y psicológica de mujeres en situación de violencia de género para lograr su empoderamiento.
1.2.5.4 Impulsar acciones para fomentar las nuevas masculinidades y la prevención del embarazo en adolescentes.
1.2.5.5 Promover reformas en la normatividad para prevenir, atender, sancionar y erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres.
Subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar
Tema: Acceso efectivo y equidad en salud
1.3.1.1 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de la población, independientemente de su condición social o laboral.
1.3.1.2 Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
1.3.1.3 Fortalecer las acciones para la prevención, promoción y atención de la salud de la población migrante.
1.3.1.4 Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad.
1.3.1.5 Mejorar el proceso para la detección y atención de neoplasias malignas, principalmente de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer infantil y otros cánceres.
1.3.1.6 Reducir el rezago en materia de trasplantes.
1.3.1.7 Consolidar la prevención, detección y atención integral de casos de violencia familiar en niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y género.
1.3.1.8 Fortalecer la atención integral a pacientes con trastornos mentales.
1.3.1.9 Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones.
Tema: Capacidad y calidad en los servicios de salud
1.3.2.1 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
1.3.2.2 Fomentar la certificación de las unidades médicas por el Consejo de Salubridad General.
1.3.2.3 Consolidar redes integradas de servicios de salud.
1.3.2.4 Fortalecer modelos de atención médica a distancia que favorezcan el acceso efectivo a servicios de salud.
1.3.2.5 Incorporación de los avances tecnológicos y la innovación en temas prioritarios de salud que repercutan en una sociedad más igualitaria y socialmente más justa.
1.3.2.6 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud con base a las necesidades estatales.
1.3.2.7 Fortalecer la investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud en el Estado.
1.3.2.8 Impulsar la eficiencia del uso de los recursos para el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
1.3.2.9 Fomentar un gasto eficiente y transparente en medicamentos e insumos.
1.3.2.10 Fortalecer la infraestructura de unidades médicas para atender la demanda de los servicios de salud en el Estado.
Tema: Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud
1.3.3.1 Fortalecer la rectoría de los servicios de salud a través de la vinculación interinstitucional.
1.3.3.2 Implementar un Modelo de Atención Integral de Salud en las instituciones del Sistema Estatal de Salud.



1.3.3.3 Fortalecer acciones para proporcionar y acercar el servicio de conciliación y arbitraje médico a mayor población en el Estado.
1.3.3.4 Garantizar el cumplimiento de las prestaciones sociales y económicas de los trabajadores, jubilados y pensionados afiliados al ISSSTECALI.
Tema: Atención primaria a la salud integral
1.3.4.1 Promover actitudes y conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
1.3.4.2 Atender de manera integral a mujeres desde el embarazo, parto, puerperio y periodo perinatal.
1.3.4.3 Garantizar que todas las niñas y niños, cuenten con los servicios de atención primaria en salud, para prevenir, detectar y atender oportunamente los padecimientos que puedan afectar su desarrollo.
1.3.4.4 Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables.
1.3.4.5 Fortalecer acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente.
1.3.4.6 Reducir la demanda no satisfecha en la población de mujeres en edad fértil y población masculina del Estado en materia de planificación familiar.
1.3.4.7 Mejorar la prevención y control de obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial.
1.3.4.8 Promover el envejecimiento activo, saludable, con dignidad y la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores.
1.3.4.9 Fomentar, proteger y restablecer la salud bucal de la población como parte integral de la salud del individuo.
Tema: Disminuir los riesgos a la salud de la población
1.3.5.1 Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergentes y reemergentes.
1.3.5.2 Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles por vector.
1.3.5.3 Coordinar actividades de vigilancia epidemiológica.
1.3.5.4 Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles por zoonosis.
1.3.5.5 Impulsar acciones integrales para la prevención de accidentes y lesiones.
Tema: Protección contra riesgos sanitarios
1.3.6.1 Reforzar los mecanismos de evidencia y manejo de riesgos sanitarios.
1.3.6.2 Fortalecer las acciones de fomento, mediante la difusión de la normatividad sanitaria, en organismos públicos, sociales y privados para prevenir riesgos sanitarios.
1.3.6.3 Fortalecer la vigilancia sanitaria.
1.3.6.4 Fortalecer el control sanitario a través de las autorizaciones sanitarias.
Subpolítica 1.4 Educación
Tema: Cobertura en educación básica
1.4.1.1 Garantizar el derecho a la educación a niñas, niños y adolescentes en edad de recibir la educación básica, impulsando acciones encaminadas a atender e incrementar la cobertura con inclusión, equidad y excelencia.
1.4.1.2 Asegurar el acceso a un sistema educativo oportuno y de excelencia en todas las modalidades y servicios de las escuelas públicas de educación básica, con base a la normatividad vigente para ofrecer una educación incluyente y equitativa.
1.4.1.3 Garantizar la permanencia y egreso de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar que cursen en las escuelas públicas de educación básica.
1.4.1.4 Implementar y dar seguimiento a los planes y programas de estudios de educación básica y sus modalidades con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.
1.4.1.5 Elevar el logro de aprendizaje de los educandos con un desarrollo integral y excelencia educativa para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de sus capacidades incluyendo el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
1.4.1.6 Fomentar el uso de resultados y estudios asociados a la evaluación educativa, que contribuyan al avance en el logro educativo de los estudiantes, la identificación de necesidades de formación de los docentes que atienden la educación básica y al diseño de estrategias de



intervención alineados a la Nueva Escuela Mexicana.
Tema: Participación social y convivencia escolar en educación básica
1.4.2.1 Desarrollar estrategias de trabajo para promover la participación social de docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad educativa, en materia de participación social, formación valoral, convivencia escolar y perspectiva de género, para contar con comunidades más seguras, organizadas y participativas.
1.4.2.2 Implementar acciones que garanticen la integridad física de las niñas, niños y adolescentes, conservando las condiciones básicas de seguridad escolar y protección civil.
Tema: Infraestructura educativa en educación básica
1.4.3.1 Adecuar, mejorar y consolidar las instalaciones educativas de las escuelas de educación básica, garantizando una educación de excelencia con equidad e inclusión, para fortalecer el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes, a través de un enfoque humanista.
1.4.3.2 Atender las necesidades de equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de los planteles escolares, para generar condiciones adecuadas de accesibilidad e incluyente para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
Tema: Formación, profesionalización y actualización docente en educación básica
1.4.4.1 Brindar formación, capacitación y actualización a los docentes de educación básica, acorde al contexto estatal y regional, para fortalecer su desempeño y la excelencia educativa de los educandos.
Tema: Administración responsable para un gobierno austero en educación básica
1.4.5.1 Asegurar que la admisión, promoción y el reconocimiento del personal cumpla con los perfiles, criterios e indicadores, bajo procesos transparentes y equitativos de acuerdo a la ley del sistema para la carrera de las maestras y los maestros.
1.4.5.2 Fortalecer la gestión institucional, la planeación y administración de los recursos de manera óptima y eficiente para mejorar la atención de las necesidades de los centros educativos de sostenimiento público de educación básica.
Tema: Cobertura en educación media superior
1.4.6.1 Garantizar la atención de la demanda de la Educación Media Superior en el Estado, impulsando acciones encaminadas a incrementar la cobertura con inclusión, equidad y excelencia.
1.4.6.2 Establecer la inclusión y la equidad en la Educación Media Superior mediante acciones destinadas a compensar las desventajas sociales, culturales, económicas y a la población vulnerable.
1.4.6.3 Fortalecer la Educación Media Superior a través de la coordinación entre los subsistemas para fomentar el logro educativo.
1.4.6.4 Otorgar a los estudiantes de nivel medio superior una educación alineada a la Nueva Escuela Mexicana y la excelencia incluyendo el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
1.4.6.5 Fomentar el uso de resultados y estudios asociados a la evaluación educativa, que contribuyan al avance en el logro educativo de los estudiantes, la identificación de necesidades de formación de los docentes y al diseño de estrategias de intervención en la Educación Media Superior.
Tema: Participación social y convivencia escolar en educación media superior
1.4.7.1 Fortalecer la formación integral de los estudiantes con la co-participación de los padres de familia y la comunidad.
Tema: Infraestructura en educación media superior
1.4.8.1 Mejorar y consolidar la infraestructura física educativa así como modernizar el equipamiento de los planteles de Educación Media Superior, garantizando una educación de excelencia con equidad e inclusión.
Tema: Formación, profesionalización y actualización docente en educación media superior
1.4.9.1 Contar con un sistema que ofrezca oportunidades de formación, capacitación y actualización docente.
Tema: Administración responsable para un gobierno austero en educación media superior
1.4.10.1 Asegurar que la admisión y promoción del personal docente y directivo cumpla con los perfiles, criterios e indicadores, bajo procesos transparentes y equitativos de acuerdo a la ley del sistema para la carrera de las maestras y los maestros.
1.4.10.2 Regular la entrega de Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE) a las Instituciones



particulares que impartan la Educación Media Superior, así como implementar la planeación didáctica a los docentes de todas las instituciones con base a la Nueva Escuela Mexicana.
Tema: Cobertura en educación superior
1.4.11.1 Garantizar el derecho a la educación superior, incrementando la cobertura a través del impulso a las modalidades no escolarizada y mixta, así como fortaleciendo la escolarizada, para contribuir al bienestar, la transformación y el mejoramiento de la sociedad, asegurando la inclusión y equidad.
1.4.11.2 Incrementar la cobertura en investigación científica y tecnológica para fomentar la realización de proyectos que impulsen el desarrollo de la región, así como promover programas de posgrado con equidad, inclusión y pertinencia bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.
1.4.11.3 Atender con excelencia educativa la Educación Superior y los Tecnológicos, Posgrados y Centros Públicos de Investigación, para el logro del desarrollo humano integral.
1.4.11.4 Analizar los planes y programas de estudio para el otorgamiento de reconocimientos de validez oficial de estudios (RVOE) y actualizaciones, con objeto de atender las necesidades de la región y el crecimiento del Estado.
1.4.11.5 Dar seguimiento a la planeación estratégica en las Instituciones de Educación Superior y de los Centros Públicos de Investigación (CPI) en el Estado.
1.4.11.6 Asegurar el debido ejercicio de los profesionistas en el Estado, conforme a la normatividad aplicable, para dar certeza al profesionista y a la sociedad.
Tema: Participación social y convivencia escolar en educación superior
1.4.12.1 Incrementar la inclusión social en las actividades extracurriculares con los diferentes subsistemas de educación superior, para lograr que los estudiantes tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural.
1.4.12.2 Generar las condiciones para el desarrollo de un sistema transfronterizo de innovación y de cooperación binacional para la mejora en la educación.
Tema: Infraestructura en educación superior
1.4.13.1 Impulso a programas de financiamiento para infraestructura física y equipamiento.
1.4.13.2 Mejorar y consolidar la infraestructura física educativa así como modernizar el equipamiento de los planteles de educación superior, garantizando una educación de calidad con equidad e inclusión.
Tema: Formación, profesionalización y actualización docente en educación superior
1.4.14.1 Fortalecer los programas de formación académica para docentes de educación superior, para asegurar la excelencia educativa en el nivel superior.
1.4.14.2 Fortalecer la formación inicial de los docentes y estudiantes en todas las Instituciones Formadoras de Docentes (IFD) para incidir en la excelencia educativa.
1.4.14.3 Impulsar la investigación educativa al interior de las Instituciones Formadoras de Docentes.
1.4.14.4 Diseñar programas educativos que atiendan las necesidades de impacto social de la región transfronteriza.
Subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso
Tema: Oferta cultural eficiente
Estrategia 1.5.1.1. Promover la cultura y el arte para la formación integral de los habitantes en Baja California.
Tema: Administración cultural transparente
Estrategia 1.5.2.1. Administrar de forma eficiente los recursos propiciando la austeridad.
Tema: Educación artística y cultural
Estrategia 1.5.3.1. Fomentar la capacitación artística y cultural para el desarrollo integral de la población.
Tema: Fomento a la lectura y acervo cultural
Estrategia 1.5.4.1. Impulsar la actividad literaria y el fomento a la lectura a través de acciones que coadyuven en la formación integral.
Estrategia 1.5.4.2. Crear el Archivo Histórico Cultural de la Secretaría de Cultura para incrementar el acervo.
Tema: Difusión cultural
Estrategia 1.5.5.1. Otorgar servicios artísticos y culturales en atención a la comunidad y el fomento a la creación.



Tema: Patrimonio y cultura popular
Estrategia 1.5.6.1. Reformar y aplicar la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural, así como fortalecer y difundir la identidad de las comunidades y culturas populares.
Subpolítica 1.6 Deporte
Tema: Alto nivel de competencia
Estrategia 1.6.1.1. Fortalecer a preparación y desarrollo de deportistas y especialistas del deporte a través de acciones y apoyos para mejorar su desempeño en las diferentes justas que contribuya a la proyección deportiva de Baja California a nivel nacional e internacional.
Tema: Desarrollo de talentos deportivos
Estrategia 1.6.2.1. Reforzar el proceso de detección de niñas, niños y jóvenes para identificar las aptitudes necesarias para su desarrollo como talentos deportivos complementado con atención médica, deportiva y ciencias aplicadas al deporte que conlleve a conformar una representación de Baja California en las diversas competencias.
Tema: Bienestar de la cultura física y deportiva
Estrategia 1.6.3.1. Implementar programas de activación física y de deporte masivo incluyente en la población para fomentar estilos de vida saludable y una mejor calidad de vida.
Tema: Infraestructura deportiva
Estrategia 1.6.4.1. Consolidar el programa de obra pública deportiva para dotar al Estado de unidades deportivas y espacios óptimos, adecuados y suficientes, con el equipamiento y material deportivo requerido para el desarrollo de los programas deportivos en beneficio de los deportistas y usuarios en general.
Tema: Promoción e imagen
Estrategia 1.6.5.1. Fortalecer la promoción de la activación física y deporte para beneficio de la comunidad de Baja California mediante el intercambio deportivo y alto nivel de competencia, e impulso de convenios de colaboración propiciando la obtención de recursos económicos y/o en especie para beneficiar los programas deportivos.

Con relación a los compromisos que se trazaron al inicio de la presente Administración Estatal y que se plasmaron en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), en el primer semestre de 2020 en la Política Operativa **1. Bienestar Social** se logra registrar un porcentaje de atención en las estrategias del 62% y del 61% en las líneas de acción.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes:

La Subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente el grado de atención de las estrategias en el primer semestre de 2020 fue el 76% y el 78% en sus líneas de acción y se registra un 11% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, un 41% en la de atendidas y 24% en las de parcialmente atendidas; sin embargo, es importante dar atención a las estrategias de los temas atención a grupos prioritarios, bienestar familiar y bienestar de las niñas, niños y adolescentes ya que estos tienen un porcentaje de 24% en la categoría por atender.

La Subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género el grado de atención de las estrategias en el primer semestre de 2020 fue el 90% y el 79% en sus líneas de acción; los resultados muestran un 40% de atención

de sus estrategias en la categoría de atendidas y 50% de atención de sus estrategias en la categoría de parcialmente atendidas. En lo que corresponde a la categoría por atender refleja un 10% siendo la estrategia 1.2.4.1. Garantizar la igualdad sustantiva y la erradicación de todo tipo de violencia de género en baja california, mediante el diseño y ejecución de programas formativos y de capacitación a la mujer, así como de sensibilización y concientización de la sociedad debido a que las acciones presenciales se reprogramaron debido a las medidas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud ante la contingencia por COVID-19.

En la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar, los resultados registrados de las estrategias corresponden 5% en la categoría de concluidas, 12% atendidas, 17% parcialmente atendidas y 66% por atender, siendo la 1.3.1.2. Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad, se tiene el compromiso garantizar la accesibilidad a los servicios de salud de la población indígena nativa que radican en cinco localidades del municipio de Ensenada. Esta población es atendida a través de dos unidades médicas móviles del programa FAM, que atienden a 12 localidades de esta zona, llevando acciones de prevención, promoción y atención a la salud, consultas médicas, detecciones y talleres educativos para el auto cuidado de la salud, por lo que es necesario reforzar acciones para la atención de dichos temas.

Respecto a la subpolítica 1.4 Educación, se registran los siguientes resultados en atención de las estrategias por categoría: Concluidas 0%, 24% atendidas, 35% parcialmente atendidas y 41% por atender, siendo la 1.4.6.5. Fomentar el uso de resultados y estudios asociados a la evaluación educativa, que contribuyan al avance en el logro educativo de los estudiantes, la identificación de necesidades de formación de los docentes y al diseño de estrategias de intervención en la Educación Media Superior, la cual registra solo 28% de avance ya que se encuentra en proceso y se continúa trabajando para alcanzar su cumplimiento al finalizar el ejercicio 2020.

La subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso, el grado de atención de las estrategias en el primer semestre de 2020 fue el 86%, de las cuales 29% se ubican en la categoría de atendida, el 57% parcialmente atendida y el 14% están por atender.

Los temas que es importante continuar fortaleciendo son la gestión y radicación de recursos económicos para continuar impulsando las

actividades artísticas, culturales y educativas, el programa editorial, el desarrollo artístico, el patrimonio cultural y la cultura popular comunitaria, ya que sus resultados se vieron disminuidos por motivos de la contingencia originada por el SARS-CoV-2 (COVID-19). (Tabla X).

En tanto la Subpolítica 1.6 Deporte sus resultados registran una atención del 100% tanto en estrategias como en sus líneas de acción. Esto gracias a la coordinación con instancias gubernamentales, sociedad civil y sector privado que impulsaron la cultura física y deporte en la comunidad bajacaliforniana impactando esto en los logros de esta subpolítica. (Tablas X y Y y en Gráfica X).

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
 CONCLUIDAS/ATENDIDAS/PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA
 POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 1. BIENESTAR SOCIAL DEL PED, 2020-2024**

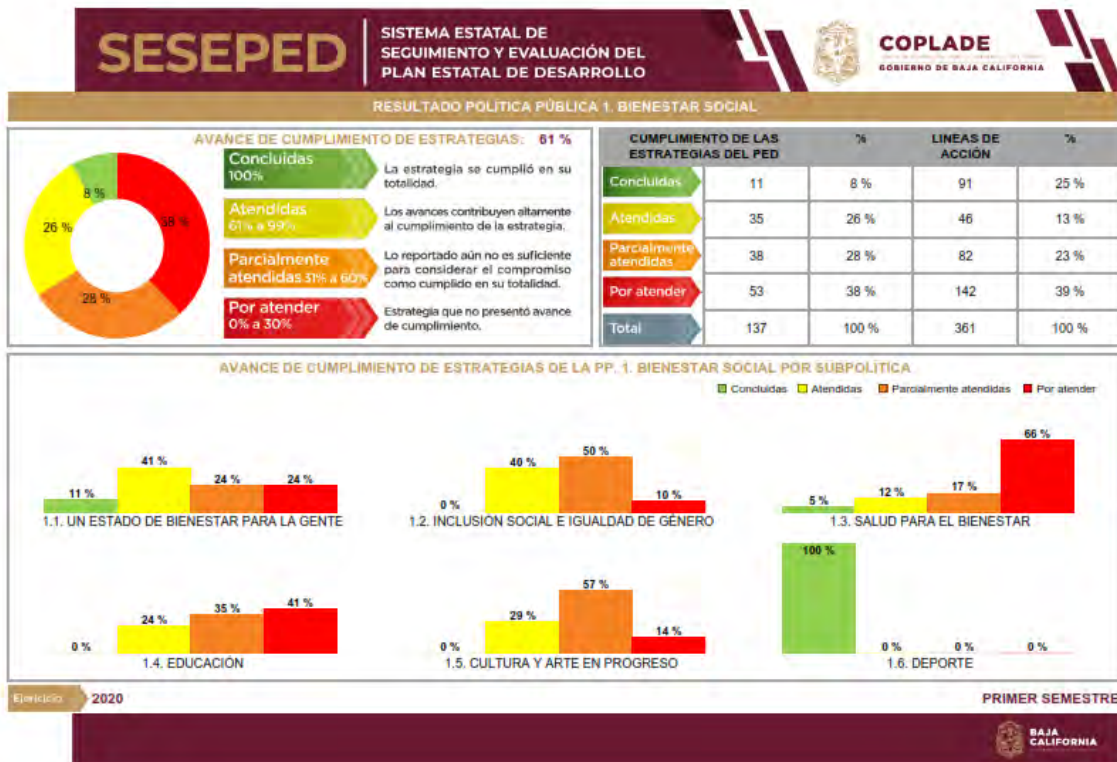
Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
1. BIENESTAR SOCIAL				
CONCLUIDAS	11	8%	90	25%
ATENDIDAS	35	26%	46	13%
PARCIALMENTE ATENDIDAS	38	28%	82	23%
POR ATENDER	53	38%	140	39%
TOTAL	137	100%	358	100%

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA
 POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 1. BIENESTAR SOCIAL DEL PED, 2020-2024.**

Concepto	PED 2020-2024			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
ATENDIDAS	84	61%	218	61%
POR ATENDER	53	39%	140	39%
Subtotal	137	100%	358	100%



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 1. BIENESTAR SOCIAL DEL PED 2020-2024



En lo que respecta a la 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente destacan los temas de Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente, Bienestar de las niñas, niños y adolescentes y el de Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud, en los que se lograron cumplir estrategias en 100% y sobresalen acciones tales como la coordinación intergubernamental para realizar convenios permitiendo beneficiar con obras y acciones en materia de infraestructura social, programas de prevención y atención de explotación sexual infantil, atención psicológica, entre otros.

En el caso de la 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género, los temas que obtuvieron resultados favorables son Situación actual de grupos vulnerables e igualdad de género al contar con un informe demográfico sobre las comunidades indígenas nativas y asentadas con mayor índice de marginación en el Estado; también destaca el tema de Capacitación y sensibilización para la inclusión social con temáticas de sensibilización y lenguaje inclusivo; de igual manera se atendió el tema autonomía y empoderamiento de las mujeres, al impulsar acciones para fomentar las nuevas masculinidades y realizar foro de liderazgo masculino, entre otras.



En la subpolítica 1.3 podemos destacar que los temas que se encuentran con estrategias en la categoría de concluidas son Acceso efectivo y equidad en salud, capacidad y calidad en los servicios de salud. Los temas con estrategias atendidas corresponden al acceso efectivo y equidad en salud, capacidad y calidad en los servicios de salud y fortalecimiento del sistema estatal de salud, en los que sobresalen la mayoría con altos porcentajes de cumplimiento. La categoría con estrategias parcialmente atendidas, solamente 7 se encuentran en esa clasificación con porcentajes de avances alrededor de 33% y 50%.

Derivado de los resultados expuestos, se puede apreciar que el grado de atención de las estrategias correspondientes a la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar es necesario fortalecer las acciones y la coordinación interinstitucional del sector ya que se obtuvo un resultado general de 34% de cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de salud.

Por su parte, en la subpolítica 1.4 Educación, respecto a los temas con estrategias en la categoría de atendidas se encuentran la cobertura en educación básica, participación social y convivencia escolar en educación básica, infraestructura educativa en educación básica, cobertura en educación media superior, participación social y convivencia escolar en educación media superior.

Es importante destacar que los resultados logrados en materia educativa reflejan que los avances presentados en las estrategias son satisfactorios, al lograr un cumplimiento general de 59%, con acciones que permitieron garantizar el derecho a la educación, brindar acompañamiento a los estudiantes durante su trayectoria formativa, otorgar apoyos para la permanencia escolar, incrementar la cobertura en investigación científica, atender necesidades de equipamiento y mantenimiento en las instalaciones educativas; sin embargo, es necesario continuar trabajando para lograr un mayor cumplimiento en los compromisos establecidos en materia educativa.

Uno de los temas que sobresale en la subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso, es el fomento a la capacitación artística y cultural para el desarrollo integral de la población, lo que permitió beneficiar a becarios para las disciplinas de artes plásticas, música, teatro, danza y literatura, en las categorías infantil y juvenil. Las niñas y los niños, así mismo, se realizaron 11 actividades en atención a jóvenes del sector educativo fomentando su formación e interés por las artes y la lectura.



Otro tema que por sus logros resalta es el de la promoción de la cultura y el arte, ya que se trabajó en la creación del plan especial de cultura, se suprimieron niveles intermedios y se fusionaron actividades para reducir 45 plazas de la estructura organizacional, que significa el 15%, asimismo, se firmaron convenios con instituciones entre las que se pueden nombrar el Consejo Internacional de sitios y monumentos con el Instituto Goethe México, el Centro Cultural de España en México, el Colegio Nacional, la Fundación para las Letras Mexicanas (FLM), la casa-estudio García Márquez, la Universidad Autónoma de Baja California, entre otras instancias.

También se crea la página de facebook de la Secretaría de Cultura (www.facebook.com/bc.secretariacultura) se suma a las redes sociales para la difusión de los productos y servicios que ofrece.

Por su parte en la subpolítica 1.6 Deporte, sobresalen la preparación y desarrollo de deportistas, lo que generó se clasificaran más deportistas a preselecciones nacionales distribuidos en 18 deportes y se apoyaron con becas a deportistas y entrenadores del alto nivel de competencia.

Otro tema con logros importantes es el relacionado con el proceso de detección de niñas, niños y jóvenes para identificar las aptitudes necesarias para su desarrollo como talentos deportivos, concentrando a deportistas bajacalifornianos seleccionados estatales que participarán en la etapa regional de los nacionales CONADE 2020.

Asimismo, el tema de activación física, para lo cual se implementó el programa bienestar en movimiento en los 5 municipios del Estado, a través de este se impartieron clases de acondicionamiento físico al aire libre en las colonias, escuelas, en los centros de tratamiento para adolescentes infractores, en los campus universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California y en los centros de alto rendimiento de Tijuana y Ensenada, así como en la Ciudad Deportiva de Mexicali.

Además, se vio fortalecida la infraestructura deportiva al destinar recursos que favorecieron a disciplinas como tiro con arco, tiro con arco paralímpico, tenis, tenis de mesa, handball, béisbol, voleibol sala y de playa, entre otros, con equipamiento y material deportivo.

El rubro de convenios deportivos cuyos resultaron impactaron favorablemente al lograr alianzas con diferentes empresas en los cuales



se llegaron a acuerdos de apoyo económico o en especie con empresas como arena continental, embotelladora del fuerte S. de R. L. y telcel.

Resultados al segundo semestre

La valoración global de la Política Operativa **1. Bienestar Social**, en el segundo semestre de 2020 registra el 71% en estrategias y el 67% en la atención de las líneas de acción.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes:

La Subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente el grado de atención de las estrategias en el primer semestre de 2020 fue el 89% y el 78% en sus líneas de acción, registra un 14% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, un 43% en la de atendidas y 32% en las de parcialmente atendidas; sin embargo, es importante dar atención a las estrategias del tema bienestar de las niñas, niños y adolescentes ya que este tiene un porcentaje de 11% en la categoría por atender.

La Subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género el grado de atención de las estrategias en el primer semestre de 2020 fue el 40% y el 26% en sus líneas de acción, presenta un 30% de atención de sus estrategias en la categoría de atendidas y 10% de atención de sus estrategias en la categoría de parcialmente atendidas. En lo que corresponde a la categoría por atender refleja un 60% siendo el tema de Igualdad sustantiva y violencia de género el que presenta este porcentaje debido a que las acciones presenciales se reprogramaron debido a las medidas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud ante la contingencia por COVID-19.

En la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar obtuvo 66% de cumplimiento y los resultados registrados de las estrategias corresponden 20% en la categoría de concluidas, 22% atendidas, 24% parcialmente atendidas y 34% por atender, siendo la 1.3.2.2. Fomentar la certificación de las unidades médicas por el consejo de salubridad general y la 1.3.4.9. Fomentar, proteger y restablecer la salud bucal de la población como parte integral de la salud del individuo, presentaron un 20% de avance durante la semana nacional de salud pública llevada a cabo durante el mes de octubre, en la que se realizaron actividades de prevención y promoción de la salud bucal; no obstante, es necesario reforzar acciones para la atención de dichos temas.



Respecto a la subpolítica 1.4 Educación obtuvo 60% de cumplimiento y se registran los siguientes resultados en atención de las estrategias por categoría: Concluidas 14%, 30% atendidas, 16% parcialmente atendidas y 41% por atender, siendo la 1.4.12.1. Incrementar la inclusión social en las actividades extracurriculares con los diferentes subsistemas de educación superior, para lograr que los estudiantes tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, la cual registra solo 12% de avance ya que se encuentra en proceso y se continúa trabajando para alcanzar su cumplimiento al finalizar el ejercicio 2020.

Durante el segundo semestre de 2020, los resultados generados en la subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso en cuanto a la atención de las líneas estratégicas fue de 85%, en donde el 40% se reportan como concluidas, el 28% atendidas, 8% parcialmente atendidas y el 24% por atender.

Aún con los excelentes resultados logrados en esta subpolítica, resulta imperativo continuar fortaleciendo la administrar de forma eficiente los recursos propiciando la austeridad y la creación del archivo histórico cultural de la Secretaría de Cultura para incrementar el acervo. (Tabla X).

Los resultados de la evaluación en el segundo semestre de 2020 en la subpolítica 1.6 Deporte, muestran un 100% en la atención de las estrategias y de las líneas de acción. Con esto se reafirma el compromiso en el cumplimiento del objetivo planteado en el PED de impulsar la cultura física y deporte a través de la participación de la sociedad civil, fortaleciendo sus programas deportivos para lograr una excelencia deportiva y que la comunidad bajacaliforniana obtenga un estilo de vida saludable.

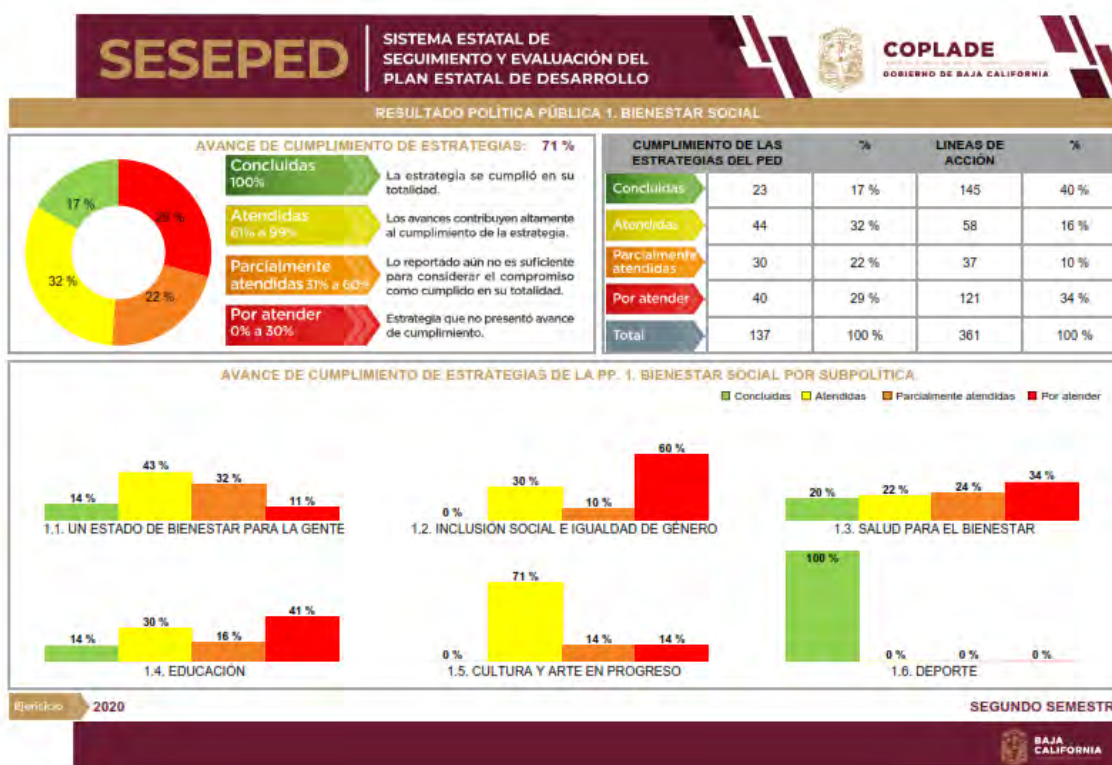
Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
1. BIENESTAR SOCIAL				
CONCLUIDAS	23	17%	144	40%
ATENDIDAS	44	32%	58	16%
PARCIALMENTE ATENDIDAS	30	22%	37	11%
POR ATENDER	40	29%	119	33%
TOTAL	137	100%	358	100%



TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 1. BIENESTAR SOCIAL DEL PED, 2020-2024.

Concepto	PED 2020-2024			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
ATENDIDAS	97	71%	239	67%
POR ATENDER	40	29%	119	33%
Subtotal	137	100%	358	100%

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 1. BIENESTAR SOCIAL DEL PED 2020-2024



En lo que respecta a la 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente, los temas que sobresalen en su cumplimiento son el Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente, con el programa “Gente como tú”, beneficiando a la población más vulnerable con apoyos y servicios; el tema de la Coordinación integral comunitaria, con acciones mediante las cuales se brindaron asesorías, platicas y capacitaciones a organismos de la sociedad civil.



También el tema de atención a grupos prioritarios destaca en su cumplimiento con acciones del programa “El valor de la experiencia”, se destinaron recursos para apoyos de transporte, operación de cataratas y apoyos económicos en forma de pensiones; de igual manera el tema de Bienestar de las niñas, niños y adolescentes al brindar seguridad, protección y atención integral a través de los albergues temporales del DIF BC.

En el caso de la 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género presenta resultados de atención en los temas Situación actual de grupos vulnerables e igualdad de género (85%), logrando tener geográficamente ubicadas todas las comunidades nativas y asentadas que conforman en su total los pueblos originarios en Baja California; le sigue el tema de Capacitación y sensibilización para la inclusión social, brindando capacitación en materia de inclusión social para personas del servicio público, en todos los temas de la diversas poblaciones que se atienden.

En la subpolítica 1.3 podemos destacar que los temas que se encuentran con estrategias en la categoría de concluidas son Acceso efectivo y equidad en salud, al realizar visitas para atención médica de manera programada a 12 localidades con servicios de consulta médica, acciones de prevención y promoción de la salud; el tema de Fortalecimiento del sistema estatal de salud, al brindar asesoría a través de la CAME para la resolución de conflictos de los servicios de salud.

También el tema de Atención primaria a la salud integral, obtuvo resultados favorables con acciones de participación de promotora de servicios amigables, al realizar campañas de difusión en redes sociales Facebook y radio sobre derechos sexuales y reproductivos, servicios de prevención de embarazos, entre otras.

Los temas con estrategias atendidas corresponden a Disminuir los riesgos a la salud de la población y protección contra riesgos sanitarios, en los que sobresalen la mayoría con altos porcentajes de cumplimiento. La categoría con estrategias parcialmente atendidas, solamente 6 se encuentran en esa clasificación con porcentajes de avances alrededor de 32% y 59%.

Derivado de los resultados expuestos, se puede apreciar que el grado de atención de las estrategias correspondientes a la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar es satisfactorio al lograr un resultado general de 66% de cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de salud.



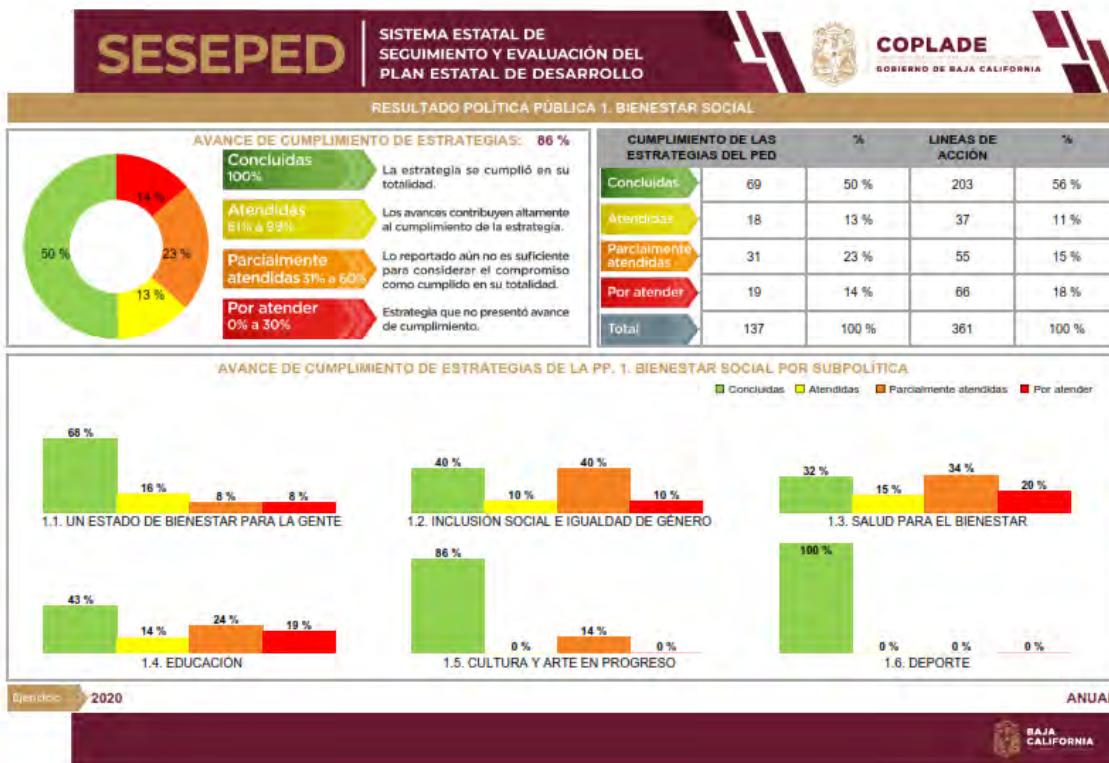
Por su parte, en la subpolítica 1.4 Educación se destacan los temas con resultados sumamente satisfactorios tales como cobertura en educación básica, cobertura en educación media superior y participación social y convivencia escolar en educación media superior. Respecto a los temas con estrategias en la categoría de atendidas se encuentran la cobertura en educación básica, participación social y convivencia escolar en educación básica, infraestructura educativa en educación básica, formación, profesionalización y actualización docente en educación básica, administración responsable para un gobierno austero en educación básica y cobertura en educación media superior.

Es importante destacar que los resultados logrados en materia educativa reflejan que los avances presentados en las estrategias son satisfactorios al lograr un cumplimiento general de 60%, con acciones que permitieron garantizar el derecho a la educación y brindar acompañamiento a los estudiantes durante su trayectoria formativa.

En la subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso, los temas que sobresalen por sus logros son: la promoción de la cultura y el arte para la formación integral de los habitantes, la capacitación artística y cultural para el desarrollo integral de la población, la actividad literaria y el fomento a la lectura, los servicios artísticos y culturales en atención a la comunidad y el fomento a la creación y las reformas a la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural, así como fortalecer y difundir la identidad de las comunidades y culturas populares.

En la subpolítica 1.6 Deporte los resultados importantes fueron: alto nivel de competencia, desarrollo de talentos deportivos, bienestar de la cultura física y deportiva, infraestructura deportiva y promoción e imagen, impactando favorablemente en la realización de congresos, eventos deportivos orientados a la cultura física, otorgamiento de becas a deportistas y entrenadores destacados por sus logros, Intercambios deportivos, mayor participación de deportistas en eventos deportivos, etcétera.

Al final del ejercicio 2020, se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de atención sumamente satisfactorio en la atención en la Política Operativa 1. Bienestar Social.



Política Pública Operativa 2. Seguridad y Paz para Todos

Resultados específicos ejercicio fiscal 2020

El objetivo de la Política Pública Operativa del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **2. Seguridad y Paz para Todos**, es “Contribuir a la seguridad, justicia y paz para todos, a través de un sistema integral basado en acciones de prevención, investigación y combate al delito, reinserción social de los privados de la libertad, así como estrategias para la prevención de desastres y reducción de riesgos; con personal profesional y confiable, con el apoyo de herramientas tecnológicas y de información que permitan disminuir los índices de violencia y la impunidad, y garantizar la integridad física de los ciudadanos en un marco de actuación que privilegie siempre el respeto a los Derechos Humanos.”.

La política operativa se conforma por 7 subpolíticas, la 2.1 Prevención y Participación Ciudadana, 2.2 Procuración de Justicia, 2.3 Combate al Delito, 2.4 Combate a la Corrupción, 2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal, 2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad y 2.7.



Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario las cuales están a cargo de la Fiscalía General del Estado, Secretaría General de Gobierno y la Comisión del Sistema Estatal Penitenciario.

La Política 2. Seguridad y Paz para Todos la integran 17 temas, 42 estrategias y 88 líneas de acción que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.



ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA OPERATIVA

2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS PED 2020-2024

EJERCICIO 2020

2.1 Prevención y Participación Ciudadana
Tema: Prevención del delito
Estrategia 2.1.1.1. Generar e incentivar el aporte colectivo a las acciones, programas y proyectos encaminadas a brindar seguridad y paz social a las comunidades de Baja California.
Estrategia 2.1.1.2. Contribuir a la construcción de la paz y el bienestar de las comunidades, a través de estrategias interinstitucionales e integrales que promuevan la prevención y reducción de la violencia.
Tema: Respeto a los Derechos Humanos
Estrategia 2.1.2.1. Coadyuvar en la función de gobierno relativa a la promoción y observancia del respeto de los derechos humanos, en especial de las víctimas del delito.
Estrategia 2.1.2.2. Garantizar el respeto absoluto de los derechos humanos y el apego estricto a la normatividad que sustenta la función de la fiscalía general del estado y los elementos que la componen.
Estrategia 2.1.2.3. Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos de la administración estatal y ciudadanía en general con relación al conocimiento y respeto a los derechos humanos.
Estrategia 2.1.2.4. Promover la armonización de la legislación local en materia de derechos humanos.
Estrategia 2.1.2.5. Coordinar de manera permanente la implementación de políticas públicas y la observancia a los derechos humanos en conjunto con los distintos órdenes de gobierno.
Tema: Protección civil y gestión de riesgos
Estrategia 2.1.3.1. Fortalecer el sistema estatal de protección civil del gobierno de Baja California mediante la prestación de servicios que privilegien la prevención, la gestión de riesgos y la participación ciudadana en beneficio de la población.
Estrategia 2.1.3.2. Garantizar una adecuada administración de emergencias y prevención de desastres, mediante la coordinación efectiva con las instituciones especializadas en materia de protección civil.
2.2 Procuración de Justicia
Tema: Persecución del crimen
Estrategia 2.2.1.1. Combatir la impunidad a través del fortalecimiento de los protocolos de intervención forense elevando la calidad en la investigación de los delitos.
Estrategia 2.2.1.2. Fortalecer el sistema de procuración de justicia a efecto de garantizar eficiencia e inclusión y evitar la revictimización.
Tema: Seguridad y procuración de justicia para la mujer víctima de violencia de género
Estrategia 2.2.2.1. Fortalecer los mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer, logrando reducir de manera sustancial los delitos por razones de género y condición.
Estrategia 2.2.2.2. Garantizar a las mujeres víctimas de delitos por razón de género, una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial, gratuita, igualitaria y de confianza, para lograr una sociedad libre de violencia en su contra.
Tema: Justicia alternativa
Estrategia 2.2.3.1. Fortalecer la capacidad del sistema estatal de justicia alternativa penal para brindar un servicio sensible y humano para el ciudadano, a través de personal confiable y capacitado.
Estrategia 2.2.3.2. Fomentar una cultura de paz privilegiando el diálogo y la empatía como herramientas fundamentales para la solución de conflictos.
Tema: Atención integral a víctimas del delito
Estrategia 2.2.4.1. Promover la actualización del marco normativo con relación al tema de atención a víctimas del delito acorde a las necesidades políticas e institucionales actuales.
Estrategia 2.2.4.2. Garantizar un efectivo ejercicio del derecho de las víctimas a la justicia en estricto apego a la normatividad aplicable en la materia.
2.3 Combate al Delito
Tema: Inteligencia y operación policial
Estrategia 2.3.1.1. Eficientar los sistemas para la atención de emergencias y denuncia



ciudadana como herramientas auxiliares en la prevención y combate al delito.
Estrategia 2.3.1.2. Fortalecer la infraestructura tecnológica, sistemas y bases de datos en materia de seguridad y procuración de justicia.
Estrategia 2.3.1.3. Reforzar las operaciones estratégicas dirigidas a la investigación, persecución y el combate al delito.
Estrategia 2.3.1.4. Fortalecer las instituciones policiales de la fiscalía, para garantizar un mejor servicio.
Estrategia 2.3.1.5. Reforzar la regulación en la prestación de los servicios de seguridad privada a través de la autorización, vigilancia y sanción en su caso.
Tema: Formación y profesionalización
Estrategia 2.3.2.1. Impulsar la profesionalización de la seguridad y la procuración de justicia mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas de sus instituciones, generando un impacto en sus resultados y los servicios a la comunidad.
Estrategia 2.3.2.2. Impulsar la investigación académica para la mejora de las prácticas policiales y los protocolos de investigación.
2.4 Combate a la Corrupción
Tema: Ética e integridad institucional
Estrategia 2.4.1.1. Garantizar a la ciudadanía el combate a la corrupción en el actuar de los servidores públicos de la fiscalía general y elementos policiales en el estado, a través de la evaluación permanente de control de confianza.
Estrategia 2.4.1.2. Fortalecer los sistemas de prevención, supervisión y control del cumplimiento de las normas de conducta en el ejercicio de su función, de elementos que integran la fiscalía general del estado.
Tema: Transparencia y modernización del marco de actuación
Estrategia 2.4.2.1. Promover la creación y reforma de los ordenamientos legales para fortalecer la calidad en la función de seguridad pública y procuración de justicia.
Estrategia 2.4.2.2. Promover servicios más eficientes que permitan incrementar la confianza ciudadana.
Estrategia 2.4.2.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas por parte de la fiscalía general de estado.
2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal
Tema: Justicia penal
Estrategia 2.5.1.1. Garantizar la correcta aplicación en el estado del marco jurídico nacional de acuerdo con el Sistema Penal Acusatorio, el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la ejecución penal.
Estrategia 2.5.1.2. Impulsar la coordinación de las instituciones del Sistema de Justicia Penal en el Estado, para promover su consolidación.
Estrategia 2.5.1.3. Promover la elaboración, gestión de recurso financieros y seguimiento de proyectos de apoyo a las instituciones operadoras, en los ejes de capacitación, gestión institucional, infraestructura y equipamiento para la consolidación del Sistema de Justicia Penal.
Estrategia 2.5.1.4. Fomentar la difusión de los principios, beneficios y resultados de la reforma penal, entre la población del Estado.
2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad
Tema: Defensoría pública
Estrategia 2.6.1.1. Brindar oportunamente defensa y asesoría jurídica gratuita en materia civil, familiar y contencioso administrativo, a la ciudadanía que los solicite.
Estrategia 2.6.1.2. Proporcionar defensa y asesoría gratuita en materia de justicia penal a la población que lo requiera.
2.7 Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario
Tema: Seguridad de la población penitenciaria
Estrategia 2.7.1.1. Fortalecer la infraestructura penitenciaria existente, así como garantizar la separación de personas privadas de la libertad del sexo femenino y masculino en cumplimiento a lo establecido en el marco normativo vigente.
Estrategia 2.7.1.2. Fortalecer el sistema estatal penitenciario mediante la actualización del marco legal y el fortalecimiento de las tecnologías de la información.



Estrategia 2.7.1.3. Promover el perfeccionamiento de las prácticas y políticas públicas a través de la implementación de procesos para crear un ambiente más seguro y humano.

Estrategia 2.7.1.4. Fortalecer las condiciones de seguridad del sistema estatal penitenciario mediante el establecimiento de lineamientos de conducta al interior de los centros de reclusión del estado.

Tema: Reinserción social

Estrategia 2.7.2.1. Implementar técnicas de fortalecimiento en la aplicación del modelo de tratamiento de reinserción social en los centros penitenciarios y de adolescentes.

Tema: Medidas y beneficios en libertad

Estrategia 2.7.3.1. Procurar que la administración de justicia se realice de manera óptima mediante la evaluación del entorno social de las personas sujetas a un procedimiento penal para la imposición de medidas cautelares.

Tema: Penas y beneficios preliberacionales

Estrategia 2.7.4.1. Mantener el control de la situación jurídica de las personas privadas de su libertad; atendiendo las solicitudes de las personas sentenciadas candidatas para el otorgamiento de beneficios preliberacionales.

Resultados al primer semestre de 2020

En el esquema global de la política 2 correspondiente al primer semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 86% y un 86% de las líneas de acción, cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje entre el 80% y 100% en las 7 subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes: de las siete que la integran un registro 100% de atención de sus estrategias siendo la 2.1 Prevención y Participación Ciudadana.

En lo que respecta a la 2.2 Procuración de Justicia registra un 88% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas y un 13% en la de atendidas siendo esta la 2.2.4.1. Promover la actualización del marco normativo con relación al tema de atención a víctimas del delito acorde a las necesidades políticas e institucionales actuales.

En el caso de la 2.3 Combate al Delito presenta un 29% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, 14% de atención de sus estrategias en la categoría de atendidas, sin embargo, es importante dar atención a las estrategias 2.3.1.2. Fortalecer la infraestructura tecnológica, sistemas y bases de datos en materia de seguridad y procuración de justicia, 2.3.1.3. Reforzar las operaciones estratégicas dirigidas a la investigación, persecución y el combate al delito, 2.3.1.5. Reforzar la regulación en la prestación de los servicios de seguridad privada a través de la autorización, vigilancia y sanción en su caso y 2.3.2.2. Impulsar la investigación académica para la mejora de las prácticas policiales y los protocolos de investigación ya que estas estrategias se encuentran en la categoría por atender con un 57%.



También, la 2.4 Combate a la corrupción registró un 80% de atención de sus estrategias en las categorías de concluidas y un 20% en la de por atender, siendo la estrategia 2.4.2.1. Promover la creación y reforma de los ordenamientos legales para fortalecer la calidad en la función de seguridad pública y procuración de justicia, ya que los resultados para la atención de esta son acumulables al término del ejercicio 2020.

Asimismo, la 2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal registro para las categorías de atendidas y parcialmente atendidas un 25% y 75% respectivamente. Por tal motivo, es importante dar mayor atención a las estrategias 2.5.1.1. Garantizar la correcta aplicación en el estado del marco jurídico nacional de acuerdo con el sistema penal acusatorio, el sistema integral de justicia penal para adolescentes y la ejecución penal, 2.5.1.3. Promover la elaboración, gestión de recurso financieros y seguimiento de proyectos de apoyo a las instituciones operadoras, en los ejes de capacitación, gestión institucional, infraestructura y equipamiento para la consolidación del sistema de justicia penal y la 2.5.1.4. Fomentar la difusión de los principios, beneficios y resultados de la reforma penal, entre la población del estado ya que son las que están en la categoría de parcialmente atendidas.

La 2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad registró un 50% de atención en las categorías de atendidas y parcialmente atendidas, es importante resaltar que a pesar de la contingencia sanitaria del SARS CoV-2 (COVID-19) se pudo dar atención a las estrategias, aunque no en un 100% ya que las atenciones jurídicas brindadas en materia penal tradicional, las únicamente se desarrollan de manera presencial. En el caso de la 2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario presento también en las mismas categorías una atención del 43% en cada una y un 14% en la de sin atender, siendo esta la 2.7.1.1. Fortalecer la infraestructura penitenciaria existente, así como garantizar la separación de personas privadas de la libertad del sexo femenino y masculino en cumplimiento a lo establecido en el marco normativo vigente.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:



**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 2. SEGURIDAD Y
PAZ PARA TODOS PED 2020-2024
PRIMER SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	22	52	56	64
ATENDIDAS	7	17	8	9
PARCIALMENTE ATENDIDAS	7	17	11	12
SIN ATENDER	6	14	13	15
Total	42	100	88	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

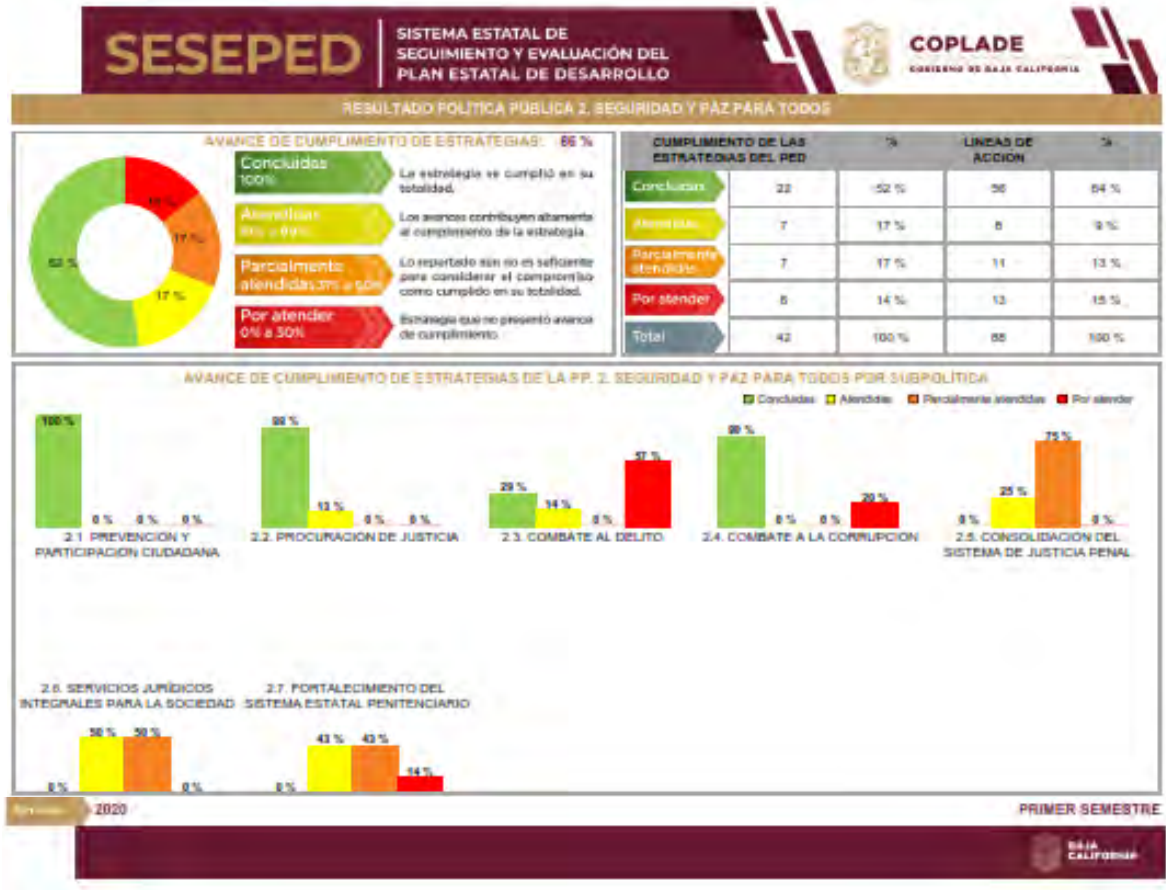
**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
OPERATIVA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS PED 2020-2024
PRIMER SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	36	86	75	85
SIN ATENDER	6	14	13	15
Total	42	100	88	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA SUBPOLÍTICA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS DEL PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

En la subpolítica 2.1 se distinguen avances sumamente satisfactorios en los temas de prevención del delito, respeto a los derechos humanos y protección civil.

En la subpolítica 2.2 se destacan logros en materia de persecución del crimen, seguridad y procuración de justicia, justicia alternativa y atención a víctimas del delito, sin embargo, es importante seguir actualizando la normatividad en materia de atención a víctimas del delito para contar con un marco normativo acorde a las necesidades actuales.

En lo que respecta a la 2.3 la categoría de por atender es la que tuvo el porcentaje más alto por lo que hay que reforzar las acciones para dar mayor atención a los temas de inteligencia y operación policial, así como al de formación y profesionalización.

Asimismo, la subpolítica 2.4 presenta avances sumamente satisfactorios en los temas de ética e integridad institucional y transparencia y modernización del marco de actuación, sin embargo, es importante en este último reforzar las acciones respecto a la actualización del marco jurídico para prevenir, combatir y perseguir más eficientemente el delito.

En la subpolítica 2.5 se puede ver que el tema de justicia penal requiere fortalecer las acciones de impulso de proyectos jurídicos en materia de procuración y administración de justicias, opiniones sobre iniciativas de reformas a la constitución local, leyes u otros ordenamientos jurídicos en materia de procuración y administración de justicia, coordinación institucional para la consolidación del sistema de justicia penal, por mencionar algunos.

La 2.6 presenta avances satisfactorios en atención al tema de defensoría pública, sin embargo, se ha visto afectada la actividad de proporcionar asesoría jurídica y representación legal gratuita la cual únicamente se desarrolla de manera presencial y debido a la pandemia los juzgados operan con el mínimo de personal y el mínimo de actividades.

Por último, la 2.7 presenta avances satisfactorios en los temas de seguridad de población penitenciaria, reinserción social, medidas y beneficios en libertad y penas y beneficios preliberacionales, sin embargo, hay que seguir reforzando las acciones sobre el fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria existente, así como garantizar la separación de personas privadas de la libertad del sexo femenino y masculino en cumplimiento a lo establecido en el marco normativo vigente.

Alcance de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y lleven beneficios a la población.

Analizando las acciones informadas del ejercicio 2020, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 2 que una vez analizada la información de las siete subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 2. Seguridad y Paz para Todos del ejercicio 2020.



Resultados al segundo semestre de 2020

En el esquema global de la política 2 correspondiente al segundo semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 95% y un 95% de las líneas de acción, cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje entre el 80% y 100% en las 7 subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes: de las siete que la integran dos registraron 100% de atención de sus estrategias siendo estas la 2.1 Prevención y Participación Ciudadana y la 2.4 Combate a la Corrupción.

En lo que respecta a la 2.2 Procuración de Justicia registra un 88% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas y un 13% en la de atendidas siendo esta la 2.2.4.1. Promover la actualización del marco normativo con relación al tema de atención a víctimas del delito acorde a las necesidades políticas e institucionales actuales.

En el caso de la 2.3 Combate al Delito presenta un 71% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, 14% en la de atendidas y 14% en la de por atender siendo esta la 2.3.2.2. Impulsar la investigación académica para la mejora de las prácticas policiales y los protocolos de investigación.

Asimismo, la 2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal registro para las categorías de atendidas 25% y en la de parcialmente atendidas 75%, siendo las estrategias que están en esta categoría la 2.5.1.1. Garantizar la correcta aplicación en el estado del marco jurídico nacional de acuerdo con el sistema penal acusatorio, el sistema integral de justicia penal para adolescentes y la ejecución penal, la 2.5.1.3. Promover la elaboración, gestión de recurso financieros y seguimiento de proyectos de apoyo a las instituciones operadoras, en los ejes de capacitación, gestión institucional, infraestructura y equipamiento para la consolidación del sistema de justicia penal y la 2.5.1.4. Fomentar la difusión de los principios, beneficios y resultados de la reforma penal, entre la población del estado.

En lo que a la 2.6 se refiere tanto en la categoría de atendidas y parcialmente atendidas registro un 50% de atención en cada una y la 2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario presento también una atención del 57% en la categoría de atendidas, 29% en parcialmente atendidas y 14% por atender.



A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 2. SEGURIDAD Y
PAZ PARA TODOS PED 2020-2024
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	26	62	64	73
ATENDIDAS	8	19	8	9
PARCIALMENTE ATENDIDAS	6	14	11	12
SIN ATENDER	2	5	5	6
Total	42	100	88	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

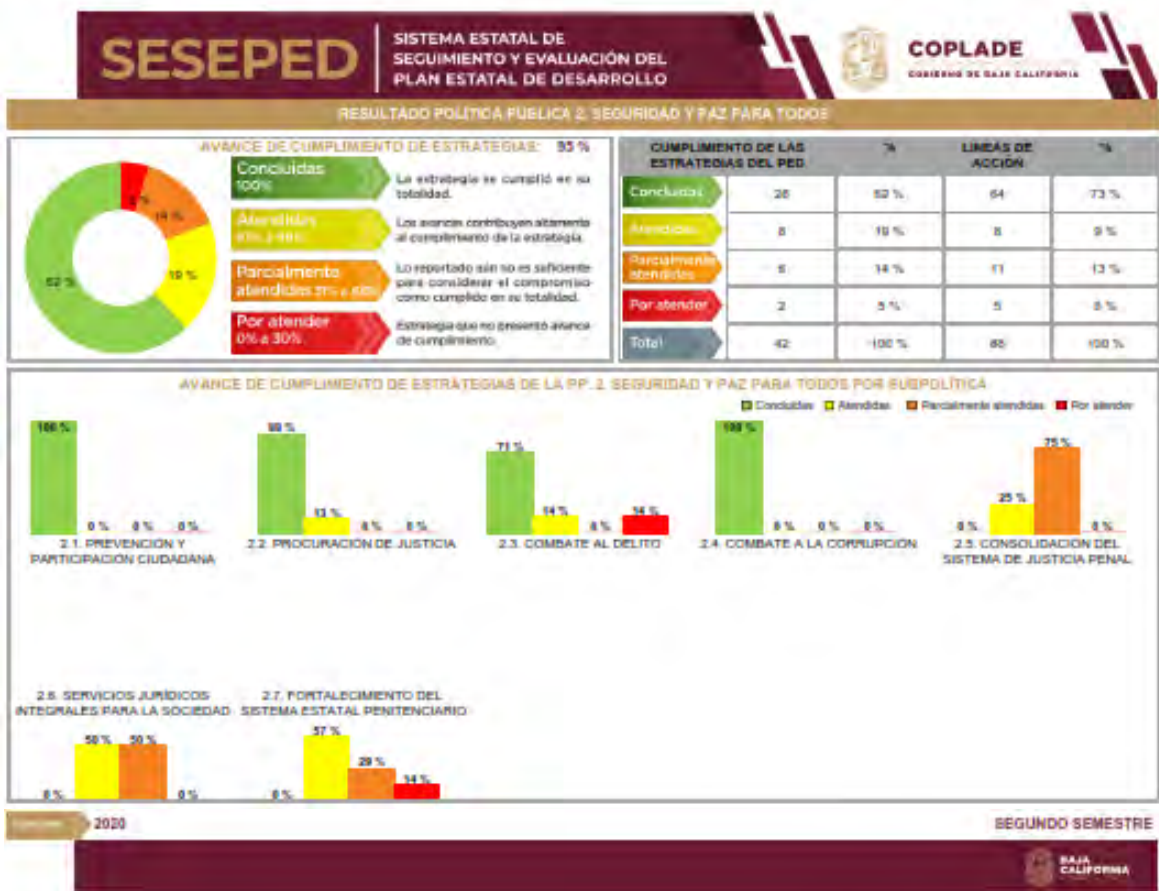
**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
OPERATIVA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS PED 2020-2024
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	40	95	83	94
SIN ATENDER	2	5	5	6
Total	42	100	88	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS DEL PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

En la subpolítica 2.1 se distinguen avances sumamente satisfactorios en los temas de prevención del delito, respeto a los derechos humanos y protección civil, así como en la 2.4 en los temas de ética e integridad institucional y en el de transparencia y modernización del marco de actuación.

En la subpolítica 2.2 se destacan logros en materia de persecución del crimen, seguridad y procuración de justicia y justicia alternativa, sin embargo, en el tema de y atención a víctimas del delito, es importante seguir fortaleciendo las acciones en materia de actualización de la normatividad en materia de atención a víctimas del delito.



En lo que respecta a la 2.3 la mayoría presentan avances satisfactorios aun así hay que reforzar las acciones para elaborar estudios orientados a generar estrategias y desarrollar técnicas de investigación y operación policial. Asimismo, en la 2.5 se puede ver que el tema de justicia penal requiere fortalecer las acciones de apoyos para la conclusión de obras e infraestructura de los centros de justicia penal y operar el centro de justicia para mujeres.

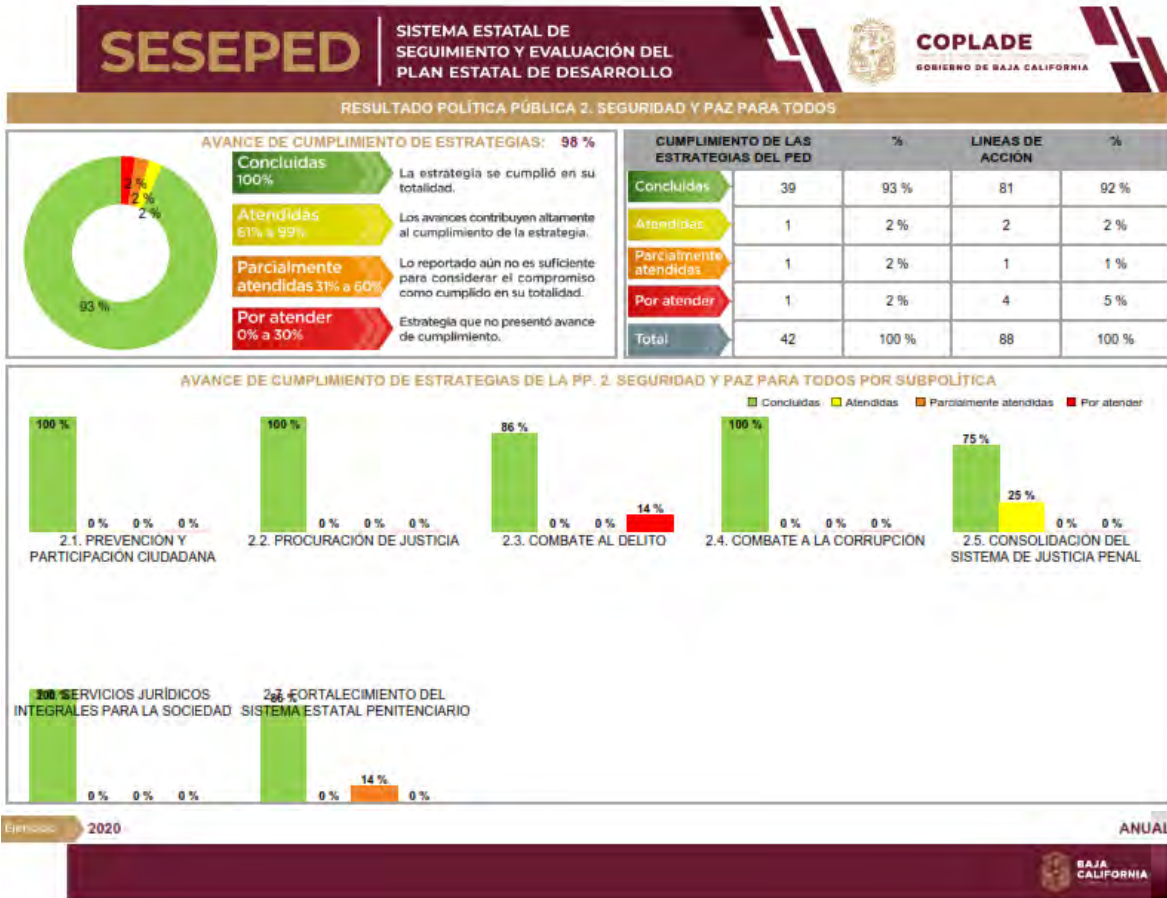
La 2.6 presenta avances satisfactorios en atención al tema de defensoría pública, sin embargo, se ha visto afectada la actividad de proporcionar asesoría jurídica y representación legal gratuita la cual únicamente se desarrolla de manera presencial y debido a la pandemia los juzgados operan con el mínimo de personal y el mínimo de actividades.

Por último, la 2.7 presenta avances satisfactorios en los temas de seguridad de población penitenciaria, reinserción social, medidas y beneficios en libertad y penas y beneficios preliberacionales, sin embargo, hay que seguir impulsando acciones para operar un centro femenino en el que se garantice una atención focalizada con perspectiva de género.

Analizando las acciones informadas del ejercicio 2020, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 2 que una vez analizada la información de las siete subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede resaltar que se obtuvo un 98% de cumplimiento.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS DEL PED 2020-2024 ANUAL EJERCICIO 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



Política Pública Operativa 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible

El objetivo de la Política Pública Operativa del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible**, es “Contribuir al fortalecimiento de la economía de Baja California a través de acciones y proyectos que incentiven la competitividad de los actores de la economía”.

La política operativa se conforma por 7 subpolíticas: la subpolítica 3.1 Economía Sustentable, 3.2 Turismo Como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible, 3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y 3.4 Pesca y Acuicultura su cumplimiento está a cargo de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California está a cargo de la Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria (SCSA), la subpolítica 3.6 Energías Renovables a cargo de la Comisión Estatal de Energía y la subpolítica 3.7 Trabajo y Previsión Social a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

La Política 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible la integran 35 temas, 89 estrategias y 207 líneas de acción que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA OPERATIVA

3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE PED 2020-2024

3.1 ECONOMÍA SUSTENTABLE
Tema: Promoción de la inversión
Estrategia 3.1.1.1. Implementar una herramienta de control y seguimiento de los proyectos y programas de inversión pública y privada, para conocer su situación y avance.
Estrategia 3.1.1.2. Fortalecer la atracción de proyectos de inversión pública y privada, que impulsen el desarrollo económico sustentable en el Estado.
Estrategia 3.1.1.3. Fortalecer la promoción económica del Estado para atraer mayor inversión y propiciar la creación de empleos formales.
Estrategia 3.1.1.4. Fortalecer el crecimiento de la industria establecida en el Estado.
Estrategia 3.1.1.5. Contribuir a mejorar el nivel de ingresos de los habitantes del Estado.
Tema: Financiamiento para el desarrollo económico
Estrategia 3.1.2.1. Contribuir al desarrollo económico de las empresas a través de diversas modalidades de financiamiento y apoyo para impulsar el emprendimiento y fortalecer su crecimiento.
Estrategia 3.1.2.2. Proveer recursos económicos para apoyar las actividades empresariales encaminadas a promover el desarrollo económico, mejorar el nivel educativo e impulsar la seguridad pública.
Tema: Ecosistema y apoyo empresarial a MIPYMES
Estrategia 3.1.3.1. Impulsar el desarrollo de programas para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas con especialidad industrial, minera y de servicios.
Estrategia 3.1.3.2. Contribuir a la consolidación del sector MIPYME, a través de estrategias y programas que estimulen el crecimiento y el desarrollo del ecosistema empresarial en Baja California.



Tema: Exportaciones de productos hechos en Baja California
Estrategia 3.1.4.1. Coadyuvar a posicionar los servicios y productos del sector MIPYME, para fortalecer la competitividad, por medio del uso de la tecnología y la sistematización del mercado meta.
Tema: Agrupamientos empresariales
Estrategia 3.1.5.1. Fortalecer a los agrupamientos empresariales y cadenas productivas, propiciando su capacitación y asesoramiento para aumentar la competitividad de las empresas.
Tema: Apoyo a emprendedores y al sector empresarial
Estrategia 3.1.6.1. Coadyuvar en la estructuración de un sistema unificado de atención ciudadana para la captación, vinculación y seguimiento de trámites y servicios que demande el ecosistema emprendedor y el sector empresarial.
Tema: Mejora Regulatoria
Estrategia 3.1.7.1. 1. Fortalecer la instrumentación de la simplificación y eliminación de trámites gubernamentales del Estado, promoviendo la integración con los Ayuntamientos.
Tema: Ciencia e innovación tecnológica
Estrategia 3.1.8.1. Fomentar el apoyo a proyectos estratégicos y empresariales que permitan el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación encaminados a mejorar las áreas prioritarias del Estado.
Estrategia 3.1.8.2. Fortalecer los programas de apoyo a estudiantes para su especialización en desarrollo científico, tecnológico e innovación.
Tema: Competitividad para el fortalecimiento de la economía de la región
Estrategia 3.1.9.1. 1. Impulsar acciones para identificar los inhibidores que estén afectando la competitividad de la economía de la región.
3.2 Turismo Como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible
Tema: Innovación y productos turísticos
Estrategia 3.2.1.1. Fortalecer la competitividad de los destinos turísticos a través del fortalecimiento de la oferta turística pública, buscando la diversificación de productos turísticos.
Tema: Gestión y asistencia turística
Estrategia 3.2.2.1. Garantizar al turista mejores niveles de asistencia y protección para brindar mayor seguridad de los destinos.
Estrategia 3.2.2.2. Impulsar acciones para brindar al visitante mejores niveles de atención, orientación, asistencia y protección, coadyuvando en una experiencia satisfactoria durante su visita en el Estado.
Tema: Turismo de salud y bienestar
Estrategia 3.2.3.1. Posicionar a Baja California como la capital del turismo de salud y bienestar en México e impulsar la innovación y desarrollo tecnológico del sector.
Tema: Cinematografía y producción audiovisual
Estrategia 3.2.4.1. Impulsar la atracción de producciones cinematográficas a través de la facilitación de procesos y gestión de incentivos para su potencialización.
Tema: Congresos y exposiciones
Estrategia 3.2.5.1. Proveer espacios y servicios para la celebración de encuentros, generando una derrama económica y trabajo para la población.
Tema: Relaciones internacionales
Estrategia 3.2.6.1. Fomentar los mecanismos institucionales que propicien las relaciones intergubernamentales binacionales para la atención de diversos temas de interés del Estado para posicionar y fortalecer la imagen de Baja California como destino turístico y de inversión.
3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Tema: Normatividad ambiental
Estrategia 3.3.1.1. Impulsar un marco jurídico y normativo en materia ambiental para el desarrollo sustentable, así como evaluar y vigilar su aplicación.
Tema: Políticas públicas ambientales
Estrategia 3.3.2.1. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático, mediante la implementación de políticas públicas ambientales.



Estrategia 3.3.2.2. Contribuir a la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en Baja California.
Estrategia 3.3.2.3. Impulsar acciones para reducir la contaminación en los cinco municipios en Baja California, mediante la implementación de medidas de mitigación.
Estrategia 3.3.2.4. Impulsar una política ambiental para la prevención y gestión integral de los residuos de manejo especial en Baja California.
Tema: Información ambiental
Estrategia 3.3.3.1. Implementar herramientas tecnológicas digitales de promoción y difusión de protección al ambiente, así como de Sistemas de Información Ambiental y Geográfica.
Tema: Coordinación y vinculación interinstitucional
Estrategia 3.3.4.1. Fortalecer la coordinación y vinculación interinstitucional y binacional a favor de la protección ambiental.
Tema: Infraestructura ambiental
Estrategia 3.3.5.1. Impulsar la gestión de infraestructura ambiental destinada a la protección ambiental y la conservación de los recursos naturales.
3.4 Pesca y Acuicultura
Tema: Desarrollo sustentable de la pesca y acuicultura
Estrategia 3.4.1.1. Impulsar el desarrollo de nuevas empresas para mejorar sus procesos tecnológicos y generar productos de mayor valor agregado.
Estrategia 3.4.1.2. Impulsar acciones que promuevan el ordenamiento pesquero y acuícola sustentable en el Estado.
Estrategia 3.4.1.3. Impulsar la infraestructura y equipamiento para fortalecer las cadenas de valor en la pesca y acuicultura.
Estrategia 3.4.1.4. Impulsar las medidas de sanidad acuícola, para controlar, combatir y erradicar, enfermedades y plagas que puedan afectar las especies.
Estrategia 3.4.1.5. Fomentar la práctica ordenada, su promoción y destinos de interés de la pesca deportiva-recreativa en el Estado.
Estrategia 3.4.1.6. Impulsar acciones que fomenten el consumo de productos del mar.
Estrategia 3.4.1.7. Impulsar el desarrollo y transferencia de tecnología en el sector pesquero y acuícola.
3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California
Tema: Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería
Estrategia 3.5.1.1. Impulsar convenios con instancias gubernamentales y/o privadas en apoyo a los productores agrícolas y ganaderos para incrementar su productividad y rentabilidad.
Estrategia 3.5.1.2. Impulsar el desarrollo económico y sustentable de pequeños productores, a través del establecimiento de huertos y granjas familiares.
Estrategia 3.5.1.3. Impulsar acciones que fomenten el mejoramiento genético y la producción de semillas y plantas en beneficio del sector agrícola.
Estrategia 3.5.1.4. Impulsar esquemas de mercado que tengan como prioridad la reducción de costos de producción en beneficio de los productores.
Estrategia 3.5.1.5. Impulsar acciones para mejorar los servicios que se prestan a los productores, atendiendo a lo señalado en la normatividad aplicable en la materia.
Estrategia 3.5.1.6. Fomentar el aprovechamiento y uso sustentable del agua en el sector agrícola.
Estrategia 3.5.1.7. Incentivar la productividad, rentabilidad y competitividad de los productores para lograr un mayor desarrollo económico y sustentable de la actividad agropecuaria y de las zonas rurales del Estado.
Estrategia 3.5.1.8. Fomentar proyectos que impulsen mayor infraestructura para el acopio y matanza de ganado en pie, así como para la extracción de miel.
Estrategia 3.5.1.9. Impulsar acciones que promuevan el uso de alta tecnología para la reconversión productiva y competitividad de las actividades agropecuarias.
Estrategia 3.5.1.10. Impulsar acciones encaminadas a incrementar la producción interna de insumos que se requieren para producir alimentos promoviendo una autosuficiencia alimentaria.
Estrategia 3.5.1.11. Fortalecer la gestión de recursos para promover esquemas de administración



de riesgos para estar preparados ante una eventualidad, derivado de desastres provocados por eventos hidrometeorológicos en la actividad agrícola.
Estrategia 3.5.1.12. Impulsar la productividad en el sector agropecuario a través de la inversión en la adquisición de capital físico de las unidades de producción.
Estrategia 3.5.1.13. Suministrar información confiable, oportuna y relevante a los productores y agentes económicos, tomadores de decisiones del sector agroalimentario y forestal.
Tema: Campo sano e inocuo para la alimentación de calidad a la población
Estrategia 3.5.2.1. Fortalecer la inocuidad alimentaria de los productos y subproductos de origen agropecuario.
Estrategia 3.5.2.2. Mantener e incrementar los estatus fitozoosanitarios en el estado de Baja California.
Estrategia 3.5.2.3. Implementar acciones para asegurar la calidad del huevo para plato y carne de bovino en beneficio de la población.
Tema: Desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado
Estrategia 3.5.3.1. Fomentar la reconversión de las actividades agropecuarias con mayor rentabilidad para elevar el nivel de vida de los productores agropecuarios.
Tema: Industrialización del campo para la seguridad alimentaria
Estrategia 3.5.4.1. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de mercados para incrementar la competitividad de las actividades agropecuarias.
Estrategia 3.5.4.2. Fortalecer las herramientas y habilidades administrativas y técnicas para impulsar la cultura empresarial a los productores agropecuarios.
Tema: Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales
Estrategia 3.5.5.1. Fomentar el uso eficiente del agua e infraestructura de riego para hacer sostenible y sustentable la actividad agropecuaria.
Estrategia 3.5.5.2. Incrementar la disponibilidad de agua mediante el uso de fuentes alternas.
Estrategia 3.5.5.3. Impulsar acciones para promover el uso sustentable del agua del subsuelo para aumentar la disponibilidad de agua de riego.
Estrategia 3.5.5.4. Impulsar la reforestación de las zonas rurales y urbanas de la entidad, con la participación de los sectores productivos.
Estrategia 3.5.5.5. Fortalecer la coordinación con los tres órdenes de gobierno en la implementación de acciones para la prevención y combate de incendios forestales.
Tema: Agroindustria
Estrategia 3.5.6.1. Fomentar programas que estimulen la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, agroforestales y agroindustriales, con un enfoque de sustentabilidad que contribuya de manera efectiva a un desarrollo rural sustentable.
3.6 Energías Renovables
Tema: Fuentes de energías limpias
Estrategia 3.6.1.1. Garantizar la eficiencia energética del Estado, privilegiando el fortalecimiento de las fuentes de energías limpias existentes y futuras.
Tema: Promover la eficiencia energética de uso industrial y comercial
Estrategia 3.6.2.1. Impulsar políticas públicas tendientes a consolidar la eficiencia energética en el Estado, promoviendo la inversión en nuevos proyectos y concientizando a la población.
Tema: Aplicación y sustentabilidad de los recursos energéticos del Estado
Estrategia 3.6.3.1. Impulsar el desarrollo y utilización de energías alternativas y limpias, supervisando de forma permanente su producción y almacenaje dentro de un marco normativo adecuado.
3.7 Trabajo y Previsión Social
Tema: Capacitación y empleos dignos
Estrategia 3.7.1.1. Impulsar acciones encaminadas a la evaluación y certificación de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las personas para que desarrollen y utilicen estándares de competencias.
Estrategia 3.7.1.2. Fortalecer las acciones de capacitación para el trabajo en los centros comunitarios para lograr una mayor colocación de los jóvenes en el mercado laboral.
Estrategia 3.7.1.3. Impulsar la orientación y vinculación laboral de los buscadores de empleo de acuerdo con su perfil y expectativas laborales.



Estrategia 3.7.1.4. Impulsar acciones de capacitación para la empleabilidad de acuerdo a la oferta laboral, el auto empleo y en apoyo al sector empresarial.
Estrategia 3.7.1.5. Impulsar acciones para facilitar las ofertas de trabajo a los buscadores de empleo vinculándolos con las vacantes que se tienen registradas de las empresas.
Estrategia 3.7.1.6. Fomentar un vínculo efectivo con las empresas de la región, para que empleen a los buscadores que se canalicen a través del Sistema Nacional del Empleo.
Estrategia 3.7.1.7. Impulsar la colocación de buscadores de empleo, mediante la realización de ferias de empleo en las que se oferten alternativas de trabajo.
Estrategia 3.7.1.8. Fortalecer las herramientas al solicitante de empleo para facilitar la búsqueda de un empleo.
Estrategia 3.7.1.9. Impulsar la atención personalizada a la población de buscadores de empleo en situación de vulnerabilidad para vincularlos a un empleo.
Tema: Previsión social
Estrategia 3.7.2.1. Impulsar acciones que promuevan la certificación de los trabajadores en los estándares de competencia laboral del CONOCER.
Estrategia 3.7.2.2. Elevar el número de trabajadores beneficiados con el Plan de Previsión Social en las empresas.
Tema: Seguridad e higiene
Estrategia 3.7.3.1. Fomentar una cultura de la prevención en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional para mejorar la productividad en los centros de trabajo.
Estrategia 3.7.3.2. Contribuir a la difusión de normas de seguridad e higiene en los centros de trabajo en el Estado.
Estrategia 3.7.3.3. Fomentar la cultura de la prevención en materia de seguridad e higiene para mejorar la productividad en los centros de trabajo.
Tema: Vigilancia e inspección para el bienestar y el respeto de normas laborales
Estrategia 3.7.4.1. Incrementar la cobertura y calidad del Programa de Inspección de los centros de trabajo, mediante la vigilancia del cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y la aplicación de la ley
Estrategia 3.7.4.2. Fomentar el respeto a los derechos y obligaciones que establece la Ley Federal del Trabajo a efecto de reducir el trabajo informal y las sanciones por violaciones a las condiciones generales de trabajo.
Estrategia 3.7.4.3. Impulsar acciones para concientizar a los empleadores sobre la eliminación de las formas de trabajo infantil.
Tema: Impartición de justicia laboral, transparente y de calidad
Estrategia 3.7.5.1. Impulsar la resolución de conflictos laborales de competencia estatal, que se susciten entre los factores de la producción, mediante la conciliación y el arbitraje, para mantener el equilibrio en las relaciones de trabajo y conservar la paz laboral.
Estrategia 3.7.5.2. Impulsar la conciliación como resolución principal de los conflictos individuales y colectivos para la impartición de justicia laboral.
Estrategia 3.7.5.3. Fortalecer la atención de los asuntos laborales de los organismos descentralizados.
Estrategia 3.7.5.4. Fomentar la impartición de una justicia laboral justa y pronta, que impulse las oportunidades de crecimiento de las empresas y organizaciones de la región en un ambiente de bienestar y paz laboral.
Estrategia 3.7.5.5. Contribuir a abatir las causas del rezago en la resolución de juicios laborales para lograr una emisión de laudos eficiente.
Estrategia 3.7.5.6. Impulsar acciones para defender los derechos de los trabajadores del sector privado con relación a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Resultados primer semestre de 2020

En el esquema global de la política 3 correspondiente al primer semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 54% y un 49.5% de

las líneas de acción. Cabe hacer mención, que el porcentaje se informa bajo tanto para las estrategias como para las líneas de acción, ello, se debe principalmente a que solo habrían transcurrido unos meses de que dio inicio la gestión.

Asimismo, de las 7 subpolíticas que integran la política 3, la que presentó porcentajes de cumplimiento más satisfactorios fue la subpolítica 3.6 Energías Renovables con un 100% de atención de sus estrategias; no obstante, en la categoría de atendidas se registró un porcentaje del 67% y en la de parcialmente atendidas se obtuvo un 33%.

Le sigue a esta la subpolítica 3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, presentó una atención total de sus estrategias del 75%; no obstante, este porcentaje corresponde a la categoría de parcialmente atendidas y se el 25% de las estrategias se encuentra en la categoría por atender. En esta última categoría son 2 estrategias pendientes de atender, siendo estas: 3.3.2.1. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático, mediante la implementación de políticas públicas ambientales y 3.3.3.1. Implementar herramientas tecnológicas digitales de promoción y difusión de protección al ambiente, así como de sistemas de información ambiental y geográfica.

Le continua a esta, la subpolítica 3.7 Trabajo y Previsión Social, con un porcentaje total de atención de las estrategias del 74%; de este, el 4% corresponde a la categoría de atendida, el 70% a la de parcialmente atendida y el 26% por atender. En esta última categoría son 6 estrategias que están pendiente de atender, siendo estas:

3.7.1.1. Impulsar acciones encaminadas a la evaluación y certificación de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las personas para que desarrollen y utilicen estándares de competencias.

3.7.1.2. Fortalecer las acciones de capacitación para el trabajo en los centros comunitarios para lograr una mayor colocación de los jóvenes en el mercado laboral.

3.7.1.8. Fortalecer las herramientas al solicitante de empleo para facilitar la búsqueda de un empleo.

3.7.2.1. Impulsar acciones que promuevan la certificación de los trabajadores en los estándares de competencia laboral del conocer.

3.7.4.2. Fomentar el respeto a los derechos y obligaciones que establece la ley federal del trabajo a efecto de reducir el trabajo informal y las sanciones por violaciones a las condiciones generales de trabajo.



3.7.5.6. Impulsar acciones para defender los derechos de los trabajadores del sector privado con relación a lo establecido en la ley federal del trabajo.

Los resultados de esta subpolítica, indican que se debe continuar impulsando y fortaleciendo acciones encaminadas a la certificación de competencias laborales, capacitación para el trabajo, herramientas para los buscadores de empleo, promoción de la reducción del trabajo informal, y el impulso de acciones para defender los derechos de los trabajadores.

A esta subpolítica, le continua la 3.4 Pesca y Acuacultura, esta presenta un porcentaje total de atención de sus estrategias del 71%, este porcentaje corresponde a la categoría de parcialmente atendida y el registra un 29% de las estrategias por atender. En esta última categoría se encuentran 2 estrategias, siendo estas: 3.4.1.5. Fomentar la práctica ordenada, su promoción y destinos de interés de la pesca deportiva-recreativa en el estado y 3.4.1.6. Impulsar acciones que fomenten el consumo de productos del mar.

Asimismo, la subpolítica 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible presenta un porcentaje total de atención de sus estrategias del 57%, este corresponde a la categoría de parcialmente atendidas y registra un 43% de las estrategias en la categoría por atender. Con relación a esta última categoría 3 estrategias están pendientes de atender, siendo estas: 3.2.1.1. Fortalecer la competitividad de los destinos turísticos a través del fortalecimiento de la oferta turística pública, buscando la diversificación de productos turísticos, 3.2.3.1. Posicionar a Baja California como la capital del turismo de salud y bienestar en México e impulsar la innovación y desarrollo tecnológico del sector y 3.2.4.1. Impulsar la atracción de producciones cinematográficas a través de la implementación de incentivos para su potencialización que contribuyan a la promoción y desarrollo económico del Estado.

Así también, la subpolítica 3.1 Economía Sustentable, presenta un porcentaje total de atención de las estrategias del 57%; de este, el 13% corresponde a la categoría de atendidas, 44% a la de parcialmente atendidas y el 44% a la de por atender. A esta última categoría corresponde un total de 5 estrategias, siendo estas:

3.1.1.1. Implementar una herramienta de control y seguimiento de los proyectos y programas de inversión pública y privada, para conocer su situación y avance.



3.1.1.4. Fortalecer la promoción económica del estado para atraer mayor inversión y propiciar la creación de empleos.

3.1.2.1. Contribuir al desarrollo económico de las empresas a través de diversas modalidades de financiamiento y apoyo para impulsar el emprendimiento y fortalecer su crecimiento.

3.1.2.2. Proveer recursos económicos para apoyar las actividades empresariales encaminadas a promover el desarrollo económico, mejorar el nivel educativo e impulsar la seguridad pública.

3.1.5.1. Fortalecer a los agrupamientos empresariales y cadenas productivas, propiciando su capacitación y asesoramiento para aumentar la competitividad de las empresas.

Los resultados de esta subpolítica, indican que se debe continuar impulsando y fortaleciendo acciones encaminadas a el impulso de programas y proyectos de inversión, promoción económica, financiamiento, y el fortalecimiento de agrupamientos empresariales y cadenas productivas.

Finalmente, la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California, presenta un porcentaje total de atención del 16%. En este sentido, en la categoría de atendidas se registra un 4%, un 12% en la de parcialmente atendidas, y un 84% en por atender, en esta última categoría existen 21 pendientes de atender. Es la subpolítica que presenta el porcentaje mayor de estrategias en esta última categoría. Las estrategias pendientes por atender son:

3.5.1.1. Impulsar convenios con instancias gubernamentales y/o privadas en apoyo a los productores agrícolas y ganaderos para incrementar su productividad y rentabilidad.

3.5.1.2. Impulsar el desarrollo económico y sustentable de pequeños productores, a través del establecimiento de huertos y granjas familiares.

3.5.1.4. Impulsar esquemas de mercado que tengan como prioridad la reducción de costos de producción en beneficio de los productores.

3.5.1.5. Impulsar acciones para mejorar los servicios que se prestan a los productores, atendiendo a lo señalado en la normatividad aplicable en la materia.

3.5.1.6. Fomentar el aprovechamiento y uso sustentable del agua en el sector agrícola.

3.5.1.8. Fomentar proyectos que impulsen mayor infraestructura para el acopio y matanza de ganado en pie, así como para la extracción de miel.

3.5.1.10. Impulsar acciones encaminadas a incrementar la producción interna de insumos que se requieren para producir alimentos promoviendo una autosuficiencia alimentaria.

3.5.1.11. Fortalecer la gestión de recursos para promover esquemas de administración de riesgos para estar preparados ante una eventualidad, derivado de desastres provocados por eventos hidrometeorológicos en la actividad agrícola.

3.5.1.12. Impulsar la productividad en el sector agropecuario a través de la inversión en la adquisición de capital físico de las unidades de producción.

3.5.1.13. Suministrar información confiable, oportuna y relevante a los productores y agentes económicos, tomadores de decisiones del sector agroalimentario y forestal.

3.5.2.1. Fortalecer la inocuidad alimentaria de los productos y subproductos de origen agropecuario.

3.5.2.2. Mantener e incrementar los estatus fitozoosanitarios en el Estado de Baja California.

3.5.2.3. Implementar acciones para asegurar la calidad del huevo para plato y carne de bovino en beneficio de la población.

3.5.3.1. Fomentar la reconversión de las actividades agropecuarias con mayor rentabilidad para elevar el nivel de vida de los productores agropecuarios.

3.5.4.1. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de mercados para incrementar la competitividad de las actividades agropecuarias.

3.5.4.2. Fortalecer las herramientas y habilidades administrativas y técnicas para impulsar la cultura empresarial a los productores agropecuarios.

3.5.5.1. Fomentar el uso eficiente del agua e infraestructura de riego para hacer sostenible y sustentable la actividad agropecuaria.

3.5.5.2. Incrementar la disponibilidad de agua mediante el uso de fuentes alternas.

3.5.5.3. Impulsar acciones para promover el uso sustentable del agua del subsuelo para aumentar la disponibilidad de agua de riego.

3.5.5.4. Impulsar la reforestación de las zonas rurales y urbanas de la entidad, con la participación de los sectores productivos.

3.5.5.5. Fortalecer la coordinación con los tres órdenes de gobierno en la implementación de acciones para la prevención y combate de incendios forestales.

Asimismo, con relación a esta subpolítica, los resultados obtenidos denotan que se debe continuar impulsando y fortaleciendo acciones encaminadas a la atención e temas como: productividad y rentabilidad, establecimiento de huertos y granjas familiares, esquemas de mercado, aprovechamiento y uso sustentable del agua, infraestructura para el acopio y matanza de ganado en pie, esquemas de administración de



riesgos, inocuidad y sanidad alimentaria y cultura empresarial a los productores agropecuarios, entre otras acciones.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 3. DINAMISMO ECONÓMICO,
IGUALITARIO Y SOSTENIBLE PED 2020-2024
PRIMER SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS			4	2
ATENDIDAS	6	7	6	3
PARCIALMENTE ATENDIDAS	42	47	96	45
SIN ATENDER	41	46	108	50
Total	89	100	214	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

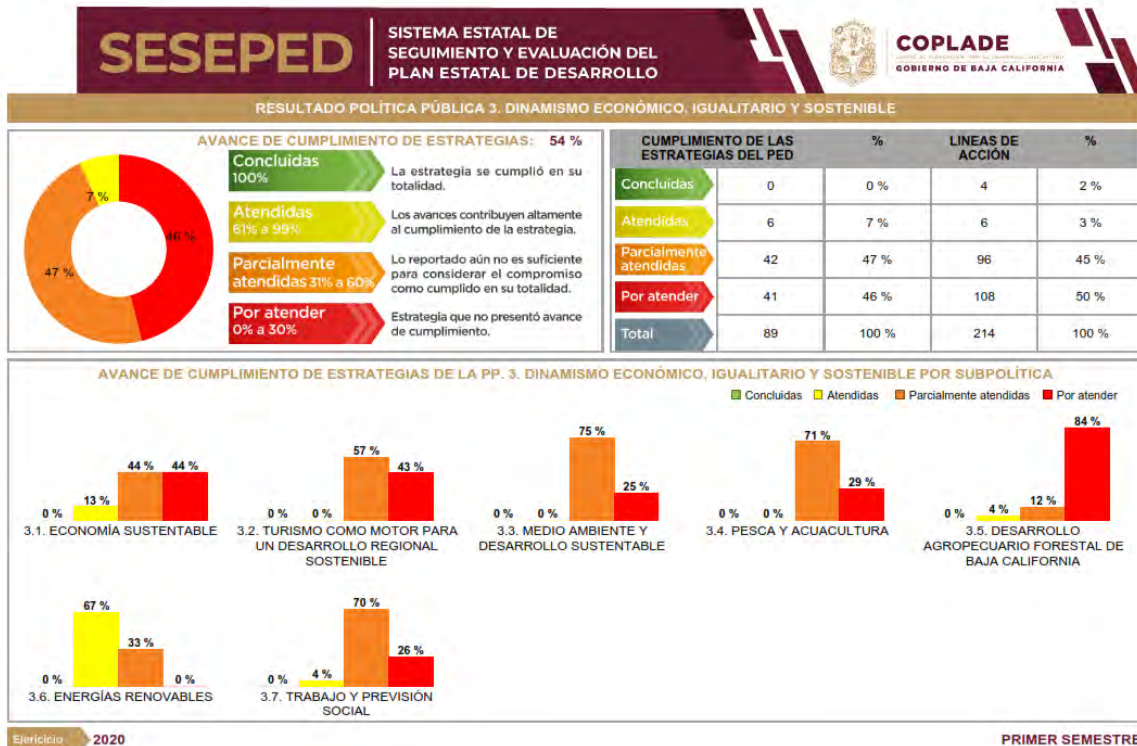
**TABLA. TOTAL, DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/
ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
OPERATIVA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE PED
2020-2024
PRIMER SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	48	54	106	49
SIN ATENDER	41	46	108	51
Total	89	100	214	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE DEL PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

En la subpolítica 3.1 Economía Sustentable, se distinguen avances sumamente satisfactorios en temas como promoción de la inversión, atracción de proyectos de inversión pública y privada, creación de empleos, mejoramiento del nivel de ingresos, ciencia e innovación tecnológica, competitividad para el fortalecimiento de la economía de la región, y ecosistema y apoyo empresarial a MIPYMES. Estas acciones realizadas están encaminadas a fortalecer la atracción de proyectos de inversión pública y privada, que impulsen el desarrollo económico sustentable en el Estado.

Con relación a la subpolítica 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible, se obtuvieron avance en temas como: Gestión y Asistencia Turística, Congresos y Exposiciones y Relaciones Internacionales; estas acciones contribuyen a incrementar la competitividad del sector turístico en el Estado.



Respecto a la subpolítica 3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se presentan avances en los temas: Normatividad ambiental, políticas públicas ambientales, información ambiental, coordinación y vinculación interinstitucional e infraestructura ambiental; las acciones que se han emprendido para atender estos temas, han tenido por objeto impulsar políticas ambientales para proteger y conservar el medio ambiente y sus recursos naturales a través de una regulación que les permita el desarrollo sustentable y mejore la calidad de vida de la población de Baja California y la región transfronteriza.

Asimismo, la subpolítica 3.4 Pesca y Acuicultura, se realizaron acciones encaminadas a impulsar el manejo sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas en beneficio de los trabajadores del sector y sus familias, mediante el ordenamiento, aprovechamiento, producción y comercialización de los productos.

De igual manera, con relación a la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California, se atendieron temas: Desarrollo Productivo, Rentable y Sustentable de la Agricultura y la Ganadería, Y Agroindustria. Es la subpolítica que más bajo porcentaje de cumplimiento presenta.

Igualmente, las acciones realizadas para la atención de la subpolítica 3.6 Energías Renovables, estuvieron orientadas a la atención de temas como: Fuentes de Energías Limpias, Eficiencia Energética de uso Industrial y Comercial y Recursos Energéticos del Estado. La atención e estos temas contribuyen a la eficiencia energética en el Estado, para mejorar la calidad de vida de los bajacalifornianos mediante el impulso de mayores inversiones en la producción de energías limpias y el aprovechamiento eficiente de los recursos energéticos en congruencia con el medio ambiente, atendiendo principios de transparencia, honestidad y responsabilidad social.

Así también, con relación a la política 3.6 Trabajo y Previsión Social, las acciones realizadas estuvieron orientadas a la atención de temas como: capacitación y empleos dignos, previsión social, seguridad e higiene, vigilancia e inspección para el bienestar y el respeto de normas laborales, e impartición de justicia laboral, transparente y de calidad. En este sentido, con el desarrollo de las acciones orientadas a la atención de estos temas, se contribuyó a promover mejorar las oportunidades laborales para los bajacalifornianos mediante políticas públicas orientadas a la capacitación y certificación laboral, la formalización del empleo y la defensa de los derechos de los trabajadores.

Alcance de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Resultados segundo semestre de 2020

En el esquema global de la política 3 correspondiente al segundo semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 37% y un 44.3% de las líneas de acción. Como se puede observar para este segundo semestre el porcentaje total de atención de las estrategias y líneas de acción decreció notablemente en comparación con el primer semestre.

Asimismo, de las 7 subpolíticas que integran la política 3, la que presentó menos bajo el porcentaje de atención fue la subpolítica 3.6 Energías Renovables con un 100% de atención de sus estrategias; no obstante, en la categoría de atendidas se registró un porcentaje del 67% y en la de parcialmente atendidas se obtuvo un 33%.

Le sigue la subpolítica 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible presenta un porcentaje total de atención de sus estrategias del 57%, este corresponde a la categoría de parcialmente atendidas y registra un 43% de las estrategias en la categoría por atender. Con relación a esta última categoría 3 estrategias están pendientes de atender, siendo estas: 3.2.1.1. Fortalecer la competitividad de los destinos turísticos a través del fortalecimiento de la oferta turística pública, buscando la diversificación de productos turísticos, 3.2.3.1. Posicionar a Baja California como la capital del turismo de salud y bienestar en México e impulsar la innovación y desarrollo tecnológico del sector y 3.2.6.1. Fomentar los mecanismos institucionales que propicien las relaciones intergubernamentales binacionales para la atención de diversos temas de interés del estado para posicionar y fortalecer la imagen de Baja California como destino turístico y de inversión. Como se puede observar 2 estrategias continúan sin atender para este segundo semestre.

Le continúa a esta, la subpolítica 3.7 Trabajo y Previsión Social, con un porcentaje total de atención de las estrategias del 57%, este porcentaje corresponde a la categoría de estrategias parcialmente atendidas. En esta última categoría son 10 estrategias que están pendiente de atender; asimismo como se puede observar para este segundo semestre

continúan 5 estrategias sin atender. Las estrategias pendientes de atender son:

3.7.1.1. Impulsar acciones encaminadas a la evaluación y certificación de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las personas para que desarrollen y utilicen estándares de competencias.

3.7.1.2. Fortalecer las acciones de capacitación para el trabajo en los centros comunitarios para lograr una mayor colocación de los jóvenes en el mercado laboral.

3.7.1.3. Impulsar la orientación y vinculación laboral de los buscadores de empleo de acuerdo con su perfil y expectativas laborales.

3.7.1.4. Impulsar acciones de capacitación para la empleabilidad de acuerdo a la oferta laboral, el auto empleo y en apoyo al sector empresarial.

3.7.1.7. Impulsar la colocación de buscadores de empleo, mediante la realización de ferias de empleo en las que se oferten alternativas de trabajo.

3.7.2.1. Impulsar acciones que promuevan la certificación de los trabajadores en los estándares de competencia laboral del conocer.

3.7.3.1. Fomentar una cultura de la prevención en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional para mejorar la productividad en los centros de trabajo.

3.7.4.2. Fomentar el respeto a los derechos y obligaciones que establece la ley federal del trabajo a efecto de reducir el trabajo informal y las sanciones por violaciones a las condiciones generales de trabajo.

3.7.4.3. Impulsar acciones para concientizar a los empleadores sobre la eliminación de las formas de trabajo infantil.

3.7.5.6. Impulsar acciones para defender los derechos de los trabajadores del sector privado con relación a lo establecido en la ley federal del trabajo.

Los resultados de esta subpolítica, indican que se debe continuar impulsando y fortaleciendo acciones encaminadas al fortalecimiento de temas en materia laboral.

Posteriormente, se encuentra la subpolítica 3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, presentó una atención total de sus estrategias del 38%; no obstante, este porcentaje corresponde a la categoría de parcialmente atendidas y el 63% de las estrategias se encuentra en la categoría por atender. En esta última categoría son 6 estrategias pendientes de atender, como se puede observar 4 más en comparación con el primer semestre. Cabe hacer mención que no necesariamente, no se realizó ninguna acción para atender estas estrategias, sino que el

porcentaje obtenido en cuento a la atención no fue suficiente para catalogarse como parcialmente atendida. Las estrategias en pendientes son:

3.3.1.1. Impulsar un marco jurídico y normativo en materia ambiental para el desarrollo sustentable.

3.3.2.1. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático, mediante la implementación de políticas públicas ambientales.

3.3.2.2. Contribuir a la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en Baja California.

3.3.2.3. Impulsar acciones para reducir la contaminación en los cinco municipios en baja california, mediante la implementación de medidas de mitigación.

3.3.3.1. Implementar herramientas tecnológicas digitales de promoción y difusión de protección al ambiente, así como de sistemas de información ambiental y geográfica.

3.3.4.1. Fortalecer la coordinación y vinculación interinstitucional y binacional a favor de la protección ambiental.

Los resultados de esta subpolítica reflejan que aún es importante continuar redoblando esfuerzos para atender temas relacionados con el marco jurídico en materia normativa, cambio climático, contaminación, herramientas tecnologías digitales de promoción y difusión de protección al ambiente y fortalecimiento de la coordinación y vinculación interinstitucional.

Así también, la subpolítica 3.1 Economía Sustentable, presenta un porcentaje total de atención de las estrategias del 31%; cabe mencionar que este porcentaje corresponde a la categoría de parcialmente atendida, asimismo, registró un 69% de estrategias en la categoría por atender. A esta última categoría corresponde un total de 11 estrategias; es importante mencionar que de estas estrategias 5 continúan pendientes de atender para este segundo semestre, es decir, tampoco se atendieron durante el primer semestre. Las estrategias en esta categoría son:

3.1.1.1. Implementar una herramienta de control y seguimiento de los proyectos y programas de inversión pública y privada, para conocer su situación y avance.

3.1.1.2. Fortalecer la atracción de proyectos de inversión pública y privada, que impulsen el desarrollo económico sustentable en el Estado.

3.1.1.3. Fortalecer la promoción económica del estado para atraer mayor inversión y propiciar la creación de empleos.



3.1.1.4. Fortalecer la promoción económica del estado para atraer mayor inversión y propiciar la creación de empleos.

3.1.2.1. Contribuir al desarrollo económico de las empresas a través de diversas modalidades de financiamiento y apoyo para impulsar el emprendimiento y fortalecer su crecimiento.

3.1.2.2. Proveer recursos económicos para apoyar las actividades empresariales encaminadas a promover el desarrollo económico, mejorar el nivel educativo e impulsar la seguridad pública.

3.1.3.1. Impulsar el desarrollo de programas para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas con especialidad industrial, minera y de servicios.

3.1.5.1. Fortalecer a los agrupamientos empresariales y cadenas productivas, propiciando su capacitación y asesoramiento para aumentar la competitividad de las empresas.

3.1.6.1. Coadyuvar en la estructuración de un sistema unificado de atención ciudadana para la captación, vinculación y seguimiento de trámites y servicios que demande el ecosistema emprendedor y el sector empresarial.

3.1.7.1. Fortalecer la instrumentación de la simplificación y eliminación de trámites gubernamentales del estado, promoviendo la integración con los ayuntamientos.

3.1.8.1. Fomentar el apoyo a proyectos estratégicos y empresariales que permitan el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación encaminados a mejorar las áreas prioritarias del Estado.

Con relación a los resultados que se generan respecto a esta subpolítica, indican que se debe continuar impulsando y fortaleciendo acciones encaminadas a el impulso de programas y proyectos de inversión, propiciar la creación de empleos, financiamiento, programas de apoyo para las MIPYMES, agrupamientos empresariales y cadenas productivas, ecosistema emprendedor, simplificación y eliminación de trámites gubernamentales del Estado y ciencia, la tecnología y la innovación.

A esta subpolítica, le continua la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California, presenta un porcentaje total de atención del 16%. En este sentido, en la categoría de atendidas se registra un 4%, un 12% en la de parcialmente atendidas, y un 84% en por atender, en esta última categoría existen 21 pendientes de atender. Esta subpolítica presenta el porcentaje más bajo de estrategias por atender. Cabe resaltar que continúan siendo las mismas estrategias pendientes en comparación con el primer semestre. Las estrategias pendientes por atender son:



- 3.5.1.1. Impulsar convenios con instancias gubernamentales y/o privadas en apoyo a los productores agrícolas y ganaderos para incrementar su productividad y rentabilidad.
- 3.5.1.2. Impulsar el desarrollo económico y sustentable de pequeños productores, a través del establecimiento de huertos y granjas familiares.
- 3.5.1.4. Impulsar esquemas de mercado que tengan como prioridad la reducción de costos de producción en beneficio de los productores.
- 3.5.1.5. Impulsar acciones para mejorar los servicios que se prestan a los productores, atendiendo a lo señalado en la normatividad aplicable en la materia.
- 3.5.1.6. Fomentar el aprovechamiento y uso sustentable del agua en el sector agrícola.
- 3.5.1.8. Fomentar proyectos que impulsen mayor infraestructura para el acopio y matanza de ganado en pie, así como para la extracción de miel.
- 3.5.1.10. Impulsar acciones encaminadas a incrementar la producción interna de insumos que se requieren para producir alimentos promoviendo una autosuficiencia alimentaria.
- 3.5.1.11. Fortalecer la gestión de recursos para promover esquemas de administración de riesgos para estar preparados ante una eventualidad, derivado de desastres provocados por eventos hidrometeorológicos en la actividad agrícola.
- 3.5.1.12. Impulsar la productividad en el sector agropecuario a través de la inversión en la adquisición de capital físico de las unidades de producción.
- 3.5.1.13. Suministrar información confiable, oportuna y relevante a los productores y agentes económicos, tomadores de decisiones del sector agroalimentario y forestal.
- 3.5.2.1. Fortalecer la inocuidad alimentaria de los productos y subproductos de origen agropecuario.
- 3.5.2.2. Mantener e incrementar los estatus fitozoosanitarios en el Estado de Baja California.
- 3.5.2.3. Implementar acciones para asegurar la calidad del huevo para plato y carne de bovino en beneficio de la población.
- 3.5.3.1. Fomentar la reconversión de las actividades agropecuarias con mayor rentabilidad para elevar el nivel de vida de los productores agropecuarios.
- 3.5.4.1. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de mercados para incrementar la competitividad de las actividades agropecuarias.
- 3.5.4.2. Fortalecer las herramientas y habilidades administrativas y técnicas para impulsar la cultura empresarial a los productores agropecuarios.
- 3.5.5.1. Fomentar el uso eficiente del agua e infraestructura de riego para hacer sostenible y sustentable la actividad agropecuaria.



3.5.5.2. Incrementar la disponibilidad de agua mediante el uso de fuentes alternas.

3.5.5.3. Impulsar acciones para promover el uso sustentable del agua del subsuelo para aumentar la disponibilidad de agua de riego.

3.5.5.4. Impulsar la reforestación de las zonas rurales y urbanas de la entidad, con la participación de los sectores productivos.

3.5.5.5. Fortalecer la coordinación con los tres órdenes de gobierno en la implementación de acciones para la prevención y combate de incendios forestales.

Asimismo, con relación a esta subpolítica, los resultados obtenidos denotan que se debe continuar impulsando y fortaleciendo acciones orientadas a la atención de los temas definidos en las estrategias.

La subpolítica 3.4 Pesca y Acuicultura, presenta para este segundo semestre el porcentaje de atención más bajo, que es del 14%, este porcentaje corresponde a la categoría de parcialmente atendida y el registra un 86% de las estrategias por atender. En esta última categoría se encuentran 6 estrategias, siendo estas:

3.4.1.1. Impulsar el desarrollo de nuevas empresas para mejorar sus procesos tecnológicos y generar productos de mayor valor agregado.

3.4.1.2. Impulsar acciones que promuevan el ordenamiento pesquero y acuícola sustentable en el Estado.

3.4.1.3. Impulsar la infraestructura y equipamiento para fortalecer las cadenas de valor en la pesca y acuicultura.

3.4.1.4. Impulsar las medidas de sanidad acuícola, para controlar, combatir y erradicar, enfermedades y plagas que puedan afectar las especies.

3.4.1.5. Fomentar la práctica ordenada, su promoción y destinos de interés de la pesca deportiva-recreativa en el Estado.

3.4.1.6. Impulsar acciones que fomenten el consumo de productos del mar.

Estos resultados reflejan que se requiere el fortalecimiento de temas como: desarrollo de nuevas empresas, ordenamiento pesquero y acuícola, infraestructura y equipamiento, sanidad acuícola, pesca deportiva-recreativa y consumo de productos del mar.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:



**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 3. DINAMISMO ECONÓMICO,
IGUALITARIO Y SOSTENIBLE PED 2020-2024
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	0	0	4	2
ATENDIDAS	3	3	4	2
PARCIALMENTE ATENDIDAS	30	34	87	41
SIN ATENDER	56	63	119	55
Total	89	100	214	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

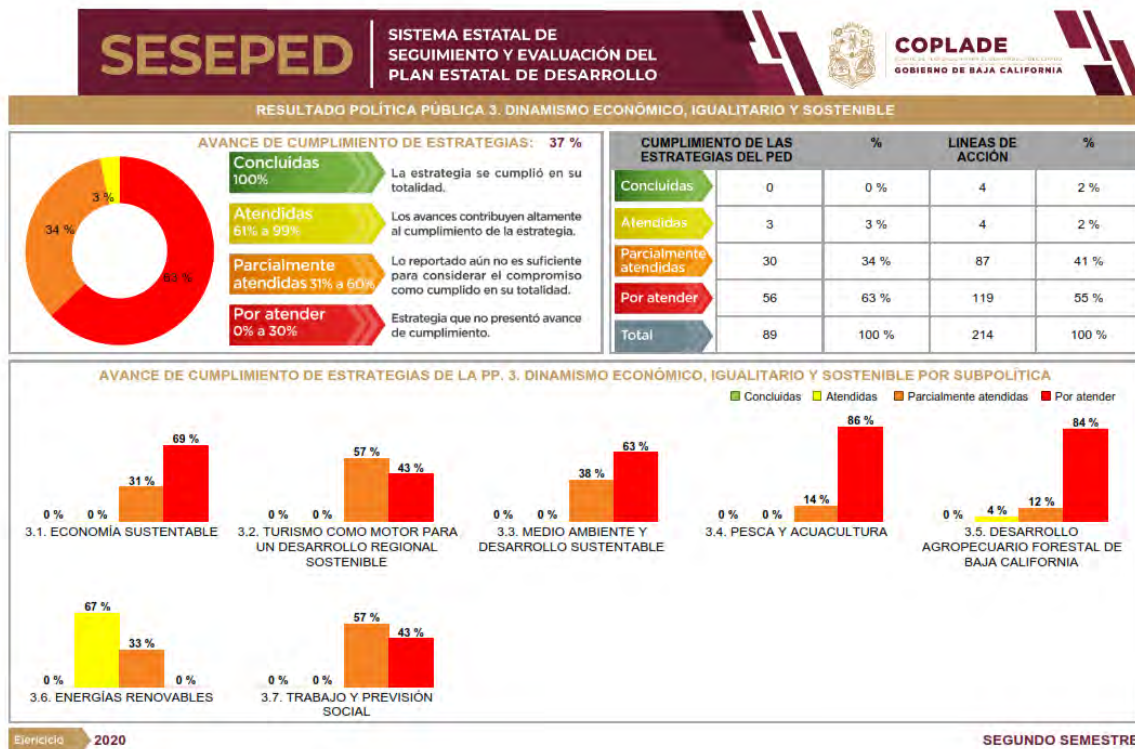
**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ ATENDIDAS,
PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 3.
DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE PED 2020-2024
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	33	37	95	44.3
SIN ATENDER	56	63	119	55.7
Total	89	100	214	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE DEL PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

En la subpolítica 3.1 Economía Sustentable, se distinguen avances sumamente satisfactorios en temas como: acciones para mejorar el nivel de ingresos de los habitantes del Estado, Estrategias y programas que estimulen el crecimiento y el desarrollo del ecosistema empresarial, servicios y productos del sector MIPYME, y programas de apoyo a estudiantes para su especialización en desarrollo científico, tecnológico e innovación.

De igual manera, con relación a la subpolítica 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible, se obtuvieron avance en temas como: asistencia y protección para brindar mayor seguridad de los destinos, atracción de producciones cinematográficas, y promoción de espacios y servicios.



Asimismo, respecto a la subpolítica 3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se presentan avances en temas: protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, política ambiental, e infraestructura ambiental.

Igualmente, la subpolítica 3.4 Pesca y Acuicultura, se realizaron acciones encaminadas a la atención de temas como: el impulso del desarrollo y transferencia de tecnología en el sector pesquero y acuícola.

Así también, con relación a la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California, se atendieron temas: productividad, rentabilidad y competitividad agropecuaria, producción interna de insumos para producir alimentos, reforestación de las zonas rurales y urbanas y fortalecimiento de la coordinación con los tres órdenes de gobierno en la implementación de acciones para la prevención y combate de incendios forestales.

De igual manera, las acciones realizadas para la atención de la subpolítica 3.6 Energías Renovables, estuvieron orientadas a la atención de temas como: eficiencia energética, impulso de políticas públicas tendientes a la eficiencia energética, promoción de la inversión en nuevos proyectos, desarrollo y utilización de energías alternativas y limpias.

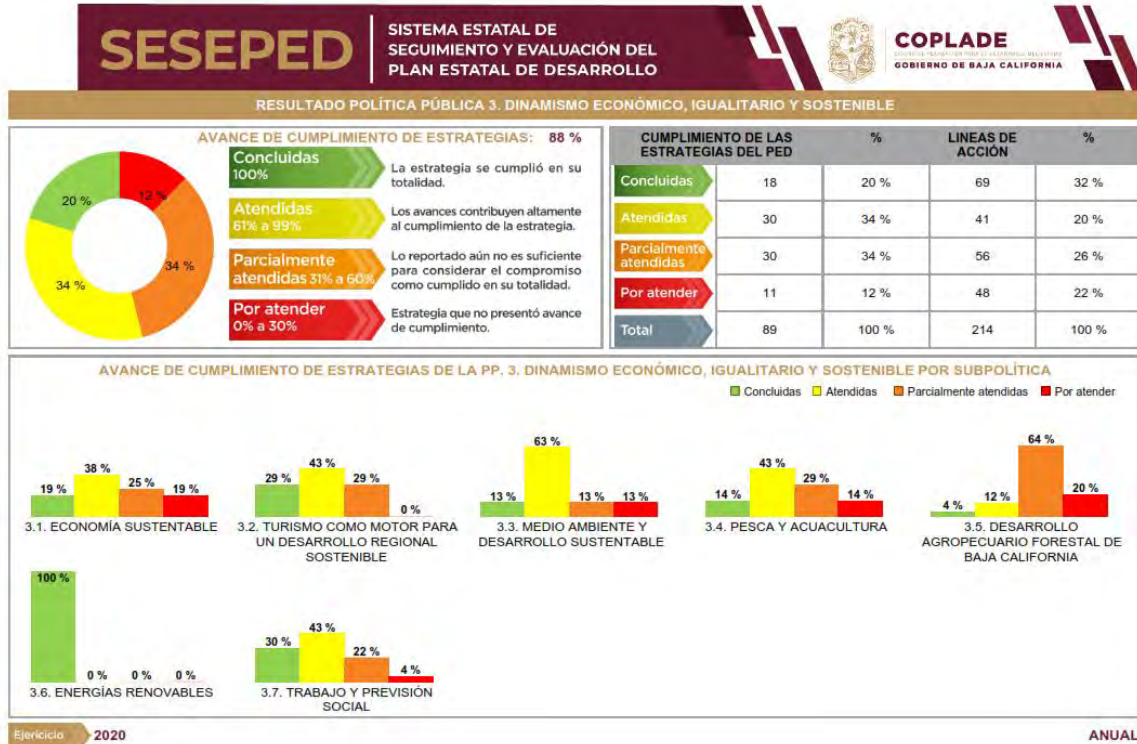
También, con relación a la política 3.6 Trabajo y Previsión Social, las acciones realizadas estuvieron orientadas a la atención de temas como: impulso de acciones para facilitar las ofertas de trabajo vínculo efectivo con las empresas, para que empleen a los buscadores, atención personalizada a la población de buscadores de empleo en situación de vulnerabilidad plan de previsión social en las empresas, difusión de normas de seguridad e higiene, cultura de la prevención en materia de seguridad e higiene, inspección de los centros de trabajo, resolución de conflictos laborales, conservar la paz laboral, fomento de la impartición de una justicia laboral, abatimiento del rezago en la resolución de juicios laborales para lograr una emisión de laudos eficiente.

Alcance de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.



Al cierre del ejercicio 2020, los resultados de las acciones muestran gráficamente que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento satisfactorio.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE DEL PED 2020-2024 EJERCICIO 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Analizando las acciones informadas del ejercicio 2020, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 3 que una vez analizada la información de las seis subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que se debe continuar impulsando acciones y redoblando esfuerzos para cumplir con los compromisos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Por otra parte, en el Anexo "A", podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible del ejercicio 2020.



Política Pública Operativa 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

El objetivo de la Política Pública Operativa del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio**, es “Contribuir a un crecimiento económico equilibrado y competitivo del Estado en beneficio de toda su población, mediante la dotación de infraestructura de comunicaciones y transporte a lo largo del territorio estatal, mejorando la eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento en sus cinco municipios y mejorar el ordenamiento del territorio, con una eficiente administración urbana, disponibilidad de suelo y propiedad regularizada, vivienda y equipamiento”.

La operativa se conforma por 4 subpolíticas: 4.1 Logística y Transporte, 4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, las cuales están a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, la subpolítica 4.3 Movilidad y Transporte Sustentable, a cargo del Instituto de Movilidad Sustentable, la subpolítica 4.4 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, a cargo de la Comisión Estatal del Agua y de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Agua de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada.

La Política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio la integran 14 temas, 34 estrategias y 109 líneas de acción que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA OPERATIVA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PED 2020-2024

4.1 Logística y Transporte
Tema: Infraestructura carretera
Estrategia 4.1.1.1. Mantener una red carretera y de vialidades regionales, segura y eficiente que conecte centros de población, poblados, puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, conservando su valor patrimonial.
Estrategia 4.1.1.2. Impulsar el mejoramiento de la movilidad urbana y rural del Estado, mediante construcción y mantenimiento de vías primarias de comunicación.
Estrategia 4.1.1.3. Ampliar la cobertura de urbanización en las colonias y de rehabilitación de pavimentos en vialidades primarias y secundarias, para abatir el rezago en urbanización en el Estado y mejorar la plusvalía de los desarrollos habitacionales.
Tema: Infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria
Estrategia 4.1.2.1. Impulsar una infraestructura de transporte accesible, con enfoque multimodal (ferroviario, aeroportuario, transporte marítimo, transporte masivo), que amplíe la cobertura del transporte nacional y regional, buscando el aprovechamiento y diversificación de la infraestructura existente y fomente la exportación del producto estatal.
Tema: Cruces fronterizos
Estrategia 4.1.3.1. 1. Impulsar la gestión interinstitucional de carácter regional transfronterizo



ante los gobiernos de México y Estados Unidos de América para la construcción, modernización y ampliación de cruces fronterizos de personas y de transporte de carga de Baja California-California.

Tema: Relaciones binacionales en materia de infraestructura y logística

Estrategia 4.1.4.1. Promover una agenda de políticas públicas estratégicas en materia de infraestructura, logística y transporte de impacto estatal e internacional en coordinación con otras administraciones de México y Estados Unidos.

4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

Tema: Planeación y ordenamiento territorial

Estrategia 4.2.1.1. Promover acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático.

Estrategia 4.2.1.2. Reducir el riesgo de desastres existentes de manera anticipada, centrado en las personas y sus derechos constitucionales, jurídicos y humanos que procuren la integridad de la población del Estado.

Estrategia 4.2.1.3. Implementar la política de reparación, reconstrucción y reubicación de la vivienda afectada por fenómenos naturales con criterios de resiliencia, centrándose en hogares de bajos ingresos, aquellos en condiciones de riesgo, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 4.2.1.4. Promover la modernización y vinculación registral y catastral en el Estado.

Tema: Regularización de la tenencia de la tierra

Estrategia 4.2.2.1. Promover el pleno ejercicio del derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad privada, pública y social, a través del fortalecimiento de los Registros Públicos de la Propiedad, los catastros, el Registro Agrario Nacional y acciones de regularización de tenencia de la tierra.

Estrategia 4.2.2.2. Regularizar la situación patrimonial y dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra en materia de vivienda con prioridad a asentamientos ubicados en zonas con altos índices de rezago social y aquellos en régimen de propiedad comunal y federal.

Tema: Equipamiento urbano

Estrategia 4.2.3.1. Impulsar la construcción de equipamiento urbano mediante la elaboración de estudios, proyectos y obras de equipamiento urbano de tipo deportivo, turístico, infraestructura pesquera, justicia penal, edificios públicos con principal atención y cobertura a las zonas de asentamientos humanos más alejados de los equipamientos existentes.

Estrategia 4.2.3.2. Impulsar acciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos, el goce y la producción social de los espacios públicos y comunes con diseño universal.

Tema: Marco jurídico

Estrategia 4.2.4.1. Promover la actualización del marco jurídico y normativo en materia de desarrollo urbano en Baja California.

Tema: Vivienda

Estrategia 4.2.5.1. Impulsar la producción de vivienda en sus diferentes modalidades con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia, así como mejorar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y el acceso a los servicios básicos y la conectividad.

4.3 Movilidad y Transporte Sustentable

Tema: Planeación de la movilidad sustentable

Estrategia 4.3.1.1. Desarrollar los instrumentos normativos e institucionales necesarios para conducir la movilidad sustentable en el Estado.

Estrategia 4.3.1.2. Planear e instrumentar sistemas de movilidad urbana eficiente y sustentable con el propósito de lograr mayor cobertura, seguridad y comodidad.

Estrategia 4.3.1.3. Desarrollar la planeación de la movilidad sustentable, proponiendo acciones, infraestructura, y colaboraciones que la promuevan en cualquier modalidad.

Estrategia 4.3.1.4. Promover la participación ciudadana y generación de una cultura de movilidad sustentable.

Estrategia 4.3.1.5. Supervisar el funcionamiento del transporte y las concesiones, permisos y autorizaciones en todas sus modalidades conforme a lo estipulado por el marco legal.

4.4 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento



Tema: Agua potable
Estrategia 4.4.1.1. Implementar un programa emergente de rehabilitación del Sistema Estatal de Acueductos.
Estrategia 4.4.1.2. Impulsar la continuidad de las fuentes alternas de abastecimiento de agua, como el caso de la desalación de agua de mar para las cabeceras municipales de la Zona Costa Oeste del Estado y Sur de Ensenada.
Estrategia 4.4.1.3. Implementar programas de rehabilitación, reposición y ampliación de plantas potabilizadoras y sistemas de distribución de agua potable, así como construcción de una nueva infraestructura en las cabeceras municipales y zonas rurales del Estado.
Estrategia 4.4.1.4. Impulsar los estudios y proyectos para la rehabilitación y recarga de acuíferos.
Estrategia 4.4.1.5. Garantizar el derecho al agua de las poblaciones amparados en lo que dicta la Ley de Aguas Nacionales.
Tema: Alcantarillado sanitario y pluvial
Estrategia 4.4.2.1. Implementar programas de rehabilitación, reposición y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, así como construcción de nueva infraestructura en las cabeceras municipales y zonas rurales del Estado.
Estrategia 4.4.2.2. Impulsar la ampliación de la red de drenaje pluvial en los cinco municipios del Estado.
Tema: Saneamiento y reúso
Estrategia 4.4.3.1. Impulsar programas de rehabilitación, reposición y ampliación de los sistemas de saneamiento, así como construcción de nueva infraestructura en las cabeceras municipales y zonas rurales del Estado.
Tema: Gestión, administración y cuidado del agua
Estrategia 4.4.4.1. Promover la normatividad jurídica y técnica complementaria y actualización permanente de la existente
Estrategia 4.4.4.2. Impulsar la planeación a corto, mediano y largo plazo y actualización permanente de la existente.
Estrategia 4.4.4.3. Implementar programas permanentes de fortalecimiento y desarrollo institucional y de gestión hídrica de los organismos operadores.
Estrategia 4.4.4.4. Mejorar la gestión y administración de los recursos hídricos disponibles y adicionales requeridos, así como aprovechar la infraestructura hídrica para la generación de energía eléctrica.
Estrategia 4.4.4.5. Implementar el fortalecimiento de los programas de cultura del agua para el uso racional, ahorro y cuidado del agua potable, así como programas de prevención de la contaminación de las aguas residuales.

Resultados al primer semestre 2020

En el esquema global de la política 4 correspondiente al segundo semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 47% y un 54% de las líneas de acción, cumplimiento sumamente bajo en las 4 subpolíticas.

La subpolítica que presenta porcentaje total de atención menos bajo es la 4.3 Movilidad y Transporte Sustentable registra un 60% de atención de sus estrategias en la categoría de parcialmente atendida y el 40% por atender; contando en esta última categoría con 2 estrategias pendientes, siendo estas: 4.3.1.2. Planear e instrumentar sistemas de movilidad urbana eficiente y sustentable con el propósito de lograr mayor cobertura, seguridad y comodidad y 4.3.1.3. Desarrollar la planeación de la



movilidad sustentable, proponiendo acciones, infraestructura, y colaboraciones que la promuevan en cualquier modalidad.

Le sigue a esta, la subpolítica 4.4 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento presenta un 54% total de atención de sus estrategias. Asimismo, en la categoría de atendidas registra un 8%, en la de parcialmente atendida un 46% y un 46% por atender, siendo las estrategias pendientes en esta última categoría las siguientes:

4.4.1.2. Impulsar la continuidad de las fuentes alternas de abastecimiento de agua, como el caso de la desalación de agua de mar para las cabeceras municipales de la zona costa oeste del estado y sur de ensenada.

4.4.1.5. Garantizar el derecho al agua de las poblaciones amparados en lo que dicta la ley de aguas nacionales.

4.4.2.1. Implementar programas de rehabilitación, reposición y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, así como construcción de nueva infraestructura en las cabeceras municipales y zonas rurales del estado.

4.4.4.2. Impulsar la planeación a corto, mediano y largo plazo y actualización permanente de la existente.

4.4.4.4. Mejorar la gestión y administración de los recursos hídricos disponibles y adicionales requeridos, así como aprovechar la infraestructura hídrica para la generación de energía eléctrica.

Estos resultados reflejan que se requiere continuar redoblando esfuerzos para la atención de temas como: fuentes alternas de abastecimiento de agua, desalación de agua de mar, programas de rehabilitación, reposición y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, planeación a corto, mediano y largo plazo y gestión y administración de los recursos hídricos.

Le continua a esta, la subpolítica 4.1 Logística y Transporte, esta registra un porcentaje total de atención de sus estrategias del 50%, y pertenece a la categoría de parcialmente atendidas, asimismo, presenta un 50% de estrategias por atender. Las estrategias en esta categoría son:

4.1.1.1. Mantener una red carretera y de vialidades regionales, segura y eficiente que conecte centros de población, poblados, puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, conservando su valor patrimonial.



4.1.1.2. Impulsar el mejoramiento de la movilidad urbana y rural del Estado, mediante construcción y mantenimiento de vías primarias de comunicación.

4.1.2.1. Impulsar una infraestructura de transporte accesible, con enfoque multimodal (ferroviario, aeroportuario, transporte marítimo, transporte masivo), que amplíe la cobertura del transporte nacional y regional, buscando el aprovechamiento y diversificación de la infraestructura existente y fomente la exportación del producto estatal.

Estos resultados reflejan que se requieren fortalecer acciones en mantenimiento de la red carretera y de vialidades regionales, movilidad urbana y rural e infraestructura de transporte.

Finalmente, la subpolítica que presenta el porcentaje más bajo de atención es la 4.2 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, registra un 30% total de atención de sus estrategias. Asimismo, el 10% corresponde a la categoría de atendidas, 20% a la de parcialmente atendidas y el 70% a las de por atender. Con relación a esta última categoría se encuentran las siguientes estrategias:

4.2.1.1. Promover acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático.

4.2.1.3. Implementar la política de reparación, reconstrucción y reubicación de la vivienda afectada por fenómenos naturales con criterios de resiliencia, centrándose en hogares de bajos ingresos, aquellos en condiciones de riesgo, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.

4.2.1.4. Promover la modernización y vinculación registral y catastral en el Estado.

4.2.2.1. Promover el pleno ejercicio del derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad privada, pública y social, a través del fortalecimiento de los registros públicos de la propiedad, los catastros, el registro agrario nacional y acciones de regularización de tenencia de la tierra.

4.2.2.2. Regularizar la situación patrimonial y dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra en materia de vivienda con prioridad a asentamientos ubicados en zonas con altos índices de rezago social y aquellos en régimen de propiedad comunal y federal.

4.2.3.1. Impulsar la construcción de equipamiento urbano mediante la elaboración de estudios, proyectos y obras de equipamiento urbano de tipo deportivo, turístico, infraestructura pesquera, justicia penal, edificios



públicos con principal atención y cobertura a las zonas de asentamientos humanos más alejados de los equipamientos existentes.

4.2.3.2. Impulsar acciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos, el goce y la producción social de los espacios públicos y comunes con diseño universal.

Con relación a esta subpolítica, los resultados en general son sumamente bajos, lo que refleja que se debe continuar redoblando esfuerzos en el desarrollo de acciones encaminadas a la atención de temas como: desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico, reparación, reconstrucción y reubicación de la vivienda afectada por fenómenos naturales con criterios de resiliencia, modernización y vinculación registral y catastral, acciones de regularización de tenencia de la tierra, Regularización de la situación patrimonial y certeza jurídica a la tenencia de la tierra en materia de vivienda, construcción de equipamiento urbano y mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 4. DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PED 2020-2024
PRIMER SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	0	0	5	5
ATENDIDAS	2	6	7	6
PARCIALMENTE ATENDIDAS	14	41	42	39
SIN ATENDER	18	53	55	50
Total	34	100	109	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

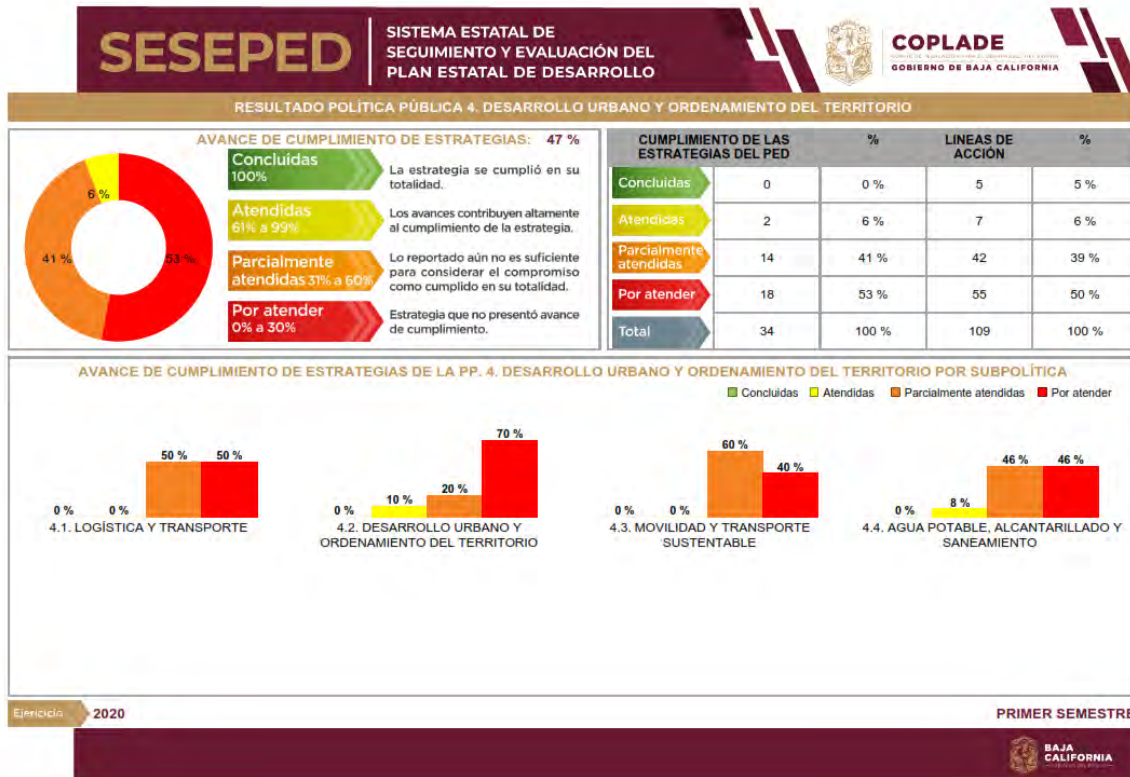


TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	16	47	54	59
SIN ATENDER	18	53	55	41
Total	37	100	91	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DEL PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



En la subpolítica 4.1 logística y transporte, se distinguen algunos avances en temas como: mayor cobertura de urbanización en las colonias y rehabilitación de pavimentos en vialidades primarias y secundarias, así como el impulso de la gestión interinstitucional de carácter regional transfronterizo ante los gobiernos de México y Estados Unidos de América en la revisión de temas relacionados con los cruces fronterizos, y la promoción de una agenda de políticas públicas estratégicas e internacionales.

Por lo que compete a la subpolítica 4.2 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial, se destacan logros en aspecto como el impulso de acciones para la reducción del riesgo de desastres existentes de manera anticipada, centrado en las personas, así como el actualización del marco jurídico y normativo en materia de desarrollo urbano, el fomento a la producción de vivienda en sus diferentes modalidades con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia, así como mejorar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y el acceso a los servicios básicos y la conectividad.

Asimismo, con relación a la subpolítica 4.3 Movilidad y transporte sustentable, se presentan avances respecto al tema del desarrollo de los instrumentos normativos e institucionales necesarios para conducir la movilidad sustentable en el Estado, así como la promoción de la participación ciudadana y la generación de una cultura de movilidad sustentable y la supervisión del funcionamiento del transporte Y las concesiones, permisos y autorizaciones en todas sus modalidades.

Igualmente, con relación a la subpolítica 4.4 Agua potable, alcantarillado y saneamiento, se logró realizar acciones importantes que le abonan a temas como: la implementación de un Programa Emergente de Rehabilitación del Sistema Estatal de Acueductos y Saneamiento, programas de rehabilitación, reposición y ampliación de plantas potabilizadoras y sistemas de distribución de agua potable, así como de fortalecimiento y desarrollo institucional y de gestión hídrica de los organismos operadores y de la cultura del agua para el uso racional, ahorro y, cuidado del agua potable, así como también el impulso de estudios y proyectos para la rehabilitación y recarga de acuíferos, y la ampliación de la red de drenaje pluvial.

Resultados segundo semestre de 2020

En el esquema global de la política 4 correspondiente al segundo semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 74% y un 60% de las líneas de acción; cumplimiento satisfactorio logrando un



porcentaje entre el 60% y 100% en las 4 subpolíticas. Cabe mencionar con relación a esta política, que para este segundo semestre presentó un incremento en el porcentaje de atención tanto en las estrategias como las líneas de acción en comparación con el primer semestre.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes:

La subpolítica 4.1 Logística y Transporte, es una de las que registra un porcentaje global de atención en sus estrategias del 100%. Asimismo, presenta un 17% de atención de estrategias en la categoría de atendidas, y un 83% en la de parcialmente atendidas.

De igual manera, la subpolítica 4.3 Movilidad y Transporte Sustentable, presenta un 100% del total de sus estrategias atendidas. En este sentido, esta subpolítica registra un 40% de estrategias en la categoría de atendidas y un 60% en la de parcialmente atendidas.

Asimismo, le sigue en porcentaje la subpolítica 4.4 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, registró en total un porcentaje de cumplimiento del 62%. Asimismo, presentó un 8% de atención de sus estrategias en la categoría de atendidas, un 54% en la categoría de parcialmente atendida y un 38% por atender, quedando un total de 5 estrategias por atender, siendo estas:

4.4.1.2. Impulsar la continuidad de las fuentes alternas de abastecimiento de agua, como el caso de la desalación de agua de mar para las cabeceras municipales de la zona costa oeste del Estado y sur de Ensenada.

4.4.1.5. Garantizar el derecho al agua de las poblaciones amparados en lo que dicta la ley de aguas nacionales.

4.4.2.2. Impulsar la ampliación de la red de drenaje pluvial en los cinco municipios del Estado.

4.4.3.1. Impulsar programas de rehabilitación, reposición y ampliación de los sistemas de saneamiento, así como construcción de nueva infraestructura en las cabeceras municipales y zonas rurales del Estado.

4.4.4.4. Mejorar la gestión y administración de los recursos hídricos disponibles y adicionales requeridos, así como aprovechar la infraestructura hídrica para la generación de energía eléctrica.



Estos resultados reflejan que se requiere redoblar esfuerzos en el desarrollo de acciones para atención de temas como el impulso de fuentes alternas de abastecimiento de agua, ampliación de la red de drenaje pluvial, programas de rehabilitación, reposición y ampliación de los sistemas de saneamiento y mejorar la gestión y administración de los recursos hídricos disponibles.

Asimismo, en lo que respecta a la subpolítica 4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, presenta un porcentaje total de atención de sus estrategias del 60%. Cabe mencionar que en la categoría de atendidas se logró un 40%, en la categoría de parcialmente atendidas un 20% y un 40% por atender, en esta última categoría existen 4 estrategias, siendo estas:

4.2.1.2 Reducir el riesgo de desastres existentes de manera anticipada, centrado en las personas y sus derechos constitucionales, jurídicos y humanos que procuren la integridad de la población del Estado.

4.2.3.2. Impulsar acciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos, el goce y la producción social de los espacios públicos y comunes con diseño universal.

4.2.4.1. Promover la actualización del marco jurídico y normativo en materia de desarrollo urbano en Baja California.

4.2.5.1. Impulsar la producción de vivienda en sus diferentes modalidades con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia, así como mejorar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y el acceso a los servicios básicos y la conectividad.

Cabe mencionar que, con relación a los resultados de esta subpolítica, varias de las estrategias continúan siendo las mismas que estuvieron pendientes de atender en el primer semestre, por lo que se observa que son acciones que requieren de la atención por parte de las instituciones gubernamentales pues son temas en materia de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento que requieren ser atendidos.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:



**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 4. DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PED 2020-2024
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	0	0	16	15
ATENDIDAS	8	24	12	11
PARCIALMENTE ATENDIDAS	17	50	37	34
SIN ATENDER	9	26	44	40
Total	34	100	109	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

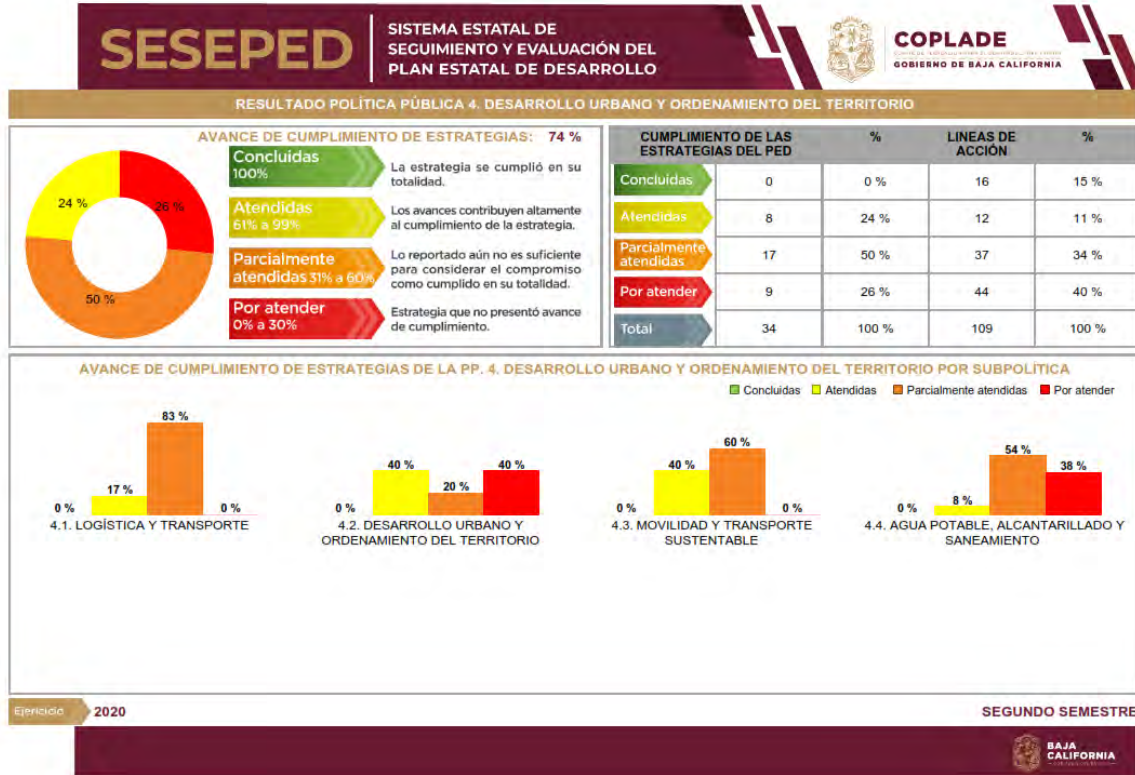
**TABLA 2. TOTAL, DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/
ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
OPERATIVA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
PED 2020-2024
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	25	74	65	60
SIN ATENDER	9	26	44	40
Total	34	100	109	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN
CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA
POLÍTICA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
DEL PED 2020-2024
SEGUNDO SEMESTRE 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Para este segundo semestre, en la subpolítica 4.1 logística y transporte, se distinguen avances satisfactorios en temas como: red carretera y de vialidades regionales, mejoramiento de la movilidad urbana y rural, ampliación de la cobertura de urbanización en las colonias y de rehabilitación de pavimentos en vialidades primarias y secundarias, infraestructura de transporte, construcción, modernización y ampliación de cruces fronterizos de personas y de transporte de carga, entre otras.

Asimismo, con relación a la subpolítica 4.2 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial, se destacan avances en materia de planeación y ordenamiento territorial y equipamiento urbano.

Por lo que corresponde a la subpolítica 4.3 Movilidad y transporte sustentable, presenta avances en atención al tema relacionado con los instrumentos normativos e institucionales para conducir la movilidad



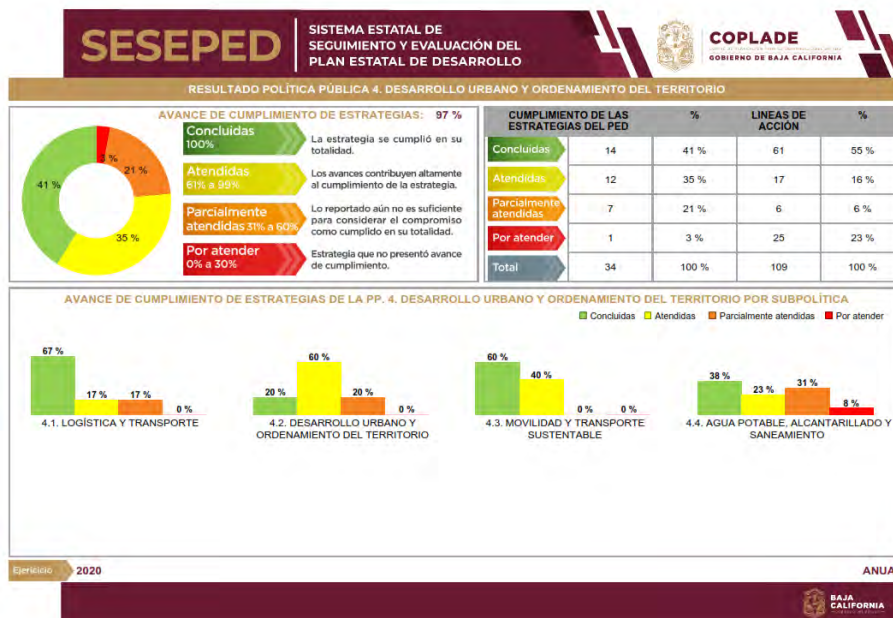
sustentable, sistemas de movilidad urbana eficiente y sustentable y la generación de una cultura de movilidad sustentable, entre otros.

Respecto a la subpolítica 4.4 Agua potable, alcantarillado y saneamiento, se logró realizar acciones importantes que le abonan a temas como: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, saneamiento y reuso y gestión, administración y cuidado del agua; las acciones emprendidas para la atención de estos temas, están orientadas a brindar un mejor servicio de alcantarillado sanitario y pluvial y de saneamiento, mantener y ampliar sus coberturas y reforzar la gestión, administración y cuidado del agua.

Alcance de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Al cierre del ejercicio 2020, los resultados de las acciones muestran gráficamente que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento satisfactorio.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DEL PED 2020-2024 EJERCICIO 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



Analizando las acciones informadas del ejercicio 2020, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 4 que una vez analizada la información de las 4 subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que se debe continuar impulsando acciones y redoblando esfuerzos para cumplir con los compromisos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio del ejercicio 2020.



Política Pública Operativa 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada

Resultados específicos ejercicio fiscal 2020

El objetivo de la Política Operativa del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 (PED), titulada 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada, es “Lograr un gobierno sobrio, austero, ordenado y eficiente con enfoque en los resultados y brindar servicios de calidad a la población bajacaliforniana”.

La política operativa se conforma por 2 subpolíticas: la subpolítica 5.1 Hacienda Ordenada y la 5.2, Gobierno Eficiente cuya responsabilidad de atender y dar seguimiento es de la Secretaría de Hacienda de Baja California y el Instituto de Administración de Bienes para la Restitución Social y Bienes Asegurados (INDABE).

La política la integran 11 temas, 26 estrategias y 54 líneas de acción. Que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA OPERATIVA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA PED 2020-2024 EJERCICIO 2020

5.1 Hacienda Ordenada
Tema: Gobierno austero con gasto basado en resultados
Estrategia 5.1.1.1. Contar con un diseño institucional y una arquitectura gubernamental que atienda a la austeridad y que asegure una gestión estatal compacta, funcional y eficiente.
Estrategia 5.1.1.2. Consolidar el modelo de “Presupuesto Basado en Resultados”, para institucionalizar mejores prácticas en el ejercicio de los recursos públicos, orientados a lograr un impacto en el bienestar social de la población bajacaliforniana.
Estrategia 5.1.1.3. Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental, el gasto responsable y el pago oportuno para el logro de los compromisos y resultados del Ejecutivo Estatal.
Estrategia 5.1.1.4. Procurar el financiamiento de programas y proyectos con recursos de inversión pública de fuente estatal y federal para llevar beneficios a la población.
Estrategia 5.1.1.5. Ordenar la tesorería del Estado, promoviendo su eficiencia mediante operaciones sistematizadas para hacer frente a los compromisos de pago establecidos.
Estrategia 5.1.1.6. Fortalecer la transparencia presupuestaria y fiscal para contribuir a una efectiva rendición de cuentas.
Tema: Ordenamiento de la hacienda estatal
Estrategia 5.1.2.1. implementar medidas de disciplina y estrategias financieras para contribuir al balance ingreso-gasto de los recursos públicos del Gobierno del Estado.
Estrategia 5.1.2.2. Fortalecer la recaudación de ingresos estatales y federales para contar con mayor solvencia financiera.
Estrategia 5.1.2.3. Consolidar las potestades de la entidad para estimular el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones por parte de los contribuyentes.
Estrategia 5.1.2.4. Garantizar la aplicación de la normatividad en materia de contabilidad gubernamental y disciplina financiera en apego a las disposiciones vigentes.
Tema Procuración fiscal y asesoría a los contribuyentes
Estrategia 5.1.3.1. Impulsar la procuración en materia hacendaria y fiscal en beneficio de los



contribuyentes y las instituciones públicas.
Tema Tecnología para la mejora de servicios gubernamentales
Estrategia 5.1.4.1. fortalecer la modernización tecnológica mediante herramientas y aplicaciones que permitan mejorar la calidad y capacidad de los servicios gubernamentales en beneficio de la ciudadanía.
5.2 Gobierno Eficiente
Tema: Optimización del gasto público y mejora del desempeño de la Administración Pública Estatal
Estrategia 5.2.1.1. Implementar mecanismos para efficientar los procesos de adquisición de bienes y servicios de las dependencias.
Estrategia 5.2.1.2. Asegurar que la contratación de bienes o servicios se concrete en los términos establecidos en la normatividad aplicable.
Estrategia 5.2.1.3. Optimizar la estructura gubernamental para el aprovechamiento del gasto público y mejora del desempeño de la administración pública estatal.
Estrategia 5.2.1.4. Administrar con eficiencia y transparencia los recursos humanos, técnicos y financieros con base a las medidas de austeridad gubernamental.
Tema: Marco normativo moderno
Estrategia 5.2.2.1. Fomentar la actualización del marco de actuación de las dependencias y entidades paraestatales.
Tema: Simplificación de trámites y servicios
Estrategia 5.2.3.1. Promover procesos eficientes y simplificados para la prestación de trámites y servicios, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información.
Estrategia 5.2.3.2. Efficientar el proceso de archivo de documentación para otorgar mayor seguridad a los expedientes de los usuarios.
Tema: Coordinación interinstitucional
Estrategia 5.2.4.1. Impulsar acuerdos con las entidades paraestatales para el uso correcto de los recursos públicos.
Tema: Bienes patrimoniales
Estrategia 5.2.5.1. Implementar acciones para la regularización de los bienes del dominio público del Estado.
Estrategia 5.2.5.2. Impulsar acciones para promover la correcta aplicación de los procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles.
Estrategia 5.2.5.3. Impulsar la generación de información confiable y oportuna respecto a la integración del patrimonio mobiliario del Gobierno del Estado.
Tema: Recuperación de bienes y recursos públicos
Estrategia 5.2.6.1. Coadyuvar a una administración eficiente, transparente y responsable de los bienes y recursos de dominio público recuperados.
Tema: Profesionalización del capital humano
Estrategia 5.2.7.1. Fortalecer la atención del servicio público que se ofrece a la ciudadanía mediante la profesionalización constante del servidor público.
Estrategia 5.2.7.2. Garantizar la profesionalización de los servidores públicos en aspectos fiscales, financieros y administrativos.

Resultados al primer semestre de 2020

En el esquema global de la política 5 correspondiente al primer semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue del 54% y el 53% de las líneas de acción.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes:

El grado de atención de las estrategias en la subpolítica 5.1 Hacienda Ordenada fue de 67%, resultaron en la categoría de concluidas el 42% (4) resultaron concluidas, 17% (2) en atendidas, 8% (1) en parcialmente atendida y 33% (4) por atender.

Los resultados de esta subpolítica indican que, al primer semestre de 2021 es necesario para cumplir con el objetivo trazado: la consolidación del modelo de “Presupuesto Basado en Resultados”, financiamiento de programas y proyectos con recursos de inversión pública de fuente estatal y federal, el ordenamiento de la tesorería del Estado, ordenamiento de la hacienda estatal, así como la implementación de medidas de disciplina y estrategias financieras para contribuir al balance ingreso-gasto de los recursos públicos del Gobierno del Estado.

En la subpolítica 5.2 Gobierno Eficiente, registró una atención del 42% en las estrategias, correspondiendo el 21% (3) a las concluidas, el 14% (2) atendidas, 7% (1) a las parcialmente atendidas y 57% (8) se ubican en la categoría por atender.

Cabe mencionar, la importancia de continuar fortaleciendo las acciones de los siguientes temas: Optimización del gasto público, eficientar los procesos de adquisición de bienes y servicios de las dependencias, asegurar que la contratación de bienes o servicios se concrete en los términos establecidos en la normatividad aplicable y la optimización de la estructura gubernamental para el aprovechamiento del gasto público y mejora del desempeño de la Administración Pública Estatal.

De igual forma, impulsar la simplificación de trámites y servicios utilizando adecuadamente las tecnologías de la información, eficientar el proceso de archivo de documentación para otorgar mayor seguridad a los expedientes de los usuarios, impulsar acuerdos con las entidades paraestatales para el uso correcto de los recursos públicos, promover la correcta aplicación de los procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles y generar información confiable y oportuna respecto a la integración del patrimonio mobiliario del Gobierno del Estado.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:



**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA OPERATIVA 5.
GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA DEL PED 2020-2024
PRIMER SEMESTRE DE 2020**

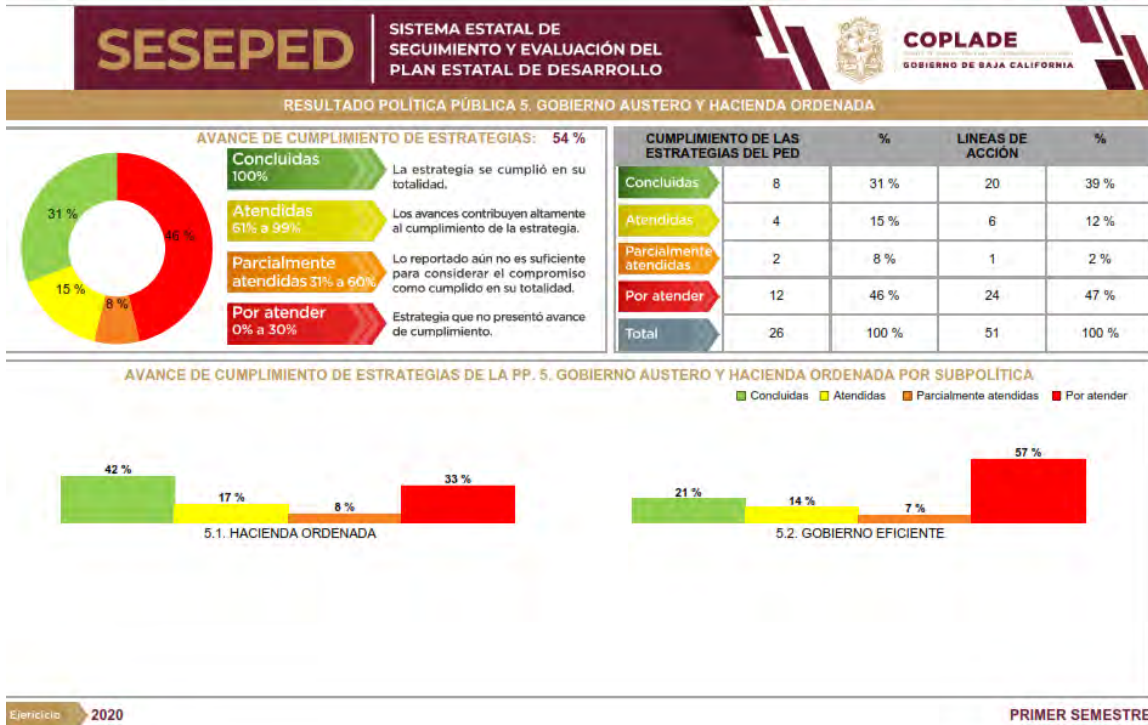
Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS	8	31	20	39
ATENDIDAS	4	15	6	12
PARCIALMENTE ATENDIDAS	2	8	1	2
SIN ATENDER	12	46	24	47
Total	26	100	51	100

**TABLA. TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS Y SIN
ATENDER DE LA POLÍTICA OPERATIVA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA
ORDENADA DEL PED 2020-2024
PRIMER SEMESTRE DE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
ATENDIDAS	14	54	27	53
SIN ATENDER	12	46	24	47
Total	26	100	51	100



GRADO DE ATENCIÓN TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA OPERATIVA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA DEL PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020



Los temas que sobresalen en la subpolítica 5.1 Hacienda Ordenada por sus resultados son: Diseño institucional y arquitectura gubernamental, que, a partir de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, se rediseñó el aparato administrativo gubernamental atendiendo la austeridad para asegurar una gestión compacta, funcional y eficiente.

Otro rubro que destaca es transparencia presupuestaria y fiscal, esto permitió integrar y poner a disposición de la ciudadanía en el portal www.monitorbc.gob.mx el presupuesto de egresos ejercicio 2020 en versión ciudadana, dando cumplimiento a los requerimientos de armonización contable.

En relación a la recaudación de ingresos estatal y federales, se otorgaron descuentos en materia de derechos de control vehicular, redundando en beneficio de la ciudadanía, asimismo, se emitieron documentos de control vehicular.

Además, en el tema de la aplicación de la normatividad contable gubernamental y disciplina financiera, se integra la cuenta pública 2019 para su presentación ante el Congreso.

Otro tema que tuvo importante avance es impulso de la modernización tecnológica, se puso a su disposición la plataforma chatbot “denuncia actividades” para brindar atención y dar seguimiento a las denuncias hacia los establecimientos y empresas que no acataban las instrucciones del en el sentido de cierre parcial de establecimientos. Asimismo, se continuo con el desarrollo de la ventanilla única de trámites electrónicos. para la realización de pagos.

En la subpolítica 5.2, los temas en los que se observa un avance sustancial son: administración eficiente y transparencia de los recursos humanos, técnicos y financieros, logrando disminuir el total de plazas en el sector paraestatal, y horas de magisterio.

Otro tema es la actualización del marco de actuación de las dependencias y entidades paraestatales, logrando actualizar de manera efectiva el marco normativo de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Estatal.

Con resultado satisfactorio resulta la profesionalización del servidor público, logrando realizar cursos respecto a disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, de obligaciones fiscales, declaración anual personas físicas y morales, introducción a la norma ISO 9001-2015, timbrado de nómina, ajuste de costos, facturación electrónica, reformas fiscales 2020, miscelánea fiscal 2020, análisis de los aspectos tributarios contenidos en el paquete económico 2020, análisis financiero, evidencias saaacg.net, entre otros.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada.

Resultados al segundo semestre de 2020

En el esquema global de la política 5 correspondiente al segundo semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue del 96% y el 91% de las líneas de acción, cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje entre el 80% y 100% en las 2 subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes:

El grado de atención de las estrategias en la subpolítica 5.1 Hacienda Ordenada fue del 100%, ubicadas en la categoría de concluidas el 58%, en la de atendidas el 33% y el 8% parcialmente atendidas.

Respecto a los temas que hay que fortalecer son la contención del gasto procurando medidas de austeridad gubernamental y el pago oportuno para el logro de los compromisos y resultados del Ejecutivo Estatal.

En el segundo semestre de 2020 la subpolítica 5.2 Gobierno Eficiente, el grado de cumplimiento en sus estrategias obtuvo el 92%, donde el 57% (8) corresponden a las concluidas, el 21% (3) a las atendidas, el 14% (2) a las parcialmente atendidas y, el 7% (1) ubicada en la categoría por atender ya que esta no registró avance debido a las condiciones del SARS-CoV-2 (COVID-19) que no permitió llevar a cabo las capacitaciones al personal en los procedimientos de recuperación de inmuebles.

Al cierre del ejercicio 2020, los temas que continúan pendientes de fortalecer en esta subpolítica es la operatividad del comité de bienes inmuebles, capacitación al personal respecto a la aplicación de los procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles y la modernización del sistema integral de profesionalización y desarrollo de los servidores públicos.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA OPERATIVA 5.
GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA DEL PED 2020-2024**

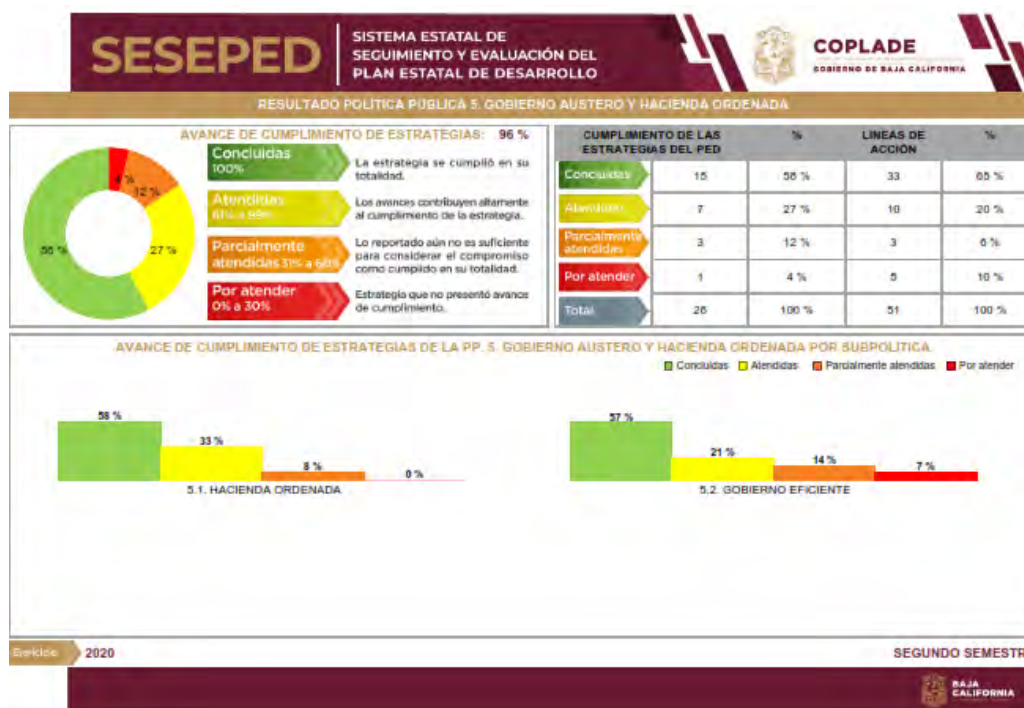
Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS	15	58	33	65
ATENDIDAS	7	27	10	20
PARCIALMENTE ATENDIDAS	3	12	3	6
SIN ATENDER	1	4	5	10
Total	26	100	51	100



TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA OPERATIVA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA DEL PED 2020-2024

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
ATENDIDAS	25	96	46	91
SIN ATENDER	1	4	5	10
Total	26	100	51	100

**GRADO DE ATENCIÓN TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA OPERATIVA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA DEL PED 2020-2024
SEGUNDO SEMESTRE 2020**



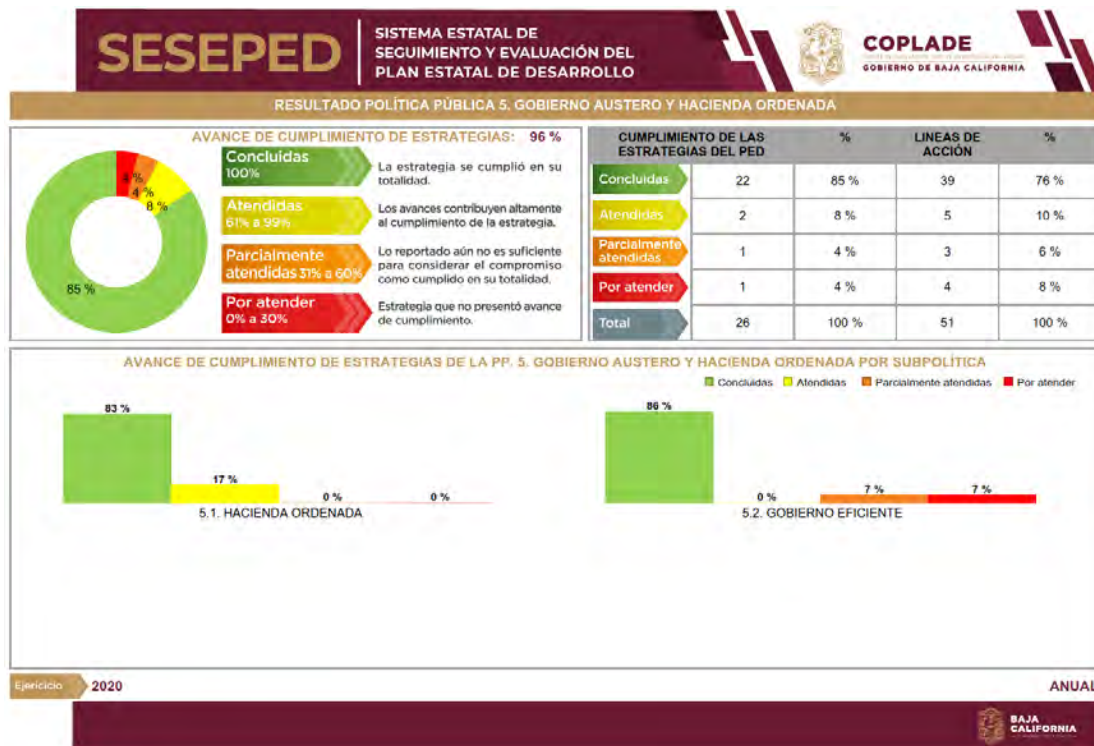
Entre los temas obtuvieron un cumplimiento sobresaliente en la subpolítica 5.1 Hacienda Ordenada fueron: Presupuesto Basado en Resultados, diseño institucional y una arquitectura gubernamental que atienda a la austeridad y que asegure una gestión estatal compacta, la recaudación de ingresos estatales y federales para contar con mayor solvencia financiera, la aplicación de la normatividad en materia de contabilidad gubernamental y disciplina financiera en apego a las disposiciones vigentes, así como la modernización tecnológica. Lo anterior, permitió integrar bajo la normatividad aplicable la cuenta pública 2019, se otorgan descuentos por pagos oportunos del



contribuyente, se incorpora la estrategia digital de la plataforma del Chatbot “Doctor BC”, reestructuramos 5 portales de Gobierno con una nueva estructura para generar una mejor experiencia de usuario.

En la subpolítica 5.2, resaltan los temas: la administración eficiente y transparente de los recursos humanos, técnicos y financieros con base a las medidas de austeridad gubernamental; la actualización del marco de actuación de las dependencias y entidades paraestatales, se promovieron procesos eficientes y simplificados utilizando las tecnologías de la información y la profesionalización de los servidores públicos, logrando realizar cursos abordando temas de ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, curso obligaciones fiscales, declaración anual personas físicas y morales, introducción a la norma ISO 9001-2015, timbrado de nómina, ajuste de costos, facturación electrónica, reformas fiscales 2020, miscelánea fiscal 2020, análisis de los aspectos tributarios contenidos en el paquete económico 2020, análisis financiero, evidencias saaacg.net, entre otros.

Al final del ejercicio 2020, se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de atención satisfactorio en la atención en la Política Operativa 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada.





Política Pública Operativa 6. Política y Gobernabilidad Democrática

Resultados específicos ejercicio fiscal 2020

El objetivo de la Política Pública Operativa del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **6. Política y Gobernabilidad Democrática**, es “Contribuir a la gobernabilidad democrática y al orden social del estado de Baja California a través de la formulación e implementación de políticas públicas que provean certeza jurídica, respeto a los Derechos Humanos y protección de integridad de la ciudadanía y sus bienes”.

La política operativa en el PED 2020-2024 se conforma por 7 subpolíticas 6.1 Política Gubernamental, 6.2 Fortalecimiento Municipal y Gobernabilidad, 6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa y 6.4 Servicios de Gobierno a cargo de la Secretaría General de Gobierno, la subpolítica 6.5 Gobierno Honesto y de Resultados a cargo de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la subpolítica 6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados a cargo de la Coordinación General de Gabinete y la subpolítica 6.7 Planeación del Desarrollo Democrático a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

La Política 6. Política y Gobernabilidad Democrática la integran 23 subtemas, 36 estrategias y 90 líneas de acción que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos. (Tabla X).

**TABLA X. ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA OPERATIVA
6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA PED 2020-2024**

6.1 Política Gubernamental
Tema: Análisis político y evaluación de la opinión pública
Estrategia 6.1.1.1. Generar información con base al análisis de la opinión pública identificando las necesidades, riesgos y alternativas de solución para fortalecer la gestión política y social institucional.
Tema: Enlace y seguimiento gubernamental
Estrategia 6.1.2.1. Implementar mecanismos de enlace y seguimiento gubernamental para promover una coordinación interinstitucional efectiva.
Tema: Regularización agraria y certeza jurídica
Estrategia 6.1.3.1. Brindar certeza jurídica a la población ejidataria estatal mediante la ejecución de acciones que contribuyan a la regularización de zonas urbanas ejidales y la mediación en la solución de conflictos en la materia.
Tema: Desarrollo regional
Estrategia 6.1.4.1. Impulsar el desarrollo de las regiones a través de la vinculación y coordinación interinstitucional entre dependencias, entidades de los tres órdenes de gobierno e instituciones del sector privado.
6.2 Fortalecimiento Municipal y Gobernabilidad
Tema: Coordinación municipal e interestatal y relación entre poderes



Estrategia 6.2.1.1. Fortalecer la coordinación con los municipios para reforzar las capacidades institucionales de gestión, tendientes a mejorar el bienestar y la competitividad en el Estado..
Estrategia 6.2.1.2. Garantizar la coordinación con los órdenes de gobierno para dar atención a los asuntos socio-políticos de competencia estatal.
Estrategia 6.2.1.3. Reforzar el marco de coordinación entre poderes del estado a fin de emprender acciones que favorezcan la calidad de vida de los habitantes del Estado..
Tema: Seguimiento del proceso legislativo
Estrategia 6.2.2.1. Dar seguimiento al proceso legislativo de las iniciativas presentadas en el Congreso Local en el proceso parlamentario.
Tema: Gestión y atención de asuntos de interés público
Estrategia 6.2.3.1. Fortalecer los lazos institucionales que permitan brindar una respuesta expedita a las solicitudes ciudadanas que requieran de la participación del Ejecutivo.
Tema: Vinculación intersectorial
Estrategia 6.2.4.1. Fortalecer los vínculos institucionales y crear puentes de comunicación que involucren a los tres niveles de gobierno e instituciones u organismos del sector privado.
Tema: Gestión y asistencia de grupos sociales
Estrategia 6.2.5.1. Implementar alternativas de solución para dar atención a conflictos de índole social.
6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa
Tema: Asuntos jurídicos contenciosos
Estrategia 6.3.1.1. Representar y defender jurídicamente los intereses del Estado.
Tema: Asuntos religiosos
Estrategia 6.3.2.1. Garantizar el ejercicio de la libertad religiosa mediante la atención oportuna de los servicios gestionados por las asociaciones religiosas.
Tema: Estudios y proyectos legislativos
Estrategia 6.3.3.1. Actualizar y adecuar el marco jurídico estatal y reglamentar acorde a las necesidades actuales.
6.4 Servicios de Gobierno
Tema: Servicios notariales
Estrategia 6.4.1.1. Impulsar acciones para atender y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos en la gestión de trámites, solicitudes y documentación requerida para dar fe pública y garantizar la legitimidad de documentos.
Tema: Registro del orden legal y actos de estado civil
Estrategia 6.4.2.1. Otorgar a los ciudadanos de manera rápida, eficiente y de calidad los servicios que se otorgan en materia de inscripción de los actos del estado civil de las personas.
Estrategia 6.4.2.2. Establecer una coordinación interinstitucional para otorgar identidad jurídica a los ciudadanos.
Estrategia 6.4.2.3. Promover la suscripción de convenios y acuerdo de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno.
Tema: Seguridad y certeza jurídica
Estrategia 6.4.3.1. Brindar seguridad y certeza jurídica en la inscripción y publicidad de los actos civiles y mercantiles.
Estrategia 6.4.3.2. Promover la coordinación con diversas instancias para brindar servicios registrales a los usuarios.
Estrategia 6.4.3.3. Incentivar a la ciudadanía para la regularización de predios a través del otorgamiento de estímulos.
Tema: Profesionalización del sector inmobiliario
Estrategia 6.4.4.1. Dar cumplimiento a la Ley estatal que regula las actividades de los agentes inmobiliarios y generar certeza jurídica en las operaciones inmobiliarias en las que ellos intervienen.
6.5 Gobierno Honesto y de Resultados
Tema: Calidad de la gestión gubernamental
Estrategia 6.5.1.1. Contribuir a mejorar la calidad y desempeño de las dependencias y entidades a través de la implementación de evaluaciones y acciones orientadas a desarrollar la mejora continua.



Tema: Seguimiento a las políticas para un buen gobierno
Estrategia 6.5.2.1. Mejorar la correcta aplicación de los recursos públicos asignados en las dependencias y entidades a través de la implementación de acciones y programas orientados a promover el uso eficiente y eficaz de los recursos.
Estrategia 6.5.2.2. Realizar en las dependencias y entidades acciones que permitan impulsar prácticas de autoevaluación al control interno
Estrategia 6.5.2.3. Fortalecer mecanismos que permitan dar seguimiento a presuntas faltas administrativas.
Tema: Fiscalización a la inversión pública
Estrategia 6.5.3.1. Vigilar la utilización de los recursos financieros asignados a programas de inversión, aplicándolos de manera eficiente, honesta y transparente.
Tema: Participación y contraloría social
Estrategia 6.5.4.1. Garantizar la claridad y rendición de cuentas a través de la participación ciudadana en la vigilancia del gasto, programas y obras públicas.
Tema: Actualización del marco normativo de elaboración de avalúos
Estrategia 6.5.5.1. Fortalecer Técnica y Legalmente a la Comisión Estatal de Avalúos para obtener mayores y mejores resultados en la elaboración de avalúos.
6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados
Tema: Actualización del marco normativo de elaboración de avalúos
Estrategia 6.6.1.1. Garantizar una eficiente coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Estatal para asegurar el cumplimiento de los objetivos e indicadores definidos en el Plan Estatal de Desarrollo.
Estrategia 6.6.1.2. Contribuir a asegurar el cumplimiento de los objetivos y proyectos técnicos de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para su correcto desempeño
Estrategia 6.6.1.3. Impulsar políticas, lineamientos e instrumentos técnicos en materia de innovación, tecnologías y telecomunicaciones en el Estado.
Estrategia 6.6.1.4. Promover una cultura de mejora continua en los procesos internos de los sistemas de gobierno.
6.7 Planeación del Desarrollo Democrático
Tema: Planeación ciudadana y democrática
Estrategia 6.7.1.1. Formular, instrumentar y evaluar políticas públicas orientadas a resultados con la participación concertada de la sociedad organizada y de la ciudadanía general.
Tema: Población y desarrollo
Estrategia 6.7.2.1. Elaborar y dar seguimiento al Programa Estatal de Población en coordinación con los municipios de Baja California.
Estrategia 6.7.2.2. Integrar y mantener actualizado el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Resultados al primer semestre 2020

En el esquema global de la política **6. Política y Gobernabilidad Democrática** correspondiente al primer semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 67% y un 58% de las líneas de acción, cumplimiento favorable, no obstante, se observa que se requiere continuar fortaleciendo acciones para lograr el cumplimiento de las subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes: de las siete que la



integran una registra el 33% de atención de sus estrategias siendo este 6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa.

Con relación a la subpolítica 6.1 Política y Gobernabilidad, esta registró un avance en la categoría de parcialmente atendidas 75% y un 25% en la categoría de estrategias por atender; de igual manera, respecto a la subpolítica 6.2 Fortalecimiento Municipal y Gobernabilidad registra un 57% de atención la categoría de parcialmente atendidas y un 43% por atender. La subpolítica 6.4 Servicios de Gobierno presenta un 50% de atención en la categoría de estrategias parcialmente atendidas y un 50% de estrategias por atender, mientras que la subpolítica 6.5 Gobierno Honesto y de Resultados, presenta un 100% de atención en la categoría de estrategias parcialmente atendidas, dejando un 0% de estrategias por atender dentro de esta subpolítica.

Asimismo, en relación a la subpolítica 6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados, presenta un 25% de atención a las estrategias en la categoría de parcialmente atendidas, y un 75% de estrategias por atender, siendo esta subpolítica, la que presento un menor avance en este primer semestre del ejercicio 2020, mientras que la subpolítica 6.7 Planeación del Desarrollo Democrático, presenta un 100% de atención a sus estrategias en la categoría de parcialmente atendidas, siendo esta subpolítica, en general, la que mayor avance presenta a la fecha.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICA DEL PED 2020-2024
PRIMER SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	1	3	7	8
ATENDIDAS	0	0	0	0
PARCIALMENTE ATENDIDAS	23	64	45	50
SIN ATENDER	12	33	38	42
Total	36	100	90	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

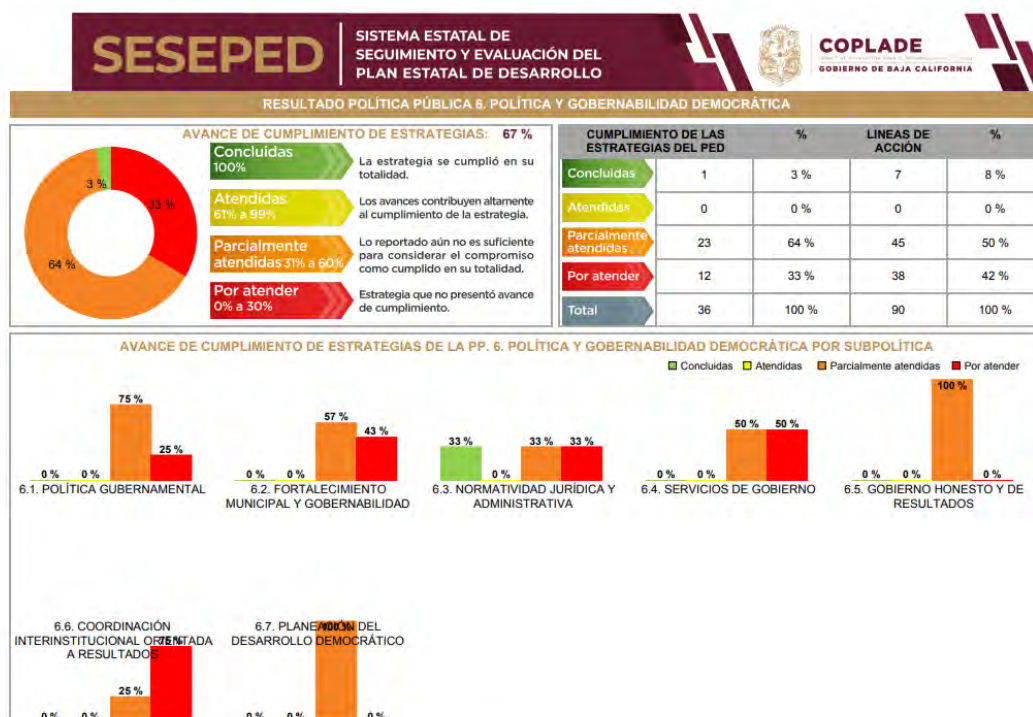


TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
ATENDIDAS	24	67	52	58
SIN ATENDER	12	33	38	42
Total	36	100	90	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

En la subpolítica 6.1 Política y Gobernabilidad, se distinguen avances favorables en temas como análisis político y evaluación de la opinión pública, así como en el desarrollo regional, temas encaminados a la



coordinación y vinculación de acciones orientadas al buen ejercicio de las atribuciones institucionales y al desarrollo efectivo de las políticas públicas estatales, mediante la operación de estrategias de coordinación y gestoría jurídica, social y política, para dar certeza jurídica a la población y dar solución a conflictos de carácter público que contribuyan al desarrollo político estatal.

De igual manera, en el caso de la subpolítica 6.2 Fortalecimiento municipal y gobernabilidad, se distinguen avances en materia de coordinación municipal e interestatal y relación entre poderes, seguimiento del proceso legislativo, gestión y atención de asuntos de interés público y asistencia de grupos sociales, todos estos temas orientados a fortalecer la vinculación con los tres órdenes de gobierno y organismos no gubernamentales e internacionales a través de la implementación de acciones de coordinación, fortalecimiento y conducción encaminadas a dar solución a asuntos de interés público de ámbito Federal, Estatal y Municipal en beneficio de los habitantes del Estado.

Así mismo, con relación a la subpolítica 6.3 Normatividad jurídica y administrativa, se presentan avances satisfactorios respecto al tema de asuntos jurídicos contenciosos, y estudios y proyectos legislativos, la atención de estos temas se dirigen a contar con un marco jurídico actualizado acorde a las necesidades actuales de la Administración Pública Estatal, y promover la relación entre el Ejecutivo y las asociaciones religiosas generando entre ellos una interacción basada en el respeto y dentro del marco legal.

Respecto a la subpolítica 6.4 Servicios de gobierno, se logró realizar acciones relevantes con el objeto de garantizar la seguridad y protección de la certeza jurídica sobre el derecho de la propiedad, el orden legal al registrar los hechos y actos del estado civil y las operaciones inmobiliarias de los habitantes del Estado, ello a través de la atención de temas como: servicios notariales, registro del orden legal y actos de estado civil.

De igual manera, con relación a la subpolítica 6.5 Gobierno Honesto y de Resultados, se han impulsado acciones en temas como: calidad de la gestión gubernamental, seguimiento a las políticas para un buen gobierno, fiscalización a la inversión pública, participación y contraloría social y actualización del marco normativo de elaboración de avalúos, temas encaminados a contribuir y asegurar la buena calidad de la gestión pública, a través de implementación de mecanismos de



evaluación que permitan fortalecer la participación ciudadana, rendición de cuentas, control interno y mejora continua.

Así también, respecto a la subpolítica 6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados, se han realizado acciones encaminadas a garantizar una gestión eficaz y eficiente a través de la obtención de resultados en cumplimiento a los programas y proyectos de la Administración Estatal.

Finalmente, respecto a la subpolítica 6.7 Planeación del Desarrollo Democrático, se han impulsado acciones para la atención de temas como: planeación ciudadana y democrática y población democrática, orientados a consolidar una planeación del desarrollo orientada a resultados en concertación con la sociedad organizada y la ciudadanía en general a través del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que impacten en un beneficio social, político y económico a favor de los habitantes del Estado.

Analizando las acciones informadas en el primer semestre del ejercicio 2020, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 6 que una vez analizada la información de las siete subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento favorable, esperando un notorio avance en el segundo semestre del ejercicio.

Resultados al segundo semestre 2020

En el esquema global de la política **6. Política y Gobernabilidad Democrática** correspondiente al segundo semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 57% y un 53% de las líneas de acción, cumplimiento favorable, no obstante, se observa que se requiere continuar fortaleciendo acciones para lograr el cumplimiento de las subpolíticas.

De las siete que conforman la política operativa en su mayoría no presentan avance en las estrategias concluidas y atendidas, con excepción de una subpolítica como se puede observar gráficamente.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran, son los siguientes:

La subpolítica 6.1 Política Gubernamental solo registra el 25% como atendidas parcialmente y el 75% en la categoría por atender, siendo esta la que presentó un menor avance de atención respecto al resto de las



subpolíticas. Sin duda, los temas que es importante se fortalezcan son: Generación de información con base al análisis de la opinión pública identificando las necesidades, riesgos y alternativas de solución, certeza jurídica a la población ejidataria e impulso al desarrollo de las regiones a través de la vinculación y coordinación interinstitucional.

Respecto a la subpolítica 6.2 Fortalecimiento Municipal y Gobernabilidad solo registra el 43% de atención en sus estrategias y el 57% se localizan en la categoría por atender. Por lo que es necesario mayor empuje en las temáticas de: la coordinación con los municipios para reforzar las capacidades institucionales de gestión, tendientes a mejorar el bienestar y la competitividad en el Estado, garantizar la coordinación con los órdenes de gobierno para dar atención a los asuntos socio-políticos de competencia estatal, reforzar el marco de coordinación entre poderes del estado a fin de emprender acciones que favorezcan la calidad de vida de los habitantes, fortalecer los vínculos institucionales y crear puentes de comunicación que involucren a los tres niveles de gobierno e instituciones u organismos del sector privado.

La subpolítica 6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa, muestra una atención en sus estrategias únicamente en la categoría de parcialmente atendidas con el 33% y con el 67% por atender. Los rubros que se deben de impulsar son: defensa jurídica respecto a los intereses del Estado, actualizar y adecuar el marco jurídico estatal y reglamentar acorde a las necesidades actuales.

Con relación a la subpolítica 6.4 Servicios de Gobierno solo presenta atención en sus estrategias en las parcialmente atendidas con el 38% y en la categoría por atender el 63%. Los temas pendientes de fortalecer son: Los servicios notariales para dar fe pública y garantizar la legitimidad de documentos, la suscripción de convenios y acuerdo de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno, la coordinación con diversas instancias para brindar servicios registrales a los usuarios, la regularización de predios a través del otorgamiento de estímulos y la profesionalización del sector inmobiliario.

En tanto la subpolítica 6.5 Gobierno Honesto y de Resultados, solo muestra atención en sus estrategias en la categoría de parcialmente atendidas, registrando un 100%. Por lo anterior será necesario impulsar mayores acciones relacionadas la claridad y rendición de cuentas a través de la participación ciudadana en la vigilancia del gasto, programas y obras públicas.



En relación a la subpolítica 6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados, presenta un 75% de atención a las estrategias, de este porcentaje, el 25% están concluidas, el 50% parcialmente atendidas y el 25% por atender. Entre los temas a fortalecer se mencionan: la cultura de mejora continua en los procesos internos de los sistemas de gobierno. Mientras que la subpolítica 6.7 Planeación del Desarrollo Democrático, únicamente presenta atención en las parcialmente atendidas con un 100%, por lo que resulta imperante continuar impulsando acciones en temáticas como: la formulación, instrumentación y evaluación de las políticas públicas orientadas a resultados con la participación concertada de la sociedad organizada y de la ciudadana general.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICA DEL PED 2020-2024
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	1	3	5	6
ATENDIDAS	0	0	0	0
PARCIALMENTE ATENDIDAS	20	55	43	47
SIN ATENDER	15	42	42	47
Total	36	100	90	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

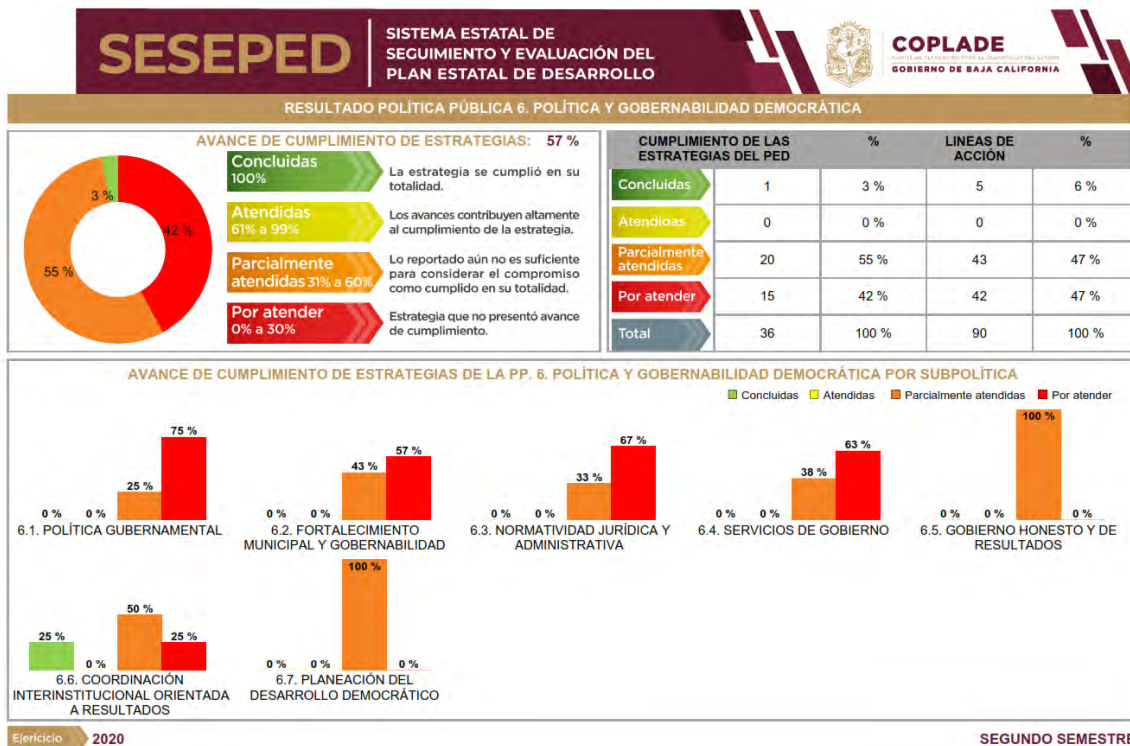
**TOTAL, DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS,
Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 6. POLÍTICA
Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PED 2020-2024
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
ATENDIDAS	21	58	48	53
SIN ATENDER	15	42	42	47
Total	36	100	90	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

En la subpolítica 6.1 política y gobernabilidad, el único avance parcial que se distingue es la implementación de mecanismos de enlace y seguimiento gubernamental para promover una coordinación interinstitucional efectiva. En la subpolítica 6.2 Fortalecimiento municipal y gobernabilidad, se distinguen avances de seguimiento al proceso legislativo de las iniciativas presentadas en el congreso local en el proceso parlamentario, la atención a las solicitudes ciudadanas, la gestión y asistencia de grupos sociales. Con relación a la subpolítica 6.3 Normatividad jurídica y administrativa, se presentan avances satisfactorios únicamente en el tema de asuntos religiosos.

Los temas que presentan avances en la subpolítica 6.4 Servicios de gobierno, son en materia de inscripción de los actos del estado civil de las personas, identidad jurídica a los ciudadanos., convenios y acuerdo de

colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno, seguridad y certeza jurídica y los servicios registrales a los usuarios.

Asimismo, en la subpolítica 6.5 Gobierno Honesto y de Resultados, se han impulsado acciones en temas como: Evaluaciones y acciones orientadas a desarrollar la mejora continua, implementación de acciones y programas orientados a promover el uso eficiente y eficaz de los recursos, autoevaluación al control interno, fortalecimiento de mecanismos que permitan dar seguimiento a presuntas faltas administrativas, fiscalización a la inversión pública, la participación y contraloría social y la actualización del marco normativo de elaboración de avalúos.

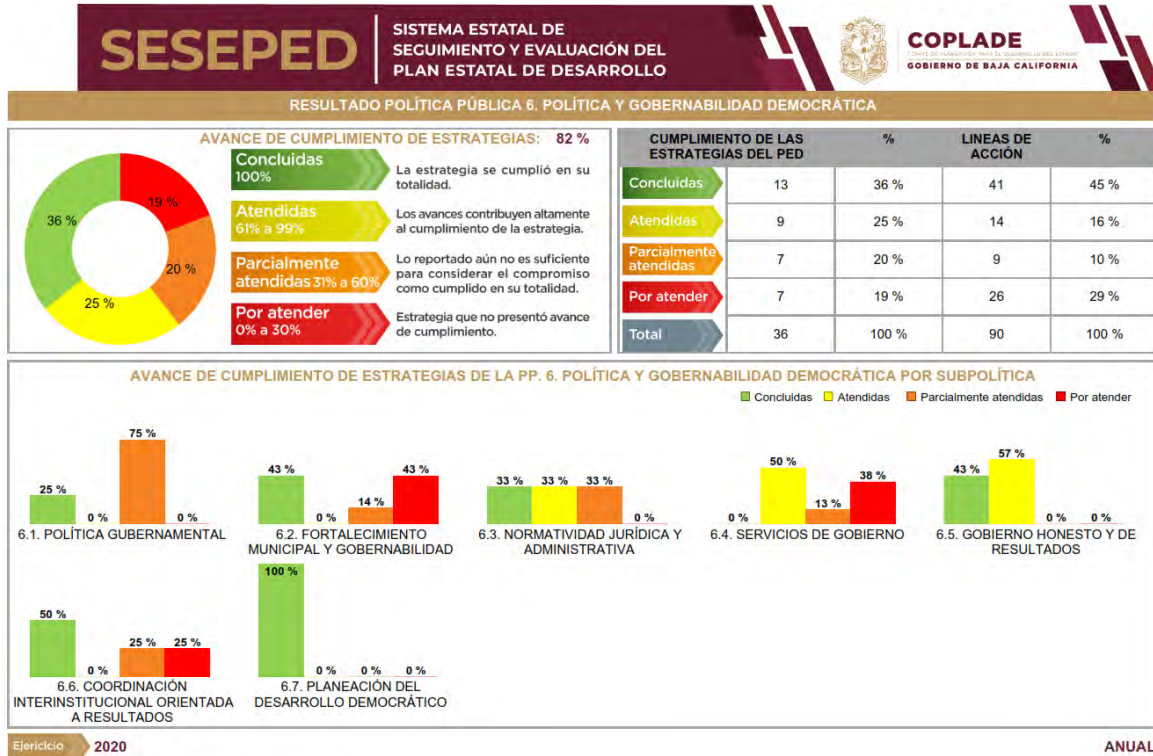
Respecto a la subpolítica 6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados, se han realizado acciones encaminadas a la coordinación con las dependencias y entidades de la administración estatal para asegurar el cumplimiento de los objetivos e indicadores definidos en el plan estatal de desarrollo, el cumplimiento de los objetivos y proyectos técnicos de las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para su correcto desempeño, generación de políticas, lineamientos e instrumentos técnicos en materia de innovación, tecnologías y telecomunicaciones y el cumplimiento a los programas y proyectos de la Administración Estatal.

En la subpolítica 6.7 Planeación del Desarrollo Democrático, se han impulsado acciones para la atención de temas como: Evaluación de las políticas públicas, seguimiento al programa estatal de población y mantener actualizado el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Analizando las acciones informadas en el segundo semestre del ejercicio 2020, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 6 que una vez analizada la información de las siete subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento favorable, esperando un notorio avance en el ejercicio siguiente.



Al final del ejercicio 2020, se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de atención favorable en la atención en la Política Operativa 6. Política y Gobernabilidad Democrática.





RESULTADOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN DE CADA POLÍTICA PÚBLICA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACTUALIZACIÓN 20-21

Resultados Específicos del PED 2020-2021 Ejercicio 2021

Política Pública Operativa 1. Bienestar Social

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

El objetivo de la Política Pública Operativa del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulado **1. Bienestar Social**, es “Mejorar el bienestar social de las y los bajacalifornianos ampliando las oportunidades para lograr un mayor desarrollo humano y elevar su calidad de vida, a través de políticas públicas coordinadas que impacten en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad, las carencias sociales, fomenten la integración y estabilidad familiar, generen condiciones de salud, seguridad social, calidad educativa y promuevan la integración social e igualdad sustantiva”.

La política operativa se conforma por 6 subpolíticas, la 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente está a cargo de La Secretaría de Integración y Bienestar Social (SIBSO), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto de la Juventud de Baja California (INJUVE) y la Secretaría General de Gobierno (SGG); la 1.2 Inclusión Social e igualdad de Género a cargo de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG) y el Instituto para la Mujer de Baja California (INMUJER); la 1.3 Salud para el Bienestar, a cargo de la Secretaría de Salud de Baja California (SS) y el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME), Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California (CAME), Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), Instituto Contra las Adicciones del Estado de Baja California (ICABC) y Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS); la 1.4 Educación a cargo de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California (SE); la 1.5 Cultura y Arte en Progreso, a cargo de la Secretaría

de Cultura de Baja California (SC) y finalmente la 1.6 Deporte, a cargo del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE).

La Política 1: Bienestar Social la integran **43** temas, **135** estrategias y **334** líneas de acción que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA OPERATIVA 1. BIENESTAR SOCIAL PED ACTUALIZACIÓN 20-21

Subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente
Tema: Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente
Estrategia 1.1.1.1. Implementar estrategias para combatir la pobreza extrema y la marginación, atendiendo zonas de atención prioritaria donde reside la población vulnerable.
Estrategia 1.1.1.2. Efectuar una transformación de comunidades que incurran en mayores satisfactores de bienestar para la gente.
Estrategia 1.1.1.3. Generar mayores y mejores condiciones para impulsar el desarrollo económico de la sociedad para su bienestar.
Estrategia 1.1.1.4. Crear mejores condiciones para la atención de la alimentación de familias que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de ampliar sus expectativas de bienestar social y su integración comunitaria.
Estrategia 1.1.1.5. Mejorar la atención inmediata a las familias de escasos recursos en sus necesidades prioritarias, a fin de lograr su integración, desarrollo y bienestar.
Estrategia 1.1.1.6. Promover programas de mejoramiento de vivienda e infraestructura social incluyente y de accesibilidad para toda la población en zonas de atención prioritaria para la rehabilitación y reacondicionamiento de viviendas, a fin de brindar mejores condiciones de bienestar para sus familias.
Estrategia 1.1.1.7. Fomentar una mayor coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno con la finalidad de ampliar los beneficios de los programas orientados a la política social.
Tema: Coordinación integral comunitaria
Estrategia 1.1.2.1. Implementar esquemas de organización y desarrollo comunitario que brinden solución a la problemática social que ha inhibido una mejor integración y bienestar comunitario.
Estrategia 1.1.2.2. Apoyar la organización comunitaria de las asociaciones ciudadanas, a fin de contar con acciones directas dirigidas al fortalecimiento de la unidad con la sociedad civil.
Estrategia 1.1.2.3. Fortalecer la cohesión social con una comunidad que participa activamente de manera organizada en la solución de problemas sociales de su entorno comunitario.
Tema: Atención a grupos prioritarios
Estrategia 1.1.3.1. Generar mejores condiciones de atención a los adultos mayores, a fin de fortalecer su inclusión y participación en la sociedad.
Estrategia 1.1.3.2. Crear mejores condiciones para la atención a los migrantes, a fin de dignificar su estancia, permanencia o traslado, de acuerdo a sus expectativas de bienestar social.
Estrategia 1.1.3.3. Mejorar la integración social de las personas con discapacidad mediante políticas inclusivas que promuevan el bienestar social incluyendo a todos sin importar su condición física o psicosocial.
Estrategia 1.1.3.4. Profesionalizar la promoción social enfocada a grupos vulnerables.
Tema: Bienestar familiar
Estrategia 1.1.4.1. Contar con centros de desarrollo familiar para la atención de la población con mayor rezago social.
Estrategia 1.1.4.2. Contribuir a la disminución de situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de acciones de prevención, sensibilización y orientación que brindan las herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades socioemocionales.
Estrategia 1.1.4.3. Atender con acciones preventivas contra riesgos psicosociales a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentren en las zonas vulnerables condicionadas por



pobreza y carencias sociales.
Estrategia 1.1.4.4. Coadyuvar a través de acciones de orientación sobre la crianza dirigidas a todo aquel que tenga como corresponsabilidad el desarrollo de un menor de edad disminuyendo situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Estrategia 1.1.4.5. Fortalecer la integración y el bienestar psicosocial de las personas y las familias en situación de vulnerabilidad o en riesgo, para que tengan un bienestar individual como colectivo.
Tema: Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
Estrategia 1.1.5.1. Regular la autorización, así como la revisión del funcionamiento de las instituciones de asistencia social privada con enfoque a garantizar una estadía adecuada y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sin cuidado parental.
Estrategia 1.1.5.2. Contar con personal de las instituciones de asistencia social privada con mejores habilidades para la atención y cuidado de niñas, niños y adolescentes a través de la capacitación y certificación.
Estrategia 1.1.5.3. Impulsar acciones de atención a jóvenes que al cumplir su mayoría de edad egresen de una institución de asistencia social privada para continuar con sus estudios o acceder a fuentes de empleo.
Estrategia 1.1.5.4. Brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos sean vulnerados o restringidos.
Estrategia 1.1.5.5. Fortalecer el desarrollo de habilidades y conocimientos para que las niñas y niños desarrollen hábitos de seguridad que les permita detectar y prevenir el abuso sexual infantil y otros tipos de acciones de violación a sus derechos.
Estrategia 1.1.5.6. Ofrecer atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual sin cuidado parental o familiar, mediante acciones que trasciendan en sus vidas y los haga identificarse como personas valiosas, con los recursos emocionales necesarios para mejorar su calidad de vida y con la capacidad de decir no a algo que no desean hacer.
Estrategia 1.1.5.7. Brindar servicios integrales a la población en estado de vulnerabilidad que requiera orientación, atención, asesoría jurídica, psicológica y/o de tipo social.
Estrategia 1.1.5.8. Promover el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir y crecer en familia sin importar su edad o condición.
Estrategia 1.1.5.9. Contar con un marco jurídico eficaz que permita determinar la situación legal de las niñas, niños y adolescentes en estado de abandono por su familia de origen, extensa o ampliada, a fin de validar su asignación en una familia de acogimiento pre-adoptivo.
Estrategia 1.1.5.10. Contribuir a garantizar los derechos de las niñas y niños en los centros de atención y cuidado infantil.
Estrategia 1.1.5.11. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la protección del interés superior de la niñez y adolescentes.
Estrategia 1.1.5.12. Mejorar la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes para garantizar el interés superior de la niñez y adolescentes.
Estrategia 1.1.5.13. Promover la actualización del marco jurídico estatal en cumplimiento a la normatividad federal e internacional vigente en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Tema: Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud
Estrategia 1.1.6.1. Contribuir al desarrollo integral de las juventudes de baja california a través de actividades que fomenten su empoderamiento.
Estrategia 1.1.6.2. Contribuir al bienestar de las juventudes a través de acciones que generen condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en el nivel medio superior y superior.
Tema: Atención al migrante
Estrategia 1.1.7.1. Implementar una herramienta de control mediante la creación de una plataforma informática que permita el registro de los migrantes nacionales y extranjeros.
Estrategia 1.1.7.2. Establecer los mecanismos para la gestión y desarrollo de atención a migrantes nacionales y extranjeros.
Subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género
Tema: Atención integral a grupos en situación de vulnerabilidad
Estrategia 1.2.1.1. Contribuir a la erradicación de la desigualdad de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad por motivos inherentes a su condición física y/o intelectual, preferencia sexual, identidad o expresión de género, origen étnico o cualquier otra que propicie



discriminación y exclusión.
Tema: Accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad y pueblos originarios
Estrategia 1.2.2.1. Fomentar la generación de entornos favorables con accesibilidad y señalización, que reduzcan obstáculos para la participación de las personas con discapacidad y personas indígenas al goce pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos.
Tema: Capacitación y sensibilización para la inclusión social
Estrategia 1.2.3.1. Fortalecer las acciones de capacitación y sensibilización en el tema de inclusión social, igualdad sustantiva y lenguaje inclusivo para brindar una atención integral en el sector público.
Tema: Igualdad sustantiva y violencia de género
Estrategia 1.2.4.1. Garantizar la igualdad sustantiva y la erradicación de todo tipo de violencia de género en Baja California, mediante el diseño y ejecución de programas formativos y de capacitación a la mujer, así como de sensibilización y concientización de la sociedad.
Tema: AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
Estrategia 1.2.5.1. Generar estrategias de igualdad de género para el empoderamiento de la mujer.
Estrategia 1.2.5.2. Fortalecer las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.
Estrategia 1.2.5.3. Incrementar la atención jurídica y psicológica de mujeres en situación de violencia de género para lograr su empoderamiento.
Estrategia 1.2.5.4. Impulsar acciones para fomentar las nuevas masculinidades y la prevención del embarazo en adolescentes.
Estrategia 1.2.5.5. Promover reformas en la normatividad para prevenir, atender, sancionar y erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres.
Subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar Social
Tema: Acceso efectivo y equidad en salud
Estrategia 1.3.1.1. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de la población, independientemente de su condición social o laboral.
Estrategia 1.3.1.2. Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 1.3.1.3. Fortalecer las acciones para la prevención, promoción y atención de la salud de la población migrante.
Estrategia 1.3.1.4. Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad.
Estrategia 1.3.1.5. Asegurar el proceso de la detección y atención de neoplasias malignas, principalmente de cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer infantil.
Estrategia 1.3.1.6. Reducir el rezago en materia de trasplantes.
Estrategia 1.3.1.7. Consolidar la prevención, detección y atención integral de casos de violencia familiar en niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y género.
Estrategia 1.3.1.8. Fortalecer la atención integral a pacientes con trastornos mentales.
Estrategia 1.3.1.9. Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones.
Tema: Capacidad y calidad en los servicios de salud
Estrategia 1.3.2.1. Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.
Estrategia 1.3.2.2. Fomentar la certificación de las unidades médicas por el Consejo de Salubridad General.
Estrategia 1.3.2.3. Consolidar redes integradas de servicios de salud.
Estrategia 1.3.2.4. Fortalecer modelos de atención médica a distancia que favorezcan el acceso efectivo a servicios de salud.
Estrategia 1.3.2.5. Incorporación de los avances tecnológicos y la innovación en temas prioritarios de salud que repercutan en una sociedad más igualitaria y socialmente más justa.
Estrategia 1.3.2.6. Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud con base a las necesidades estatales.
Estrategia 1.3.2.7. Fortalecer la investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud en el Estado.
Estrategia 1.3.2.8. Impulsar la eficiencia del uso de los recursos para el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
Estrategia 1.3.2.9. Fomentar un gasto eficiente y transparente en medicamentos e insumos.
Estrategia 1.3.2.10. Fortalecer la infraestructura de unidades médicas para atender la demanda



de los servicios de salud en el Estado.
Tema: Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud
Estrategia 1.3.3.1. Fortalecer la rectoría de los servicios de salud a través de la vinculación interinstitucional.
Estrategia 1.3.3.2. Fortalecer acciones para proporcionar y acercar el servicio de conciliación y arbitraje médico a mayor población en el Estado.
Estrategia 1.3.3.3. Garantizar el cumplimiento de las prestaciones sociales y económicas de los trabajadores, jubilados y pensionados afiliados al ISSSTECALI.
Tema: Atención primaria a la salud integral
Estrategia 1.3.4.1. Promover actitudes y conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
Estrategia 1.3.4.2. Atender de manera integral a mujeres desde el embarazo, parto, puerperio y periodo perinatal.
Estrategia 1.3.4.3. Garantizar que todas las niñas y niños, cuenten con los servicios de atención primaria en salud, para prevenir, detectar y atender oportunamente los padecimientos que puedan afectar su desarrollo.
Estrategia 1.3.4.4. Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables.
Estrategia 1.3.4.5. Fortalecer acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente.
Estrategia 1.3.4.6. Reducir la demanda no satisfecha en la población de mujeres en edad fértil y población masculina del Estado en materia de planificación familiar.
Estrategia 1.3.4.7. Mejorar la prevención y control de obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial.
Estrategia 1.3.4.8. Promover el envejecimiento activo, saludable, con dignidad y la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores.
Estrategia 1.3.4.9. Fomentar, proteger y restablecer la salud bucal de la población como parte integral de la salud del individuo.
Tema: Disminuir los riesgos a la salud de la población
Estrategia 1.3.5.1. Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergentes y reemergentes.
Estrategia 1.3.5.2. Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles por vector.
Estrategia 1.3.5.3. Coordinar actividades de vigilancia epidemiológica.
Estrategia 1.3.5.4. Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles por zoonosis.
Estrategia 1.3.5.5. Impulsar acciones integrales para la prevención de accidentes y lesiones.
Estrategia 1.3.5.6. Coordinar las acciones sectoriales enfocadas en la identificación, prevención y control de la infección con el virus del SARSCoV2.
Tema: Protección contra riesgos sanitarios
Estrategia 1.3.6.1. Reforzar los mecanismos de evidencia y manejo de riesgos sanitarios.
Estrategia 1.3.6.2. Fortalecer las acciones de fomento, mediante la difusión de la normatividad sanitaria, en organismos públicos, sociales y privados para prevenir riesgos sanitarios.
Estrategia 1.3.6.3. Fortalecer la vigilancia sanitaria.
Estrategia 1.3.6.4. Fortalecer el control sanitario a través de las autorizaciones sanitarias.
Subpolítica 1.4 Educación
Tema: Cobertura en educación básica
Estrategia 1.4.1.1. Garantizar el derecho a la educación a niñas, niños y adolescentes en edad de recibir la educación básica, impulsando acciones encaminadas a atender e incrementar la cobertura con inclusión, equidad y excelencia.
Estrategia 1.4.1.2. Asegurar el acceso a un sistema educativo oportuno y de excelencia en todas las modalidades y servicios de las escuelas públicas de educación básica, con base en la normatividad vigente para ofrecer una educación incluyente y equitativa.
Estrategia 1.4.1.3. Garantizar la permanencia y egreso de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar que cursen en las escuelas públicas de educación básica.
Estrategia 1.4.1.4. Implementar y dar seguimiento a los planes y programas de estudios de educación básica y sus modalidades con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.



Estrategia 1.4.1.5. Elevar el logro de aprendizaje de los educandos con un desarrollo integral y excelencia educativa para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de sus capacidades incluyendo el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
Estrategia 1.4.1.6. Fomentar el uso de resultados y estudios asociados a la evaluación educativa, que contribuyan al avance en el logro educativo de los estudiantes, la identificación de necesidades de formación de los docentes que atienden la educación básica y al diseño de estrategias de intervención alineados a la Nueva Escuela Mexicana.
Tema: Participación social y convivencia escolar en educación básica
Estrategia 1.4.2.1 Desarrollar estrategias de trabajo para promover la participación social de docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad educativa, en materia de participación social, formación valorar, convivencia escolar y perspectiva de género, para contar con comunidades más seguras, organizadas y participativas.
Estrategia 1.4.2.2. Implementar acciones que garanticen la integridad física de las niñas, niños y adolescentes, conservando las condiciones básicas de seguridad escolar y protección civil.
Tema: Infraestructura educativa en educación básica
Estrategia 1.4.3.1. Adecuar, mejorar y consolidar las instalaciones educativas de las escuelas de educación básica, garantizando una educación de excelencia con equidad e inclusión, para fortalecer el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes, a través de un enfoque humanista.
Estrategia 1.4.3.2. Atender las necesidades de equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de los planteles escolares, para generar condiciones adecuadas de accesibilidad e incluyente para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
Tema: Formación, profesionalización y actualización docente en educación básica
Estrategia 1.4.4.1 Brindar formación, capacitación y actualización a los docentes de educación básica, acorde al contexto estatal y regional, para fortalecer su desempeño y la excelencia educativa de los educandos.
Tema: Administración responsable para un gobierno austero en educación básica
Estrategia 1.4.5.1. Asegurar que la admisión, promoción y el reconocimiento del personal cumpla con los perfiles, criterios e indicadores, bajo procesos transparentes y equitativos de acuerdo a la ley del sistema para la carrera de las maestras y los maestros.
Estrategia 1.4.5.2. Fortalecer la gestión institucional, la planeación y administración de los recursos de manera óptima y eficiente para mejorar la atención de las necesidades de los centros educativos de sostenimiento público de educación básica.
Tema: Cobertura en educación media superior
Estrategia 1.4.6.1. Garantizar la atención de la demanda de la Educación Media Superior en el Estado, impulsando acciones encaminadas a incrementar la cobertura con inclusión, equidad y excelencia.
Estrategia 1.4.6.2. Establecer la inclusión y la equidad en la Educación Media Superior mediante acciones destinadas a compensar las desventajas sociales, culturales, económicas y a la población vulnerable.
Estrategia 1.4.6.3. Fortalecer la Educación Media Superior a través de la coordinación entre los subsistemas para fomentar el logro educativo.
Estrategia 1.4.6.4. Otorgar a los estudiantes de nivel medio superior una educación alineada a la Nueva Escuela Mexicana y la excelencia incluyendo el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
Estrategia 1.4.6.5. Fomentar el uso de resultados y estudios asociados a la evaluación educativa, que contribuyan al avance en el logro educativo de los estudiantes, la identificación de necesidades de formación de los docentes y al diseño de estrategias de intervención en la Educación Media Superior.
Tema: Participación social y convivencia escolar en educación media superior
Estrategia 1.4.7.1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con la co-participación de los padres de familia y la comunidad.
Tema: Infraestructura en educación media superior
Estrategia 1.4.8.1. Mejorar y consolidar la infraestructura física educativa, así como modernizar el equipamiento de los planteles de Educación Media Superior, garantizando una educación de excelencia con equidad e inclusión.
Tema: Formación, profesionalización y actualización docente en educación media superior
Estrategia 1.4.9.1. Contar con un sistema que ofrezca oportunidades de formación, capacitación y actualización docente.
Tema: Administración responsable para un gobierno austero en educación media superior
Estrategia 1.4.10.1. Asegurar que la admisión y promoción del personal docente y directivo cumpla con los perfiles, criterios e indicadores, bajo procesos transparentes y equitativos de acuerdo con la ley del



sistema para la carrera de las maestras y los maestros.
Estrategia 1.4.10.2. Regular la entrega de Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE) a las Instituciones particulares que impartan la Educación Media Superior, así como implementar la planeación didáctica a los docentes de todas las instituciones con base a la Nueva Escuela Mexicana.
Tema: Cobertura en educación superior
Estrategia 1.4.11.1. Garantizar el derecho a la educación superior, incrementando la cobertura a través del impulso a las modalidades no escolarizada y mixta, así como fortaleciendo la escolarizada, para contribuir al bienestar, la transformación y el mejoramiento de la sociedad, asegurando la inclusión y equidad.
Estrategia 1.4.11.2. Incrementar la cobertura en investigación científica y tecnológica para fomentar la realización de proyectos que impulsen el desarrollo de la región, así como promover programas de posgrado con equidad, inclusión y pertinencia bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.
Estrategia 1.4.11.3. Atender con excelencia educativa la educación superior, posgrado y centros públicos de investigación, para el logro del desarrollo humano integral.
Estrategia 1.4.11.4. Analizar los planes y programas de estudio para el otorgamiento de reconocimientos de validez oficial de estudios (RVOE) y actualizaciones, con objeto de atender las necesidades de la región y el crecimiento del Estado.
Estrategia 1.4.11.5. Dar seguimiento a la planeación estratégica en las Instituciones de Educación Superior y de los Centros Públicos de Investigación (CPI) en el Estado.
Estrategia 1.4.11.6. Asegurar el debido ejercicio de los profesionistas en el Estado, conforme con la normatividad aplicable, para dar certeza al profesionista y a la sociedad.
Tema: Participación social y convivencia escolar en educación superior
Estrategia 1.4.12.1. Incrementar la inclusión social de la educación superior, para lograr que los estudiantes tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural.
Estrategia 1.4.12.2. Generar las condiciones para el desarrollo de un sistema transfronterizo de innovación y de cooperación binacional para la mejora en la educación.
Tema: Infraestructura en educación superior
Estrategia 1.4.13.1. Impulso a programas de financiamiento para infraestructura física y equipamiento.
Estrategia 1.4.13.2. Mejorar y consolidar la infraestructura física educativa, así como modernizar el equipamiento de los planteles de educación superior, garantizando una educación de calidad con equidad e inclusión.
Tema: Formación, profesionalización y actualización docente en educación superior
Estrategia 1.4.14.1. Fortalecer los programas de formación académica para docentes de educación superior, para asegurar la excelencia educativa en el nivel superior.
Estrategia 1.4.14.2. Fortalecer la formación inicial de los docentes y estudiantes en todas las Instituciones Formadoras de Docentes (IFD) para incidir en la excelencia educativa.
Estrategia 1.4.14.3. Impulsar la investigación educativa al interior de las Instituciones Formadoras de Docentes.
Estrategia 1.4.14.4. Diseñar programas educativos que atiendan las necesidades de impacto social de la región.
Subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso
Tema: Oferta cultural eficiente
Estrategia 1.5.1.1. Promover la cultura y el arte para la formación integral de los habitantes en Baja California. (ODS.4, 11, VER TABLA 1).
Tema: Administración cultural transparente
Estrategia 1.5.2.1. Administrar de forma eficiente los recursos propiciando la austeridad. (ODS.4, 11, VER TABLA 1).
Tema: Educación artística y cultural
Estrategia 1.5.3.1. Fomentar la capacitación artística y cultural para el desarrollo integral de la población. (ODS.4, 11, VER TABLA 1).
Tema: Fomento a la lectura y acervo cultural
Estrategia 1.5.4.1. Impulsar la actividad literaria y el fomento a la lectura a través de acciones que coadyuven en la formación integral. (ODS.4, 11, VER TABLA 1).
Estrategia 1.5.4.2. Crear el archivo histórico cultural de la secretaría de cultura para incrementar el acervo. (ODS.4, 11, VER TABLA 1).
Tema: Difusión cultural
Estrategia 1.5.5.1. Otorgar servicios artísticos y culturales en atención a la comunidad y el fomento a la creación. (ODS.4, 11, VER TABLA 1).



Tema: Patrimonio y cultura popular
Estrategia 1.5.6.1. Reformar y aplicar la ley de preservación del patrimonio cultural, así como fortalecer y difundir la identidad de las comunidades y culturas populares. (ODS.4, 11, VER TABLA 1).
Subpolítica 1.6 Deporte
Tema: Alto nivel de competencia
Estrategia 1.6.1.1. Fortalecer la preparación y desarrollo de deportistas y especialistas del deporte a través de acciones y apoyos para mejorar su desempeño en las diferentes justas que contribuya a la proyección deportiva de baja california a nivel nacional e internacional.
Tema: Desarrollo de talentos deportivos
Estrategia 1.6.2.1. Reforzar el proceso de detección de niñas, niños y jóvenes para identificar las aptitudes necesarias para su desarrollo como talentos deportivos complementado con atención médica, deportiva y ciencias aplicadas al deporte que conlleve a conformar una representación de baja california en las diversas competencias.
Tema: Bienestar de la cultura física y deportiva
Estrategia 1.6.3.1. Contribuir a la inclusión social, integración familiar y mejora en la salud de la población bajacaliforniana a través de la práctica deportiva, ejercicio físico y recreación para niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
Tema: Infraestructura deportiva
Estrategia 1.6.4.1. Consolidar el programa de obra pública deportiva para dotar al estado de unidades deportivas y espacios óptimos, adecuados y suficientes, con el equipamiento y material deportivo requerido para el desarrollo de los programas deportivos en beneficio de los deportistas y usuarios en general.
Tema: Promoción e imagen
Estrategia 1.6.5.1. Fortalecer la promoción de la activación física y deporte para beneficio de la comunidad de baja california mediante el intercambio deportivo y alto nivel de competencia, e impulso de convenios de colaboración propiciando la obtención de recursos económicos y/o en especie para beneficiar los programas deportivos.

Resultados al primer semestre 2021

En el esquema global de la política 1 correspondiente al primer semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de **91%** y de las líneas de acción **85%**, logrando un cumplimiento satisfactorio al registrar un porcentaje entre el 70% y 100% en casi todas las subpolíticas.

Específicamente, los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa 1, son los siguientes: 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente (94%), 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género (99%), 1.3 Salud para el Bienestar (88%), 1.4 Educación (89%), 1.5 Cultura y Arte en Progreso (85%), 1.6 Deporte (100%).

En lo que respecta a la subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente registra un 19% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, un 36% de atendidas, un 39% parcialmente atendidas y un 6% por atender siendo las estrategias pendientes: 1.1.5.1.3 Promover la actualización del marco jurídico estatal en cumplimiento a la normatividad federal e internacional vigente en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del tema de 1.1.5. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes y la 1.1.6.2. Contribuir al bienestar de las

juventudes a través de acciones que generen condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en el nivel medio superior y superior del tema 1.1.6. Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud las cuales registraron un porcentaje por debajo del 30%, por lo que se sugiere fortalecer ambos temas.

En la subpolítica 1.1 los temas que presentan acciones por atender son 1.1.1. Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente, 1.1.3. Atención a grupos prioritarios, 1.1.5. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes y 1.1.6. Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud, dicha categoría se presenta en su mayoría debido a la pandemia por SARS COV-2 (COVID-19) lo que no ha permitido dar la debida atención de dichas acciones.

En el caso de la 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género presentan un cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje de atención por arriba del 90%, en particular registra un 22% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, un 33% de atendidas y 44% parcialmente atendidas, siendo estas: 1.2.5.1. Generar estrategias de igualdad de género para el empoderamiento de la mujer, 1.2.5.2. Fortalecer las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, 1.2.5.3. Incrementar la atención jurídica y psicológica de mujeres en situación de violencia de género para lograr su empoderamiento y la 1.2.5.5. Promover reformas en la normatividad para prevenir, atender, sancionar y erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres las cuales registraron porcentajes dentro de los rangos del 40% y 60%.

Con relación a las estrategias de la subpolítica 1.3, registra un 15% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, un 39% atendidas, un 34% parcialmente atendidas y el 12% por atender; de estas, se registran 5 en la categoría por atender de las cuales la 1.3.2.5. Incorporación de los avances tecnológicos y la innovación en temas prioritarios de salud que repercutan en una sociedad más igualitaria y socialmente más justa, la 1.3.4.5 Fortalecer acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente, la 1.3.4.9. Fomentar, proteger y restablecer la salud bucal de la población como parte integral de la salud del individuo y la 1.3.6.4. Fortalecer el control sanitario a través de las autorizaciones sanitarias, presentan avance por debajo del 23%; mientras que la estrategia 1.3.2.2. Fomentar la Certificación de las Unidades Médicas por el Consejo de Salubridad General, no registra avance de atención.



En cuanto a los resultados logrados de la subpolítica 1.3, se puede observar que las acciones realizadas para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en cada una de las estrategias en materia de salud, representan un resultado satisfactorio con porcentaje de avance de 88%, que de manera significativa sobresalen los servicios que se brindaron a través de las unidades médicas móviles para una mayor cobertura de salud dando prioridad a la población indígena, migrante y en condiciones de vulnerabilidad, así como la atención a personas con discapacidad, además de los temas de investigación para el mejoramiento de la salud y en especial en lo que se refiere a las acciones enfocadas a la atención del tema del SARS-CoV-2 (COVID-19) que se realizaron en colaboración con el sector salud estatal y federal.

Continuando con los resultados de las estrategias que corresponden a la subpolítica 1.4 Educación, registra un 11% atendidas, un 78% parcialmente atendidas y el 11% por atender que corresponde a 4 estrategias, de las cuales 3 cuentan con 25% de avance cada una, siendo la 1.4.1.3. Garantizar la permanencia y egreso de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar que cursen en las escuelas públicas de educación básica, la siguiente es la estrategia 1.4.6.5. Fomentar el uso de resultados y estudios asociados a la evaluación educativa, que contribuyan al avance en el logro educativo de los estudiantes, la identificación de necesidades de formación de los docentes y al diseño de estrategias de intervención en la educación media superior y la 1.4.11.5. Dar seguimiento a la planeación estratégica en las instituciones de educación superior y de los centros públicos de investigación (CPI) en el Estado; La estrategia 1.4.13.1. Impulso a programas de financiamiento para infraestructura física y equipamiento que corresponde a Educación Superior, solo registra 20% de avance debido a que se presentaron complicaciones para llevar a cabo la operación de algunos proyectos por la situación de la pandemia del SARS-CoV2 (COVID 19).

En ese contexto se puede deducir que la mayoría de las estrategias que integran la subpolítica 1.4 se encuentran atendidas, lo que resulta un cumplimiento satisfactorio al registrar un porcentaje de 89% de atención, destacando el arduo trabajo realizado al impulsar acciones para incrementar el matriculado escolar, la promoción en materia de participación social, formación valoral y convivencia escolar, así como la atención de equipamiento y mantenimiento de los planteles escolares.

Del total de las subpolíticas, la 1.5 Cultura y Arte en Progreso fue la que registró más bajo porcentaje de atención de las estrategias con 85%, ubicadas en la categoría de atendidas 14%, 71% en las parcialmente



atendidas y 14% por atender. Corresponde a la estrategia por atender la 1.5.4.2. Crear el archivo histórico cultural de la Secretaría de Cultura para incrementar el acervo con un avance de 30%. A la fecha no se ha otorgado la operación del archivo histórico del Estado ya que actualmente pertenece a la Oficialía Mayor.

En la subpolítica 1.5 la atención de la mayoría de sus estrategias oscila entre el 24% y 50%, esto debido a la escasez de recursos presupuestales para atender el rezago que se tiene en todas las unidades culturales y administrativas por falta de mantenimiento adecuado, suficiente y oportuno; asimismo, el impacto de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19) que no ha permitido activar de manera presencial la totalidad de las actividades artísticas y culturales, llevándolas a cabo de manera virtual, dificultando la contabilización de públicos, motivo por lo cual los números resultan bajos.

En la subpolítica 1.6 Deporte, las estrategias muestran un grado de atención del 100%, correspondiendo el 80% a las atendidas y el 20% a las parcialmente atendidas.

Si bien sus estrategias muestran resultados satisfactorios respecto a la atención de los compromisos en materia de deporte, se identifica la necesidad de fortalecer acciones relacionadas con la infraestructura deportiva, el desarrollo de talentos deportivos y los apoyos a deportistas principalmente.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ ATENDIDAS,
PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 1.
BIENESTAR SOCIAL PED, ACTUALIZACIÓN, 20-21
PRIMER SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CUMPLIDAS	15	11%	73	22%
ATENDIDAS	41	30%	49	15%
PARCIALMENTE ATENDIDAS	67	50%	161	48%
SIN ATENDER	12	9%	51	15%
TOTAL	135	100%	334	100%

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



**CONCENTRADO DEL TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
CUMPLIDAS/ ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
OPERATIVA 1. BIENESTAR SOCIAL PED, ACTUALIZACIÓN, 20-21
PRIMER SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
ATENDIDAS	123	91%	283	85%
SIN ATENDER	12	9%	51	15%
Subtotal	135	100%	334	100%

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

En la subpolítica 1.1 podemos destacar que los temas que se encuentran con estrategias con resultados satisfactorios son el impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente respecto al fomento de una coordinación interinstitucional para ampliar los beneficios de los programas orientados a la política social, la atención a grupos prioritarios respecto a la profesionalización de la promoción social al lograr formar 9 comités con la participación de la ciudadanía.

Asimismo, el tema de bienestar de las niñas, niños y adolescentes presento estrategias cumplidas respecto a la atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual al brindar 1,069 sesiones terapéuticas, al fortalecimiento interinstitucional de la niñez y adolescentes aprobando los lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de las comisiones del Sistema Estatal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Baja California y mejorar la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes instalando una comisión para su protección.

En lo que respecta a la subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género la mayoría de las estrategias presentan avances satisfactorios ya que el grado de atención de las mismas están en las categorías de concluidas y atendidas. En lo que respecta a los temas en la categoría de concluidas podemos resaltar el de Capacitación y sensibilización para la inclusión social brindando cursos a los servidores públicos promoviendo la inclusión social e igualdad sustantiva y el de Igualdad sustantiva y violencia de género. Asimismo, los temas que están en la categoría de atendidas son el de atención integral a grupos en situación de vulnerabilidad, accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad

y pueblos originarios y autonomía y empoderamiento de las mujeres con rangos dentro del 61% y 99%.

En lo que respecta a la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar, sobresalen con avances significativos los temas de Acceso efectivo y equidad en salud al incrementar la cobertura de servicios de salud al contar actualmente con 160 unidades de primer nivel distribuidas en las cuatro jurisdicciones sanitarias que cubren el 90% de la población de responsabilidad, además de la atención brindada a través de las Unidades Médicas Móviles.

Asimismo, destaca el tema de Capacidad y calidad en los servicios de salud en los que se impulsó el desarrollo de plataformas electrónicas para mejorar el sistema de recepción, seguimiento y respuesta institucional, al recibir 502 opiniones y/o solicitudes a las que se les dio seguimiento al 100% de ellas, así como lograr la acreditación de los Hospitales Generales de Mexicali y Tijuana en la atención de tumores; También resalta el tema de la Disminución de los riesgos a la salud de la población al realizar acciones para reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles al diagnosticar a pacientes que ingresaron a tratamiento de forma oportuna por Hepatitis C y VIH.

Respecto a la subpolítica 1.4 Educación, los temas destacados en su cumplimiento son 1.4.1 Cobertura en Educación Básica al mejorar los procesos de inscripción asegurando un espacio educativo para niños, niñas y adolescentes, ya que en el ciclo escolar 2020-2021 se recibieron 165,033 solicitudes de los diferentes niveles educativos representando el 99.6% de las solicitudes atendidas, además de garantizar una educación a distancia con la atención de 677,514 alumnos con más de 31 mil docentes en 3,841 centros educativos.

También, en el tema 1.4.2 Participación social y convivencia escolar Educación Básica al dar seguimiento a la instalación y/o ratificación de los consejos de participación escolar en el ciclo escolar 2020-2021, con la captura de 3,469 consejos en el Estado de los cuales 2,599 corresponden a escuelas públicas y 870 a escuelas privadas, además de contar con 3,129 comités de protección civil y seguridad escolar registrados a nivel estatal.

En el tema 1.4.3 Infraestructura educativa en Educación Básica, se fortaleció la autonomía de gestión de los planteles escolares con la autorización de presupuesto para el ejercicio 2021 dentro del programa de insumos y mantenimiento para el mejoramiento del entorno educativo en beneficio de 583,932 alumnos de 3,075 centros educativos

para utilizarlo en la adquisición de insumos, bienes, pago de servicios y mantenimiento a las escuelas.

En la subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso se distinguen avances en temas relacionados con el impulso a la actividad literaria y el fomento a la lectura lo que ha permitido la creación del fondo editorial la rumorosa se ha incluido una colección para autores bajacalifornianos.

Asimismo, en relación a los logros en el tema de reformas y aplicación de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural, han permitido fortalecer y difundir la identidad de las comunidades al finalizar el proyecto de memoria histórica con imágenes digitalizadas de la diversidad de las culturas populares de los cinco municipios del Estado.

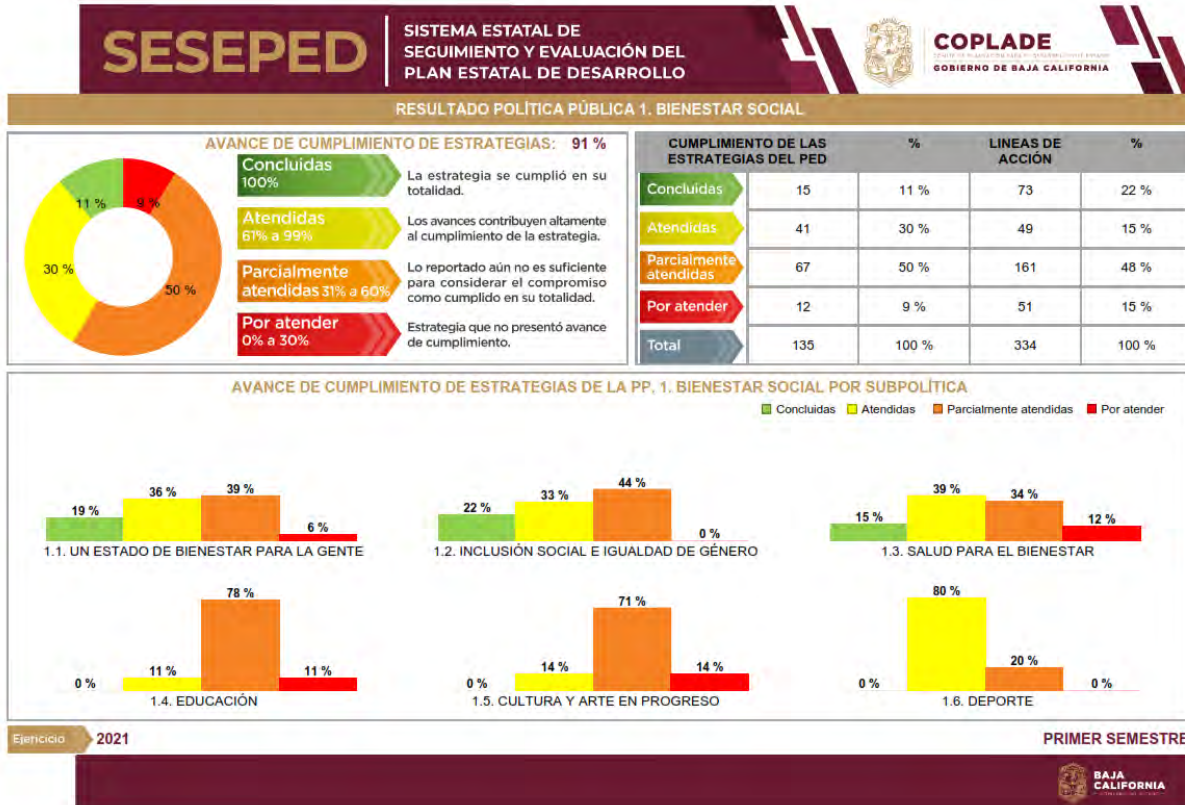
En la subpolítica 1.6 Deporte Resaltan logros importantes en acciones de fomento a la cultura física y deportiva, preparación y desarrollo de deportistas y especialistas del deporte generando que través de acciones y apoyos mejoraran el desempeño en las diferentes justas deportivas tanto a nivel nacional e internacional.

Otro tema que registró un buen porcentaje de atención es el de inclusión social, integración familiar y mejora en la salud de la población bajacaliforniana a través de la práctica deportiva, ejercicio físico y recreación, cuyo impulso permitió la rehabilitación de accesos en instalaciones deportivas para facilitar la movilidad y los entrenamientos a los atletas que practican en disciplinas de deporte adaptado y a la población con discapacidad.

Finalmente, el tema de activación física y deporte con la firma de convenios propició la obtención de recursos económicos y/o en especie que redundó en beneficio de los programas deportivos y deportistas bajacalifornianos.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN
CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA
POLÍTICA 1. BIENESTAR SOCIAL DEL PED
ACTUALIZACIÓN 20-21 -PRIMER SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

No obstante, los resultados de la evaluación sugieren que será necesario mantener en la agenda pública la mayoría de las estrategias por parte de las dependencias y entidades para continuar garantizando un mayor desarrollo humano que permitan elevar su calidad de vida, un trabajo coordinado que impacte en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad, las carencias sociales y la integración social e igualdad.

De lo anteriormente expuesto, los resultados de las acciones informadas en el primer semestre de 2021, se puede concluir de manera general que partiendo del objetivo principal de la política 1, y una vez analizada la información de las seis subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción que la integran; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 91%, el cual se puede considerar como satisfactorio.



Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 1. Bienestar Social del ejercicio 2021.

Resultados al segundo semestre 2021

En el esquema global de la política 1 correspondiente al segundo semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 94% y un 88 % de las líneas de acción cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje entre el 80% y 100% en las seis subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes:

1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente (95%), 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género (78%), 1.3 Salud para el Bienestar (95%), 1.4 Educación (97%), 1.5 Cultura y Arte en Progreso (85%), 1.6 Deporte (100%).

En lo que respecta a la subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente registra un 36% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, un 42% de atendidas, un 17% parcialmente atendidas y un 6% por atender siendo las estrategias pendientes: 1.1.1.2. Efectuar una transformación de comunidades que incurran en mayores satisfactores de bienestar para la gente y la 1.1.1.6. Promover programas de mejoramiento de vivienda e infraestructura social incluyente y de accesibilidad para toda la población en zonas de atención prioritaria para la rehabilitación y reacondicionamiento de viviendas, a fin de brindar mejores condiciones de bienestar para sus familias, ambas del tema 1.1.1. Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente, las cuales registraron porcentajes del 25% y 17 % respectivamente, por lo que se sugiere fortalecer este tema.

En el caso de la 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género registra un 22% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, un 56% parcialmente atendidas y 22% sin atender siendo estas la 1.2.2.1. Fomentar la generación de entornos favorables con accesibilidad y señalización, que reduzcan obstáculos para la participación de las personas con discapacidad y personas indígenas al goce pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos del tema 1.2.2. Accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad y pueblos originarios y la 1.2.5.4. Impulsar acciones para fomentar las nuevas masculinidades y la prevención del embarazo en adolescentes. del tema 1.2.5. Autonomía y empoderamiento

de las mujeres las cuales registraron un porcentaje por debajo del 30%, por lo que se sugiere fortalecer ambos temas.

En la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar, los resultados registrados de las estrategias corresponden 27% en la categoría de concluidas, 56% atendidas, 12% parcialmente atendidas y 5% por atender, siendo la 1.3.2.2. Fomentar la certificación de las unidades médicas por el consejo de salubridad general y la 1.3.6.4. Fortalecer el control sanitario a través de las autorizaciones sanitarias, no presentaron avance debido a que no fue posible capacitar al personal de hospitales y jurisdicciones con enfoque a la Certificación por el Consejo de Salubridad General en virtud de que no se ha concretado el convenio de colaboración entre el Consejo e ISESALUD, así como el seguimiento de la implementación del sistema informático para optimizar los tiempos de atención a usuarios, no se cumplió por cuestiones presupuestales, por lo que es necesario reforzar acciones para la atención de dichos temas.

Respecto a la subpolítica 1.4 Educación, se registran los siguientes resultados en atención de las estrategias por categoría: Concluidas 43%, 27% atendidas, 27 parcialmente atendidas y 3% por atender, siendo la 1.4.6.5. Fomentar el uso de resultados y estudios asociados a la evaluación educativa, que contribuyan al avance en el logro educativo de los estudiantes, la identificación de necesidades de formación de los docentes y al diseño de estrategias de intervención en la Educación Media Superior, la cual registra solo 25% de avance ya que se encuentra en proceso y se continúa trabajando para alcanzar su cumplimiento al finalizar el ejercicio 2021.

En la subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso, los resultados obtenidos en cuanto a la atención de las estrategias en el segundo semestre de 2021 fueron: El 72%, se ubicaron en la categoría de atendidas, el 14% parcialmente atendidas y sin atender el 14%, siendo la 1.5.2.1. Administrar de forma eficiente los recursos propiciando la austeridad, quien tan solo registró un porcentaje del 22%. El bajo resultado se debió a la carencia de recursos presupuestales, originando atender lo elemental, mediante diagnósticos y mantenimiento básico a la infraestructura cultural.

Las acciones pendientes de fortalecer para cumplir con el objetivo planteado en el tema de cultura son el incremento de los ingresos propios por medio del arrendamiento de espacios y servicios que generan recurso; el mantenimiento, rehabilitación y uso adecuado de los espacios, la creación de infraestructura cultural y publicaciones literarias y promoción para el fomento a la lectura.



En el segundo semestre de 2021, la subpolítica 1.6 Deporte, registró el 100% de atención en sus estrategias, correspondiendo el 20% a las concluidas y el 80% atendidas.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS / ATENDIDAS / PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 1. BIENESTAR SOCIAL DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
1. BIENESTAR SOCIAL				
CONCLUIDAS	43	32%	165	49%
ATENDIDAS	57	42%	66	20%
PARCIALMENTE ATENDIDAS	27	20%	64	19%
POR ATENDER	8	6%	39	12%
TOTAL	135	100%	334	100%

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

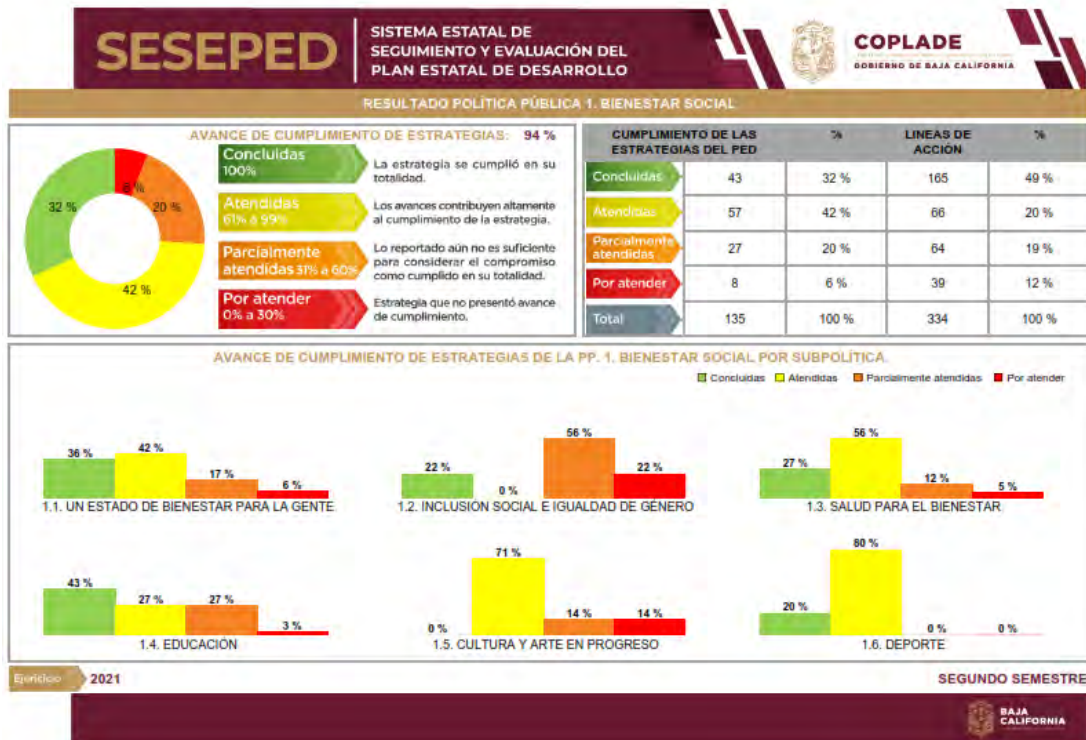
TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 1. BIENESTAR SOCIAL DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
ATENDIDAS	127	94%	295	88%
POR ATENDER	8	6%	39	12%
Subtotal	135	100%	334	100%

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 1. BIENESTAR SOCIAL DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Para este segundo semestre en la subpolítica 1.1 podemos destacar que los temas que se encuentran con estrategias en la categoría de concluidas son el impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente respecto al fomento de una coordinación interinstitucional para ampliar los beneficios de los programas orientados a la política social, la atención a grupos prioritarios respecto a la profesionalización de la promoción social continuando con el trabajo de acciones formativas a través de los centros comunitarios, bienestar familiar contribuyendo a la disminución de situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes, acciones preventivas contra riesgos psicosociales, acciones de orientación y bienestar psicosocial.

Asimismo, el tema de bienestar de las niñas, niños y adolescentes presento estrategias cumplidas respecto a la atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, servicios integrales a la

población, al fortalecimiento interinstitucional de la niñez y adolescentes, mejora de la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes instalando una comisión para su protección, creación de la plataforma para el registro de los migrantes y mecanismos para su atención.

En lo que respecta a la subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género

la mayoría de las estrategias presentan avances satisfactorios ya que el grado de atención de las mismas están en las categorías de concluidas y parcialmente atendidas. En lo que respecta a los temas en la categoría de concluidas podemos resaltar el de Capacitación y sensibilización para la inclusión social brindando cursos a los servidores públicos promoviendo la inclusión social e igualdad sustantiva y el de Igualdad sustantiva y violencia de género. Asimismo, los temas que están en la categoría de parcialmente atendida son el de atención integral a grupos en situación de vulnerabilidad, autonomía y empoderamiento de las mujeres con rangos dentro del 30% y 60%.

Al alcance de los resultados expuestos, tanto en la subpolítica 1.1 y 1.2 podemos observar que la mayoría de las estrategias obtuvieron porcentajes de cumplimiento satisfactorios en la clasificación de atendidas, sin embargo, aún existen acciones que se están emprendiendo y requieren mayor empuje para lograr un mayor grado de atención.

En la subpolítica 1.3 podemos destacar que los temas que se encuentran con estrategias en la categoría de concluidas son acceso efectivo y equidad en salud, capacidad y calidad en los servicios de salud, fortalecimiento del sistema estatal de salud, atención primaria a la salud integral, atención primaria a la salud integral. Los temas con estrategias atendidas corresponden a disminuir los riesgos a la salud de la población y protección contra riesgos sanitarios, en los que sobresalen la mayoría con altos porcentajes de cumplimiento. La categoría con estrategias parcialmente atendidas, solamente 5 se encuentran en esa clasificación con porcentajes de avances alrededor de 38% y 60%.

Derivado de los resultados expuestos, se puede apreciar que el grado de atención de las estrategias correspondientes a la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar es sumamente satisfactorio al lograr un resultado general de 95% de cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de salud.



Por su parte, en la subpolítica 1.4 Educación se destacan los temas con resultados sumamente satisfactorios tales como cobertura en educación básica, administración responsable para un gobierno austero en educación básica, cobertura en educación media superior, participación social y convivencia escolar en educación media superior, formación, profesionalización y actualización docente en educación media superior, administración responsable para un gobierno austero en educación media superior, participación social y convivencia escolar en educación superior y formación, profesionalización y actualización docente en educación superior. Respecto a los temas con estrategias en la categoría de atendidas se encuentran la participación social y convivencia escolar en educación básica e infraestructura educativa en educación básica y los temas con resultados de categoría de parcialmente atendidas son formación, profesionalización y actualización docente en educación básica e infraestructura en educación media superior.

Es importante destacar que los resultados logrados en materia educativa reflejan que los avances presentados en las estrategias de la subpolítica 1.4 Educación, son sumamente satisfactorios al lograr un cumplimiento general de 97%, con acciones que permitieron garantizar el derecho a la educación, brindar acompañamiento a los estudiantes durante su trayectoria formativa, otorgar apoyos para la permanencia escolar, incrementar la cobertura en investigación científica, atender necesidades de equipamiento y mantenimiento en las instalaciones educativas.

En la subpolítica 1.5 los temas que destacan por sus logros son capacitación artística y cultural ya que aún con la escasez de presupuesto se mantuvo la transmisión virtual de los ciclos de presentaciones artísticas, la exhibición internacional y se realizaron entrevistas con creadores escénicos de Baja California.

También mediante el impulso a la actividad literaria y el fomento a la lectura, se logra la dictaminación y entrega de los premios estatales de literatura 2020 y se incrementa el acervo que integran el fondo editorial la rumorosa, con esto ha sido posible dotar a las bibliotecas que integran la red. De igual manera, mediante los servicios artísticos y culturales en atención a la comunidad y el fomento a la creación, los ciclos se han mantenido con actividades artísticas y culturales constantes.

En la Subpolítica 1.6, los temas que sobresalen por sus avances, las acciones de preparación y desarrollo de deportistas y especialistas del deporte, que permitieron capacitar y actualizar de manera a entrenadores, técnicos, metodólogos, grupo multidisciplinario y personal

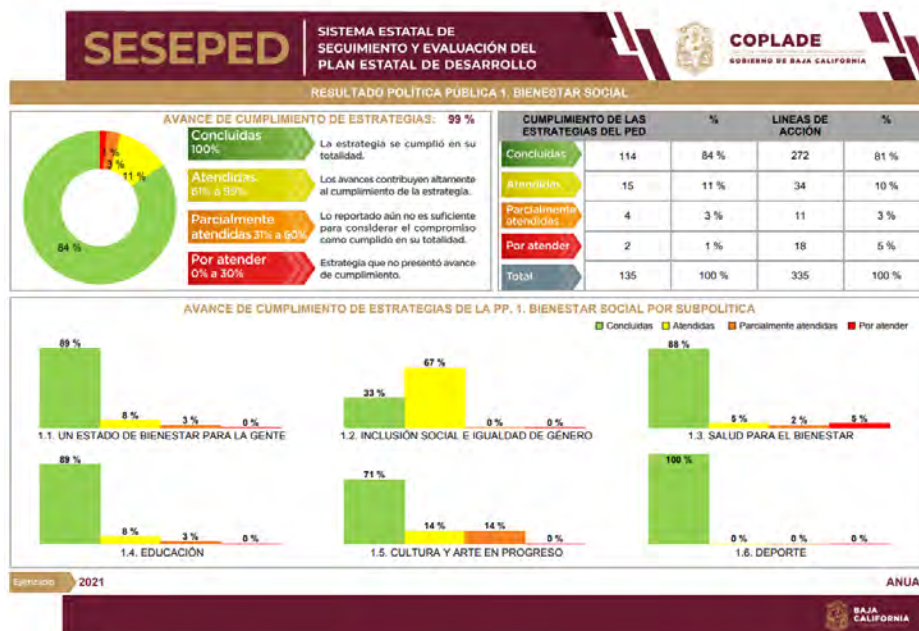


inmerso en la cultura física y deporte, así como generar mayor participación de deportistas en las justas deportivas tanto a nivel nacional e internacional. En el tema talentos deportivos, como resultado del proceso de detección se logra identificar a niñas, niños y jóvenes como talentos deportivos ya que cuentan con las condiciones adecuadas para la práctica deportiva, esto permitió conformar una delegación para participar en competencias en diferentes disciplinas deportivas.

Respecto al impulso a la inclusión social, permitió que la participación de estudiantes en actividades físicas deportiva virtuales incrementara de manera importante. Como resultado de los convenios con los sectores público, académico y privado, se fortaleció la activación física, intercambio deportivo y alto nivel de competencia al brindar la oportunidad de llevar a cabo eventos deportivos y apoyar por sus logros a deportistas bajacalifornianos en las diferentes competencias.

Del segundo semestre 2021, los resultados de las acciones muestran gráficamente que en general se obtuvo un porcentaje de 94%, cumplimiento sumamente satisfactorio en la política Operativa 1. Bienestar Social.

**GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA
POLÍTICA 1. BIENESTAR SOCIAL DEL PED
ACTUALIZACIÓN 20-21
CIERRE DE ADMINISTRACIÓN 2020-2021**



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



Asimismo, de las acciones informadas al cierre de esta Administración 2020-2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 1 que una vez analizada la información de las seis subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 99%, cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el anexo “A”, se pueden constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política de Bienestar Social, del ejercicio 2021.



Política Pública Operativa 2. Seguridad y Paz para Todos

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

El objetivo de la Política Pública Operativa del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **2. Seguridad y Paz para Todos**, es “Contribuir a la seguridad, justicia y paz para todos, a través de un sistema integral basado en acciones de prevención, investigación y combate al delito, reinserción social de los privados de la libertad, así como estrategias para la prevención de desastres y reducción de riesgos; con personal profesional y confiable, con el apoyo de herramientas tecnológicas y de información que permitan disminuir los índices de violencia y la impunidad, y garantizar la integridad física de los ciudadanos en un marco de actuación que privilegie siempre el respeto a los Derechos Humanos.”.

La política operativa se conforma por 7 subpolíticas, la 2.1 Prevención y Participación Ciudadana, 2.2 Procuración de Justicia, 2.3 Combate al Delito, 2.4 Combate a la Corrupción, 2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal, 2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad y 2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario las cuales están a cargo de la Fiscalía General del Estado, Secretaría General de Gobierno y la Comisión del Sistema Estatal Penitenciario.

La Política 2. Seguridad y Paz para Todos la integran 17 temas, 43 estrategias y 92 líneas de acción que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA OPERATIVA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS PED ACTUALIZACIÓN 20-21

2.1 Prevención y Participación Ciudadana
Tema: Prevención del delito
Estrategia 2.1.1.1. Generar e incentivar el aporte colectivo a las acciones, programas y proyectos encaminadas a brindar seguridad y paz social a las comunidades de Baja California.
Estrategia 2.1.1.2. Contribuir a la construcción de la paz y el bienestar de las comunidades, a través de estrategias interinstitucionales e integrales que promuevan la prevención y reducción de la violencia.
Tema: Respeto a los Derechos Humanos
Estrategia 2.1.2.1. Coadyuvar en la función de gobierno relativa a la promoción y observancia del respeto de los derechos humanos, en especial de las víctimas del delito.
Estrategia 2.1.2.2. Garantizar el respeto absoluto de los derechos humanos y el apego estricto a la normatividad que sustenta la función de la fiscalía general del estado y los elementos que la componen.
Estrategia 2.1.2.3. Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos de la administración estatal y ciudadanía en general con relación al conocimiento y respeto a los derechos humanos.
Estrategia 2.1.2.4. Promover la armonización de la legislación local en materia de derechos



humanos.
Estrategia 2.1.2.5. Coordinar de manera permanente la implementación de políticas públicas y la observancia a los derechos humanos en conjunto con los distintos órdenes de gobierno.
Tema: Protección civil y gestión de riesgos
Estrategia 2.1.3.1. Fortalecer el sistema estatal de protección civil del gobierno de baja california mediante la prestación de servicios que privilegien la prevención, la gestión de riesgos y la participación ciudadana en beneficio de la población.
Estrategia 2.1.3.2. Garantizar una adecuada administración de emergencias y prevención de desastres, mediante la coordinación efectiva con las instituciones especializadas en materia de protección civil.
2.2 Procuración de Justicia
Tema: Persecución del crimen
Estrategia 2.2.1.1. Combatir la impunidad a través del fortalecimiento de los protocolos de intervención forense elevando la calidad en la investigación de los delitos.
Estrategia 2.2.1.2. Fortalecer el sistema de procuración de justicia a efecto de garantizar eficiencia e inclusión y evitar la revictimización.
Tema: Seguridad y procuración de justicia para la mujer víctima de violencia de género
Estrategia 2.2.2.1. Fortalecer los mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer, logrando reducir de manera sustancial los delitos por razones de género y condición.
Estrategia 2.2.2.2. Garantizar a las mujeres víctimas de delitos por razón de género, una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial, gratuita, igualitaria y de confianza, para lograr una sociedad libre de violencia en su contra.
Tema: Justicia alternativa
Estrategia 2.2.3.1. Fortalecer la capacidad del sistema estatal de justicia alternativa penal para brindar un servicio sensible y humano para el ciudadano, a través de personal confiable y capacitado.
Estrategia 2.2.3.2. Fomentar una cultura de paz privilegiando el diálogo y la empatía como herramientas fundamentales para la solución de conflictos.
Tema: Atención integral a víctimas del delito
Estrategia 2.2.4.1. Promover la actualización del marco normativo con relación al tema de atención a víctimas del delito acorde a las necesidades políticas e institucionales actuales.
Estrategia 2.2.4.2. Garantizar un efectivo ejercicio del derecho de las víctimas a la justicia en estricto apego a la normatividad aplicable en la materia.
2.3 Combate al Delito
Tema: Inteligencia y operación policial
Estrategia 2.3.1.1. Eficientar los sistemas para la atención de emergencias y denuncia ciudadana como herramientas auxiliares en la prevención y combate al delito.
Estrategia 2.3.1.2. Fortalecer la infraestructura tecnológica, sistemas y bases de datos en materia de seguridad y procuración de justicia.
Estrategia 2.3.1.3. Reforzar las operaciones estratégicas dirigidas a la investigación, persecución y el combate al delito.
Estrategia 2.3.1.4. Fortalecer las instituciones policiales de la fiscalía, para garantizar un mejor servicio.
Estrategia 2.3.1.5. Reforzar la regulación en la prestación de los servicios de seguridad privada a través de la autorización, vigilancia y sanción en su caso.
Tema: Formación y profesionalización
Estrategia 2.3.2.1. Impulsar la profesionalización de la seguridad y la procuración de justicia mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas de sus instituciones, generando un impacto en sus resultados y los servicios a la comunidad.
Estrategia 2.3.2.2. Impulsar la investigación académica para la mejora de las prácticas policiales y los protocolos de investigación.
2.4 Combate a la Corrupción
Tema: Ética e integridad institucional
Estrategia 2.4.1.1. Garantizar a la ciudadanía el combate a la corrupción en el actuar de los servidores públicos de la fiscalía general y elementos policiales en el estado, a través de la evaluación permanente de control de confianza.



Estrategia 2.4.1.2. Fortalecer los sistemas de prevención, supervisión y control del cumplimiento de las normas de conducta en el ejercicio de su función, de elementos que integran la fiscalía general del estado.
Tema: Transparencia y modernización del marco de actuación
Estrategia 2.4.2.1. Promover la creación y reforma de los ordenamientos legales para fortalecer la calidad en la función de seguridad pública y procuración de justicia.
Estrategia 2.4.2.2. Promover servicios más eficientes que permitan incrementar la confianza ciudadana.
Estrategia 2.4.2.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas por parte de la fiscalía general de estado.
2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal
Tema: Justicia penal
Estrategia 2.5.1.1. Garantizar la correcta aplicación en el estado del marco jurídico nacional de acuerdo con el Sistema Penal Acusatorio, el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la ejecución penal.
Estrategia 2.5.1.2. Impulsar la coordinación de las instituciones del Sistema de Justicia Penal en el Estado, para promover su consolidación.
Estrategia 2.5.1.3. Promover la elaboración, gestión de recurso financieros y seguimiento de proyectos de apoyo a las instituciones operadoras, en los ejes de capacitación, gestión institucional, infraestructura y equipamiento para la consolidación del Sistema de Justicia Penal.
Estrategia 2.5.1.4. Fomentar la difusión de los principios, beneficios y resultados de la reforma penal, entre la población del Estado.
2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad
Tema: Defensoría pública
Estrategia 2.6.1.1. Brindar oportunamente defensa y asesoría jurídica gratuita en materia civil, familiar y contencioso administrativo, a la ciudadanía que los solicite.
Estrategia 2.6.1.2. Proporcionar defensa y asesoría gratuita en materia de justicia penal a la población que lo requiera.
2.7 Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario
Tema: Seguridad de la población penitenciaria
Estrategia 2.7.1.1. Fortalecer la infraestructura penitenciaria existente, así como garantizar la separación de personas privadas de la libertad del sexo femenino y masculino en cumplimiento a lo establecido en el marco normativo vigente.
Estrategia 2.7.1.2. Fortalecer el sistema estatal penitenciario mediante la actualización del marco legal y el fortalecimiento de las tecnologías de la información.
Estrategia 2.7.1.3. Promover el perfeccionamiento de las prácticas y políticas públicas a través de la implementación de procesos para crear un ambiente más seguro y humano.
Estrategia 2.7.1.4. Fortalecer las condiciones de seguridad del sistema estatal penitenciario mediante el establecimiento de lineamientos de conducta al interior de los centros de reclusión del estado.
Estrategia 2.7.1.5. Fortalecer los sistemas de prevención, supervisión y control del cumplimiento de las normas de conducta en el ejercicio de su función, de los elementos que integran la comisión estatal del sistema penitenciario.
Tema: Reinserción social
Estrategia 2.7.2.1. Implementar técnicas de fortalecimiento en la aplicación del plan individualizado de actividades de reinserción social en los centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes.
Tema: Medidas y beneficios en libertad
Estrategia 2.7.3.1. Procurar que la administración de justicia se realice de manera óptima mediante la evaluación del entorno social de las personas sujetas a un procedimiento penal para la imposición de medidas cautelares.
Tema: Penas y beneficios preliberacionales
Estrategia 2.7.4.1. Mantener el control de la situación jurídica de las personas privadas de su libertad; atendiendo las solicitudes de las personas sentenciadas candidatas para el otorgamiento de beneficios preliberacionales.

Resultados al primer semestre 2021

En el esquema global de la política 2 correspondiente al primer semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 93% y un 91% de las líneas de acción, cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje entre el 80% y 100% en las 7 subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes: de las siete que la integran dos registraron 100% de atención de sus estrategias siendo estas la 2.1 Prevención y Participación Ciudadana y la 2.4 Combate a la Corrupción.

En lo que respecta a la 2.2 Procuración de Justicia registra un 75% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas y un 25% en la de parcialmente atendidas siendo estas la 2.2.1.2. Fortalecer el sistema de procuración de justicia a efecto de garantizar eficiencia e inclusión y evitar la revictimización y la 2.2.4.1. Promover la actualización del marco normativo con relación al tema de atención a víctimas del delito acorde a las necesidades políticas e institucionales actuales.

En el caso de la 2.3 Combate al Delito presenta un 86% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, sin embargo, es importante dar atención a la estrategia 2.3.2.2. Impulsar la investigación académica para la mejora de las prácticas policiales y los protocolos de investigación ya que esta es la única estrategia que se encuentra en la categoría por atender con un 14%. Asimismo, la 2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal registró para las categorías de parcialmente atendidas y por atender un 50%, es importante resaltar que en ambos casos la SGG sigue realizando acciones para darles atención a pesar de que por cuestiones presupuestarias o derivado de la pandemia por el SARS.CoV-2 (COVID-19) no se ha logrado dar una mejor atención.

Derivado de lo anterior las estrategias que están en la categoría por atender 2.5.1.1. Garantizar la correcta aplicación en el estado del marco jurídico nacional de acuerdo con el sistema penal acusatorio, el sistema integral de justicia penal para adolescentes y la ejecución penal y 2.5.1.3. Promover la elaboración, gestión de recurso financieros y seguimiento de proyectos de apoyo a las instituciones operadoras, en los ejes de capacitación, gestión institucional, infraestructura y equipamiento para la consolidación del sistema de justicia penal las cuales presentaron un avance por debajo del 30%.



La 2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad registró un 50% de atención en las categorías de concluidas y atendidas y la 2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario presentó también una atención del 50% pero en las categorías de atendidas y parcialmente atendidas, es importante resaltar que a pesar de la contingencia sanitaria del SARS.CoV-2 (COVID-19) se pudo dar atención a las estrategias.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 2. SEGURIDAD Y
PAZ PARA TODOS PED ACTUALIZACIÓN 20-21
PRIMER SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	27	63	61	66
ATENDIDAS	5	11	8	9
PARCIALMENTE ATENDIDAS	8	19	15	16
SIN ATENDER	3	7	8	9
Total	43	100	92	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

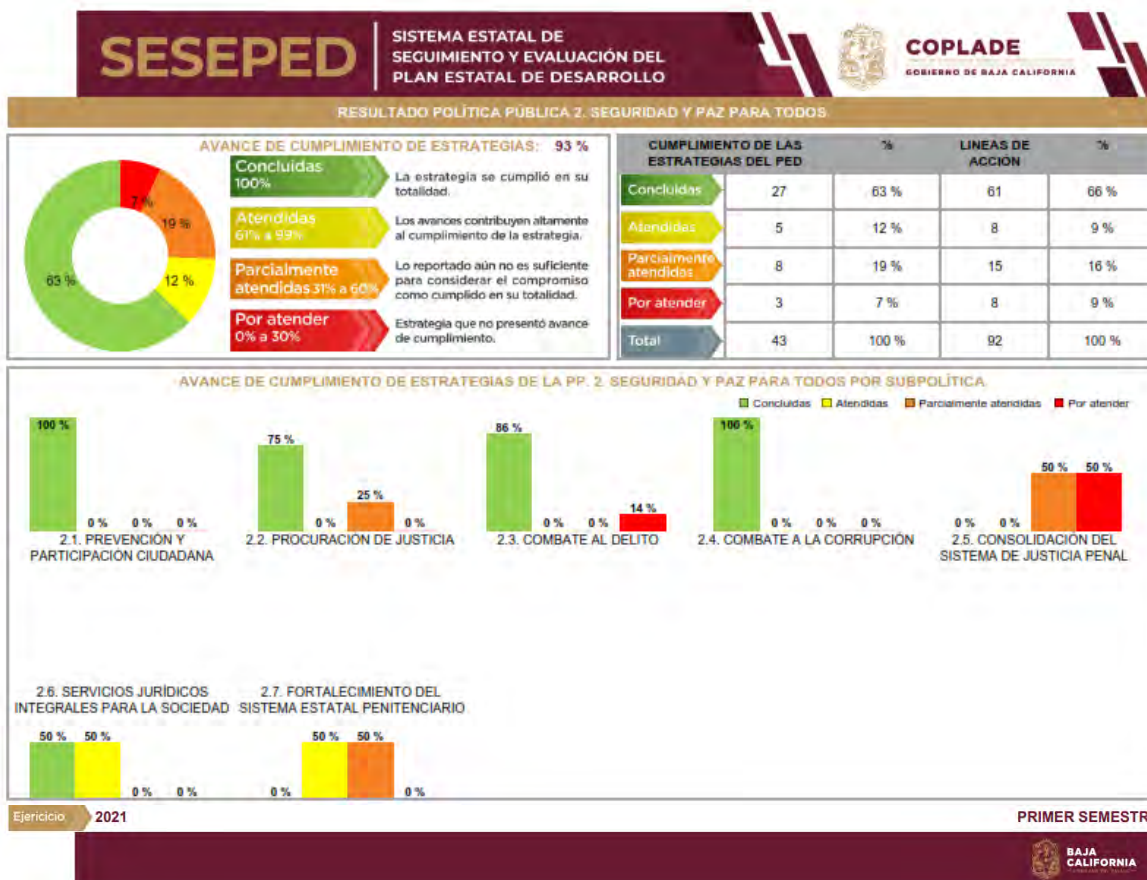
**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
OPERATIVA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS
PED ACTUALIZACIÓN 20-21
PRIMER SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	40	93	84	91
SIN ATENDER	3	7	8	9
Total	43	100	92	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA SUBPOLÍTICA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

En la subpolítica 2.1 se distinguen avances sumamente satisfactorios en los temas de prevención del delito, respeto a los derechos humanos y protección civil, así como en la 2.4 en los temas de ética e integridad institucional y en el de transparencia y modernización del marco de actuación.

En la subpolítica 2.2 se destacan logros en materia de persecución del crimen, seguridad y procuración de justicia, justicia alternativa y atención a víctimas del delito, sin embargo, es importante fortalecer las acciones para mejorar la calidad y tiempos de respuesta en materia de investigación y persecución del delito.

En lo que respecta a la 2.3 la mayoría presentan avances satisfactorios aun así hay que reforzar las acciones para elaborar estudios orientados a

generar estrategias y desarrollar técnicas de investigación y operación policial. Asimismo, en la 2.5 se puede ver que el tema de justicia penal requiere fortalecer las acciones de impulso de proyectos jurídicos en materia de procuración y administración de justicias, coordinación institucional para la consolidación del sistema de justicia penal, apoyos para la conclusión de obras e infraestructura de los centros de justicia penal y operar el centro de justicia para mujeres.

La 2.6 presenta avances satisfactorios en atención al tema de defensoría pública y por último la 2.7 presenta avances satisfactorios en los temas de seguridad a población penitenciaria, reinserción social, medidas y beneficios en libertad y penas y beneficios preliberacionales, sin embargo, hay que seguir reforzando las acciones sobre el respeto a los derechos humanos en los centros de reclusión

Alcance de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y lleven beneficios a la población.

De las acciones informadas al primer semestre 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 2 que una vez analizada la información de las siete subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 93%, cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 2. Seguridad y Paz para Todos del primer semestre 2021.

Resultados al segundo semestre 2021

En el esquema global de la política 2 correspondiente al segundo semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 100% y un 94% de las líneas de acción, cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje entre el 80% y 100% en las 7 subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes: de las siete que la integran dos registraron 100% de atención de sus estrategias siendo estas la 2.1 Prevención y Participación Ciudadana y la 2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad.



En lo que respecta a la 2.2 Procuración de Justicia registra un 88% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas y un 13% en la de parcialmente atendidas siendo esta la 2.2.4.1. Promover la actualización del marco normativo con relación al tema de atención a víctimas del delito acorde a las necesidades políticas e institucionales actuales.

En el caso de la 2.3 Combate al Delito presenta un 57% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, 14% en la de atendidas y 29% en la de parcialmente atendidas siendo estas la 2.3.1.4. Fortalecer las instituciones policiales de la fiscalía, para garantizar un mejor servicio. y la 2.3.2.2. Impulsar la investigación académica para la mejora de las prácticas policiales y los protocolos de investigación.

Asimismo, la 2.4 Combate a la Corrupción registro para la categoría de concluidas 80% y en la de parcialmente atendidas 20% siendo esta la 2.4.2.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas por parte de la Fiscalía General de Estado la cual presento un avance del 50%, sin embargo, es importante que la Fiscalía fortalezca las acciones en esta materia que le permitan obtener el cumplimiento de la misma.

Asimismo, la 2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal registro para las categorías de atendidas 75% y en la de parcialmente atendidas 25%, es importante resaltar que la SGG sigue realizando acciones para darles atención a pesar de que por cuestiones presupuestarias no se ha logrado dar una mejor atención.

Derivado de lo anterior la estrategia que está en la categoría de parcialmente atendida es la 2.5.1.3. Promover la elaboración, gestión de recurso financieros y seguimiento de proyectos de apoyo a las instituciones operadoras, en los ejes de capacitación, gestión institucional, infraestructura y equipamiento para la consolidación del sistema de justicia penal la cual presento un avance por debajo del 50%.

La 2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario presento también una atención del 25% en la categoría de concluidas, 63% en atendidas y 13% parcialmente atendidas, es importante resaltar que el cumplimiento de estas estrategias al 100% será en el mes de abril ya que la mayoría de las metas están programadas para diciembre.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:



**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 2. SEGURIDAD Y
PAZ PARA TODOS PED ACTUALIZACIÓN 20-21
SEGUNDO SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	28	65	71	77
ATENDIDAS	9	21	12	13
PARCIALMENTE ATENDIDAS	6	14	4	4
SIN ATENDER	0	0	5	5
Total	43	100	92	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/
ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA
POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS PED
ACTUALIZACIÓN 20-21
SEGUNDO SEMESTRE**

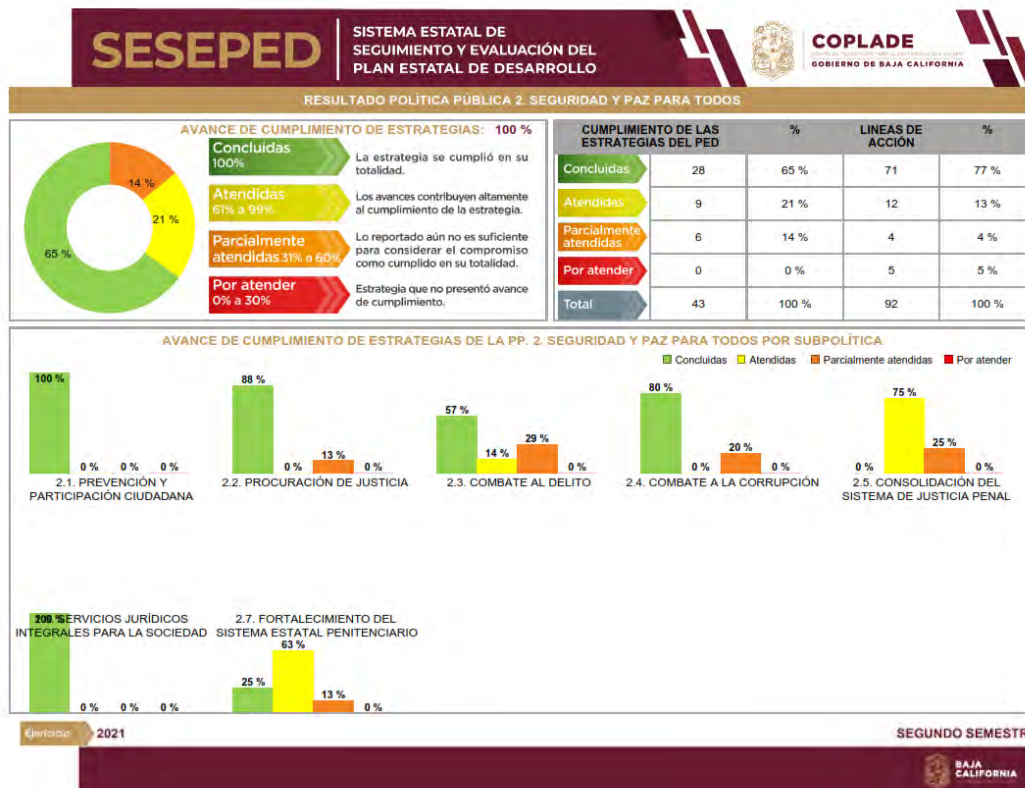
Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	43	100	87	95
SIN ATENDER	0	0	5	5
Total	43	100	92	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

En la subpolítica 2.1 se distinguen avances sumamente satisfactorios en los temas de prevención del delito, respeto a los derechos humanos y protección civil, así como en la 2.6 en el tema de Defensoría Pública. En la subpolítica 2.2 se destacan logros en materia de persecución del crimen, seguridad y procuración de justicia y justicia alternativa, sin embargo, en el tema de y atención a víctimas del delito, es importante fortalecer las acciones en materia de actualización de la normatividad aplicable en materia de atención a víctimas del delito para contar con un marco normativo acorde a las necesidades actuales.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA SUBPOLÍTICA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

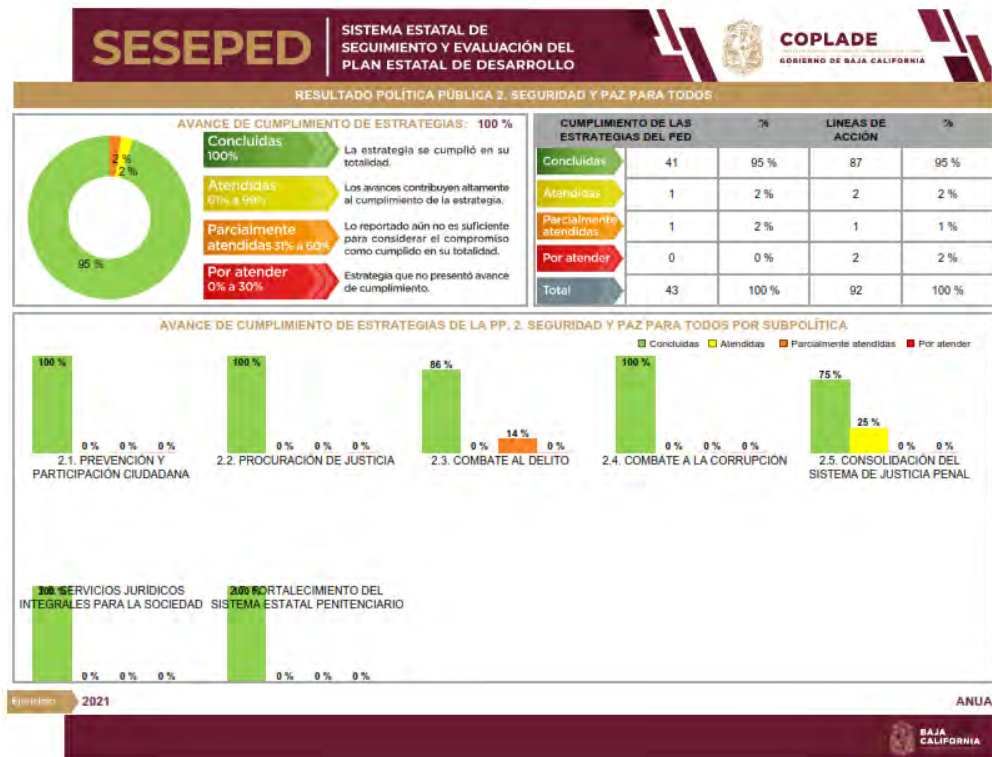
En lo que respecta a la 2.3 la mayoría presentan avances satisfactorios aun así hay que reforzar las acciones respecto al servicio profesional de carrera policial tanto para elementos como para personal de apoyo, así como, la elaboración de estudios orientados a generar estrategias y desarrollar técnicas de investigación y operación policial. De igual forma, en la 2.4 se puede ver que el tema de transparencia y modernización del marco de actuación requiere fortalecer las acciones para garantizar la transparencia y rendición de cuentas por parte de la Fiscalía General del Estado. En lo que respecta a la 2.5 se puede ver que el tema de justicia penal requiere fortalecer las acciones de apoyos para la conclusión de obras e infraestructura de los centros de justicia penal y operar el centro de justicia para mujeres.

Por último, la 2.7 presenta avances satisfactorios en los temas de seguridad a población penitenciaria, reinserción social, medidas y beneficios en libertad y penas y beneficios preliberacionales, sin embargo, hay que seguir reforzando las acciones de mejorar las



condiciones de operación de la infraestructura de los centros penitenciarios y de adolescentes, mediante acciones continuas de conservación y mantenimiento, así como, el brindar asesoría y gestión jurídica para el óptimo impulso de los procedimientos judiciales correspondientes.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA SUBPOLÍTICA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN 2020-2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

De las acciones informadas al segundo semestre 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 2 que una vez analizada la información de las siete subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede resaltar que se obtuvo un 100% de cumplimiento. Asimismo, de las acciones informadas al cierre de esta Administración 2020-2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 2 que una vez analizada la información de las siete subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede resaltar que se obtuvo un 100% de cumplimiento.



Política Pública Operativa 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

El objetivo de la Política Pública Operativa del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible**, es “Contribuir al fortalecimiento de la economía de Baja California a través de acciones y proyectos que incentiven la competitividad de los actores de la economía”.

La política operativa se conforma por 6 subpolíticas: la subpolítica 3.1 Economía Sustentable, 3.2 Turismo Como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible, 3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y 3.4 Pesca y Acuicultura su cumplimiento está a cargo de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California está a cargo de la Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria (SCSA), y la subpolítica 3.6 Trabajo y Previsión Social a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Cabe mencionar que cuando se formuló el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, constaba de 7 subpolíticas ya que incluía la subpolítica de energías renovables, no obstante, cuando se realizó la actualización del Plan, esta subpolítica se reubicó a la política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.

La Política 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible la integran 32 temas, 78 estrategias y 164 líneas de acción que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA OPERATIVA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE PED ACTUALIZACIÓN 20-21

3.1 ECONOMÍA SUSTENTABLE	
Tema: Promoción de la inversión	
Estrategia 3.1.1.1.	Fortalecer la atracción de proyectos de inversión pública y privada, que impulsen el desarrollo económico sustentable en el Estado.
Estrategia 3.1.1.2.	Fortalecer la promoción económica del Estado para atraer mayor inversión y propiciar la creación de empleos formales.
Estrategia 3.1.1.3.	Fortalecer el crecimiento de la industria establecida en el Estado.
Estrategia 3.1.1.4.	Contribuir a mejorar el nivel de ingresos de los habitantes del Estado generando empleos formales bien remunerados.
Tema: Financiamiento para el desarrollo económico	
Estrategia 3.1.2.1.	Contribuir al desarrollo económico de las empresas a través de diversas modalidades de financiamiento y apoyo para impulsar el emprendimiento y fortalecer su crecimiento.
Estrategia 3.1.2.2.	Proveer recursos económicos para apoyar las actividades empresariales



encaminadas a promover el desarrollo económico, mejorar el nivel educativo e impulsar la seguridad pública.
Tema: Ecosistema y apoyo empresarial a MIPYMES
Estrategia 3.1.3.1. Impulsar el desarrollo de programas para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas con especialidad industrial, minera y de servicios.
Estrategia 3.1.3.2. Contribuir a la consolidación del sector MIPYME, a través de estrategias y programas que estimulen el crecimiento y el desarrollo del ecosistema empresarial en Baja California.
Tema: Exportaciones de productos hechos en Baja California
Estrategia 3.1.4.1. Coadyuvar a posicionar los servicios y productos del sector MIPYME, para fortalecer la competitividad, por medio del uso de la tecnología y la sistematización del mercado meta.
Tema: Agrupamientos empresariales
Estrategia 3.1.5.1. Fortalecer a los agrupamientos empresariales y cadenas productivas, propiciando su capacitación y asesoramiento para aumentar la competitividad de las empresas.
Tema: Apoyo a emprendedores y al sector empresarial
Estrategia 3.1.6.1. Coadyuvar en la estructuración de un sistema unificado de atención ciudadana para la captación, vinculación y seguimiento de trámites y servicios que demande el ecosistema emprendedor y el sector empresarial
Tema: Ciencia e innovación tecnológica
Estrategia 3.1.7.1. Fomentar el apoyo a proyectos estratégicos y empresariales que permitan el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación encaminados a mejorar las áreas prioritarias del Estado.
Tema: Competitividad para el fortalecimiento de la economía de la región
Estrategia 3.1.8.1. Impulsar acciones para identificar los inhibidores que estén afectando la competitividad de la economía de la región.
3.2 Turismo Como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible
Tema: Innovación y productos turísticos
Estrategia 3.2.1.1. Fortalecer la competitividad de los destinos turísticos a través del fortalecimiento de la oferta turística pública, buscando la diversificación de productos turísticos.
Tema: Gestión y asistencia turística
Estrategia 3.2.2.1. Garantizar al turista mejores niveles de asistencia y protección para brindar mayor seguridad de los destinos.
Estrategia 3.2.2.2. Impulsar acciones para brindar al visitante mejores niveles de atención, orientación, asistencia y protección, coadyuvando en una experiencia satisfactoria durante su visita en el Estado.
Tema: Turismo de salud y bienestar
Estrategia 3.2.3.1. Posicionar a Baja California como la capital del turismo de salud y bienestar en México e impulsar la innovación y desarrollo tecnológico del sector.
Tema: Cinematografía y producción audiovisual
Estrategia 3.2.4.1. Impulsar la atracción de producciones cinematográficas a través de la facilitación de procesos y gestión de incentivos para su potencialización.
Tema: Congresos y exposiciones
Estrategia 3.2.5.1. Proveer espacios y servicios para la celebración de encuentros, generando una derrama económica y trabajo para la población.
Tema: Relaciones internacionales
Estrategia 3.2.6.1. Fomentar los mecanismos institucionales que propicien las relaciones intergubernamentales binacionales para la atención de diversos temas de interés del Estado para posicionar y fortalecer la imagen de Baja California como destino turístico y de inversión.
3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Tema: Normatividad ambiental
Estrategia 3.3.1.1. Impulsar un marco jurídico y normativo en materia ambiental para el



desarrollo sustentable, así como evaluar y vigilar su aplicación.
Tema: Políticas públicas ambientales
Estrategia 3.3.2.1. Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático, mediante la implementación de políticas públicas ambientales.
Estrategia 3.3.2.2. Contribuir a la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en Baja California.
Estrategia 3.3.2.3. Impulsar acciones para reducir la contaminación en los cinco municipios en Baja California, mediante la implementación de medidas de mitigación.
Estrategia 3.3.2.4. Impulsar una política ambiental para la prevención y gestión integral de los residuos de manejo especial en Baja California con un enfoque en la economía circular.
Tema: Información ambiental
Estrategia 3.3.3.1. Implementar herramientas tecnológicas digitales de promoción y difusión de protección al ambiente, así como de Sistemas de Información Ambiental y Geográfica.
Tema: Coordinación y vinculación interinstitucional
Estrategia 3.3.4.1. Fortalecer la coordinación y vinculación interinstitucional y binacional a favor de la protección ambiental.
Tema: Infraestructura ambiental
Estrategia 3.3.5.1. Participar en el ámbito social y económico interinstitucional y binacional para promover alianzas, acciones y gestionar recursos a favor de la protección ambiental.
3.4 Pesca y Acuicultura
Tema: Desarrollo sustentable de la pesca y acuicultura
Estrategia 3.4.1.1. Impulsar el desarrollo de nuevas empresas para mejorar sus procesos tecnológicos y generar productos de mayor valor agregado.
Estrategia 3.4.1.2. Impulsar acciones que promuevan el ordenamiento pesquero y acuícola sustentable en el Estado.
Estrategia 3.4.1.3. Impulsar la infraestructura y equipamiento para fortalecer las cadenas de valor en la pesca y acuicultura.
Estrategia 3.4.1.4. Impulsar las medidas de sanidad acuícola, para controlar, combatir y erradicar, enfermedades y plagas que puedan afectar las especies.
Estrategia 3.4.1.5. Fomentar la práctica ordenada, su promoción y destinos de interés de la pesca deportiva-recreativa en el Estado.
Estrategia 3.4.1.6. Impulsar acciones que fomenten el consumo de productos del mar.
Estrategia 3.4.1.7. Impulsar el desarrollo y transferencia de tecnología en el sector pesquero y acuícola.
3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California
Tema: Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería
Estrategia 3.5.1.1. Impulsar convenios con instancias gubernamentales y/o privadas en apoyo a los productores agrícolas y ganaderos para incrementar su productividad y rentabilidad.
Estrategia 3.5.1.2. Impulsar el desarrollo económico y sustentable de pequeños productores, a través del establecimiento de huertos y granjas familiares.
Estrategia 3.5.1.3. Impulsar acciones que fomenten el mejoramiento genético y la producción de semillas y plantas en beneficio del sector agrícola.
Estrategia 3.5.1.4. Impulsar esquemas de mercado que tengan como prioridad la reducción de costos de producción en beneficio de los productores.
Estrategia 3.5.1.5. Impulsar acciones para mejorar los servicios que se prestan a los productores, atendiendo a lo señalado en la normatividad aplicable en la materia.
Estrategia 3.5.1.6. Fomentar el aprovechamiento y uso sustentable del agua en el sector agrícola.
Estrategia 3.5.1.7. Incentivar la productividad, rentabilidad y competitividad de los productores para lograr un mayor desarrollo económico y sustentable de la actividad agropecuaria y de las zonas rurales del Estado.
Estrategia 3.5.1.8. Fomentar proyectos que impulsen mayor infraestructura para el acopio y matanza de ganado en pie, así como para la extracción de miel.
Estrategia 3.5.1.9. Impulsar acciones que promuevan el uso de alta tecnología para la reconversión productiva y competitividad de las actividades agropecuarias.
Estrategia 3.5.1.10. Impulsar acciones encaminadas a incrementar la producción interna de



insumos que se requieren para producir alimentos promoviendo una autosuficiencia alimentaria.
Estrategia 3.5.1.11. Fortalecer la gestión de recursos para promover esquemas de administración de riesgos para estar preparados ante una eventualidad, derivado de desastres provocados por eventos hidrometeorológicos en la actividad agrícola.
Estrategia 3.5.1.12. Impulsar la productividad en el sector agropecuario a través de la inversión en la adquisición de capital físico de las unidades de producción.
Estrategia 3.5.1.13. Suministrar información confiable, oportuna y relevante a los productores y agentes económicos, tomadores de decisiones del sector agroalimentario y forestal.
Tema: Campo sano e inocuo para la alimentación de calidad a la población
Estrategia 3.5.2.1. Fortalecer la inocuidad alimentaria de los productos y subproductos de origen agropecuario.
Estrategia 3.5.2.2. Mantener e incrementar los estatus fitozoosanitarios en el estado de Baja California.
Estrategia 3.5.2.3. Implementar acciones para asegurar la calidad del huevo para plato y carne de bovino en beneficio de la población.
Tema: Desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado
Estrategia 3.5.3.1. Fomentar la reconversión de las actividades agropecuarias con mayor rentabilidad para elevar el nivel de vida de los productores agropecuarios.
Tema: Industrialización del campo para la seguridad alimentaria
Estrategia 3.5.4.1. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de mercados para incrementar la competitividad de las actividades agropecuarias.
Estrategia 3.5.4.2. Fortalecer las herramientas y habilidades administrativas y técnicas para impulsar la cultura empresarial a los productores agropecuarios.
Tema: Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales
Estrategia 3.5.5.1. Fomentar el uso eficiente del agua e infraestructura de riego para hacer sostenible y sustentable la actividad agropecuaria.
Estrategia 3.5.5.2. Impulsar acciones para promover el uso sustentable del agua del subsuelo para aumentar la disponibilidad de agua de riego.
Estrategia 3.5.5.3. Impulsar la reforestación de las zonas rurales y urbanas de la entidad, con la participación de los sectores productivos.
Estrategia 3.5.5.4. Fortalecer la coordinación con los tres órdenes de gobierno en la implementación de acciones para la prevención y combate de incendios forestales.
Tema: Agroindustria
Estrategia 3.5.6.1. Fomentar programas que estimulen la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, agroforestales y agroindustriales, con un enfoque de sustentabilidad que contribuya de manera efectiva a un desarrollo rural sustentable.
3.6 Trabajo y Previsión Social
Tema: Capacitación y empleos dignos
Estrategia 3.6.1.1. Impulsar acciones encaminadas a la evaluación y certificación de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las personas para que desarrollen y utilicen estándares de competencias.
Estrategia 3.6.1.2. Impulsar acciones de capacitación para la empleabilidad de acuerdo a la oferta laboral, en apoyo al sector empresarial.
Estrategia 3.6.1.3. Impulsar acciones para facilitar las ofertas de trabajo a los buscadores de empleo vinculándolos con las vacantes que se tienen registradas de las empresas.
Estrategia 3.6.1.4. Fomentar un vínculo efectivo con las empresas de la región, para que empleen a los buscadores que se canalicen a través del Sistema Nacional del Empleo.
Estrategia 3.6.1.5. Impulsar la colocación de buscadores de empleo, mediante la realización de ferias de empleo en las que se oferten alternativas de trabajo.
Estrategia 3.6.1.6. Fortalecer las herramientas al solicitante de empleo para facilitar la búsqueda de un empleo
Estrategia 3.6.1.7. Impulsar la atención personalizada a la población de buscadores de empleo en situación de vulnerabilidad para vincularlos a un empleo.
Tema: Previsión social
Estrategia 3.6.2.1. Impulsar acciones que promuevan la certificación de los trabajadores en los



estándares de competencia laboral del CONOCER.
Estrategia 3.6.2.2. Elevar el número de trabajadores beneficiados con el Plan de Previsión Social en las empresas.
Tema: Seguridad e higiene
Estrategia 3.6.3.1. Fomentar una cultura de la prevención en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional para mejorar la productividad en los centros de trabajo.
Estrategia 3.6.3.2. Contribuir a la difusión de normas de seguridad e higiene en los centros de trabajo en el Estado.
Estrategia 3.6.3.3. Fomentar la cultura de la prevención en materia de seguridad e higiene para mejorar la productividad en los centros de trabajo.
Tema: Vigilancia e inspección para el bienestar y el respeto de normas laborales
Estrategia 3.6.4.1. Incrementar la cobertura y calidad del Programa de Inspección de los centros de trabajo, mediante la vigilancia del cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y la aplicación de la ley
Estrategia 3.6.4.2. Fomentar el respeto a los derechos y obligaciones que establece la Ley Federal del Trabajo a efecto de reducir el trabajo informal y las sanciones por violaciones a las condiciones generales de trabajo.
Estrategia 3.6.4.3. Impulsar acciones para concientizar a los empleadores sobre la eliminación de las formas de trabajo infantil.
Tema: Impartición de justicia laboral, transparente y de calidad
Estrategia 3.6.5.1. Impulsar la resolución de conflictos laborales de competencia estatal, que se susciten entre los factores de la producción, mediante la conciliación y el arbitraje, para mantener el equilibrio en las relaciones de trabajo y conservar la paz laboral.
Estrategia 3.6.5.2. Impulsar la conciliación como resolución principal de los conflictos individuales y colectivos para la impartición de justicia laboral.
Estrategia 3.6.5.3. Fomentar la impartición de una justicia laboral justa y pronta, que impulse las oportunidades de crecimiento de las empresas y organizaciones de la región en un ambiente de bienestar y paz laboral.
Estrategia 3.6.5.3. Impulsar acciones para defender los derechos de los trabajadores del sector privado con relación a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Resultados al primer semestre 2021

En el esquema global de la política 3 correspondiente al primer semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 85% y un 83% de las líneas de acción, cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje entre el 80% y 100% en las seis subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes: de las seis que la integran tres registraron el 100% de atención de sus estrategias siendo estas 3.1 Economía Sustentable, cabe mencionar que esta subpolítica cuenta con el porcentaje más alto en cuanto a la categoría de estrategias cumplidas (85%), le sigue la subpolítica 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sustentable y la subpolítica 3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

En lo que respecta a la subpolítica 3.4 Pesca y Acuicultura, registra un 14% de atención de sus estrategias en la categoría concluidas, un 29%



atendidas, un 43% parcialmente atendidas, cabe resaltar que es las subpolíticas con esta categoría más alta y el 14% por atender, siendo la estrategia pendiente la siguiente: 3.4.1.3. Impulsar la infraestructura y equipamiento para fortalecer las cadenas de valor en la pesca y acuacultura; lo que denota que aún se requiere continuar fortaleciendo los esfuerzos dirigidos a impulsar el manejo sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas en beneficio de los trabajadores del sector y sus familias, mediante el ordenamiento, aprovechamiento, producción y comercialización de los productos.

Con relación a la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California presenta un 4% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, un 17% en la categoría de atendida, un 54% en la categoría de parcialmente atendida y un 25% por atender, siendo la subpolítica con mayor número de estrategias en estas dos últimas categorías.

Las estrategias por atender son: 3.5.1.11. Fortalecer la gestión de recursos para promover esquemas de administración de riesgos para estar preparados ante una eventualidad, derivado de desastres provocados por eventos hidrometeorológicos en la actividad agrícola, 3.5.1.12. Impulsar la productividad en el sector agropecuario a través de la inversión en la adquisición de capital físico de las unidades de producción, 3.5.3.1. fomentar la reconversión de las actividades agropecuarias con mayor rentabilidad para elevar el nivel de vida de los productores agropecuarios, 3.5.4.1. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de mercados para incrementar la competitividad de las actividades agropecuarias, 3.5.5.1. Fomentar el uso eficiente del agua e infraestructura de riego para hacer sostenible y sustentable la actividad agropecuaria y 3.5.5.2. Impulsar acciones para promover el uso sustentable del agua del subsuelo para aumentar la disponibilidad de agua de riego.

Los resultados de esta subpolítica, indican que se debe continuar impulsando y fortaleciendo acciones encaminadas a incrementar la producción y productividad agropecuaria, mediante apoyos para la capitalización en infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor, el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad, la reactivación financiera y la reconversión productiva, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales para contribuir a la seguridad alimentaria y rentabilidad de los productores del Estado.

Finalmente, la subpolítica 3.6 Trabajo y Previsión Social, presenta un 5% en la categoría de concluidas, 53% atendidas, 16% parcialmente atendidas



y un 26% por atender, siendo la subpolítica que cuenta con el porcentaje más alto de estrategias en la categoría de atendidas.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 3. DINAMISMO ECONÓMICO,
IGUALITARIO Y SOSTENIBLE PED ACTUALIZACIÓN 20-21
PRIMER SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	17	22	40	24
ATENDIDAS	24	31	39	24
PARCIALMENTE ATENDIDAS	25	32	57	35
SIN ATENDER	12	15	28	17
Total	78	100	164	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

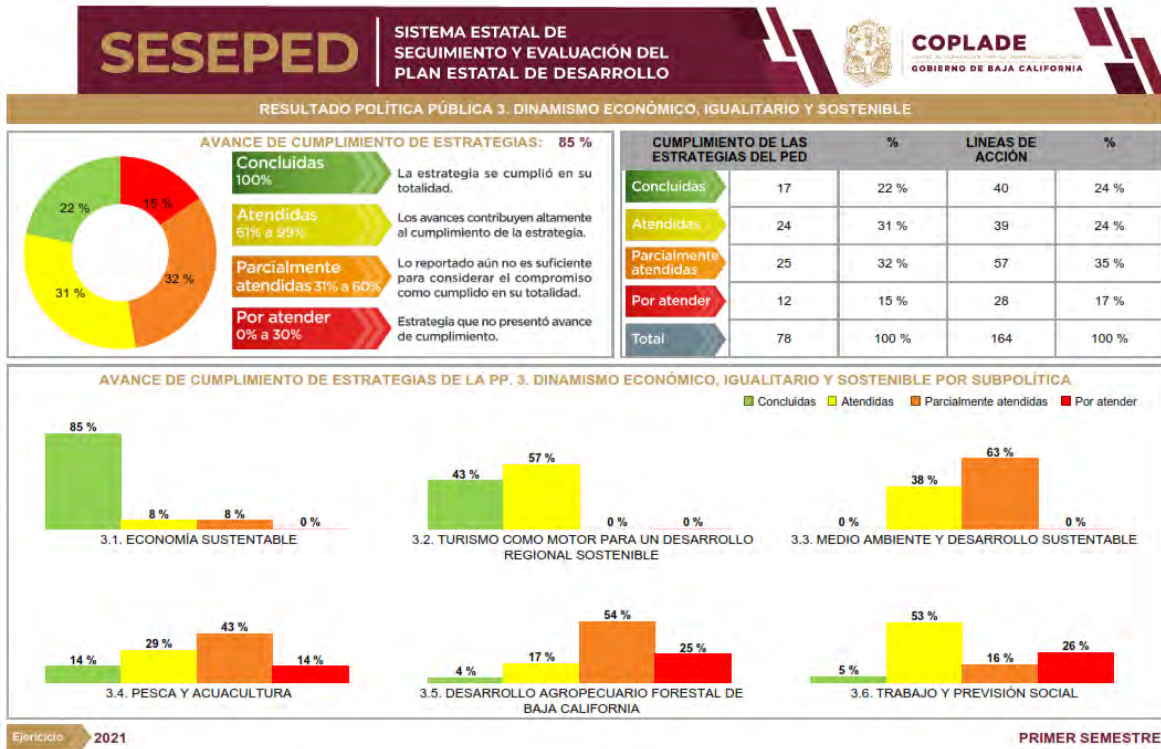
**TABLA 2. TOTAL, DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/
ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
OPERATIVA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE PED
ACTUALIZACIÓN 20-21
PRIMER SEMESTRE**

Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	66	85	136	83
SIN ATENDER	12	15	28	17
Total	78	100	164	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

En la subpolítica 3.1 Economía Sustentable, se distinguen avances sumamente satisfactorios en temas como promoción de la inversión, acciones realizadas en este tema encaminadas a fortalecer la atracción de proyectos de inversión pública y privada, que impulsen el desarrollo económico sustentable en el Estado.

Otros de los temas dentro de esta subpolítica son financiamiento para el desarrollo económico, ecosistema y apoyo empresarial a MIPYMES, orientado este tema a impulsar el desarrollo de programas para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas con especialidad industrial, minera y de servicios. De igual manera, otro de los temas es exportaciones de productos hechos en Baja California, agrupamientos empresariales, apoyo a emprendedores y al sector empresarial, ciencia e innovación tecnológica y competitividad para el fortalecimiento de la economía de la región; todos estos orientados a contribuir a posicionar a Baja California como uno de los estados del país con una economía

sostenible, a través de promover el incremento de inversión pública y privada, el impulso de proyectos de alto impacto, el emprendimiento y la maximización de la productividad estatal.

En la subpolítica 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible, se destacan logros en temas de Innovación y productos turísticos, gestión y asistencia turística, Turismo de salud y bienestar, cinematografía y producción audiovisual, congresos y exposiciones y relaciones internacionales; las acciones realizadas para atención de estos temas en materia turística han contribuido a que Baja California haga del turismo un pilar para el desarrollo económico a través de acciones y proyectos que incrementen el volumen de visitantes, el gasto, la estadía y la satisfacción general de los turistas.

Con relación a la subpolítica 3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se presentan avances satisfactorios respecto a los temas: Normatividad ambiental, políticas públicas ambientales, información ambiental, coordinación y vinculación interinstitucional e infraestructura ambiental; las acciones que se han emprendido para atender estos temas, han tenido por objeto impulsar políticas ambientales para proteger y conservar el medio ambiente y sus recursos naturales a través de una regulación que les permita el desarrollo sustentable y mejore la calidad de vida de la población de Baja California y la región transfronteriza.

Respecto a la subpolítica 3.4 Pesca y Acuicultura, se logró realizar acciones de suma importancia que le abonan al tema de desarrollo sustentable de la pesca y acuicultura; estas acciones están orientadas a impulsar el desarrollo de nuevas empresas para mejorar sus procesos tecnológicos y generar productos de mayor valor agregado, así como la promoción del ordenamiento pesquero y acuícola sustentable, infraestructura y equipamiento, sanidad acuícola, el fomento de la pesca deportiva, el consumo de productos del mar y el desarrollo y transferencia de tecnología, encaminados a fortalecer al sector pesquero y acuícola.

De igual manera, con relación a la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California, se han impulsado acciones en temas como: desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería, campo sano e inocuo para la alimentación de calidad a la población, desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado, industrialización del campo para la seguridad alimentaria, uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales y



agroindustria; por lo que todas las acciones emprendidas para la atención de estos temas han contribuido a incrementar la producción y productividad agropecuaria, a través de los apoyos para la capitalización en infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor, el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad, la reactivación financiera y la reconversión productiva, el aprovechando de manera sustentable de los recursos naturales en la entidad.

Así también, con relación a la política 3.6 Trabajo y Previsión Social, se han impulsado acciones en cinco temas esenciales en materia laboral, como son: Capacitación y empleos dignos, previsión social, seguridad e higiene, vigilancia e inspección para el bienestar y el respeto de normas laborales e impartición de justicia laboral, transparente y de calidad; estas acciones han permitido avanzar en la promoción de mejores oportunidades laborales para los bajacalifornianos, mediante políticas públicas orientadas a la capacitación y certificación laboral, la formalización del empleo y la defensa de los derechos de los trabajadores.

Al calce de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

De las acciones informadas al primer semestre 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 3 que una vez analizada la información de las seis subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 85%, considerado como cumplimiento satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo "A", podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible del ejercicio 2021.

Resultados al segundo semestre 2021

En el esquema global de la política 3 correspondiente al segundo semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 95% y un 90% de las líneas de acción, cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje entre el 80% y 100% en las seis subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes:

Respecto a la subpolítica 3.1 Economía Sustentable, se logró un 97.6% de cumplimiento. Asimismo, cabe mencionar que esta subpolítica cuenta con el porcentaje más alto en cuanto a la categoría de estrategias concluidas (92%), y un 8% de estrategias en la categoría atendida.

Asimismo, la subpolítica 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sustentable, logró un cumplimiento del 100% en las siete estrategias que lo integran, destacándose como la subpolítica con mayor porcentaje de cumplimiento. La subpolítica 3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable con un avance del 87.3% de cumplimiento, de este el 37.5% corresponde a la categoría de concluidas, 50% atendidas, 12.5% parcialmente atendidas.

En lo que respecta a la subpolítica 3.4 Pesca y Acuicultura, registra un 80% de cumplimiento total. Asimismo, presenta un 28.6% en la categoría de estrategias concluidas, un 57.1% atendidas, y un 14.3% por atender. En total cuenta con 1 estrategias por atender, siendo esta: 3.4.1.4. Impulsar las medidas de sanidad acuícola, para controlar, combatir y erradicar, enfermedades y plagas que puedan afectar las especies. Lo que, denota que aún se requiere continuar fortaleciendo los esfuerzos dirigidos impulsar acciones en el tema de la sanidad acuícola.

Con relación a la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California presenta para el segundo semestre un 24% de cumplimiento de sus estrategias. Asimismo, con relación a la atención de sus estrategias en la categoría de parcialmente atendidas se logró un 29.2% y un 70.8% en la categoría por atender, siendo la subpolítica con mayor número de estrategias en esta última categoría, no obstante, cabe resaltar con relación a esta subpolítica que la mayoría de los resultados de sus estrategias son acumulables semestralmente, es decir, que si bien 17 estrategias se encuentran para este segundo semestre en la categoría de por atender, no significa que no cuenten con un avance satisfactorio, ya que la mayoría de las acciones realizadas para la atención de estas, se llevó a cabo durante el primer semestre, por lo que para este segundo, únicamente se realizaron algunas acciones para complementar lo informado en el primer semestre, quedando atendidas dichas estrategias al cierre del ejercicio fiscal.

Por lo que para este segundo semestre las estrategias que aparecen en la categoría por atender, son:



3.5.1.12. Impulsar la productividad en el sector agropecuario a través de la inversión en la adquisición de capital físico de las unidades de producción. 3.5.1.3. Impulsar acciones que fomenten el mejoramiento genético y la producción de semillas y plantas en beneficio del sector agrícola. 3.5.1.4. Impulsar esquemas de mercado que tengan como prioridad la reducción de costos de producción en beneficio de los productores. 3.5.1.5. Impulsar acciones para mejorar los servicios que se prestan a los productores, atendiendo a lo señalado en la normatividad aplicable en la materia. 3.5.1.6. Fomentar el aprovechamiento y uso sustentable del agua en el sector agrícola.

Asimismo, la 3.5.1.8. Fomentar proyectos que impulsen mayor infraestructura para el acopio y matanza de ganado en pie, así como para la extracción de miel. 3.5.1.9. Impulsar acciones que promuevan el uso de alta tecnología para la reconversión productiva y competitividad de las actividades agropecuarias. 3.5.1.11. Fortalecer la gestión de recursos para promover esquemas de administración de riesgos para estar preparados ante una eventualidad, derivado de desastres provocados por eventos hidrometeorológicos en la actividad agrícola. 3.5.1.12. Impulsar la productividad en el sector agropecuario a través de la inversión en la adquisición de capital físico de las unidades de producción. 3.5.1.13. Suministrar información confiable, oportuna y relevante a los productores y agentes económicos, tomadores de decisiones del sector agroalimentario y forestal.

De igual manera, la 3.5.3.1. Fomentar la reconversión de las actividades agropecuarias con mayor rentabilidad para elevar el nivel de vida de los productores agropecuarios. 3.5.4.1. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de mercados para incrementar la competitividad de las actividades agropecuarias. 3.5.4.2. Fortalecer las herramientas y habilidades administrativas y técnicas para impulsar la cultura empresarial a los productores agropecuarios. 3.5.5.1. Fomentar el uso eficiente del agua e infraestructura de riego para hacer sostenible y sustentable la actividad agropecuaria. 3.5.5.2. Impulsar acciones para promover el uso sustentable del agua del subsuelo para aumentar la disponibilidad de agua de riego. 3.5.5.4. Fortalecer la coordinación con los tres órdenes de gobierno en la implementación de acciones para la prevención y combate de incendios forestales y la 3.5.6.1. Fomentar programas que estimulen la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, agroforestales y agroindustriales, con un enfoque de sustentabilidad que contribuya de manera efectiva a un desarrollo rural sustentable.



Los resultados de esta subpolítica, indican que, al segundo semestre, se debe continuar impulsando y fortaleciendo acciones encaminadas a promover esquemas de administración de riesgos, capacitaciones en apoyo al sector empresarial, impulso al mejoramiento genético, esquemas de compras consolidadas con proveedores, mejoramiento de los servicios que se prestan a los productores, aprovechamiento y uso sustentable del agua.

Así como proyectos que impulsen la infraestructura, reconversión productiva y competitividad de las actividades agropecuarias, mayor productividad en el sector agropecuario, información confiable del sector agropecuario, reconversión de las actividades agropecuarias con mayor rentabilidad, impulso a la cultura empresarial para los productores agropecuarios, implementación de acciones para la prevención y combate de incendios forestales, y programas que estimulen la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, agroforestales y agroindustriales.

Finalmente, la subpolítica 3.6 Trabajo y Previsión Social, presenta un porcentaje total de atención de sus estrategias del 75.8%. Asimismo, con relación a la categoría de concluidas, cuenta con un 5.3%, atendidas 68.4%, 21% parcialmente atendidas y un 5.3% por atender, siendo la subpolítica que cuenta con el porcentaje más alto de estrategias en la categoría de parcialmente atendidas. A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 3. DINAMISMO ECONÓMICO,
IGUALITARIO Y SOSTENIBLE PED ACTUALIZACIÓN 20-21
SEGUNDO SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	25	32	73	45
ATENDIDAS	22	28	30	18
PARCIALMENTE ATENDIDAS	12	15	24	15
SIN ATENDER	19	24	37	23
Total	78	100	164	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

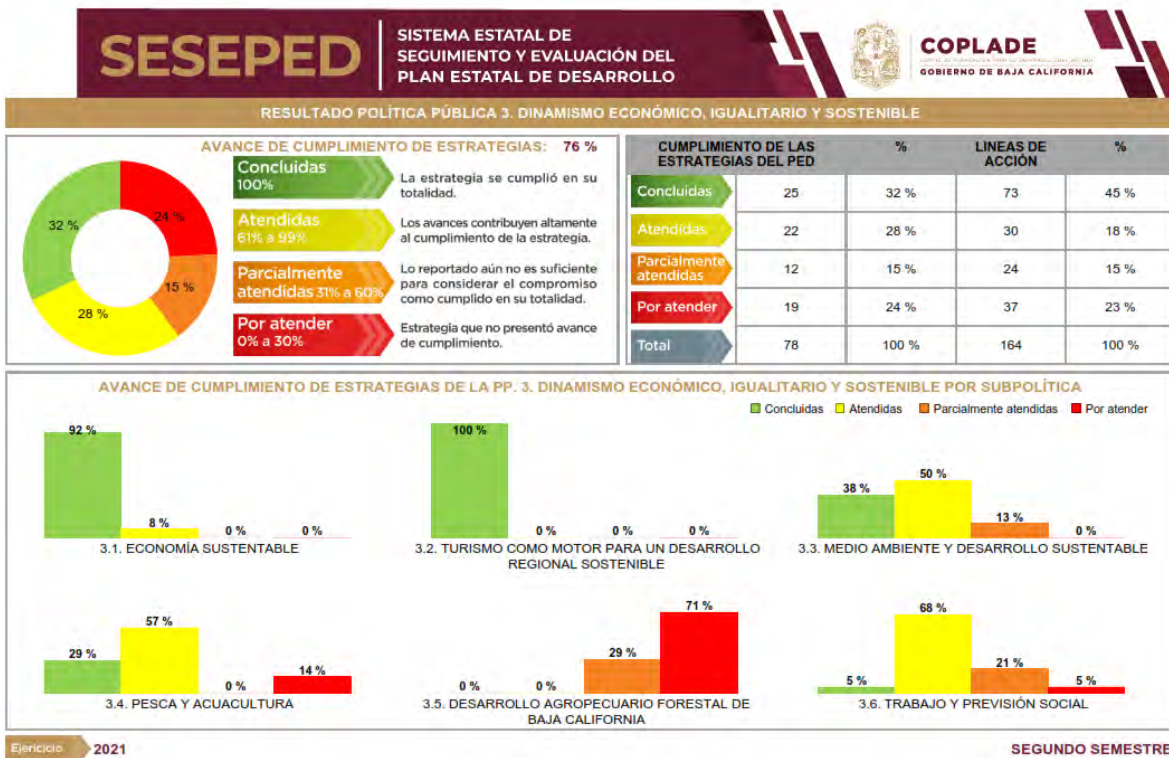


TABLA 2. TOTAL, DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021

Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	59	75.6	127	77.5
SIN ATENDER	19	24.4	37	22.5
Total	78	100	164	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



Para este segundo semestre, nuevamente la subpolítica 3.1 Economía Sustentable, obtiene resultados sumamente satisfactorios en temas que contribuyen a posicionar a Baja California como uno de los estados del país con una economía sostenible. Los temas son: Promoción de la inversión, Financiamiento para el desarrollo económico, Ecosistema y apoyo empresarial a MIPYMES, Exportaciones de productos hechos en Baja California, Agrupamientos empresariales, Apoyo a emprendedores y al sector empresarial, Ciencia e innovación tecnológica y Competitividad para el fortalecimiento de la economía de la región.

Asimismo, con el objeto de promover la cultura turística y la seguridad para el visitante, desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible, promover una demanda sostenible del turismo y fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas con la actividad turística, con relación a la subpolítica 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible, se destacan logros en temas como: Innovación y productos turísticos, gestión y asistencia turística, Turismo de salud y bienestar, cinematografía y producción audiovisual, congresos y exposiciones y relaciones internacionales.

Con el fin de proteger y conservar el medio ambiente y sus recursos naturales; a través de la subpolítica 3.3 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se presentan avances satisfactorios respecto a los temas: Normatividad ambiental, políticas públicas ambientales, información ambiental, coordinación y vinculación interinstitucional e infraestructura ambiental.

Con relación a la subpolítica 3.4 Pesca y Acuicultura, se logró realizar acciones que contribuyen a la atención del tema de desarrollo sustentable de la pesca y acuicultura; estas acciones están orientadas al impulso económico, la producción y competitividad del sector.

Asimismo, con relación a la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario Forestal de Baja California, como se mencionó anteriormente para este segundo semestre, solo se impulsaron acciones mayormente para los siguientes temas: desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería, campo sano e inocuo para la alimentación de calidad a la población, desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado, y uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales y agroindustria; con la atención de estas acciones se contribuye a incrementar la producción y productividad agropecuaria.

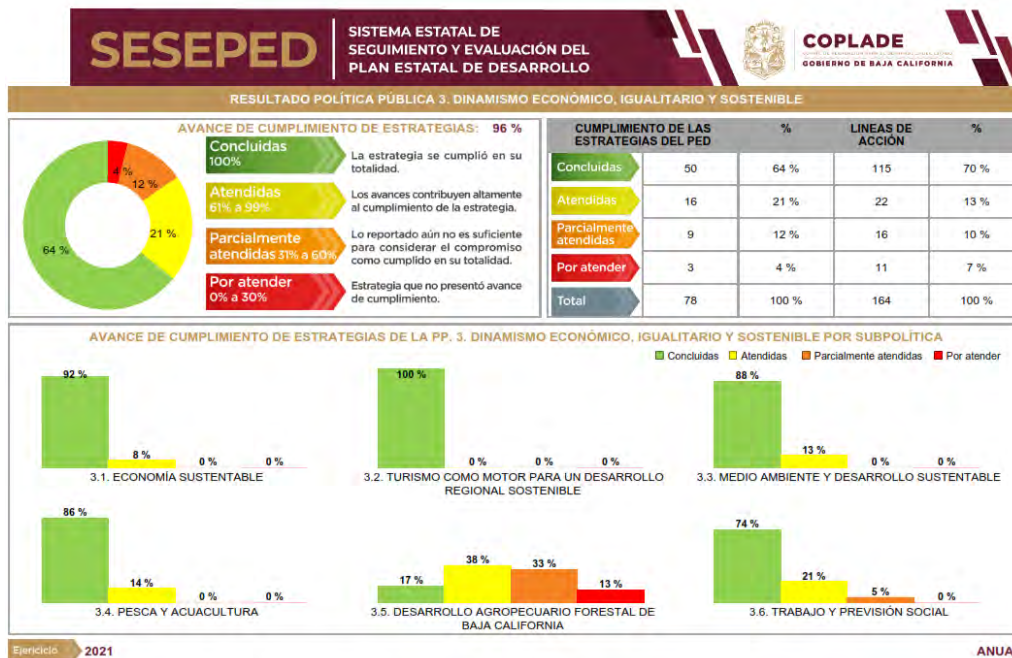


De igual manera, respecto a la política 3.6 Trabajo y Previsión Social, se impulsaron acciones en los siguientes temas: Capacitación y empleos dignos, previsión social, seguridad e higiene, vigilancia e inspección para el bienestar y el respeto de normas laborales e impartición de justicia laboral, transparente y de calidad; estas acciones están dirigidas a la promoción de mejores oportunidades laborales, mediante políticas públicas orientadas a la capacitación y certificación laboral, la formalización del empleo y la defensa de los derechos de los trabajadores.

Alcance de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Al segundo semestre 2021, los resultados de las acciones muestran gráficamente que en general se obtuvo un porcentaje de 76%, el cual se considera un cumplimiento satisfactorio.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN 2020-2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



Asimismo, de las acciones informadas al cierre de esta Administración 2020-2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 3 que una vez analizada la información de las seis subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 96%, cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible del ejercicio 2021.

Política Pública Operativa 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

El objetivo de la Política Pública Operativa del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio**, es “Contribuir a un crecimiento económico equilibrado y competitivo del Estado en beneficio de toda su población, mediante la dotación de infraestructura de comunicaciones y transporte a lo largo del territorio estatal, mejorando la eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento en sus cinco municipios y mejorar el ordenamiento del territorio, con una eficiente administración urbana, disponibilidad de suelo y propiedad regularizada, vivienda y equipamiento”.

La política operativa se conforma por 5 subpolíticas: 4.1 Logística y Transporte, 4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, las cuales están a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, la subpolítica 4.3 Movilidad y Transporte Sustentable, a cargo del Instituto de Movilidad Sustentable, la subpolítica 4.4 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, a cargo de la Comisión Estatal del Agua y de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Agua de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada; finalmente la subpolítica 4.5 Energías Renovables, a cargo de la Comisión Estatal de Energía, cabe mencionar con relación a esta última subpolítica que cuando se formuló el PED en 2020, esta formaba parte de la política pública operativa 3 Desarrollo Económico, Igualitario y Sostenible, no obstante, con la actualización del PED, paso a formar parte de la política operativa 4.



La Política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio la integran 17 temas, 36 estrategias y 91 líneas de acción que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA OPERATIVA
4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PED
ACTUALIZACIÓN 20-21

4.1 Logística y Transporte
Tema: Infraestructura carretera
Estrategia 4.1.1.1. Mantener una red carretera y de vialidades regionales, segura y eficiente que conecte centros de población, poblados, puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, conservando su valor patrimonial.
Estrategia 4.1.1.2. Impulsar el mejoramiento de la movilidad urbana y rural del Estado, mediante construcción y mantenimiento de vías primarias de comunicación.
Estrategia 4.1.1.3. Ampliar la cobertura de urbanización en las colonias y de rehabilitación de pavimentos en vialidades primarias y secundarias, para abatir el rezago en urbanización en el Estado y mejorar la plusvalía de los desarrollos habitacionales.
Tema: Infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria
Estrategia 4.1.2.1. Impulsar una infraestructura de transporte accesible, con enfoque multimodal (ferroviario, aeroportuario, transporte marítimo, transporte masivo), que amplíe la cobertura del transporte nacional y regional, buscando el aprovechamiento y diversificación de la infraestructura existente y fomente la exportación del producto estatal.
Tema: Cruces fronterizos
Estrategia 4.1.3.1. 1. Impulsar la gestión interinstitucional de carácter regional transfronterizo ante los gobiernos de México y Estados Unidos de América para la construcción, modernización y ampliación de cruces fronterizos de personas y de transporte de carga de Baja California-California.
Tema: Relaciones binacionales en materia de infraestructura y logística
Estrategia 4.1.4.1. Promover una agenda de políticas públicas estratégicas en materia de infraestructura, logística y transporte de impacto estatal e internacional en coordinación con otras administraciones de México y Estados Unidos.
4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio
Tema: Planeación y ordenamiento territorial
Estrategia 4.2.1.1. Promover acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático.
Estrategia 4.2.1.2. Reducir el riesgo de desastres existentes de manera anticipada, centrado en las personas y sus derechos constitucionales, jurídicos y humanos que procuren la integridad de la población del Estado.
Estrategia 4.2.1.3. Implementar la política de reparación, reconstrucción y reubicación de la vivienda afectada por fenómenos naturales con criterios de resiliencia, centrándose en hogares de bajos ingresos, aquellos en condiciones de riesgo, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 4.2.1.4. Promover la modernización y vinculación registral y catastral en el Estado.
Tema: Regularización de la tenencia de la tierra
Estrategia 4.2.2.1. Promover el pleno ejercicio del derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad privada, pública y social, a través de acciones de regularización de tenencia de la tierra ante la SEDATU o INSUS.
Estrategia 4.2.2.2. Regularizar la situación patrimonial y dar certeza jurídica a la tenencia de la tierra con prioridad en asentamientos con altos índices de rezago social y aquellos en régimen de propiedad comunal y federal.
Tema: Equipamiento urbano
Estrategia 4.2.3.1. Impulsar la construcción de equipamiento urbano mediante la elaboración



de estudios, proyectos y obras de equipamiento urbano de tipo deportivo, turístico, infraestructura pesquera, justicia penal, edificios públicos con principal atención y cobertura a las zonas de asentamientos humanos más alejados de los equipamientos existentes.
Estrategia 4.2.3.2. Impulsar acciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos, el goce y la producción social de los espacios públicos y comunes con diseño universal.
Tema: Marco jurídico
Estrategia 4.2.4.1. Promover la actualización del marco jurídico y normativo en materia de desarrollo urbano en Baja California.
Tema: Vivienda
Estrategia 4.2.5.1. Impulsar la producción de vivienda en sus diferentes modalidades con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia, así como mejorar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y el acceso a los servicios básicos y la conectividad.
4.3 Movilidad y Transporte Sustentable
Tema: Planeación de la movilidad sustentable
Estrategia 4.3.1.1. Desarrollar los instrumentos normativos e institucionales necesarios para conducir la movilidad sustentable en el Estado.
Estrategia 4.3.1.2. Planear e instrumentar sistemas de movilidad urbana eficiente y sustentable con el propósito de lograr mayor cobertura, seguridad y comodidad.
Estrategia 4.3.1.3. Desarrollar la planeación de la movilidad sustentable, proponiendo acciones, infraestructura, y colaboraciones que la promuevan en cualquier modalidad.
Estrategia 4.3.1.4. Promover la participación ciudadana y generación de una cultura de movilidad sustentable.
Estrategia 4.3.1.5. Supervisar el funcionamiento del transporte y las concesiones, permisos y autorizaciones en todas sus modalidades conforme a lo estipulado por el marco legal.
4.4 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Tema: Agua potable
Estrategia 4.4.1.1. Implementar un programa emergente de rehabilitación del Sistema Estatal de Acueductos.
Estrategia 4.4.1.2. Impulsar la continuidad de las fuentes alternas de abastecimiento de agua, como el caso de la desalación de agua de mar para las cabeceras municipales de la Zona Costa Oeste del Estado y Sur de Ensenada.
Estrategia 4.4.1.3. Implementar programas de rehabilitación, reposición y ampliación de plantas potabilizadoras y sistemas de distribución de agua potable, así como construcción de una nueva infraestructura en las cabeceras municipales y zonas rurales del Estado.
Estrategia 4.4.1.4. Impulsar los estudios y proyectos para la rehabilitación y recarga de acuíferos.
Estrategia 4.4.1.5. Garantizar el derecho al agua de las poblaciones amparados en lo que dicta la Ley de Aguas Nacionales.
Tema: Alcantarillado sanitario y pluvial
Estrategia 4.4.2.1. Implementar programas de rehabilitación, reposición y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, así como construcción de nueva infraestructura en las cabeceras municipales y zonas rurales del Estado.
Estrategia 4.4.2.2. Impulsar la ampliación de la red de drenaje pluvial en los cinco municipios del Estado.
Tema: Saneamiento y reúso
Estrategia 4.4.3.1. Impulsar programas de rehabilitación, reposición y ampliación de los sistemas de saneamiento, así como construcción de nueva infraestructura en las cabeceras municipales y zonas rurales del Estado.
Tema: Gestión, administración y cuidado del agua
Estrategia 4.4.4.1. Promover la normatividad jurídica y técnica complementaria y actualización permanente de la existente
Estrategia 4.4.4.2. Impulsar la planeación a corto, mediano y largo plazo y actualización permanente de la existente.
Estrategia 4.4.4.3. Implementar programas permanentes de fortalecimiento y desarrollo institucional y de gestión hídrica de los organismos operadores.



Estrategia 4.4.4.4. Mejorar la gestión y administración de los recursos hídricos disponibles y adicionales requeridos, así como aprovechar la infraestructura hídrica para la generación de energía eléctrica.

Estrategia 4.4.4.5. Implementar el fortalecimiento de los programas de cultura del agua para el uso racional, ahorro y cuidado del agua potable, así como programas de prevención de la contaminación de las aguas residuales.

4.5 ENERGÍAS RENOVABLES

Tema: Fuentes de energías limpias

Estrategia 4.5.1.1. Garantizar la eficiencia energética del Estado, privilegiando el fortalecimiento de las fuentes de energías limpias existentes y futuras.

Tema: Promover la eficiencia energética de uso industrial y comercial

Estrategia 4.5.2.1. Impulsar políticas públicas tendientes a consolidar la eficiencia energética en el Estado, promoviendo la inversión en nuevos proyectos y concientizando a la población.

Tema: Aplicación y sustentabilidad de los recursos energéticos del Estado

Estrategia 4.5.3.1. Impulsar el desarrollo y utilización de energías alternativas y limpias, supervisando de forma permanente su producción y almacenaje dentro de un marco normativo adecuado.

Resultados al primer semestre 2021

En el esquema global de la política 4 correspondiente al primer semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 92% y un 83.5% de las líneas de acción, cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje entre el 80% y 100% en las 5 subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes: de las cinco que la integran tres registraron el 100% de atención de sus estrategias siendo estas 4.1 Logística y Transporte, 4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio y 4.5 Energías Renovables.

En lo que respecta a la 4.3 Movilidad y Transporte Sustentable registra un 20% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas, un 60% de atendidas y el 20% por atender, siendo la estrategia pendiente la siguiente: 4.3.1.4. Promover la participación ciudadana y generación de una cultura de movilidad sustentable.

Con relación a la subpolítica 4.4 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento presenta un 54% de atención de sus estrategias en la categoría de atendidas, un 31% en la categoría de parcialmente atendida y un 15% por atender, siendo las estrategias pendientes las siguientes: 4.4.2.2. Impulsar la ampliación de la red de drenaje pluvial en los cinco municipios del estado y 4.4.4.4. Mejorar la gestión y administración de los recursos hídricos disponibles y adicionales requeridos, así como aprovechar la infraestructura hídrica para la generación de energía eléctrica.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 4. DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PED ACTUALIZACIÓN 20-21
PRIMER SEMESTRE**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	2	5	28	31
ATENDIDAS	16	43	19	21
PARCIALMENTE ATENDIDAS	16	43	29	32
SIN ATENDER	3	8	15	16
Total	37	100	91	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

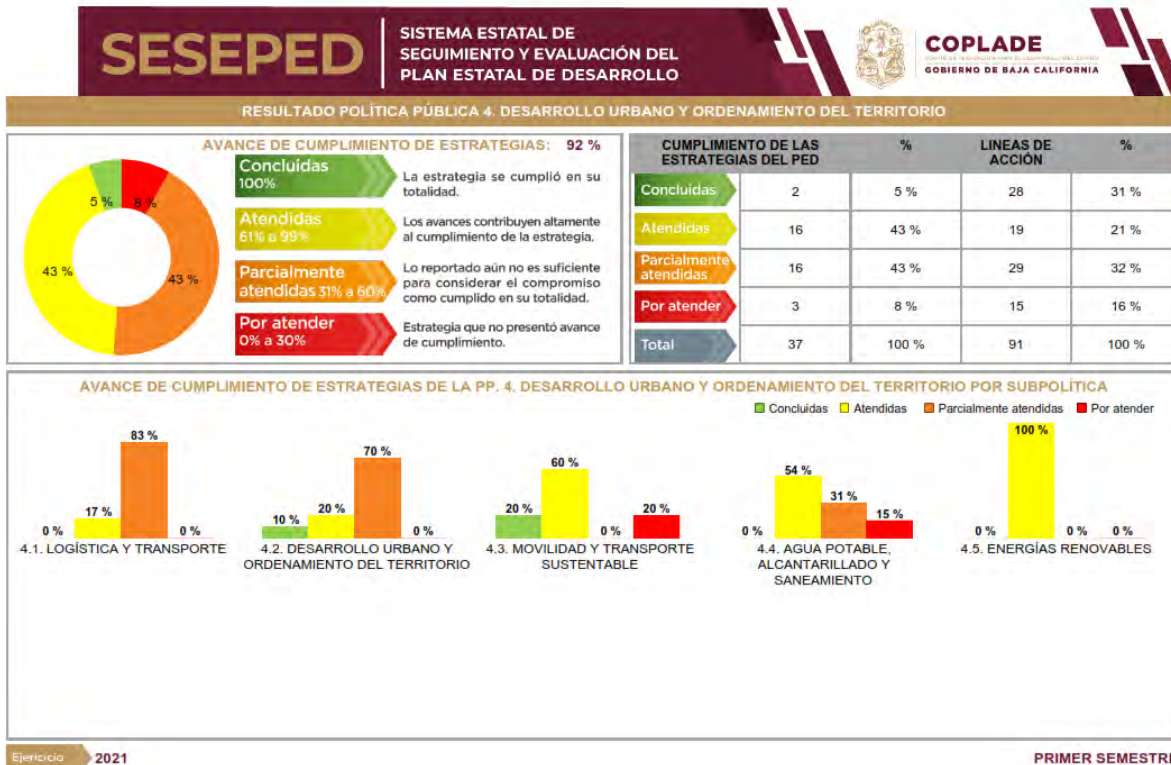
**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
OPERATIVA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
PED ACTUALIZACIÓN 20-21
PRIMER SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	34	92	76	83.5
SIN ATENDER	3	8	15	16.5
Total	37	100	91	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

En la subpolítica 4.1 logística y transporte, se distinguen avances sumamente satisfactorios en temas como infraestructura carretera, mediante el mejoramiento de una red carretera y de vialidades regionales, seguras y eficientes que conecten con los centros de población, otros temas dentro de esta subpolítica son la infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria, cruces fronterizos, enfatizando en este tema el impulso a la gestión interinstitucional de carácter regional transfronterizo ante los gobiernos de México y Estados Unidos de América para la construcción, modernización y ampliación de cruces fronterizos de personas y de transporte; asimismo otro de los temas es relaciones binacionales en materia de infraestructura y logística, mediante la promoción de una agenda de políticas públicas estratégicas en materia de infraestructura, logística y transporte de impacto estatal e internacional en coordinación con otras administraciones de México y Estados Unidos.



En la subpolítica 4.2 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial, se destacan logros en materia de planeación y ordenamiento territorial, regularización de la tenencia de la tierra, equipamiento urbano con el impulso de la construcción de equipamiento urbano mediante la elaboración de estudios, proyectos y obras de equipamiento de tipo deportivo, turístico, infraestructura pesquera, justicia penal y edificios públicos; otro de los temas es marco jurídico y vivienda en este último se realizan acciones para el impulso de la producción de vivienda en sus diferentes modalidades con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia.

En lo que respecta a la 4.3 movilidad y transporte sustentable, se presentan avances satisfactorios respecto al tema de Planeación de la movilidad sustentable, en este tema se ha dado impulso a desarrollar los instrumentos normativos e institucionales necesarios para conducir la movilidad sustentable en el Estado, asimismo se llevan a cabo acciones dirigidas a planear e instrumentar sistemas de movilidad urbana eficiente y sustentable, así como supervisar el funcionamiento del transporte y las concesiones, permisos y autorizaciones en todas sus modalidades, no obstante, se tienen que fortalecer las acciones orientadas a la promoción de la participación ciudadana y a la una cultura de movilidad sustentable.

Respecto a la subpolítica 4.4 Agua potable, alcantarillado y saneamiento, se logró realizar acciones de suma importancia que le abonan a temas como: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, saneamiento y reuso y gestión, administración y cuidado del agua; no obstante, se requieren continuar impulsando acciones relacionadas con la ampliación de la red de drenaje pluvial en los cinco municipios del Estado, y el aprovechamiento de la infraestructura hídrica para la generación de energía eléctrica. De igual manera, con relación a la subpolítica 4.5 energías renovables, se han impulsado acciones en temas como: fuentes de energías limpias, promoción de la eficiencia energética de uso industrial y comercial y la aplicación y sustentabilidad de los recursos energéticos del Estado.

Al calce de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

De las acciones informadas del primer semestre 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 4 que una



vez analizada la información de las cinco subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 92%, cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio del ejercicio 2021.

Resultados segundo semestre 2021

En el esquema global de la política 4 correspondiente al segundo semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 78% y un 76.9% de las líneas de acción; cumplimiento satisfactorio logrando un porcentaje entre el 70% y 100% en las 5 subpolíticas. Cabe mencionar con relación a esta subpolítica, que para este segundo semestre en 4 subpolíticas los porcentajes de atención en las diferentes categorías son bajos, ello debido principalmente, a que la mayoría de las acciones realizadas para su atención se llevaron a cabo en el primer semestre, aunado a que, este segundo semestre aún no concluye, ya que la evaluación se realizó al mes de octubre de 2021, por lo que los resultados pueden variar al cierre del ejercicio.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes:

La subpolítica 4.1 Logística y Transporte, registra un porcentaje global de atención en sus estrategias del 100%. Asimismo, presenta un 83% de atención de estrategias en la categoría de cumplidas, y un 17% en atendidas. En lo que respecta a la 4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, presenta un porcentaje total del 90%. Cabe mencionar que en la categoría de concluidas se logró un 70% de cumplimiento, 10% en la de atendidas y 10% en parcialmente atendidas, no obstante, en la categoría de por atender se obtuvo un 10%, en esta categoría existe una estrategia siendo esta: 4.2.4.1. Promover la actualización del marco jurídico y normativo en materia de desarrollo urbano en Baja California.

Por lo que compete a la subpolítica 4.3 Movilidad y Transporte Sustentable, registró un total del 40% en la atención e las estrategias. Asimismo, obtuvo un 40% de atención de sus estrategias en la categoría de parcialmente atendidas, y un 60% por atender; esta subpolítica es la que registra más bajo porcentaje de cumplimiento, contando con un total de 3 estrategias por atender, siendo estas: 4.3.1.2. Planear e instrumentar sistemas de movilidad urbana eficiente y sustentable con el



propósito de lograr mayor cobertura, seguridad y comodidad, 4.3.1.3. Desarrollar la planeación de la movilidad sustentable, proponiendo acciones, infraestructura, y colaboraciones que la promuevan en cualquier modalidad y 4.3.1.4. Promover la participación ciudadana y generación de una cultura de movilidad sustentable.

Con relación a la subpolítica 4.4 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, registró en total un porcentaje de cumplimiento del 65%. Asimismo, presentó un 38% de atención de sus estrategias en la categoría de atendidas, un 31% en la categoría de parcialmente atendida y un 31% por atender, quedando un total de 4 estrategias por atender, siendo estas: 4.4.1.4. Impulsar los estudios y proyectos para la rehabilitación y recarga de acuíferos, 4.4.1.5. Garantizar el derecho al agua de las poblaciones amparados en lo que dicta la ley de aguas nacionales, 4.4.2.2. impulsar la ampliación de la red de drenaje pluvial en los cinco municipios del estado y 4.4.4.4. Mejorar la gestión y administración de los recursos hídricos disponibles y adicionales requeridos, así como aprovechar la infraestructura hídrica para la generación de energía eléctrica.

De igual manera, respecto a la subpolítica 4.5 Energías Renovables, registró un 100% de cumplimiento. En este sentido, en la categoría de estrategias concluidas logró un 33% de avance, en la de atendidas un 33%, en parcialmente atendidas un 33%, no registra estrategias por atender. A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 4. DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PED ACTUALIZACIÓN 20-21
SEGUNDO SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	13	35	42	46
ATENDIDAS	8	22	12	13
PARCIALMENTE ATENDIDAS	8	22	16	18
SIN ATENDER	8	22	21	23
Total	37	100	91	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

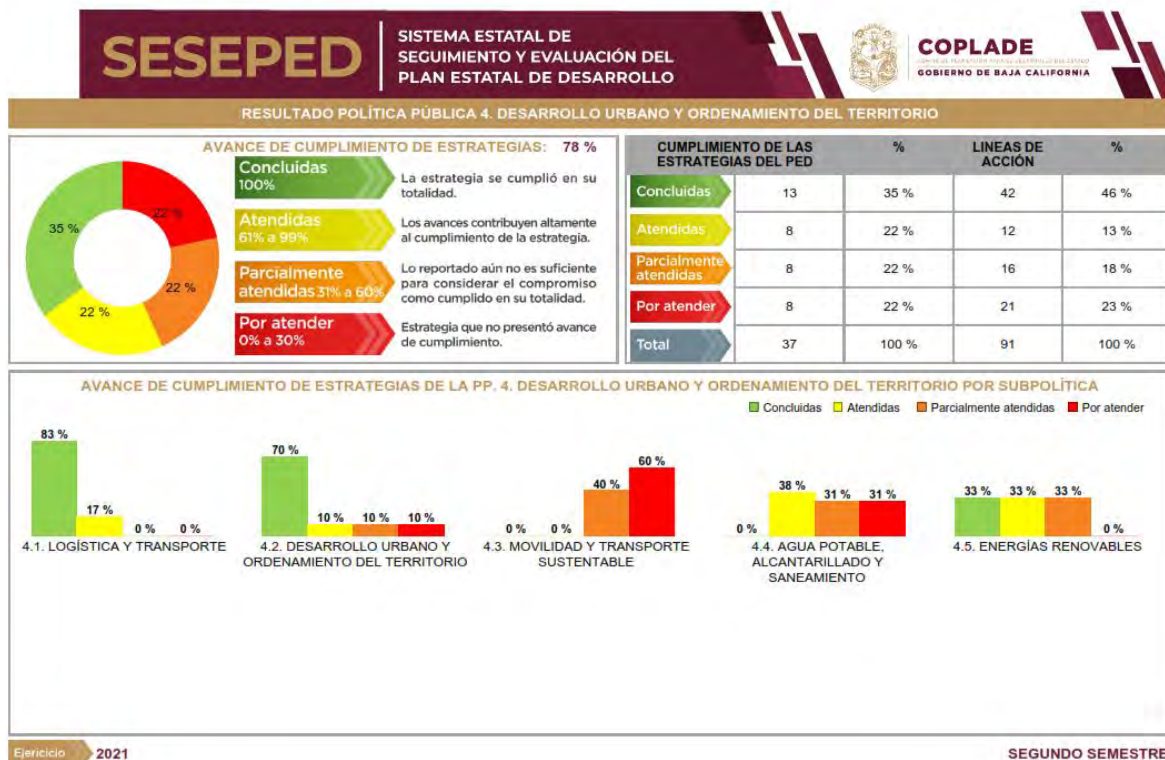


TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	29	78.3	70	77
SIN ATENDER	8	21.7	21	23
Total	37	100	91	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Para este segundo semestre, en la subpolítica 4.1 logística y transporte, se distinguen avances sumamente satisfactorios en temas como



infraestructura carretera, infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria, cruces fronterizos y relaciones binacionales en materia de infraestructura y logística; las acciones realizadas para la atención de estos temas contribuyen a impulsar una red de comunicaciones y transporte accesible, segura, eficiente, sostenible e incluyente en el Estado, que permita la ágil movilización de las personas; el intercambio de bienes y servicios, que impulsen el desarrollo regional.

Por lo que compete a la subpolítica 4.2 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial, se destacan logros en materia de planeación y ordenamiento territorial, regularización de la tenencia de la tierra, equipamiento urbano, marco jurídico y vivienda; con las acciones desarrolladas para la atención de estos temas, se contribuye al fortalecimiento de la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los asentamientos humanos en el Estado.

Asimismo, con relación a la subpolítica 4.3 movilidad y transporte sustentable, presenta avances en atención al tema de Planeación de la Movilidad Sustentable; como parte de las acciones que se llevan a cabo para la atención de este tema, se encuentran el desarrollo de los instrumentos normativos e institucionales necesarios para conducir la movilidad sustentable en el Estado, y supervisar el funcionamiento del transporte y las concesiones, permisos y autorizaciones en todas sus modalidades conforme a lo estipulado por el marco legal, entre otros.

Respecto a la subpolítica 4.4 Agua potable, alcantarillado y saneamiento, se logró realizar acciones de importantes que le abonan a temas como: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, saneamiento y reuso y gestión, administración y cuidado del agua; las acciones emprendidas para la atención de estos temas, están orientadas a brindar un mejor servicio de alcantarillado sanitario y pluvial y de saneamiento, mantener y ampliar sus coberturas y reforzar la gestión, administración y cuidado del agua.

Así también, con relación a la subpolítica 4.5 Energías renovables, se han impulsado acciones en temas como: fuentes de energías limpias, promoción de la eficiencia energética de uso industrial y comercial y la aplicación y sustentabilidad de los recursos energéticos del Estado; asimismo, con el impulso de estas acciones, se contribuye a la eficiencia energética en el Estado.

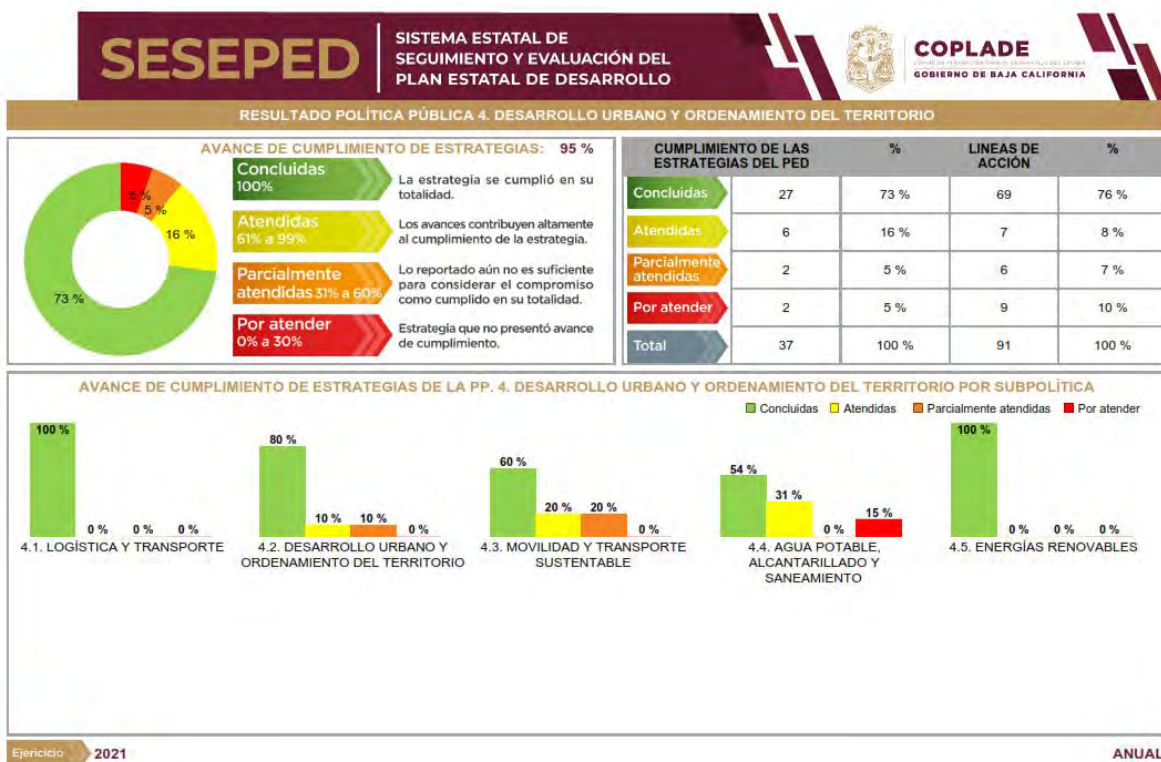
Al calce de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten



y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Al cierre del segundo semestre 2021, los resultados de las acciones muestran gráficamente que en general se obtuvo un porcentaje de 78%.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN 2020-2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo, de las acciones informadas al cierre de la presente Administración 2020-2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 4 que una vez analizada la información de las cinco subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 95%, cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo "A", podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio del ejercicio 2021.

Política Pública Operativa 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

El objetivo de la Política Pública Operativa del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada**, es “Lograr un gobierno sobrio, austero, ordenado y eficiente con enfoque en los resultados y brindar servicios de calidad a la población bajacaliforniana”.

La política operativa se conforma por 2 subpolíticas, la 5.1 Hacienda Ordenada a cargo de La Secretaría de Hacienda de Baja California y 5.2 Gobierno Eficiente a cargo de La Secretaría de Hacienda de Baja California y el Instituto de Administración de Bienes para la Restitución Social y Bienes Asegurados (INDABE).

La política 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada la integran 11 temas, 26 estrategias y 54 líneas de acción que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA OPERATIVA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA PED ACTUALIZACIÓN 20-21

5.1 Hacienda Ordenada
Tema: Gobierno austero con gasto basado en resultados
Estrategia 5.1.1.1. Contar con un diseño institucional y una arquitectura gubernamental que atienda a la austeridad y que asegure una gestión estatal compacta, funcional y eficiente.
Estrategia 5.1.1.2. Consolidar el modelo de “Presupuesto Basado en Resultados”, para institucionalizar mejores prácticas en el ejercicio de los recursos públicos, orientados a lograr un impacto en el bienestar social de la población bajacaliforniana.
Estrategia 5.1.1.3. Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de austeridad gubernamental, el gasto responsable y el pago oportuno para el logro de los compromisos y resultados del ejecutivo estatal.
Estrategia 5.1.1.4. Procurar el financiamiento de programas y proyectos con recursos de inversión pública de fuente estatal y federal para llevar beneficios a la población.
Estrategia 5.1.1.5. Ordenar la tesorería del Estado, promoviendo su eficiencia mediante operaciones sistematizadas para hacer frente a los compromisos de pago establecidos.
Estrategia 5.1.1.6. Fortalecer la transparencia presupuestaria y fiscal para contribuir a una efectiva rendición de cuentas.
Tema: Ordenamiento de la hacienda estatal
Estrategia 5.1.2.1. Implementar medidas de disciplina y estrategias financieras para contribuir al balance ingreso-gasto de los recursos públicos del Gobierno del Estado
Estrategia 5.1.2.2. Fortalecer la recaudación de ingresos estatales y federales para contar con mayor solvencia financiera.
Estrategia 5.1.2.3. Consolidar las potestades de la entidad para estimular el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones por parte de los contribuyentes.
Estrategia 5.1.2.4. Garantizar la aplicación de la normatividad en materia de contabilidad



gubernamental y disciplina financiera en apego a las disposiciones vigentes.
Tema Procuración fiscal y asesoría a los contribuyentes
Estrategia 5.1.3.1. Impulsar la procuración en materia hacendaria y fiscal en beneficio de los contribuyentes y las instituciones públicas.
Tema Tecnología para la mejora de servicios gubernamentales
Estrategia 5.1.4.1. Fortalecer la modernización tecnológica mediante herramientas y aplicaciones que permitan mejorar la calidad y capacidad de los servicios gubernamentales en beneficio de la ciudadanía.
5.2 Gobierno Eficiente
Tema: Optimización del gasto público y mejora del desempeño de la Administración Pública Estatal
Estrategia 5.2.1.1. Implementar mecanismos para eficientar los procesos de adquisición de bienes y servicios de las dependencias.
Estrategia 5.2.1.2. Asegurar que la contratación de bienes o servicios se concrete en los términos establecidos en la normatividad aplicable.
Estrategia 5.2.1.3. Optimizar la estructura gubernamental para el aprovechamiento del gasto público y mejora del desempeño de la Administración Pública Estatal.
Estrategia 5.2.1.4. Administrar con eficiencia y transparencia los recursos humanos, técnicos y financieros con base a las medidas de austeridad gubernamental.
Tema: Marco normativo moderno
Estrategia 5.2.2.1. Fomentar la actualización del marco de actuación de las dependencias y entidades paraestatales.
Tema: Simplificación de trámites y servicios
Estrategia 5.2.3.1. Promover procesos eficientes y simplificados para la prestación de trámites y servicios, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información.
Estrategia 5.2.3.2. Eficientar el proceso de archivo de documentación para otorgar mayor seguridad a los expedientes de los usuarios.
Tema: Coordinación interinstitucional
Estrategia 5.2.4.1. Impulsar acuerdos con las entidades paraestatales para el uso correcto de los recursos públicos.
Tema: Bienes patrimoniales
Estrategia 5.2.5.1. Implementar acciones para la regularización de los bienes del dominio público del estado. (
Estrategia 5.2.5.2. Impulsar acciones para promover la correcta aplicación de los procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles. (ODS. 16, VER TABLA 1).
Estrategia 5.2.5.3. Impulsar la generación de información confiable y oportuna respecto a la integración del patrimonio mobiliario del gobierno del estado.
Tema: Recuperación de bienes y recursos públicos
Estrategia 5.2.6.1. Coadyuvar a una administración eficiente, transparente y responsable de los bienes y recursos de dominio público recuperados.
Tema: Profesionalización del capital humano
Estrategia 5.2.7.1. fortalecer la atención del servicio público que se ofrece a la ciudadanía mediante la profesionalización constante del servidor público.
Estrategia 5.2.7.2. Garantizar la profesionalización de los servidores públicos en aspectos fiscales, financieros y administrativos.

Resultados al primer semestre 2021

En el esquema global de la Política 5 correspondiente al primer semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 92% y un 88% de las líneas de acción, cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje entre el 80 y 100% en las dos subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes: 5.1 Hacienda Ordenada (100%) y 5.2 Gobierno Eficiente (85%). De las dos subpolíticas, la 5.2 fue la que registró más bajo porcentaje de atención de las estrategias, ya que de las 12 que la integran, dos de ellas aún están en la categoría por atender, siendo la 5.2.1.1. Implementar mecanismos para eficientar los procesos de adquisición de bienes y servicios de las dependencias, la cual registró un avance por debajo del 30%.

Cabe señalar; que la Secretaría de Hacienda de Baja California continúa fortaleciendo las acciones de centralización de los procedimientos de adjudicación para generar ahorros en las compras consolidadas y una efectiva optimización de los recursos y procesos de contratación más eficientes.

Respecto a la estrategia 5.2.5.2 Impulsar acciones para promover la correcta aplicación de los procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles, por el momento no se registró ningún avance, esto debido a la contingencia sanitaria del SARS.CoV-2 (COVID-19).

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE
LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 5. GOBIERNO AUSTERO
Y HACIENDA ORDENADA PED ACTUALIZACIÓN 20-21
PRIMER SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CUMPLIDAS	13	50	29	54
ATENDIDAS	7	27	10	18
PARCIALMENTE ATENDIDAS	4	15	8	15
SIN ATENDER	2	8	7	13
Total	26	100	54	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

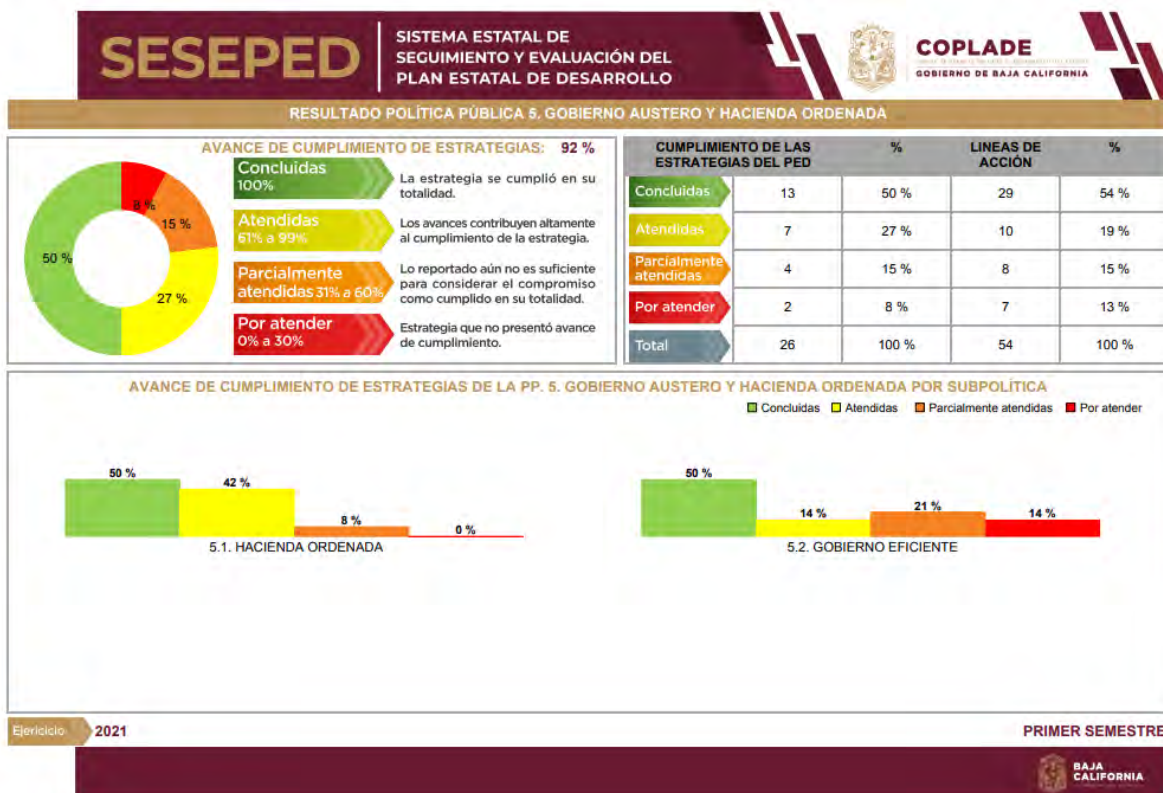


CONCENTRADO DEL TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 5. GOBIERNO HONESTO Y HACIENDA ORDENADA PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	24	92	47	87
SIN ATENDER	2	8	7	13
Subtotal	26	100	54	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA SUBPOLÍTICA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



En la subpolítica 5.1, en los temas donde se distinguen avances importantes son en saneamiento de la hacienda estatal, transparencia presupuestaria y fiscal, procuración fiscal y asesoría a contribuyentes y modernización tecnológica. En la subpolítica 5.2 se destacan logros en materia de contratación de bienes o servicios, actualización del marco de actuación de dependencias y entidades de la Administración Estatal, simplificación de trámites y coordinación interinstitucional. Sin embargo, hace falta fortalecer las acciones de financiamiento de programas y proyectos con recursos de inversión pública de fuente estatal y federal, bienes patrimoniales y profesionalización del capital humano. Al calce de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y lleven beneficios a la población.

De las acciones informadas en el primer semestre de 2021, se concluye que partiendo del objetivo principal de la política 5 y, una vez analizada la información de los temas, estrategias y líneas de acción de las dos subpolíticas; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 92%, cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada tanto del ejercicio 2020 como del 2021.

Resultados al segundo semestre 2021

En el esquema global de la Política Operativa 5 correspondiente al segundo semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 96% y un 91% de las líneas de acción; cumplimiento sumamente satisfactorio logrando un porcentaje entre el 80% y 100% en las dos subpolíticas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes:

Por subpolítica, la 5.1 Hacienda Ordenada registró una atención del 100% en las estrategias, ubicadas en la categoría de concluidas el 67% y en la de atendidas el 33%.

En tanto la subpolítica 5.2 obtuvo el 93%, donde el 57% se ubican en la categoría de concluidas, 14% atendidas, 21% parcialmente atendidas y el 7% (1) sin atender, siendo la 5.2.5.2 Impulsar acciones para promover la



correcta aplicación de los procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles, acciones que no se llevaron a cabo debido a la propagación del SARS-CoV-2 (COVID-19).

Es de mencionar que los resultados de ambas subpolíticas indican que se debe de continuar impulsando y fortaleciendo acciones relacionadas con el tema de tecnología e innovación, sistema inmobiliario, regularización e inspección de inmuebles, capacitación al personal sobre los procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles y modernización del sistema integral de profesionalización y desarrollo de los servidores públicos.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
OPERATIVA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA DEL PED
ACTUALIZACIÓN 20-21
SEGUNDO SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	16	62	38	70
ATENDIDAS	6	23	8	15
PARCIALMENTE ATENDIDAS	3	12	3	6
SIN ATENDER	1	4	5	9
Total	26	100	54	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

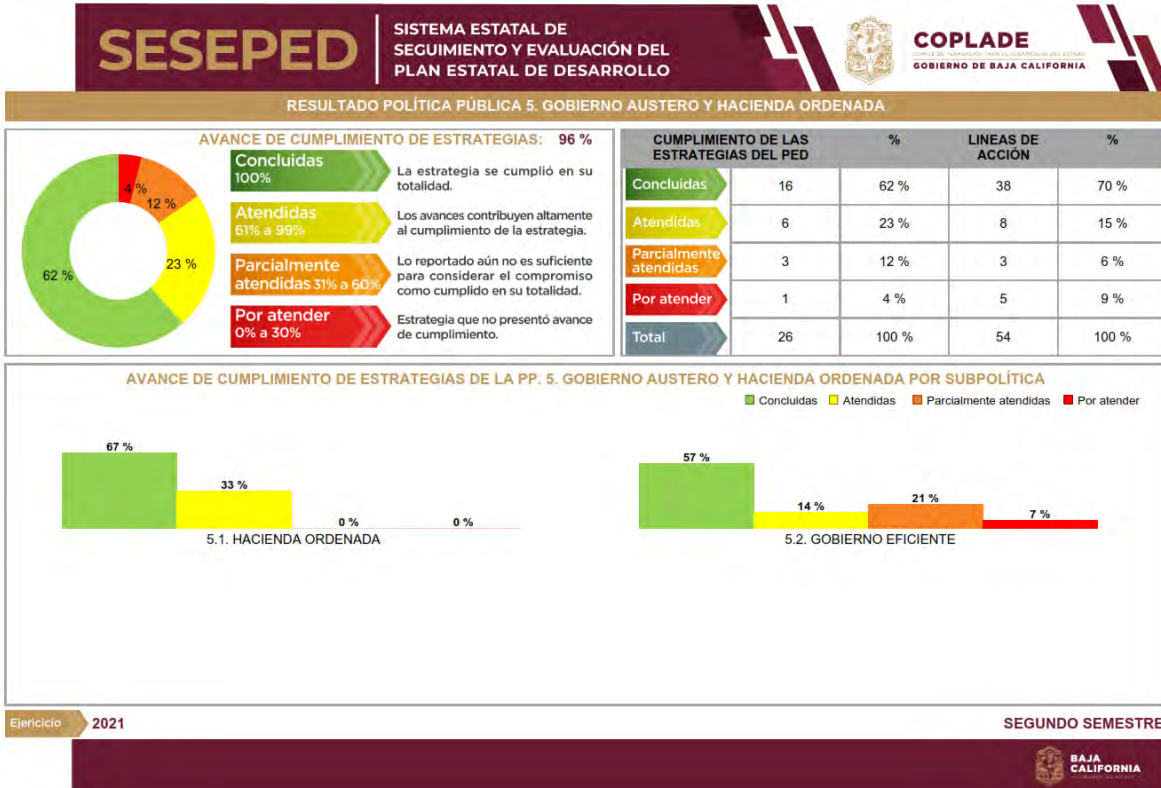
**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA
ORDENADA DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21
SEGUNDO SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
ATENDIDAS	25	96	49	91
SIN ATENDER	1	4	5	9
Subtotal	26	100	54	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



**GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN
CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE
LA POLÍTICA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA DEL PED
ACTUALIZACIÓN 20-21
SEGUNDO SEMESTRE 2021**



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Para el segundo semestre, los temas que sobresalen por los resultados obtenidos en la subpolítica 5.1 Hacienda Ordenada son: diseño institucional y arquitectura gubernamental, como resultado de diversos ejercicios se logra la compactación de estructuras administrativas de dependencias, pero principalmente entidades. Respecto al “Presupuesto Basado en Resultados”, facilitó el monitoreo y registro del avance del gasto federalizado obteniendo un alto puntaje en el Índice de Calidad de la Información, de igual forma permitió iniciar la formulación de evaluaciones internas al desempeño, así como monitorear los indicadores.

Asimismo, referente a la aplicación de medidas de austeridad en los recursos públicos se logró la contención de gasto en dependencias y entidades de la Administración Estatal. En el tema de ordenamiento de la tesorería, al realizar actividades que le abonaron a la mejora de

procesos permitieron atender los compromisos de recursos generados en el Estado, asimismo se cumplió con la programación de pagos.

En el tema de transparencia presupuestaria y fiscal, con la generación de herramientas como la publicación del nuevo portal para visualizar los trámites y servicios ofrecidos al ciudadano se logró mostrar una cara más amigable y eficaz para que se encuentre información, requisitos, costos, ubicaciones de oficinas y enlaces para realizar los trámites en línea.

De igual forma, en relación a la recaudación de ingresos estatal y federales con la aplicación de exenciones de diversos impuestos permitió contar con una mayor solvencia financiera.

También, respecto al tema de la aplicación de la normatividad contable gubernamental y disciplina financiera, se logra la integración de avances de gestión conforme la normatividad en la materia, para su presentación ante el congreso y publicación en el portal de internet.

En relación al tema de la procuración en materia hacendaria y fiscal como resultado de la revocación de recursos en materia federal y estatal, la revisión de recursos y asesorías a los contribuyentes ha permitido poner fin a las controversias planteadas por particulares, en los temas de transparencia se ha cumplido en tiempo y forma con los requerimientos y se han atendido a los contribuyentes que plantean sus dudas dentro y fuera del Estado.

En la subpolítica 5.2 Gobierno Eficiente para el segundo semestre muestra avances sustanciales por mencionar algunos: Implementación de mecanismos para efficientar los procesos de adquisición de bienes y servicios de las dependencias, logrando con esto la atención de la totalidad de las solicitudes de contratación, contratos de prestación de servicios profesionales y contratos bajo el régimen de honorarios asimilables al salario. Asimismo, se han obtenido las mejores condiciones y precios para los arrendamientos, bienes y servicios, seleccionando el procedimiento más adecuado y eficaz y sobre con la actualización del sistema de captura de información de los contratos nos da cuenta de los datos del prestador, servicio, costos y vigencia para tener un mejor control de información.

Además, como parte del fortalecimiento de la contratación de bienes o servicios, con la realización y seguimiento a las reuniones de los comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha logrado dar trámite al

procedimiento de adjudicación que solicitan las diferentes dependencias y entidades de la Administración Estatal.

Respecto al rediseño y compactación de las estructuras, se logró atender la demanda de plazas directivas en centros educativos, permitiendo su capitalización a través de su reordenamiento, supresión, y en su caso recategorización, de tal manera que en la integración del presupuesto.

Referente a la administración de los recursos humanos, técnicos y financieros con base a medidas de austeridad, se ha conseguido que los servicios estatales se encuentran sometidos a múltiples mecanismos de control para que funcione de manera eficiente, evitando o corrigiendo los errores que pueda cometer en su funcionamiento. En el rubro de recursos humanos se da continuidad a los controles de mejora de procesos en la apertura de plazas, eficientizando el sistema burocrático en la reducción de tiempos y gastos administrativos, así como en la respuesta rápida, clara y oportuna en todas las dudas ciudadanas en la transparencia.

Como consecuencia de la actualización del marco de actuación de las dependencias y entidades paraestatales, ha permitido regular diversos procedimientos aplicados en el uso y manejo de recursos públicos, adquisiciones de bienes y servicios, inventarios y administración de personal.

Respecto a la utilización de las tecnologías de la información en la simplificación de procesos, se logra realizar ajuste en los enlaces y servidores del centro de gobierno de Tijuana logrando una independencia de comunicación en los edificios.

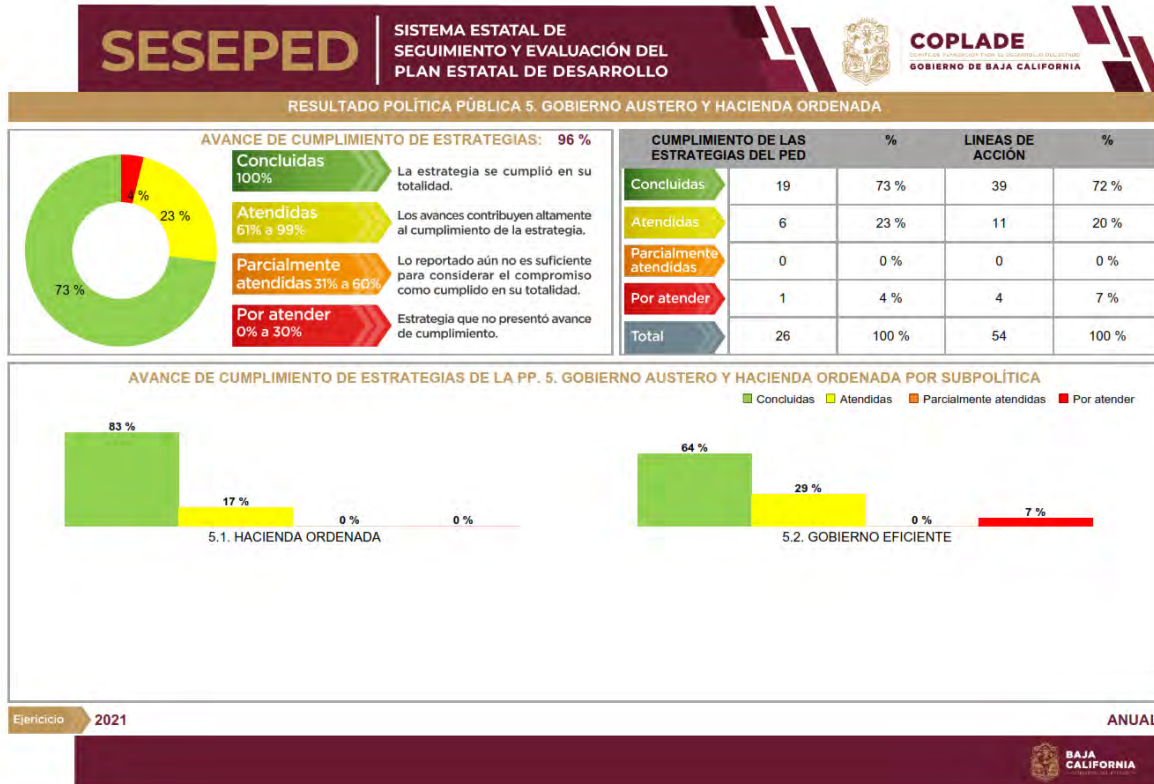
De igual forma, en el rubro de establecimiento de acuerdos se continuó trabajando con criterios y lineamientos de la política de austeridad y contención del gasto, como resultado se contribuyó al equilibrio financiero al término de la presente gestión estatal.

Los avances de los compromisos relacionados con la administración de bienes y recursos de dominio público recuperados, se optimizaron procesos logrando la recuperación de bienes inmuebles.

Al segundo semestre 2021, los resultados de las acciones muestran gráficamente que en general se obtuvo un porcentaje de 96%, cumplimiento sumamente satisfactorio.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN 2020-2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Analizando las acciones informadas del cierre de esta Administración 2020-2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 5 que una vez analizada la información de las dos subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que se logró un cumplimiento sumamente satisfactorio de 96%.



Política Pública Operativa 6. Política y Gobernabilidad Democrática

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

El objetivo de la Política Pública Operativa del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **6. Política y Gobernabilidad Democrática**, es “Contribuir a la gobernabilidad democrática y al orden social del estado de Baja California a través de la formulación e implementación de políticas públicas que provean certeza jurídica, respeto a los Derechos Humanos y protección de integridad de la ciudadanía y sus bienes”.

La política operativa se conforma por 7 las subpolíticas 6.1 Política Gubernamental, 6.2 Fortalecimiento Municipal y Gobernabilidad, 6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa y 6.4 Servicios de Gobierno a cargo de la Secretaría General de Gobierno, la subpolítica 6.5 Gobierno Honesto y de Resultados a cargo de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la subpolítica 6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados a cargo de la Coordinación General de Gabinete y la subpolítica 6.7 Planeación del Desarrollo Democrático a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

La Política 6. Política y Gobernabilidad Democrática la integran 24 temas, 37 estrategias y 77 líneas de acción que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA OPERATIVA

6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA PED ACTUALIZACIÓN 20-21

6.1 Política Gubernamental
Tema: Análisis político y evaluación de la opinión pública
Estrategia 6.1.1.1. Generar información con base al análisis de la opinión pública identificando las necesidades, riesgos y alternativas de solución para fortalecer la gestión política y social institucional.
Tema: Enlace y seguimiento gubernamental
Estrategia 6.1.2.1. Implementar mecanismos de enlace y seguimiento gubernamental para promover una coordinación interinstitucional efectiva.
Tema: Regularización agraria y certeza jurídica
Estrategia 6.1.3.1. Brindar certeza jurídica a la población ejidataria estatal mediante la ejecución de acciones que contribuyan a la regularización de zonas urbanas ejidales y la mediación en la solución de conflictos en la materia.
Tema: Desarrollo regional
Estrategia 6.1.4.1. Impulsar el desarrollo de las regiones a través de la vinculación y coordinación interinstitucional entre dependencias, entidades de los tres órdenes de gobierno e instituciones del sector privado.
6.2 Fortalecimiento Municipal y Gobernabilidad



Tema: Coordinación municipal e interestatal y relación entre poderes
Estrategia 6.2.1.1. Fortalecer la coordinación con los municipios para reforzar las capacidades institucionales de gestión, tendientes a mejorar el bienestar y la competitividad en el Estado..
Estrategia 6.2.1.2. Garantizar la coordinación con los órdenes de gobierno para dar atención a los asuntos socio-políticos de competencia estatal.
Estrategia 6.2.1.3. Reforzar el marco de coordinación entre poderes del estado a fin de emprender acciones que favorezcan la calidad de vida de los habitantes del Estado..
Tema: Seguimiento del proceso legislativo
Estrategia 6.2.2.1. Dar seguimiento al proceso legislativo de las iniciativas presentadas en el Congreso Local en el proceso parlamentario.
Tema: Gestión y atención de asuntos de interés público
Estrategia 6.2.3.1. Fortalecer los lazos institucionales que permitan brindar una respuesta expedita a las solicitudes ciudadanas que requieran de la participación del Ejecutivo.
Tema: Vinculación intersectorial
Estrategia 6.2.4.1. Fortalecer los vínculos institucionales y crear puentes de comunicación que involucren a los tres niveles de gobierno e instituciones u organismos del sector privado.
Tema: Gestión y asistencia de grupos sociales
Estrategia 6.2.5.1. Implementar alternativas de solución para dar atención a conflictos de índole social.
6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa
Tema: Asuntos jurídicos contenciosos
Estrategia 6.3.1.1. Representar y defender jurídicamente los intereses del Estado.
Tema: Asuntos religiosos
Estrategia 6.3.2.1. Garantizar el ejercicio de la libertad religiosa mediante la atención oportuna de los servicios gestionados por las asociaciones religiosas.
Tema: Estudios y proyectos legislativos
Estrategia 6.3.3.1. Actualizar y adecuar el marco jurídico estatal y reglamentar acorde a las necesidades actuales.
6.4 Servicios de Gobierno
Tema: Servicios notariales
Estrategia 6.4.1.1. Impulsar acciones para atender y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos en la gestión de trámites, solicitudes y documentación requerida para dar fe pública y garantizar la legitimidad de documentos.
Tema: Registro del orden legal y actos de estado civil
Estrategia 6.4.2.1. Otorgar a los ciudadanos de manera rápida, eficiente y de calidad los servicios que se otorgan en materia de inscripción de los actos del estado civil de las personas.
Estrategia 6.4.2.2. Establecer una coordinación interinstitucional para otorgar identidad jurídica a los ciudadanos.
Estrategia 6.4.2.3. Promover la suscripción de convenios y acuerdo de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno.
Tema: Seguridad y certeza jurídica
Estrategia 6.4.3.1. Brindar seguridad y certeza jurídica en la inscripción y publicidad de los actos civiles y mercantiles.
Estrategia 6.4.3.2. Promover la coordinación con diversas instancias para brindar servicios registrales a los usuarios.
Estrategia 6.4.3.3. Incentivar a la ciudadanía para la regularización de predios a través del otorgamiento de estímulos.
Tema: Profesionalización del sector inmobiliario
Estrategia 6.4.4.1. Dar cumplimiento a la Ley estatal que regula las actividades de los agentes inmobiliarios y generar certeza jurídica en las operaciones inmobiliarias en las que ellos intervienen.
6.5 Gobierno Honesto y de Resultados
Tema: Calidad de la gestión gubernamental
Estrategia 6.5.1.1. Contribuir a mejorar la calidad y desempeño de las dependencias y entidades a través de la implementación de evaluaciones y acciones orientadas a desarrollar la mejora continua.



Tema: Seguimiento a las políticas para un buen gobierno
Estrategia 6.5.2.1. Mejorar la correcta aplicación de los recursos públicos asignados en las dependencias y entidades a través de la implementación de acciones y programas orientados a promover el uso eficiente y eficaz de los recursos.
Estrategia 6.5.2.2. Realizar en las dependencias y entidades acciones que permitan impulsar prácticas de autoevaluación al control interno
Estrategia 6.5.2.3. Fortalecer mecanismos que permitan dar seguimiento a presuntas faltas administrativas.
Tema: Fiscalización a la inversión pública
Estrategia 6.5.3.1. Vigilar la utilización de los recursos financieros asignados a programas de inversión, aplicándolos de manera eficiente, honesta y transparente.
Tema: Participación y contraloría social
Estrategia 6.5.4.1. Garantizar la claridad y rendición de cuentas a través de la participación ciudadana en la vigilancia del gasto, programas y obras públicas.
Tema: Actualización del marco normativo de elaboración de avalúos
Estrategia 6.5.5.1. Fortalecer Técnica y Legalmente a la Comisión Estatal de Avalúos para obtener mayores y mejores resultados en la elaboración de avalúos.
6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados
Tema: Actualización del marco normativo de elaboración de avalúos
Estrategia 6.6.1.1. Garantizar una eficiente coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Estatal para asegurar el cumplimiento de los objetivos e indicadores definidos en el Plan Estatal de Desarrollo.
Estrategia 6.6.1.2. Contribuir a asegurar el cumplimiento de los objetivos y proyectos técnicos de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para su correcto desempeño
Estrategia 6.6.1.3. Impulsar políticas, lineamientos e instrumentos técnicos en materia de innovación, tecnologías y telecomunicaciones en el Estado.
Estrategia 6.6.1.4. Promover una cultura de mejora continua en los procesos internos de los sistemas de gobierno.
6.7 Planeación del Desarrollo Democrático
Tema: Planeación ciudadana y democrática
Estrategia 6.7.1.1. Formular, instrumentar y evaluar políticas públicas orientadas a resultados con la participación concertada de la sociedad organizada y de la ciudadanía general.
Tema: Población y desarrollo
Estrategia 6.7.2.1. Elaborar y dar seguimiento al Programa Estatal de Población en coordinación con los municipios de Baja California.
Estrategia 6.7.2.2. Integrar y mantener actualizado el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.
Estrategia 6.7.2.3. Fortalecer los esfuerzos e iniciativas multiactor, para que el factor demográfico sea integrado a la planeación del desarrollo en la entidad, mediante acciones que faciliten y fortalezcan una toma de decisiones informada.

Resultados al primer semestre 2021

En el esquema global de la política 6 correspondiente al primer semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 76% y un 76.6% de las líneas de acción, cumplimiento satisfactorio, no obstante, se observa que se requiere continuar fortaleciendo acciones para lograr el cumplimiento de las subpolíticas que oscila entre el 50 y el 100%.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes: de las siete que la integran tres registraron el 100% de atención de sus estrategias siendo

estas 6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa, 6.6 Coordinación Institucional Orientada a Resultados y la 6.7 Planeación del Desarrollo Democrático.

Con relación a la subpolítica 6.1 Política y Gobernabilidad, esta registró un avance general de atención de las estrategias del 50% y un 50% en la categoría de estrategias por atender; de igual manera, respecto a la subpolítica 6.2 Fortalecimiento Municipal y Gobernabilidad registra un 43% de atención de sus estrategias en la categoría de concluidas y un 57% por atender; siendo esta subpolítica la que presenta el más bajo grado de atención; por lo que estas dos subpolíticas, requieren un mayor fortalecimiento de las acciones definidas en los planteamientos tanto de las estrategias y líneas de acción que integran cada uno de los temas de estas subpolíticas.

Con relación a la subpolítica 6.4 Servicios de Gobierno presenta un 50% de atención en la categoría de estrategias atendidas y un 38% en la categoría de parcialmente atendidas, sumando un total de 88% en el grado total e atención de las estrategias, no obstante, presenta un 13% de estrategias por atender, siendo esta: 6.4.3.2. Promover la coordinación con diversas instancias para brindar servicios registrales a los usuarios.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL, DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICA PED ACTUALIZACIÓN 20-21
PRIMER SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	9	24	32	42
ATENDIDAS	13	35	11	14
PARCIALMENTE ATENDIDAS	6	16	16	21
SIN ATENDER	9	24	18	23
Total	37	100	77	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

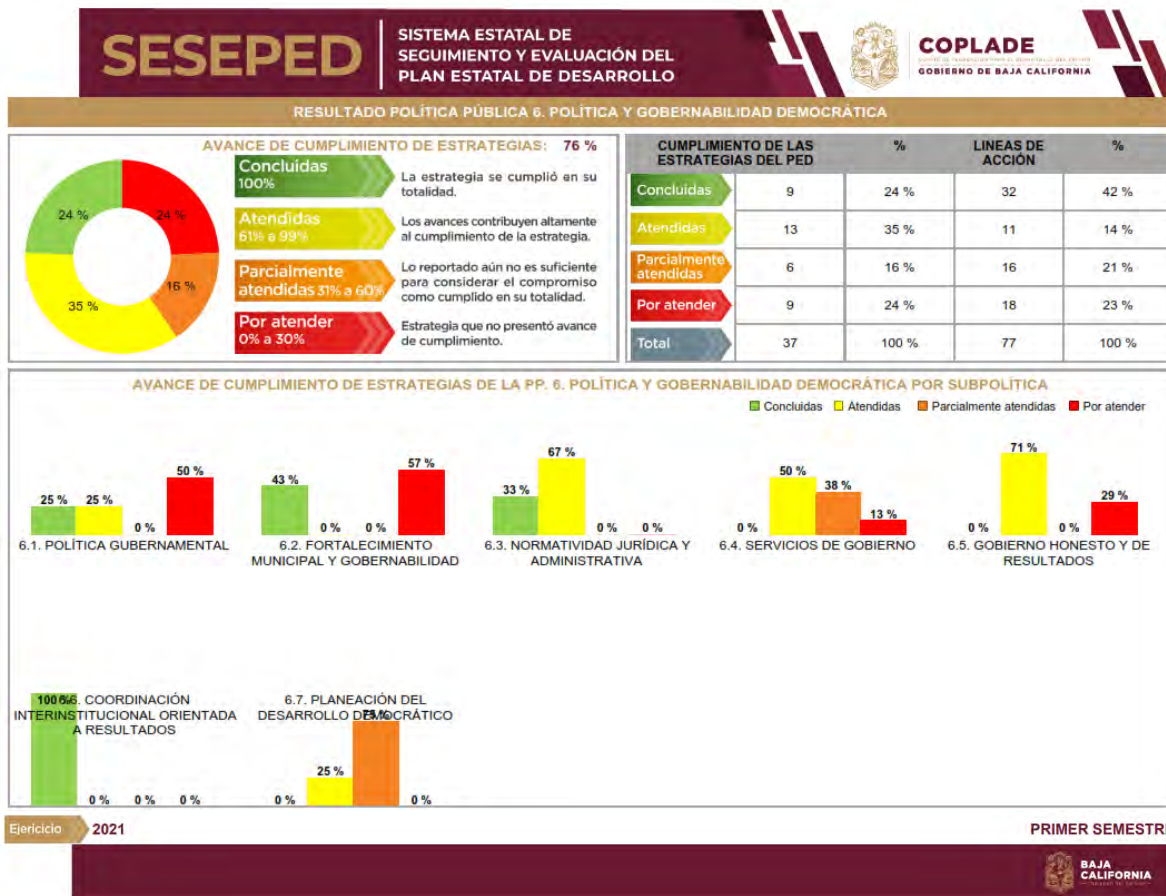


TOTAL, DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	28	76	59	76.6
SIN ATENDER	9	24	18	23.4
Total	37	100	77	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



En la subpolítica 6.1 Política y Gobernabilidad, se distinguen avances favorables en temas como análisis político y evaluación de la opinión pública, enlace y seguimiento gubernamental, regulación agraria y certeza jurídica y desarrollo regional, todos estos temas encaminados a la coordinación y vinculación de acciones orientadas al buen ejercicio de las atribuciones institucionales y al desarrollo efectivo de las políticas públicas estatales, mediante la operación de estrategias de coordinación y gestoría jurídica, social y política, para dar certeza jurídica a la población y dar solución a conflictos de carácter público que contribuyan al desarrollo político estatal.

Asimismo, con relación a la subpolítica 6.2 Fortalecimiento municipal y gobernabilidad, se destacan logros en materia de coordinación municipal e interestatal y relación entre poderes, seguimiento del proceso legislativo, gestión y atención de asuntos de interés público, vinculación intersectorial, gestión y asistencia de grupos sociales, todos estos temas orientados a fortalecer la vinculación con los tres órdenes de gobierno y organismos no gubernamentales e internacionales a través de la implementación de acciones de coordinación, fortalecimiento y conducción encaminadas a dar solución a asuntos de interés público de ámbito Federal, Estatal y Municipal en beneficio de los habitantes del Estado.

En lo que respecta a la 6.3 Normatividad jurídica y administrativa, se presentan avances satisfactorios respecto al tema de asuntos jurídicos contenciosos, asuntos religiosos y estudios y proyectos legislativos, la atención de estos temas se dirigen a contar con un marco jurídico actualizado acorde a las necesidades actuales de la Administración Pública Estatal, y promover la relación entre el Ejecutivo y las asociaciones religiosas generando entre ellos una interacción basada en el respeto y dentro del marco legal.

Respecto a la subpolítica 6.4 Servicios de gobierno, se logró realizar acciones relevantes con el objeto de garantizar la seguridad y protección de la certeza jurídica sobre el derecho de la propiedad, el orden legal al registrar los hechos y actos del estado civil y las operaciones inmobiliarias de los habitantes del Estado, ello a través de la atención de temas como: servicios notariales, registro del orden legal y actos de estado civil, seguridad y certeza jurídica y profesionalización del sector inmobiliario.

De igual manera, con relación a la subpolítica 6.5 Gobierno Honesto y de Resultados, se han impulsado acciones en temas como: calidad de la gestión gubernamental, seguimiento a las políticas para un buen

gobierno, fiscalización a la inversión pública, participación y contraloría social y actualización del marco normativo de elaboración de avalúos.

Así también, respecto a la subpolítica 6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados, se han realizado acciones encaminadas a garantizar una gestión eficaz y eficiente a través de la obtención de resultados en cumplimiento a los programas y proyectos de la Administración Estatal.

Finalmente, respecto a la subpolítica 6.7 Planeación del Desarrollo Democrático, se han impulsado acciones para la atención de temas como: planeación ciudadana y democrática y Población y desarrollo, orientados a consolidar una planeación del desarrollo orientada a resultados en concertación con la sociedad organizada y la ciudadanía en general a través del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que impacten en un beneficio social, político y económico a favor de los habitantes del Estado.

Alcance de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Analizando las acciones informadas del primer semestre 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 6 que una vez analizada la información de las siete subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 76% de cumplimiento.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 6. Política y Gobernabilidad Democrática del ejercicio 2021.

Resultados al segundo semestre 2021

En el esquema global de la política 6 correspondiente al segundo semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 84% y un 78% de las líneas de acción, cumplimiento satisfactorio, no obstante, se observa que se requiere continuar fortaleciendo acciones para lograr el cumplimiento de las subpolíticas que oscila entre el 50 y el 100%. Cabe mencionar con relación a esta subpolítica, que para este segundo semestre en 1 subpolítica los porcentajes de atención en las diferentes categorías son bajos, ello debido principalmente, a que la mayoría de las



acciones realizadas para su atención se llevaron a cabo en el primer semestre, aunado a que, este segundo semestre aún no concluye, ya que la evaluación se realizó al mes de octubre de 2021, por lo que los resultados pueden variar al cierre del ejercicio.

Los resultados generados en cuanto a la atención de las subpolíticas que integran la política operativa, son los siguientes: de las siete que la integran 4 registraron el 100% de atención de sus estrategias siendo estas:

La subpolítica 6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa, esta cuenta con un porcentaje total de cumplimiento del 100%. Asimismo, en la categoría de concluidas registra un 34%, en atendidas un 33%, parcialmente atendidas un 33% y no presenta estrategias por atender.

Asimismo, la subpolítica 6.4 Servicios de Gobierno, registra un total de 100% de cumplimiento. En este sentido, el 38% de las estrategias se encuentra en la categoría de concluidas, 38% en atendidas, 24% parcialmente atendidas y no presenta estrategias por atender.

También otra de las subpolíticas que presenta un 100% total de cumplimiento de sus estrategias es la 6.5 Gobierno Honesto y de Resultados. Asimismo, en la categoría de concluidas registra un 72% de cumplimiento, en atendidas un 14%, parcialmente atendidas un 14%, y no presenta estrategias por atender.

Igualmente, la subpolítica 6.7 Planeación y Desarrollo Democrático, cuenta con una 100% de cumplimiento. En este sentido, cuenta con un 75% de avance en la categoría de concluidas, un 25% atendidas; no presenta estrategias en la categoría de parcialmente atendidas, ni en la de por atender.

Asimismo, la subpolítica 6.1 Política Gubernamental, presenta un 75% total de cumplimiento de sus estrategias. Asimismo, en la categoría de concluidas registra un 25%, en atendidas un 50% y un 25% en por atender. La estrategia en esta última categoría es: 6.1.3.1. Brindar certeza jurídica a la población ejidataria estatal mediante la ejecución de acciones que contribuyan a la regularización de zonas urbanas ejidales y la mediación en la solución de conflictos en la materia.

Así también, con relación a la subpolítica 6.2 Fortalecimiento municipal y gobernabilidad, esta presenta un total de 43% de cumplimiento. Asimismo, en la categoría de concluidas, registra un 43%, y en la por



atender presenta un 57%. Las estrategias que se encuentran en esta última categoría son: 6.2.1.1. Fortalecer la coordinación con los municipios para reforzar las capacidades institucionales de gestión, tendientes a mejorar el bienestar y la competitividad en el Estado, 6.2.1.2. Garantizar la coordinación con los órdenes de gobierno para dar atención a los asuntos socio-políticos de competencia estatal, 6.2.1.3. Reforzar el marco de coordinación entre poderes del estado a fin de emprender acciones que favorezcan la calidad de vida de los habitantes del Estado, y 6.2.4.1. Fortalecer los vínculos institucionales y crear puentes de comunicación que involucren a los tres niveles de gobierno e instituciones u organismos del sector privado.

De igual manera, la subpolítica 6.6 Coordinación Institucional Orientada a Resultados, presentó un avance total del 84% de cumplimiento en sus estrategias. En este sentido, en la categoría de concluidas registro un 50%, un 25% en las atendidas y un 25% en la categoría por atender. En esta última categoría la estrategia pendiente es: 6.6.1.3. Impulsar políticas, lineamientos e instrumentos técnicos en materia de innovación, tecnologías y telecomunicaciones en el Estado.

A continuación, los resultados mencionados se presentan gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS,
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER
DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICA PED ACTUALIZACIÓN 20-21
SEGUNDO SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción	%
OPERATIVAS				
CONCLUIDAS	18	49	47	61
ATENDIDAS	9	24	12	16
PARCIALMENTE ATENDIDAS	4	11	1	1
SIN ATENDER	6	16	17	22
Total	37	100	77	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

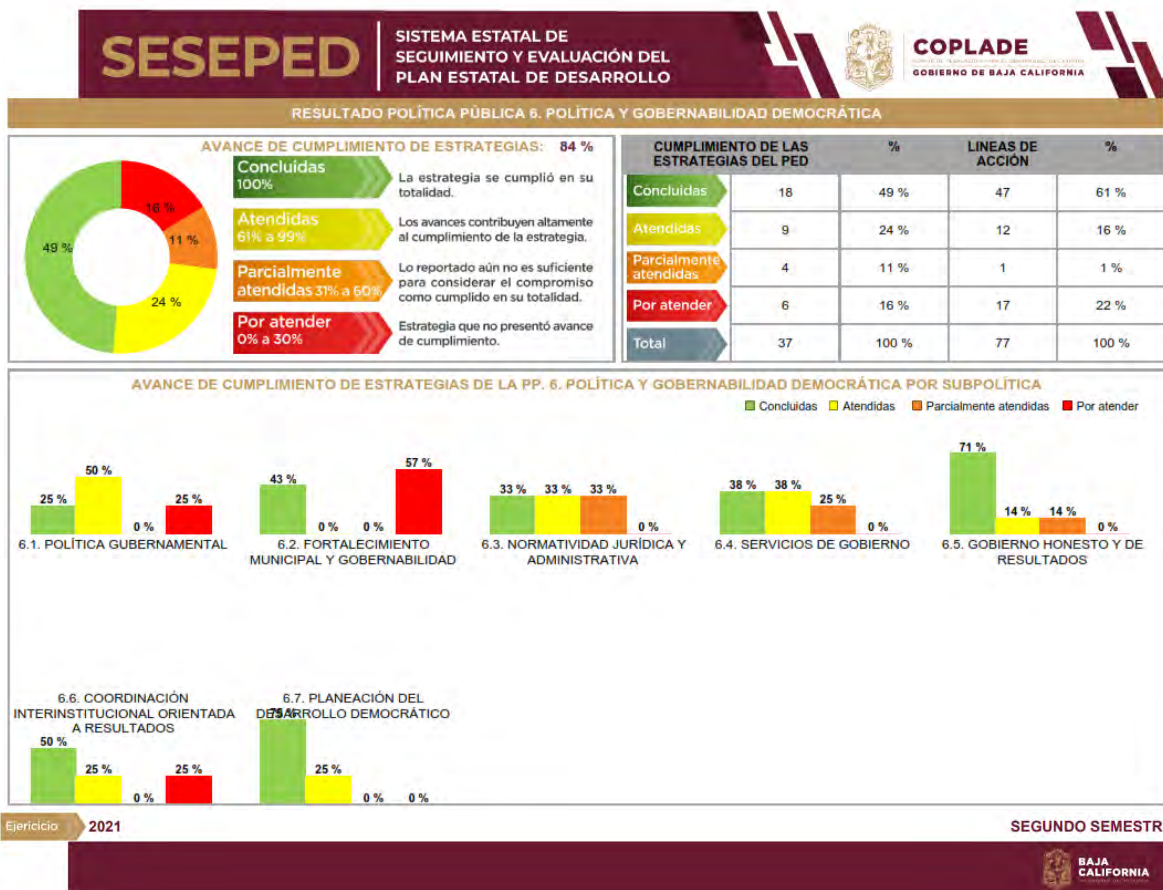


TOTAL DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA OPERATIVA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021

Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021			
	Atención de estrategias	%	Atención de líneas de acción	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	31	84	60	78
SIN ATENDER	6	16	17	22
Total	37	100	77	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



Las acciones desarrolladas para la atención de la subpolítica 6.1 Política y Gobernabilidad, contribuyen a coordinar y vincular las acciones gubernamentales orientadas al buen ejercicio de las atribuciones institucionales y al desarrollo efectivo de las políticas públicas estatales, mediante la operación de estrategias de coordinación y gestoría jurídica, social y política, el desarrollo de acciones encaminadas a brindar certeza jurídica a la población y dar solución a conflictos de carácter público que contribuyan al desarrollo político estatal. Asimismo, se distinguen avances favorables en temas como análisis político y evaluación de la opinión pública, enlace y seguimiento gubernamental, regulación agraria y certeza jurídica y desarrollo regional.

Asimismo, con relación a la subpolítica 6.2 Fortalecimiento municipal y gobernabilidad, las acciones emprendidas para la atención en temas como: coordinación municipal e interestatal y relación entre poderes, seguimiento del proceso legislativo, gestión y atención de asuntos de interés público, vinculación intersectorial, gestión y asistencia de grupos sociales; se orientan principalmente a fortalecer la vinculación con los tres órdenes de gobierno y organismos no gubernamentales e internacionales.

En lo que respecta a la 6.3 Normatividad jurídica y administrativa, las acciones desarrolladas para la atención de esta subpolítica, están orientadas a Contar con un marco jurídico actualizado acorde a las necesidades actuales de la Administración Pública Estatal. Asimismo, se presentan avances satisfactorios en temas como: asuntos jurídicos y contenciosos, asuntos religiosos y estudios y proyectos legislativos.

Así también, con relación a la subpolítica 6.4 Servicios de gobierno, las acciones desarrolladas para la atención a esta subpolíticas están encaminadas a prestar un servicio de calidad a los ciudadanos en la gestión de trámites, solicitudes y documentación requerida. En este sentido, se logró realizar acciones relevantes para la atención de temas como: servicios notariales, registro del orden legal y actos de estado civil, seguridad y certeza jurídica y profesionalización del sector inmobiliario.

También, con relación a la subpolítica 6.5 Gobierno Honesto y de Resultados, se han impulsado acciones para dar atención a contribuir a mejorar la calidad y desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la atención de temas como: calidad de la gestión gubernamental, seguimiento a las políticas para un buen gobierno, fiscalización a la inversión pública, participación y

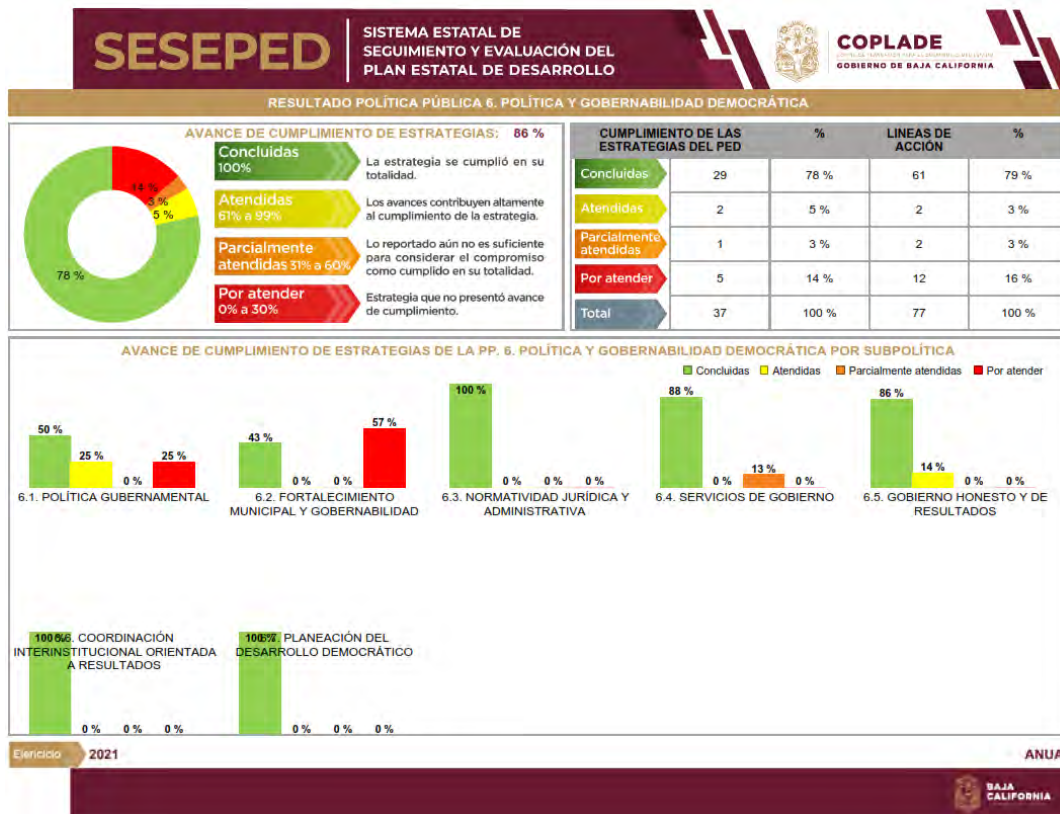


contraloría social y actualización del marco normativo de elaboración de avaluos.

De igual manera, respecto a la subpolítica 6.6 Coordinación Interinstitucional Orientada a Resultados, se han realizado acciones encaminadas a garantizar una gestión eficaz y eficiente a través de la obtención de resultados en cumplimiento a los programas y proyectos de la Administración Estatal.

Finalmente, respecto a la subpolítica 6.7 Planeación del Desarrollo Democrático, las acciones impulsadas se han encaminado a consolidar una planeación del desarrollo orientada a resultados en concertación con la sociedad organizada y la ciudadanía en general; esto se ha llevado a cabo mediante la atención de temas como: planeación ciudadana y democrática y Población y desarrollo.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 CIERRE DE ADMINISTRACIÓN 2020-2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



Al calce de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Al cierre del ejercicio 2021, los resultados de las acciones muestran gráficamente que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento sumamente satisfactorio.

Analizando las acciones informadas al cierre de esta Administración 2020-2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política 6 que una vez analizada la información de las siete subpolíticas, temas, estrategias y líneas de acción; se puede apreciar que en general se obtuvo un grado de cumplimiento favorable de 86%.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias/líneas de acción que conforman la política 6. Política y Gobernabilidad Democrática del ejercicio 2021.



Resultados Específicos de la Evaluación de las Políticas Transversales del Plan Estatal de Desarrollo

La transversalidad en la gestión pública es un mecanismo que se utiliza para la coordinación de sectores, instituciones y programas de gobierno, principalmente cuando son temas que se deben atender desde todas las áreas de la administración.

En la Administración Pública Estatal, es importante disponer de una agenda compartida en temas transversales que proporcionen elementos que promuevan una cultura de la corresponsabilidad sectorial y conducción interorganizacional; es decir, es imperante sumar esfuerzos para atender temas de interés público en los que se requiere la participación de las diferentes dependencias y entidades que operen al interior del aparato gubernamental y compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común, que no es específico de cada una de ellas y que, por ende, generen un valor público que se traduzca en resultados de impacto que proporcionen un beneficio a la población.

Ante lo expuesto, la planeación es el medio que utiliza el Estado para propiciar un desarrollo integral y sustentable, combatir la pobreza y elevar la calidad de vida de sus habitantes a través del diseño e implantación de políticas públicas que fortalezcan el bienestar social.

Las políticas transversales marcan las directrices para el quehacer institucional de la presente gestión administrativa y constituyen un fundamento para la gobernabilidad al integrar las necesidades de la población, la focalización de las problemáticas y la respuesta que realiza el Estado. Los ejes transversales propuestos establecen una visión integral a partir de la cual se promueve la ejecución de los programas con proyección social y con un sentido humanista e incluyente que oriente el proceder en la planeación, coordinación, implantación y evaluación de las políticas.

En este sentido, se presentan a continuación los resultados obtenidos en atención a las tres políticas transversales que integran el Plan Estatal de Desarrollo, durante el periodo 2020-2021



RESULTADOS ESPECÍFICOS DE LAS ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DEL PED 2020-2024 EJERCICIO 2020

POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

RESULTADOS ESPECÍFICOS EJERCICIO 2020

El objetivo de la Política Pública Transversal del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **1. Equidad, Inclusión y No Discriminación**, es garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de todas las personas en Baja California, para favorecer el libre desarrollo de la personalidad individual sin que esto represente vulneración, marginación o rezago social, a la par que todas las dependencias gubernamentales suman esfuerzos encaminados a la erradicación de la violencia de género en un marco de respeto e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La política transversal se conforma por 29 estrategias, siendo las siguientes:

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN PED 2020-2024

1. Equidad, Inclusión y no Discriminación
Estrategia 1. Promover la generación de huertos para la autoproducción de alimentos y así ayudar a los grupos en situación de marginación y desigualdad social.
Estrategia 2. Promover la igualdad de género, no discriminación e inclusión en las juventudes en los espacios y acciones del Instituto de la Juventud a través de acciones afirmativas que inciden en la reducción de la desigualdad social.
Estrategia 3. Promover el desarrollo integral de las mujeres mediante acciones que propicien su autonomía y empoderamiento para prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres.
Estrategia 4. Promover el pleno ejercicio de los Derechos Humanos, en cada secretaría y entidad del Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus competencias se ejecuten protocolos, manuales, recomendaciones, criterios, reglas de cortesía, acciones concretas de promoción, protección y ejercicio efectivo de los Derechos Humanos.
Estrategia 5. Contribuir a la erradicación de cualquier clase de discriminación en Baja California por motivo de condición física, social, cultural, económica, de origen, género o preferencia sexual; por medio de la capacitación y sensibilización de todo el Gobierno del Estado e iniciativa privada.
Estrategia 6. Contribuir a erradicar todas las formas de violencia contra la mujer y garantizar el acceso a una vida libre de violencia de género e igualdad sustantiva, mediante la promoción y sensibilización en todos los niveles educativos, económicos, laborales, sociales y dependencias



de sector central y entidades paraestatales del Gobierno del Estado para que dentro de sus atribuciones y facultades se diseñen y ejecuten programas gubernamentales con perspectiva de género y lenguaje inclusivo.
Estrategia 7. Promover la atención integral y focalizada para los pueblos originarios y nativos en el Estado mediante el diseño y ejecución de programas de atención comunitaria, economía sostenible, educación, arte y cultura e infraestructura.
Estrategia 8. Asegurar la provisión de servicios de detección y diagnóstico del VIH y otras ITS diferenciados y de calidad, sin discriminación en todos los niveles de atención del sector salud, en lugares y espacios comunitarios accesibles a las poblaciones más afectadas por la epidemia.
Estrategia 9. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud a grupos vulnerables, mediante la atención itinerante.
Estrategia 10. Otorgar servicios de salud sexual y reproductiva a la población indígena.
Estrategia 11. Realizar acciones de promoción y difusión de masculinidades saludables, autocuidado y cuidado de la salud familiar, respeto a los Derechos Humanos de las mujeres en la atención a la salud.
Estrategia 12. Fortalecer la capacitación al personal de salud en la intervención del Buen Trato Obstétrico a mujeres en etapa de embarazo, parto y puerperio.
Estrategia 13. Garantizar plenamente la accesibilidad a todas las personas con discapacidad que dificulte su desplazamiento en los centros educativos en la educación básica, media superior y superior.
Estrategia 14. Impulsar acciones de trabajo para fomentar la perspectiva de género en los centros educativos a través de los docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad educativa en general.
Estrategia 15. Brindar capacitación y actualización a los docentes de educación básica, sobre la importancia de procurar y fomentar la igualdad sustantiva, erradicar estereotipos y fomentar la cultura de la convivencia escolar (no violencia y no discriminación).
Estrategia 16. Promover los servicios y la oferta artística y cultural para las personas en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 17. Contribuir a la visualización de la violencia de género y proyectar el trabajo artístico de mujeres.
Estrategia 18. Fomentar la activación física y el deporte en niñas, niños, jóvenes, personas con alguna discapacidad y población en general de Baja California.
Estrategia 19. Fortalecer las políticas públicas en materia de Seguridad y Procuración de Justicia, que atiendan a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad por motivos inherentes a su condición física y/o intelectual, preferencia sexual, identidad o expresión de género, origen étnico o cualquier otra que propicie discriminación.
Estrategia 20. Implementar programas focalizados para el emprendimiento de las mujeres en proyectos productivos, coadyuvando al mejoramiento de su economía.
Estrategia 21. Impulsar el acceso a servicios y productos turísticos a todos los grupos sociales en igualdad de oportunidades, fomentando la no discriminación por raza, nacionalidad, género, sexo, orientación sexual y/o creencia religiosa.
Estrategia 22. Fomentar acciones que fortalezcan las capacidades y oportunidades de las mujeres en su desarrollo empresarial del sector pesquero y acuícola.
Estrategia 23. Garantizar que en los programas del sector agropecuario se otorguen de manera igualitaria y equitativa los apoyos a los grupos vulnerables.
Estrategia 24. Instrumentar un Programa de Evaluación y Mantenimiento Permanente de Inmuebles bajo resguardo del Gobierno del Estado de los elementos de accesibilidad universal.
Estrategia 25. Facilitar la accesibilidad a los inmuebles bajo resguardo del Gobierno del Estado a mujeres embarazadas, mediante asignación de cajones de estacionamiento continuos a los de discapacitados, accesibles a rampas, elevadores y habilitación de áreas de descanso.
Estrategia 26. Implementar un programa de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos en el uso de un lenguaje incluyente para brindar un servicio respetoso, equitativo e inclusivo a la ciudadanía.
Estrategia 27. Promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos y la conformación de comunidades incluyentes, mediante la gestión de recursos con los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de infraestructura adecuada que garantice la accesibilidad universal.
Estrategia 28. Promover en las empresas y sociedad civil la inclusión laboral de personas que



forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad para facilitar su acceso a los centros de trabajo.

Estrategia 29. Sensibilizar a los trabajadores y empleadores en los centros de trabajo mediante pláticas para informar acerca de los valores, actitudes y prácticas enfocadas a mejorar el clima laboral.

Resultados al primer semestre 2020

En el esquema global de la política transversal 1. Equidad, inclusión y no discriminación, al primer semestre de 2020 el grado de atención de las estrategias fue de 100%, de este porcentaje el 66% (19) corresponde a estrategias concluidas, 24% (7) atendidas y 10% (3) parcialmente atendidas, no se registra ninguna sin atender.

TOTAL DE ESTRATEGIAS CONCLUIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN, PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2021	
	Atención de Estrategias	%
TRANSVERSALES		
CONCLUIDAS	19	66
ATENDIDAS	7	24
PARCIALMENTE ATENDIDAS	3	10
SIN ATENDER	0	0
Total	28	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

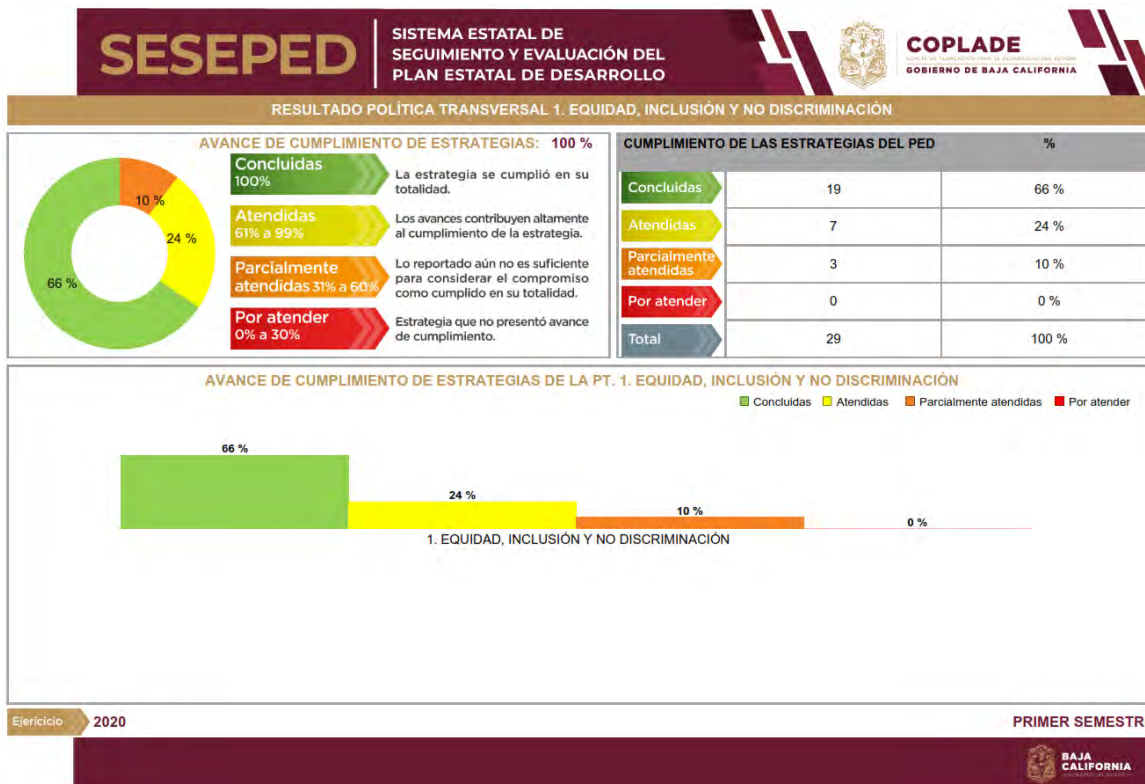
TOTAL DE ESTRATEGIAS ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2021	
	Atención de estrategias	%
ATENDIDAS	29	100
SIN ATENDER	0	0
Total	29	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



**GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS/
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA
PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO
DISCRIMINACIÓN DEL PED 2020-2024
PRIMER SEMESTRE 2020**



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Entre las estrategias que resaltan por sus resultados, es decir lograron el 100% de cumplimiento fueron: 4. “Promover el pleno ejercicio de los derechos humanos, en cada secretaría y entidad del ejecutivo estatal, para que en el ámbito de sus competencias se ejecuten protocolos, manuales, recomendaciones, criterios, reglas de cortesía, acciones concretas de promoción, protección y ejercicio efectivo de los derechos humanos”, logrando realizar 69 eventos de capacitación en temas de equidad, inclusión y no discriminación (derechos humanos, equidad de género, concientización para la inclusión de las personas con discapacidad y “relacionándome con el autismo”), con un total de 1,868 servidores públicos participantes.

Otra estrategia fue la 6. “Contribuir a erradicar todas las formas de violencia contra la mujer y garantizar el acceso a una vida libre de



violencia de género e igualdad sustantiva, mediante la promoción y sensibilización en todos los niveles educativos, económicos, laborales, sociales y dependencias de sector central y entidades paraestatales del Gobierno del Estado para que dentro de sus atribuciones y facultades se diseñen y ejecuten programas gubernamentales con perspectiva de género y lenguaje inclusivo”, esto fortaleció el vínculo con entidades autónomas educativas, para trabajar de la mano en las acciones que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos educativos, mediante talleres de sensibilización y el fortalecimiento de los protocolos de atención por parte de la institución en caso de que las alumnas se encuentren en alguna situación de violencia de género.

Asimismo, la estrategia 7. “Promover la atención integral y focalizada para los pueblos originarios y nativos en el Estado mediante el diseño y ejecución de programas de atención comunitaria, economía sostenible, educación, arte y cultura e infraestructura”, con lo que realizamos un conversatorio en el marco del día internacional de la lengua materna denominado “hablando en lengua indígena”, con la participación como ponentes las comunidades nativas y asentadas del Estado. de igual manera, en el sector empresarial, trabajamos en conjunto con *encore aerospace e index*, con el objetivo de compartir buenas prácticas ejecutadas por empresas comprometidas con la inclusión de sus trabajadores.

En la comunidad purépecha, asentada en playas de rosarito, la principal actividad es la producción artesanal de piñatas y la materia prima es cartón corrugado, por lo que gestionamos un mejor precio para este material mediante un convenio celebrado entre la empresa *hisense* y la comunidad, donde se obtuvo el cartón a un precio accesible, sirviendo como un apoyo sustentable para el desarrollo de las familias purépechas.

Por su parte con los resultados de la estrategia 8. “Asegurar la provisión de servicios de detección y diagnóstico del VIH y otras ITS diferenciados y de calidad, sin discriminación en todos los niveles de atención del sector salud, en lugares y espacios comunitarios accesibles a las poblaciones más afectadas por la epidemia”, se realizaron nueve mil 839 detecciones y se distribuyeron 216 mil 861 condones.

También la estrategia 9. “Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud a grupos vulnerables, mediante la atención itinerante”, se



garantiza la cobertura y el acceso a servicios de salud de 360 mil 176 personas que viven en 574 localidades, en los que se encuentran grupos vulnerable.

Con los logros de la estrategia 10. “Otorgar servicios de salud sexual y reproductiva a la población indígena”, se brindaron un mil 32 consultas y atenciones de planificación familiar, 670 en el valle de san quintín, 362 en ensenada, asimismo, se alcanzó una cobertura de 486 usuarias y usuarios activos de planificación familiar en la población indígena.

Otra estrategia que por sus logros sobresale es la 11. “Realizar acciones de promoción y difusión de masculinidades saludables, autocuidado y cuidado de la salud familiar, respeto a los Derechos Humanos de las mujeres en la atención a la salud”, se llevó a cabo campaña de difusión en redes sociales, respecto a la resolución de conflictos de manera pacífica en la pareja.

La estrategia 12. “Fortalecer la capacitación al personal de salud en intervención del Buen Trato Obstétrico a mujeres en etapa de embarazo, parto y puerperio”, se impartieron 10 talleres capacitando a 390 asistentes.

Con el cumplimiento de la estrategia 13. “Garantizar plenamente la accesibilidad a todas las personas con discapacidad que dificulte su desplazamiento en los centros educativos en la educación básica, media superior y superior”, en educación básica por medio de las modalidades que ofrece educación especial se atiende a una matrícula de 24 mil 895 estudiantes, En educación media superior en los subsistemas estatales se atiende a los siguientes alumnos y alumnas que enfrentan barreras de aprendizaje como sordera, baja visión, ceguera, física/motriz, etc.; se atiende a 159 estudiantes, asimismo se brindó el servicio educativo a través del modelo de inclusión y equidad que, hoy por hoy, proporciona espacios a alumnos de nivel secundaria con barreras de aprendizaje y participación.

Además, se concertaron convenios con universidades, asociaciones civiles y empresas, que permiten atender las necesidades de empleo y educativas de este importante sector poblacional.

En CECYTE BC plantel rosarito se inició el proceso de construcción de obra “adaptación de espacios educativos para la accesibilidad de personas con discapacidad” con una inversión de 197 mil 963 pesos.



Reporta importantes logros la estrategia 18. “Fomentar la activación física y el deporte en niñas, niños, jóvenes, personas con alguna discapacidad y población en general de Baja California”, a través de la vinculación con la Secretaría de Educación se logra la atención a niños, jóvenes y padres de familia del Centro de Atención Múltiple con talleres.

Se destinaron recursos para el fortalecimiento de los deportes adaptados que actualmente practican en nuestro Estado. Asimismo, se destinó recurso para iniciar con el desarrollo de las siguientes disciplinas: para powerlifting, para danza deportiva, fútbol para ciegos, sordos y parálisis cerebral y para judo."

Con sus resultados en la estrategia 19. “Fortalecer las políticas públicas en materia de Seguridad y Procuración de Justicia, que atiendan a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad por motivos inherentes a su condición física y/o intelectual, preferencia sexual, identidad o expresión de género, origen étnico o cualquier otra que propicie discriminación”, se logra impartir curso de traducción a las lenguas indígenas, dirigido a 62 servidores públicos de la Fiscalía General del Estado adscritos a la región de San Quintín.

Asimismo, con los avances obtenidos en la estrategia 20. “Implementar programas focalizados para el emprendimiento de las mujeres en proyectos productivos, coadyuvando al mejoramiento de su economía”, se coadyuvó con el fideicomiso para el desarrollo económico de Baja California para la promoción de empresas asesorando y vinculando emprendedoras a los esquemas de capacitación y financiamiento del programa emprende con un enfoque de mujeres en marcha, en el que acceden a financiamientos de 20 mil hasta 60 mil pesos.

Por su parte la estrategia 22. “Fomentar acciones que fortalezcan las capacidades y oportunidades de las mujeres en su desarrollo empresarial del sector pesquero y acuícola”, sus logros permitieron acceder a financiamientos desde los 20 mil hasta los 60 mil pesos. En la estrategia 23. “Garantizar que en los programas del sector agropecuario se otorguen de manera igualitaria y equitativa los apoyos a los grupos vulnerables”, se logra implementar la jornada del campo a tu mesa, otorgando productos agropecuarios a 5,652 habitantes de las zonas rurales del valle de Mexicali.

Además, con la estrategia 24. “Instrumentar un programa de evaluación y mantenimiento permanente de inmuebles bajo resguardo del gobierno del estado de los elementos de accesibilidad universal”, se



vincula para la movilidad universal y accesibilidad para las personas con discapacidad, se integra el Consejo Estatal para Personas con Discapacidad del Estado, etcétera.

Mediante los logros de la estrategia 25. “Facilitar la accesibilidad a los inmuebles bajo resguardo del Gobierno del Estado a mujeres embarazadas, mediante asignación de cajones de estacionamiento continuos a los de discapacitados, accesibles a rampas, elevadores y habilitación de áreas de descanso”, se genera que todos los proyectos y obras de edificación de edificios públicos, cuentan con los elementos de rampas, asignación de cajones de estacionamiento para discapacitados y mujeres embarazadas accesibles a rampas.

También en la estrategia 26. “Implementar un programa de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos en el uso de un lenguaje incluyente para brindar un servicio respetoso, equitativo e inclusivo a la ciudadanía”, dentro de sus grandes logros se capacita a los oficiales del registro civil del Estado en el tema “principio pro persona en el matrimonio igualitario con perspectiva de derechos humanos” y en el tema “marco jurídico, reglas de cortesía y accesibilidad para personas con discapacidad.

Como resultado de los avances de la estrategia 27. “Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la conformación de comunidades incluyentes, mediante la gestión de recursos con los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de infraestructura adecuada que garantice la accesibilidad universal”, se lograron 115 acciones de transversalidad para la inclusión e igualdad en el Estado.

Asimismo, los resultados de la estrategia 28. “Promover en las empresas y sociedad civil la inclusión laboral de personas que forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad para facilitar su acceso a los centros de trabajo”, dan cuenta de lo realizado como los beneficios de la inclusión laboral de personas vulnerables a 72 empresas de la entidad, así como las capacitaciones de sensibilización en materia de inclusión laboral, tanto en el sector empresarial y comercial de la región como en la sociedad civil y las 29 asesorías en diversas empresas y organizaciones acerca de los programas oficiales vigentes en el Estado.

Con los avances de la estrategia 29. “Sensibilizar a los trabajadores y empleadores en los centros de trabajo mediante pláticas para informar acerca de los valores, actitudes y prácticas enfocadas a mejorar el clima laboral”, se logra impartir 170 cursos, entre ellos talleres, fortaleciendo los



valores, actitudes y prácticas para el mejoramiento del ambiente laboral en beneficio de los trabajadores y empresas, asistiendo a 138 empresas con el propósito de sensibilizar en temas de acoso laboral y derechos humanos, logrando sensibilizar a un total de 4,473 empleadores. Finalmente, 10 estrategias presentan porcentajes que oscilan entre el 50 y 90% de atención.

En síntesis, en esta política, al analizar las acciones informadas del primer semestre del ejercicio 2020, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política transversal 1 que una vez analizada la información de las 29 estrategias; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias que conforman la política transversal 1. Equidad, Inclusión y No Discriminación del ejercicio 2020.

Resultados al segundo semestre 2020

En el esquema global de la política transversal 1 correspondiente al segundo semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 83%, EL 59% (17) se ubican en la categoría de concluidas, el 24% (7) atendidas y 17% (5) por atender.

TOTAL DE ESTRATEGIAS CONCLUIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2021	
	Atención de Estrategias	%
TRANSVERSALES		
CONCLUIDAS	17	59
ATENDIDAS	7	24
PARCIALMENTE ATENDIDAS	0	0
SIN ATENDER	5	17
Total	29	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

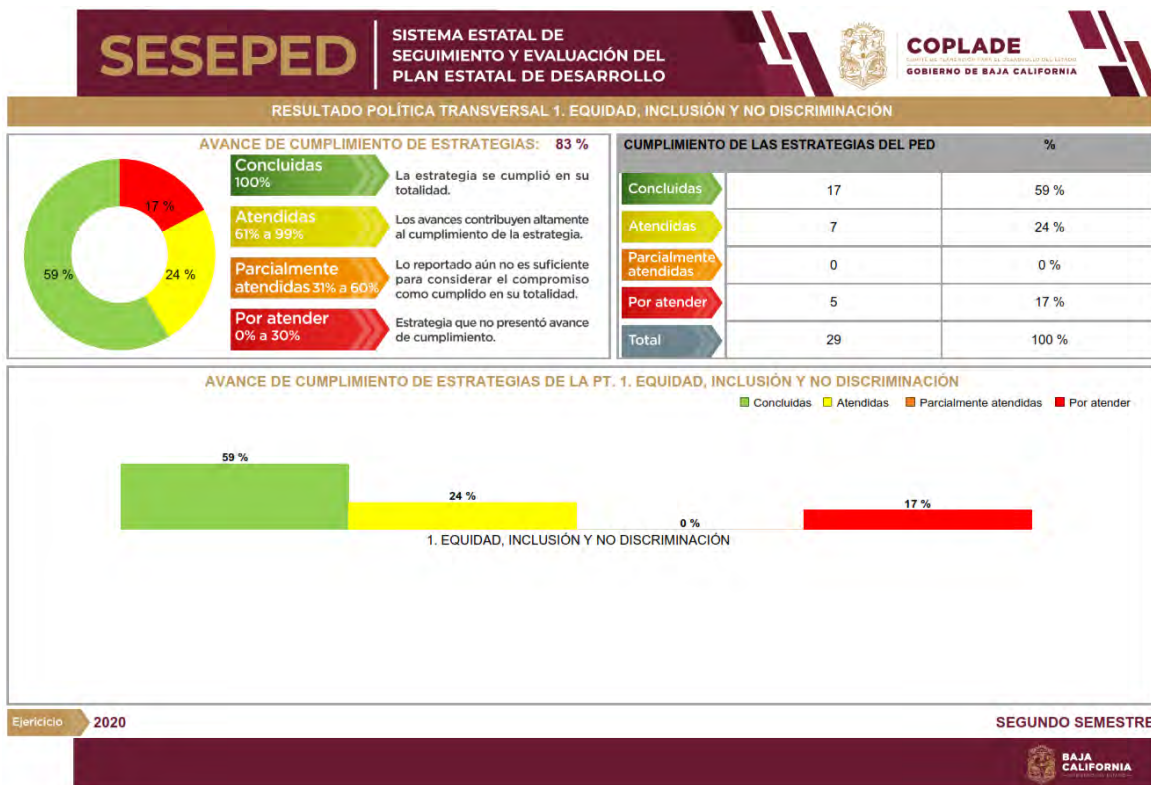


TOTAL DE ESTRATEGIAS ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024	
	Atención de estrategias	%
ATENDIDAS	24	83
SIN ATENDER	5	17
Total	29	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS/PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Las estrategias concluidas al 100% son: “Promover la generación de huertos para la autoproducción de alimentos y así ayudar a los grupos en situación de marginación y desigualdad social”, con lo que destaca la conformación de 36 grupos e igual número de huertos establecidos en el Estado.

Además, al 100% la estrategia 2. “Promover la igualdad de género, no discriminación e inclusión en las juventudes en los espacios y acciones del instituto de la juventud a través de acciones afirmativas que inciden en la reducción de la desigualdad social”, lo que permitió que se desarrollaran 8 criterios de vulnerabilidad para la selección de beneficiarios de los programas de apoyo del INJUVEN.

Adicionalmente, se desarrolló el protocolo para la atención de personas jóvenes con discapacidad, el cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para la atención de las personas jóvenes en situación de discapacidad que participen en los programas que se ofrecen en Gobierno del Estado.

También con cumplimiento del 100% la estrategia 4. “Promover el pleno ejercicio de los derechos humanos en cada secretaría y entidad del Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus competencias se ejecuten protocolos, manuales, recomendaciones, criterios, reglas de cortesía, acciones concretas de promoción, protección y ejercicio efectivo de los derechos humanos”, en coordinación con universidades se promovió la participación de las y los jóvenes en foros y conferencias con perspectiva de género; se llevó a cabo el curso "mujer y violencia, también se participó en el foro "reflexiones sobre la lucha por la eliminación de las violencias contra las mujeres".

Con 100% en sus resultados la estrategia fue la 6. “Contribuir a erradicar todas las formas de violencia contra la mujer y garantizar el acceso a una vida libre de violencia de género e igualdad sustantiva, mediante la promoción y sensibilización en todos los niveles educativos, económicos, laborales, sociales y dependencias de sector central y entidades paraestatales del Gobierno del Estado para que dentro de sus atribuciones y facultades se diseñen y ejecuten programas gubernamentales con perspectiva de género y lenguaje inclusivo”, en coordinación con universidades se promovió la participación de las y los jóvenes en foros y conferencias con perspectiva de género; se llevó a cabo el curso "mujer y violencia, también se participó en el foro "reflexiones sobre la lucha por la eliminación de las violencias contra las mujeres".



Con el 100% de cumplimiento la estrategia 7. “Promover la atención integral y focalizada para los pueblos originarios y nativos en el Estado mediante el diseño y ejecución de programas de atención comunitaria, economía sostenible, educación, arte y cultura e infraestructura”, al llevar a cabo la jornada de registro civil en las comunidades de manera gratuita, atendiendo a más de 600 personas.

Con los resultados al 100% en la estrategia 8. “Asegurar la provisión de servicios de detección y diagnóstico del VIH y otras ITS diferenciados y de calidad, sin discriminación en todos los niveles de atención del sector salud, en lugares y espacios comunitarios accesibles a las poblaciones más afectadas por la epidemia”, se realizaron brigadas/operativos en zona vulnerable de Tijuana, así también, se realizaron 2,520 detecciones de HIV, VHC y Sífilis, al respecto se distribuyeron 239,662 condones.

Asimismo, con 100% la estrategia 9. “Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud a grupos vulnerables, mediante la atención itinerante”, se garantiza, lo que permitió garantizar la cobertura y el acceso a servicios de salud de 383,605 personas que viven en 578 localidades de los cinco municipios del Estado, en los que se encuentran grupos vulnerable.

Como resultado de los logros obtenidos en la estrategia 10. “Otorgar servicios de salud sexual y reproductiva a la población indígena”, se brindaron, se brindaron 688 consultas y atenciones de planificación familiar, de las cuales 593 fueron en el valle de San Quintín, 79 en Ensenada y 16 en Tijuana, alcanzando una cobertura de 827 usuarias y usuarios activos de planificación familiar en la población indígena.

Sobresale por sus logros sobresale la estrategia 11. “Realizar acciones de promoción y difusión de masculinidades saludables, autocuidado y cuidado de la salud familiar, respeto a los Derechos Humanos de las mujeres en la atención a la salud”, se dio continuidad a la campaña de resolución de conflictos de manera pacífica.

Otra estrategia que obtiene el 100% es la 12. “Fortalecer la capacitación al personal de salud en intervención del Buen Trato Obstétrico a mujeres en etapa de embarazo, parto y puerperio”, se impartieron, con esto se logra impartir talleres de estrategia de capacitación para la promoción del buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en salas de obstetricia de los servicios de salud.



Reporta logros al 100% la estrategia 18. “Fomentar la activación física y el deporte en niñas, niños, jóvenes, personas con alguna discapacidad y población en general de Baja California”, logrando llevar a cabo acciones como capacitaciones, entrenamientos, rehabilitación y adecuación de espacios para beneficio de personas con alguna discapacidad y profesionales inmersos en el deporte adaptado al personal del departamento de deporte adaptado, asimismo se adecuó el gimnasio de deporte adaptado en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento Ensenada.

También se impartieron conferencias de diversos temas como "deporte adaptado golbol", "judo paralímpico", “futbol 5 para ciegos y débiles visuales”, "deportes que componen el deporte adaptado y sus características", y se compartió diverso material educativo de esta rama, teniendo un impacto con más de 21,000 personas.

Además, se dio seguimiento al entrenamiento de los deportistas con discapacidad al transmitir contenido en vivo sobre el deporte adaptado a toda la comunidad a través de la red social de Facebook.

Se impartió conferencia en línea por la paralímpica seleccionada nacional Tania Jiménez Manzanares sobre su carrera deportiva y su experiencia en los juegos para olímpicos de Beijing 2008 y Londres 2012 y juegos para panamericanos de Lima 2019, con 617 personas conectadas. Además, se llevó a cabo una capacitación en línea de la disciplina de golbol impartida por la federación mexicana de ciegos y débiles visuales para deportistas de esta disciplina; se realizó la capacitación en línea sobre futbol 5.

En el tema de infraestructura deportiva, se rehabilitaron áreas para uso de deporte adaptado.

Con sus resultados al 100% en la estrategia 19. “Fortalecer las políticas públicas en materia de Seguridad y Procuración de Justicia, que atiendan a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad por motivos inherentes a su condición física y/o intelectual, preferencia sexual, identidad o expresión de género, origen étnico o cualquier otra que propicie discriminación”, se logra capacitar con énfasis en la prevención y erradicación de la violencia de género.

Con avances al 100% en la estrategia 20. “Implementar programas focalizados para el emprendimiento de las mujeres en proyectos productivos, coadyuvando al mejoramiento de su economía”, lo que

permitió crear y fortalecer empresas con enfoque de género, otorgando créditos y apoyos a 134 hombres y 123 mujeres por un importe global de 33.15 millones de pesos.

En la estrategia 23. “Garantizar que en los programas del sector agropecuario se otorguen de manera igualitaria y equitativa los apoyos a los grupos vulnerables”, se conciertan eventos de capacitación a los servidores públicos con trato directo al ciudadano.

Mediante los logros de la estrategia 25. “Facilitar la accesibilidad a los inmuebles bajo resguardo del Gobierno del Estado a mujeres embarazadas, mediante asignación de cajones de estacionamiento continuos a los de discapacitados, accesibles a rampas, elevadores y habilitación de áreas de descanso”, se genera que los proyectos y obras de edificación de edificios públicos, cuentan con los elementos de rampas, asignación de cajones de estacionamiento para discapacitados y mujeres embarazadas accesibles a rampas.

También en la estrategia 26. “Implementar un programa de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos en el uso de un lenguaje incluyente para brindar un servicio respetoso, equitativo e inclusivo a la ciudadanía”, dentro de sus grandes logros esta la capacitación de 1,301 servidores públicos en el uso de lenguaje incluyente.

Como resultado de los avances de la estrategia 27. “Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la conformación de comunidades incluyentes, mediante la gestión de recursos con los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de infraestructura adecuada que garantice la accesibilidad universal”, se desarrollaron acciones que permitan la accesibilidad y el trato digno a todas las personas a través de guía de derechos humanos para las medidas COVID-19 y guía para la protección de la salud de las personas con discapacidad en el mismo contexto.



POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN

RESULTADOS ESPECÍFICOS EJERCICIO 2020

El objetivo de la Política Pública Transversal del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción**, es “Contribuir a garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública y promover una auténtica cultura anticorrupción entre los funcionarios públicos y la sociedad, a través de la implementación de mecanismos que permitan fortalecer la transparencia y rendición de cuentas generando un bien público en beneficio de la población del Estado.”.

La política transversal 2 se conforma por 11 estrategias, siendo las siguientes:

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN PED 2020-2024

2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción
Estrategia 1. Impulsar la coordinación con los sectores públicos, social y académico para transparentar los procesos de participación y selección de las convocatorias que emita el INJUVEN en apoyo de las juventudes.
Estrategia 2. Fortalecer la honestidad y transparencia de los servidores públicos de la fiscalía, a través de la profesionalización en materia de ética pública, combate a la corrupción, transparencia y cultura de la legalidad.
Estrategia 3. Aperturar escuelas de educación básica y media superior para la impartición de talleres que fomentan los valores y sensibilizan en la cultura de la legalidad y la denuncia.
Estrategia 4. Contribuir al fortalecimiento de la legislación estatal y de la mejora regulatoria, mediante el impulso de acciones e instrumentos jurídicos encaminados a transparentar los procesos a favor de los bajacalifornianos, apegado al estado de derecho.
Estrategia 5. Promover la actualización del marco jurídico, acorde a la normatividad aplicable en la materia, tendiendo a lo señalado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado.
Estrategia 6. Impulsar la legalidad de los procesos a través de auditorías con enfoque preventivo.
Estrategia 7. Implementar acciones que promuevan la difusión del código de ética y de conducta ante los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
Estrategia 8. Contribuir a reducir los índices de corrupción en las dependencias y entidades a través de la implementación de acciones y programas dirigidas a prevenir, detectar y disuadir probables faltas administrativas y hechos de corrupción.
Estrategia 9. Consolidar mecanismos que permitan evaluar el desempeño y actuar de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
Estrategia 10. Asegurar que los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal cumplan con las obligaciones de transparencia gubernamental establecidas en la ley.
Estrategia 11. Promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de



los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública, mejora de la infraestructura carretera, transporte y cruces fronterizos del Estado.

Resultados al primer semestre 2020

En el esquema global de la política transversal 2 correspondiente al primer semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 82%, de este porcentaje el 82% (9) corresponde a estrategias concluidas y el 18% (2) a la categoría por atender.

TOTAL DE ESTRATEGIAS CONCLUIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024	
	Atención de Estrategias	%
TRANSVERSALES		
CONCLUIDAS	9	82
ATENDIDAS	0	0
PARCIALMENTE ATENDIDAS	0	0
SIN ATENDER	2	18
Total	11	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

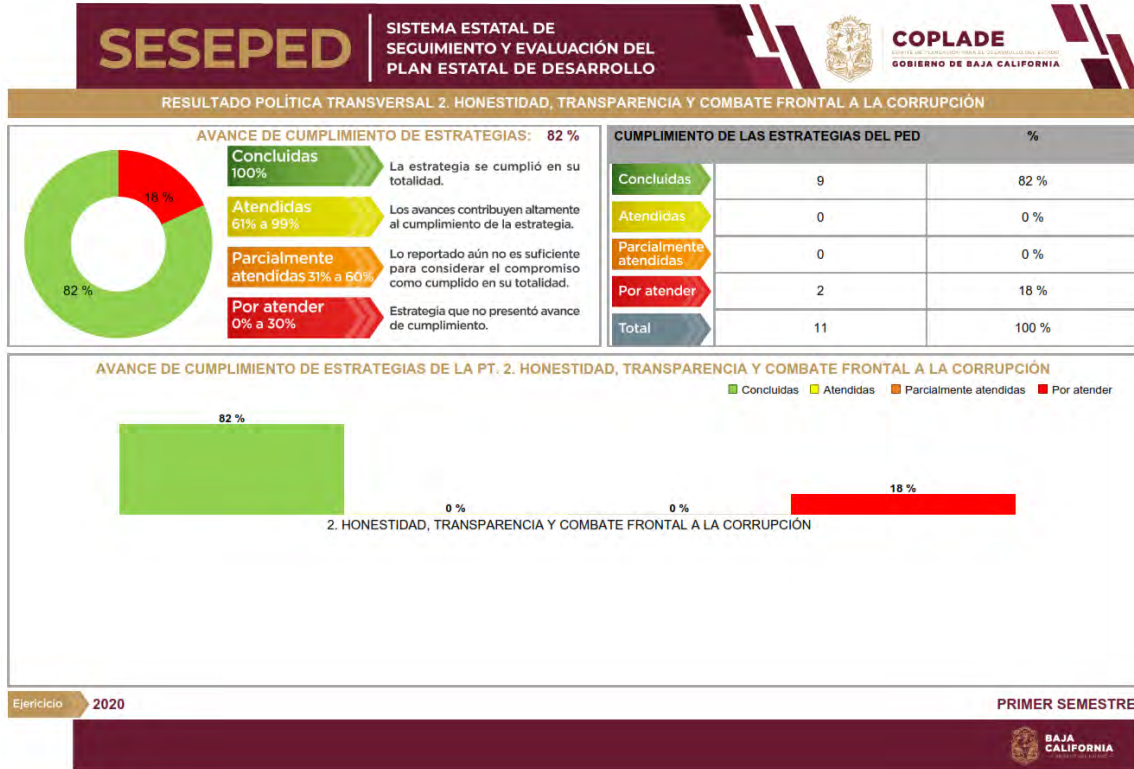
TOTAL DE ESTRATEGIAS ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN DEL PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024	
	Atención de estrategias	%
ATENDIDAS	9	82
SIN ATENDER	2	18
Total	11	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CONCLUIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN DEL PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Las estrategias concluidas al 100% son: 1. “Impulsar la coordinación con los sectores públicos, social y académico para transparentar los procesos de participación y selección de las convocatorias que emita el Instituto de la Juventud de Baja California en apoyo de las juventudes”, permitiendo la restructuración de los procesos de selección de los beneficiarios de todos los programas que ofrece el instituto de la juventud, para ello se emplearon comités seleccionadores por programa con la presencia de externos y transmitiendo en vivo para estar de frente a la población y bajo el escrutinio público.

Además, la estrategia 2. “Fortalecer la honestidad y transparencia de los servidores públicos de la fiscalía, a través de la profesionalización en materia de ética pública, combate a la corrupción, transparencia y cultura de la legalidad”, se logra llevar a cabo el curso de reentrenamiento actualización para la guardia estatal de seguridad, en la

que se capacitó a 47 elementos en diferentes temáticas, destacando el de código de ética.

Asimismo, la 4. “Contribuir al fortalecimiento de la legislación estatal y de la mejora regulatoria, mediante el impulso de acciones e instrumentos jurídicos encaminados a transparentar los procesos a favor de los bajacalifornianos, apegado al estado de derecho”, para ello se integra y se pone a disposición de la ciudadanía en el portal www.monitorbc.gob.mx, el documento presupuesto de egresos ejercicio 2020 en versión ciudadana.

También al 100% se encuentra la estrategia 6. “Impulsar la legalidad de los procesos a través de auditorías con enfoque preventivo”, se elaboraron 71 análisis de solventación por un importe de 142 millones 132 mil pesos, mismos que se presentaron a dicha secretaría para su determinación correspondiente.

Otra estrategia que obtiene el 100% es la 7. “Implementar acciones que promuevan la difusión del código de ética y de conducta ante los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal”, con lo que se llevó a diversas capacitaciones para el fortalecimiento de la transparencia, rendición de cuentas, ética pública, combate a la corrupción y protección de datos personales en beneficio de 919 servidores públicos de las unidades de transparencia y dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Asimismo, se realizaron capacitaciones virtuales a las unidades de transparencia, enlaces, directores y todo servidor público de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, beneficiado 153 servidores públicos, logrando un total de 1,072 servidores públicos capacitados.

Por su 100% de cumplimiento sobresale la estrategia 8. “Contribuir a reducir los índices de corrupción en las dependencias y entidades a través de la implementación de acciones y programas dirigidas a prevenir, detectar y disuadir probables faltas administrativas y hechos de corrupción”, permitió la integración de 37 órganos internos de control en el Gobierno centralizado y paraestatal.

Por su parte la estrategia 9. “Consolidar mecanismos que permitan evaluar el desempeño y actuar de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones”, con sus logros permitió la capacitación de los órganos de control interno en materia de investigación, análisis financieros y uso



del sistema de quejas y denuncias y en coordinación con la dirección jurídica de responsabilidades y situación patrimonial, en relación a la presentación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados.

Igualmente, la estrategia 10 logra el 100%. “Asegurar que los sujetos obligados del poder ejecutivo estatal cumplan con las obligaciones de transparencia gubernamental establecidas en la ley”, se implementa el PLAN DAI en el Estado, con la finalidad de poner el derecho de acceso a la información al alcance de toda persona.

La estrategia 11 con el 100% de cumplimiento, “Promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública, mejora de la infraestructura carretera, transporte y cruces fronterizos del Estado”, se creó el Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Baja California, por decreto publicado en el periódico oficial del estado de fecha 13 de abril de 2020.

Finalmente, 2 estrategias no presentaron avance, siendo estas:

ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL 2 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2020

Proyectos	Justificación
2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción	
Estrategia 3. Aperturar escuelas de educación básica y media superior para la impartición de talleres que fomentan los valores y sensibilizan en la cultura de la legalidad y la denuncia.	Sin justificación
Estrategia 5. Promover la actualización del marco jurídico, acorde a la normatividad aplicable en la materia, tendiendo a lo señalado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado.	Sin justificación

Analizando las acciones informadas del primer semestre de 2020, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política transversal 2 que una vez analizada la información de las 11 estrategias; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias que conforman la política transversal 2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción del ejercicio 2021.



Resultados al segundo semestre 2020

En el esquema global de la política transversal 2 correspondiente al segundo semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 91%, de este porcentaje el 91% (10) corresponde a estrategias concluidas y el 9% (1) a la categoría por atender.

TOTAL DE ESTRATEGIAS CONCLUIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020	
	Atención de Estrategias	%
TRANSVERSALES		
CONCLUIDAS	10	91
ATENDIDAS	0	0
PARCIALMENTE ATENDIDAS	0	0
SIN ATENDER	1	9
Total	11	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

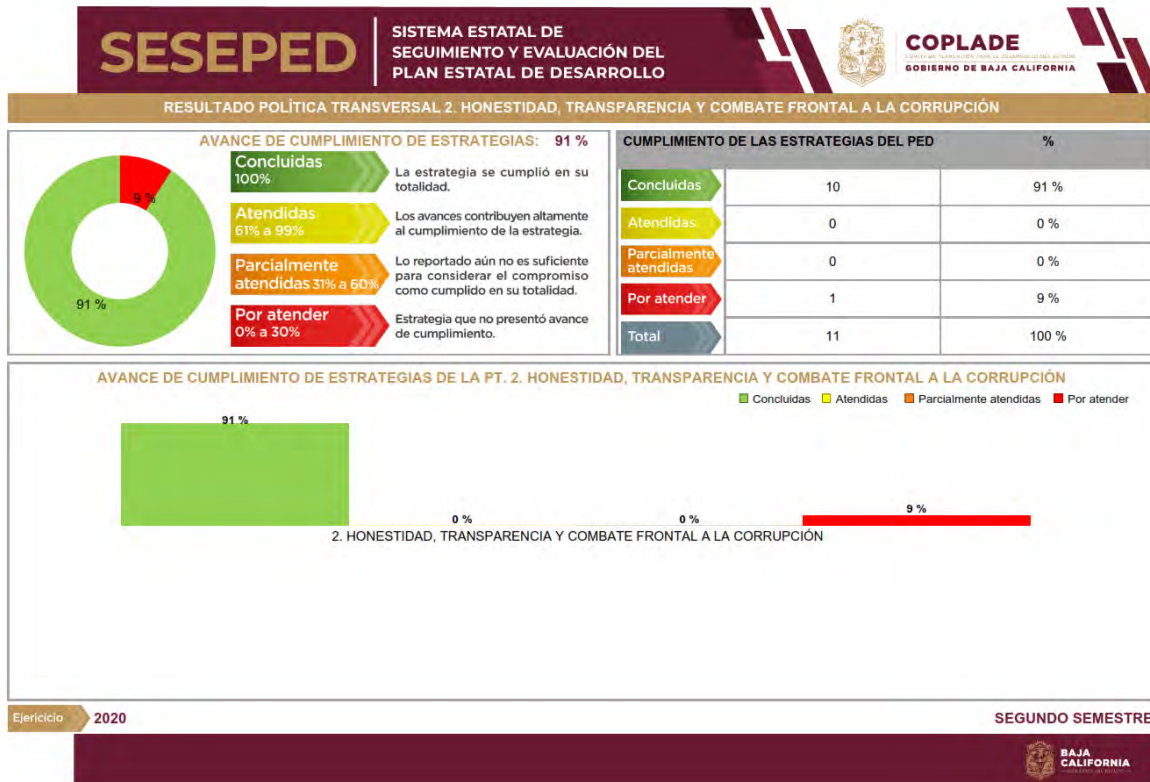
TOTAL DE ESTRATEGIAS ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN DEL PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020	
	Atención de estrategias	%
ATENDIDAS	10	91
SIN ATENDER	1	9
Total	11	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CONCLUIDAS/ATENDIDAS/PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN DEL PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

De las estrategias concluidas al 100% son: 1. “Impulsar la coordinación con los sectores públicos, social y académico para transparentar los procesos de participación y selección de las convocatorias que emita el Instituto de la Juventud de Baja California en apoyo de las juventudes”, se generaron 3 comités seleccionadores que implicó incentivos económicos para las y los jóvenes.

También obtuvo el 100% la estrategia 3. “Aperturar escuelas de educación básica y media superior para la impartición de talleres que fomentan los valores y sensibilizan en la cultura de la legalidad y la denuncia”, con lo que dio inicio el ciclo escolar 2020-2021 de educación media superior en el sistema integral de preparatorias militarizadas, de la fiscalía general del estado; actualmente se encuentran inscritos 208 jóvenes.

Como resultado de los importantes logros en la estrategia 4. “Contribuir al fortalecimiento de la legislación estatal y de la mejora regulatoria,



mediante el impulso de acciones e instrumentos jurídicos encaminados a transparentar los procesos a favor de los bajacalifornianos, apegado al estado de derecho”, se continuó el análisis para la creación de lineamientos técnicos en materia de solicitudes de acceso a la información para los servidores públicos adscritos a la secretaría de economía sustentable y turismo (SEST) y derivado de la constitución y funcionamiento del comité de transparencia de la SEST, se continuó atendiendo los diversos asuntos que son presentados, en mérito de satisfacer el derecho de acceso a la información pública.

También al 100% se encuentra la estrategia 6. “Impulsar la legalidad de los procesos a través de auditorías con enfoque preventivo”, se efectuaron 21 auditorías. Asimismo, se realizaron todas las acciones administrativas para que cada una de las dependencias del gobierno del estado tuvieran una unidad administrativa de órgano de control interno, además se elaboraron 63 análisis de solventación por un importe de 61 millones 454 mil 549 de pesos.

Otra estrategia que obtiene el 100% es la 7. “Implementar acciones que promuevan la difusión del código de ética y de conducta ante los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal”, con lo que se llevaron capacitaciones para el fortalecimiento de la transparencia, rendición de cuentas, ética pública, combate a la corrupción y protección de datos personales en beneficio de 1,214 servidores públicos de las unidades de transparencia, beneficiándose a la fecha ,539 servidores públicos capacitados.

Por su 100% de cumplimiento sobresale la estrategia 8. “Contribuir a reducir los índices de corrupción en las dependencias y entidades a través de la implementación de acciones y programas dirigidas a prevenir, detectar y disuadir probables faltas administrativas y hechos de corrupción”, permitió conformar 39 titulares en los órganos internos de control en la administración pública estatal, entre otros logros.

Por su parte la estrategia 9. “Consolidar mecanismos que permitan evaluar el desempeño y actuar de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones”, con sus logros permitió la capacitación a servidores públicos de diversas dependencias y entidades del Gobierno del Estado.



Igualmente, la estrategia 10 logra el 100%. “Asegurar que los sujetos obligados del poder ejecutivo estatal cumplan con las obligaciones de transparencia gubernamental establecidas en la ley”, se implementa el PLAN DAI 2020 con el propósito de promover el vínculo entre sociedad y gobierno, con la finalidad de fomentar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

La estrategia 11 con el 100% de cumplimiento, “Promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública, mejora de la infraestructura carretera, transporte y cruces fronterizos del Estado”, se llenaron y publicaron en la página de transparencia de las obligaciones de transparencia relacionadas con el seguimiento a la inversión pública.

POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA

RESULTADOS ESPECÍFICOS EJERCICIO 2020

El objetivo de la Política Pública Transversal del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **3. Comunidades Dignas para Baja California**, es “Promover el desarrollo digno de las comunidades bajacalifornianas, en colonias urbanas y rurales en donde se concentre la población en situación vulnerable; a través de políticas públicas que fortalezcan la cohesión social y permitan mejorar las condiciones de la población, mediante esquemas de coordinación con los tres órdenes de gobierno y corresponsabilidad con las comunidades y la sociedad organizada”.

La política transversal se conforma por 17 estrategias, siendo las siguientes:

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA PED 2020-2024

3. Comunidades Dignas para Baja California
Estrategia 1. Impulsar la infraestructura recreativa y deportiva en la entidad, a fin de brindar más y mejores espacios de convivencia comunitaria.
Estrategia 2. Implementar programas de empleo temporal dirigidos a población migrante, con la finalidad de brindarles oportunidades y opciones de bienestar en la comunidad.
Estrategia 3. Implementar programas para ampliar la infraestructura social en las comunidades indígenas y fortalecer programas de desarrollo económico, a fin de generar



mejores condiciones de bienestar social.
Estrategia 4. Crear y dar seguimiento a la “Comisión para el Bienestar Integral de Baja California”, para vigilar el cumplimiento de las políticas en materia de justicia, combate a la desigualdad social y pobreza.
Estrategia 5. Fortalecer la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, para la direccionalidad de esfuerzos conjuntos que lleven a reducir la desigualdad social y la pobreza.
Estrategia 6. Llevar a cabo la vinculación interinstitucional para capacitar y promover la perspectiva de juventudes a servidores públicos, que específicamente se encargan de programas dirigidos a jóvenes en las dependencias y entidades paraestatales.
Estrategia 7. Expandir la cobertura de servicios de salud y educativos a las comunidades rurales y marginadas en la entidad.
Estrategia 8. Impulsar la participación de los municipios para lograr la Certificación de Comunidades Promotoras de la Salud, mediante acciones intersectoriales y de salud pública que incidan en los principales problemas de salud.
Estrategia 9. Fomentar actividades con la comunidad educativa, para mejorar el ambiente de las instalaciones educativas que brinden espacios dignos y seguros.
Estrategia 10. Fortalecer la Cultura Física en Baja California operando los Centros para la Activación Física y Convivencia Familiar.
Estrategia 11. Contribuir en la dignificación de las comunidades y colonias con alto índice delictivo y marginación, mediante el mejoramiento de espacios recreativos y deportivos en las comunidades.
Estrategia 12. Detonar zonas estratégicas que impulsen el desarrollo económico y comunitario, para proporcionar una nueva imagen e identidad a zonas del Estado que tienen un alto potencial. (Distritos de Regeneración Económica).
Estrategia 13. Promover una cultura del desarrollo sostenible en el sector educativo, grupos sociales y ciudadanía en general que permita ampliar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover estilos de vida sostenible.
Estrategia 14. Impulsar la promoción y difusión de la oferta turística de las zonas indígenas y nativos de la región, protegiendo y respetando su identidad cultural, así como crear instrumentos novedosos para que el turismo sea una actividad incluyente que brinde oportunidades para que más bajacalifornianos viajen en su Estado.
Estrategia 15. Instrumentar programas especiales de atención a las comunidades pesqueras y acuícolas a través de la implementación de acciones de gestión, asistencia técnica y capacitación.
Estrategia 16. Fortalecer los programas de apoyo del sector agropecuario para garantizar la seguridad alimentaria de los habitantes del Estado.
Estrategia 17. Promover la construcción de infraestructura para la conectividad del sur profundo.

Resultados al primer semestre 2020

En el esquema global de la política transversal 3 correspondiente al primer semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 88%, de este porcentaje el 47% (8) corresponde a estrategias concluidas, 12% (2) atendidas, 29% (5) parcialmente atendidas, y 12% (2) por atender.

TOTAL DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA DEL PED 2020-2024 PRIMER SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024
----------	---------------



	Atención de Estrategias	%
TRANSVERSALES		
CONCLUIDAS	8	47
ATENDIDAS	2	12
PARCIALMENTE ATENDIDAS	5	29
SIN ATENDER	2	12
Total	17	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

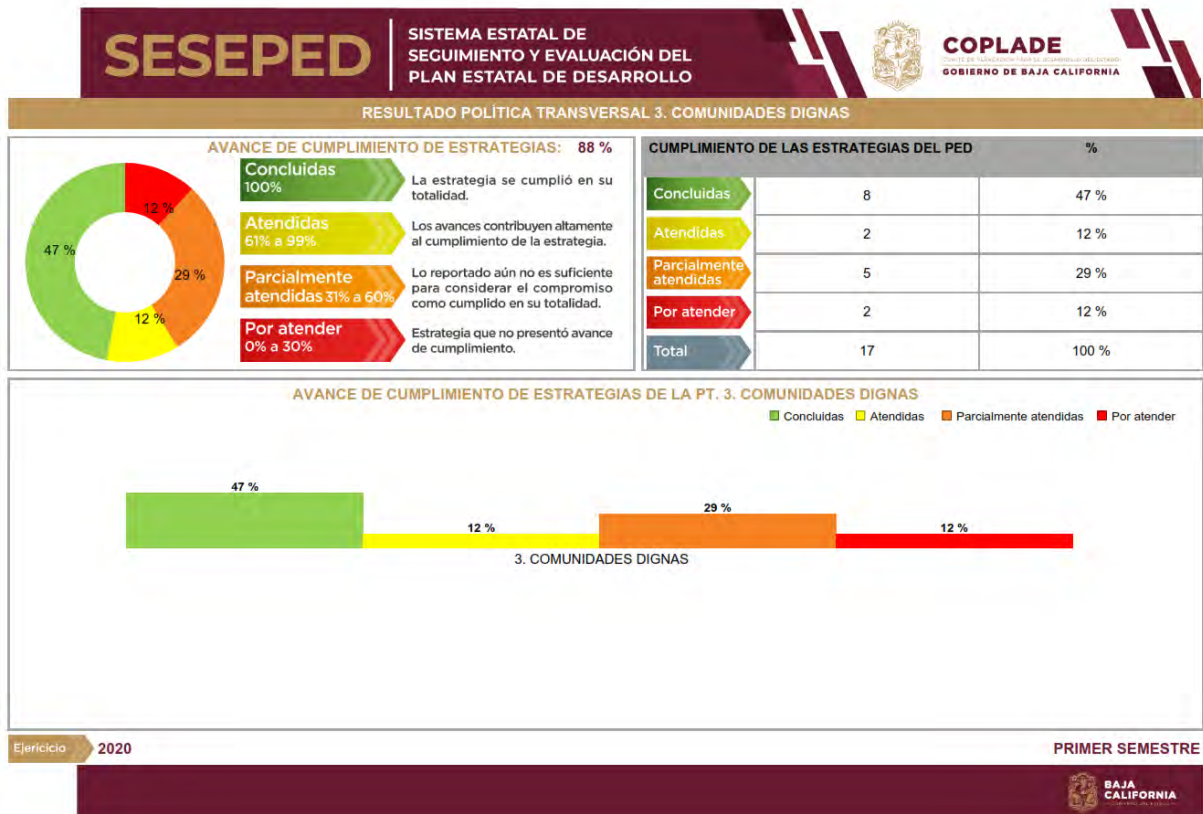
**TOTAL DE ESTRATEGIAS ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA DEL PED 2020-2024
PRIMER SEMESTRE 2020**

Concepto	PED 2020-2024	
	Atención de estrategias	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	15	88
SIN ATENDER	2	12
Total	17	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



**GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CONCLUIDAS/ATENDIDAS/
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA
DEL PED 2020-2024
PRIMER SEMESTRE 2020**



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Las estrategias concluidas al 100% son: 5. “Fortalecer la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, para la direccionalidad de esfuerzos conjuntos que lleven a reducir la desigualdad social y la pobreza”, enunciando los tres fondos o programas con los cuales se ha concretado la coordinación con el gobierno federal.

Así también, la estrategia 6. “Llevar a cabo la vinculación interinstitucional para capacitar y promover la perspectiva de juventudes a servidores públicos, que específicamente se encargan de programas dirigidos a jóvenes en las dependencias y entidades paraestatales”, generó se realizaran 11 eventos en temas de niñas, niños y jóvenes (joven seguro y los derechos de las niñas, niños y adolescentes) dirigidos a servidores públicos que son responsables de programas enfocados a beneficiar a menores de edad, con una participación de 147 servidores públicos.

Con 100% de cumplimiento la estrategia 7. “Expandir la cobertura de servicios de salud y educativos a las comunidades rurales y marginadas en la entidad”, se fortalece la red de servicios de salud a estas comunidades con las 53 unidades médicas móviles.

También cumplió con el 100% la estrategia 8. “Impulsar la participación de los municipios para lograr la Certificación de Comunidades Promotoras de la Salud, mediante acciones intersectoriales y de salud pública que incidan en los principales problemas de salud”, con lo que logramos la integración del Comité Municipal de Salud en los cinco municipios del Estado, los cuales, se encuentran en la primera etapa, del proceso de certificación como municipio incorporado.

Asimismo, se llevó a cabo la primera reunión intermunicipal para la reactivación de la red bajacaliforniana de municipios por la salud y se informó a las autoridades municipales respecto a las funciones y actividades de la red y la forma de incorporarse a la red mexicana de municipios por la salud.

100% de cumplimiento logra la estrategia 10. Fortalecer la Cultura Física en Baja California operando los Centros para la Activación Física y Convivencia Familiar, lo que permitió, realizar acciones buscando el aprovechamiento de espacios como colonias, escuelas, centros de tratamiento para infractores, Centros de Alto Rendimiento del Estado y la ciudad deportiva Mexicali para que, a través de 32 instructores calificados, la población practique activación física.

También se impartieron clases en vivo y pregrabadas, así como 20 videos a la semana con diversas rutinas de ejercicios básicos y de recreación, de flexibilidad, entrenamiento funcional, trabajo de fuerza, estimulación temprana, ritmos latinos y de acondicionamiento físico.

De igual forma con el 100% en sus logros la estrategia 11. “Contribuir en la dignificación de las comunidades y colonias con alto índice delictivo y marginación, como parte del modelo de urbanismo para la prevención de la violencia y fomento de la cohesión social, recuperamos 636 bardas que representan aproximadamente 6,171 metros cuadrados de construcción, y se elaboraron 13 murales, todo esto con la participación de 865 ciudadanos; removimos de espacios públicos 32,483 kilogramos de basura y, además 41 espacios que eran utilizados como picaderos, fueron tapiados y algunos de ellos demolidos.



En las jornadas por la paz, se atendieron peticiones ciudadanas en materia de seguridad y justicia, mismas a las que se le otorgó el seguimiento correspondiente a fin de brindar la mejor solución a las problemáticas ventiladas, atendiendo 350 peticiones ciudadanas.

Con el 100% de cumplimiento de la estrategia 13. “Promover una cultura del desarrollo sostenible en el sector educativo, grupos sociales y ciudadanía en general que permita ampliar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover estilos de vida sostenible”, por mencionar algunas acciones, 549 niños y jóvenes que recibieron información de cultura ambiental para mejorar el nivel de conocimiento respecto a la problemática ambiental e importancia de proteger el ambiente, se desarrolló el programa de educación en desarrollo sustentable ODS al rescate.

Con relación al 100% de cumplimiento de la estrategia 14. “Impulsar la promoción y difusión de la oferta turística de las zonas indígenas y nativos de la región, protegiendo y respetando su identidad cultural, así como crear instrumentos novedosos para que el turismo sea una actividad incluyente que brinde oportunidades para que más bajacalifornianos viajen en su Estado”, se realizó una alianza con rutopía, una plataforma digital que comercializa experiencias en su campaña #exploramexicodiferente. Adicional a lo anterior, se realizaron seminarios en línea en los cuales se promovió una de las primeras wedding planners integradoras de "la boda nativa en baja california" como producto turístico del segmento de romance.

Finalmente, 8 estrategias presentan porcentajes que oscilan entre el 30 y 80% de atención y 1 estrategias no presentaron avance, siendo estas:

ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL 3 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2020

Proyectos	Justificación
3. Comunidades Dignas para Baja California	
17. Promover la construcción de infraestructura para la conectividad del sur profundo.	Sin justificación.

Analizando las acciones informadas del primer semestre del ejercicio 2020, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política transversal 3 que una vez analizada la información de las 17 estrategias; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 88%, el cual se considera un cumplimiento satisfactorio.



Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias que conforman la política transversal 3. Comunidades Dignas para Baja California del segundo semestre del ejercicio 2020.

Resultados al segundo semestre 2020

En el esquema global de la política transversal 3 correspondiente al segundo semestre de 2020, el grado de atención de las estrategias fue de 71%, de este porcentaje el 41% (7) corresponde a estrategias concluidas, 12% (2) atendidas, 18% (3) parcialmente atendidas, y 29% (5) por atender.

TOTAL DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA DEL PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024	
	Atención de Estrategias	%
TRANSVERSALES		
CONCLUIDAS	7	41
ATENDIDAS	2	12
PARCIALMENTE ATENDIDAS	3	18
SIN ATENDER	5	29
Total	17	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

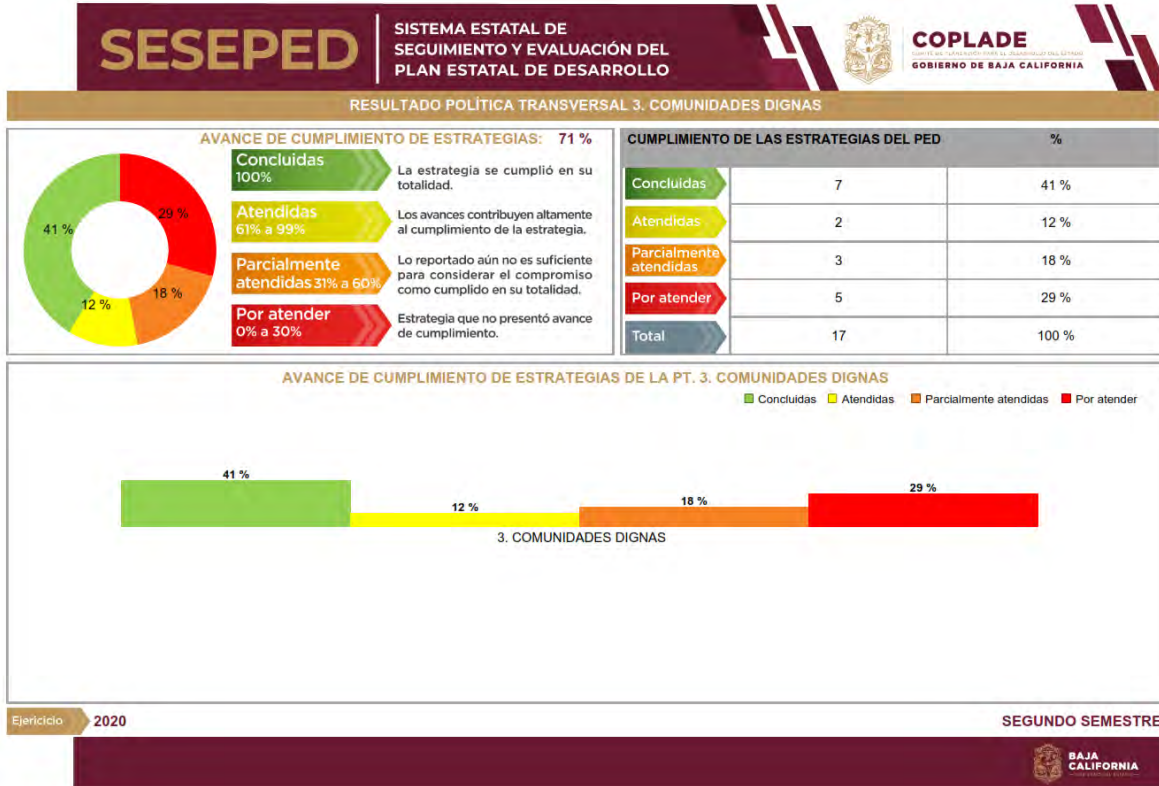
TOTAL DE ESTRATEGIAS ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA DEL PED 2020-2024 SEGUNDO SEMESTRE 2020

Concepto	PED 2020-2024	
	Atención de estrategias	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	12	71
SIN ATENDER	5	29
Total	17	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



**GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CONCLUIDAS/ATENDIDAS/
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA
DEL PED 2020-2024
SEGUNDO SEMESTRE 2020**



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

De las estrategias que lograron el 100% fueron: 6. “Llevar a cabo la vinculación interinstitucional para capacitar y promover la perspectiva de juventudes a servidores públicos, que específicamente se encargan de programas dirigidos a jóvenes en las dependencias y entidades paraestatales”, logrando capacitar al personal del instituto de la juventud en el tema de perspectiva de juventudes.

También la estrategia que obtiene el 100% es la 7. “Expandir la cobertura de servicios de salud y educativos a las comunidades rurales y marginadas en la entidad”, lo que permitió generar la red de servicios de salud en comunidades con 53 unidades médicas móviles.

También en la estrategia 8. “Impulsar la participación de los municipios para lograr la certificación de comunidades promotoras de la salud, mediante acciones intersectoriales y de salud pública que incidan en los principales problemas de salud”, se logra integrar el Comité Municipal de Salud.



Además, logra el 100% de atención la estrategia 10. “Fortalecer la cultura física en Baja California operando los centros para la activación física y convivencia familiar”, se da seguimiento a la activación física digital en las redes sociales oficiales como Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, enmarcados en la jornada nacional de sana distancia, se desarrolló el programa de pausas activas, se publicaron videos de entrenamiento en redes sociales, se llevó a cabo un *master class fitness*, se impartieron clases con el personal de activadores físicos a través de redes sociales, con un impacto de más de 10 mil reproducciones.

También se llevó a cabo el primer " festival deportivo en tu colonia en la colonia plazas OTAY en Tijuana: cine en tu colonia, competencias deportivas y recreativas e información nutricional atendiendo a 57 niños y jóvenes de entre 6 y 12 años; se participó en el día mundial del corazón con activación física en línea con una participación de 250 personas, entre otros logros.

Como resultado del 100% de atención la estrategia 11. “Contribuir en la dignificación de las comunidades y colonias con alto índice delictivo y marginación, mediante el mejoramiento de espacios recreativos y deportivos en las comunidades”, se realiza el "operativo color" en comunidades de todo el Estado. En coordinación con la FGE se dieron a la tarea de pintar juegos infantiles ubicados en parques públicos, así como a la realización de murales significativos y con sentido de pertenencia para los habitantes de estas colonias. se retiraron 310 kg de basura con la participación de los ciudadanos.

Con el 100% de cumplimiento de la estrategia 13. “Promover una cultura del desarrollo sostenible en el sector educativo, grupos sociales y ciudadanía en general que permita ampliar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover estilos de vida sostenible”, por mencionar algunas acciones, se transmitió en vivo el cuento sobre calidad del aire con más de 3 mil 400 vistas; se recibieron dibujos del concurso "dibujando un estado sustentable" para niños de 6 a 17 años en el marco del día mundial del medio ambiente.

Se atendieron 251 niños, niñas y adolescentes atendidos en talleres en línea sobre temas de: cultura turística sostenible, hábitos financieros sostenibles y reciclaje en casa.

Además, se efectuó la alianza con Mexicali verde y fundación hélice, para realizar material audiovisual para el cuidado de flora y elaboración de

huertos familiares, participación en campaña dona tu libro de fundación hélice.

Con relación al 100% de cumplimiento de la estrategia 14. "Impulsar la promoción y difusión de la oferta turística de las zonas indígenas y nativos de la región, protegiendo y respetando su identidad cultural, así como crear instrumentos novedosos para que el turismo sea una actividad incluyente que brinde oportunidades para que más bajacalifornianos viajen en su Estado", permitió realizar una alianza con rutopía, una plataforma digital que comercializa experiencias en su campaña #exploramexicodiferente en dicha alianza los primeros proyectos comunitarios en integrarse fueron cueros de venados en Tijuana y el centro ecoturístico *Siñaw Kwatay* localizado en el Valle de Guadalupe.

Así también, se realizaron seminarios en línea en los cuales se promovió una de las primeras *wedding planners* integradoras de "la boda nativa en baja california" como producto turístico del segmento de romance. Se integraron a las comunidades en la campaña de promoción turística "Conoce Baja California" en medios digitales.

De igual manera, se realizaron 6 conferencias de distintos temas enfocadas a los objetivos del desarrollo sostenible transmitidas a través de la plataforma de *FB Live* y *YouTube* de ICATBC, se capacitaron un total de 388 ciudadanos.

Se creó canal de *YouTube* de expo ambiente donde se brindaron videos de acuerdo al nivel educativo preescolar, primaria y secundaria, donde se pueden ver en cualquier momento todas las conferencias que fueron transmitidas por motivo del expo ambiente 2020.

Asimismo, se realizó un drive para los docentes con material didáctico para la implementación en el aula, durante el expo ambiente se coordinó a los docentes, a los instructores, se trabajó en el diseño en conjunto con el área de mercadotecnia, se realizó la presentación y supervisión de las conferencias y talleres, la cual constó con 30 actividades entre las conferencias y talleres a lo largo de dos semanas con una asistencia total aproximada de 400 personas durante los en vivo.

Finalmente, 6 estrategias presentan porcentajes que oscilan entre el 30 y 80% de atención y 4 estrategias no presentaron avance, siendo estas:



ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL 3 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Proyectos	Justificación
3. Comunidades Dignas para Baja California	
5. Fortalecer la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, para la direccionalidad de esfuerzos conjuntos que lleven a reducir la desigualdad social y la pobreza.	Sin justificación.
9. Fomentar actividades con la comunidad educativa, para mejorar el ambiente de las instalaciones educativas que brinden espacios dignos y seguros.	Sin justificación.
15. Instrumentar programas especiales de atención a las comunidades pesqueras y acuícolas a través de la implementación de acciones de gestión, asistencia técnica y capacitación.	Por la pandemia se vieron suspendidos todas las certificaciones en materia de seguridad en el mar, de acuerdo a la instrucción por parte de la Dirección General de Marina Mercante, las cuales están en proceso de dependiendo de la evolución favorable de la recuperación de salud de la población afectada por la pandemia.
17. Promover la construcción de infraestructura para la conectividad del sur profundo.	Sin justificación.

Analizando las acciones informadas del segundo semestre del ejercicio 2020, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política transversal 3 que una vez analizada la información de las 17 estrategias; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo "A", podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias que conforman la política transversal 3. Comunidades Dignas para Baja California del segundo semestre del ejercicio 2020.



RESULTADOS ESPECÍFICOS DE LAS ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ACTUALIZACIÓN 20-21 EJERCICIO 2021

POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

RESULTADOS ESPECÍFICOS EJERCICIO 2021

El objetivo de la Política Pública Transversal del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21 (PED 2020-2021), titulada **1. Equidad, Inclusión y No Discriminación**, es “Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de todas las personas en Baja California, para favorecer el libre desarrollo del individuo, sin que esto represente vulneración, marginación o rezago social. A la par, que todas las dependencias gubernamentales sumen esfuerzos encaminados a la erradicación de la violencia de género, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”.

La política transversal se conforma por 32 estrategias, siendo las siguientes:

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN PED ACTUALIZACIÓN 20-21

1. Equidad, Inclusión y No Discriminación
Estrategia 1. Promover la generación de huertos para la autoproducción de alimentos y así ayudar a los grupos en situación de marginación y desigualdad social.
Estrategia 2. Promover la igualdad de género, no discriminación e inclusión de las juventudes en los espacios y acciones del Instituto de la Juventud a través de acciones afirmativas que inciden en la reducción de la desigualdad social.
Estrategia 3. Promover el desarrollo integral de las mujeres mediante acciones que propicien su autonomía y empoderamiento para prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres.
Estrategia 4. Promover el pleno ejercicio de los derechos humanos, en cada secretaría y entidad del Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus competencias se ejecuten protocolos, manuales, recomendaciones, criterios, reglas de cortesía, acciones concretas de promoción, protección y ejercicio efectivo de los Derechos Humanos.
Estrategia 5. Promover la atención integral y focalizada para los pueblos originarios y nativos en el Estado mediante el diseño y ejecución de programas de atención comunitaria, economía sostenible, educación, arte y cultura e infraestructura.
Estrategia 6. Asegurar la provisión de servicios de detección y diagnóstico del VIH y otras ITS diferenciados y de calidad, sin discriminación en todos los niveles de atención del sector salud, en lugares y espacios comunitarios accesibles a las poblaciones más afectadas por la epidemia.



Estrategia 7. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud a grupos vulnerables, mediante la atención itinerante.
Estrategia 8. Otorgar servicios de salud sexual y reproductiva a la población indígena.
Estrategia 9. Realizar acciones de promoción y difusión de masculinidades saludables, autocuidado y cuidado de la salud familiar, respeto a los derechos humanos de las mujeres en la atención a la salud.
Estrategia 10. Fortalecer la capacitación al personal de salud en la intervención del Buen Trato Obstétrico a mujeres en etapa de embarazo, parto y puerperio.
Estrategia 11. Garantizar plenamente la accesibilidad a todas las personas con discapacidad que dificulte su desplazamiento en los centros educativos en la educación básica, media superior y superior.
Estrategia 12. Impulsar acciones de trabajo para fomentar la perspectiva de género en los centros educativos a través de los docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad educativa en general.
Estrategia 13. Brindar capacitación y actualización a los docentes de educación básica sobre la importancia de procurar y fomentar la igualdad sustantiva, erradicar estereotipos y fomentar la cultura de la convivencia escolar (no violencia y no discriminación).
Estrategia 14. Promover los servicios y la oferta artística y cultural para las personas en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 15. Contribuir con la visualización de la violencia de género y proyectar el trabajo artístico de mujeres.
Estrategia 16. Fomentar la activación física y el deporte en niñas, niños, jóvenes, personas con alguna discapacidad y población en general de Baja California.
Estrategia 17. Fortalecer las políticas públicas en materia de Seguridad y Procuración de Justicia que atiendan a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad por motivos inherentes a su condición física y/o intelectual, preferencia sexual, identidad o expresión de género, origen étnico o cualquier otra que propicie discriminación.
Estrategia 18. Implantar programas focalizados para el emprendimiento de las mujeres en proyectos productivos, coadyuvando al mejoramiento de su economía.
Estrategia 19. Impulsar el acceso a servicios y productos turísticos a todos los grupos sociales en igualdad de oportunidades, fomentando la no discriminación por raza, nacionalidad, género, sexo, orientación sexual y/o creencia religiosa.
Estrategia 20. Fomentar acciones que fortalezcan las capacidades y oportunidades de las mujeres en su desarrollo empresarial.
Estrategia 21. Garantizar que en los programas del sector agropecuario se otorguen de manera igualitaria y equitativa los apoyos a los grupos vulnerables.
Estrategia 22. Vigilar la aplicación de la Norma de Libre Acceso para Personas con discapacidad y elementos de accesibilidad universal en el diseño y construcción de los edificios públicos y de Gobierno.
Estrategia 23. Facilitar la accesibilidad a los inmuebles bajo resguardo del Gobierno del Estado a mujeres embarazadas, mediante la revisión de proyecto en la asignación de cajones de estacionamiento continuos a los de discapacitados, accesibles a rampas, elevadores y habilitación de áreas de descanso.
Estrategia 24. Implantar un programa de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos en el uso de un lenguaje incluyente para brindar un servicio respetuoso, equitativo e inclusivo a la ciudadanía.
Estrategia 25. Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la conformación de comunidades incluyentes, mediante la gestión de recursos con los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de infraestructura adecuada que garantice la accesibilidad universal.
Estrategia 26. Promover en las empresas y sociedad civil la inclusión laboral de personas que forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad, para facilitar su acceso a los centros de trabajo.
Estrategia 27. Sensibilizar a los trabajadores y empleadores en los centros de trabajo mediante pláticas para informar acerca de los valores, actitudes y prácticas enfocadas a mejorar el clima laboral.
Estrategia 28. Diseñar mecanismos, herramientas y políticas internas que permitan fortalecer la inclusión social.



Estrategia 29. Implantar protocolos de atención ciudadana como herramienta que permitan identificar prácticas discriminatorias al momento de brindar un servicio y sustituirlas por buenas prácticas de atención y comunicación, para proporcionar un servicio libre de estigma, discriminación, con perspectiva de género y apegado a los Derechos Humanos.

Estrategia 30. Fomentar la participación de la mujer en el área operativa del transporte público del Estado, mediante la asignación de conductoras en las unidades.

Estrategia 31. Implantar medios de transporte exclusivos para mujeres y niños.

Estrategia 32. Asegurar el derecho a la educación a distancia en periodos de contingencia a todos los niños, niñas y adolescentes, atendiendo sus circunstancias, intereses y necesidades.

Resultados al primer semestre 2021

En el esquema global de la política transversal 1 correspondiente al primer semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 84%, de este porcentaje el 31% (10) corresponde a estrategias cumplidas, 16% (5) atendidas, 38% (12) parcialmente atendidas, y 16% (5) por atender.

TOTAL DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21	
	Atención de Estrategias	%
TRANSVERSALES		
CONCLUIDAS	10	31
ATENDIDAS	5	16
PARCIALMENTE ATENDIDAS	12	38
SIN ATENDER	5	16
Total	32	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

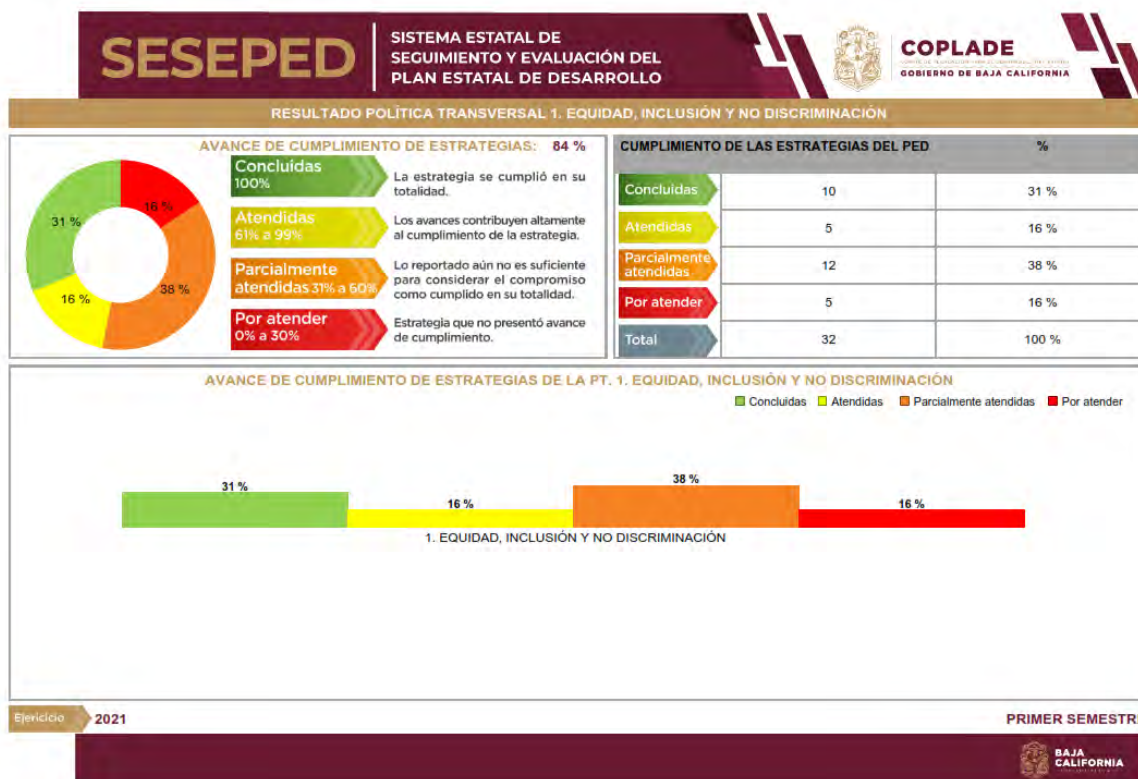
TOTAL, DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021

Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21	
	Atención de estrategias	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	27	84
SIN ATENDER	5	16
Total	32	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



**GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS/
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL PED
ACTUALIZACIÓN 20-21
PRIMER SEMESTRE 2021**



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Las estrategias concluidas al 100% son: 6. “Asegurar la provisión de servicios de detección y diagnóstico del VIH y otras ITS diferenciados y de calidad, sin discriminación en todos los niveles de atención del sector salud, en lugares y espacios comunitarios accesibles a las poblaciones más afectadas por la epidemia”, con el cumplimiento de esta estrategia, se logró la atención de 5,617 personas.

Otra de las estrategias cumplidas al 100% es 14. “Promover los servicios y la oferta artística y cultural para las personas en situación de vulnerabilidad”, con el cumplimiento de esta estrategia, se han atendido albergues del DIF en Tijuana y Mexicali con un total de 106 actividades y un público de niños y jóvenes de 1,027.

Asimismo, se han difundido, a través de plataformas digitales, vídeos sobre la importancia de que las personas con discapacidad visual

aprendan el sistema braille, así como los servicios inclusivos que la biblioteca pública central estatal tiene a disposición de la ciudadanía.

También, se donó una colección de libros, encaminada a la creación de una biblioteca dentro de la casa hogar Fundación Emmanuel A.C. con atención a cerca de 34 niños.

De igual manera, se realizó el curso inclusivo "colores en mi espejo", que actualmente atiende a 26 niños y jóvenes con capacidades diferentes provenientes de instituciones como CAM, CANAM o USAER.

A principios del presente año se entregó el premio a Inocencia González y Antonia Torres, quienes participaron en la convocatoria "Tesoros Humanos Vivos" el cual fue dirigida para mujeres y hombres mayores de 70 que destacaran por su contribución y compromiso comunitario para mantener vigentes prácticas y expresiones prácticas en su comunidad.

Otra de las estrategias cumplidas al 100% 16. "Fomentar la activación física y el deporte en niñas, niños, jóvenes, personas con alguna discapacidad y población en general de Baja California", con la atención de esta estrategia, se dio atención a 20 deportistas. Asimismo, a través de la gestión del departamento de deporte adaptado y con apoyo del Gobierno Municipal, se rehabilitaron los accesos en la Ciudad Deportiva Mexicali, logrando facilitar la movilidad y los entrenamientos a los atletas que practican en disciplinas de deporte adaptado y a la población con discapacidad.

También se cumplió con el 100% la estrategia 17. "Fortalecer las políticas públicas en materia de seguridad y procuración de justicia que atiendan a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad por motivos inherentes a su condición física y/o intelectual, preferencia sexual, identidad o expresión de género, origen étnico o cualquier otra que propicie discriminación", con el cumplimiento de esta estrategia, se impartieron los cursos género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista; diversidad sexual y derechos humanos; investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres; derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, el diplomado igualdad y no discriminación en la convivencia escolar, entre otros, para elementos operativos y personal administrativo de la FGE.

En particular, personal de la Fiscalía Especializada en Delitos contra Mujeres por razón de Género recibió capacitación en los temas de acompañamiento a víctimas de violencia de género con perspectiva de

género; género y violencia; servicio público y la atención de la violencia de género; diálogo con perspectiva de género; derechos humanos y violencia de género; sentencia de la corte Idh en el caso de mujeres víctima de tortura sexual en *Atenco vs México* y; protocolo nacional de actuación LGBTI+.

Otra de las estrategias cumplidas al 100% es 18. “Implantar programas focalizados para el emprendimiento de las mujeres en proyectos productivos, coadyuvando al mejoramiento”, con relación a esta, se apoyaron y financiaron el 26% de los proyectos dirigidos por mujeres con los programas emergente protección a la nómina, emprende empresarial, emprende tradicional, empréndete y el programa fondo de fomento sustentable para el transporte público.

Así también, con el cumplimiento de esta estrategia 24. “Implantar un programa de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos en el uso de un lenguaje incluyente para brindar un servicio respetuoso, equitativo e inclusivo a la ciudadanía”, con la visión de implantar un programa de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos en el uso de un lenguaje incluyente para brindar un servicio respetuoso, equitativo e inclusivo hacia a la ciudadanía, se logró realizar 10 eventos en los que participaron 951 servidores públicos, a fin de que el ciudadano obtenga el servicio que merece de la Administración Estatal.

También con el cumplimiento de la estrategia 25. “Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la conformación de comunidades incluyentes, mediante la gestión de recursos con los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de infraestructura adecuada que garantice la accesibilidad universal”, se ha difundido entre las diferentes dependencias de Gobierno del Estado la importancia del respeto a los derechos humanos, y de la trascendencia de llevar a cabo acciones específicas que permitan las accesibilidad para todas y todos en los edificios públicos.

Igualmente, otra de las estrategias cumplidas al 100% es 30. “Fomentar la participación de la mujer en el área operativa del transporte público del Estado, mediante la asignación de conductoras en las unidades”, en este sentido, se logró entregar 535 permisos a mujeres.

Finalmente, 17 estrategias presentan porcentajes que oscilan entre el 50 y 90% de atención y 5 estrategias no presentaron avance, siendo estas:



ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL 1 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Estrategias	Justificación
1. Equidad, Inclusión y No Discriminación	
9. realizar acciones de promoción y difusión de masculinidades saludables, autocuidado y cuidado de la salud familiar, respeto a los derechos humanos de las mujeres en la atención a la salud.	Las capacitaciones de buen trato obstétrico se encuentran programadas para el 2do semestre.
10. Fortalecer la capacitación al personal de salud en la intervención del buen trato obstétrico a mujeres en etapa de embarazo, parto y puerperio.	las capacitaciones de buen trato obstétrico se encuentran programadas para el 2do semestre.
23. Facilitar la accesibilidad a los inmuebles bajo resguardo del gobierno del estado a mujeres embarazadas, mediante la revisión de proyecto en la asignación de cajones de estacionamiento continuos a los de discapacitados, accesibles a rampas, elevadores y habilitación de áreas de descanso.	
31. Implantar medios de transporte exclusivos para mujeres y niños.	
32. Asegurar el derecho a la educación a distancia en periodos de contingencia a todos los niños, niñas y adolescentes, atendiendo sus circunstancias, intereses y necesidades.	

Analizando las acciones informadas primer semestre 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política transversal 1 que una vez analizada la información de las 32 estrategias; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 84%, el cual se considera como cumplimiento satisfactorio, sin embargo, se requiere continuar con acciones que fortalezcan la equidad, inclusión y no discriminación.

Por otra parte, en el Anexo "A", podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias que conforman la política transversal 1. Equidad, Inclusión y No Discriminación del ejercicio 2021.

Resultados al segundo semestre 2021

En el segundo semestre de 2021, el grado de atención global de las estrategias en la política transversal 1. Equidad, Inclusión y No Discriminación fue de 78%, de este porcentaje el 50% (16) corresponde a estrategias cumplidas, 16% (5) atendidas, 13% (4) parcialmente atendidas, y 22% (7) por atender.



TOTAL DE ESTRATEGIAS CONCLUIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021	
	Atención de Estrategias	%
CONCLUIDAS	16	50
ATENDIDAS	5	16
PARCIALMENTE ATENDIDAS	4	13
SIN ATENDER	7	22
Total	32	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

TOTAL DE ESTRATEGIAS ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021

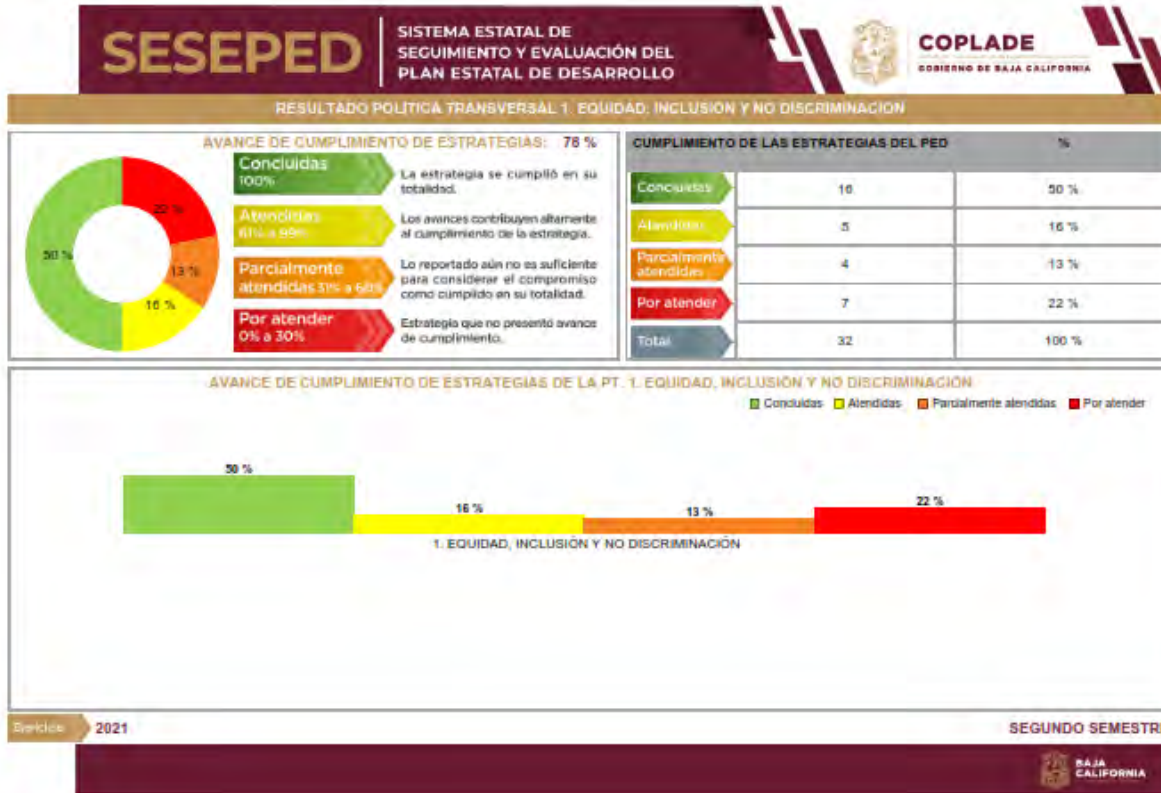
Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021	
	Atención de estrategias	%
ATENDIDAS	25	78
SIN ATENDER	7	22
Total	32	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

Las estrategias concluidas al 100% son: La 4, “Promover el pleno ejercicio de los derechos humanos, en cada secretaría y entidad del ejecutivo estatal, para que en el ámbito de sus competencias se ejecuten protocolos, manuales, recomendaciones, criterios, reglas de cortesía, acciones concretas de promoción, protección y ejercicio efectivo de los derechos humanos”, con el cumplimiento de esta estrategia, se logró impartir capacitaciones enfocadas a su aplicación en materia de lenguaje, buenas prácticas y atención, con lo que se contribuye a la visibilización de grupos sociales.



**GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS/
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
TRANSVERSAL 1. EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL PED
ACTUALIZACIÓN 20-21
SEGUNDO SEMESTRE 2021**



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Otra de las estrategias cumplidas al 100% es la 5, “Promover la atención integral y focalizada para los pueblos originarios y nativos en el Estado mediante el diseño y ejecución de programas de atención comunitaria, economía sostenible, educación, arte y cultura e infraestructura”, con el cumplimiento de esta estrategia, se realizaron diversos talleres dirigidos a servidores públicos sobre temas de sensibilización en la atención a personas originarias de pueblos indígenas.

Asimismo, la estrategia 6, “Asegurar la provisión de servicios de detección y diagnóstico del VIH y otras ITS diferenciados y de calidad, sin discriminación en todos los niveles de atención del sector salud, en lugares y espacios comunitarios accesibles a las poblaciones más afectadas por la epidemia”, con el cumplimiento de esta estrategia, se realizan 5 jornadas de detección en población clave.



Así también con el cumplimiento del 100% de la estrategia 13, “Brindar capacitación y actualización a los docentes de educación básica sobre la importancia de procurar y fomentar la igualdad sustantiva, erradicar estereotipos y fomentar la cultura de la convivencia escolar (no violencia y no discriminación)”, se logra capacitar a docentes del nivel básico sobre la igualdad sustantiva, estereotipos y convivencia escolar.

Derivado del cumplimiento del 100% de la estrategia 14, “promover los servicios y la oferta artística y cultural para las personas en situación de vulnerabilidad”, se mantuvo la participación mediante recorridos culturales y concurso de pintura en donde participación niñas y niños de los albergues del sistema para el desarrollo integral de la familia (DIF) y los centros de atención múltiple (CAM).

Además, se realizaron talleres de artes plásticas, danza, teatro, poesía y narraciones y presentaciones artísticas en los albergues pertenecientes al DIF, atendiendo a más de 570 niños, niñas y adolescentes y se realizó la exposición derechos humanos en la galería urbana de Centro Estatal de las Artes de Tecate. Con estas acciones, se refuerza el conocimiento y el respeto por los derechos culturales de la niñez.

Otra estrategia que logro el 100% es la estrategia 15, “Contribuir con la visualización de la violencia de género y proyectar el trabajo artístico de mujeres”, se logra incluir en el fondo editorial la rumorosa, la edición y publicación del libro "archivo vivo" que incluye la obra y semblanza de más de 180 mujeres artistas de la entidad, adicionalmente, se realizó el primer encuentro binacional de mujeres artistas y 1 muestra colectiva del trabajo de mujeres artistas en Baja California.

Con el cumplimiento del 100% de la estrategia 16, “Fomentar la activación física y el deporte en niñas, niños, jóvenes, personas con alguna discapacidad y población en general de Baja California”, esto permitió dar atención a 32 deportistas con discapacidad. Asimismo, la rehabilitación de instalaciones deportivas en Mexicali, logrando facilitar la movilidad y los entrenamientos a los atletas que practican en disciplinas de deporte adaptado y a la población con discapacidad.

Igualmente, se cumplió con el 100% la estrategia 17, “Fortalecer las políticas públicas en materia de seguridad y procuración de justicia que atiendan a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad por motivos inherentes a su condición física y/o intelectual, preferencia sexual, identidad o expresión de género, origen étnico o cualquier otra que propicie discriminación”, con el cumplimiento de esta estrategia, se impartieron los cursos 664 elementos en temas de perspectiva de género, evaluación de las víctimas de delitos contra la intimidad y la



imagen, la sentencia de la corte IDH en el caso de mujeres víctimas de tortura sexual, equidad de género ante las adicciones, derechos humanos y prevención de la tortura de los pueblos y comunidades indígenas, entre otros, con estas acciones se busca contribuir a la reducción de las desigualdades, la mejora de los niveles de cohesión social en Baja California.

También la estrategia que logra el 100% de cumplimiento es la 18, “Implantar programas focalizados para el emprendimiento de las mujeres en proyectos productivos, coadyuvando al mejoramiento de su economía”, logrando apoyar el 27% de los proyectos dirigidos por mujeres con los programas emergente protección a la nómina, emprende empresarial, emprende tradicional, empréndete y el programa fondo de fomento sustentable para el transporte público.

Asimismo, la estrategia 19, “Impulsar el acceso a servicios y productos turísticos a todos los grupos sociales en igualdad de oportunidades, fomentando la no discriminación por raza, nacionalidad, género, sexo, orientación sexual y/o creencia religiosa”, obtuvo un 100% de cumplimiento, generando la realización del primer curso denominado “la importancia y potencial del turismo LGBTQ+”, en donde se dio a conocer la importancia y potencial del segmento, perfil que manejan ese nicho de mercado, capacitación del personal para el recibimiento óptimo, adaptación de producto y armado de paquetes para el segmento, así como estrategias de marketing digital para el relanzamiento post pandemia.

Como resultado del impulso de acciones de la estrategia 20, “Fomentar acciones que fortalezcan las capacidades y oportunidades de las mujeres en su desarrollo empresarial”, obtuvo un 100% cumplimiento, se logró que en colaboración con el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura brindar estrategias para que los grupos de mujeres desarrollen la acuicultura en San Felipe.

Con los logros de la estrategia 22, “Vigilar la aplicación de la norma de libre acceso para personas con discapacidad y elementos de accesibilidad universal en el diseño y construcción de los edificios públicos y de gobierno”, generó la oportunidad de realizar 40 inspecciones de edificios públicos.

Otra de las estrategias con sus compromisos al 100% es la 23, “Facilitar la accesibilidad a los inmuebles bajo resguardo del gobierno del estado a mujeres embarazadas, mediante la revisión de proyecto en la asignación de cajones de estacionamiento continuos a los de discapacitados,



accesibles a rampas, elevadores y habilitación de áreas de descanso”, entre lo logrado esta; la revisión y adecuación en 10 edificios de Gobierno construidos en administraciones anteriores, para garantizar el libre acceso de personas con discapacidad y embarazadas.

La estrategia 24, “Implantar un programa de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos en el uso de un lenguaje incluyente para brindar un servicio respetuoso, equitativo e inclusivo a la ciudadanía”, obtiene el 100% de cumplimiento, logrando capacitar a 4,145 servidores públicos en temas de inclusión y 3,099 capacitados en derechos humanos.

También con el cumplimiento de la estrategia 25, “Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la conformación de comunidades incluyentes, mediante la gestión de recursos con los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de infraestructura adecuada que garantice la accesibilidad universal”, se ha difundido entre las diferentes dependencias de Gobierno del Estado la importancia del respeto a los derechos humanos, y de la trascendencia de llevar a cabo acciones específicas que permitan las accesibilidad para todas y todos en los edificios públicos.

Igualmente, otra de las estrategias cumplidas al 100% es 32, “Asegurar el derecho a la educación a distancia en periodos de contingencia a todos los niños, niñas y adolescentes, atendiendo sus circunstancias, intereses y necesidades”, con esto se atendió a más de 1 millón 52 mil niñas, niños, adolescentes y jóvenes de todos los niveles educativos en la modalidad a distancia, garantizando al menos una opción educativa a todos los estudiantes como herramientas digitales como *google for education*, programas por televisión y radio, y cuadernillos de trabajo.

Finalmente, 9 estrategias presentan porcentajes que oscilan entre el 50% y 91% de atención y 7, entre el 10% y el 25%.

Analizando las acciones informadas al segundo semestre de 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política transversal 1 que una vez analizada la información de las 32 estrategias; se puede apreciar que en general se obtuvo un 78% de cumplimiento.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias que conforman la política transversal 1. Equidad, Inclusión y No Discriminación del segundo semestre de 2021.



POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN

RESULTADOS ESPECÍFICOS EJERCICIO 2021

El objetivo de la Política Pública Transversal del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción**, es “Contribuir a garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública y promover una auténtica cultura anticorrupción entre los funcionarios públicos y la sociedad, a través de la implantación de mecanismos que permitan fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, generando un bien público en beneficio de la población del Estado”.

La política transversal se conforma por 13 estrategias, siendo las siguientes:

ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN PED ACTUALIZACIÓN 20-21

2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción
Estrategia 1. Impulsar la coordinación con los sectores públicos, social y académico para transparentar los procesos de participación y selección de las convocatorias que emita el INJUVEN en apoyo de las juventudes.
Estrategia 2. Fortalecer la honestidad y transparencia de los servidores públicos de la fiscalía, a través de la profesionalización en materia de ética pública, combate a la corrupción, transparencia y cultura de la legalidad.
Estrategia 3. Desarrollar acciones en escuelas de educación básica y media superior para promover los valores y sensibilizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la cultura de la legalidad y la importancia de la denuncia.
Estrategia 4. Contribuir al fortalecimiento de la legislación estatal y de la mejora regulatoria mediante el impulso de acciones e instrumentos jurídicos encaminados a transparentar los procesos a favor de los bajacalifornianos, apegado al estado de derecho.
Estrategia 5. Promover la actualización del marco jurídico, acorde a la normatividad aplicable en la materia, atendiendo a lo señalado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado.
Estrategia 6. Impulsar la legalidad de los procesos a través de auditorías con enfoque preventivo.
Estrategia 7. Implementar acciones que promuevan la difusión del código de ética y de conducta ante los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
Estrategia 8. Contribuir a reducir los índices de corrupción en las dependencias y entidades a través de la implantación de acciones y programas dirigidos a prevenir, detectar y disuadir probables faltas administrativas y hechos de corrupción.
Estrategia 9. Consolidar mecanismos que permitan evaluar el desempeño y actuar de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
Estrategia 10. Asegurar que los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal cumplan con las obligaciones de transparencia gubernamental establecidas en la ley.



Estrategia 11. Promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública, mejora de la infraestructura carretera, transporte y cruces fronterizos del Estado.

Estrategia 12. Mantener actualizada la información de oficio dentro de los portales de transparencia y continuar capacitando al personal en la materia, mediante eventos que brinden las herramientas de apoyo técnico y jurídico para tal objeto.

Estrategia 13. Implantar medidas administrativas para garantizar la prevención y el control de contagios por el SARS-COV2.

Resultados al primer semestre 2021

En el esquema global de la política transversal 2 correspondiente al primer semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 77%, de este porcentaje el 31% (4) corresponde a estrategias cumplidas, 15% (2) atendidas, 31% (4) parcialmente atendidas, y 23% (3) por atender.

TOTAL, DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021	
	Atención de Estrategias	%
TRANSVERSALES		
CONCLUIDAS	4	31
ATENDIDAS	2	15
PARCIALMENTE ATENDIDAS	4	31
SIN ATENDER	3	23
Total	13	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

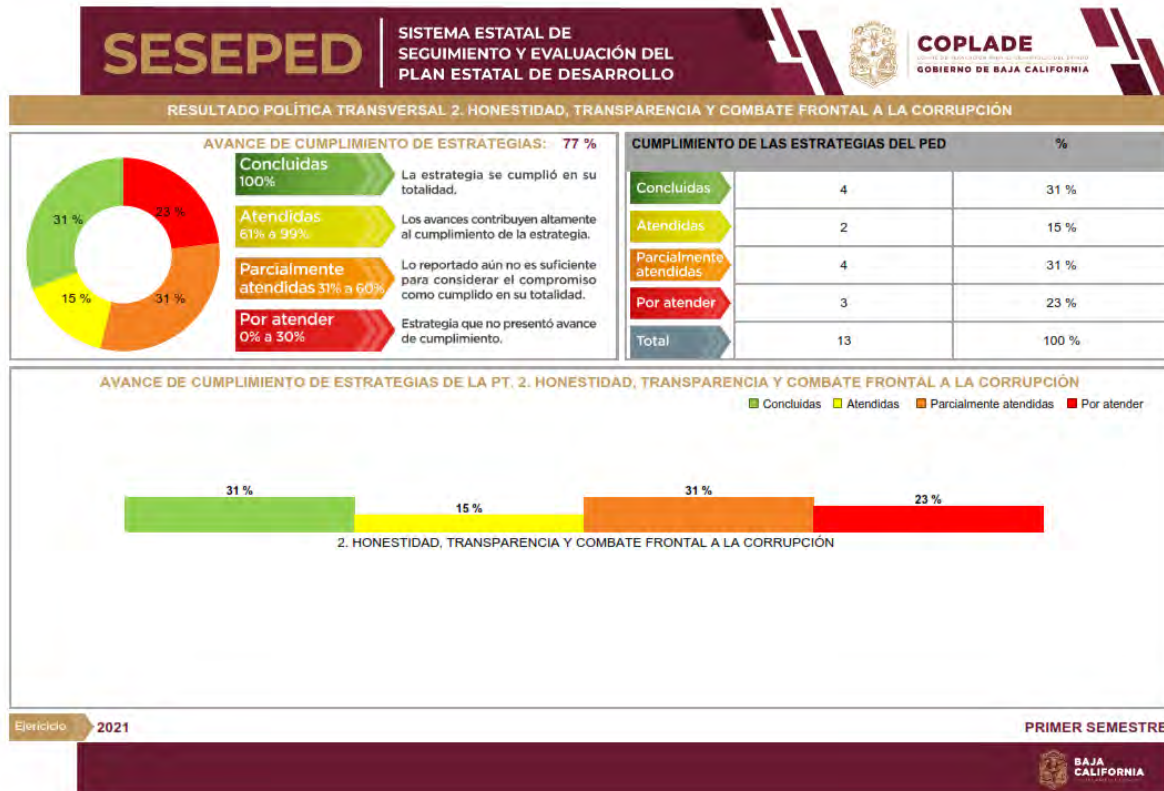
TOTAL DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021

Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021	
	Atención de estrategias	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	10	77
SIN ATENDER	3	23
Total	13	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



**GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS/
PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA
TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A
LA CORRUPCIÓN DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21
PRIMER SEMESTRE 2021**



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Las estrategias concluidas al 100% son: “2. Fortalecer la honestidad y transparencia de los servidores públicos de la fiscalía, a través de la profesionalización en materia de ética pública, combate a la corrupción, transparencia y cultura de la legalidad”, con el cumplimiento de esta estrategia, la FGE a efecto de erradicar los actos de corrupción heredados por administraciones pasadas, a través de la Dirección de Bienes Asegurados y Abandonados ha logrado generar en los Agentes del Ministerio Público, una cultura de la legalidad en materia de bienes asegurados, mediante la implementación de medidas de carácter jurídico, de capacitación y de asesoría, que han permitido tener un mayor control en el registro, seguimiento en el otorgamiento del destino legal que corresponde a los bienes puestos a disposición y asegurados por el Ministerio Público.



La implementación de estas medidas representa un avance muy significativo en materia de bienes asegurados, ya que el Ministerio Público cumple con la normatividad en el aseguramiento y destino legal de los bienes que son puestos a su disposición.

Por parte de la Fiscalía de Contraloría y Visitaduría de la FGE se desarrolla y supervisa el Programa Anual de Auditorías Preventivas Contable, Financiera y Administrativa para vigilar el correcto ejercicio del presupuesto en las distintas unidades que conforman dicho órgano autónomo

Otra de las estrategias cumplidas al 100% es “3. Desarrollar acciones en escuelas de educación básica y media superior para promover los valores y sensibilizar a los niños”, con el cumplimiento de esta estrategia, el bachillerato general militarizado plantel “Gral. Enrique Bordes Mangel”, ubicado en el municipio de Tijuana, cuenta con capacidad instalada para 175 estudiantes, mismos que se encuentran inscritos en el segundo semestre del programa.

Actualmente se trabaja en la construcción de dos edificios que están asignados como dormitorios de los alumnos, uno para mujeres con una capacidad de 96 y otro para hombres con capacidad de 160, cada habitación incluye 4 literas, un baño con regadera, lavabo y sanitario.

Además, se encuentra en construcción en Tecate el plantel de la preparatoria militarizada “Teniente Alberto Bonilla Colmenero”, el cual presenta un avance del 85% en su construcción dentro de las 5 hectáreas destinadas a esta segunda preparatoria dentro del sistema de academias militarizadas. Este plantel contará con instalaciones totalmente equipadas para aproximadamente 500 alumnos, se tiene proyectado que dicho plantel esté en funcionamiento para el próximo ciclo escolar, con capacidad para recibir alumnos de todos los municipios de la entidad.

Otra de las estrategias cumplidas al 100% es la “7. Implementar acciones que promuevan la difusión del código de ética y de conducta ante los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal”, con la atención de esta estrategia, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto, cumpliendo con los compromisos de la transversalidad de la transparencia y protección de datos personales, rendición de cuentas, combate a la corrupción y ética pública; se han realizado diversas capacitaciones para el fortalecimiento de las mencionadas materias, en



beneficio de 1,548 servidores públicos de las unidades de transparencia y dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, se realizaron 9 asesorías técnico jurídicas en materia de transparencia, gestión documental y protección de datos personales, por medio virtual a las unidades de transparencia, enlaces, directores y todo servidor público de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, por lo cual en el periodo enero a junio 11 del 2021 al día en que se informa.

También se cumplió con el 100% la estrategia “10. Asegurar que los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal cumplan con las obligaciones de transparencia gubernamental”, con este resultado se coadyuva con la red local de socialización en Baja California PLANDAI2020, la cual es encabezada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; trabajando desde el 2020 con el objetivo de cumplir con las actividades pactadas y establecer las líneas de acción para promover el vínculo entre sociedad y gobierno, con la finalidad de fomentar el ejercicio del derecho de acceso a la información como el medio para resolver una problemática determinada.

Finalmente, 6 estrategias presentan porcentajes que oscilan entre el 50 y 70% de atención y 3 estrategias no presentaron avance, siendo estas:

ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL 2 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Estrategias	Justificación
2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción	
1. Impulsar la coordinación con los sectores públicos, social y académico para transparentar los procesos de participación y selección de las convocatorias que emita el INJUVEN en apoyo de las juventudes.	Se considera un avance de cumplimiento de 13%, ya que se han desarrollado 2 comités de selección de los 16 programados.
5. Promover la actualización del marco jurídico, acorde a la normatividad aplicable en la materia, atendiendo a lo señalado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado.	
6. Impulsar la legalidad de los procesos a través de auditorías con enfoque preventivo.	Para el ejercicio 2021, no se implementaron programas de auditoría, todo está enfocada al proceso de entrega recepción constitucional 2021.

Analizando las acciones informadas al primer semestre 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política



transversal 2 que una vez analizada la información de las 13 estrategias; se puede apreciar que en general se obtuvo 77% de cumplimiento.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias que conforman la política transversal 2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción del ejercicio 2021.

Resultados al segundo semestre 2021

En el esquema global de la política transversal 2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción correspondiente al segundo semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 85%, de este porcentaje el 62% (8) corresponde a estrategias concluidas, 23% (3) atendidas, 15% (2) por atender.

TOTAL DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021	
	Atención de Estrategias	%
TRANSVERSALES		
CONCLUIDAS	6	46
ATENDIDAS	3	23
PARCIALMENTE ATENDIDAS	0	0
SIN ATENDER	4	31
Total	13	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

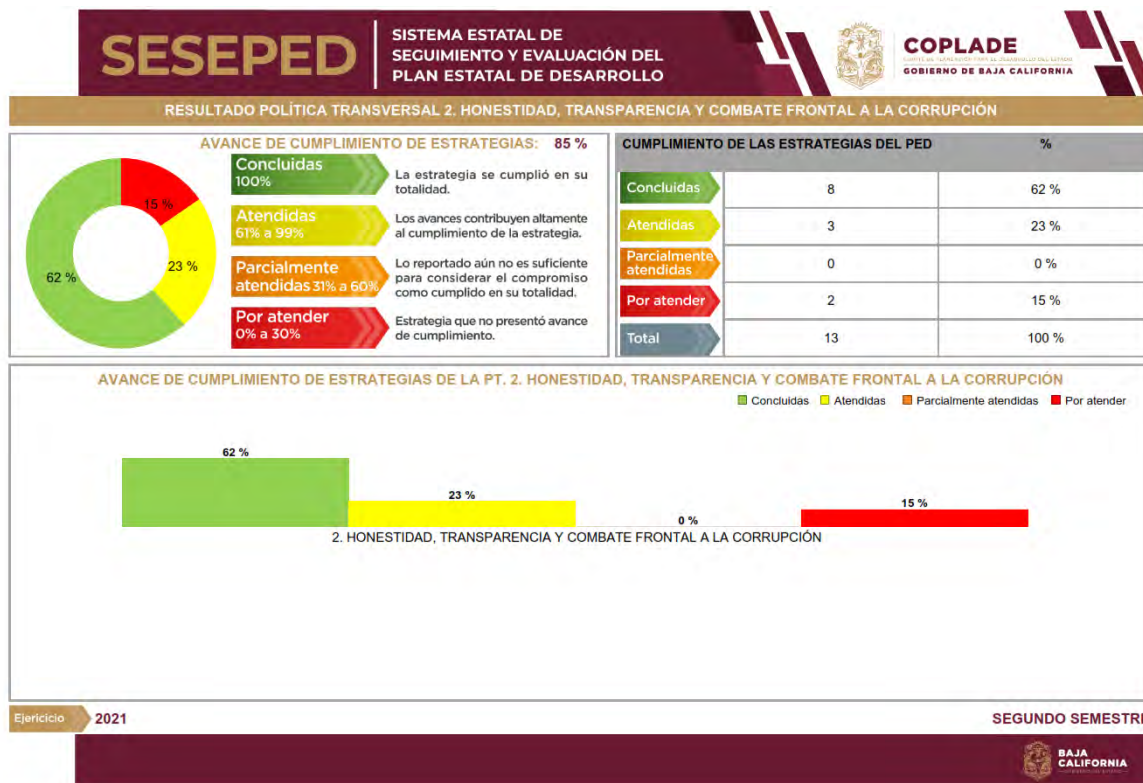


TOTAL DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021	
	Atención de estrategias	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	9	69
SIN ATENDER	4	31
Total	13	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 2. HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.



Las estrategias concluidas al 100% son: La 2, “Fortalecer la honestidad y transparencia de los servidores públicos de la fiscalía, a través de la profesionalización en materia de ética pública, combate a la corrupción, transparencia y cultura de la legalidad”, por mencionar algunos avances; 55 cadetes que cursaron su formación inicial y 229 que aún se encuentran cursándola, recibieron formación en temas relativos a la cultura de la legalidad.

Se publicó el Código de Ética de los Servidores Públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado. A través de la Fiscalía de Contraloría y Visitaduría, se realizaron 112 visitas de verificación y/o inspección a las diversas unidades administrativas que integran la FGE.

A fin de prevenir, controlar, detectar y disuadir faltas administrativas y hechos de corrupción, se recibieron un total de 3,646 declaraciones de situación patrimonial, y se llevó a cabo el análisis de 31 expedientes de evolución patrimonial al personal de la fiscalía. Asimismo, se practicaron 1,278 exámenes toxicológicos, a igual número de servidores públicos de la FGE.

Se atendieron hasta su resolución 734 investigaciones administrativas, derivadas de quejas recibidas y hallazgos detectados relativos al desempeño de los servidores públicos. Además, se ejercitó acción penal en contra de 44 servidores públicos adscritos a la FGE, ante los jueces del poder judicial del Estado.

Es de resaltar la ejecución de un programa anual de auditoría preventiva para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, realizando 10 auditorías a procesos y unidades que integran la FGE.

Se ha logrado generar en los agentes del ministerio público, una cultura de la legalidad en materia de bienes asegurados, mediante la implementación de medidas de carácter jurídico, de capacitación y de asesoría.

De igual forma, se llevó a cabo la evaluación de 1,211 servidores públicos con nivel de puesto 1 al 16, los cuales fueron evaluados a través del sistema de evaluación del desempeño. Así también, dio inicio la evaluación al desempeño de los agentes estatales de investigación y de la GES, evaluando a 565 elementos policiales que representan el 30% del Estado de fuerza de agentes estatales de seguridad e investigación.



De la misma manera se logra el 100% la estrategia 3, “Desarrollar acciones en escuelas de educación básica y media superior para promover los valores y sensibilizar a los niños”, con el cumplimiento de esta estrategia, se puso en operación el bachillerato general militarizado plantel “General Enrique Bordes Mangel”, ubicado en el municipio de Tijuana, actualmente continúan los trabajos de detallado de los dos edificios que están asignados como dormitorios de los alumnos.

Además, se encuentra en construcción en Tecate el plantel de la preparatoria militarizada “Teniente Alberto Bonilla Colmenero”, el cual presenta un avance del 90% en su construcción. Actualmente se cuenta con 310 alumnos inscritos de primero y tercer semestre, el cual a la fecha opera de forma virtual en razón de la contingencia sanitaria.

Como resultado del 100% de cumplimiento de la estrategia 5, “Promover la actualización del marco jurídico, acorde a la normatividad aplicable en la materia, atendiendo a lo señalado por la secretaría de la honestidad y función pública del Estado”, se recibieron 25 solicitudes de validación de reglamentos internos, por parte de distintas dependencias y paraestatales del estado, validándose 100% de dichos instrumentos jurídicos.

Otra de las estrategias cumplidas al 100% es la 6, “Impulsar la legalidad de los procesos a través de auditorías con enfoque preventivo”, lo que permitió realizar 1 auditoría a la secretaría ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual ya fue concluida, asimismo, se realizaron 2 revisiones de gabinete.

Asimismo, se logra el 100% de cumplimiento en la estrategia 8, “Contribuir a reducir los índices de corrupción en las dependencias y entidades a través de la implantación de acciones y programas dirigidos a prevenir, detectar y disuadir probables faltas administrativas y hechos de corrupción”, con apoyo de la aplicación denominada zoom se logró capacitar cerca de 3,700 servidores públicos oficialmente registrados, a fin de que presentasen su declaración patrimonial y velar por la legalidad de su servicio en relación a la asistencia a los procedimientos de contratación, se obtuvo un avance del 100%.

También se registra un 100% de cumplimiento en la estrategia 9, “Consolidar mecanismos que permitan evaluar el desempeño y actuar de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones”, resultados logrados fueron capacitaciones a los órganos internos de control, respecto a temas de denuncias ante el ministerio público, diálogos por la

gestión pública, planeación y ejecución de auditorías a fondos y programas federales, diplomados de la auditoría superior de Coahuila, esto es con la finalidad que los servidores públicos encargados de vigilar y promover la legalidad en el servicio público, adquieran las herramientas para aplicarlas en el desarrollo de las actividades conforme a sus facultades y atribuciones.

También se cumplió con el 100% la estrategia 10, “Asegurar que los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal cumplan con las obligaciones de transparencia gubernamental”, con este resultado se implementa el Plan DAI2020, hecho histórico en Baja California, esto con la finalidad de poner el derecho de acceso a la información al alcance de toda persona.

Otra de las estrategias cumplidas al 100% es la 11, “Promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recurso orientados al desarrollo de obra pública, mejora de la infraestructura carretera, transporte y cruces fronterizos del Estado”, con esto se logra integración de 30 obras y acciones contratadas al portal de transparencia, a fin de que la población tenga acceso a información transparente de la contratación de las obras.

Finalmente, 5 estrategias presentan porcentajes que oscilan entre el 5 y 90% de atención.

Analizando las acciones informadas del segundo semestre 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política transversal 2 que una vez analizada la información de las 13 estrategias; se puede apreciar que de acuerdo al porcentaje obtenido, 85%, denota que es importante continuar fortaleciendo las acciones en materia de honestidad, transparencia y combate a la corrupción.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias que conforman la política transversal 2. Honestidad, Transparencia y Combate Frontal a la Corrupción del ejercicio 2021.



POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA

RESULTADOS ESPECÍFICOS EJERCICIO 2021

El objetivo de la Política Pública Transversal del Plan Estatal de Desarrollo (PED), titulada **3. Comunidades Dignas para Baja California**, es “Promover el desarrollo digno de las comunidades bajacalifornianas en colonias urbanas y rurales en donde se concentre la población en situación vulnerable; a través de políticas públicas que fortalezcan la cohesión social y permitan mejorar las condiciones de la población, mediante esquemas de coordinación con los tres órdenes de gobierno y corresponsabilidad con las comunidades y la sociedad organizada”.

La política transversal se conforma por 18 estrategias, siendo las siguientes: (Tabla X).

TABLA. ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA

3. Comunidades Dignas para Baja California
Estrategia 1. Impulsar la infraestructura recreativa y deportiva en la entidad a fin de brindar más y mejores espacios de convivencia comunitaria.
Estrategia 2. Implementar programas de apoyo comunitario, con la finalidad de brindarles oportunidades y opciones de bienestar en la comunidad.
Estrategia 3. Implementar programas para ampliar la infraestructura social en las comunidades indígenas y fortalecer programas de desarrollo económico, a fin de generar mejores condiciones de bienestar social.
Estrategia 4. Llevar a cabo la vinculación interinstitucional para capacitar y promover la perspectiva de juventudes a servidores públicos, que específicamente se encargan de programas dirigidos a jóvenes en las dependencias y entidades paraestatales.
Estrategia 5. Expandir la cobertura de servicios de salud a las comunidades rurales y marginadas de la entidad.
Estrategia 6. Impulsar la participación de los municipios para lograr la Certificación de Comunidades Promotoras de la Salud mediante acciones intersectoriales y de salud pública que incidan en los principales problemas de salud.
Estrategia 7. Fomentar actividades con la comunidad educativa, para mejorar el ambiente de las instalaciones educativas que brinden espacios dignos y seguros.
Estrategia 8. Fortalecer la cultura física en Baja California operando espacios para la Activación Física.
Estrategia 9. Contribuir en la dignificación de las comunidades y colonias con alto índice delictivo y marginación mediante el mejoramiento de espacios recreativos y deportivos en las comunidades.
Estrategia 10. Detonar zonas estratégicas que impulsen el desarrollo económico y comunitario, para proporcionar una nueva imagen e identidad a zonas del Estado que tienen un alto potencial. (Distritos de Regeneración Económica).
Estrategia 11. Promover una cultura del desarrollo sostenible en el sector educativo, grupos sociales y ciudadanía en general que permita ampliar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover estilos de vida sostenible.
Estrategia 12. Impulsar la promoción y difusión de la oferta turística de las zonas indígenas y nativas de la región, protegiendo y respetando su identidad cultural, así como crear instrumentos novedosos para que el turismo sea una actividad incluyente que brinde oportunidades para que más bajacalifornianos viajen en su Estado.



Estrategia 13. Instrumentar programas especiales de atención a las comunidades pesqueras y acuícolas a través de la implementación de acciones de gestión, asistencia técnica y capacitación.

Estrategia 14. Fortalecer los programas de apoyo del sector agropecuario para garantizar la seguridad alimentaria de los habitantes del Estado.

Estrategia 15. Promover la construcción de infraestructura para la conectividad del sur profundo.

Estrategia 16. Garantizar la atención integral a las comunidades de Baja California con altos índices de marginación, rezago social y servicios, mediante acciones y jornadas de asistencia interinstitucional.

Estrategia 17. Promover la suscripción y seguimiento de acuerdos y convenios de colaboración con instituciones de los sectores público, social y privado para la atención de temas de interés entre ambas partes, a fin de coadyuvar en el desarrollo de las comunidades bajacalifornianas.

Estrategia 18. Atender los compromisos definidos en las políticas públicas operativas y transversales del Plan Estatal de Desarrollo por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, que impactan en el desarrollo y bienestar de los bajacalifornianos.

Resultados al primer semestre 2021

En el esquema global de la política transversal 3 correspondiente al primer semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 89%, de este porcentaje el 28% (5) corresponde a estrategias cumplidas, 33% (6) atendidas, 28% (5) parcialmente atendidas, y 11% (2) por atender.

**TABLA. TOTAL DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA
PED ACTUALIZACIÓN 20-21
PRIMER SEMESTRE 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021	
	Atención de Estrategias	%
TRANSVERSALES		
CONCLUIDAS	5	28
ATENDIDAS	6	33
PARCIALMENTE ATENDIDAS	5	28
SIN ATENDER	2	11
Total	18	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

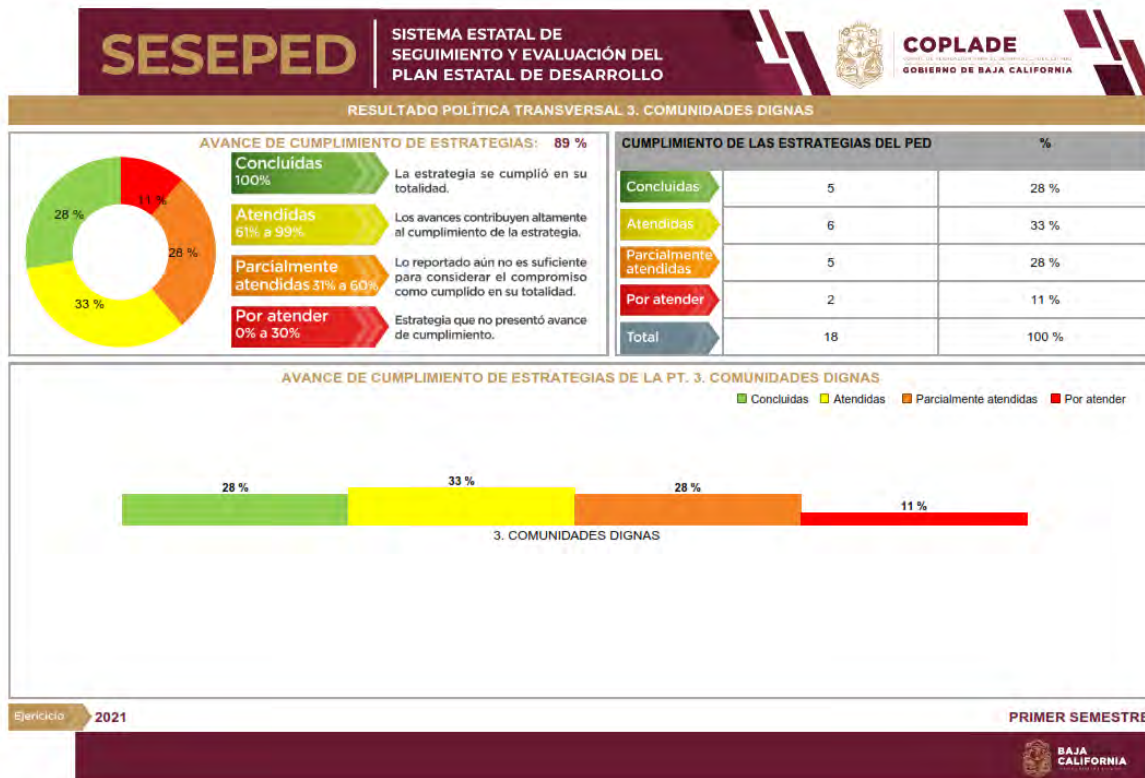


TABLA. TOTAL DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRASNVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021

Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021	
	Atención de estrategias	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	16	89
SIN ATENDER	2	11
Total	18	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

GRÁFICA. GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRASNVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA PED ACTUALIZACIÓN 20-21 PRIMER SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Las estrategias concluidas al 100% son: “9. Contribuir en la dignificación de las comunidades y colonias con alto índice delictivo y marginación

mediante el mejoramiento”, con el cumplimiento de esta estrategia, como parte del modelo de urbanismo para la prevención de la violencia y fomento de la cohesión social, se recuperaron 342 bardas que representan aproximadamente 3,684 metros cuadrados de construcción, y se elaboraron 5 murales, con la participación de 2,218 ciudadanos; se removieron de espacios públicos 2,729 kilogramos de basura y, además 1 espacio que era utilizado como picadero, fue tapiado.

La FGE en coordinación con la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Mexicali y Ensenada, se reúnen con el objetivo de que los esfuerzos coordinados de los tres órdenes de gobierno generen mejores resultados en la prevención de delitos, siendo la sociedad el componente principal de estos trabajos.

La FGE en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, forman el Plan Metropolitano de Prevención del Delito, con la finalidad de armonizar los programas, sin replicar y generar una agenda de acciones por separado y de acciones en conjunto.

Otra de las estrategias cumplidas al 100% es “1. Promover una cultura del desarrollo sostenible en el sector educativo, grupos sociales y ciudadanía en general que permita ampliar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover estilos de vida sostenible”, con el cumplimiento de esta estrategia, se efectuó el seminario web de desarrollo sustentable, con el cual se busca promover el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente, los objetivos del desarrollo sostenible, así como el turismo responsable, donde a través de expertos locales, nacionales e internaciones se busca crear conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad en el área medio ambiental, turística y económica. A la fecha se cuenta con 1,054 participantes.

Asimismo, en atención a esta estrategia, se llevó a cabo un ciclo de conferencias titulado “Mujeres Líderes por un Futuro Igualitario en el Mundo del COVID; contamos con un total de 16 conferencias y una participación de 1,077 ciudadanos y ciudadanas.

De igual manera, se realizó el taller para docentes de educación básica titulado “Educación Ambiental Basada en el Lugar”, el cual cuenta con constancia oficial de la Secretaría de Educación Pública, en este sentido, se capacitaron un total de 128 docentes de educación primaria que se

encargarán de transmitir la información con sus alumnos para continuar creando conciencia del cuidado del medio ambiente.

Otra de las estrategias cumplidas al 100% “13. Instrumentar programas especiales de atención a las comunidades pesqueras y acuícolas a través de la implementación de acciones de gestión, asistencia técnica y capacitación”, con la atención de esta estrategia, se formuló el Programa Interinstitucional de Ordenamiento Pesquero.

También se cumplió con el 100% la estrategia “17. Promover la suscripción y seguimiento de acuerdos y convenios de colaboración con instituciones de los sectores público, social y privado para la atención de temas de interés entre ambas partes, a fin de coadyuvar en el desarrollo de las comunidades bajacalifornianas”, con esta estrategia, se suscribieron cuatro acuerdos de colaboración institucional en materia de planeación y evaluación para el desarrollo con dependencias, entidades y organizaciones que prestan servicios sustantivos a la población bajacaliforniana.

De igual manera, con la finalidad de desarrollar y supervisar la política de población estatal, por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), se suscribieron dos acuerdos de colaboración, uno con el INMUJER, referente a asesoría técnica, promoción y participación de eventos, así como para dar cumplimiento al Programa Estatal de Población 2020-2021; otro con la Secretaría de Educación del Estado de Baja California para el desarrollo del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2021, en su fase estatal.

Igualmente, otra de las estrategias cumplidas al 100% es “18. Atender los compromisos definidos en las políticas públicas operativas y transversales del Plan Estatal de Desarrollo por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, que impactan en el desarrollo y bienestar de los bajacalifornianos”, con relación a esta, a través del COPLADE se da seguimiento a los compromisos definidos en las políticas públicas operativas y transversales del plan estatal del desarrollo en coordinación con las diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Asimismo, se han atendido y tenido presencia en todas las Jornadas por la Paz, recabando peticiones ciudadanas para los temas de pavimentación de vialidades, rehabilitación de asfaltos dañados, mantenimiento de carreteras estatales, entre otros.



Finalmente, 11 estrategias presentan porcentajes que oscilan entre el 50 y 90% de atención y 2 estrategias no presentaron avance, siendo estas:

TABLA. ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL 3 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Estrategias	Justificación
3. Comunidades Dignas para Baja California	
4. Llevar a cabo la vinculación interinstitucional para capacitar y promover la perspectiva de JUVENTUDES a servidores públicos, que específicamente se encargan de programas dirigidos a jóvenes en las dependencias y entidades paraestatales.	La impartición de estos talleres "Perspectiva de Juventudes" se llevará a cabo durante el segundo semestre del año, una vez que concluya el proceso electoral se realizará esta labor de vinculación con el fin de promover esta nueva perspectiva entre las y los servidores públicos que interactúan con personas jóvenes como parte de su quehacer institucional.
6. Impulsar la participación de los municipios para lograr la certificación de comunidades promotoras de la salud mediante acciones intersectoriales y de salud pública que incidan en los principales problemas de salud.	Actualmente se tiene el 20% de avance de los municipios que cubrieron la etapa II del municipio activo, así mismo están apoyando con las acciones correspondientes a su competencia para la certificación de los entornos y comunidades como promotoras de la salud. Se lleva el 33% de reuniones de la mesa directiva de la red bajacaliforniana de municipios por la salud.

Analizando las acciones informadas del primer semestre 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política transversal 3 que una vez analizada la información de las 18 estrategias; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 89%, el cual se considera como cumplimiento satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo "A", podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias que conforman la política transversal 3. Comunidades Dignas para Baja California del ejercicio 2021.

Resultados al segundo semestre 2021

En el esquema global de la política transversal **3. Comunidades Dignas para Baja California** correspondiente al segundo semestre de 2021, el grado de atención de las estrategias fue de 94%, de este porcentaje el 78% (14) corresponde a estrategias concluidas, 11% (2) atendidas, 6% (1) parcialmente atendida y 6% (1) por atender.



TABLA. TOTAL, DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021	
	Atención de Estrategias	%
TRANSVERSALES		
CONCLUIDAS	14	78
ATENDIDAS	2	11
PARCIALMENTE ATENDIDAS	1	6
SIN ATENDER	1	6
Total	18	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

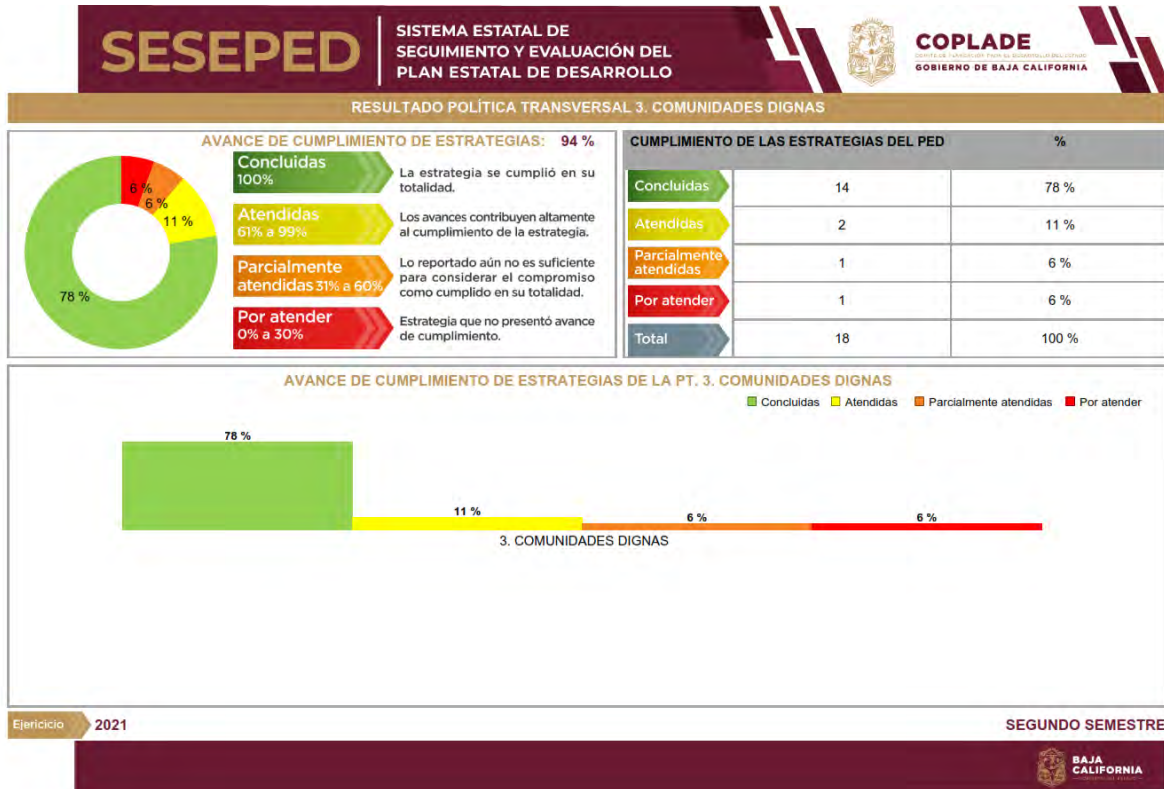
TABLA. TOTAL, DE ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21

Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021	
	Atención de estrategias	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	17	95
SIN ATENDER	1	6
Total	18	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



GRÁFICA. GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS/PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DE LA POLÍTICA PÚBLICA TRANSVERSAL 3. COMUNIDADES DIGNAS PARA BAJA CALIFORNIA DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21 SEGUNDO SEMESTRE 2021



Fuente: COPLADE, Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Las estrategias concluidas al 100% son: 1. “Impulsar la infraestructura recreativa y deportiva en la entidad a fin de brindar más y mejores espacios de convivencia comunitaria”, para lograrlo se realizaron obras de infraestructura recreativa y deportiva para brindar más y mejores espacios de convivencia comunitaria.

Asimismo, reporta 100% de cumplimiento la estrategia 2, “Implementar programas de apoyo comunitario, con la finalidad de brindarles oportunidades y opciones de bienestar en la comunidad”, al respecto se implementaron acciones de servicio comunitario con las cuales se atienden necesidades y servicios para el mejoramiento del entorno y espacios públicos que al mismo tiempo genera empatía y sensibilización de las y los ciudadanos para participar en el cuidado y desarrollo de su propia comunidad.



Con el cumplimiento del 100% de la estrategia 3, “Implementar programas para ampliar la infraestructura social en las comunidades indígenas y fortalecer programas de desarrollo económico, a fin de generar mejores condiciones de bienestar social”, permitió la realización de obras de infraestructura social en las comunidades indígenas para generar mejores condiciones de bienestar social.

Otra estrategia que logra el 100% de cumplimiento es la 4, “Llevar a cabo la vinculación interinstitucional para capacitar y promover la perspectiva de juventudes a servidores públicos, que específicamente se encargan de programas dirigidos a jóvenes en las dependencias y entidades paraestatales”, se impartieron 5 talleres de “perspectiva de juventudes”. con el fin de promover esta nueva perspectiva entre las y los servidores públicos.

Asimismo, con la atención del 100% de la estrategia 5, “Expandir la cobertura de servicios de salud a las comunidades rurales y marginadas de la entidad, se alcanzó una cobertura estatal de servicios médicos de 588 localidades con 53 unidades médicas móviles.

Logra el 100% de cumplimiento la estrategia 7, “Fomentar actividades con la comunidad educativa, para mejorar el ambiente de las instalaciones educativas que brinden espacios dignos y seguros”, esto permitió continuar con las jornadas de limpieza en todas las escuelas de todos los niveles, esto como parte de los protocolos para la reapertura de los centros educativos frente al COVID-19.

Otra de las estrategias concluidas al 100% es la 9, “Contribuir en la dignificación de las comunidades y colonias con alto índice delictivo y marginación mediante el mejoramiento”, con el cumplimiento de esta estrategia, se logró la recuperación de 174 bardas que representan aproximadamente 1,890 metros cuadrados de construcción, y se elaboraron 16 murales, todo esto con la participación de 1,216 ciudadanos; removimos de espacios públicos 2,472 kilogramos de basura.

Como resultado de la atención del 100% de la estrategia 11, “Promover una cultura del desarrollo sostenible en el sector educativo, grupos sociales y ciudadanía en general que permita ampliar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover estilos de vida sostenible”, se pudo llegar a cabo el seminario web de desarrollo sustentable al que se proyecta beneficiar alrededor de 1,800 personas.



También obtiene el 100% de cumplimiento la estrategia 12, “Impulsar la promoción y difusión de la oferta turística de las zonas indígenas y nativas de la región, protegiendo y respetando su identidad cultural, así como crear instrumentos novedosos para que el turismo sea una actividad incluyente que brinde oportunidades para que más bajacalifornianos viajen en su Estado”, se logró visitar a comunidades cucapá y kumiai con el propósito de orientarlos en la logística y organización conjunta de miembros para que aprovechen aún mejor sus áreas para la práctica de distintas disciplinas de aventura y ecoturismo.

Derivado de los recorridos se identificaron ruinas de edificios históricos, arroyos, cañones, pozas de agua, ojos de agua, aguas termales, senderos, y áreas para la práctica de rappel, escalada cañonismo, bicicleta de montaña, es decir puntos de interés susceptibles de ser incorporados como parte de sus atractivos.

Se trabajó en acciones de promoción en páginas y plataformas como la de México desconocido y se puso a disposición para que sea utilizada en sus estrategias promoción, beneficiando los proyectos: acuario oceánico en San Felipe, dovinto vinícola destino, un tesoro kumiai en medio del territorio vinícola.

La estrategia con un 100% de cumplimiento fue la 13, “Instrumentar programas especiales de atención a las comunidades pesqueras y acuícolas a través de la implementación de acciones de gestión, asistencia técnica y capacitación”, se regularizó la pesquería de escama marina en los litorales de Baja California.

De igual forma, la estrategia que obtiene el 100% es la 15, “Promover la construcción de infraestructura para la conectividad del sur profundo”, con esto se dio atención a la estrategia de promoción de la infraestructura de conectividad del sur profundo.

También la estrategia con 100% en su resultado es la 16, “Garantizar la atención integral a las comunidades de baja california con altos índices de marginación, rezago social y servicios, mediante acciones y jornadas de asistencia interinstitucional”, lo que generó la participación en 127 jornadas por la paz, logrando captar 1,347 solicitudes, mismas que se les da seguimiento y se contacta al ciudadano para informar sobre la procedencia o no procedencia.

Con el 100% de atención de la estrategia 17, “Promover la suscripción y seguimiento de acuerdos y convenios de colaboración con instituciones



de los sectores público, social y privado para la atención de temas de interés entre ambas partes, a fin de coadyuvar en el desarrollo de las comunidades bajacalifornianas”, se dio seguimiento a los convenios celebrados para la difusión del concurso nacional de dibujo en su etapa estatal y la consulta pública permanente.

Asimismo, la estrategia que obtuvo el 100% de cumplimiento es la 18, “Atender los compromisos definidos en las políticas públicas operativas y transversales del Plan Estatal de Desarrollo por parte de las dependencias y entidades de la administración pública del estado, que impactan en el desarrollo y bienestar de los bajacalifornianos”, lo que permitió el seguimiento en la evaluación en la atención a los compromisos definidos en el plan estatal de desarrollo actualización 20-21, correspondiente al segundo semestre de 2021.

Finalmente, 3 estrategias presentan porcentajes que oscilan entre el 50 y 92% de atención y 1 estrategia no presentó avance, siendo esta:

TABLA. ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL 3 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Estrategias	Justificación
3. Comunidades Dignas para Baja California	
14. Fortalecer los programas de apoyo del sector agropecuario para garantizar la seguridad alimentaria de los habitantes del estado.	A la fecha no se ha recibido recursos para iniciar las obras.

Analizando las acciones informadas al segundo semestre 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal de la política transversal 3 que una vez analizada la información de las 18 estrategias; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de 94%, cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias que conforman la política transversal 3. Comunidades Dignas para Baja California del ejercicio 2021.



RESULTADOS GLOBALES DE LOS INDICADORES DE LA EVALUACIÓN DEL PED 2020-2021 CON RELACIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS

INDICADORES

CIERRE DE ADMINISTRACIÓN 2020-2021

Respecto a los indicadores definidos en el Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21, al cierre de la Administración se concluye que, de los 106 indicadores, un total de 70 alcanzaron la meta definida y en algunos casos la sobrepasaron que representan el 66% del total de los indicadores que integran el PED.

No obstante, existen indicadores, cuya atención se acerca en gran medida al cumplimiento de la meta definida, clasificándose estos en la categoría de indicadores atendidos, estos suman un total de 7 indicadores que representan el 6% del total de los indicadores.

Asimismo, existen 29 indicadores en la categoría por atender estos representan el 27%; de estos al 31 de octubre de 2021, 24 son de periodicidad anual, por lo que se espera que al cierre del ejercicio fiscal algunos presenten un resultado favorable en función de la meta definida.

Cabe hacer mención que de los 106 indicadores que están definidos en el PED, 46 corresponde a la política 1. Bienestar Social, 16 a la política 2. Seguridad y Paz para Todos, 22 a la política 3. Dinamismo Económico Igualitario y Sostenible, 13 a la 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, 2 a la 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada, y 6. Política y Gobernabilidad Democrática.

**TABLA. TOTAL, INDICADORES QUE ALCANZARON LA META Y SIN ATENDER
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21
EJERCICIO 2021**

POLÍTICAS OPERATIVAS	PED ACTUALIZACIÓN 20-21		
	INDICADORES		
	ALCANZARON LA META	ATENDIDOS	SIN ATENDER
1. Bienestar Social	27	4	15
2. Seguridad y Paz para Todos	14	1	1
3. Dinamismo Económico, Igualitario	14		8



y Sostenible			
4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	11	1	1
5. Política y Gobernabilidad Democrática	1		1
6. Política y Gobernabilidad Democrática	3	1	3
Total	70 (66%)	7 (6%)	29 (27%)

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

Resultados específicos de los Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo

En cada una de las políticas que integran el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2021, se encuentran establecidos los principales indicadores de desarrollo, los cuales se apegan a los objetivos y estrategias planteadas en el Plan, obtenidos a partir de un diagnóstico estratégico realizado bajo la consulta de líderes de opinión del Estado, académicos, empresarios, organizaciones civiles y por supuesto a la ciudadanía en general, estrechamente relacionados con los temas de la agenda prioritaria para el desarrollo de la entidad. Estos indicadores facilitan la medición de las políticas públicas que integran el PED, con mayor énfasis en el impacto social generado, esto implica conocer en qué grado su cumplimiento ha mejorado las condiciones sociales, económicas, educativas, salud, deporte, cultura, desarrollo urbano, servicios, etc., de los habitantes.

En virtud de la importancia de esta herramienta un elemento fundamental del indicador lo constituyen la definición de metas vinculadas a los mismos, pues el resultado de la medición del indicador entrega un “valor de comparación el cual está referido a una META asociada, además de que ello, permite establecer un juicio respecto del desempeño de tal forma que el nivel alcanzado por la meta permite pronunciarse sobre el desempeño cuando se compara con un estándar, por lo que de ello radica la importancia de contar con indicadores vinculados a metas.

Los indicadores del desarrollo miden la evolución de los impactos a través del tiempo, en términos de los propósitos establecidos en cada una de las políticas públicas operativas del PED.



Esta estrategia de evaluación permite mejorar los resultados de gobierno, facilitar la transparencia, conocer el grado de avance en materia de desarrollo y también el desempeño de la gestión pública.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro contenido los resultados de los indicadores de los ejercicios 2020 y 2021 por política pública:

Política Pública Operativa 1. Bienestar Social

Resultados Específicos del PED 2020-2024 Ejercicio Fiscal 2020

La **Política 1. Bienestar Social** del PED 2020-2024, considera un total de 48 indicadores de los cuales 23 son anuales, 3 Semestrales, 1 cuatrimestral, 16 Trimestrales, 3 mensual, 1 bianual y 1 quinquenal. En lo que respecta a los de periodicidad anual, bianual y quinquenal se evaluarán al cierre del ejercicio 2020.

RESULTADOS DE INDICADORES DE LA POLÍTICA 1. BIENESTAR SOCIAL EJERCICIO 2020

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado	
					1er. Semestre 2020	2do. Semestre 2020
Política 1. Bienestar Social						
1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente						
Índice de desarrollo humano de Baja California.	Índice	Bianual (cálculo para el 2020)	0.76	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	1
Posición nacional de Baja California en el índice de rezago social.	Posición	Quinquenales (cálculo para el 2020)	29	CONEVAL E INEGI	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	28
Porcentaje de población en pobreza	Porcentaje	Anual	22.5	CONEVAL	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	23



multidimensional en Baja California.						
Porcentaje de población en pobreza extrema en Baja California.	Porcentaje	Anual	1	CONEVAL	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	2
Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación beneficiada con apoyos alimenticios.	Porcentaje	Anual	94.5	CONEVAL y SIBSO	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Porcentaje de población con carencia alimentaria beneficiada en el Estado.	Porcentaje	Anual	68.75	CONEVAL Y SIBSO	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Índice de atención a población vulnerable con servicios del DIF BC.	Porcentaje	Trimestral	96	DIF Baja California	308	157
Cobertura de fortalecimiento familiar en	Porcentaje	Semestral	90	DIF Baja California	47	86



colonias prioritarias del Estado.						
Eficiencia terminal de cursos de Escuela para la Familia	Porcentaje	Trimestral	85	DIF Baja California	68	276
Índice de integración de niñas, niños y/o adolescentes en hogares de acogimiento pre-adoptivo	Porcentaje	Trimestral	80	DIF Baja California	No se reportó avance	200
Porcentaje de cobertura de población con carencia por acceso a la alimentación atendida.	Porcentaje	Anual	20	CONEVAL	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Porcentaje de avance de entrega de desayunos a niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	Trimestral	85	DIF Baja California	No se reportó avance	161
Nivel de satisfacción de los	Porcentaje	Anual	90	INJUVEN	Se reportará al cierre del ejercicio	97



beneficiarios con los servicios y apoyos del Instituto de la Juventud de Baja California.					fiscal	
---	--	--	--	--	--------	--

1.2 Inclusión Social e igualdad de Género

Porcentaje de prevalencia de discriminación en Baja California	Porcentaje	Anual	0	INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Índice de desigualdad de género en Baja California.	Índice	Anual	0	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance

1.3 Salud para el Bienestar

Cobertura funcional de población de responsabilidad del ISESALUD	Porcentaje	Anual	90	ISESALUD	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	90
Cobertura de detección de cáncer de mama.	Porcentaje	Anual	70	ISESALUD	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino en mujeres	Porcentaje	Anual	70	ISESALUD	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance



de 25 a 54 años.						
Porcentaje de usuarios satisfechos por el servicio médico recibido.	Porcentaje	Anual	80	ISESALUD	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	92
Nivel de satisfacción ciudadana por los servicios de la UNEME.	Porcentaje	Mensual	98	UNEME	No se reportó avance	No se reportó avance
Índice de eficiencia y calidad en la atención de procedimientos quirúrgicos especializados.	Porcentaje	Trimestral	90	UNEME	No se reportó avance	No se reportó avance
Cobertura de capacitación del personal de salud.	Porcentaje	Trimestral	80	ISESALUD	141	57
Porcentaje de abasto de medicamentos en farmacia de las unidades médicas de	Porcentaje	Semestral	95	ISSSTECALI	89	91



ISSSTECA LI.						
Porcentaje de claves de medicamentos disponibles en almacén en ISESALUD.	Porcentaje	Trimestral	80	ISESALUD	162	155
Grado de cumplimiento de las líneas estratégicas de salud del PED.	Porcentaje	Anual	80	ISESALUD	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Variación porcentual en la demanda de servicios solicitados ante la Comisión de Arbitraje Médico.	Porcentaje	Trimestral	5	CAME	-12	No se reportó avance
Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Razón (Defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos)	Anual	Razón de 37.1	ISESALUD	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Porcentaje de pacientes	Porcentaje	Trimestral	33	ISESALUD	56	54



con diabetes mellitus (DM) en control.						
Porcentaje de pacientes con hipertensión arterial (HTA) en control.	Porcentaje	Trimestral	50	ISESALUD	104	100
Porcentaje de éxito del tratamiento de los casos de tuberculosis pulmonar bacilífera.	Porcentaje	Trimestral	85	ISESALUD	122	96
Cobertura de detección de VIH de primera vez en mujeres embarazadas.	Porcentaje	Trimestral	100	ISESALUD	200	200
Porcentaje de viviendas rociadas con insecticida residual.	Porcentaje	Trimestral	100	ISESALUD	88	215
Porcentaje de atención de emergencias sanitarias.	Porcentaje	Trimestral	100	ISESALUD	200	200



Calidad bacteriológica del agua.	Porcentaje	Trimestral	85	ISESALUD	180	182
Grado de cumplimiento de visitas de verificación sanitaria.	Porcentaje	Trimestral	100	ISESALUD	84	176
1.4 Educación						
Grado promedio de escolaridad en el Estado.	Grado	Anual	10.1	INEGI	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Índice de Atención a la demanda de 3 a 5 años.	Porcentaje	Anual	69	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Índice de Atención a la demanda de 6 a 11 años.	Porcentaje	Anual	105.5	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Índice de Atención a la demanda de 12 a 14 años.	Porcentaje	Anual	95.2	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Índice de absorción en el nivel medio superior.	Porcentaje	Anual	100	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Índice de eficiencia terminal en educación media	Porcentaje	Anual	64	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance



superior.						
Índice de absorción en educación superior. Índice de retención en educación superior.	Porcentaje	Anual	67.8	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Índice de retención en educación superior.	Porcentaje	Anual	88.57	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
Índice de eficiencia terminal en educación superior.	Porcentaje	Anual	62	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance
1.5 Cultura y Arte en Progreso						
Índice de percepción de los artistas y promotores sobre las actividades artísticas y culturales desarrolladas para fortalecer la atención a los derechos humanos culturales.	Porcentaje	Trimestral	80.0	ICBC	132	66.5
1.6 Deporte						
Porcentaje de bajacalifornianos	Porcentaje	Trimestral	22.00	Registro de información de la dirección de cultura física y	16.00	19.36



que participan en programas de cultura física.				deportiva en el programa operativo anual		
Porcentaje de deportistas de alto nivel que participan en selecciones nacionales	Porcentaje	Anual	7.00	Registros de la dirección de alto nivel de competencia, instituto del deporte y la cultura física de baja california (INDE).	4.00	4.00
Posición de Baja California en los nacionales CONADE	Posición	Anual	3.00	CONADE	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	No se reportó avance

Resultados al primer semestre 2020

Por lo que corresponde al ejercicio 2020 como se puede observar en la tabla (XX), la política 1 contó con un total de 48 indicadores de los cuales al primer semestre de 2020 lograron alcanzar la meta definida 10 indicadores.

La subpolítica 1.1. Un Estado de Bienestar para la Gente cuenta con 6 indicadores anuales, 1 bianual y 1 quinquenal, los cuales se reportarán al cierre del ejercicio fiscal; 1 indicador semestral el cual no alcanzo la meta definida por lo que está en semáforo rojo siendo el de cobertura de fortalecimiento familiar en colonias prioritarias del Estado con una meta definida de 90% registrando un avance de 47%; 4 trimestrales de los cuales 1 tuvo un sobrecumplimiento de la meta, siendo el Índice de atención a población vulnerable con servicios del DIF BC., 1 no alcanzo la meta siendo el de eficiencia terminal de cursos de escuela para la familia y 2 que no presentaron avances. Asimismo, la subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género cuenta con 2 indicadores anuales los cuales se reportarán al cierre del ejercicio fiscal.



En la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar, 8 de sus indicadores registran sobrecumplimiento de la meta establecida y corresponde a la cobertura de capacitación del personal de salud (141%) que permite mantenerlos actualizarlos en temas de salud y brindar un mejor servicio, el porcentaje de claves de medicamentos disponibles en almacén en ISESALUD con 162%, el indicador que mide el porcentaje de pacientes con diabetes mellitus (DM) en control, porcentaje de pacientes con hipertensión arterial (HTA) en control (104%), porcentaje de éxito del tratamiento de los casos de tuberculosis pulmonar bacilífera (122%), cobertura de detección de VIH de primera vez en mujeres embarazadas (200%).

En ese mismo resultado de sobrecumplimiento se encuentra el indicador de atención de emergencias sanitarias registrando un sobrecumplimiento de 200%, reflejando con ello la atención oportuna en la totalidad de los eventos de emergencia presentados en la entidad, brindado protección a la población contra posibles riesgos sanitarios; De igual manera se encuentra en esta categoría el indicador de la calidad bacteriológica del agua (180%) logrando un monitoreo permanente que refleja una mejor calidad del agua en la salud de la población del Estado.

Respecto a los que no alcanzaron la meta programada se encuentran los indicadores de porcentaje de abasto de medicamentos en farmacia de las unidades médicas de ISSSTECALI (89%), el porcentaje de viviendas rociadas con insecticida residual (88%), la variación porcentual en la demanda de servicios solicitados ante la CAME y el grado de cumplimiento de visitas de verificación sanitaria que registra 84%.

Respecto a los 6 indicadores con periodicidad anual, se reportarán al cierre del ejercicio fiscal 2020, siendo la cobertura funcional de población de responsabilidad del ISESALUD, cobertura de detección de cáncer de mama, cobertura de detección de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 54 años, porcentaje de usuarios satisfechos por el servicio médico recibido, grado de cumplimiento de las líneas estratégicas de salud del PED y la razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social.

En la subpolítica 1.4 Educación, la totalidad de sus indicadores corresponden a periodicidad anual, por lo que los resultados se reportarán al cierre del ejercicio 2020.

Al primer semestre de 2020, se observa en la tabla X que en la subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso el indicador Índice de percepción de los artistas y promotores sobre las actividades artísticas y culturales



desarrolladas para fortalecer la atención a los derechos humanos culturales, registró un sobrecumplimiento del 132% como índice de percepción de los artistas y promotores sobre las actividades artísticas y culturales desarrolladas.

En la subpolítica 1.6 Deporte contiene 3 indicadores, 1 tiene periodicidad semestral, 1 trimestral y el tercero anual. Respecto al indicador Porcentaje de deportistas de alto nivel que participan en selecciones nacionales con una meta del 7% registró un resultado de 4%. En lo que respecta al indicador Porcentaje de bajacalifornianos que participan en programas de cultura física mostró un resultado del 16%, no alcanzando la meta.

En cuanto al indicador Posición de Baja California en los nacionales CONADE, no registra avance toda vez que su periodicidad es anual y se reportará al cierre del ejercicio 2020.

Los resultados obtenidos del resto de los indicadores en el tema deportivo se debieron a la presencia y propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), lo que originó que las federaciones deportivas internacionales cancelaron todo tipo evento deportivo programado a nivel mundial, incluyendo la clasificación a Juegos Olímpicos Tokio 2020, impactando a los deportistas de nuestro Estado que representan a nuestro país, así como aquellas actividades presenciales. (Tabla X).

Finalmente, 14 indicadores no reportaron resultado, siendo los siguientes:

INDICADORES DE LA POLÍTICA 1 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2020

Indicador	Justificación
1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente	
Índice de desarrollo humano de Baja California.	Sin justificación.
Posición nacional de Baja California en el índice de rezago social.	Sin justificación.
Porcentaje de población en pobreza multidimensional en Baja California.	Sin justificación.
Porcentaje de población en pobreza extrema en Baja California.	Sin justificación.
Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación beneficiada con apoyos alimenticios.	Sin justificación.



Porcentaje de población con carencia alimentaria beneficiada en el Estado.	Sin justificación.
Índice de integración de niñas, niños y/o adolescentes en hogares de acogimiento pre-	Sin justificación.
Porcentaje de cobertura de población con carencia por acceso a la alimentación atendida.	Sin justificación.
Porcentaje de avance de entrega de desayunos a niñas, niños y adolescentes.	Sin justificación.
Nivel de satisfacción de los beneficiarios con los servicios y apoyos del Instituto de la Juventud de Baja California.	Sin justificación.
1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género	
Porcentaje de prevalencia de discriminación en Baja California	
Índice de desigualdad de género en Baja California.	
1.3 Salud para el Bienestar	
Nivel de satisfacción ciudadana por los servicios de la UNEME	Sin justificación.
Índice de eficiencia y calidad en la atención de procedimientos quirúrgicos especializados brindados por UNEME	Sin justificación.

Resultados al segundo semestre 2020

Por lo que corresponde al ejercicio 2020 como se puede observar en la tabla (XX), la política 1 contó con un total de 48 indicadores de los cuales al segundo semestre de 2020 lograron alcanzar la meta definida 20 indicadores.

Derivado de lo anterior, es de destacar que 4 indicadores de la subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente, tuvieron un sobrecumplimiento de la meta definida, es así que el indicador de Eficiencia terminal de cursos de Escuela para la Familia obtuvo un 276% de una meta definida de 85%, Índice de atención a población vulnerable con servicios del DIF BC con un avance de 157% de una meta de 96%, Índice de integración de niñas, niños y/o adolescentes en hogares de acogimiento pre-adoptivo con 200% de avance de una meta de 80% y el

de Porcentaje de avance de entrega de desayunos a niñas, niños y adolescentes con un 161% de una meta de 85%.

Así también los indicadores que lograron alcanzar la meta son Índice de desarrollo humano de Baja California, cobertura de fortalecimiento familiar en colonias prioritarias, Posición nacional de Baja California en el índice de rezago social y el de Nivel de satisfacción de los beneficiarios con los servicios y apoyos del Instituto de la Juventud de Baja California.

Respecto a los que no alcanzaron la meta programada se encuentran los indicadores de Porcentaje de población en pobreza multidimensional en Baja California (23%) y el de Porcentaje de población en pobreza extrema en Baja California. (2%).

En la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar, 10 de sus indicadores registran sobrecumplimiento de la meta establecida y corresponde al porcentaje de claves de medicamentos disponibles en almacén en ISESALUD con 155%, porcentaje de pacientes con diabetes mellitus (DM) en control (54%), porcentaje de pacientes con hipertensión arterial (HTA) en control (100%), porcentaje de éxito del tratamiento de los casos de tuberculosis pulmonar bacilífera (96%), cobertura de detección de VIH de primera vez en mujeres embarazadas (200%).

También el indicador de atención de emergencias sanitarias registra un sobrecumplimiento con 200%, reflejando con ello la atención oportuna en la totalidad de los eventos de emergencia presentados en la entidad, brindando protección a la población contra posibles riesgos sanitarios.

En ese mismo resultado de sobrecumplimiento se encuentra el indicador de la calidad bacteriológica del agua (182%) logrando un monitoreo permanente que refleja una mejor calidad del agua en la salud de la población del Estado, asimismo, el porcentaje de usuarios satisfechos por el servicio médico recibido en las unidades de salud con 92%, resultado que refleja la calidad de los servicios que se brindan a través del ISESALUD.

De igual manera se registra el indicador de porcentaje de viviendas rociadas con insecticida residual, con un sobrecumplimiento de la meta establecida con 215%, lo que permite prevenir los contagios por vector en los hogares de la entidad, así como el indicador que mide el grado de cumplimiento de visitas de verificación sanitaria con 176%.

El indicador de cobertura funcional de población de responsabilidad del ISESALUD, logró en su totalidad el cumplimiento de la meta (90%)



asegurando con ello que la población derechohabiente cuente con seguridad social en los servicios de salud.

Respecto a los que no alcanzaron la meta programada se encuentran los indicadores de la cobertura de capacitación del personal de salud (57%) que permite mantenerlos actualizarlos en temas de salud y brindar un mejor servicio, así como el porcentaje de abasto de medicamentos en farmacia de las unidades médicas de ISSSTECALI (91%).

Por lo que corresponde al segundo semestre del ejercicio 2020, en la subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso el indicador Índice de percepción de los artistas y promotores sobre las actividades artísticas y culturales desarrolladas para fortalecer la atención a los derechos humanos culturales cerró con un resultado del 66.15% no logrando cumplir la meta, esto a que no fue posible realizar encuestas debido a la pandemia. (Tabla X).

En la subpolítica 1.6 Deporte, de los 3 indicadores que definió solo 2 registraron resultado, sin embargo, no alcanzaron la meta, esto derivado del impacto del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la entidad y a las actividades deportivas presenciales. Respecto al tercer indicador no registró avance. (Tabla X y X).

Asimismo, es de mencionar que 14 indicadores no presentaron avance, siendo estos:

INDICADORES DE LA POLÍTICA 1 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Indicador	Justificación
1.1. Un Estado de Bienestar para la Gente	
Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación beneficiada con apoyos alimenticios.	Sin justificación.
Porcentaje de población con carencia alimentaria beneficiada en el Estado.	Sin justificación.
Porcentaje de cobertura de población con carencia por acceso a la alimentación atendida.	Sin justificación.
Porcentaje de avance de entrega de desayunos a niñas, niños y adolescentes.	Sin justificación.
1.2. Inclusión Social e Igualdad de Género	
Porcentaje de prevalencia de discriminación en Baja California	Sin justificación.
Índice de desigualdad de género en Baja California.	Sin justificación.
1.3. Salud para el Bienestar	



Variación porcentual en la demanda de servicios solicitados ante la CAME.	Sin justificación.
Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 54 años.	Sin justificación.
Índice de eficiencia y calidad en la atención de procedimientos quirúrgicos especializados brindados por UNEME.	Sin justificación.
Nivel de satisfacción ciudadana por los servicios de la UNEME.	Sin justificación.
Cobertura de detección de cáncer de mama.	Sin justificación.
Grado de cumplimiento de las líneas estratégicas de salud del PED.	Sin justificación.
Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social.	Sin justificación.
1.6 Deporte	
Posición de Baja California en los nacionales CONADE.	Sin justificación.

Resultados Específicos del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

La **Política 1. Bienestar Social** del PED Actualización 20-21, considera un total de 47 indicadores de los cuales 24 son anuales, 2 Semestrales, 18 Trimestrales, 1 mensual, 1 bianual y 1 quinquenal. En lo que respecta a los de periodicidad anual, bianual y quinquenal se evaluarán al cierre del ejercicio 2021.

RESULTADOS DE INDICADORES DE LA POLÍTICA 1. BIENESTAR SOCIAL EJERCICIO 2021

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado 1er. Semestre 2021	Resultado 2do. Semestre 2021
Política 1. Bienestar Social						
1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente						
Índice de desarrollo humano de Baja California.	Índice	Bianual (cálculo para el 2020)	0.76	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	1
Posición nacional de Baja California en el índice de rezago	Posición	Quinquenales (cálculo para el 2020)	29	CONEVAL E INEGI	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	26



social.						
Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en Baja California.	Porcentaje	Anual	23.3	CONEVAL	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	22
Porcentaje de población en pobreza extrema en Baja California.	Porcentaje	Anual	1.60	CONEVAL	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	2
Porcentaje de población en situación vulnerable por carencia por acceso a la alimentación beneficiada con apoyos alimenticios.	Porcentaje	Anual	95	CONEVAL y SIBSO	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	100
Porcentaje de población con carencia alimentaria beneficiada en el Estado.	Porcentaje	Anual	14	CONEVAL Y SIBSO	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	0
Índice de atención a población vulnerable con servicios del DIF BC.	Porcentaje	Trimestral	96	DIF Baja California	154	90
Cobertura de fortalecimiento familiar en colonias prioritarias del Estado.	Porcentaje	Semestral	90	DIF Baja California	74	100



Eficiencia terminal de cursos de desarrollo y formación familiar.	Porcentaje	Trimestral	80	DIF Baja California	131	129
Índice de integración de niñas, niños y/o adolescentes en hogares de acogimiento o pre-adoptivo	Porcentaje	Trimestral	85	DIF Baja California	62	64
Porcentaje de cobertura de población con carencia por acceso a la alimentación atendida.	Porcentaje	Anual	20	CONEVAL	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	0
Cobertura de desayunos a niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	Trimestral	85	DIF Baja California	0%	69
Nivel de satisfacción de los beneficiarios con los servicios y apoyos del Instituto de la Juventud de Baja California.	Porcentaje	Anual	90	INJUVEN	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	100
Porcentaje de jóvenes empoderados que participan activamente en su	Porcentaje	Anual	30	INJUVEN	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	53



comunidad como agentes de la transformación.						
1.2 Inclusión Social e igualdad de Género						
Porcentaje de acciones del Poder Ejecutivo con las que se beneficia a grupos vulnerables.	Porcentaje	Anual	35	Presupuestos de Egresos	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	0
Índice de desigualdad de género en Baja California.	Puntos	Anual	0.43	Memoria de Cálculo de la Medio Geométrica de Variables de Desigualdad	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	1
1.3 Salud para el Bienestar						
Cobertura funcional de población de responsabilidad del ISESALUD.	Porcentaje	Anual	90	ISESALUD	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	90
Cobertura de detección de cáncer de mama.	Porcentaje	Anual	70	ISESALUD	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	58
Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 54 años.	Porcentaje	Anual	70	ISESALUD	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	86
Porcentaje de usuarios satisfechos por el servicio médico recibido.	Porcentaje	Anual	80	ISESALUD	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	90
Nivel de satisfacción ciudadana por los servicios de	Porcentaje	Mensual	98	UNEME	97	588



la UNEME.						
Índice de eficiencia y calidad en la atención de procedimientos quirúrgicos especializados.	Porcentaje	Trimestral	90	UNEME	67	190
Cobertura de capacitación del personal de salud.	Porcentaje	Trimestral	80	ISESALUD	90	90
Porcentaje de abasto de medicamentos en farmacia de las unidades médicas de ISSSTECALI.	Porcentaje	Semestral	95	ISSSTECALI	90	89
Porcentaje de claves de medicamentos disponibles en almacén en ISESALUD.	Porcentaje	Trimestral	80	ISESALUD	0	0
Variación porcentual en la demanda de servicios solicitados ante la Comisión de Arbitraje Médico.	Porcentaje	Trimestral	5	CAME	0	6
Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Razón (Defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos)	Anual	Razón de 37.1	ISESALUD	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	38
Porcentaje de	Porcentaje	Trimestral	33	ISESALUD	24	29



pacientes con diabetes mellitus (DM) en control.						
Porcentaje de pacientes con hipertensión arterial (HTA) en control.	Porcentaje	Trimestral	50	ISESALUD	41	53
Porcentaje de éxito del tratamiento de los casos de tuberculosis pulmonar bacilífera.	Porcentaje	Trimestral	85	ISESALUD	70	73
Cobertura de detección de VIH de primera vez en mujeres embarazadas.	Porcentaje	Trimestral	100	ISESALUD	71	92
Porcentaje de viviendas rociadas con insecticida residual.	Porcentaje	Trimestral	100	ISESALUD	24	0
Porcentaje de atención de emergencias sanitarias.	Porcentaje	Trimestral	100	ISESALUD	100	200
Calidad bacteriológica del agua.	Porcentaje	Trimestral	85	ISESALUD	89	195
Grado de cumplimiento de visitas de verificación sanitaria.	Porcentaje	Trimestral	100	ISESALUD	120	100
1.4 Educación						
Grado promedio de escolaridad	Grado	Anual	10.1	INEGI	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	Se reportará al cierre del ejercicio



en el Estado.						fiscal
Índice de Atención a la demanda de 3 a 5 años.	Porcentaje	Anual	69	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal
Índice de Atención a la demanda de 6 a 11 años.	Porcentaje	Anual	105.5	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal
Índice de Atención a la demanda de 12 a 14 años.	Porcentaje	Anual	95.2	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal
Índice de absorción en el nivel medio superior.	Porcentaje	Anual	100	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal
Índice de eficiencia terminal en educación media superior.	Porcentaje	Anual	64	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal
Índice de absorción en educación superior. Índice de retención en educación superior.	Porcentaje	Anual	67.8	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal
Índice de retención en educación superior.	Porcentaje	Anual	88.57	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal
Índice de eficiencia terminal en educación superior.	Porcentaje	Anual	62	Secretaría de Educación	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal
1.5 Cultura y Arte en Progreso						
Índice de percepción de los artistas y promotores sobre las actividades artísticas y	PORCENTAJE	TRIMESTRAL	80.0	ICBC	0% La evaluación fue suspendida debido a que se mantienen	32



<p>culturales desarrolladas para fortalecer la atención a los derechos humanos culturales.</p>					<p>actividades virtuales y el antecedente de la apatía del espectador a responder encuestas digitales.</p> <p>Las actividades culturales presenciales se han pospuesto hasta nuevo aviso por la cuarentena de COVID-19, la evaluación ha cambiado para considerar los parámetros actuales. Las áreas de oportunidad por abordar son programar capacitación en las diversas disciplinas, determinar si la integridad de los trabajos artísticos está comprometida en la realidad o en una percepción de la comunidad.</p>	
1.6 Deporte						
<p>Porcentaje de bajacalifornianos que participan</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Trimestral</p>	<p>22.00</p>	<p>Registro de información de la dirección de cultura física y deportiva en el</p>	<p>15.00</p>	<p>16</p>



en programas de cultura física.				programa operativo anual		
PORCENTAJE DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL QUE PARTICIPAN EN SELECCIONES NACIONALES	Porcentaje	Anual	7.00	Registros de la dirección de alto nivel de competencia, instituto del deporte y la cultura física de baja california (inde).	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal.	12

Resultados al primer semestre 2021

La subpolítica 1.1. Un Estado de Bienestar para la Gente cuenta con 7 indicadores anuales, 1 bianual y 1 quinquenal; 1 indicador semestral el cual no alcanzo la meta definida; 4 trimestrales de los cuales 2 tuvieron un sobrecumplimiento de la meta, 1 no alcanzo la meta y 1 necesita mejorar. Asimismo, la subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género cuenta con 2 indicadores anuales.

A la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar le corresponden un total de 19 indicadores de los cuales 12 tienen periodicidad trimestral y cuyos resultados reflejaron que 1 tuvo sobrecumplimiento de la meta establecida, 1 alcanzó la meta programada, 5 se acercaron al cumplimiento y solamente 1 no reportó avance. En lo que respecta a los indicadores semestral y mensual, los resultados indican que no alcanzaron la meta, sin embargo, estuvieron cerca de ello; en cuanto a los indicadores anuales (5), se reportarán hasta el cierre del ejercicio fiscal.

En la subpolítica 1.4 Educación, los 9 indicadores registrados se encuentran clasificados con periodicidad anual, por lo que los resultados serán reportados hasta el cierre del ejercicio fiscal.

En la subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso contiene un indicador con una periodicidad trimestral y su objetivo principal es medir la percepción de los artistas y promotores sobre las actividades artísticas y culturales desarrolladas. Al respecto, se observa que dicho indicador destaca una meta del 80%, sin embargo, al primer semestre del 2021 no registró avance alguno ubicándose en semáforo rojo, por lo que la Secretaría de Cultura redobla esfuerzos para fortalecer sus actividades de forma virtual y trabaja en la operación de otros parámetros para mejorar ese índice del sector y cumplir así con la meta establecida.



En la subpolítica 1.6. Deporte, se definieron dos indicadores para evaluar la subpolítica. En relación a las metas planteadas en sus indicadores, el primer indicador esta semaforizado como amarillo y registra un resultado del 15%, lo que indica que solo generó un avance parcial y no logró alcanzar la meta programada (22%).El segundo no presentó avance ya que es un indicador con periodicidad anual y se evaluará al cierre del ejercicio 2021.

Finalmente, 3 indicadores no reportaron resultado, siendo los siguientes:

INDICADORES DE LA POLÍTICA 1 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Indicador	Justificación
1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente	
Cobertura de desayunos a niñas, niños y adolescentes.	Este indicador es semestral. Derivado a la emergencia sanitaria por la enfermedad ocasionada por el coronavirus COVID-19, los centros escolares suspendieron actividades dentro de sus instalaciones. Por lo tanto, las entregas de los Desayunos Escolares Calientes en la modalidad de servido fueron suspendidos. Con el objetivo de entregar apoyos alimentarios a los niños, niñas y adolescentes se implementó la estrategia de otorgar Despensas Escolares.
1.3 Salud para el Bienestar	
Porcentaje de claves de medicamentos disponibles en almacén en ISESALUD.	El indicador no muestra ningún resultado debido a que las adquisiciones de medicamentos se han visto afectadas por la atención emergente que se realiza por el SARS-Cov-2 (COVID-19).
1.5 Cultura y Arte en Progreso	
Índice de percepción de los artistas y promotores sobre las actividades artísticas y culturales desarrolladas para fortalecer la atención a los derechos humanos culturales.	La evaluación fue suspendida debido que se mantienen actividades virtuales y el antecedente de la apatía del espectador a responder encuestas digitales. las actividades culturales presenciales se han pospuesto hasta nuevo aviso por la cuarentena de covid-19, la evaluación ha cambiado para considerar los parámetros actuales. las áreas de oportunidad por abordar son programar capacitación en las diversas disciplinas, determinar si la integridad de los trabajos artísticos está comprometida en la realidad o es una percepción de la comunidad.

Resultados al segundo semestre 2021

Con relación al tema de los indicadores, es importante destacar que los resultados con periodicidad anual, son datos preliminares; ello, debido, a que la evaluación se realizó al mes de octubre de 2021, por lo que algunos resultados pueden variar al final del ejercicio.

Por lo que corresponde al ejercicio 2021 como se puede observar en la tabla (XX), la política 1 contó con un total de 47 indicadores de los cuales al segundo semestre de 2021 lograron alcanzar la meta definida 20 indicadores.

Derivado de lo anterior, es de destacar que 5 indicadores 4 de la subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente y 1 de la subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género, tuvieron un sobrecumplimiento de la meta definida, es así que el indicador de eficiencia terminal de cursos de desarrollo y formación familiar obtuvo un 129%, su resultado favorable deriva del incremento en las solicitudes de atención respecto a los servicios que se otorgan a través del programa de Desarrollo y Formación Familiar.

Asimismo, otro de los indicadores con sobrecumplimiento de la meta con un 100% es el nivel de satisfacción de los beneficiarios con los servicios y apoyos del Instituto de la Juventud de Baja California, con este indicador se logra conocer a través de las encuestas aplicadas que los usuarios están satisfechos con los servicios y apoyos que solicitaron. Otro de los indicadores es el de porcentaje de jóvenes empoderados que participan activamente en su comunidad como agentes de la transformación, el cual obtuvo un 53% de cumplimiento del indicador de una meta de 30%.

Así también otro indicador es el de cobertura de fortalecimiento familiar en colonias prioritarias del estado, el resultado de este indicador permite conocer el total de colonias atendidas con apoyos y servicios asistenciales.

Otro de los indicadores a destacar es el de índice de desigualdad de género en Baja California, este indicador permite medir las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres de acuerdo a la salud, empoderamiento y presencia en el mercado laboral.

Así también los indicadores de la subpolítica 1.1 que lograron alcanzar la meta son porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en Baja California, porcentaje de población en situación vulnerable por carencia por acceso a la alimentación

beneficiada con apoyos alimenticios y el índice de desarrollo humano de Baja California.

En la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar, 8 de sus indicadores registran sobrecumplimiento de la meta establecida y corresponde al índice de eficiencia y calidad en la atención de procedimientos quirúrgicos especializados brindados por UNEME (190%), el nivel de satisfacción ciudadana por los servicios de la UNEME, la calidad bacteriológica del agua (195%) logrando un monitoreo permanente que refleja una mejor calidad del agua en la salud de la población del Estado, la cobertura de capacitación del personal de salud (90%) que permite mantenerlos actualizarlos en temas de salud y brindar un mejor servicio.

También el indicador de atención de emergencias sanitarias registra un sobrecumplimiento, reflejando con ello la atención oportuna en la totalidad de los eventos de emergencia presentados en la entidad, brindando protección a la población contra posibles riesgos sanitarios.

En ese mismo resultado de sobrecumplimiento se encuentra el indicador de cobertura de detección de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 54 años al registrar 86%, con lo que se logró una mayor cobertura de los servicios para brindar un tratamiento oportuno a las pacientes. De igual manera se registra el de variación porcentual en la demanda de servicios solicitados ante la CAME y el porcentaje de usuarios satisfechos por el servicio médico recibido en las unidades de salud con 90%, resultado que refleja la calidad de los servicios que se brindan a través del ISESALUD.

Los indicadores que lograron alcanzar la meta establecida son la cobertura funcional de población de responsabilidad del ISESALUD, porcentaje de pacientes con hipertensión arterial (HTA) en control y, el grado de cumplimiento de visitas de verificación sanitaria.

Respecto a los que no alcanzaron la meta programada se encuentran los indicadores de porcentaje de abasto de medicamentos en farmacia de las unidades médicas de ISSSTECALI (89%), porcentaje de pacientes con diabetes mellitus (DM) en control (29%), porcentaje de éxito del tratamiento de los casos de tuberculosis pulmonar bacilífera (73%), cobertura de detección de VIH de primera vez en mujeres embarazadas (92%) y la cobertura de detección de cáncer de mama (58%).

En cuanto al resultado del indicador de la subpolítica 1.5 Cultura y Arte en Progreso, no alcanzó la meta al registrar un 32% de cumplimiento. Sin



duda la permanencia de las actividades virtuales por motivo de la pandemia han impacto en el resultado.

En la 1.6. Deporte, la nutrida participación de los deportistas en las actividades de cultura física y en las selecciones nacionales impactaron en los resultados de los indicadores de la subpolítica, logrando registrar en 1 sobrecumplimiento en la meta programada y en el otro, solo arrojó un resultado parcial 16% derivado de su periodicidad trimestral.

Asimismo, es de mencionar que cinco indicadores no presentaron avance, siendo estos:

INDICADORES DE LA POLÍTICA 1 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Indicador	Justificación
1.1. Un Estado de Bienestar para la Gente	
Porcentaje de cobertura de población con carencia por acceso a la alimentación atendida.	No se informó el avance.
Porcentaje de población con carencia alimentaria beneficiada en el estado.	No se informó el avance.
1.2. Inclusión Social e Igualdad de Género	
Porcentaje de acciones del poder ejecutivo con las que se beneficia a grupos vulnerables.	No se informó el avance.
1.3. Salud para el Bienestar	
Porcentaje de viviendas rociadas con insecticida residual.	No se informó el avance.
Porcentaje de claves de medicamentos disponibles en almacén en ISESALUD.	No se informó el avance.

Política Pública Operativa 2. Seguridad y Paz para Todos

Resultados Específicos del PED 2020-2024 Ejercicio Fiscal 2020

Resultados específicos ejercicio fiscal 2020

La **Política 2. Seguridad y Paz para Todos** del PED 2020-2024, considera un total de 9 indicadores de los cuales 2 son anuales, 1 Semestral, 4 Trimestrales y 2 mensuales.



RESULTADOS DE INDICADORES DE LA POLÍTICA 2.SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS EJERCICIO 2020

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado 1er. Semestre 2020	Resultado 2do. semestre 2020
Política 2. Seguridad y Paz para Todos						
2.2 Procuración de Justicia						
Eficacia en procuración de justicia por medios alternativos.	Porcentaje	Trimestral	85.00	Fiscalía General del Estado	186.00	
Porcentaje de casos determinados en el estado con el sistema de justicia penal acusatorio.	Porcentaje	Semestral	27.00	Fiscalía General del Estado	18.00	
2.3. Combate al Delito						
Variación de la incidencia delictiva estatal.	Porcentaje	Mensual	-5.00	Fiscalía General del Estado	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	
Incidencia de delitos de alto impacto por cada 10 mil habitantes.	Tasa	Mensual	0.50	Fiscalía General del Estado	4.00	
2.5. Consolidación del Sistema Estatal de Justicia Penal						
Porcentaje de proyectos jurídicos realizados.	Porcentaje	Anual	100.00	Dirección de Atención a los Asuntos de Justicia de la Secretaría General de Gobierno	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	
2.6. Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad						
Porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron sentencia	Porcentaje	Trimestral	92.00	Dirección Estatal de Defensoría Pública de la Secretaría General de Gobierno	100.00	



favorable o beneficios en juicio civil y familiar.						
Porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron sentencia definitiva en materia penal tradicional	Porcentaje	Trimestral	80.00	Dirección Estatal de Defensoría Pública de la Secretaría General Gobierno	80.00	
Porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron beneficios o resoluciones favorables en la conclusión de asuntos judicializados.	Porcentaje	Trimestral	70.00	Dirección Estatal de Defensoría Pública de la Secretaría General Gobierno	80.00	
2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario						
Atención de las condiciones de gobernabilidad en los centros de reclusión.	Puntos	Anual	8.90	Subsecretaría del Sistema Penitenciario	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	

Como se puede observar la subpolítica 2.5 Consolidación del Sistema Estatal de Justicia Penal y la 2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario cuentan con 1 indicador cada una con periodicidad anual el cual se evaluará al cierre del ejercicio 2020.

La subpolítica 2.2 Procuración de Justicia cuenta con 2 indicadores uno con una periodicidad semestral el cual destaca una meta del 27% reflejando al primer semestre un avance del 18% el cual no alcanzo la



meta definida y otro indicador con una periodicidad trimestral con una meta del 85% con un avance al primer semestre de 186% lo que refleja que este último tuvo un sobrecumplimiento de la meta definida por lo que se ubican en semáforo gris.

La subpolítica 2.3 Combate al Delito cuenta con 2 indicadores con periodicidad mensual destacando metas del -5 y .50 siendo su unidad de medida porcentaje y tasa respectivamente, al primer semestre el indicador de la incidencia de delitos de alto impacto refleja un avance de 4 lo que refleja que logro un sobre cumplimiento de la meta definida por lo que se ubican en semáforo gris.

La subpolítica 2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad cuenta con 3 indicadores todos con periodicidad trimestral los cuales destacan metas de 92%, 80% y 70% los cuales reflejan un avance al primer semestre de 100%, 80% y 80% respectivamente, logrando dos de ellos un cumplimiento de la meta definida y uno sobre cumplimiento de la meta ubicándolos en semáforo verde y gris, respectivamente.

Asimismo, un indicador no alcanzo la meta definida el cual destaca una meta del 27% reflejando al primer semestre un avance del 18%, por lo que se ubica en semáforo amarillo.

Finalmente, 3 indicadores no reportaron resultados, siendo los siguientes:

INDICADORES DE LA POLÍTICA 2 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2020

Indicador	Justificación
2.3. Combate al Delito	
Variación de la incidencia delictiva estatal.	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal
2.5. Consolidación del Sistema Estatal de Justicia Penal	
Porcentaje de proyectos jurídicos realizados.	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal
2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario	
Atención de las condiciones de gobernabilidad en los centros de reclusión.	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal

Resultados al segundo semestre 2020

Por lo que corresponde al segundo semestre de 2020, como se puede observar en la tabla se contó con un total de 9 indicadores de los cuales solo uno logró un sobrecumplimiento de la meta definida siendo el de incidencia de delitos de alto impacto con una periodicidad mensual destacando una meta de .50 siendo la tasa reflejando un avance al segundo semestre de 2 por lo que se ubica en semáforo gris.



La subpolítica 2.2 Procuración de Justicia cuenta con 2 indicadores uno con una periodicidad semestral el cual destaca una meta del 27% reflejando al segundo semestre un avance del 21% y otro indicador con una periodicidad trimestral con una meta del 85% con un avance al segundo semestre de 68% lo que refleja que ambos indicadores no logrando alcanzar la meta definida por lo que se ubican en semáforo amarillo, siendo el de porcentaje de casos determinados en el estado con el sistema de justicia penal acusatorio y el de eficacia en procuración de justicia por medios alternativos.

En lo que respecta a los indicadores que necesitan mejorar están los que corresponden a las subpolíticas 2.3 Combate al Delito siendo el de variación de la incidencia delictiva estatal, el cual tiene una periodicidad mensual, una unidad de medida de porcentaje y una meta definida de -5 reportando un resultado en este segundo periodo de 1 lo que refleja que no alcanzo la meta definida por lo que se ubica en semáforo rojo.

De ahí le siguen los indicadores de las subpolíticas 2.5 Consolidación del Sistema Estatal de Justicia Penal, 2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad y 2.7 Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario, los cuales no reportaron resultado, siendo los siguientes:

INDICADORES DE LA POLÍTICA 2 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Indicador	Justificación
2.5. Consolidación del Sistema Estatal de Justicia Penal	
Porcentaje de proyectos jurídicos realizados.	No informo avance.
2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad	
Porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron sentencia favorable o beneficios en juicio civil y familiar.	No informo avance.
Porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron sentencia definitiva en materia penal tradicional	No informo avance.
Porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron beneficios o resoluciones favorables en la conclusión de asuntos judicializados.	No informo avance.
2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario	
Atención de las condiciones de gobernabilidad en los centros de reclusión.	No informo avance.



Resultados Específicos del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

La **Política 2. Seguridad y Paz para Todos** del PED Actualización 20-21, considera un total de 16 indicadores de los cuales 1 es anual, 1 Semestral, 12 Trimestrales y 2 mensuales.

RESULTADOS DE INDICADORES DE LA POLÍTICA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS EJERCICIO 2021

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado 1er. Semestre 2021	Resultado 2do. semestre 2021
Política 2. Seguridad y Paz para Todos						
2.2 Procuración de Justicia						
Eficacia en procuración de justicia por medios alternativos.	Porcentaje	Trimestral	85.00	Fiscalía General del Estado	74.00	74.00
Porcentaje de casos determinados en el estado con el sistema de justicia penal acusatorio.	Porcentaje	Semestral	27.00	Fiscalía General del Estado	22.00	22.00
2.3. Combate al Delito						
Variación de la incidencia delictiva estatal.	Porcentaje	Mensual	-5.00	Fiscalía General del Estado	-11.00	-11.00
Incidencia de delitos de alto impacto por cada 10 mil habitantes.	Tasa	Mensual	0.50	Fiscalía General del Estado	1.00	1.00
2.5. Consolidación del Sistema de Justicia Penal						
Porcentaje de proyectos jurídicos realizados.	Porcentaje	Anual	100.00	Dirección de Atención a los Asuntos de Justicia de la Secretaría General de	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal



				Gobierno		
2.6. Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad						
Porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron beneficio o resolución favorable.	Porcentaje	Trimestral	70.00	Dirección Estatal de Defensoría Pública de la Secretaría General Gobierno	128.00	128.00
Porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron sentencia definitiva en materia penal tradicional.	Porcentaje	Trimestral	80.00	Dirección Estatal de Defensoría Pública de la Secretaría General Gobierno	120.00	120.00
Porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron sentencia favorable o beneficios en juicio civil y familiar.	Porcentaje	Trimestral	92.00	Dirección Estatal de Defensoría Pública de la Secretaría General Gobierno	198.00	198.00
2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario						
Porcentaje de reincidencia de personas en etapa postpenal.	Porcentaje	Trimestral	3.00	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario	2.00	2.00
Porcentaje de presupuesto anual autorizado destinado a programas de reinserción social.	Porcentaje	Trimestral	91.00	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario	34.00	34.00
Índice de calidad en el ejercicio del	Porcentaje	Trimestral	80.00	Comisión Estatal del Sistema	0.00	0.00



gasto público de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.				Penitenciario		
Porcentaje de avance en la sistematización de procesos críticos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.	Porcentaje	Trimestral	85.00	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario	60.00	60.00
Porcentaje de personas privadas de la libertad que registran avances en su plan para la reinserción de acuerdo a lo establecido por el comité técnico.	Porcentaje	Trimestral	64.00	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario	66.00	66.00
Cobertura de atención integral a adolescentes que reciben tratamiento en internamiento como en externación.	Porcentaje	Trimestral	95.00	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario	99.00	99.00
Cobertura de atención en los servicios de reinserción social y servicios postpenales.	Porcentaje	Trimestral	85.00	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario	74.00	74.00
Porcentaje de concesión de	Porcentaje	Trimestral	70.00	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario	54.00	54.00



beneficios preliberacio nales.						
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Resultados al primer semestre 2021

La subpolítica 2.2 Procuración de Justicia cuenta con 2 indicadores uno con una periodicidad semestral el cual destaca una meta del 27% reflejando al primer semestre un avance del 22% y otro indicador con una periodicidad trimestral con una meta del 85% con un avance al primer semestre de 74% lo que refleja que ambos indicadores no logrando alcanzar la meta definida por lo que se ubican en semáforo amarillo.

La subpolítica 2.3 Combate al Delito cuenta con 2 indicadores con periodicidad mensual destacando metas del -5 y .50 siendo su unidad de medida porcentaje y tasa respectivamente, al primer semestre reflejan un avance del -11 y 1 lo que refleja que ambos indicadores lograron un sobre cumplimiento de la meta definida por lo que se ubican en semáforo gris.

Como se puede observar la subpolítica 2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal cuenta con 1 indicador con periodicidad anual el cual se evaluará al cierre del ejercicio 2021.

La subpolítica 2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad cuenta con 3 indicadores todos con periodicidad trimestral los cuales destacan metas de 70%, 80% y 92% los cuales reflejan un avance al primer semestre de 128%, 120% y 198% respectivamente, logrando un sobre cumplimiento de las metas definidas por lo que se ubican en semáforo gris.

La subpolítica 2.7 Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario cuenta con 8 indicadores todos con periodicidad trimestral de los cuales 2 alcanzaron la meta definida reflejando uno de ellos un avance al primer semestre de 66% de una meta de 64% y otro un avance de 99% de una meta de 95%, por lo que se ubican en semáforo verde.

Asimismo, 4 indicadores no alcanzaron la meta definida de los cuales 1 destaca una meta del 3% reflejando al primer semestre un avance del 2%, 2 destacan una meta del 85% reflejando al primer semestre un avance del 60% y 74% respectivamente y 1 destaca una meta del 70% reflejando al primer semestre un avance del 54%, por lo que se ubican en semáforo amarillo.



Por último, 1 indicador destaca una meta del 91% reflejando al primer semestre un avance del 34% y otro una meta del 80% el cual al primer semestre del 2021 no registró avance alguno por lo que ambos indicadores necesitan mejorar ya que se ubican en semáforo rojo, por lo que la Comisión Estatal del Sistema penitenciario deberá fortalecer las acciones en materia del presupuesto destinado a programas de reinserción social y la calidad en el ejercicio del gasto.

Finalmente, 1 indicador no reporto resultado, siendo el siguiente:

INDICADORES DE LA POLÍTICA 2 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Indicador	Justificación
2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario	
Índice de calidad en el ejercicio del gasto público de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.	

Resultados al segundo semestre 2021

Con relación al tema de los indicadores, es importante destacar, que los resultados con periodicidad anual, son datos preliminares; ello, debido, a que esta evaluación se realizó al mes de octubre de 2021, por lo que algunos resultados pueden variar al final del ejercicio.

Por lo que corresponde al segundo semestre de 2021 como se puede observar en la tabla (XX) se contó con un total de 16 indicadores de los cuales, 10 lograron alcanzar la meta definida, de estos es de destacar que la subpolítica 2.2 Procuración de Justicia cuenta con 2 indicadores uno con una periodicidad semestral el cual destaca una meta del 27% reflejando al segundo semestre un avance del 22% y otro indicador con una periodicidad trimestral con una meta del 85% con un avance al segundo semestre de 74% lo que refleja que ambos indicadores no logrando alcanzar la meta definida por lo que se ubican en semáforo amarillo, siendo el de eficacia en procuración de justicia por medios alternativos y el de porcentaje de casos determinados en el estado con el sistema de justicia penal acusatorio.

La subpolítica 2.3 Combate al Delito cuenta con 2 indicadores con periodicidad mensual destacando metas del -5 y .50 siendo su unidad de medida porcentaje y tasa respectivamente, al segundo semestre reflejan un avance del -11 y 2 lo que refleja que ambos indicadores lograron un sobre cumplimiento de la meta definida siendo el de variación de la incidencia delictiva estatal logrando con este indicador medir la variación



de los delitos registrados en el estado de Baja California y el de Incidencia de delitos de alto impacto por cada 10 mil habitantes con el cual podemos saber la cantidad de delitos de alto impacto registrados que se cometen en el estado, dichos indicadores se ubican en semáforo gris.

La subpolítica 2.5 Consolidación del Sistema de Justicia Penal cuenta con 1 indicador con periodicidad anual el cual presento un avance del 100% lo que refleja que alcanzo la meta definida por lo que se ubica en semáforo verde.

La subpolítica 2.6 Servicios Jurídicos Integrales para la Sociedad cuenta con 3 indicadores todos con periodicidad trimestral los cuales destacan metas de 70%, 80% y 92% los cuales reflejan un avance al segundo semestre de 140%, 160% y 180% respectivamente, logrando un sobre cumplimiento de las metas definidas por lo que se ubican en semáforo gris, siendo estos el de porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron beneficio o resolución favorable, porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron sentencia definitiva en materia penal tradicional y el de porcentaje de representados por la defensoría pública que obtuvieron sentencia favorable o beneficios en juicio civil y familiar, respectivamente.

La subpolítica 2.7 Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario cuenta con 8 indicadores todos con periodicidad trimestral de los cuales 2 tuvieron un sobre cumplimiento de la meta siendo estos el de porcentaje de personas privadas de la libertad que registran avances en su plan para la reinserción de acuerdo a lo establecido por el comité técnico con un 86% de avance de una meta definida de 64% y el de porcentaje de concesión de beneficios preliberacionales con un 82% de avance de una meta de 70%.

Asimismo, 2 alcanzaron la meta definida reflejando uno de ellos un avance al segundo semestre de 95% de una meta de 95% y otro un avance de 89% de una meta de 85%, por lo que se ubican en semáforo verde.

Asimismo, 1 indicador no alcanzo la meta definida el cual destaca una meta del 85% reflejando al segundo semestre un avance del 77% siendo el de porcentaje de avance en la sistematización de procesos críticos de la comisión estatal del sistema penitenciario, por lo que se ubica en semáforo amarillo.



De igual manera, 3 indicadores destacan metas de 3% y 91% los cuales reflejaron al segundo semestre un avance del 1% y 47% respectivamente, otro tiene una meta del 80% el cual al segundo semestre del 2021 no registró avance alguno por lo que estos indicadores necesitan mejorar ya que se ubican en semáforo rojo, por lo que la Comisión Estatal del Sistema penitenciario deberá fortalecer las acciones en materia de reincidencia de personas en etapa postpenal, del presupuesto destinado a programas de reinserción social y la calidad en el ejercicio del gasto.

Finalmente, 1 indicador no reportó resultado, siendo el siguiente:

INDICADORES DE LA POLÍTICA 2 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE 2021

Indicador	Justificación
2.7. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario	
Índice de calidad en el ejercicio del gasto público de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.	No informo avance.

Política Pública Operativa 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible

Resultados Específicos del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

La **Política 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible** del PED Actualización 20-21, contiene un total de 22 indicadores, de los cuales 9 su periodicidad es anual, y se evaluarán sus resultados al cierre del ejercicio 2021.

RESULTADOS DE INDICADORES DE LA POLÍTICA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE EJERCICIO 2021

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado 1er. Semestre 2021	Resultado 2do. Semestre 2021
Política 3 Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible						
3.1 Economía Sustentable						
Participación de las MIPYMES en	Porcentaje	Trimestral	60	Encuesta Nacional de Ocupación y	121	



la ocupación estatal.				Empleo de INEGI		
Incremento de empresas bajacalifornianas exportadoras en el país o internacional.	Porcentaje	Anual	2	Estadística Integral del Programa IMMEX de INEGI	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	
Participación de Baja California en la captación y retención de inversión extranjera directa.	Porcentaje	Trimestral	2.9	Informe Estadístico de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía	10	
Variación de proyectos de inversión.	Porcentaje	Anual	5.0	Reporte de proyectos de inversión de la Dirección de Promoción de SEST.	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	
Empresas instaladas en Baja California con coparticipación accionaria de inversionistas mexicanos y extranjeros.	Número	Trimestral	3,826	Informe Estadístico de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía.	7,786	
Tasa de desocupación del Estado.	Porcentaje	Trimestral	2.8	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición de INEGI.	5	
Porcentaje de población que gana 5 veces el salario mínimo.	Porcentaje	Trimestral	1.4	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI.	2	
3.2. Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible						
Ocupación Hotelera Estatal.	Porcentaje	Anual	29	Secretaría Sustentable y Turismo	Se reportará al cierre del ejercicio	



					fiscal	
Cuartos Ocupados Estatal.	Número	Mensual	2 millones de cuartos ocupados	Subsecretaría de Turismo		
Visitantes promedio al Centro Metropolitano de Convenciones.	Número	Anual	22,000 visitantes	Baja California Center	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	
3.3. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable						
Número de días que se rebasa el nivel de contaminación del aire en los municipios del estado de acuerdo a las normas.	Días	Anual	200	Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SEST	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	
Porcentaje de superficie registrada en el Estado para aprovechamiento y conservación de la vida silvestre.	Porcentaje	Semestral	70	Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la SEST		
3.4. Pesca y Acuicultura						
Porcentaje de aportación económica de la producción pesquera y acuícola al PIB estatal.	Porcentaje	Anual	0.3	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SEST	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	
3.5. Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California						
Tasa de	Porcentaje	Anual	3	Secretaría del	Se reportará	



crecimiento del valor de la productividad media ponderada agropecuaria.	e			Campo y la Seguridad Alimentaria	al cierre del ejercicio fiscal	
Tasa de participación del Producto Interno Bruto primario en el Producto Interno Bruto estatal.	Porcentaje	Anual	2.5	Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	
Tasa de variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) primario estatal.	Porcentaje	Anual	2	Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	
3.6. Trabajo y Previsión Social						
Porcentaje de personas beneficiadas con los programas de apoyo de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo B.C.	Porcentaje	Trimestral	60	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	100	
Porcentaje de empresas reconocidas en materia de seguridad,	Porcentaje	Semestral	90	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	100	



higiene y salud ocupacion al dentro del Programa Empresa Segura.						
Porcentaje de empresas que cumplen con la normatividad laboral.	Porcentaje	Mensual	60	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	194	
Porcentaje de huelgas estalladas.	Porcentaje	Mensual	0.3	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0 (Como el indicador es descendente, este 0% significa paz laboral o un 100% en la meta)	

Resultados al primer semestre 2021

Por lo que corresponde al ejercicio 2021 como se puede observar en la tabla la política 3 contó con un total de 22 indicadores de los cuales al primer semestre de 2021 lograron alcanzar la meta definida 8 indicadores, de estos es de destacar que los indicadores de la subpolítica 3.1 Economía Sustentable lograron alcanzar la meta definida, es así que el indicador de participación de las MIPYMES en la ocupación estatal, su resultado favorable contribuye a la consolidación del sector MIPYME, y a la estimulación del crecimiento y el desarrollo del ecosistema empresarial en Baja California.

Asimismo, otro de los indicadores que cumplieron la meta es el de la participación de Baja California en la captación y retención de inversión extranjera directa, con este indicador se logra fortalecer la atracción de proyectos de inversión que impulsen el desarrollo económico sustentable en el Estado.

Así también otro indicador con resultado favorable es el de empresas instaladas en Baja California con coparticipación accionaria de

inversionistas mexicanos y extranjeros, el resultado de este indicador genera mayores inversiones y empleos formales en la entidad.

Otro de los indicadores a destacar es el de la Tasa de desocupación del Estado, este indicador es favorable para la entidad ya que contribuye a la eficacia y efectividad con que la economía logra integrar su fuerza de trabajo, y el rendimiento del mercado de trabajo.

De igual forma, uno de los indicadores con resultados favorables es el porcentaje de población que gana 5 veces el salario mínimo, este resultado contribuye a mejorar el nivel de ingresos de los habitantes del Estado generando empleos formales bien remunerados.

Así también los indicadores de la subpolítica 3.6. Trabajo y Previsión Social lograron alcanzar la meta. En este sentido, el indicador de porcentaje de personas beneficiadas con los programas de apoyo de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo B.C, obtuvo como resultado un 100% en el cumplimiento del indicador, asimismo, el indicador de porcentaje de empresas reconocidas en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional dentro del Programa Empresa Segura, logró el 100% de cumplimiento, consiguiendo con ello, fomentar una cultura de la prevención en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional para mejorar la productividad en los centros de trabajo.

Otro de los indicadores que rebaso la meta con un 194% de cumplimiento es el de Porcentaje de empresas que cumplen con la normatividad laboral, logrando con ello, fomentar el respeto a los derechos y obligaciones que establece la Ley Federal del Trabajo a efecto de reducir el trabajo informal y las sanciones por violaciones a las condiciones generales de trabajo.

Asimismo, con relación al indicador de porcentaje de huelgas estalladas, logró un resultado de cero huelgas estalladas, reflejando con ello, impulsar la conciliación como resolución principal de los conflictos individuales y colectivos para la impartición de justicia laboral.

Asimismo, es de mencionar que dos indicadores no presentaron avance, siendo estos:



INDICADORES DE LA POLÍTICA 3 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Indicador	Justificación
3.2. Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible	
Cuartos Ocupados Estatal.	No se informó el avance.
3.3. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	
Porcentaje de superficie registrada en el Estado para aprovechamiento y conservación de la vida silvestre.	No se informó el avance.

Resultados al segundo semestre 2021

Con relación al tema de los indicadores, es importante destacar, que los resultados con periodicidad anual, son datos preliminares; ello, debido, a que está evaluación se realizó al mes de octubre de 2021, por lo que algunos resultados pueden variar al final del ejercicio.

Por lo que corresponde al segundo semestre de 2021 como se puede observar en la tabla se contó con un total de 22 indicadores de los cuales, lograron alcanzar la meta definida 11, de estos es de destacar que los indicadores de la subpolítica 3.1 Economía Sustentable que lograron alcanzar la meta definida, son: Participación de las MIPYMES en la ocupación estatal, logrando con este indicador impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a fin de disminuir el desempleo, aminorar problemas sociales, consumo y reactivación económica, entre otros.

Asimismo, otro de los indicadores que cumplieron la meta es el de la participación de Baja California en la captación y retención de inversión extranjera directa, con este indicador se logra fortalecer la atracción de proyectos de inversión que impulsen el desarrollo económico sustentable en el Estado.

De igual manera, otro indicador que alcanzó la meta es Variación de proyectos de inversión; el resultado de este indicador incrementa las oportunidades de desarrollo económico en la entidad.

Otro de los indicadores a destacar es el de la Tasa de desocupación del Estado, este indicador es favorable para la entidad ya que contribuye a la eficacia y efectividad con que la economía logra integrar su fuerza de trabajo, y el rendimiento del mercado de trabajo.

Así también otro indicador con resultado favorable es el de empresas instaladas en Baja California con coparticipación accionaria de



inversionistas mexicanos y extranjeros, el resultado de este indicador genera mayores inversiones y empleos formales en la entidad.

Igualmente, con relación a la subpolítica 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible, el indicador que logró la meta es el de la ocupación hotelera; este resultado refleja un incremento en el volumen de visitantes, el gasto, la estadía y que contribuye a la derrama económica en la entidad.

Asimismo, respecto a la subpolítica 3.3. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el indicador que logró la meta es el de Porcentaje de superficie registrada en el Estado para aprovechamiento y conservación de la vida silvestre; este resultado contribuye a la protección, cuidado, manejo y mantenimiento de los ecosistemas, los hábitats, las especies y las poblaciones de la Vida Silvestre, dentro o fuera de sus entornos naturales, de manera que se salvaguarden las condiciones naturales para su permanencia a largo plazo.

También, con relación a la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California, el indicador que logró la meta es Tasa de participación del Producto Interno Bruto primario en el Producto Interno Bruto estatal; el resultado refleja un crecimiento del sector agropecuario en bienes y servicios.

Respecto a la subpolítica 3.6. Trabajo y Previsión Social lograron alcanzar la meta. En este sentido, el indicador de porcentaje de personas beneficiadas con los programas de apoyo de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo B.C, obtuvo como resultado un 100% en el cumplimiento del indicador, asimismo, el indicador de porcentaje de empresas reconocidas en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional dentro del Programa Empresa Segura, logro el 100% de cumplimiento, consiguiendo con ello, fomentar una cultura de la prevención en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional para mejorar la productividad en los centros de trabajo.

Otro de los indicadores que rebaso la meta con un 300% de cumplimiento es el de Porcentaje de empresas que cumplen con la normatividad laboral, logrando con ello, fomentar el respeto a los derechos y obligaciones que establece la Ley Federal del Trabajo a efecto de reducir el trabajo informal y las sanciones por violaciones a las condiciones generales de trabajo.



Asimismo, con relación al indicador de porcentaje de huelgas estalladas, logro un resultado de cero huelgas estalladas, reflejando con ello, impulsar la conciliación como resolución principal de los conflictos individuales y colectivos para la impartición de justicia laboral.

Asimismo, es de mencionar que dos indicadores no presentaron avance, siendo estos:

INDICADORES DE LA POLÍTICA 3 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE 2021

Indicador	Justificación
3.1 Economía Sustentable	
Incremento de empresas bajacalifornianas exportadoras en el país o internacional.	No se cumplió con la meta, debido a que no hubo incremento de las empresas.
Porcentaje de población que gana 5 veces el salario mínimo.	Fue menor el número de población registrado.
3.2. Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible	
Cuartos Ocupados Estatal.	Fueron menos los cuarto ocupados para el segundo semestre.
Visitantes promedio al Centro Metropolitano de Convenciones.	Debido a la pandemia, disminuyo el número de visitantes.
3.3. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	
Número de días que se rebasa el nivel de contaminación del aire en los municipios del estado de acuerdo a las normas.	No se informó el avance.
3.4. Pesca y Acuicultura	
Porcentaje de aportación económica de la producción pesquera y acuícola al PIB estatal.	Se informó solo la producción de pesca y acuicultura de Baja California y el consumo de pescados y mariscos, no obstante, no se dio el dato del porcentaje de la participación económica de la producción pesquera y acuícola al PIB estatal.
3.5. Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California	
Tasa de crecimiento del valor de la productividad media ponderada agropecuaria.	No se logró un crecimiento en la productividad para alcanzar la meta.
Tasa de variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) primario estatal.	No se informó el motivo.



Política Pública Operativa 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

Resultados Específicos del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

La **Política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio** del PED Actualización 20-21, contiene un total de 13 indicadores, los cuales su periodicidad es anual, y se evaluarán sus resultados al cierre del ejercicio 2021.

RESULTADOS DE INDICADORES DE LA POLÍTICA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EJERCICIO 2021

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado 1er. Semestre 2021	Resultado 2do. Semestre 2021
Política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio						
4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio						
Porcentaje de disminución de la ocupación irregular de la tenencia de la tierra de uso habitacional .	Porcentaje	Anual	5	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	21
Cobertura de la población con infraestructura en el Estado.	Porcentaje	Anual	60	Secretaría de Infraestructura y Reordenamiento del Territorio	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	70
Cobertura de la población con equipamiento urbano en el Estado.	Porcentaje	Anual	60	Secretaría de Infraestructura y Reordenamiento del Territorio	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	94
Porcentaje de la población que mejoró	Porcentaje	Anual	20	Secretaría de Infraestructura y Reordenamiento	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	20



sus condiciones de habitabilidad por acciones de equipamiento, infraestructura y ordenamiento.				nto del Territorio		
Porcentaje de población beneficiada con obras de equipamiento urbano realizadas por la SIDURT que mejoró sus condiciones de habitabilidad.	Porcentaje	Anual	20	Secretaría de Infraestructura y Reordenamiento del Territorio	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	42
4.3. Movilidad y Transporte Sustentable						
Variación de la tasa de motorización.	Porcentaje	Anual	3.1	Instituto de Movilidad y Transporte	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	0
4.4. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento						
Porcentaje de cobertura estatal de agua potable.	Porcentaje	Anual	97.5	CESPE, CESPМ, CESPTE Y CESPT	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	96
Porcentaje de cobertura estatal de alcantarillado sanitario.	Porcentaje	Anual	84.4	CESPE, CESPМ, CESPTE Y CESPT	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	82
Porcentaje estatal de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje	Anual	88.3	CESPE, CESPМ, CESPTE Y CESPT	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	88
Porcentaje estatal de reuso de aguas residuales.	Porcentaje	Anual	33.4	CESPE, CESPМ, CESPTE Y CESPT	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	35



Porcentaje estatal de eficiencia global de los organismos operadores.	Porcentaje	Anual	72	CESPE, CESPM, CESPTE Y CESPT	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	66
Porcentaje estatal de eficiencia comercial de los organismos operadores.	Porcentaje	Anual	84.4	CESPE, CESPM, CESPTE Y CESPT	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	87
Porcentaje estatal de eficiencia física de los organismos operadores.	Porcentaje	Mensual y Anual	77.9	CESPE, CESPM, CESPTE Y CESPT	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	76

Resultados al primer semestre 2021

Durante el primer semestre 2021 no se reportaron avances de los indicadores de la política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, estos se reportarán al cierre del ejercicio fiscal dada su periodicidad anual.

Resultados al segundo semestre 2021

Con relación al tema de los indicadores, es importante destacar, que los resultados con periodicidad anual, son datos preliminares; ello, debido, a que esta evaluación se realizó al mes de octubre de 2021, por lo que algunos resultados pueden variar al final del ejercicio.

Para este segundo semestre, ya se cuenta con resultados respecto a los indicadores de esta política y la mayoría son sumamente satisfactorios, de los 13 indicadores que integran esta política 5 presentan sobrecumplimiento, 6 alcanzaron la meta y 1 no la alcanzó y otro indicador no presenta avance.

Respecto a los indicadores que presentan sobrecumplimiento de la subpolítica 4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, se encuentran:

El indicador de “Porcentaje de disminución de la ocupación irregular de la tenencia de la tierra de uso habitacional”; el resultado de este indicador

contribuye a evitar los asentamientos humanos en las áreas de mayor vulnerabilidad, en las áreas riesgosas y en las áreas de conservación.

Otro de los indicadores es “Cobertura de la población con infraestructura en el Estado”, “Cobertura de la población con equipamiento urbano en el Estado” y “Porcentaje de población beneficiada con obras de equipamiento urbano realizadas por la SIDURT que mejoró sus condiciones de habitabilidad”; los resultados de estos dos indicadores, contribuyen a impulsar la construcción de infraestructura y equipamiento urbano con principal atención y cobertura a las zonas de asentamientos humanos más alejados de los equipamientos existentes.

Asimismo, este indicador logró alcanzar la meta “Porcentaje de la población que mejoró sus condiciones de habitabilidad por acciones de equipamiento, infraestructura y ordenamiento”; el resultado de este indicador, contribuye al desarrollo urbano de los asentamientos humanos en el Estado y sus zonas metropolitanas y por ende a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado.

Respecto a la subpolítica 4.4. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, lograron un sobrecumplimiento 3 indicadores, siendo estos: “Porcentaje de cobertura estatal de agua potable”, “Porcentaje estatal de reuso de aguas residuales” y “Porcentaje estatal de eficiencia comercial de los organismos operadores”, con el resultado, se contribuye al abastecimiento de agua potable, así como a dar solución al problema de la escasez de agua con el reuso de aguas residuales, ya que se liberan recursos de agua para otros usos, o para su conservación; asimismo con relación a la eficiencia comercial, refleja la buena gestión de la recaudación por el importe del agua.

Otro de los indicadores que se acercaron mucho al cumplimiento de la meta, son: “Porcentaje de cobertura estatal de alcantarillado sanitario”, contribuyendo con el resultado de este indicador, a proporcionar el servicio a mayor número de habitantes en la entidad.

Con el indicador de “Porcentaje estatal de tratamiento de aguas residuales” se contribuye a impulsar programas de rehabilitación, reposición y ampliación de los sistemas de saneamiento, así como construcción de nueva infraestructura en las cabeceras municipales y zonas rurales del Estado.

También con los indicadores de “Porcentaje estatal de eficiencia global de los organismos operadores” y “Porcentaje estatal de eficiencia física



de los organismos operadores”, sus resultados denotan mejoría de la gestión y administración de los recursos hídricos disponibles.

Política Pública Operativa 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada

Resultados Específicos del PED 2020-2024 Ejercicio Fiscal 2020

En la **Política Operativa 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada** del PED 2020-2024, considera un total de tres indicadores, de los cuales uno mide eficiencia en el manejo de las finanzas públicas del estado de Baja California, otro la eficiencia en trámites y servicios y el tercero, determina el nivel de ahorro por compras en volumen realizadas. (Tabla X).

RESULTADOS DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2020

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado 1er. Semestre 2020	Resultado 2do. Semestre 2020
Política 5 Gobierno Austero y Hacienda Ordenada						
5.1 Hacienda Ordenada						
Monto de Deuda Pública por Habitante en Baja California	Pesos	Anual	8000	Estados Financieros de la Secretaría de Hacienda del Estado	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	6,752
5.2 Gobierno Eficiente						
Eficiencia en trámites y servicios de gobierno del estado en sector central y paraestatal	Porcentaje	Anual	70	Reporte de facturas por compras consolidadas de la oficialía mayor del Estado	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	100%



Monto de ahorro en la contratación de bienes a través de la modalidad de compras consolidadas.	Pesos	Anual	120,000,000	Reporte de Adquisiciones del Sistema Integral de Adquisiciones (SIA), generado por la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	110,185,581
--	-------	-------	-------------	--	---	-------------

Resultados al primer semestre 2020

Como se puede observar en el primer semestre del ejercicio 2020, los tres indicadores presentan una periodicidad anual y se evaluarán al cierre del ejercicio 2020.

Resultados al segundo semestre 2020

Al cierre del segundo semestre del ejercicio 2020, de los tres indicadores con periodicidad anual que integran la Política Operativa 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada uno obtuvo sobrecumplimiento en la meta y dos de ellos no la alcanzaron. Es decir, el indicador Eficiencia en trámites y servicios de Gobierno del Estado en sector central y paraestatal logró el 100% del 70% programado, en tanto los indicadores Monto de ahorro en la contratación de bienes a través de la modalidad de compras consolidadas y Monto de Deuda Pública por Habitante en Baja California obtuvieron el 91% y 84% respectivamente. (Tabla X).

Resultados Específicos del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021



En la **Política 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada** del PED Actualización 20-21, considera un total de dos indicadores, de los cuales uno mide eficiencia en el manejo de las finanzas públicas del estado de Baja California y el otro, determina el nivel de ahorro por compras en volumen realizadas.

**RESULTADOS DE INDICADORES DE LA POLÍTICA 5. GOBIERNO
AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA
EJERCICIO 2021**

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado 1er. Semestre 2021	Resultado 2do. Semestre 2021
Política 5 Gobierno Austero y Hacienda Ordenada						
5.1 Hacienda Ordenada						
Monto de Deuda Pública por Habitante en Baja California	Pesos	Anual	8000	Estados Financieros de la Secretaría de Hacienda del Estado	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	4,059.00
5.2 Gobierno Eficiente						
Porcentaje en la Optimización del Gasto en las Adquisiciones	Porcentaje	Anual	15	Reporte de Adquisiciones del Sistema Integral de Adquisiciones (SIA), generado por la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	4.00

Resultados al primer semestre 2021

Como se puede observar en el primer semestre del ejercicio 2021, ambos indicadores presentan una periodicidad anual y se evaluarán al cierre del ejercicio 2021.

Resultados al segundo semestre 2021

Con relación al tema de los indicadores, es importante destacar, que los resultados con periodicidad anual, son datos preliminares, ello, debido, a que esta evaluación se realizó al mes de octubre de 2021, por lo que algunos resultados pueden variar al final del ejercicio.

Por lo que corresponde al segundo semestre de 2021 de los 2 indicadores, 1 registró un sobrecumplimiento en la meta programada, ya que logra un monto de la deuda pública por habitante menor, reflejando con esto una mayor eficiencia en el manejo de las finanzas públicas del Estado.

Respecto al segundo indicador, Porcentaje en la Optimización del Gasto en las Adquisiciones no alcanzó la meta definida, al registrar el 4% en la optimización del gasto en las adquisiciones, esto debido a que la Secretaría de Hacienda del Estado estableció a las dependencias del Estado una política de contención del gasto reduciendo sus presupuestos hasta en un 40% para hacer frente a las circunstancias de la hacienda pública. Esto generó un impacto directo en este indicador, ya que al reducirse de tal manera los presupuestos de los organismos, se ejerce el ahorro requerido de manera directa.

Política Pública Operativa 6. Política y Gobernabilidad Democrática

La **Política 6. Política y Gobernabilidad Democrática** del PED 2020-2024, contiene un total de 7 indicadores, de los cuales 3 su periodicidad es anual, y se evaluarán sus resultados al cierre del ejercicio 2020; 1 con periodicidad trimestral y 3 semestral.

RESULTADOS DE INDICADORES EJERCICIO 2020

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado 1er. Semestre 2020	Resultado 2do. Semestre 2020
Política 6. Política y Gobernabilidad Democrática						
6.1 Política Gubernamental						
Certeza jurídica en la propiedad de la tierra rural y urbano-	Número	Anual	50 zonas urbano-ejidales regularizadas	Dirección de Conflictos Agrarios y Territoriales de la SGC	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	50



ejidal.						
6.5 Gobierno Honesto y de Resultados						
Evaluación de la gestión gubernamental.	Promedio	Anual	92	Reporte del Sistema de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	0
Calidad de Trámites y Servicios.	Puntos Promedio	Trimestral	10	Sistema de Evaluación de Trámites y Servicios SETYS, Reporte de RETYS Usuario Simulado, Reporte de Encuesta SETYS en Línea Secretaría de la Honestidad y Función Pública	16	0
Calidad de la información publicada de las obligaciones de transparencia.	Puntos Promedio	Semestral	92	Memoria de verificación de calidad de información/obligaciones de transparencia publicadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de los sujetos obligados Dirección de	93	0



				Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto, Secretaría de la Honestidad y Función Pública		
Porcentaje de Obras Fiscalizadas.	Porcentaje	Anual	20	Sistema Integral de Inversión Pública de la SH, generada y concentrada en la Dirección de Fiscalización y Evaluación de la Inversión Pública de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	53.00

6.7. Planeación del Desarrollo Democrático

Grado de atención a las líneas estratégicas del PED.	Porcentaje	Semestral	97	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado	90.31	92.00
Porcentaje de participantes de los sectores social, privado y académico en los mecanismos de participación ciudadana en el COPLADE.	Porcentaje	Semestral	65	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado	90.31	93.00



Resultados al primer semestre 2020

Como se puede observar en la tabla, de los siete indicadores 3 son de periodicidad anual, por lo que su resultado se reportara al cierre del ejercicio fiscal; asimismo, el indicador “calidad de trámites y servicios” reporta un resultado del 16.0, lo que representa un sobrecumplimiento de avance, este indicador refleja un cumplimiento sumamente satisfactorio en la atención al compromiso de mejorar la calidad de los trámites y servicios que brinda el Gobierno del Estado.

Otro de los indicadores que refleja un resultado satisfactorio con un 93% de avance es el de “calidad de la información publicada de las obligaciones de transparencia”, el resultado de este indicador presenta un sobrecumplimiento, lo que refleja los esfuerzos que se han realizado para fortalecer el tema de la transparencia y el acceso a la información.

Con relación al indicador de “calidad de trámites y servicios”, se logró alcanzar la meta ya que se obtuvo un 93 como resultado, lo que denota el buen trabajo realizado a la fecha, aunque es indispensable continuar realizando acciones que contribuyan a mejorar la calidad en los trámites y servicios que se prestan en la Administración Pública.

Finalmente, 3 indicadores no reportaron resultado, siendo los siguientes:

INDICADORES DE LA POLÍTICA 6 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2020

Indicador	Justificación
6.1 Política Gubernamental	
Certeza jurídica en la propiedad de la tierra rural y urbano-ejidal.	Derivado de que su periodicidad es anual, los resultados se reportarán al cierre del ejercicio fiscal.
6.5 Gobierno Honesto y de Resultados	
Evaluación de la gestión gubernamental.	Derivado de que su periodicidad es anual, los resultados se reportarán al cierre del ejercicio fiscal.
Porcentaje de Obras Fiscalizadas con observaciones.	Derivado de que su periodicidad es anual, los resultados se reportarán al cierre del ejercicio fiscal.

Resultados al segundo semestre 2020

En la Política y Gobernabilidad Democrática de los 7 indicadores que se definieron, 1 alcanzó la meta, es el de Certeza jurídica en la propiedad de la tierra rural y urbano-ejidal registró un resultado del 50%.

Asimismo, 2 indicadores registraron sobrecumplimiento en su meta, Porcentaje de Obras Fiscalizada y el Porcentaje de participantes de los sectores social, privado y académico en los mecanismos de participación ciudadana en el COPLADE, reflejando un sumamente satisfactorio en la atención a los compromisos en la supervisión de obras y en el fortalecimiento de la participación de los sectores social, privado y académico en los mecanismos de participación ciudadana.

El indicador Grado de atención a las líneas estratégicas del PED con una meta del 97, no logra alcanzar al registrar un 92%, por lo que será necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y atención a las estrategias de PED.

Finalmente, 3 indicadores no reportaron resultado, siendo los siguientes:

INDICADORES DE LA POLÍTICA 6 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2020

Indicador	Justificación
6.5 Gobierno Honesto y de Resultados	
Evaluación de la gestión gubernamental.	Sin justificación
Calidad de Trámites y Servicios.	Sin justificación
Calidad de la información publicada de las obligaciones de transparencia.	Sin justificación

Resultados Específicos del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

La **Política 6. Política y Gobernabilidad Democrática** del PED Actualización 20-21, contiene un total de 7 indicadores, de los cuales 3 su periodicidad es anual, y se evaluarán sus resultados al cierre del ejercicio 2021; 1 con periodicidad trimestral y 3 semestral.



**RESULTADOS DE INDICADORES DE LA POLÍTICA 6. POLÍTICA Y
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
EJERCICIO 2021**

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado 1er. Semestre 2021	Resultado 2do. Semestre 2021
Política 6. Política y Gobernabilidad Democrática						
6.1 Política Gubernamental						
Certeza jurídica en la propiedad de la tierra rural y urbano-ejidal.	Número	Anual	50 zonas urbano-ejidales regularizadas	Dirección de Conflictos Agrarios y Territoriales de la SGG	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	0
6.5 Gobierno Honesto y de Resultados						
Evaluación de la gestión gubernamental.	Promedio	Anual	92	Reporte del Sistema de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	0
Calidad de Trámites y Servicios.	Puntos Promedio	Trimestral	10	Sistema de Evaluación de Trámites y Servicios SETYS, Reporte de RETYS Usuario Simulado, Reporte de Encuesta SETYS en Línea Secretaría de la Honestidad y Función Pública	8	0
Calidad de la información publicada de las	Puntos Promedio	Semestral	92	Memoria de verificación de calidad de	92	93



obligaciones de transparencia.				información/obligaciones de transparencia publicadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de los sujetos obligados Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto, Secretaría de la Honestidad y Función Pública		
Porcentaje de Obras Fiscalizadas.	Porcentaje	Anual	100	Sistema Integral de Inversión Pública de la SH, generada y concentrada en la Dirección de Fiscalización y Evaluación de la Inversión Pública de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública	Se reportará al cierre del ejercicio fiscal	0
6.7. Planeación del Desarrollo Democrático						
Grado de atención a las líneas estratégicas del PED.	Porcentaje	Semestral	97	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado	88	96.6
Porcentaje	Porcentaje	Semestral	65	Comité de	78	59



de participante s de los sectores social, privado y académico en los mecanismo s de participació n ciudadana en el COPLADE.				Planeación para el Desarrollo del Estado		
--	--	--	--	---	--	--

Resultados al primer semestre 2021

Como se puede observar en la tabla, de los siete indicadores 3 son de periodicidad anual, por lo que su resultado se reportara al cierre del ejercicio fiscal; asimismo, el indicador “grado de atención de las estrategias del PED”, reporta un resultado del 88% presentando un sobrecumplimiento, este indicador refleja un cumplimiento sumamente satisfactorio en la atención a los compromisos traducidos en estrategias y líneas de acción definidos en el documento rector de la Administración Pública Estatal denominado Plan Estatal de Desarrollo, lo que se traduce en el desarrollo de acciones y programas encaminados a mejorar el bienestar y calidad de vida de la población bajacaliforniana; cabe hacer mención que este resultado se logra en coordinación con las diferentes dependencias y entidades que integra la Administración pública Estatal.

Otro de los indicadores que refleja un resultado de 78% de avance es el de “porcentaje de participantes de los sectores social, privado y académico en los mecanismos de participación ciudadana en el COPLADE”, el resultado de este indicador presenta un sobrecumplimiento, lo que refleja los esfuerzos que se han realizado para fortalecer el tema de la participación ciudadana en todos los procesos de planeación del desarrollo.

No obstante, con relación al indicador de “calidad de trámites y servicios”, no se logró alcanzar la meta ya que se obtuvo un 8 como resultado, lo que denota que se requiere continuar realizando acciones que contribuyan a mejorar la calidad en los trámites y servicios que se prestan en la Administración Pública.

Finalmente, 3 indicadores no reportaron resultado, siendo los siguientes:



INDICADORES DE LA POLÍTICA 6 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Indicador	Justificación
6.1 Política Gubernamental	
Certeza jurídica en la propiedad de la tierra rural y urbano-ejidal.	Derivado de que su periodicidad es anual, los resultados se reportarán al cierre del ejercicio fiscal.
6.5 Gobierno Honesto y de Resultados	
Evaluación de la gestión gubernamental.	Derivado de que su periodicidad es anual, los resultados se reportarán al cierre del ejercicio fiscal.
Porcentaje de Obras Fiscalizadas.	Derivado de que su periodicidad es anual, los resultados se reportarán al cierre del ejercicio fiscal.

Resultados al segundo semestre 2021

Como se puede observar en la tabla, de los siete indicadores, solo 3 presentan avance.

Uno de los indicadores que presenta un avance satisfactorio es el de “Calidad de la información publicada de las obligaciones de transparencia”, registra un 93%, cumplimiento con la meta definida. Con la atención de este indicador, se contribuye a garantizar un cumplimiento puntual y oportuno, de la información publicada en el portal de transparencia.

Otro de los indicadores que refleja un resultado satisfactorio con un 96.6% de avance, es el de “Grado de atención a las líneas estratégicas del PED”. Con la atención de este indicador, se logra dar cumplimiento a los compromisos traducidos en estrategias que están definidos en el Plan Estatal de Desarrollo, mediante las cuales se establecen programas, acciones y proyectos orientados al desarrollo de los diferentes sectores de la entidad.

Asimismo, el indicador “Porcentaje de participantes de los sectores social, privado y académico en los mecanismos de participación ciudadana en el COPLADE”, presenta un avance del 59%; este indicador no alcanzó la meta definida, no obstante, es un indicador anual, por lo que su resultado puede cambiar al cierre del ejercicio fiscal, pues esta evaluación se realizó en octubre de 2021. El resultado de este indicador refleja los esfuerzos que se han realizado para fortalecer el tema de la participación ciudadana en todos los procesos de planeación del desarrollo.

Finalmente, 4 indicadores no reportaron resultado, siendo los siguientes:



INDICADORES DE LA POLÍTICA 6 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE 2021

Indicador	Justificación
6.1 Política Gubernamental	
Certeza jurídica en la propiedad de la tierra rural y urbano-ejidal.	
6.5 Gobierno Honesto y de Resultados	
Evaluación de la gestión gubernamental.	Derivado de que su periodicidad es anual, los resultados se reportarán al cierre del ejercicio fiscal.
Calidad de Trámites y Servicios.	Derivado de que su periodicidad es anual, los resultados se reportarán al cierre del ejercicio fiscal.
Porcentaje de Obras Fiscalizadas.	Derivado de que su periodicidad es anual, los resultados se reportarán al cierre del ejercicio fiscal.

RESULTADOS GLOBALES DE LOS PROYECTOS DE LA EVALUACIÓN DEL PED 2020-2021 CON RELACIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS

PROYECTOS

CIERRE DE ADMINISTRACIÓN 2020-2021

Con relación a la atención de los proyectos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21, al cierre de la Administración se concluye que, de los 99 proyectos, se lograron cumplir al 100% un total de 52 que representan el 52.5% del total de los proyectos que integran el PED.

No obstante, existen proyectos, cuya atención se acerca en gran medida al cumplimiento de los mismos, clasificándose estos en la categoría de proyectos atendidos, estos suman un total de 15 proyectos que representan el 15% del total de los proyectos.

Asimismo, en la categoría de los proyectos parcialmente atendidos, suman un total de 9 proyectos que representan el 9% del total.

Así también existen 23 proyectos que no presentaron avance.

Cabe mencionar que únicamente en 5 políticas de las 6 que integran el PED tienen proyectos definidos, siendo estas: 1. Bienestar Social (19); 2. Seguridad y Paz para Todos (10); 3. Dinamismo Económico, Igualitario y



Sostenible (25); 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio (40); y 6. Política y Gobernabilidad Democrática (5).

Como se puede observar la política pública operativa que cuenta con mayor número de proyectos es la 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio; en este sentido, de los 40 proyectos que la integran 24 (60%) proyectos presentan sobrecumplimiento, 4 (10) están cumplidos al 100%, 2 (5%) se están atendiendo, que si bien, no se ha logrado su cumplimiento total, si cuentan con un avance sumamente satisfactorio, 1 (2.5%) proyecto esta atendido parcialmente y 9 están sin atender (22.5).

Así también, otro de las políticas públicas operativa que cuenta con mayor número de proyectos es la 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible; en este sentido, de los 25 proyectos que la integran 3 (12%) proyectos presentan sobrecumplimiento, 5 (20%) están cumplidos al 100%, 9 (36%) se están atendiendo, que si bien, no se ha logrado su cumplimiento total, si cuentan con un avance sumamente satisfactorio, 2 (8%) proyectos se están atendiendo parcialmente y 6 (24%) están sin atender.

Le sigue en número de proyectos la política 1. Bienestar Social de los 19 proyectos que la integran 8 (42%) proyectos presentan sobrecumplimiento, 1 (5.2%) está cumplido al 100%, 1 (5.2%) se encuentra atendido, que si bien, no se ha logrado su cumplimiento total, si cuenta con un avance sumamente satisfactorio, 5 (26%) proyectos se están atendiendo parcialmente y 4 (21%) están sin atender.

De igual manera, la política 2. Seguridad y Paz para Todos cuenta con un total de 10 proyectos, de los cuales 1 (10%) presenta sobrecumplimiento, 4 (40%) están cumplidos al 100%, 2 (20%) se encuentra atendido, que si bien, no se ha logrado su cumplimiento total, si cuenta con un avance sumamente satisfactorio, 1 (10%) proyecto está atendido parcialmente y 2 (20%) están sin atender.

Así también, la política 6. Política y Gobernabilidad Democrática, cuenta con 6 proyectos, de los cuales 2 (40%) presentan sobrecumplimiento, 1 (20%) está cumplido al 100% y 2 (40%) están sin atender.



**TOTAL, DE PROYECTOS CONCLUIDOS/ATENDIDOS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS DEL PED 2020-2021
EJERCICIO 2021**

POLÍTICAS OPERATIVAS	PED 2020-2021				
	PROYECTOS				
	SOBRE CUMPLIMIENTO	CONCLUIDOS	ATENDIDOS	PARCIALMENTE	SIN ATENDER
1. Bienestar Social	8	1	1	5	4
2. Seguridad y Paz para Todos	1	4	2	1	2
3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible	3	5	9	2	6
4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	24	4	2	1	9
6. Política y Gobernabilidad Democrática	2	0	1	0	2
Total	38 (38%)	14 (14%)	15 (15%)	9 (9%)	23 (23%)

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

**TOTAL, PROYECTOS CONCLUIDOS/ ATENDIDOS Y SIN ATENDER DE LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS OPERATIVAS DEL PED ACTUALIZACIÓN 20-21
EJERCICIO 2021**

POLÍTICAS OPERATIVAS	PED ACTUALIZACIÓN 20-21	
	PROYECTOS	
	CONCLUIDOS / ATENDIDOS	SIN ATENDER
1. Bienestar Social	15	4
2. Seguridad y Paz para Todos	8	2
3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible	19	6
4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	31	9
6. Política y Gobernabilidad Democrática	3	2
Total	76 (76.7%)	23 (23.3%)

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

Resultados específicos de los Proyectos por Política Pública del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2021

Con el propósito de alcanzar los objetivos definidos en cada una de las políticas públicas que integran el Plan Estatal de Desarrollo, encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los bajacalifornianos, y tomando en cuenta la visión del Estado, se requiere de un conjunto de acciones desarrolladas de manera coordinada y traducidas en proyectos con perspectiva a corto, mediano y largo plazo, basadas en la dinámica social y económica productiva proyectadas para la entidad.

Los proyectos fomentan y garantizan el crecimiento y desarrollo estatal acorde a las necesidades del Estado, por lo que las acciones que se ejecutan dentro de los Proyectos, deben verse reflejadas en diversos sectores, y su ejecución requiere de una estrecha vinculación y gestión, buscando principalmente beneficiar a la población.

Del total de los 99 proyectos establecidos, 76 presentaron resultados, no obstante, es importante mencionar que algunos de los proyectos son multisexenales, por lo que su porcentaje de avance es proporcional a los años transcurridos durante la gestión. Además, diversos proyectos no presentan avance debido a tres factores principalmente, la falta de recursos, la no concertación de algunas gestiones con el Gobierno Federal y el tema de la pandemia ocasionado por el SARS-Cov-02 (COVID-19), lo que ocasionó que algunos de los proyectos no reflejaran un avance considerable y que otros no se cumplieran.

A continuación, se presentan los resultados de cada uno de los proyectos por política pública.

Política Pública Operativa 1. Bienestar Social

Resultados Específicos de los proyectos del PED 2020-2024 Ejercicio Fiscal 2020



RESULTADOS DE PROYECTOS DE LA POLÍTICA 1. BIENESTAR SOCIAL EJERCICIO 2020

Proyecto	Ter semestre 2020		2do semestre 2020		Responsable
	Resultados Logrados	% Avance físico	Resultados Logrados	% Avance físico	
1. Bienestar Social					
1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente					
Desayunos calientes gratuitos "alimentando para aprender".	300 mil 542 platos fríos y calientes en instituciones educativas públicas diarios, invirtiéndose más de 300 millones de pesos.	100%	Por efectos de la pandemia se vio afectada la operación del programa, sin embargo, la cobertura de escuelas primarias se cumplió un 100%	100%	Secretaría de Integración y Bienestar Social
Jornadas para el bienestar.	Se han implementado mecanismos de acercamiento y mayor contacto en las colonias más vulnerables de los seis municipios del estado, realizándose 40 eventos comunitarios, en donde las personas solicitaron un apoyo o presentaron sus inquietudes para el beneficio de sus comunidades.	100%	Se han realizado 116 jornadas por la paz, 66 de ellas con presencia del gobernador y 47 municipales, 26 jornadas en Tijuana, 16 en Tecate, 20 en Mexicali, 12 en playas de rosarito, 27 en ensenada y 12 en san quintín	100%	Secretaría de Integración y Bienestar Social
Energía renovable para familias vulnerables	No se reportó avance	No se reportó avance	Se gestionaron paneles solares para las zonas más pobres, beneficiando a la población de la colonia el colorado 1. Además se entregaron 35 ventiladores de pedestal y 35 cajas con 4 focos led luz blanca, con un una inversión de \$34,020.00 pesos	100%	Secretaría de Integración y Bienestar Social
Servicios crematorios	Brindar apoyo a las familias que se enfrentan a la pérdida de un ser querido, ofreciendo servicios funerarios a las familias bajacalifornianas a un costo que no impacte de manera desfavorable su economía, es una de las premisas de la actual	50%	El crematorio de Tecate ya está disponible, sin embargo por circunstancias diversas está pendiente su funcionamiento, el crematorio de Mexicali está en proceso de adquisición.	50%	DIF Estatal



	<p>administración, es por esto que en el periodo que se informa hemos realizado 7,957 servicios en apoyo de 2,536 familias. Estos apoyos se han otorgado en alguna de las 7 funerarias con que cuenta DIF Estatal, ubicadas en Mexicali, poblado Guadalupe Victoria, San Felipe, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín. Nuestros servicios incluyen: levantamientos, traslado, preparación, ataúd, velación, cremación, internación al país y traslados a otros estados de la república.</p>				
Registro Estatal de Migrantes.	No se reportó avance	No se reportó avance	<p>Al mes de diciembre, el gobierno del estado de baja california, tiene presencia en las garitas de Tijuana y Mexicali, para brindar atención integral y oportuna a los connacionales repatriados, a quienes se les brinda oportunamente los diferentes servicios que ofrece el ejecutivo estatal, como es el derecho a la identidad, expedición de actas de nacimiento, CURP, acceso a la salud, bolsa de trabajo, entre otros). Al 10 de diciembre del 2020 se han atendido más de 10,400 repatriados.</p>	90%	Secretaría General de Gobierno
Instalación del Consejo Estatal de Migrante.	No se reportó avance	No se reportó avance	<p>El consejo consultivo ha convocado a 5 asambleas extraordinarias, logrando avanzar en conjunto con los 3 órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad en pro de los derechos de los migrantes.</p>	100%	Secretaría General de Gobierno

1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género



<p>Protocolos pro igualdad e inclusión.</p>	<p>En un avance para contar con el marco jurídico y normativo que garantice la protección y promoción de los derechos humanos y la inclusión social de todas las personas en baja california, una vez que la secretaria general de gobierno realizó las modificaciones para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo y el libre desarrollo de la personalidad; dimos cumplimiento a nuestra encomienda de sensibilizar a oficiales del registro civil del estado, en conjunto con la dirección estatal de registro civil, en el tema "matrimonio igualitario y derecho a la identidad de género.</p> <p>Como parte de las medidas y supervisión del funcionamiento del aparato gubernamental en materia de inclusión, así como para lograr un mayor desarrollo humano y elevar su calidad de vida, particularmente de los grupos que históricamente han sido marginados, creamos la primer dirección estatal de pueblos originarios en la que promovemos la inclusión e igualdad, desde el respecto a sus usos y costumbres hasta en la atención integral a las comunidades indígenas y nuestros pueblos nativos en baja california.</p> <p>1.protocolo de atención a grupos en situación</p>	<p>55%</p>	<p>Se diseñó y se implementó el ABC para el servicio público, mismo que establece los protocolos de atención básicos en el servicio público para las distintas poblaciones vulnerables que atiende la secretaria de inclusión social e igualdad de género, del cual ya se está brindando capacitación a las personas del servicio público de gobierno del estado.</p> <p>Se diseñó el protocolo de atención en los eventos del ejecutivo, del cual ya se brindó capacitación a los participantes en las jornadas y eventos en donde participa el ejecutivo.</p> <p>Se diseñó un protocolo del lenguaje inclusivo para darle visibilidad en las oficinas de las dependencias en donde se atiende a usuarios.</p>	<p>55%</p>	<p>Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género</p>
---	---	------------	---	------------	--



	de vulnerabilidad.				
Programa estatal de inclusión e igualdad de género.	<p>Logramos acciones transversales entre las distintas dependencias en el estado mediante el reordenamiento de objetivos y acciones en cada sector, para generar una agenda compartida e involucrar en sus planes y programas la perspectiva de género e inclusión social a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres así como la eliminación de todas las formas de violencia hacia la mujer y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, incluidos los pueblos originarios en baja california.</p> <p>Este eje transversal ha sido operado en vinculación con diferentes sectores, como el institucional, académico, empresarial y social, para atender las necesidades de forma integral, de todas las personas sin discriminación, alcanzando hasta 115 acciones de transversalidad para la inclusión e igualdad en la política de todo el estado.</p>	55%	Se han realizado acciones transversales con diversas dependencias como el registro civil, la secretaria de bienestar federal, la secretaria de comunicaciones y transporte, con la Dirección de Reinserción Social con el IEIBC, impactando a la comunidad de las poblaciones vulnerables que atiende la secretaria..	55%	Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género
1.3 Salud para el Bienestar					
Creación de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS).	No se reportó avance	No se reportó avance	El 21 de agosto de 2020 se publica el decreto de creación de la comisión estatal de protección contra riesgos sanitarios como un organismo público descentralizado en el periódico oficial del estado. el 21 de septiembre 2020 primera sesión extraordinaria de instalación de la junta de	40%	Secretaría de Salud



			gobierno de COEPRIS.		
Cartilla Interactiva APP-Mi ISSSTECALI	No se reportó avance	No se reportó avance	Se cuenta con la definición del algoritmo electrónico para la identificación de sobrepeso y obesidad en la población derechohabiente, así como proporcionar las dietas y plan de ejercitación de acuerdo a edad, IMC y patologías adicionales.	50%	ISSSTECALI
Evaluación del Desarrollo Infantil en población preescolar	No se reportó avance	No se reportó avance	Atenciones del CEREDI: niños de nuevo ingreso: 182. Asistentes a terapia de lenguaje: 139. Sesiones de psicología: 211. Consulta de nutrición: 236. Consulta de medicina general: 219. Acciones de enfermería: 573, asistentes a estimulación temprana: 321. Asistentes a terapia física: 113. Se propuso eliminar en la actualización del PED 2020-2024.	N/D	ISESALUD
1.4 Educación					
En Media Superior nadie se queda sin estudiar.	Por primera vez los subsistemas estatales y federales se encuentran articulados en baja california para atender el importante tema de garantizar una cobertura del 100% a los alumnos que hayan concluido su educación secundaria y que aspiren a continuar sus estudios en el nivel medio superior en planteles de sostenimiento público. con este propósito, a través de la comisión estatal para planeación y programación de la educación media superior (CEPPEMS), se estableció que todos los subsistemas ampliarán su matrícula a los niveles alcanzados en 2015 para garantizar la incorporación de todos	50%	No se reportó avance	No se reportó avance	Secretaría de Educación



	<p>los jóvenes solicitantes del servicio. es importante destacar que actualmente se dispone de un plan integral y las estrategias para atender la demanda de espacios en escuelas públicas para los estudiantes de nuevo ingreso, obedeciendo al mandato de que todos los jóvenes en edad de cursar el bachillerato tengan un espacio disponible. la estrategia para el proceso de ingreso a la educación media superior (EMS) para el ciclo escolar 2020-2021 está organizado con base a una convocatoria dirigida a los estudiantes que terminan en el ciclo 2019-2020, el tercer grado de secundaria en los distintos subsistemas y modalidades de atención. se registró un total de 47 mil 128 aspirantes en el estado, se otorgan folios, claves y fichas para formalizar su proceso de selección en un plantel de sostenimiento público seleccionado al 100% de los solicitantes.</p>				
Desayunos Escolares.	<p>En noviembre de 2019 se inició el programa entregando desayunos e insumos a escuelas de sostenimiento público en todo el estado y fue aumentando de manera gradual y progresiva. al 20 de marzo de 2020 se entregó desayuno a 300 mil 542 niñas y niños con desayuno en 1 mil 81 escuelas, esto representa el 89% de las escuelas primarias de sostenimiento público en el estado.</p>	80%	No se reportó avance	No se reportó avance	Secretaría de Educación
Apoyo Educativo para Todos.	<p>La presente administración en coordinación con el consejo estatal de fomento educativo</p>	50%	No se reportó avance	No se reportó avance	Secretaría de Educación



	<p>(CONAFE), en el periodo que se informa, se logró beneficiar con el otorgamiento de paquetes de útiles escolares y mochilas a un total de 11 mil 181 alumnos de educación básica, con una inversión total de 758 mil 619 pesos, de los cuales 7 mil 576 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad pertenecen en centro educativos ubicados en isla de cedros, el barril, bahía de los ángeles, San Quintín y en el valle de Mexicali.</p> <p>Así también, otorgamos uniformes escolares a 100 mil 360 alumnos de 648 comunidades educativas en el estado, ubicadas en sectores con altos niveles de rezago social con una inversión de 24 millones 840 mil pesos.</p>				
Administración responsable para un Gobierno Austero.	<p>Fortalecer la planeación de los recursos de manera óptima y eficiente es indispensable para tener una administración sana y apoyar el adecuado funcionamiento de los centros escolares. por esto, el Gobierno del Estado tiene como compromiso garantizar el pago oportuno de salario y prestaciones de los trabajadores de la educación. en este sentido, se identificó adeudos rezagados de ciclos anteriores por administraciones pasadas a maestras y maestros interinos y de base, por lo cual se gestionó ante la federación mediante el programa u080 apoyos a centros y</p>	50%	No se reportó avance	No se reportó avance	Secretaría de Educación



	<p>organizaciones de educación pública recursos por 1 mil 337 millones 784 mil 929 pesos para el pago de nóminas de personal magisterio activo y personal jubilado.</p> <p>Adicionalmente el gobierno del estado a cubierto el pago de adeudos en nominas extraordinarias por el periodo de septiembre 2019 a mayo 2020; para el personal de magisterio estatal (se), se cubrieron adeudos a 3 mil 524 trabajadores de la educación con una aportación del estado por 158 millones 480 mil 128 pesos. para el personal magisterio federal (isep), se atendieron a 8 mil 085 trabajadores con una inversión de 203 millones 733 mil 726 pesos. así mismo, se continúa realizando esfuerzos para que el 100% de los docentes cuenten con su pago oportuno de salario y prestaciones.</p>				
Baja California, Estado del conocimiento.	<p>La alianza con los institutos y universidades tecnológicas tiene entre sus fines crear y vincular una propuesta curricular que contribuya a la vocación tecnológica de la región y compartir proyectos de ciencia y tecnología de manera conjunta en reciprocidad en beneficios mutuos, entre las instituciones de educación superior tecnológica y politécnica de baja california y autoridades educativas internacionales.</p> <p>Sumado a ello, se han</p>	25%	No se reportó avance	No se reportó avance	Secretaría de Educación



	<p>organizado, a través de la secretaria de educación 15 proyectos de investigación de las instituciones de educación superior, para impulsar la transición hacia la innovación y el desarrollo tecnológico, para convertir a baja california en el “estado del conocimiento”. la ley de impulso al conocimiento científico, tecnológico y a la innovación para el desarrollo del estado de baja california se publicó en el mes de marzo de 2020, en este sentido, la formación del consejo COCYT se encuentra en proceso.</p>				
--	---	--	--	--	--

Resultados al primer semestre 2020

Para el primer semestre 2020 la **Política Pública 1. Bienestar Social**, cuenta con un total de 16 proyectos como se puede observar en la tabla, 6 corresponden a la subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente, de los cuales los proyectos de Desayunos calientes gratuitos “alimentando para aprender” y el de Jornadas para el bienestar están atendidos en su totalidad ya que han sido cumplidos al 100%, el de Servicios crematorios tiene un porcentaje de cumplimiento del 50%. En lo que a la subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género esta cuenta con 2 proyectos denominados Protocolos pro igualdad e inclusión y Programa estatal de inclusión e igualdad de género los cuales cuentan con un avance del 55% en ambos casos.

Con relación a las subpolíticas 1.3 Salud para el Bienestar cuenta con 3 proyectos, los cuales no se reportaron avances durante el periodo correspondiente.

Respecto a la subpolítica 1.4 Educación, cuenta con un total de 5 proyectos de los cuales destaca con mayor puntaje el de “Desayunos Escolares” con avance de 89%, le siguen “En Media Superior nadie se queda sin estudiar”, “Apoyo educativo para todos” y “Administración responsable para un gobierno austero” presentando en lo particular un



avance de 50% y, registrando el menor porcentaje de avance, se encuentra el proyecto “Baja California, Estado de conocimiento” con 25%.

En esta política los proyectos que no presentaron avances en las subpolíticas son: en la 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente es el de Energía renovable para familias vulnerables, Registro Estatal de Migrantes e Instalación del Consejo Estatal de Migrante, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

PROYECTOS DE LA POLÍTICA 1 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2020

Proyectos	Justificación
Un Estado de Bienestar para la Gente	
Energía renovable para familias vulnerables	No se reportó avance
Registro Estatal de Migrantes.	No se reportó avance
Instalación del Consejo Estatal de Migrante.	No se reportó avance
Salud para el bienestar	
Creación de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS).	No se reportó avance
Cartilla Interactiva APP-Mi ISSSTECALI	No se reportó avance

Resultados al segundo semestre 2020

Con relación al segundo semestre de 2021, es importante mencionar respecto a los proyectos, que estos son acumulables, motivo por el cual, para este semestre puede que algunos no presentan avance, ello debido a que la mayoría de las acciones se realizaron durante el primer semestre.

Para el segundo semestre 2020 la Política Pública 1. Bienestar Social, cuenta con un total de 16 proyectos como se puede observar en la tabla, 6 corresponden a la subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente, de los cuales 4 están cumplidos al 100%, siendo estos: Desayunos calientes gratuitos “alimentando para aprender”, Jornadas para el bienestar, Energía renovable para familias vulnerables e Instalación del Consejo Estatal de Migrante.

También, presentaron avances los proyectos de Registro Estatal de Migrantes con un 90% de avance, este proyecto permite contar con información para identificar su procedencia, domicilio del lugar de origen



y todos aquellos datos que faciliten su ubicación; así como el de Servicio de crematorio el cual presenta un avance del 55%, mediante el cual se brindan servicios accesibles a la población vulnerable que requiere de este servicio.

En lo que a la subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género esta cuenta con 2 proyectos denominados Protocolos pro igualdad e inclusión y Programa estatal de inclusión e igualdad de género los cuales cuentan con un avance del 55% en ambos casos.

Respecto a la subpolítica 1.3 Salud para el Bienestar, cuenta con 3 proyectos siendo la “Creación de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS)” reportando un avance de 40% con la publicación en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto de Creación y Reglamento del organismo en agosto de 2020; el proyecto de “Cartilla Interactiva APP-Mi ISSSTECALI”, presentó avances en la aplicación para la identificación de datos de sobrepeso y obesidad en la población derechohabiente, registrando un 50%.

En cuanto al proyecto “Evaluación del desarrollo infantil en población preescolar” se presentaron avances de atención para este periodo, sin embargo, se propuso su eliminación en la Actualización del PED debido a que el CEREDI en Mexicali permaneció 5 meses cerrado por causa de la pandemia COVID 19, mientras CEREDI Tijuana a falta de recurso de personal y aunado a la pandemia, solo reporta un mes de actividad.

Con relación a las subpolíticas 1.4 Educación cuenta con 5 proyectos, los cuales no se reportaron avances durante el periodo correspondiente.

Resultados Específicos de los proyectos de la Política 1. Bienestar Social del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021



RESULTADOS DE PROYECTOS DE LA POLÍTICA 1. BIENESTAR SOCIAL EJERCICIO 2021

Proyecto	1er semestre 2021		2do semestre 2021		Responsable
	Resultados Logrados	% Avance físico		% Avance físico	
1. Bienestar Social					
1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente					
Jornadas para el bienestar.	Se han realizado 71 jornadas por la paz a nivel estatal	57			Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Servicios crematorios		0%			DIF Estatal
Ampliación en la dignificación de los servicios funerarios.	Remodelación de funeraria San Quintín y funeraria San Felipe al 100%.	100			DIF Estatal
Generar espacios de participación a través "actividades comunitarias por baja california".	Se realizó la publicación de la convocatoria proyectos comunitarios durante el mes de abril. Hasta el mes de mayo se han recibido un total de 126 solicitudes recibidas de jóvenes interesados e interesadas en participar en el programa. La convocatoria continúa abierta.	25			Instituto de la Juventud de Baja California
Capacitación a las juventudes "taller decide tu historia".	Abrimos la convocatoria de estímulos económicos para estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad del programa decide tu historia. Como resultado logramos el interés y registro de 1,512 jóvenes del estado. Como parte del proceso para realizar la entrega de estímulos económicos el departamento bienestar de la juventud realizó la revisión y análisis de la totalidad de los expedientes de acuerdo al proceso estandarizado establecido y a los	25			Instituto de la Juventud de Baja California



	<p>criterios de vulnerabilidad establecidos en reglas de operación de los programas, esto con el fin de hacer una selección de beneficiarios impersonal e imparcial, enfocada únicamente en la situación socioeconómica y en las vulnerabilidades de las juventudes. Asimismo el departamento diseñó la base teórica e imagen del taller decide tu historia con el cual se capacitará al total de las y los beneficiarios de dichos programas.</p>				
Reconocimiento público a través de la entrega del "premio estatal de la juventud"		0%			Instituto de la Juventud de Baja California
Registro Estatal de Migrantes.		0%			Secretaría General de Gobierno
Instalación del Consejo Estatal de Migrante.		0%			Secretaría General de Gobierno
1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género					
Programa estatal de inclusión e igualdad de género.	<p>Hemos realizado acciones transversales con diversas instituciones del estado como; la secretaría de bienestar federal, la secretaría de comunicaciones y transporte, con la Dirección de Reinserción Social con el IEEBC, INE, INEGI, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y FGE. Con el objetivo de sensibilizar a las personas funcionarias en temas de inclusión social, equidad y no discriminación, capacitamos a 67 personas servidoras públicas de registro civil y 27 de la fiscalía general del estado, en los temas "derecho a la</p>	85			Secretaría de Inclusión y Bienestar Social



	<p>identidad de género y al matrimonio igualitario en el estado de baja california” y “servicio público y atención a la violencia de género”. Así como también, promovimos los temas que ofrece el departamento de capacitación y vinculación al personal de SIDURT, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación, CESPT, INMUJER, INJUV y la Secretaría de Salud impactando directamente a la comunidad de las poblaciones vulnerables que atiende la secretaría. Finalmente trabajamos en colaboración con el INEGI en el censo nacional de gobierno (CNGE) 2021, en la solicitud de información a las dependencias del sector central y paraestatal en relación a los protocolos de actuación con perspectiva de género y los protocolos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento, acoso laboral y sexual, en donde recibimos la respuesta de 33 dependencias del estado, mismas que contribuirán al desarrollo de políticas públicas en temas de perspectiva de género.</p>				
1.3 Salud para el Bienestar					
<p>Creación de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS).</p>	<p>El 21 de agosto de 2020, se publicó el decreto de creación de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios en el Periódico Oficial del Estado. · El 21 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de la junta de gobierno de COEPRIS. · Se trabajó y se validó por todas las</p>	<p>60%</p>			<p>Secretaría de Salud</p>



	<p>dependencias normativas el reglamento interno, queda pendiente su publicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se trabaja en conjunto con paraestatales con el fin de preparar todo el soporte técnico, informático y administrativo para la operación del ente descentralizado. · Se cuenta con ante proyecto del presupuesto de ingresos y egreso para el inicio de operaciones. · Se tiene identificada la estructura de operación de acuerdo al reglamento interno. · Se protocolizó el acta constitutiva ante notario público. 				
Cartilla Interactiva APP-Mi ISSSTECALI	<p>Hasta el momento se han implementado 2 de las 4 fases propuestas para empoderar al usuario en pro de la medicina preventiva y cambios en el estilo de vida. Se propone como fase final el establecer una herramienta específica con la activación de warnings o alertas para poder concientizar en el usuario y según el grupo etario sobre los distintos factores externos que pueden afectar en tu salud y que se puede hacer para prevenir ciertas enfermedades según la edad y el sexo del usuario. Este proyecto se trabajará en coordinación con departamento de comunicación e informática para lograr el objetivo planteado.</p>	50%			ISSSTECALI
1.4 Educación					
En Media Superior nadie se queda sin estudiar.	<p>Para el ciclo escolar 2020-2021 se logró un incremento histórico en la oferta de espacios disponibles en escuelas públicas de 4,335 en comparación con el ciclo anterior. Se registraron 46,794</p>	50%			Secretaría de Educación



	aspirantes en escuelas de sostenimiento público para el ciclo escolar 2020-2021. Esto representa una cobertura en escuelas públicas del 90%.				
Desayunos Escolares.	Hasta el 20 de marzo del 2020 se apoyó con desayunos escolares para más de 300 mil 542 niñas y niños diariamente en escuelas públicas de educación básica.	0%			Secretaría de Educación
Apoyo Educativo para Todos.	Se ha brindado acceso a la tecnología por medio de la entrega de equipos de cómputo a más de 1,582 educandos que habitan en áreas de extrema pobreza, alta marginación y poblaciones vulnerables con una inversión de más de 18 millones de pesos.	50%			Secretaría de Educación
Formación y Preparación docente.	Dentro de la estrategia para capacitación y preparación docente en las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la enseñanza para que los servicios educativos proporcionen las condiciones necesarias que nos impone la educación tecnológica 4.0, capacitamos a 40 docentes en certificación para capacitar en herramientas de google for education, que fungieron como multiplicadores y a su vez capacitaron en el presente ciclo escolar a 7 mil maestras y maestros dentro de la estrategia de educación a distancia. Así mismo, se implementó el curso de capacitación para la certificación de estas herramientas en nivel I a 350 docentes del estado y dentro de las capacitaciones por medio de 6 webinars se atendió un total de 22 mil 50 docentes.	50%			Secretaría de Educación
Administración responsable	Pago de más de 704 millones de pesos con	60%			Secretaría de Educación



para un Gobierno Austero.	recurso estatal a trabajadores de la educación estatales y federales por concepto de nóminas extraordinarias correspondiente a interinos históricos; y más de 701 millones de pesos pagados a 1 mil 246 jubilados por concepto de finiquito de rezago de la administración anterior.				
Baja California, Estado del Conocimiento.	A través del programa fomento a la ciencia y la tecnología se han impulsado los siguientes proyectos de impacto social: Equipamiento del laboratorio de bionanotecnología de la unidad de nanociencias y nanotecnología de la UNAM en Ensenada. Equipamiento de laboratorios de enfermería del CONALEP Mexicali II. Conectividad de banda ancha desde el observatorio astronómico nacional de la sierra de San Pedro Mártir a las comunidades del sur del Estado.	40%			Secretaría de Educación
Gestión e Innovación Educativa.	Baja California se encuentra a la vanguardia en educación a distancia, por medio de estas herramientas tecnológicas ha sido posible la educación a distancia de una manera más completa tanto para los alumnos como para los docentes. Somos el Estado con mayor número de clases virtuales creadas por docentes por medio de la herramienta classroom. En el ciclo escolar 2020-2021, se crearon en promedio 337 mil 461 clases virtuales por semana y esta herramienta es utilizada por el 95% de los docentes en el estado. Durante los	50%			Secretaría de Educación



	meses de septiembre del 2020 a abril del 2021 se enviaron más de 9 millones de correos electrónicos con tareas y actividades escolares entre alumnos y docentes.				
Universidad Intercultural.	La Universidad Intercultural es un proyecto para la creación de una institución pública de educación superior que contribuya al logro de una mayor equidad en la distribución de oportunidades de desarrollo educativo en el Estado, se caracteriza por su calidad y pertinencia cultural y lingüística. La construcción de la universidad en su primera fase será con una inversión de 71 millones 330 mil 211 pesos mismos que ya fueron asignados de manera oficial. Se estima inicie clases en el ciclo escolar 2021-2022 con una matrícula de 200 a 300 alumnos en su primera generación.	60%			Secretaría de Educación

Resultados al primer semestre 2021

Para el primer semestre 2021 la **Política Pública 1. Bienestar Social**, cuenta con un total de 19 proyectos como se puede observar en la tabla, 8 corresponden a la subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente, de los cuales el proyecto de Ampliación en la dignificación de los servicios funerarios está atendido en su totalidad ya que ha sido cumplido al 100%, el de Jornadas para el bienestar tiene un porcentaje de cumplimiento del 57%, en el caso del proyecto de Generar espacios de participación a través “actividades comunitarias por Baja California” y el de Capacitación a las juventudes “taller decide tu historia” ambos reflejan un 25% de avance cada uno. En lo que a la subpolítica Inclusión Social e Igualdad de Género esta cuenta con un proyecto denominado Programa estatal de inclusión e igualdad de género el cual cuenta con un avance del 85%.

En la subpolítica 1.3 se cuenta con 2 proyectos que son la Creación de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) y la



Cartilla Interactiva APP-Mi ISSSTECALI, los cuales registran avances del 60% y 50% respectivamente.

Respecto a la subpolítica 1.4 Educación, le corresponden 8 proyectos de los cuales resaltan Administración responsable para un Gobierno Austero y Universidad Intercultural con el mayor porcentaje de avance registrado de 60% cada uno; Los proyectos En Media Superior nadie se queda sin estudiar, Formación y preparación docente, Apoyo Educativo para Todos y Gestión e Innovación Educativa, registran en lo particular avance de 50%. Por su parte, el proyecto Baja California Estado del Conocimiento, presenta solo el 40% de avance de cumplimiento.

En esta política los proyectos que no presentaron avances en las subpolíticas son: Un Estado de Bienestar para la Gente el de Servicios crematorios, el de Reconocimiento público a través de la entrega del “premio estatal de la juventud”, Registro Estatal de Migrantes y el de Instalación del Consejo Estatal de Migrante. En la subpolítica de Educación, el proyecto Desayunos escolares, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

PROYECTOS DE LA POLÍTICA 1 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Proyectos	Justificación
Un Estado de Bienestar para la Gente	
Servicios crematorios.	Proyecto de Crematorio Ensenada se reorientó para hacerlo en Tecate y Mexicali. Proyecto de Crematorio Tecate al 75% de avance, pendiente equipamiento e inauguración. Proyecto de Crematorio Mexicali solo tiene la compra del horno crematorio, pendiente donación de terreno y trámites legales que procedan para su funcionamiento.
Reconocimiento público a través de la entrega del “premio estatal de la juventud”	En el mes de junio se tiene programada la publicación de la convocatoria del premio estatal de la juventud 2021. Programándose en agosto el comité de selección y posteriormente la entrega de los premios a las y los ganadores.
Registro Estatal de Migrantes.	
Instalación del Consejo Estatal de Migrante.	
Educación	
Desayunos Escolares.	Por motivos de la pandemia del COVID-19, a partir del 20 de marzo de 2020 se suspenden las clases presenciales.

Resultados al segundo semestre 2021

Con relación al segundo semestre de 2021, es importante mencionar respecto a los proyectos, que estos son acumulables, motivo por el cual,



para este semestre puede que algunos no presentan avance, ello debido a que la mayoría de las acciones se realizaron durante el primer semestre, aunado a que esta evaluación se realizó durante el mes de octubre, quedando pendiente algunos meses para concluir el ejercicio 2021.

Para el segundo semestre 2021 la Política Pública 1. Bienestar Social, cuenta con un total de 19 proyectos como se puede observar en la tabla, 8 corresponden a la subpolítica 1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente, de los cuales 3 están cumplidos al 100%, siendo estos: el proyecto de “Ampliación en la dignificación de los servicios funerarios”.

Otro de los proyectos cumplidos es “Reconocimiento público a través de la entrega del “premio estatal de la juventud”, mediante este programa se premia a las juventudes de entre 12 y 29 años de edad por destacar en alguna de las categorías con la finalidad de motivarlos a seguir transformado sus vidas; de igual manera, y el tercero de los proyectos 100% cumplidos es “Registro Estatal de Migrantes.”, mediante el cual se cuenta con información para identificar su procedencia, domicilio del lugar de origen y todos aquellos datos que faciliten su ubicación.

De la subpolítica 1.2 Inclusión Social e Igualdad de Género, el proyecto que obtuvo 100% fue el del “Programa estatal de inclusión e igualdad de género.”, con este proyecto se sensibiliza al personal que trabaja en las dependencias de Gobierno del Estado para que la atención y servicios que se ofrece hacia la ciudadanía sea sin ningún tipo de discriminación y en igualdad de condiciones.

En materia educativa, los proyectos que obtuvieron 100% de cumplimiento fueron “En Media Superior nadie se queda sin estudiar”, logrando con ello una cobertura de la totalidad de la matrícula en las escuelas públicas con jóvenes que solicitaron un espacio en las instituciones de Media Superior de sostenimiento estatal. De igual manera se encuentra “Apoyo educativo para todos”, en el que se entregaron en el Estado, equipos de cómputo a alumnos de los niveles de básica, media superior y superior en apoyo a su educación a distancia.

Asimismo, en el proyecto “Administración responsable para un gobierno austero” obtuvo 100% de avance y en el que se reconoce a los maestros como agentes de la transformación educativa y en el que se les garantiza el pago de los servicios que ofrecen al Estado. Otro proyecto con el mismo resultado es “Gestión e innovación educativa” al lograr fomentar



el uso de las tecnologías a través de las herramientas de Google for Education a la comunidad educativa.

El proyecto Cartilla interactiva APP-MI ISSSTECALI registra 85% de avance ya que se encuentra en fase demo y se requiere de la contratación de servicios especializados en redes por el manejo e impacto del mismo.

Les sigue a estos proyectos con un porcentaje de cumplimiento del 80% el proyecto: Jornadas para el bienestar mediante el cual la población se beneficia de los programas de gobierno mediante jornadas asistenciales directamente en su comunidad. Igualmente, con el mismo porcentaje se encuentra el proyecto Universidad Intercultural que es una institución pública de educación superior que iniciará operaciones en el ciclo escolar 2021-2022 con jóvenes de la región de San Quintín.

Con un porcentaje de 70% de avance se encuentra el proyecto de la Creación de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), al realizar la publicación del Decreto de Creación y Reglamento Interno del organismo, además se trabaja en coordinación con la Secretaría de Hacienda para el soporte técnico, informático y administrativo para la operación del mismo.

Asimismo, 2 proyectos cuentan con un porcentaje de cumplimiento bajo, siendo estos: Generar espacios de participación a través “actividades comunitarias por Baja California” (25%) y el de Capacitación a las juventudes “taller decide tu historia” (25%).

Aunado a ello, 5 proyectos no presentaron avance, para este segundo semestre, no obstante, no quiere decir que no se estén atendiendo, ya que probablemente pudieron presentar avance en el primer semestre, siendo los siguientes:

PROYECTOS DE LA POLÍTICA 1 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Proyectos	Justificación
1.1 Un Estado de Bienestar para la Gente	
Servicios crematorios.	Proyecto de Crematorio Ensenada se reorientó para hacerlo en Tecate y Mexicali. Proyecto de Crematorio Tecate al 75% de avance, pendiente equipamiento e inauguración. Proyecto de Crematorio Mexicali solo tiene la compra del horno crematorio, pendiente donación de terreno y trámites legales que procedan para su funcionamiento.
Instalación del Consejo Estatal de Migrante.	El gobierno del estado en colaboración con el instituto nacional de migración (INM) y los



	representantes de la organización internacional de las migraciones(OIM), cuando algún migrante así lo requiera, se puede realizar el retorno voluntario
1.3 Educación	
Desayunos Escolares.	Durante el mes de septiembre comenzaron las clases presenciales de forma escalonada y gradual, sin embargo por motivos de sanidad y recomendación de la secretaria de salud, continua suspendido el proyecto.
Formación y preparación docente.	Este proyecto se encuentra en proceso, por lo que su resultado se podrá medir al cierre de 2021.
Baja California, Estado del conocimiento.	No se registra avance para este semestre, sin embargo, durante el semestre 2021-1 se reportaron acciones de atención.

Política Pública Operativa 2. Seguridad y Paz para Todos

Resultados Específicos de los proyectos del PED 2020-2024 Ejercicio Fiscal 2020

Resultados específicos ejercicio fiscal 2020

A continuación, en el siguiente cuadro, se presentan los resultados de cada uno de los proyectos de la política pública operativa **Política 2. Seguridad y Paz para Todos**.

RESULTADOS DE PROYECTOS DE LA POLÍTICA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS EJERCICIO 2020

Proyecto	1er semestre 2020		2do semestre 2020		Responsable
	Resultados Logrados	% Avance físico		% Avance físico	
Política 2. Seguridad y Paz para Todos					
2.2 Procuración de Justicia					
Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la investigación y procuración	Durante el periodo fueron destinados 80.1 millones de pesos para la adquisición y mantenimiento de equipamiento de radiocomunicación, intercambio de información, municiones,	100%	Se llevaron a cabo remodelaciones a las instalaciones de oficinas de la FGE en paralelo 28, área de egresos en edificio de FGE Mexicali, agencia ubicada en el ejido Guadalupe victoria (valle de Mexicali),	100%	Fiscalía General del Estado



n de justicia.	<p>equipo informático y vehicular, así como materiales y equipamiento diverso, en apoyo a la investigación del delito. Para garantizar un combate al crimen efectivo en un marco de legalidad, así como la seguridad de los bajacalifornianos en un marco de respeto a los derechos humanos creamos la GESI, destinando más de 41 millones de pesos para fortalecer su operatividad e inteligencia a través de la adquisición de equipo informático, de video, y otros destinados al análisis e intercambio de información. Para garantizar un combate al crimen efectivo en un marco de legalidad, así como la seguridad de los bajacalifornianos en un marco de respeto a los derechos humanos creamos la GESI, destinando más de 41 millones de pesos para fortalecer su operatividad e inteligencia a través de la adquisición de equipo informático, de video, y otros destinados al análisis e intercambio de información. Para asegurar la debida operación de los programas de formación y profesionalización policial, durante el periodo ejercimos 33 millones de pesos que fueron destinados al abastecimiento y pagos de instructores y becas a cadetes, equipamiento informático y audiovisual, equipo vehicular, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones del CENFOCAP, entre otros.</p>		<p>agencia en ejido ciudad Morelos, (valle de Mexicali), instalaciones de SEJAP en ejido ciudad Morelos (valle de Mexicali) y complejo ubicado en calle novena e insurgentes en ensenada, con una inversión de 2 millones 056 mil pesos.</p>		
Fortalecimiento de las disciplinas forenses a	<p>En proceso de autorización para integrar al sistema de gestión de calidad, los</p>	50%		No present ó avance	Fiscalía General del Estado



través de la acreditación ISO 9001:2008.	procedimientos relativos a las áreas médica, psicología, informática forense y avalúos, para acceder a obtener la acreditación ISO 9001:2008. De igual manera, con el fin de contar con especialidades forenses a la altura de lo que exige una eficaz y expedita procuración de justicia, se actualizaron los procesos de investigación, certificación y acreditación en la investigación científica, por medio de protocolos de actuación, profesionalización y evaluación de peritos en el estado.				
Fortalecimiento de la operación de los laboratorios forenses a través de la acreditación ISO 17025.	Se encuentran en proceso de certificación iso-17025 los laboratorios de química, genética y sustancias controladas. Y se cuenta con la acreditación internacional de los laboratorios de documentos cuestionados bajo la norma ISO/IEC 17020, de conformidad con el certificado emitido por la agencia de acreditación ANAB (ANSI NATIONAL ACCREDITATION BOARD), la cual estará vigente hasta el 2021.	30%	En proceso. Tales laboratorios actualmente se encuentran en integración de procedimientos y validación de métodos que formarán parte de su sistema de gestión. Parte esencial para alcanzar la acreditación ISO/IEC 17025 es contar con equipos especializados acordes a las mejores prácticas forenses, por lo que el reciente donativo de equipos por parte de INL México, a través de la embajada de EEUU en México, el cual representa una inversión de 534 mil 537 dólares, y que se compone además del equipo, por los servicios de instalación y entrenamiento para su uso, garantía y soporte técnico por parte del fabricante, ha permitido a la dirección general del centro estatal de ciencias forenses llevar a cabo la actualización de tecnologías en sus laboratorios.	30%	Fiscalía General del Estado
Edificio de la Dirección General de Ciencias Forenses.	Contamos con el 85% de avance del edificio e infraestructura que albergará al centro estatal de ciencias forenses de baja	85%	Se encuentra en proceso la conclusión de la primera etapa de la obra, con un monto ejecutado a la fecha de 62.86 mdp de recurso multianual	85%	Fiscalía General del Estado



	<p>california, proyecto realizado con el firme objetivo de contar por primera vez en la historia, con instalaciones e infraestructura diseñada desde su origen para cumplir con las condiciones técnicas y especializadas requeridas por los estándares reconocidos por la comunidad forense internacional, en busca de mantener la confianza de los ciudadanos bajacalifornianos en los servicios periciales y en la procuración de justicia.</p> <p>El edificio contará con laboratorios acreditados bajo las normas internacionales iso/iec 17020 e iso/iec 17025, mismos que se encuentran integrados por equipos especializados y de última generación, con un valor de 43.5 millones de pesos. La obra en su conjunto representa una inversión multianual por un total de 74.9 millones de pesos.</p>		<p>proveniente del fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP). El nuevo edificio en Mexicali se encuentra en la etapa de instalación de servicios de voz y datos. Una vez concluida esta operación se procederá a realizar el traslado e instalación del equipamiento forense</p>		
Implementación de nuevas disciplinas forenses.	No presento avance	No presento ó avance	No presento avance	No presento ó avance	Fiscalía General del Estado
Inicio de operaciones del centro telefónico y en línea de atención y orientación temprana.	Se cuenta con el proyecto desarrollado para la implementación del centro telefónico y en línea de atención y orientación temprana. Además, también con el objetivo de acercar a la comunidad los mecanismos alternativos de solución de controversias, pusimos a disposición de los ciudadanos el servicio de mediación electrónica, en la cual mediante una reunión virtual en la que dos o más partes se encuentran en conflicto, intentarán voluntariamente y con ayuda de un facilitador,	20%	A través de la mediación vía electrónica se lograron en el periodo 9 sesiones a distancia, obteniendo como resultado 6 acuerdos reparatorios.	20%	Fiscalía General del Estado



	alcanzar un acuerdo que ponga fin a la controversia, con el fin de acercar los servicios que brinda esta institución y garantizar su derecho de acceso a la justicia alternativa.				
2.3. Combate al Delito					
Conformar el Centro Estatal de Inteligencia	La creación del centro estatal de inteligencia se contempla en el artículo 34 de la ley orgánica de la fiscalía general del estado y a la fecha se encuentra operando, quedando pendiente el reglamento interno de dicho centro.	100%	La creación del centro estatal de inteligencia se contempla en el artículo 34 de la ley orgánica de la fiscalía general del estado y a la fecha se encuentra operando, quedando pendiente el reglamento interno de dicho centro.	100%	Fiscalía General del Estado
Programa de formación inicial para los peritos y ministerio público.	Se dio inicio al diseño de los planes de estudio de los programas de formación inicial para los peritos y agente del ministerio público con base en las necesidades locales, y considerando la posibilidad de que se impartan en modalidades alternas a la escolarizada.	20%	Debido a la falta de las plazas disponibles en el ejercicio 2020, se proyecta para el próximo año un total de 150 plazas para el perfil de ministerio público y 5 para el perfil de perito.	20%	Fiscalía General del Estado
2.4. Combate a la Corrupción					
Reubicación de las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) extensión Tijuana.	Actualmente nos encontramos en el proceso de reubicación de las instalaciones del centro de evaluación y control de confianza (CECC) extensión Tijuana.; teniendo como meta de ejecución el siguiente ejercicio fiscal 2021.	0%	Actualmente nos encontramos en el proceso de reubicación de las instalaciones del centro de evaluación y control de confianza (CECC) extensión Tijuana.; teniendo como meta de ejecución el siguiente ejercicio fiscal 2021.	0%	Fiscalía General del Estado
Contraloría social, programa de proximidad y construcción de confianza policía comunidad	A través de los elementos que integran la GES, hemos generado un canal permanente de comunicación con la sociedad, el cual fomenta la confianza de la ciudadanía hacia la institución policial, y en general hacia la propia fiscalía. En este sentido llevamos a cabo diversas acciones de proximidad social para la atención de diversas solicitudes ciudadanas en materia de prevención y seguridad, canalización y seguimiento a las	100%		No presentó avance	Fiscalía General del Estado



	<p>denuncias, recorridos a instalaciones estratégicas, coordinación de operativos con fines preventivos, difusión de información y programas de prevención del delito. Derivado de estas acciones, atendimos a 34 mil 614 personas de 129 comunidades, a través de 79 visitas a ciudadanos, 46 reuniones con grupos de vecinos, grupos empresariales y religiosos, 85 servicios de atención directa y apoyos a ciudadanos, 214 pláticas preventivas, 19 brigadas de servicios, todo ello con el propósito de coadyuvar con la comunidad en la prevención del delito y evitar el mal uso de números de denuncia y emergencia. Ya se cuenta con la figura de una guardia comunitaria, llevándose a cabo su reingeniería para enfocarla al perfil deseado. Se trabaja en la elaboración del protocolo de actuación.</p>				
--	--	--	--	--	--

Resultados al primer semestre 2020

Para el ejercicio 2020 la Política Pública 2. Seguridad y Paz para Todos, cuenta con un total de 10 proyectos, 6 corresponden a la subpolítica 2.2. Procuración de Justicia, de los cuales el proyecto de Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la investigación y procuración de justicia está atendido en su totalidad ya que ha sido cumplido al 100%. En lo que a la subpolítica 2.3 Combate al Delito cuenta con 2 proyectos de los cuales el proyecto de Conformar el Centro Estatal de Inteligencia está atendido en su totalidad ya que ha sido cumplido al 100%. La subpolítica 2.4 Combate a la Corrupción cuenta con 2 proyectos siendo el de la contraloría social el que está cumplido en un 100%.

En esta política los proyectos que presentaron avances en las subpolíticas son: en la subpolítica 2.2. Procuración de Justicia fueron los de Fortalecimiento de las disciplinas forenses a través de la acreditación ISO 9001:2008, Fortalecimiento de la operación de los laboratorios

forenses a través de la acreditación ISO 17025, Edificio de la Dirección General de Ciencias Forenses y el de inicio de operaciones del centro telefónico y en línea de atención y orientación temprana.

En la subpolítica 2.3 Combate al Delito fue el de Programa de formación inicial para los perfiles de perito y ministerio público.

En esta política los proyectos que no presentaron avances en las subpolíticas son:

Proyectos	Justificación
2.2 Procuración de Justicia	
Implementación de nuevas disciplinas forenses.	No presento avance.
2.4. Combate a la Corrupción	
Reubicación de las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) extensión Tijuana.	No presento avance.

Resultados al segundo semestre 2020

Para el ejercicio 2020 la Política Pública 2. Seguridad y Paz para Todos, cuenta con un total de 10 proyectos, 6 corresponden a la subpolítica 2.2. Procuración de Justicia, de los cuales el proyecto de Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la investigación y procuración de justicia está atendido en su totalidad ya que ha sido cumplido al 100%. En lo que a la subpolítica 2.3 Combate al Delito cuenta con 2 proyectos de los cuales el proyecto de Conformar el Centro Estatal de Inteligencia está atendido en su totalidad ya que ha sido cumplido al 100%.

En esta política los proyectos que presentaron avances en las subpolíticas son: en la subpolítica 2.2. Procuración de Justicia fueron los de Fortalecimiento de la operación de los laboratorios forenses a través de la acreditación ISO 17025, Edificio de la Dirección General de Ciencias Forenses y el de inicio de operaciones del centro telefónico y en línea de atención y orientación temprana.

En la subpolítica 2.3 Combate al Delito fue el de Programa de formación inicial para los perfiles de perito y ministerio público.

En esta política los proyectos que no presentaron avances en las subpolíticas son:



Proyectos	Justificación
2.2 Procuración de Justicia	
Fortalecimiento de las disciplinas forenses a través de la acreditación ISO 9001:2008.	No presento avance.
Implementación de nuevas disciplinas forenses.	No presento avance.
2.4. Combate a la Corrupción	
Reubicación de las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) extensión Tijuana.	No presento avance.
Contraloría social, programa de proximidad y construcción de confianza policía comunidad.	No presento avance.

Resultados Específicos de los proyectos del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

Resultados específicos ejercicio fiscal 2021

A continuación, en el siguiente cuadro, se presentan los resultados de cada uno de los proyectos de la política pública 2 Seguridad y Paz para Todos.

RESULTADOS DE PROYECTOS DE LA POLÍTICA 2. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS EJERCICIO 2021

Proyecto	Ter semestre 2021		2do semestre 2021		Responsable
	Resultados Logrados	% Avance físico		% Avance físico	
Política 2. Seguridad y Paz para Todos					
2.2 Procuración de Justicia					
Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la investigación y procuración de justicia.	Para el ejercicio 2021 fueron destinados un total de 366 millones 081 mil 876 pesos provenientes del fondo de aportaciones para la seguridad pública, FASP (292 millones 865 mil 501 pesos de aportación federal y 73 millones 216 mil 375 pesos de aportación estatal. Estos recursos serán destinados para fortalecer los márgenes de seguridad,	0%			Fiscalía General del Estado



	<p>confiabilidad y eficiencia en el proceso de evaluación de control de confianza; impulsar la profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales; equipamiento de personal e instalaciones de la GES, la AEI, la unidad estatal de atención al delito de secuestro; fortalecer la operación de los laboratorios de servicios periciales para la investigación de hechos delictivos, la implementación de programas preventivos; fortalecer el Sistema Penitenciario Estatal mediante la actualización permanente del registro nacional de información penitenciaria; fortalecer la capacidad tecnológica que permita el intercambio seguro de la información para la generación de inteligencia; fortalecer la prestación del servicio de atención de llamadas de emergencia y seguimiento a la denuncia ciudadana y; garantizar la disponibilidad de la red estatal de radiocomunicación y su interconexión hacia la red nacional de radio. En cuanto a la obra, se reportan los siguientes avances:</p> <p>1.Edificio de la Dirección de Servicios Periciales en Mexicali, se ha autorizado el ejercicio del recurso necesario para el traslado del equipamiento especializado de los laboratorios forenses que ocuparán las oficinas del inmueble, asimismo del mobiliario con cualidades especiales para la operación de dichos equipos, tales como superficies anticorrosivas y/o</p>				
--	---	--	--	--	--



	<p>antivibratorias, que garanticen su buen funcionamiento. La instalación de servicios de voz y datos ya se concluyó, para poder realizar el traslado e instalación del equipamiento forense se necesita concluir la instalación del piso conductivo el cual lleva un avance del 30%. Queda pendiente iniciar la instalación del sistema ups (para contactos regulados) debido al tema de suministro los trabajos se ejecutarían a partir del 15 de julio 2021.</p> <p>2. Construcción del Nuevo Centro de Justicia Penal en Ensenada B.C. (el aguajito), se tiene programado ejercer un recurso de 15 MDP para así poder concluir y entregar la obra. El proceso de licitación lo está llevando la SIDURT. Está pendiente la contratación del servicio de voz y datos.</p> <p>3. Construcción del Nuevo Centro de Justicia Penal en Tijuana (la encantada, se tiene programado ejercer un recurso de 15 MDP para terminar los trabajos de obra civil en el edificio de la FGE y general de gobierno. El proceso de licitación lo está llevando la SIDURT. Está pendiente la contratación del servicio de voz y datos.</p> <p>4. Construcción de edificio de unidades de investigación especializada, la Mesa Tijuana, inversión aplicada 1ra etapa (2018) de 12.35 MDP, 2da etapa (2019) de 6.26 MDP (recurso FINSJP). La obra consistió en trabajos de terracerías, cimentación profunda, cimentación superficial, estructura metálica, muros de concreto armado, entrepisos de steel deck. Disponibilidad operativa</p>				
--	--	--	--	--	--



	<p>del edificio de un 30%. Se necesita un recurso de 33 MDP para terminar la obra civil del complejo, aun no se asigna este recurso.</p> <p>5. Construcción del nuevo centro de justicia penal en Tecate B.C, actualmente solo planta baja y primer nivel se está utilizando por personal de la fiscalía. Se necesita un recurso de 93 MDP para terminar en su totalidad el complejo de 5 niveles, aun no se asigna este recurso.</p>				
Fortalecimiento de las disciplinas forenses a través de la acreditación ISO 9001:2008.	Se han elaborado 47 documentos consistentes en formatos e instructivos que cimientan el sistema de gestión de las disciplinas médica, psicología, informática forense, traducción y avalúos, estableciendo los ejes rectores básicos para el desarrollo de actividades periciales bajo estándares de calidad.	0%			Fiscalía General del Estado
Fortalecimiento de la operación de los laboratorios forenses a través de la acreditación ISO 17025.	En cumplimiento a las metas establecidas desde la presente administración, buscamos enaltecer la función de las ciencias forenses en la entidad, es por ello que mediante un esfuerzo compartido con la Fiscalía General del Estado logramos mantener los procesos de especialidad pericial acreditados bajo normas internacionalmente reconocidas como la ISO/IEC 17020, la cual brinda un sello de garantía de calidad principalmente a los laboratorios de criminalística de campo, tránsito terrestre, topografía, balística, lofoscopia y documentos cuestionados, de acuerdo al certificado emitido por la agencia de acreditación ANAB (Ansi National Accreditation Board). En cuanto a la acreditación	0%			Fiscalía General del Estado



	ISO/IC-17025 los laboratorios de química, genética, toxicología y sustancias controladas, se han generado para ello 104 documentos consistentes en formatos e instructivos que cimientan el sistema de gestión de tales disciplinas, estableciendo los ejes rectores básicos para el desarrollo de actividades periciales bajo estándares de calidad.				
Edificio de la Dirección General de Ciencias Forenses.	Edificio de la Dirección de Servicios Periciales en Mexicali, se ha autorizado el ejercicio del recurso necesario para el traslado del equipamiento especializado de los laboratorios forenses que ocuparán las oficinas del inmueble, asimismo del mobiliario con cualidades especiales para la operación de dichos equipos, tales como superficies anticorrosivas y/o antivibratorias, que garanticen su buen funcionamiento. La instalación de servicios de voz y datos ya se concluyó, para poder realizar el traslado e instalación del equipamiento forense se necesita concluir la instalación del piso conductivo el cual lleva un avance del 30%. Queda pendiente iniciar la instalación del sistema ups (para contactos regulados) debido al tema de suministro los trabajos se ejecutarían a partir del 15 de julio 2021.	0%			Fiscalía General del Estado
Implementación de nuevas disciplinas forenses.	Actualmente la FGE través de la Dirección Estatal de Ciencias Forenses cuenta con 23 especialidades entre las que sobresalen criminalística de campo, lofoscopia, genética, balística, documentos cuestionados, informática forense,	100%			Fiscalía General del Estado



	<p>entre otras. Se mantiene a la fecha, mediante la coordinación de la Dirección General del Centro Estatal de Ciencias Forenses y Oficialía Mayor a través de la Dirección de Capital Humano, abierta la convocatoria para peritos forenses, encontrándose en proceso de evaluación de control y confianza diversos profesionistas que, en caso de acreditar dicha etapa de selección e ingreso, permitirán nutrir las disciplinas actuales y aperturar nuevas áreas forenses.</p>				
<p>Inicio de operaciones del centro telefónico y en línea de atención y orientación temprana.</p>	<p>Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que brinda la FGE a la ciudadanía, mediante el uso de herramientas tecnológicas que estén a la vanguardia dentro de los sistemas de procuración de justicia, con una inversión de más de 1 millón 300 mil pesos, se puso en operación el centro telefónico y en línea de atención y orientación temprana, fortaleciendo así el vínculo con la ciudadanía y mejorando la percepción de los usuarios respecto de la atención que se brinda. A través de dicho centro telefónico se otorga el servicio de recepción de denuncias, se brinda información en general sobre los servicios, horarios y ubicaciones de la FGE, así como la emisión de constancias de extravío de documentos u objetos. Igualmente, proporcionamos información sobre la ubicación de los expedientes para su seguimiento en las diversas unidades de investigación. Desde el inicio de operaciones se han brindado 10 mil 665</p>	<p>100%</p>			<p>Fiscalía General del Estado</p>



	servicios de atención y se han recibido 5 mil 902 denuncias.				
2.3. Combate al Delito					
Conformar el Centro Estatal de Inteligencia .	Cumplido. La creación del Centro Estatal de Inteligencia se contempla en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y a la fecha se encuentra operando, quedando pendiente el reglamento interno de dicho centro. Como parte del fortalecimiento del centro estatal de inteligencia se han generado 1,250 productos de inteligencia para la toma de decisiones de los mandos responsables de las corporaciones policiales en la entidad.	100%			Fiscalía General del Estado
Programa de formación inicial para los perfiles de perito y ministerio público.	Se dio inicio al diseño de los planes de estudio de los programas de formación inicial para los perfiles de perito y agente del ministerio público.	0%			Fiscalía General del Estado
2.4. Combate a la Corrupción					
Reubicación de las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) extensión Tijuana.	En proceso	0%			Fiscalía General del Estado
Contraloría social, programa de proximidad y construcción de confianza policia comunidad .	A través de los elementos que integran la GES, hemos generado un canal permanente de comunicación con la sociedad, el cual fomenta la confianza de la ciudadanía hacia la institución policial, y en general hacia la propia fiscalía. En este sentido llevamos a cabo diversas acciones de proximidad social para la atención de diversas solicitudes ciudadanas en materia	0%			Fiscalía General del Estado



	de prevención y seguridad, canalización y seguimiento a las denuncias, recorridos a instalaciones estratégicas, coordinación de operativos con fines preventivos, difusión de información y programas de prevención del delito.				
--	---	--	--	--	--

Resultados al primer semestre 2021

Para el primer semestre 2021 la Política Pública 2. Seguridad y Paz para Todos, cuenta con un total de 10 proyectos como se puede observar en la tabla, 6 corresponden a la subpolítica 2.2. Procuración de Justicia, de los cuales el proyecto de Implementación de nuevas disciplinas forenses y el de Inicio de operaciones del centro telefónico y en línea de atención y orientación temprana están atendidos en su totalidad ya que han sido cumplidos al 100%. En lo que respecta a la subpolítica 2.3 Combate al Delito cuenta con 2 proyectos de los cuales el proyecto de Conformar el Centro Estatal de Inteligencia está atendido en su totalidad ya que ha sido cumplido al 100%. La subpolítica 2.4 Combate a la Corrupción cuenta con 2 proyectos.

En esta política los proyectos que no presentaron avances son: en la subpolítica 2.2. Procuración de Justicia, fueron los de Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la investigación y procuración de justicia, Fortalecimiento de las disciplinas forenses a través de la acreditación ISO 9001:2008, fortalecimiento de la operación de los laboratorios forenses a través de la acreditación ISO 17025, y el de Edificio de la Dirección General de Ciencias Forenses.

En la subpolítica 2.3 Combate al Delito, fue el de Edificio de la Dirección General de Ciencias Forenses y en la subpolítica 2.4 Combate a la Corrupción fueron los de Reubicación de las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) extensión Tijuana y Contraloría social, programa de proximidad y construcción de confianza policía comunidad, los cuales se presentan en la siguiente tabla (xx):

PROYECTOS DE LA POLÍTICA 2 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Proyectos	Justificación
2.2 Procuración de Justicia	
Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la investigación y procuración de justicia.	El dato referente al avance financiero (4%) se refiere únicamente al recurso ejercido del FASP 2021, con corte al 31 de mayo. Cabe mencionar



	que dichos fondos fueron autorizados para su ejercicio a partir del mes de mayo.
Fortalecimiento de las disciplinas forenses a través de la acreditación ISO 9001:2008.	Este proyecto no está costeado.
Fortalecimiento de la operación de los laboratorios forenses a través de la acreditación ISO 17025.	Este proyecto no está costeado.
Edificio de la Dirección General de Ciencias Forenses.	
2.3. Combate al Delito	
Programa de formación inicial para los perfiles de perito y ministerio público.	Este proyecto no está costeado.
2.4. Combate a la Corrupción	
Reubicación de las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) extensión Tijuana.	Este proyecto no está costeado.
Contraloría social, programa de proximidad y construcción de confianza policía comunidad.	Este proyecto no está costeado.

Resultados al segundo semestre 2021

Con relación al segundo semestre de 2021, es importante mencionar respecto a los proyectos, que estos son acumulables, motivo por el cual, para este semestre puede que algunos no presenten avances, ello debido a que la mayoría de las acciones se realizaron durante el primer semestre, aunado a que esta evaluación se realizó al mes de octubre de 2021, quedando pendiente algunos meses para concluir el ejercicio.

Para el ejercicio 2021 la Política Pública 2. Seguridad y Paz para Todos, cuenta con un total de 10 proyectos como se puede observar en la tabla, 6 corresponden a la subpolítica 2.2. Procuración de Justicia, de los cuales el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la investigación y procuración de justicia, implementación de nuevas disciplinas forenses y el de Inicio de operaciones del centro telefónico y en línea de atención y orientación temprana están atendidos en su totalidad ya que han sido cumplidos al 100%. En lo que a la subpolítica 2.3 Combate al Delito cuenta con 2 proyectos de los cuales el proyecto de Conformar el Centro Estatal de Inteligencia está atendido en su totalidad ya que ha sido cumplido al 100%. La subpolítica 2.4 Combate a la Corrupción cuenta con 2 proyectos siendo el de contraloría social, programa de proximidad y construcción de confianza policía comunidad el que está atendido al 100%.

Les siguen de la subpolítica 2.2 con porcentajes de cumplimiento del 85%, 70% y 30% respectivamente los siguientes: Edificio de la Dirección



General de Ciencias Forenses; Fortalecimiento de la operación de los laboratorios forenses a través de la acreditación ISO 17025 y fortalecimiento de las disciplinas forenses a través de la acreditación ISO 9001:2008.

En la subpolítica 2.3 Combate al Delito fue el de Programa de formación inicial para los perfiles de perito y Ministerio público el cual registro un avance bajo de 50%.

Aunado a ello, 1 proyecto no presento avance, siendo el siguiente:

PROYECTOS DE LA POLÍTICA 2 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Proyectos	Justificación
2.4. Combate a la Corrupción	
Reubicación de las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) extensión Tijuana.	Este proyecto no está costeadado.

Política Pública Operativa 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible

Resultados Específicos de los proyectos del PED 2020-2024 Ejercicio Fiscal 2020

RESULTADOS DE PROYECTOS DE LA POLÍTICA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE EJERCICIO 2020

Proyecto	1er semestre 2020		2do semestre 2020		Responsable
	Resultados Logrados	% Avance físico		% Avance físico	
Política 3 Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible					
3.1 Economía Sustentable Turismo					
Cartera de Proyectos de	Para identificar los proyectos con mayor potencial y canalizar en	0%	SIN AVANCE	0%	Unidad de Inversión y Evaluación de



<p>Inversión con Fondos Convencionales.</p>	<p>la gestión los programas y apoyos hacia las áreas en las que tendrán un gran impacto económico, se trabaja por parte de las instancias gubernamentales con el sector empresarial: Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali (CDEM), Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC), Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada A.C. (CODEEN), Consejo Consultivo de Desarrollo Económico de Playas de Rosarito A.C. (CCDER), Consejo de Desarrollo Económico de Tecate (CDET), Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT). Se identificaron 21 proyectos con posible financiamiento a través de asociaciones públicas privadas.</p>				<p>Proyectos de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo</p>
<p>Cartera de Proyectos de Inversión con Fondos no Convencionales.</p>	<p>Para identificar los proyectos con mayor potencial y canalizar en la gestión los programas y apoyos hacia las áreas en las que tendrán un gran impacto económico, se trabaja por parte de las instancias gubernamentales con el sector empresarial: Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali (CDEM), Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC), Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada A.C. (CODEEN), Consejo Consultivo de Desarrollo Económico de Playas de Rosarito A.C. (CCDER), Consejo de Desarrollo Económico de Tecate (CDET), Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT). Se identificaron 21 proyectos con posible financiamiento a través de asociaciones públicas</p>	<p>0%</p>	<p>SIN AVANCE</p>	<p>0%</p>	<p>Unidad de Inversión y Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo</p>



	privadas.				
Conectividad del Sur Profundo	Se instaló una red de comunicación satelital en Santiago Amecua de Ensenada, comunidad indígena. Beneficiando a 500 personas.	100%	Se concretó la conexión de una red de internet para la comunidad de San Antonio Necua, en Ensenada. Beneficiando a 500 personas.	100%	Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo
Baja California CREA.	Se realiza la campaña "Baja California CREA" con el apoyo de organismos de promoción turística, económica, cámaras empresariales, medios de comunicación del Estado, nacionales e internacionales con el objetivo de crear una marca de identidad por destino y por municipio del estado de Baja California.	0%	SIN AVANCE	0%	Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo
Certificación: Enseñanza para el desarrollo de valores sobre sostenibilidad.	Para el desarrollo de valores respecto a sostenibilidad, en primera instancia se abordó a la población infantil y juvenil con pláticas sobre cultura ambiental, cultura turística y el impulso de la innovación tecnológica y científica. Asimismo, a través de una certificación dirigida a docentes se impulsó una educación en desarrollo sostenible dentro y fuera de instituciones educativas para promover estilos de vida sostenible, con este esfuerzo se realizará un mayor monitoreo y seguimiento de los programas de educación en desarrollo sostenible, en los que se han integrado los objetivos de la Agenda 2030 como parte de los planes de	0%	SIN AVANCE	0%	Jefatura de Cultura del Desarrollo Sostenible y Sistema Educativo Estatal de la de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.



	estudio.				
3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible					
Experiencia del pequeño productor a la mesa: turismo comunitario y Cocina creativa de Baja California.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.
Ruta gastronómica en San Felipe.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.
Servicios de salud en Baja California confiables, de calidad y a precios competitivos.	En coordinación con los Clústeres Médicos del Estado, Colegios y Asociaciones de Salud, participamos en congresos y convenciones tales como el Inlands Empire's Largest Mixer, en Ontario California; el Congreso Médico y de Bienestar en Morelia, Michoacán; en el SPrimer Congreso de Medicina Regenerativa en Baja California, el Primer Congreso Internacional De Cirugía Bariátrica y Enfermedades Metabólicas en Tijuana, B.C. y el Travel and Adventure Show en Los Ángeles California, entre otros; con el objeto de promover la oferta de servicios de salud y bienestar, la atracción de inversión, así como los destinos turísticos y demás segmentos emergentes que ofrece nuestro Estado, captando de esta manera la atención de más de 1,600 visitantes potenciales por motivos de salud y de esparcimiento, así como potenciales inversiones privadas principalmente	50%	SIN AVANCE	50%	Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.



	interesados en el ramo de salud y hospedaje.				
Relaciones Binacionales solidas a través de la reactivación de la Comisión de las Californias.	Derivado de la agenda de trabajo de la COMCAL, en el mes de febrero se recibió por primera ocasión delegación de representantes de las oficinas de promoción turística de California dentro de los EE.UU y en el extranjero. Dicha visita con el propósito de promover nuestro destino y exhibir la particularidad de nuestra mega región fronteriza a través de la experiencia CaliBaja. Como resultado de esta delegación, se cuenta con embajadores de promoción de nuestro estado en el mercado asiático, europeo y de la costa de los EE.UU.	100%	SIN AVANCE	100%	Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.
Embajadores de Baja California en el extranjero.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

3.5 Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California

Establecer un Programa de Huertos y Granjas Familiares.	Realizamos la apertura del Programa de Inversión “Desarrollo de Huertos y Granjas Familiares” en Unidades de Producción Agropecuarias con un techo presupuestal autorizado de origen estatal de 3 millones de pesos más una ampliación de 4 millones de derivado del Plan Emergente para Garantizar la Producción Agroalimentaria en Baja California implementado para atenuar las afectaciones provocadas en el sector rural por la pandemia del COVID 19, logrando así un gran total de 7 millones de pesos, el cual tiene como	50%	Realizamos la apertura del Programa de Inversión “Desarrollo de Huertos y Granjas Familiares” en Unidades de Producción Agropecuarias con un techo presupuestal autorizado de origen estatal de 3 millones de pesos, más una ampliación de 4 millones de pesos derivado del Plan Emergente para Garantizar la Producción Agroalimentaria en Baja California implementado para atenuar las afectaciones provocadas en el sector rural por la pandemia del COVID 19, logrando así un gran total de 7 millones de pesos. Se autorizaron	50%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
---	---	-----	--	-----	--



	<p>objetivo apoyar a los pequeños productores del campo en la entidad, mediante el establecimiento de un programa especial estratégico para contribuir en la generación de empleo y autoempleo de esas regiones socioeconómicas de bajos ingresos, mediante la adquisición de activos, bienes, material vegetativo, especies pecuarias, infraestructura y equipo, para la operación de este programa. Además de que se identificaron las zonas de atención prioritarias en el Valle de Mexicali para la aplicación de los recursos. Lo anterior en beneficio de 1500 familias habitantes del sector rural en el Estado.</p>		<p>1,400 paquetes (ovinos, caprinos, porcinos, aves, cítricos, nopales, semillas de hortalizas y fertilizantes, en beneficio de 1,400 familias en el estado), así como 45 solicitudes con inversión dirigidas al equipamiento y tecnificación para el desarrollo de pequeñas granjas y huertos. En este momento se está llevando a cabo la entrega de los apoyos a los productores solicitantes.</p>		
<p>Desarrollar un Programa de Reversión Productiva de la agricultura en el Valle de Mexicali.</p>	<p>Con el objetivo de validar distintas variedades de cultivos como opción para la reconversión productiva, se establecieron durante el ciclo otoño-invierno en convenio con la Fundación para la Investigación Agropecuaria y Forestal del Estado de Baja California, A.C. (PRODUCE), ocho hectáreas para la producción de semilla de trigo variedad Faisán 2016, el cual se distingue por sus bajos índices de gluten y alcanza un mayor valor en el mercado para beneficio de los agricultores; a la fecha cosechamos la semilla en su categoría registrada, con la cual se podrán sembrar el próximo ciclo 400 hectáreas y en el siguiente cerca de 20,000 hectáreas; así</p>	45%	<p>Se ha iniciado fecha de siembra de trigo y cártamo; se cuenta con la semilla para siembra de ambos cultivos y se encuentra a disposición de los productores que soliciten la misma.</p>	45%	<p>Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria</p>



	<p>mismo establecimos 5 variedades de cártamo para evaluar su aceptación en el mercado del aceite, además de iniciar los trabajos de rehabilitación del vivero y del invernadero de ésta Secretaría para la producción de cítricos y de higo; para lo cual destinamos 1 millón de pesos. En este mismo sentido, se establecieron en convenio con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), seis hectáreas para la producción de trigo, cártamo, avena y cebada con un costo de 200 mil pesos; con ello se busca obtener los mejores materiales para brindar opciones a los productores en sus siembras futuras. Ambos trabajos se encuentran establecidos en el lote #56 de la colonia Chapultepec en el Valle de Mexicali, con lo que se generaron nuevas opciones de siembra para los agricultores de la entidad las cuales vendrán a generar mayores ingresos y participación en el mercado. De igual manera establecimos un convenio de participación con la empresa Agroservicios Atider SA de CV para la validación de Tecnología de Alto rendimiento en la producción de maíz, que es uno de los cultivos impulsados en esta administración, ya que se tiene la tecnología, la experiencia de siembra en campo y la comercialización asegurada; dicho convenio tiene un costo de 1 millón de pesos y</p>				
--	--	--	--	--	--



	cubre los ciclos agrícolas: Primavera – Verano 2020 y Otoño - Invierno 2020- 2021				
Programa de Mejoramiento Genético de Ganado Bovino en Unidades de Producción Pecuaria.	Se realizó la apertura del Programa de Inversión “Apoyo a las Unidades de Producción Agropecuarias” con un techo presupuestal autorizado de origen estatal de 7 millones 655 mil pesos, el cual tiene por objetivo incentivar la productividad, rentabilidad y competitividad de las unidades de producción agropecuarias en el Estado, mediante acciones que disminuyan sus costos de producción como lo es la modernización y tecnificación de sus procesos entre otros conceptos, a través de los cuales se fomenta el desarrollo del sector bovino carne cría y sector bovino engorda. Gracias a la gestión del Gobernador se autorizó una ampliación de 6 millones 562 mil pesos como parte de Plan Emergente para garantizar la producción agroalimentaria en el estado de Baja California, implementado para atenuar las afectaciones provocadas en el sector rural por la pandemia del COVID 19. Con estos recursos se podrán atender más de 200 unidades de producción en todos los municipios de la Entidad	50%	Se autorizó la adquisición de 920 dosis de semen y 18 sementales además del apoyo a 3 unidades de producción con equipamiento para la reproducción artificial, los cuales favorecen el mejoramiento genético de los hatos.	50%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
Desarrollar un Programa de Reactivación Financiera y Productiva,	En la Administración Estatal se ejercieron en el período de agosto 2019 a abril 2020, por el orden de los 55 millones 599 mil pesos, con una participación de los programas especiales implementados:	76%	Implementamos el Programa de Saneamiento Financiero y Apoyo para el Acceso al Financiamiento para Productores del Valle de Mexicali con adeudos vencidos, como resultado autorizamos	76%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria



mediante la atención del programa de carteras vencidas.	Saneamiento Financiero y Apoyo al Acceso al Financiamiento y Reconversión de Cultivos, además de los créditos directos y esquemas de garantías otorgados en los Programas Operativos del FOGABAC. Con los apoyos financieros proporcionados se beneficiaron directamente más 130 productores de los sectores agrícola, ganadero, pecuario y pesquero en el Estado.		un importe de 148 millones 372 mil pesos, comprometimos 24 millones 675 mil pesos y dispersamos a las empresas habilitadoras 18 millones 834 mil pesos.		
Fortalecer un programa de pre engorda para abastecer la industria de la carne ya establecida en la localidad.	Se puso en marcha el Programa de Apoyo a Unidades de Producción Agropecuarias, el cual contemplan el equipamiento y modernización de los ranchos dedicados a la producción y engorda de becerros.	50%	Se autorizaron 59 solicitudes dedicadas a la cría y engorda de ganado en la entidad, con infraestructura y equipamiento para el desarrollo de su actividad	50%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
Establecer un programa para atender los impactos de sequía en el sector pecuario priorizando la zona de agostadero.	Se puso en marcha el Programa de Apoyo a Unidades de Producción Agropecuarias, el cual contempla conceptos para la captación y aprovechamiento sustentable del agua, además del establecimiento de praderas para productores de la zona costa.	50%	Se autorizaron 24 solicitudes dedicadas a la cría y engorda de ganado en la entidad, con infraestructura y equipamiento destinados al uso eficiente de agua y para hacer frente a los efectos de la sequía	50%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
Programa para el fortalecimiento de la Sanidad Pecuaría, Ampliación de la Región "A" de B.C. en TB y BR.	En la campaña contra la tuberculosis bovina nuestra entidad se encuentra dividida en dos regiones: la región "A" abarca el 66% del territorio estatal y actualmente contamos con el reconocimiento de la autoridad mexicana en la materia, en la fase de erradicación, con una prevalencia de 0.0%	45%	Durante el ejercicio 2020, en materia de tuberculosis bovina en la región "A" los operativos de muestreo llamado barrido lleva un avance del 81.99%. La exportación de ganado a los Estados Unidos este año es de 5 lotes y puede seguir incrementando. La autorización para la rectificación de la línea de control de propuesta	45%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria



	<p>además, estamos autorizados para la exportación de becerros en pie a los Estados Unidos por su reconocimiento de Acreditado Modificado otorgado por la autoridad sanitaria de este país.</p> <p>La rectificación de la línea de control que divide la región "A" de la región "B", está tramitada, incorporará a 67 nuevos productores 4,000 cabezas de ganado y abarca 1,047 Kilómetros cuadrados esperamos que se autorice y que se integre en breve a la región "A", la prevalencia encontrada de la enfermedad en el área es del 0.0%; con estos resultados los ganaderos podrán exportar sus becerros y obtener los beneficios que conlleva esta actividad.</p> <p>Continuamos realizando los trabajos necesarios para ampliar la región "A" que actualmente abarca el 66% del territorio estatal para obtener un 84% y reducir la región "B" del Estado a un 16% aproximadamente, para ello, se cuenta con la participación de las autoridades y los productores organizados.</p> <p>La región "B" está en la fase de control con una prevalencia promedio de la enfermedad del 3.43%, esta área actualmente abarca el 34% del territorio estatal.</p> <p>En cuanto a la campaña para la erradicación de la brucelosis de las especies animales, el</p>		<p>al SENSICA sigue pendiente por parte de esta dependencia. En la zona que se proyecta como ampliación de la región "A" el muestreo lleva un avance del 82.77%. La prevalencia de Tuberculosis bovina en la región "B" es del 3.4%, los muestreos continúan para su reducción. En materia de brucelosis en los animales la prevalencia en la región "A" es del 0.0% y en la región "B" 0.34%.</p>		
--	--	--	--	--	--



	<p>estatus sanitario en la zona "A" es de "erradicación", con prevalencia de 0.0% en bovinos, ovinos y caprinos. Con estos buenos indicadores es viable solicitar en breve, la ampliación de la región "A" y reducir al mínimo la región "B", también como se tiene contemplado hacer en materia de tuberculosis bovina.</p>				
<p>Modernizar 6 represas en red mayor y la rehabilitación de 10 kms. de canales por año en el Distrito de Riego 014, Río Colorado.</p>	<p>Ante la eminente necesidad de hacer un uso más sustentable de los recursos naturales, y en especial del agua, invertimos por parte del Gobierno Estatal, 5 millones 492 mil pesos en la automatización de tres estructuras de control remoto en red mayor, beneficiando a un mil 477 productores con 17,380 hectáreas.</p> <p>También apoyamos en la construcción de canales y entubados de regaderas incluyendo la supervisión y control de la calidad en el Valle de Mexicali, destinando para esta obra un recurso estatal de 5 millones 507 mil pesos, beneficiando a 14 agricultores que cultivan 265 hectáreas, de los módulos de riego 05, 9A, 11, 12, 15, 16 y San Luis Río Colorado.</p>	40%	<p>A la fecha se terminaron 3 obras: revestimiento de canales en los módulos 11 y 17, así como la rehabilitación de drenes en el módulo 15.</p>	40%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
<p>Promover la reposición, rehabilitación y modernización de 15 pozos agrícolas anuales en el Estado.</p>	<p>Con el objeto de apoyar a los productores del municipio de Ensenada y asegurar la disponibilidad del agua de riego, para disminuir sus costos de operación, energía eléctrica, mano de obra y mantenimiento de sus pozos, entre otros, apoyamos la reposición de dos pozos agrícolas,</p>	45%	<p>A la fecha se ha concluido con la reposición de 9 pozos agrícolas.</p>	45%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria



	así como la modernización de 3.2 kilómetros de la línea de conducción de dos pozos más en el Valle de la Trinidad, con una inversión gubernamental de 1 millón 906 mil pesos y por parte de los productores 1 millón 906 mil pesos, para sumar un total invertido de 3 millones 812 mil pesos en beneficio de 17 agricultores que siembran 367 hectáreas de cultivos de alta rentabilidad.				
Realización de 7 obras de recarga (bordos)	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
Promover la utilización de aguas residuales tratadas en 100 hectáreas agrícolas por ciclo anual.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
Construcción de un Agroparque en el Valle de Mexicali.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
Instalación de rastro TIF de ovinos y caprinos, para venta de cortes al mercado nacional e internacional.	Se atendieron las peticiones de los ganaderos del Estado presentadas durante las diversas asambleas ganaderas realizadas en el presente año, por lo que se incluyeron dentro del Programa de Inversión "Apoyo a las Unidades de Producción Agropecuarias", el cual se encuentra en marcha, los conceptos de construcción, rehabilitación y equipamiento de salas	50%	Se autorizó 1 sala de matanza en la zona sur del Estado, sin embargo, por cuestiones personales, el solicitante desistió del apoyo autorizado. Se apoyó la construcción de una sala de matanza en Tecate.	50%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria



	de matanza y el acondicionamiento de centros de acopio de ganado.				
Conclusión y puesta en marcha del Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria (CCIAA).	Se llevaron a cabo las adecuaciones para el inicio de operaciones del Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Alimentaria de Baja California (CCIAA), las instalaciones de este Centro serán acondicionadas durante el segundo trimestre del presente año, con el objetivo de realizar análisis de laboratorio y procedimientos de mejoramiento genético en ganado menor. Ya se presentaron las cotizaciones del equipamiento necesario, y la SCSA se encuentra en el proceso de adquisición de los mismos, en coordinación con la Oficialía Mayor y la Secretaría de Hacienda. Se cuenta con el recurso disponible y autorizado por un monto de \$2,500,000	45%	Se han realizado los procesos de licitación para la adquisición de los equipos de laboratorio, conducidos estos por la Oficialía Mayor de Gobierno, con la participación de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Honestidad y la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria; el fallo será emitido en el mes de Diciembre, con lo cual se estará adquiriendo y equipando el área de laboratorios del CCIAA.	45%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
Programa de Certificación de Empresas del Sector Agropecuario como BC Calidad Certificada.	Con el propósito de fortalecer al sector agropecuario a través de eventos y exposiciones" para promover la comercialización de productos agropecuarios, participamos en el evento de AgroBaja con tres pabellones y 32 productores que cuentan con el distintivo Baja California, Calidad de Excelencia; logrando ventas in-situ por 314 mil pesos.	0%	La certificación/recertificación está programada para el mes diciembre. Cabe mencionar que no se ha dispersado el recurso programado para esta meta.	0%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria
3.6 Energías Renovables					
Anteproyecto de interconexión de	Como un compromiso para dar impulso a las energías renovables en el Estado y para la	0%	SIN AVANCE	0%	Comisión Estatal de Energía del Estado de



líneas de transmisión .	prosperidad energética para ambos lados de la frontera, continuamos con la operación optima del Parque Eólico La Rumorosa I (PER I), impulsando la producción de este tipo de energías con excelentes resultados debido a la eficiente operación y mantenimiento del parque. Asimismo, se aprovecha al máximo el recurso natural para generar la energía eléctrica, como es el viento con velocidades que alcanzan en promedio los 7.87 metros por segundo (M/S), logrando con ello, continuar con el abastecimiento del 80% del alumbrado público de la zona urbana del municipio de Mexicali.				Baja California
Programa Estatal de Asesoría para la Reconversión Productiva	SIN AVANCE	52%	Realizamos un total de 298 visitas a unidades de producción agropecuarias en el Estado para promover en los productores los programas de apoyo gubernamental, así como orientación, asesoría agropecuaria y la detección de necesidades de capacitación e innovación tecnológica, 25 eventos de capacitación agrícola y pecuaria a los cuales asistieron un total de 733 productores y técnicos y la contratación de 7 extensionista en las cadenas de Maíz y Sorgo, Cítricos, Huertos Familiares, Aves de Postura, Ovinos y Caprinos mediante el cual se busca la reconversión productiva en estas cadenas así como incrementar la rentabilidad de los mismos con un total de	52%	Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria



			210 unidades de producción agropecuarias beneficiadas.		
--	--	--	--	--	--

Resultados ejercicio 2020

Para el ejercicio 2020 la Política Pública **3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible**, cuenta con un total de 27 proyectos como se puede observar en la tabla, 5 corresponden a la subpolítica **3.1 Economía Sustentable Turismo**, de los cuales solamente un proyecto se encuentra cumplido al 100%, siendo este: “Conectividad del Sur Profundo”, que tiene como objetivo brindar a la población del sur de Baja California conexión a internet en hogares y espacios públicos.

En el caso de la subpolítica **3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional**, cuenta con 6 proyectos, de los cuales, el proyecto de “Relaciones Binacionales solidas a través de la reactivación de la Comisión de las Californias”, presenta un avance del 100% a la fecha, logrando con ello, fomentar mecanismos institucionales que propiciaron las relaciones intergubernamentales binacionales para la atención de diversos temas de interés del Estado.

En lo que respecta a la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California cuenta con 15 proyectos de los cuales, el proyecto que presenta el mayor avance a la fecha es: “Desarrollar un Programa de Reactivación Financiera y Productiva, mediante la atención del programa de carteras vencidas”, presentado un 76% de avance, con este proyecto, se impulsan esquemas de saneamiento de adeudos y nuevos créditos, además se incentiva la productividad, rentabilidad y competitividad de los productores, con el fin se incremente el desarrollo económico del sector agropecuario a través del acceso al financiamiento.

Le siguen a este proyecto; Instalación de rastro TIF de ovinos y caprinos, para venta de cortes al mercado nacional e internacional con un porcentaje de cumplimiento con el 50%, Establecer un programa para atender los impactos de sequía en el sector pecuario priorizando la zona de agostadero, con un avance de 50%, Fortalecer un programa de pre engorda para abastecer la industria de la carne ya establecida en la localidad, con un avance del 50%, Programa de Mejoramiento Genético de Ganado Bovino en Unidades de Producción Pecuaria, con un avance de 50%, y Establecer un Programa de Huertos y Granjas Familiares, con un porcentaje de cumplimiento del 50%.



Asimismo, 6 proyectos cuentan con un porcentaje de cumplimiento más bajo siendo estos: Conclusión y puesta en marcha del Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria (CCIIAA), con un avance de 45%, Promover la reposición, rehabilitación y modernización de 15 pozos agrícolas anuales en el Estado, con un porcentaje de avance del 45%, Modernizar 6 repesos en red mayor y la rehabilitación de 10 kms. de canales por año en el Distrito de Riego 014, Río Colorado, con un avance del 40%, Programa para el fortalecimiento de la Sanidad Pecuaria, Ampliación de la Región "A" de B.C. en TB y BR, con un avance del 45% y Desarrollar un Programa de Reconversión Productiva de la agricultura en el Valle de Mexicali con un avance de cumplimiento del 45%.

En el caso de la subpolítica 3.6 Energías Renovables, cuenta con 2 proyectos, de los cuales solamente un proyecto presenta avance, siendo este: Programa Estatal de Asesoría para la Reconversión Productiva, con un porcentaje de cumplimiento del 52%, el cual tiene por objetivo proporcionar asesoría y capacitación en el manejo técnico y nuevas tecnologías en cultivos con mayor rentabilidad y comercialización asegurada a productores agropecuarios en el Estado.

Aunado a ello, 12 proyectos no presentaron avance, siendo los siguientes:

PROYECTOS DE LA POLÍTICA 3 QUE NO PRESENTAN AVANCE EJERCICIO 2020

Proyectos	Justificación
3.1 Economía Sustentable Turismo	
Cartera de Proyectos de Inversión con Fondos Convencionales.	Eliminado: Por insuficiencia presupuestal y falta de tiempo para la realización de actividades debido al cambio del periodo de Gobierno a dos años. Sólo quedaron las líneas de acción que también fueron replanteadas.
Cartera de Proyectos de Inversión con Fondos no Convencionales.	Eliminado: Por insuficiencia presupuestal y falta de tiempo para la realización de actividades debido al cambio del periodo de Gobierno a dos años. Sólo quedaron las líneas de acción que también fueron replanteadas.
Baja California CREA.	Eliminado: Por insuficiencia presupuestal y la SEST se unifica a la campaña del Gobierno del Estado denominada "Baja California Genera"
Certificación: Enseñanza para el desarrollo	Eliminada: Porque se duplica con las metas y



de valores sobre sostenibilidad.	los resultados que se establecen en el compromiso transversal 3.13 Promover una cultura del desarrollo sostenible en el sector educativo, grupos sociales y ciudadanía en general que permita ampliar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover estilos de vida sostenible.
3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible	
Experiencia del pequeño productor a la mesa: turismo comunitario y Cocina creativa de Baja California.	
Ruta gastronómica en San Felipe.	
Embajadores de Baja California en el extranjero.	
3.5 Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California	
Realización de 7 obras de recarga (bordos)	A la fecha no se cuenta con la radicación de dichos recursos.
Promover la utilización de aguas residuales tratadas en 100 hectáreas agrícolas por ciclo anual.	
Construcción de un Agroparque en el Valle de Mexicali.	
Programa de Certificación de Empresas del Sector Agropecuario como BC Calidad Certificada.	La certificación/recertificación está programada para el mes diciembre. Cabe mencionar que no se ha dispersado el recurso programado para esta meta.
3.6 Energías Renovables	
Anteproyecto de interconexión de líneas de transmisión	

Resultados Específicos de los proyectos del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

A continuación, en el siguiente cuadro, se presentan los resultados de cada uno de los proyectos de la **política pública operativa Política 3 Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible**.



RESULTADOS DE PROYECTOS DE LA POLÍTICA 3. DINAMISMO ECONÓMICO, IGUALITARIO Y SOSTENIBLE EJERCICIO 2021

Proyecto	Ter semestre 2021		2do semestre 2021		Responsable
	Resultados Logrados	% Avance físico		% Avance físico	
Política 3 Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible					
3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible					
Homologación de permisos de filmación.	Seguimiento a la "elaboración de proyecto ejecutivo, adecuación de la vía férrea y operación del tren interurbano Tijuana-Tecate, Baja California"; el proyecto abarcara desde la línea san Ysidro hasta el ejido Maclovio Rojas. el 28 de diciembre de 2020, se dio el acta de fallo a la empresa CITCOCOMEX GROUP, S. de R.L. de C.V. como empresa ganadora de la licitación LPN-CITF-001-2020, siendo el único participante, y que cumplió y/o excedió los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación. en espera de la aprobación por parte de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), el visto bueno de la empresa ganadora de la licitación y la asignación del contrato, a fin de poder iniciar con los trámites correspondientes para la ejecución de las obras necesarias, que permitan implementar el servicio ferroviario. para este proyecto se elaboraron el estudio de análisis costo-beneficio, así como el estudio de proyección y reordenamiento de transporte para el tren interurbano de Tijuana.	80			Dirección de cinematografía de la Subsecretaría de Turismo
BC: Film Destination .	Durante este período se continúa recolectando información sobre directorios, fotografía, protocolo y formatos. asimismo, se planea	80			Dirección de cinematografía de la Subsecretaría de Turismo



	continuar promoviendo la plataforma web baja film comission.com de la cual ya se compró dominio y host.				
Trabajó con escuelas afines a la producción Audiovisual y a creadores independientes para exhibir sus proyectos.	De talento emergente, donde se proyectaron 45 cortometrajes hecho por realizadores estudiantes bajacalifornianos que equivale a 4 horas de contenido audiovisual totalmente original. Asimismo, la gran aceptación por parte del público con un resultado una asistencia total de más de 350 personas en las 5 fechas del ciclo.	100			Dirección de cinematografía de la Subsecretaría de Turismo
Programa de Capacitación.	Con esta finalidad se llevaron a cabo al menos 8 cursos de capacitación en las ciudades de Tijuana, Ensenada y Mexicali atendiendo las necesidades específicas del sector, beneficiando a más de 220 servidores turísticos, con temas como: calidad de los servicios turísticos del Estado, mercadotecnia estratégica, relaciones públicas, RCP y primeros auxilios, habilidades gerenciales, comunicación efectiva y oratoria: como hablar en público.	100			Dirección de Fomento y Asistencia Turística de la Subsecretaría de Turismo
Programa de Turismo Social.	Derivado de la pandemia, los negocios turísticos se vieron afectados, por lo que el programa quedó en pausa, esperando se reanude por completo la segundo periodo de 2021.	75			Dirección de Fomento y Asistencia Turística de la Subsecretaría de Turismo
Balizamiento homologado de Senderos.	Continua el avance en coordinación con la asociación de profesionales de aventura ICAN PRO, A.C., y con inversiones, principalmente del FIDEM, se autorizó destinar recursos a través del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate y de Playas de Rosarito, para la homologación de 3 nuevos senderos en Baja California; sendero el centinela SP-CEN-8,	70			Dirección de Innovación y Productos Turísticos de la Subsecretaría de Turismo



	<p>sendero los attenuatas SP-ATT-9 y sendero cerro bola SP-CBO-10, esto bajo los estándares internacionales de la federación española de deportes de montaña y escalada, con lo que el territorio estatal contará con 10 de los 12 senderos con estas características en el país.</p> <p>Además, se encuentra en proceso de desarrollo herramientas digitales de promoción para lograr el objetivo.</p>				
Regeneración de zona rurales.	<p>El 14 y 15 de diciembre de 2019, se comenzó el apoyo a la agrupación Armadores Unidos de Pesca Deportiva de Ensenada, A.C. en la realización del tradicional desfile de luces de embarcaciones navideñas, el evento se realizó en las instalaciones de api administración portuaria integral del andador turístico de la ventana el mar en el puerto de Ensenada, donde se contó con la participación de un total de 27 barcos adornados, y reunió a más de 3 mil 500 visitantes de distintas partes del estado que año con año se dan cita. el objetivo fue seguir promoviendo el esparcimiento familiar y la sana convivencia entre los bajacalifornianos y quienes nos visiten como destino.</p> <p>En beneficio de las comunidades rurales de nuestro estado, se realizó una alianza con rutopia, una plataforma digital que comercializa experiencias en su campaña #exploramexicodiferente y que permite a viajeros que están en busca de experiencias auténticas y fuera de las rutas convencionales, acceder a comunidades rurales, sobre todo indígenas,</p>	85			Dirección de Innovación y Productos Turísticos de la Subsecretaría de Turismo



	<p>con anfitriones que desean compartir la increíble riqueza cultural y natural de su tierra. en dicha alianza los primeros proyectos comunitarios en integrarse fueron cueros de venados en Tijuana y el centro ecoturístico siñaw kumatay localizado en el Valle de Guadalupe dentro de la ruta del vino del municipio de Ensenada. De igual manera y con la finalidad de integrar a las comunidades nativas de Baja California a la oferta turística existente en el estado y ser beneficiadas ante este fenómeno social, se impartieron cursos básicos de senderismo a las comunidades nativas kumiai y cucapah. Asimismo, considerando la importancia de conformar sólidas alianzas estratégicas, así como de diversificar nuestros productos y servicios, durante el primer trimestre de 2020 celebramos un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) de Playas de Rosarito, con el fin de implementar acciones conjuntas que pongan en valor la gastronomía local, así como impulsar al sector restaurantero. por otra parte, presentamos los avances de nuestra propuesta como recinto para el mercado de bodas y romance, ante organizadores profesionales de eventos. esperamos albergar eventos de este importante segmento en los próximos meses. alianza estratégica con líderes del segmento romance y las comunidades para</p>				
--	---	--	--	--	--



	fomentar la elaboración de un plan de competitividad que beneficie en mayor grado a las comunidades indígenas, siendo la primera en sumarse la comunidad kumiai de San Antonio Necua.				
Servicios de salud en Baja California confiables, de calidad y a precios competitivos.	Se continua la constante coordinación con los clústeres médicos del Estado, colegios y asociaciones de salud, participamos en congresos y convenciones tales como el Inlands Empire's Largest Mixer, en Ontario California; el congreso médico y de bienestar en Morelia, Michoacán; en el primer congreso de medicina regenerativa En Baja California, el primer congreso internacional de cirugía bariátrica y enfermedades metabólicas en Tijuana, B.C. y el travel and adventure show en los Ángeles California, entre otros; con el objeto de promover la oferta de servicios de salud y bienestar, la atracción de inversión, así como los destinos turísticos y demás segmentos emergentes que ofrece nuestro estado, captando de esta manera la atención de más de 1,600 visitantes potenciales por motivos de salud y de esparcimiento, así como potenciales inversiones privadas principalmente interesados en el ramo de salud y hospedaje.	50			Dirección de Salud y Bienestar de la Subsecretaría de Turismo
Relaciones Binacionales solidas a través de la reactivación de la Comisión de las Californias.	Derivado de la agenda de trabajo de la COMCAL, en el presente año se recibió por primera ocasión a la delegación de representantes de las oficinas de promoción turística de California dentro de los EE.UU y en el extranjero. dicha visita con el propósito de promover nuestro	100			Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Turismo



	destino y exhibir la particularidad de nuestra mega región fronteriza a través de la experiencia Cali baja. como resultado de esta delegación, se cuenta con embajadores de promoción de nuestro Estado en el mercado asiático, europeo y de la costa de los EE.UU.				
Embajadores de Baja California en el extranjero.	<p>Entre México y Estados Unidos, se logró la reactivación de la Comisión de las Californias.</p> <p>por la relevancia que revierten los temas de coordinación internacional entre México y Estados Unidos, este año se llevaron a cabo varias visitas de alto nivel con el objetivo de promover nuestro destino y presentar todas las bondades de Baja California.</p> <p>Como parte de las acciones de promoción del extranjero, se realizaron dos presentaciones de destinos estatales en las ciudades de Miami y Madrid.</p> <p>Este año fortalecimos los lazos de colaboración en materia económica y turística a través de la visita de diplomáticos de la República Popular de China, Irlanda y Canadá con el objetivo de extender y fortalecer las relaciones internacionales del Estado.</p>	100			Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Turismo
3.5. Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California					
Establecer un Programa de Huertos y Granjas Familiares.	En el mes de marzo se abrió el programa de desarrollo de huertos y granjas familiares en unidades de producción agropecuarias, durante el periodo de recepción que fue del 16 al 31 de marzo se recibieron 3,002 solicitudes a nivel estatal. se tiene una inversión programada de	50			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria



	3 millones de pesos, los cuales están pendientes de ser radicados a la cuenta del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de B.C. para su operación.				
Desarrollar un Programa de Reconversión Productiva de la agricultura en el Valle de Mexicali.	El período del 16 al 31 marzo se abrió la ventanilla de atención del programa de reconversión productiva con comercialización asegurada, se decepcionaron 95 solicitudes a nivel estatal. Se cuenta con una bolsa autorizada de 7 millones 598 mil pesos.	20			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Programa de Mejoramiento Genético de Ganado Bovino en Unidades de Producción Pecuaria.	Dentro del programa apoyo a unidades de producción agropecuarias se priorizan las inversiones destinadas a la cadena bovino cría - carne, habiéndose recibido solicitudes para la adquisición de 16 sementales bovinos con los que se mejoraría la calidad genética de los hatos involucrados.	25			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Desarrollar un Programa de Reactivación Financiera y Productiva, mediante la atención del programa de carteras vencidas.	Se implementó el programa de saneamiento financiero y apoyo para acceso al financiamiento, se logró disminuir cartera vencida por el orden de los 74.6 millones de pesos, logrando la inclusión al financiamiento a 241 productores agropecuarios, además se suscribió un convenio con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) para el acceso al crédito por un importe que deberá colocar la banca comercial y de desarrollo por 289 millones de pesos, con un aportación del gobierno del estado de 17 millones de pesos.	100			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Fortalecer un programa de pre engorda para abastecerla	Dentro del programa apoyo a unidades de producción agropecuarias se priorizan las inversiones destinadas a la cadena bovino cría - carne,	25			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria



industria de la carne ya establecida en la localidad.	habiéndose recibido 105 solicitudes que contemplan infraestructura y equipamiento básico pecuario.				
Establecer un programa para atender los impactos de sequía en el sector pecuario priorizando la zona de agostadero.	Dentro del programa apoyo a unidades de producción agropecuarias se priorizan las inversiones destinadas a un eficiente uso del recurso agua. para el ejercicio 2021 se recibieron 34 solicitudes que contemplan conceptos como sistemas de riego, papalotes, tanques, reservorios, entre otros; de igual manera dentro del programa reconversión productiva con comercialización asegurada se contempla el apoyo al pago de fletes para el transporte de forrajes de la zona productora (Valle de Mexicali) a la zona costa donde como consecuencia de la sequía, no hay pastos disponibles para el agostadero.	25			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Programa para el fortalecimiento de la Sanidad Pecuaria, Ampliación de la Región "A" de B.C. en TB y BR.		0			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Modernizar 12 represas en red mayor y la rehabilitación de 10 kms. de canales por año en el Distrito de Riego 014, Río Colorado.		0			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Promover la reposición, rehabilitación y moderniza		0			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria



ción de 15 pozos agrícolas anuales en el Estado.					
Realización de 7 obras de recarga (bordos).		0			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Construcción de un Agroparque en el Valle de Mexicali.		0			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Instalación de rastro TIF de ovinos y caprinos, para venta de cortes al mercado nacional e internacional.	dentro del programa apoyo a unidades de producción agropecuarias, se contempla el apoyo a infraestructura y equipamiento para el establecimiento de una sala de sacrificio de ganado mayor y menor. en el presente ejercicio 2021, se cuenta con 1 solicitud de este tipo.	25			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Ampliación de funciones y Servicios ofrecidos por el Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Alimentaria (CCIIAA).	Con el objetivo de desarrollar capacidades y profesionalizar a los integrantes de las cadenas productivas se realizaron conferencias y capacitaciones a productores agroalimentarios; para promover una mayor productividad en el sector agropecuario se realizaron las siguientes acciones: · en el mes de enero se estableció el programa anual de conferencias y de capacitación. · en este periodo se han realizado los siguientes temas: -manejo intensivo del nopal en el valle de Mexicali. -agricultura de precisión mediante el uso de drones. -capacitación en la operación de los recursos de garantías mutuales con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) – Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente	80			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria



	<p>(FOGABAC) – Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria (SCSA), para dar seguimiento al Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural “PROEM”.</p> <p>-taller sobre la reforma laboral y el nuevo acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (t-mec 2.0), retos y desafíos para las empresas agroexportadoras con temas sobre prevención y disminución del trabajo infantil; libertad de asociación y negociación colectiva; eliminación de la discriminación; eliminación del trabajo forzoso o explotación laboral y condiciones aceptables de trabajo: salario, jornada laboral, seguridad y salud.</p> <p>-taller de buenas prácticas de higiene en el manejo de productos frescos o mínimamente procesados.</p> <ul style="list-style-type: none"> · en el mes de marzo se recibieron 28 equipos de cómputo y 4 laptops, mismos que tiene como finalidad equipar las salas de capacitación del centro, así como las oficinas administrativas. · se trabajó en dar difusión en el sector los servicios que prestará el Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria (CCIIAA) con los siguientes organismos: Instituto de Ciencias Agrícolas de la UABC, Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria, Comité Estatal de Sanidad Acuícola e Inocuidad e Instituto de Ciencias Veterinarias de la UABC. · se formalizó convenio de coordinación con el Instituto de Ciencias Agrícolas de la UABC, 				
--	---	--	--	--	--



	<p>para trabajar en conjunto en el área de investigación, transferencia de tecnología, capacitación, realización de servicio social y profesional.</p> <p>2. para brindar servicios de investigación y análisis de laboratorio de alto nivel en apoyo directo a la producción agroalimentaria mejorando el desempeño del sector mediante la detección y superación de las causas que afecten las condiciones de la baja productividad, para ello se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> · se formalizaron las contrataciones de 03 laboratoristas (bioquímicas) que operarán los laboratorios de análisis de suelos y agua, microbiología y biología molecular. · se recibieron 21 equipos de laboratorio, con los cuales se podrá empezar a trabajar en las primeras pruebas de laboratorio para la detección de salmonella, e-coli, listeria, en los alimentos entre otros. · se trabaja en el establecimiento de los procedimientos de las pruebas de diagnóstico que se realizarán en los laboratorios. · se trabaja en la implementación de un sistema de calidad. · celebramos convenio de comodato con el comité para el fomento y protección pecuaria a través del cual se ponen a disposición del centro 09 equipos que permitirán el fortalecimiento del área de biología molecular de los laboratorios. <p>3. con la finalidad de promover programas de reconversión productiva, buscando con ello nuevas alternativas de</p>				
--	---	--	--	--	--



	<p>cultivos y mercado para los productores.</p> <ul style="list-style-type: none"> · en el mes de marzo se trabajó en la preparación de 6.6 hectáreas del centro, con las actividades de subsoleo, rastreo y floteó. esto preparando el suelo para el establecimiento de 1 hectárea de cítricos, 1 hectárea de higo y 4.6 de moringa. · se estableció actualmente una hectárea de árboles de cítricos fomentando la reconversión productiva en el Estado." 				
Programa de Certificación de Empresas del Sector Agropecuario como BC Calidad Certificada.		0			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Programa Estatal de Asesoría para la Reconversión Productiva.	Se tiene la contratación de 2 extensionistas en la cadena maíz, como cultivo considerado para la reconversión productiva en el valle de Mexicali beneficiando a 30 unidades de producción agrícola y 1 extensionista en el valle de San Quintín en la cadena avícola para el fortalecimiento de 30 unidades de producción pecuarias.	73			Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria

Resultados al primer semestre 2021

Para el primer semestre 2021 la Política Pública **3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible**, cuenta con un total de 25 proyectos como se puede observar en la tabla, 10 corresponden a la subpolítica 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional, de los cuales 4 proyectos están cumplidos al 100%, siendo estos: el proyecto de "Trabajó con escuelas afines a la producción audiovisual y a creadores independientes para exhibir sus proyectos", logrando con ello, impulsar el desarrollo profesional de los cineastas locales y en formación.



Otro de los proyectos es “Programa de Capacitación”, mediante este programa se contribuye a la profesionalización del sector a través de capacitaciones para brindar un servicio de calidad al visitante; de igual manera, otro de los proyectos es “Relaciones binacionales solidas a través de la reactivación de la Comisión de las Californias”, con lo que se fomentaron mecanismos institucionales que propiciaron las relaciones intergubernamentales binacionales para la atención de diversos temas de interés del Estado.

Finalmente, otro de los proyectos que obtuvieron un 100% fue el de “Embajadores de Baja California en el extranjero”, con este proyecto se impulsa la promoción de Baja California como destino turístico y de inversión a través de visitas de familiarización de diplomáticos, funcionarios de gobierno, empresarios y organizaciones del Sur de California a Baja California.

Les siguen a estos proyectos con un porcentaje de cumplimiento del 85, 80, 80, 75, 70 y 50% respectivamente los siguientes proyectos: Regeneración de zona rurales; Homologación de permisos de filmación; BC: Film Destination; Programa de Turismo Social; Balizamiento homologado de Senderos; y Servicios de salud en Baja California confiables, de calidad y a precios competitivos.

En lo que respecta a la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California cuenta con 15 proyectos de los cuales 1 se cumplió al 100%, siendo este: Desarrollar un Programa de Reactivación Financiera y Productiva, mediante la atención del programa de carteras vencidas, con este proyecto, se Impulsan esquemas de saneamiento de adeudos y nuevos créditos y se incentiva la productividad, rentabilidad y competitividad de los productores, con el fin se incremente el desarrollo económico del sector agropecuario a través del acceso al financiamiento.

De igual manera, el proyecto “Ampliación de funciones y Servicios ofrecidos por el Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Alimentaria (CCIIAA)”, cuenta con un 80% de cumplimiento, con este centro se desarrollaran capacidades y se profesionalizara a los integrantes de las cadenas productivas, para brindarles el servicio de laboratorio certificado, realizar investigación estratégica, innovación tecnológica y transferencia de tecnología en beneficio de los productores agropecuarios de Baja California.

Así también el proyecto del “Programa Estatal de Asesoría para la Reconversión Productiva”, con el cual, se proporciona asesoría y



capacitación en el manejo técnico y nuevas tecnologías en cultivos con mayor rentabilidad y comercialización asegurada a productores agropecuarios en el Estado.

Asimismo, 6 proyectos cuentan con un porcentaje de cumplimiento bajo siendo estos: Establecer un Programa de Huertos y Granjas Familiares (50%); Desarrollar un Programa de Reconversión Productiva de la agricultura en el Valle de Mexicali (20%); Programa de Mejoramiento Genético de Ganado Bovino en Unidades de Producción Pecuaria (25%); Fortalecer un programa de pre engorda para abastecerla industria de la carne ya establecida en la localidad (25%); Establecer un programa para atender los impactos de sequía en el sector pecuario priorizando la zona de agostadero (25%); y instalación de rastro TIF de ovinos y caprinos, para venta de cortes al mercado nacional e internacional (25%).

Aunado a ello, 6 proyectos no presentaron avance, siendo los siguientes:

PROYECTOS DE LA POLÍTICA 3 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Proyectos	Justificación
3.5 Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California	
Programa para el fortalecimiento de la Sanidad Pecuaria, Ampliación de la Región "A" de B.C. en TB y BR.	Finalmente, este proyecto no fue autorizado por la administración actual. (Un buen tiempo paso y se pensó que si se apoyaría, posiblemente citamos que hubo ciertos avances - una muestra de esto es que, las zonas vecinas conocida como [ampliación A] mantiene actualmente un 0.0% de prevalencia de las enfermedades TB y BR.
Modernizar 12 repesos en red mayor y la rehabilitación de 10 kms. de canales por año en el Distrito de Riego 014, Río Colorado.	
Promover la reposición, rehabilitación y modernización de 15 pozos agrícolas anuales en el Estado.	
Realización de 7 obras de recarga (bordos).	
Construcción de un Agroparque en el Valle de Mexicali.	No se han autorizado recursos para este proyecto, seguimos en visitas y pláticas para promover el tema.
Programa de Certificación de Empresas del Sector Agropecuario como BC Calidad Certificada.	Para el 2021 estamos en espera de la disponibilidad presupuestal para continuar con el programa de promoción y certificación Lo Mejor de B.C.

Resultados al segundo semestre 2021

Con relación al segundo semestre de 2021, es importante mencionar respecto a los proyectos, que estos son acumulables, motivo por el cual,



para este semestre puede que algunos no presenten avance, ello debido a que la mayoría de las acciones se realizaron durante el primer semestre, aunado a que esta evaluación se realizó al mes de octubre de 2021, quedando pendiente algunos meses para concluir el ejercicio.

Para el ejercicio 2021 la Política Pública 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible, cuenta con un total de 25 proyectos como se puede observar en la tabla, 10 corresponden a la subpolítica 3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional, de los cuales 2 proyectos están cumplidos al 100%, siendo estos: el proyecto de “Homologación de permisos de filmación., logrando con ello, Establecer protocolos homologados para otorgar permisos de filmación.

El otro proyecto cumplido al 100% es el de “BC: Film Destination”, con este, se difunden actividades cinematográficas y audiovisuales que han tenido lugar dentro del Estado, para atraer más derrama económica proveniente del sector cinematográfico y audiovisual.

Asimismo, el proyecto de “Programa de Turismo Social”, logró un avance del 75%, contribuyendo a fortalecer el turismo interno de mayor vulnerabilidad, ya que a través del desarrollo de este proyecto se reconocerá la importancia del mercado interno para disminuir la estacionalidad en temporadas.

En lo que respecta a la subpolítica 3.5 Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California cuenta con 15 proyectos de los cuales, para este segundo semestre 5 presentan avance; el primero es el “Desarrollar un Programa de Reconversión Productiva de la agricultura en el Valle de Mexicali”, el cual presenta un avance del 40%, con este proyecto se contribuye a establecer un reordenamiento y reconversión de cultivos en el Valle de Mexicali, con estrategias comerciales, de rentabilidad y con valores agregados a los productos agropecuarios,

El segundo proyecto es el de “Programa de Mejoramiento Genético de Ganado Bovino en Unidades de Producción Pecuaria”, con un avance del 35%; pretendiendo con este proyecto mejorar la calidad del ganado en los hatos ganaderos a través de la genética.

El tercer proyecto es “Fortalecer un programa de pre engorda para abastecerla industria de la carne ya establecida en la localidad”; el proyecto cuenta con avance del 35%, con este proyecto se apoya a los productores establecidos para aumentar su capacidad establecida en sus corrales.



Asimismo, el cuarto proyecto es “un programa para atender los impactos de sequía en el sector pecuario priorizando la zona de agostadero”, con un avance del 35%; este tiene como objeto apoyar con la construcción de obras de retención y conducción del agua para crear praderas artificiales.

Finalmente, el quinto proyecto que presenta avance es “Instalación de rastro TIF de ovinos y caprinos, para venta de cortes al mercado nacional e internacional”, con este proyecto, se pretende evitar la matanza clandestina y obtener un mejor precio de venta.

Aunado a ello, 17 proyectos no presentaron avance, para este segundo semestre, no obstante, no quiere decir que no se estén atendiendo, ya que probablemente pudieron presentar avance en el primer semestre, siendo los siguientes:

TABLA XX. PROYECTOS DE LA POLÍTICA 3 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Proyectos	Justificación
3.2 Turismo como Motor para un Desarrollo Regional Sostenible	
Trabajó con escuelas afines a la producción audiovisual y a creadores independientes para exhibir sus proyectos.	Se atendió en el primer semestre.
Programa de capacitación.	Se atendió en el primer semestre.
Balizamiento homologado de Senderos.	Se atendió en el primer semestre.
Regeneración de zona rurales.	Se atendió en el primer semestre.
Servicios de salud en Baja California confiables, de calidad y a precios competitivos.	Se atendió en el primer semestre.
Relaciones Binacionales solidas a través de la reactivación de la Comisión de las Californias.	Se atendió en el primer semestre.
Embajadores de Baja California en el extranjero.	Se atendió en el primer semestre.
3.5 Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California	
Desarrollar un programa de reactivación financiera y productiva, mediante la atención del programa de carteras vencidas.	Se atendió en el primer semestre.
Establecer un programa de huertos y granjas familiares.	La Secretaría de Hacienda no ha radicado los recursos autorizados para la operación de los Programas de Inversión 2021, por lo que existe un gran número de solicitudes pendientes de apoyo.
Programa para el fortalecimiento de la Sanidad Pecuaria, Ampliación de la Región "A" de B.C. en TB y BR.	Finalmente, este proyecto no fue autorizado por la administración actual. (Un buen tiempo paso y se pensó que si se apoyaría, posiblemente citamos que hubo ciertos avances - una muestra de esto es que, las zonas vecinas conocida como [ampliación A] mantiene actualmente un 0.0% de prevalencia de las enfermedades TB y BR.
Modernizar 12 repesos en red mayor y la	



rehabilitación de 10 kms. de canales por año en el Distrito de Riego 014, Río Colorado.	
Promover la reposición, rehabilitación y modernización de 15 pozos agrícolas anuales en el Estado.	
Realización de 7 obras de recarga (bordos).	
Construcción de un Agroparque en el Valle de Mexicali.	No se han autorizado recursos para este proyecto, seguimos en visitas y pláticas para promover el tema.
Ampliación de funciones y servicios ofrecidos por el centro de capacitación, investigación e innovación agropecuaria.	"Respecto de la puesta en marcha de los laboratorios de suelo, agua, microbiología y biología molecular. La justificación obedece a que los servicios no se han podido brindar como estaba planeado, ya que actualmente se está impulsando la adquisición del mobiliario de los laboratorios (mesas adosadas), mismos que se quedaron en proceso de adquisición, sin embargo, aún no se aprueba la misma, ya que, derivado a una indicación de oficinas centrales de gobierno, todas las adquisiciones que se llevaran a cabo 90 días antes de la Entrega – Recepción, quedarían suspendidas. Aunque ya contamos con equipo para los análisis, este no puede utilizarse hasta no contar con el lugar adecuado para ser calibrado y probado. Esto garantiza la eficacia de las pruebas."
Programa de Certificación de Empresas del Sector Agropecuario como BC Calidad Certificada.	Para el 2021 estamos en espera de la disponibilidad presupuestal para continuar con el programa de promoción y certificación Lo Mejor de B.C.
Programa estatal de asesoría para la reconversión productiva.	En la administración 20-21 se programaron 2'550,000.00 de los cuales al cierre se ejercieron \$1'935,500.00 lo que representa un 75% de avance y con respecto al ejercicio 2021 solo se ejerció el 38% del recurso programado en \$1'000,000.00 únicamente se ejercieron \$385,500.00 en el concepto de extensionismo, sin embargo, no se cuenta a la fecha, con un avance físico.

Política Pública Operativa 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

Resultados Específicos de los proyectos del PED 2020-2024 Ejercicio Fiscal 2020

A continuación, en el siguiente cuadro, se presentan los resultados del ejercicio 2020 de cada uno de los proyectos de la **política pública operativa 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio**.



RESULTADOS DE PROYECTOS DE LA POLÍTICA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EJERCICIO 2020

Proyecto	1er semestre 2020		2do semestre 2020		Responsable
	Resultados Logrados	% Avance físico		% Avance físico	
Política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio					
4.1 Logística y Transporte					
Tren Interurbano de Tijuana.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT, ADMICARGA
Rehabilitación del Bulevar 2000.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Viaducto Tijuana (Segundo Piso).	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Estudio Modelo de oferta y Demanda del Sistema de Transporte para Tijuana.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Gestionar el Paso inferior garita Mexicali (SCT) adecuación paisajística en el cruce fronterizo.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Rehabilitación carreteras Valle de Mexicali.	En la presente Administración Estatal, con una inversión total de 3 millones 199 mil 341 pesos se llevó a cabo la rehabilitación del puente vehicular sobre la carretera estatal No. 11	28%	SIN AVANCE	28%	SIDURT / JUEBC



	<p>del ejido islas Agrarias "B", en el tramo carretero kilómetro 2+500 en el Valle de Mexicali, en beneficio de dos mil personas que transitan por esa vialidad.</p> <p>Asimismo, con una inversión de 8 millones 646 mil 263 pesos, se lleva a cabo la rehabilitación de 3.75 kilómetros de la Carretera Estatal No.1 en el tramo comprendido del ejido Leona Vicario a Estación Coahuila, en el Valle de Mexicali, con esta acción, se beneficiará a siete mil habitantes que transitan por esta vialidad.</p>				
Gestionar la Carretera Transpeninsular Ensenada Guerrero Negro Chapultepec Maneadero.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Gestionar la Ruta alterna Tijuana Ensenada (Bypass Kilómetro 93 escénica).	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Concesión FIARUM, ampliación a 20 años.	Se han continuado los trámites ante la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) para la concesión, quedando pendiente la autorización de la misma.	80%	SIN AVANCE	80%	SIDURT / FIARUM
Apoyo de Pavimentación a municipios.	Con una inversión de 29 millones 580 mil 553 pesos se realizan trabajos de pavimentación y rehabilitación de vialidades en 54,139	50%	SIN AVANCE	50%	SIDURT / JUEBC



	metros cuadrados en varias colonias de los municipios de Mexicali y Tijuana, en beneficio de 12 mil 6 habitantes.				
Gestionar el Cruce Fronterizo Otay II.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
4.2. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio					
Atención afectados Lomas del Rubí.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Desarrollo Integral "El Ciprés".	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Gestionar la Modernización del Puerto "El Sauzal".	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Estrategia de espacios públicos para reestructuración del tejido social.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Accesibilidad a espacios y edificios públicos.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Remodelación de la casa de gobierno para habilitar casa del estudiante de Mexicali.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Ordenamiento de asentamientos irregulares.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Actualización del Sistema	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT



GIS Estatal.					
Programa de Vivienda Social Progresiva.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Código Urbano para BC.	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
Certeza jurídica tenencia de la tierra	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	SIDURT
4.3. Movilidad y Transporte Sustentable					
Reordenamiento de rutas de Transporte en Baja California.	Se recibió por parte de SIDURT una propuesta de reordenamiento de rutas de transporte público en Tijuana, mismas que coadyuvan con las terminales del Tren Interurbano para eficientizar a movilidad de pasajeros.	20%	Se está trabajando en la elaboración de un proyecto que permitirá identificar, analizar, diagnosticar el actual servicio de transporte de taxi de ruta, a través de un levantamiento en campo de las rutas actuales y proceder a la elaboración de un estudio técnico.	20%	Instituto de Movilidad Sustentable
Plan Sectorial de Movilidad.	Se desarrolló la estructura metodológica, indicadores de gestión y alcances; mismos que ya fueron enviados a Coplade para su validación.	40%	El proyecto está en el proceso de formulación del Marco Propositivo en el que establecerán los objetivos, estrategias, acciones y proyectos del Instituto de Movilidad Sustentable.	40%	Instituto de Movilidad Sustentable
Programa Sectorial de Seguridad Vial.	Se desarrolló la estructura metodológica, indicadores de gestión y alcances; mismos que ya fueron enviados a Coplade para su validación.	40%	El proyecto está en el proceso de formulación del Marco Propositivo en el que establecerán los objetivos, estrategias, acciones y proyectos del Instituto de Movilidad Sustentable.	40%	Instituto de Movilidad Sustentable
Sistema de Transporte Integral en el Estado.	Se recibió por parte de SIDURT una propuesta de reordenamiento de rutas de transporte público en Tijuana, mismas que coadyuvan con las terminales del Tren Interurbano para eficientizar a movilidad de pasajeros.	100%	El Instituto de Movilidad Sustentable, elaboro estudio técnico y diagnostico relativo a la garantía del derecho a la movilidad, competitividad y el acceso a servicios mediante la implementación de un sistema integrado de transporte a través de la adecuación de la vía	100%	Instituto de Movilidad Sustentable



			férrea y operación del tren interurbano Tijuana-Tecate		
Sistema Integral de Movilidad para las Mujeres (SIMMUJER).	<p>Uno de nuestros compromisos es impulsar la inclusión de la mujer y promover herramientas para apoyar su empoderamiento e independencia económica.</p> <p>Bajo esta nueva visión del transporte, impulsamos un proyecto de transporte para la mujer y operado por su mismo género, iniciado hace varios años y conformado por 114 mujeres tijuanaenses. Sin embargo, nunca recibieron el apoyo de administraciones pasadas para impulsarlo, pese a que las conductoras realizaban la tramitología correspondiente para estar en regla y contar con los permisos requeridos.</p> <p>Es por lo que, en esta administración entregamos 35 permisos a conductoras de Taxis Rosas, cuya vigencia es de seis años. Dicha modalidad de transporte es de Taxi Libre y les permite operar a lo largo de la Zona Metropolitana de Tijuana, Tecate y Rosarito.</p>	40%	En colaboración con la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género de Baja California y DiDi México, se han establecido iniciativas para construir mejores condiciones de seguridad para las mujeres en Baja California, en coordinación con el Instituto de Movilidad Sustentable.	40%	Instituto de Movilidad Sustentable
Estrategia general para la Movilidad Integral en San Quintín.		40%	Se está elaborando un levantamiento en campo sobre la infraestructura complementaria y servicio auxiliar del transporte en el municipio de San Quintín, B.C	40%	Instituto de Movilidad Sustentable
4.4. Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento					
Rehabilitación del acueducto	Con relación al avance de las gestiones del proyecto "Rehabilitación	100%	EL PROYECTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA	100%	CEABC



Río Colorado Tijuana.	del Acueducto Río Colorado Tijuana”, se ingresó a la SHCP el proyecto del Análisis Costo Beneficio (ACB), en el que se plantea un importe requerido de 919 millones 17 mil pesos, programados para ejecutarse en un periodo de 3 años (2020-2022), a la fecha se entregó la última información solicitada por la SHCP y con esto esperamos la validación del ACB y contar con el registro en la cartera de Proyectos de Inversión de la SHCP y los recursos autorizados conforme al planteamiento.		CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SHCP Y SE TIENEN REPROGRAMADOS LOS RECURSOS PARA INICIAR EL 2021. LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS TRABAJOS SERÁ LA CONAGUA. CONAGUA VALIDÓ LOS 47 EXPEDIENTES TÉCNICOS Y MIENTRAS SE ASIGNAN LOS RECURSOS DE LA SHCP PARA 2021, MEDIANTE RECURSOS PROPIOS SE HAN LLEVADO A CABO TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE ALGUNOS EQUIPOS DE BOMBEO, ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPOS DE BOMBEO PARA REPOSICIÓN.		
Planta desaladora en el Valle de San Quintín.	Se continua dando seguimiento al proyecto estratégico “Planta Desaladora en el valle de San Quintín”, actualmente contratado por 568 millones 009 mil pesos para la producción de agua potable de 8,000,000 de metros cúbicos anuales destinados al uso público urbano mediante la desalinización de agua marina captada de pozos playeros, que incluye el diseño, elaboración del proyecto ejecutivo, equipamiento electromecánico y pruebas de funcionamiento de la planta, así como su construcción, operación, conservación, mantenimiento incluida su potabilización, conducción y entrega de 250 litros por segundo y la disposición de agua de retorno durante un periodo de 30 años. Con esta planta se considera beneficiar a 100 mil	80%	SE SIGUE ANALIZANDO LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO CONTRATADO PARA DEFINIR SI CONTINUA O BIEN REPLANTEARLO MEDIANTE OTRA ALTERNATIVA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A LA ZONA DEL VALLE DE SAN QUINTÍN.	80%	CEABC, CESPE



	<p>habitantes del valle de San Quintín que contarán con un servicio continuo de abastecimiento de agua potable. Actualmente, se analizan propuestas para determinar la conveniencia de continuar con el proyecto contratado o buscar nuevas alternativas de solución al problema de desabasto en esa zona.</p>				
<p>Planta desaladora Tijuana-Playas de Rosarito.</p>	<p>En la presente Administración Estatal, seguimos apostando por la desalación de agua de mar como fuente alterna para el abastecimiento de agua potable en la zona costa oeste de nuestro Estado y con ello paulatinamente dejar de depender de la fuente que nos proporciona el ARCT.</p> <p>En este sentido, analizamos la situación actual con relación al avance del proyecto estratégico "Planta Desaladora Tijuana-Playas de Rosarito", contratada por 9 mil 073 millones de pesos para la construcción, financiamiento y operación de la planta desaladora de agua de mar en el municipio de Playas de Rosarito. La propuesta se contempla para desarrollarse en dos etapas de 2.2 metros cúbicos por segundo cada una con una producción de 69.4 millones de metros cúbicos por año en cada etapa, en beneficio de un millón 728 mil habitantes. Actualmente, se analizan propuestas para determinar la conveniencia de continuar con el proyecto contratado o</p>	80%	<p>SE NOTIFICÓ A LA EMPRESA CONTRATADA EL AVISO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL COMPROMISO CONTRACTUAL Y SE ENCUENTRA EN PROCESO EL FINIQUITO DEL CONTRATO. COMO ALTERNATIVA SE REPLANTEA EL ANÁLISIS DE OTRAS OPCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA EL ABASTECIMIENTO DE ESA ZONA.</p>	80%	<p>CEABC, CESPT</p>



	buscar nuevas alternativas de solución al problema de desabasto en esa zona.				
Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de plantas potabilizadoras y sistemas de distribución de agua potable en el Estado	Se instaló equipo nuevo: motor de 25 hp acoplado a bomba vertical que bombea de la cortina de la Presa El Carrizo hacia la Potabilizadora Valle de San Pedro, Para asegurar el servicio de agua potable al desarrollo Valle del San Pedro y UABC Campus Valle de las Palmas, Incrementándose la capacidad de bombeo de 6 lps a 23 lps.	100%	Con una inversión de 26 millones 343 mil pesos, se dio inicio con la construcción de mil 614 metros de línea de impulsión, un tanque de regulación de 500 metros cúbicos, rebombeo, estación reductora de presión y 5 mil 722 metros de red de agua potable en la Colonia Cumbres del Mar del municipio de Playas de Rosarito, en beneficio de 756 habitantes.	100%	CEABC, CESPT
Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de alcantarillado sanitario en el Estado.	En la ciudad de Mexicali se realizaron obras de ampliación de 1,981 metros de redes de alcantarillado sanitario, beneficiando a los habitantes de las colonias El Rastro, Desarrollo Urbano Orizaba, Fraccionamiento Laguna del Sol, Calle Rivera, y Calzada Castellón entre Río Nuevo y Avenida 55.	0%	SIN AVANCE	0%	CESPE, CESPM, CESPTE Y CESPT
Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de alcantarillado pluvial en el Estado.	De igual manera, se llevó a cabo la conclusión de la rehabilitación de 521 metros de tubería de 24 pulgadas de diámetro, para alcantarillado sanitario, en la calle del Hospital entre Calzada Independencia y Avenida de la Patria en Centro Cívico.	0%	SIN AVANCE	0%	CESPE, CESPM, CESPTE Y CESPT
Programa de Saneamiento de Tijuana.	En seguimiento a las acciones de saneamiento del Río Tijuana y como medida preventiva, durante el periodo que se informa, se realizaron desazolves de ocho plantas de tratamiento de aguas residuales, así como de 52 cárcamos y plantas de	0%	SIN AVANCE	0%	CESPT



	bombeo, además de 800 metros del canal piloto del Río Tijuana, logrando con estas acciones el retiro de 2,039 metros cúbicos de azolve.				
Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Las Arenitas en Mexicali.	Asimismo, se concluyó con la construcción de la central eléctrica fotovoltaica con capacidad instalada de 500 kilowatts, en la modalidad generación distribuida para el autoabastecimiento de la Planta de Tratamiento "Las Arenitas", con una inversión de 6 millones 233 pesos en beneficio de 557 mil habitantes.	0%	SIN AVANCE	0%	CESPM
Proyecto de reusó de aguas tratadas de Tijuana para uso agrícola en Valle de Guadalupe.	Adicionalmente y con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de rehabilitación para el saneamiento de la zona costa, se dio inicio con la rehabilitación de 1,346 metros del colector oriente en el tramo Buena Vista-Guadalupe Victoria, con una inversión de 35 millones 849 mil pesos, beneficiando a 153 mil 310 habitantes de Tijuana, logrando evitar derrames de alrededor de 312.30 litros por segundo de aguas residuales a la canalización.	0%	SIN AVANCE	0%	CESPT,
Planta de tratamiento de aguas residuales San Pablo en Tecate.	Se ingresó a CONAGUA el Proyecto Ejecutivo para su validación, no obstante no fue elegible para la aportación de recursos de programas federales (OFICIO BOO.807.06/131), se buscará otros medios de financiamiento.	0%	SIN AVANCE	0%	CESPTE
Planta de tratamiento de aguas residuales en el ejido	Con el propósito de avanzar en la zona rural con la cobertura de drenaje y saneamiento se está buscando	0%	SIN AVANCE	0%	CESPTE



Colonia Nuevo Hindú en Tecate.	fuentes de financiamiento para el desarrollo de este proyecto estratégico el cual además permita aprovechar el agua recuperada a manera que reduzca los costos de inversión.				
Programa de Manejo, Disposición y Aprovechamiento de Lodos Generados en el Proceso de Tratamiento de Aguas Residuales en Tecate.	Se han dispuesto a la fecha 3000 toneladas en un sitio de disposición, se están buscando alternativas en el manejo, disposición y/o aprovechamiento de Lodos, para lo cual se está elaborando las bases de licitación para un estudio que identifique las mejores alternativas.	0%	SIN AVANCE	0%	CESPTE
Ley de Aguas Estatales de Baja California	SIN AVANCE	0%	SIN AVANCE	0%	CEABC
Programa Hídrico del Estado de Baja California 2020- 2024.	A la fecha se encuentra por iniciar la actualización del Programa Hídrico vigente y cumplir con la metodología y calendario establecido por el COPLADE.	80%	Se ha recabado información de los cuatro organismos operadores para actualizar el PHEBC visión 2035.	80%	CEABC

Resultados ejercicio 2020

Para el ejercicio 2020 la Política Pública **4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio**, cuenta con un total de 42 proyectos, 11 corresponden a la subpolítica 4.1. Logística y Transporte, de los cuales, 3 proyectos presentan avance siendo estos: Concesión FIARUM, ampliación a 20 años, con un porcentaje de cumplimiento favorables del 80%, logrando garantizar la operatividad de la autopista, en la que actualmente circulan más de 3.5 millones de usuarios al año, mediante la ampliación de la concesión con el Gobierno Federal (SCT) a 20 años más, misma que vence en el 2020, el proyecto Apoyo de Pavimentación a municipios, presenta un avance de 50%, mientras que el proyecto Rehabilitación carreteras Valle de Mexicali presento un menor avance, alcanzando el 28% de cumplimiento a la fecha.



En lo que respecta a la subpolítica 4.3 Movilidad y Transporte Sustentable, cuenta con 6 proyectos de los cuales 1 cuenta con un avance del 100%, siendo este el Sistema de Transporte Integral en el Estado, logrando proveer a los bajacalifornianos accesibilidad a mejores sistemas de transporte colectivo, eficientes, rápidos y económicos, con 40% de avance le siguen los proyectos: Plan Sectorial de Movilidad, Programa Sectorial de Seguridad Vial, Sistema Integral de Movilidad para las Mujeres (SIMMUJER), Estrategia general para la Movilidad Integral en San Quintín, mientras que el proyecto Reordenamiento de rutas de Transporte en Baja California, presenta el menor avance de la subpolítica, con un 20% de porcentaje de cumplimiento.

De igual manera, con relación a la subpolítica 4.4 Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento, cuenta con 14 proyectos de los cuales 2, presentan un cumplimiento del 100%, siendo estos: la Rehabilitación del acueducto Río Colorado Tijuana, y el proyecto Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de plantas potabilizadoras y sistemas de distribución de agua potable en el Estado, los cuales garantizan el abastecimiento de agua a las poblaciones del Estado en volumen, calidad y oportunidad, particularmente agua en bloque a las ciudades de la zona costa oeste del Estado.

Con un avance favorable del 80% de porcentaje de cumplimiento, se encuentran el Programa Hídrico del Estado de Baja California 2020- 2024, Planta desaladora Tijuana-Playas de Rosarito y la Planta desaladora en el Valle de San Quintín, estos dos últimos, de vital importancia para la zona costa del Estado, debido a que abonan a la prestación de un servicio continuo y eficiente de agua potable, así como el mantenimiento e incremento en la cobertura del servicio.

Los proyectos que no presentaron avance durante el ejercicio 2020, se muestran en la siguiente tabla:

**PROYECTOS DE LA POLÍTICA 4 QUE NO PRESENTAN AVANCE
EJERCICIO 2020**

Proyectos	Justificación
4.1 Logística y Transporte	
Tren Interurbano de Tijuana.	SIN AVANCE
Rehabilitación del Bulevar 2000.	SIN AVANCE



Viaducto Tijuana (Segundo Piso).	SIN AVANCE
Estudio Modelo de oferta y Demanda del Sistema de Transporte para Tijuana.	SIN AVANCE
Gestionar el Paso inferior garita Mexicali (SCT) adecuación paisajística en el cruce fronterizo.	SIN AVANCE
Gestionar la Carretera Transpeninsular Ensenada Guerrero Negro Chapultepec Maneadero.	SIN AVANCE
Gestionar la Ruta alterna Tijuana Ensenada (Bypass Kilómetro 93 escénica).	SIN AVANCE
Gestionar el Cruce Fronterizo Otay II.	SIN AVANCE
4.2. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	
Atención afectados Lomas del Rubí.	SIN AVANCE
Desarrollo Integral "El Ciprés".	SIN AVANCE
Gestionar la Modernización del Puerto "El Sauzal".	SIN AVANCE
Estrategia de espacios públicos para reestructuración del tejido social.	SIN AVANCE
Accesibilidad a espacios y edificios públicos.	SIN AVANCE
Remodelación de la casa de gobierno para habilitar casa del estudiante de Mexicali.	SIN AVANCE
Ordenamiento de asentamientos irregulares.	SIN AVANCE
Actualización del Sistema GIS Estatal.	SIN AVANCE
Programa de Vivienda Social Progresiva.	SIN AVANCE
Código Urbano para BC.	SIN AVANCE
Certeza jurídica tenencia de la tierra	SIN AVANCE
4.4 Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	
Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de alcantarillado sanitario en el Estado.	SIN AVANCE
Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de alcantarillado pluvial en el Estado.	SIN AVANCE
Programa de Saneamiento de Tijuana.	SIN AVANCE
Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Las Arenitas en Mexicali.	SIN AVANCE



Proyecto de reusó de aguas tratadas de Tijuana para uso agrícola en Valle de Guadalupe.	SIN AVANCE
Planta de tratamiento de aguas residuales San Pablo en Tecate.	SIN AVANCE
Planta de tratamiento de aguas residuales en el ejido Colonia Nuevo Hindú en Tecate.	SIN AVANCE
Programa de Manejo, Disposición y Aprovechamiento de Lodos Generados en el Proceso de Tratamiento de Aguas Residuales en Tecate.	SIN AVANCE
Ley de Aguas Estatales de Baja California	En la Actualización del PED 20-24 se está proponiendo su eliminación debido al ajuste del periodo de la presente administración.

Resultados Específicos de los proyectos del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

A continuación, en el siguiente cuadro, se presentan los resultados de cada uno de los proyectos de la **política pública operativa 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio**.

RESULTADOS DE PROYECTOS DE LA POLÍTICA 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EJERCICIO 2021

Proyecto	1er semestre 2021		2do semestre 2021		Responsable
	Resultados Logrados	% Avance físico		% Avance físico	
Política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio					
4.1 Logística y Transporte					
Tren Interurbano de Tijuana.	Seguimiento a la "elaboración de proyecto ejecutivo, adecuación de la vía férrea y operación del tren interurbano Tijuana-Tecate, baja california"; el proyecto abarcara desde la línea san Ysidro hasta el ejido Maclovio rojas. el 28 de diciembre de 2020, se dio el acta de fallo a la empresa CITCOCOMEX	50			SIDURT, ADMICARG A



	<p>Group, S. de R.L. de C.V. como empresa ganadora de la licitación Ipn-citf-001-2020, siendo el único participante, y que cumplió y/o excedió los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación. en espera de la aprobación por parte de la secretaria de comunicaciones y transportes (SCT), el visto bueno de la empresa ganadora de la licitación y la asignación del contrato, a fin de poder iniciar con los trámites correspondientes para la ejecución de las obras necesarias, que permitan implementar el servicio ferroviario. para este proyecto se elaboraron el estudio de análisis costo-beneficio, así como el estudio de proyección y reordenamiento de transporte para el tren interurbano de Tijuana.</p>				
Rehabilitación del Bulevar 2000.	<p>Trabajos de conservación rutinaria y mantenimiento en corredor Tijuana-Rosarito 2000; modernización de cruceo bulevar 2000 con bulevar nogales; inicio de construcción de puente peatonal en corredor Tijuana-Rosarito 2000, en el fraccionamiento hacienda los venados.</p>	50			SIDURT
Viaducto Tijuana (Segundo Piso).	<p>Estudios (manifiesto de impacto ambiental; estudios de origen - destino; análisis de evaluación socio económica; modelo financiero y proyecto ejecutivo para la construcción del viaducto elevado aeropuerto el soler. (93 millones 672 mil 814 pesos); levantamiento topográfico, deslindes, subdivisiones y trabajos necesarios para la liberación del derecho de vía del viaducto elevado aeropuerto el soler. (4 millones 264 mil 702 pesos)</p>	50			SIDURT



Estudio Modelo de oferta y Demanda del Sistema de Transporte para Tijuana.		0			SIDURT
Seguimiento a la construcción y proyecto integral del Paso inferior Garita Mexicali (SCT) adecuación paisajística en el cruce fronterizo.	Producto de la gestión ante instancias federales, se concluyó la construcción del paso inferior o paso deprimido av. Cristóbal Colon oriente-ferrocarril-acceso al cruce fronterizo a Calexico, parte del proyecto integral del cruce fronterizo Mexicali I-Calexico, inicio su construcción en mayo del 2020; este con una longitud de 445.6 metros, y concluyó la obra que incluye un puente para el cruce del ferrocarril, un puente vehicular de acceso a las oficinas administrativas, estacionamiento y un cruce peatonal de acceso al puerto fronterizo, con esta obra evitaremos el congestionamiento causado por el cruce del ferrocarril y se dará libre flujo a los usuarios, tanto de vehículos como peatones que circulan hacia la aduana americana. en el 2021 se concluyeron los trabajos de proyecto ejecutivo de regeneración de imagen urbana paisajista del nodo vial calzada de los presidentes (río nuevo) y eje central, en Mexicali, B.C. (255 mil 200 pesos)	50			SIDURT
Rehabilitación carreteras Valle de Mexicali.	Rehabilitación de 75 mil 523 km de carreteras estatales: #61 tramo entronque a ej. Chiapas a entronque ej. Colima; #28 ej. Chiapas II a carretera estatal no. 2 (concluidas); rehabilitación de carreteras estatales #22 tramo carretera estatal no. 2 a ejido Delta, #1 entre Oviedo mota y estación Coahuila, #6 av.	75			SIDURT / JUEBC



	<p>lázaro cárdenas, Cd. Morelos; rehabilitación de carretera estatal # 8 en diversos tramos en el Valle de Mexicali; rehabilitación de la carretera estatal #123 tramo ejido Querétaro ejido san Luis Potosí, en el valle de Mexicali; rehabilitación y pavimentación de vialidades en Ciudad Guadalupe Victoria (km. 43), en el Valle de Mexicali; rehabilitación de acceso a col. Santa Isabel; rehabilitación con concreto asfáltico en fraccionamiento Ángeles de Puebla; pavimentación con concreto asfáltico en ejido Puebla; pavimentación con concreto asfáltico en vialidades del poblado Cd. Coahuila km 57, del valle de Mexicali.</p>				
<p>Gestionar la Carretera Transpeninsular Ensenada Guerrero Negro Chapultepec Maneadero.</p>	<p>Estudio de costo - beneficio carretera transpeninsular (348 mil pesos); manifiesto de impacto ambiental carretera transpeninsular Ensenada Guerrero Negro del km 173+800 al 190+200 (342 mil 525 pesos), Ensenada, B.C.; análisis de impacto ambiental para la construcción de tres puentes vehiculares en la carretera Ensenada – Lázaro Cárdenas, tramo km 15+440 al 21+600, Ensenada, B.C. (200 mil 564 pesos)</p>	50			SIDURT
<p>Gestionar la Ruta alterna Tijuana Ensenada (Bypass Kilómetro 93 escénica).</p>	<p>Participación en reuniones de gestión y seguimiento ante BANOBRAS, para la obtención del recurso para la construcción de la obra carretera que va del km. 78+500 de la autopista escénica Tijuana-Ensenada y finaliza en el inicio del libramiento ensenada, la obra se encuentra aprobada por la secretaria de hacienda y crédito público (SHCP) con núm. de registro</p>	50			SIDURT



	17096220001; con un costo total de inversión de \$3,108.4 mdp que incluyen la carretera troncal, entronques estructuras, túneles, casetas, fibra óptica, ITS supervisión , estudios y proyectos y pagos por derecho de vía.				
Concesión FIARUM, ampliación a 20 años.	Desde diciembre 2020 se gestiona ante la SCT la ampliación de concesión a 20 años, en reuniones posteriores se han presentado por parte del gobierno del estado a través de la SIDURT, el modelo financiero que incluyen anexos, el desdoblamiento de concesión de 20 años, inversión en obra (con desglose de inversión), estructura capital, Taza Interna de Retorno (TIR), tarifa de aumento y contraprestación; de estos la SCT ha requerido cambios.	50			SIDURT / FIARUM
Apoyo de Pavimentación a municipios.	Rehabilitación de la vialidad mar de caribe del tramo comprendido del km 6+000 al km 9+920, San Felipe, B.C.; rehabilitación de carpeta asfáltica acceso Tijuana-Mexicali plaza galería; rehabilitación de calle novena entre bulevar islas agrarias y calzada independencia; rehabilitación de calle con pavimento económico col. El Ciprés; rehabilitación de calle con pavimento económico col. nuevo amanecer ; rehabilitación de bulevar Nogales entre carretera libre Tijuana - Tecate y bulevar 2000; pavimento económico en acceso a colinas El Florido; pavimentación integral de 153 mil 106 metros cuadrados en el Estado: pavimentación integral con concreto asfáltico de vialidades en la col. Ampliación Solidaridad Social y col. Venustiano Carranza del municipio de Mexicali;	50			SIDURT / JUEBC



	<p>pavimentación integral con concreto hidráulico de vialidades en a la colonia plan libertador, del municipio de playas de rosarito; en proceso pavimentación integral con concreto hidráulico al acceso de la colonia Oaxaca en el municipio de Ensenada;</p> <p>pavimentación integral con concreto asfáltico de vialidades en la colonia ex -ejido zacatecas del municipio de Mexicali;</p> <p>pavimentación con concreto hidráulico en vialidad de zona puerto nuevo y pavimentación en acceso a colonia lomas del coronado de playas de rosarito;</p> <p>pavimentación integral con concreto hidráulico en varias calles de la colonia Maclovio Rojas y colonia las torres parta alta en el municipio de Tijuana;</p> <p>pavimentación con carpeta asfáltica en circuito interior en la preparatoria militarizada en el municipio de Tecate;</p> <p>construcción de acceso vial al centro integral metropolitano en el municipio de Tecate;</p> <p>rehabilitación de calle de acceso a col. Colorado 1 en el municipio de Mexicali;</p> <p>pavimentación de av. sonora en colonia villas del yaquí en el municipio de Tecate;</p> <p>rehabilitación de la colonia libertad en el municipio de Tecate;</p> <p>pavimentación de calle Liberto rodríguez en fracc. Las Torres, en el municipio de Tecate;</p> <p>pavimentación de la calle Manuel Clouthier en la colonia Gómez Morín de la ciudad de Ensenada;</p> <p>pavimentación de la calle Babilonia en el fraccionamiento Jardines de Chapultepec, en el municipio de Ensenada.</p>				
Gestionar el	Coordinación a proyecto de cruce fronterizo Otay	50			SIDURT



Cruce Fronterizo Otay II.	II, las oficinas centrales de la SCT en México contrataron a la empresa CALYMAYOR para el seguimiento del proyecto ejecutivo y seguimiento en campo, se atendió y facilitó información de gabinete a la empresa, y guío en recorrido.				
4.2. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio					
Atención afectados Lomas del Rubí.	Elaboración de trabajos técnicos de campo y gabinete de apoyo acciones de urbanización y atención prioritaria, mediante lo siguiente: análisis de zonas de riesgo en la ciudad de Tijuana, censo de viviendas afectadas de atención prioritaria, identificación y análisis de predios factibles de reubicación, trabajos geotécnicos, topográficos, integración de expedientes para declaratorias de zonas de desastre natural, análisis de costos de urbanización, accesibilidad, tenencia, servicios, cercanía a zonas de empleo, transporte y vulnerabilidad; al primer semestre de 2021, se han elaborado los estudios de diseño estructural muros de contención, para la reubicación de afectados Lomas del Rubí Verona, y el estudio de mecánica de suelos para zona de reubicación de afectados Lomas del Rubí, y en proceso de ejecución, la urbanización del predio de afectados de Lomas de Rubí; primera etapa de la demolición de área afectada de 83 viviendas en la col. Sánchez Taboada, limpieza y retiro de escombro; trabajos de electrificación del predio de afectados de lomas de rubí (lomas la esperanza); segunda etapa de la urbanización del fraccionamiento vista	50			SIDURT



	horizonte; trabajos de urbanización en el fraccionamiento Montecarlo; segunda etapa de la urbanización en el fraccionamiento Lomas de la Esperanza.				
Desarrollo Integral "El Ciprés".		0			SIDURT
Gestionar la Modernización del Puerto "El Sauzal".		0			SIDURT
Estrategia de espacios públicos para reestructuración del tejido social.	El tema de espacios públicos, se han atendido todas las solicitudes y peticiones de la población de los municipios del estado, que han llegado a través del programa jornadas por la paz, mediante el contacto personal con los líderes de las comunidades para conocer con mayor detalle sus necesidades relacionadas con el bienestar de la población para determinar la aplicación de los recursos destinados a los espacios públicos, se hace un análisis social de la zona, identificando los índices de delincuencia, déficit de área verdes, infraestructura y números de habitantes beneficiados para la recreación y deporte en un radio no mayor a 2km, así como el fácil acceso y desplazamiento, siendo estos los principales índices que determinan la necesidad y viabilidad para la creación de un espacio público, en su mayoría denominados parques de barrio. así también mediante la participación en las mesas de trabajo y talleres relacionados al tema de normatividad y lineamientos de parques con autoridades municipales e instituciones privadas; celebrado convenios de participación con	50			SIDURT



	<p>autoridades municipales, con la finalidad de conocer las áreas verdes y espacios públicos a desarrollar y trabajar en conjunto, aportando predios, elaborando estudios o bien desarrollando los proyectos ejecutivos; se celebró un convenio municipal en la ciudad de Mexicali para utilizar la vegetación endémica de la zona, asegurando bajos mantenimientos y prolongando la vida de los espacios públicos y parques. construcción de pista de patinetas en unidad deportiva manzana 41, colonia 1989, en el municipio de Ensenada, B.C.; construcción de parque lomas de la esperanza, en Tijuana, B.C. rehabilitación de parque, ubicado en el fracc. villas del real 7 (siete), ubicado en el municipio de Ensenada, B.C. rehabilitación de espacio público recreativo y deportivo, ubicado en la col. bella vista, en el municipio de Ensenada, B.C. rehabilitación de espacio público ojos negros, ubicado en el valle de ojos negros, municipio de Ensenada, B.C. rehabilitación de parque en la col. Flores Magón, San Quintín municipio de Ensenada, B.C. rehabilitación de parque, en la col. Francisco Villa, al sur del municipio de Ensenada, B.C. rehabilitación de parque, en la delegación de Bahía de los Ángeles, en el municipio de Ensenada, B.C.; para la ciudad de Mexicali en proceso de ejecución, entre los que destacan construcción de parque público en el campo león, rehabilitación de parque público en colonia Jardines de la Progreso, rehabilitación</p>				
--	---	--	--	--	--



	de instalaciones deportivas y construcción de áreas recreativas en parque público del ejido Puebla y construcción de cancha de fútbol en el ejido Chiapas en el Valle de Mexicali; rehabilitación de instalaciones de teatro del Estado.				
Accesibilidad a espacios y edificios públicos.	Se realizaron 40 inspecciones a edificios públicos en el Estado.	50			SIDURT
Seguimiento a los procesos de ordenamiento de asentamientos irregulares.	Identificación y levantamiento censal del 1 mil 068 viviendas, en la ciudad de Tijuana, asentadas de manera irregular en terrenos no aptos para el desarrollo de vivienda por considerarse zonas de riesgo.	50			SIDURT
Código Urbano para BC.	Elaboración de propuesta de reforma de los artículos 26 y 146 de la ley de desarrollo urbano para el estado de Baja California; en trámite ante el congreso del Estado; la propuesta de reforma de los artículos formara parte de la reforma urbana que incorpora el contenido del proyecto de código urbano de Baja California, el proyecto de iniciativa de reforma propone difundir la información adecuada y completa a los ciudadanos mediante las plataformas y/o páginas de web de gobierno correspondientes a cada municipio en relación a la materia.	50			SIDURT
Seguimiento a la atención prioritaria a la reubicación de población afectada por deslizamientos en la	Se apoyó con trabajos técnicos de campo, gabinete y gestión, con lo que se logró la reubicación de 130 familias afectadas por deslizamientos de Lomas del Rubí en nuevo fraccionamiento Lomas de la Esperanza desarrollado en terrenos de donación del	50			SIDURT / INDIVI



<p>ciudad de Tijuana.</p>	<p>fraccionamiento Verona residencial; con una inversión federal/estatal/municipal y civil de 133.95 mdp y un esfuerzo de coordinación intergubernamental, y con el seguimiento y apoyo de los trabajos técnicos, con fecha 29 de abril del 2021 se logra el registro de la donación a favor de Gobierno del Estado de los predios que forman el polígono del fraccionamiento Lomas de la Esperanza, con lo que queda regularizado para iniciar con el proceso de titulación de las viviendas para la reubicación de familias afectadas por deslizamientos en Lomas del Rubí ; fue un proceso que inicio en 2019, con la desincorporación de bienes del régimen de dominio público para incorporar al régimen del dominio privado del ayuntamiento de Tijuana, baja california y su enajenación vía donación, de los lotes 01 y 02 de la manzana 001, catastrados bajo las claves xl-171-101 y xl-171-002 respectivamente, del fraccionamiento Verona residencial, delegación San Antonio de los buenos de esta ciudad de Tijuana, Baja California en atención y seguimiento se llevaron a cabo los trabajos de estudios integrales de mecánica de suelos y geotecnia en la colonia cumbres del Rubí, en la ciudad de Tijuana, B.C. primera etapa de la demolición de área afectada de 83 viviendas en la colonia Sánchez Taboada, limpieza y retiro de escombros, Tijuana se llevaron a cabo trabajos técnicos de campo y gabinete, para propuesta de vivienda en predio</p>				
---------------------------	---	--	--	--	--



	"Rancho Cueros de Venado", en Tijuana , B.C.; que incluyo para el predio de superficie de 183,294.29 m2, integración de ficha, 450 lotes de 120 m2 cada uno, costos de cortes y terraplenes, así como los costos de urbanización.				
Seguimiento a la regularización de la tenencia de la tierra de polígonos de asentamientos humanos irregulares.	Gestión y seguimiento ante SEDATU a la regularización de la tenencia de la tierra del aeropuerto de San Felipe; se firma de acuerdo at/bc/004/2020, entre Gobierno Federal y Gobierno del Estado que obra en el expediente 734579 de SEDATU, con fecha 24 de noviembre de 2020, con lo que se expide el título de propiedad a favor de gobierno del estado libre y soberano de Baja California, sobre el predio del aeropuerto San Felipe, localizado en el municipio de Mexicali con superficie de 186 hectárea, inscrito en el registro agrario nacional el 15 de diciembre del 2020 y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (INDAABIN) y el Registro Público de la Propiedad Federal el 18 de diciembre de 2020; en 2021; se continua con el seguimiento a la inscripción del predio del aeropuerto de San Felipe, ante el Registro Público de la Propiedad del Estado de Baja California. quedando inscrito el 02 de febrero del 2021, bajo partida 5912479 con número de folio real 1606352 sección civil.	50			SIDURT / INDIVI
Impulso al programa de vivienda social progresiva.	Impulso a Programa de Vivienda Social Progresiva, mediante el análisis de diferentes propuestas de predios propiedad de Gobierno del Estado y su factibilidad, en la ciudad de Tijuana dentro de las colonias cueros de venado (delegación La	50			SIDURT / INDIVI



	<p>Presas), José López Portillo y Paseo de Los Reyes; en Playas de Rosarito, El Cuervo, en atención a familias de escasos recursos afiliados a la organización "antorcha campesina", que no cuentan con una vivienda; elaboración de trabajos técnicos de campo y gabinete para la presentación magno proyecto de vivienda progresiva, a ubicarse en El Florido-zona este, donde se desarrollara un predio de 183 mil metros cuadrados, colindantes con el bulevar 2000, en las inmediaciones del Rancho "Cueros de Venados" en la zona este de la ciudad, en el que se inició el proyecto de vivienda progresiva donde el predio será fraccionado en 450 lotes de 120 metros cuadrados.</p>				
Fomento a la certeza jurídica de la tierra.		0			SIDURT / INDIVI
4.3. Movilidad y Transporte Sustentable					
Reordenamiento de rutas de Transporte en Baja California.	Este proyecto es medido con una de las metas del Programa Operativo Anual, la cual es la elaboración de siete dictámenes de modificación y/o ampliación de rutas de transporte público, de los cuáles se han elaborado seis de ellos.	85			Instituto de Movilidad Sustentable
Plan Sectorial de Movilidad.	Faltan algunos detalles del diagnóstico pertenecientes al capítulo 1, subcapítulo "particularidades de los componentes de la dimensión de la movilidad motorizada en Baja California".	90			Instituto de Movilidad Sustentable
Programa Sectorial de Seguridad Vial.	Se ha desarrollado parte del diagnóstico.	30			Instituto de Movilidad Sustentable
Sistema de Transporte Integral en el Estado.	Actualmente el IMOS coadyuva en la integración de tres sistemas, el tren interurbano, el tren	68			Instituto de Movilidad Sustentable



	panda y el SITT.				
Sistema Integral de Movilidad para las Mujeres (SIMMUJER).	Se han digitalizado los sitios y rutas de San Quintín.	100			Instituto de Movilidad Sustentable
Estrategia general para la Movilidad Integral en San Quintín.	El SIMMUJER se conforma de cinco componentes: taxis rosas, sitios rosas, análisis de puntos naranja, línea rosa y traslados. de los cuáles el tema de los taxis rosas ya está completado y sus sitios están en desarrollo.	30			Instituto de Movilidad Sustentable
4.4. Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento					
Rehabilitación del acueducto Río Colorado Tijuana.	Se confirma que el proyecto se encuentra registrado en la cartera de proyectos de inversión de la SHCP y autorizados en pef 2021 la primera asignación por 100 mdp a la CONAGUA como ejecutor para la licitación y ejecución de los trabajos de esta primera etapa y en proceso la formalización del carácter de proyecto multianual por la CONAGUA.	10			SEPROA, CEABC
Abastecimiento de agua en el valle de San Quintín, mediante desalación de agua de mar u otras alternativas de solución para el abastecimiento de esa zona.	En el seguimiento del análisis de la viabilidad financiera del proyecto contratado, después de varias reuniones con la empresa se encuentra en proceso la conciliación para formalizar la continuidad del proyecto. Con relación al sistema integral de agua potable del valle de San Quintín, que consiste en la conducción de agua potable producto de la desalación a las localidades ubicadas en san quintín. en el periodo que se informa, avanzamos en la construcción de 2.2 kilómetros en la línea principal de conducción, del kilómetro 4+400 al 6+600 con una inversión 14 millones 714 mil pesos	31			SEPROA, CEABC



	en coinversión CESPE-CNA (Comisión Nacional del Agua).				
Abastecimiento de agua en la zona costa del Estado, mediante desalación de agua de mar u otras alternativas de solución para el abastecimiento de esa zona.	Se confirma la terminación anticipada del contrato. como alternativa se replanteó un proyecto de planta desaladora con módulos de 500 l/s como solución al complemento del abastecimiento y cubrir paulatinamente las demandas futuras de la zona costa.	30			SEPROA, CEABC
Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de plantas potabilizadoras y sistemas de distribución de agua potable en el Estado.	Con una inversión de \$49'862,064 pesos, se trabaja en la introducción de redes de agua potable para el suministro de más de 3,700 habitantes de Tijuana y Playas de Rosarito. Con una inversión de \$15'288,177 pesos se realizó la rehabilitación del acueducto aguajero, para evitar interrupciones del servicio a 353,502 habitantes de la zona oeste de Tijuana y la zona centro de Playas de Rosarito. Con una inversión de \$22'388,000.00 pesos, se realiza la construcción de un sistema de bombeo tipo booster y su interconexión con el acueducto carrizo-florido, a fin de garantizar la continuidad del servicio de agua potable, beneficiando a más 2'081,000 habitantes de Tijuana y Playas de Rosarito.	79			CESPE, CESPM, CESPTE Y CESPT
Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de alcantarillado sanitario en el Estado.	Con una inversión de \$2'250,000 pesos, se llevó a cabo una primera etapa para la construcción de 882 metros de red de alcantarillado sanitario para dotar con el servicio a 476 habitantes de la colonia corona del mar en el municipio de Playas de Rosarito.	75			CESPE, CESPM, CESPTE Y CESPT



	Con una inversión de \$13'323,000 pesos se inició la construcción de 6,615 metros de red de alcantarillado sanitario de la segunda etapa de la colonia corona del mar en el municipio de playas de rosarito, beneficiando a 3,393 habitantes adicionales.				
Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de alcantarillado pluvial en el Estado.		0			CESPM
Programa de Saneamiento de Tijuana.	Estudio en proceso de i) ingeniería básica, ii) estudio de evaluación socioeconómica, iii) análisis de conveniencia de una asociación público privada, y iv) asesoría estratégica; para la construcción y rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de San Antonio de los Buenos del municipio de Tijuana.	85			CESPT
Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Las Arenitas en Mexicali.		0			CESPM
Programa de Rehabilitación del Sistema de Saneamiento de Mexicali.		0			CESPM
Proyecto de reuso de aguas tratadas de Tijuana para uso agrícola en Valle De Guadalupe.	Es un proyecto privado en el que CESPT solo tiene el compromiso de la venta de agua residual sin tratar por 30 millones de metros cúbicos anuales.	0			CESPT



4.5. Energías Renovables					
Anteproyecto de Interconexión de líneas de transmisión		0			CEEBC

Resultados al primer semestre 2021

Para el primer semestre 2021 la Política Pública **4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio**, cuenta con un total de 39 proyectos, 11 corresponden a la subpolítica 4.1. Logística y Transporte, de los cuales el proyecto de Rehabilitación de las carreteras del Valle de Mexicali, cuenta con un favorable 75% de avance, con lo que se han realizado acciones encaminadas al mejoramiento de la red Carretera del Valle de Mexicali, logrando con ello, carreteras seguras y confortables para los usuarios, reduciendo riesgos de accidentes. Asimismo, 9 de los proyectos presentan a este primer semestre un 50% de avance; solo un proyecto no presenta avance.

En lo que respecta a la subpolítica 4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio cuenta con 11 proyectos de los cuales 8 presentan un avance del 50% y 3 no presentan avance.

Así también con relación a la subpolítica 4.3 Movilidad y Transporte Sustentable, cuenta con 6 proyectos de los cuales 1 cuenta con un avance del 100%, siendo este el desarrollo de un Sistema de Movilidad Segura para las Mujeres en Baja California, en transporte masivo y trasbordos, logrando con ello, garantizar el derecho humano a la movilidad segura para las mujeres, le sigue en porcentaje con el 90% de avance el proyecto de integrar el instrumento de planeación estratégica para el desarrollo de una movilidad incluyente en Baja California.

También el proyecto de Reordenamiento de Rutas de Transporte en Baja California, cuenta con un 85% de avance; otro de los proyectos de esta subpolítica que cuenta con un 68% de avance es el de la generación de los mecanismos de incorporación de los Sistemas Masivos, Colectivos e Integrados de Transporte. No obstante, se requiere continuar realizando acciones para el fortalecimiento de los siguientes proyectos: Programa Sectorial de Seguridad Vial y Estrategia General para la Movilidad Integral en San Quintín, ya que ambos presentan un 30% de avance.

De igual manera, con relación a la subpolítica 4.4 Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento, cuenta con 10 proyectos de los cuales uno



presenta un 85% de avance, siendo este el contar con un Programa de Saneamiento de Tijuana, con el que se ha logrado brindar a la población del Estado el saneamiento de las aguas residuales y alternativas de reúso de las aguas tratadas en actividades productivas en cultivos agrícolas, industriales y riego de áreas verdes.

Le siguen a este proyecto con un 79% de avance el Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de plantas potabilizadoras y sistemas de distribución de agua potable en el Estado; así también el proyecto del Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de alcantarillado sanitario en el Estado, cuenta con un 75% de avance, no obstante, existen 3 proyectos con un bajo porcentaje de avance 10%, 31% y 30% respectivamente y 4 proyectos no presentan avance, por lo que se requiere continuar realizando esfuerzos encaminados al logro de los mismos.

Finalmente, con relación a la subpolítica 4.5 Energías renovables, solo cuenta con un proyecto el cual no presenta avance.

PROYECTOS DE LA POLÍTICA 4 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Proyectos	Justificación
4.1 Logística y Transporte	
Estudio Modelo de oferta y Demanda del Sistema de Transporte para Tijuana.	
4.2. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	
Desarrollo Integral "El Ciprés".	Solo se cuenta con un esquema de anteproyecto, que considera la construcción de un aeropuerto, viviendas, hospital, planteles de educación básica, y la instalación de un parque foto voltaico para su propia sustentabilidad energética. Se estima un costo de 4,017 millones de pesos; para el desarrollo del proyecto, se buscan alternativas de reubicación de la zona militar.
Gestionar la Modernización del Puerto "El Sauzal".	Se gestionó y dio seguimiento ante el Gobierno Federal el proyecto, asociado, a la fecha se cuenta con los "términos de referencia, bases de licitación y convocatoria para la selección del socio operador-financiero de la línea ferroviaria Tecate-El Sauzal, asociada a la ampliación del puerto El Sauzal, Ensenada, B.C."; para la ampliación de El Sauzal se tenía estimada una inversión privada de 3,200 mdp. Actualmente a la espera de la organización de las dependencias y cambios en la administración pública federal, producto del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de diciembre de 2020 por el cual se reformaron, adicionaron y



	derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos; en el que se dispuso que la SCT entregara a la Secretaría de Marina (SEMAR) los recursos humanos, financieros y materiales de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dirección general de Fomento y Administración Portuaria Integral (API), dirección general de puertos y dirección general de marina mercante , incluida las 14 API'S del país, fideicomisos y fondos.
Fomento a la certeza jurídica de la tierra.	
4.4 Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	
Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de alcantarillado pluvial en el Estado.	
Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Las Arenitas en Mexicali.	
Programa de Rehabilitación del Sistema de Saneamiento de Mexicali.	
Proyecto de reuso de aguas tratadas de Tijuana para uso agrícola en Valle de Guadalupe.	Es un proyecto privado en el que CESPT solo tiene el compromiso de la venta de agua residual sin tratar por 30 millones de metros cúbicos anuales.
4.5 Energías renovables	
Anteproyecto de Interconexión de líneas de transmisión.	

Resultados al segundo semestre 2021

Con relación al segundo semestre de 2021, es importante mencionar respecto a los proyectos, que estos son acumulables, motivo por el cual, para este semestre puede que algunos no presenten avance, ello debido a que la mayoría de las acciones se realizaron durante el primer semestre, aunado a que esta evaluación se realizó al mes de octubre de 2021, quedando pendiente algunos meses para concluir el ejercicio.

Para el ejercicio 2021 la Política Pública 4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, cuenta con un total de 39 proyectos, 11 corresponden a la subpolítica 4.1. Logística y Transporte, de los cuales el proyecto “Tren Interurbano de Tijuana”, cuenta con un 100% de avance; con la atención de este proyecto, se contribuye, a generar una red ferroviaria urbana que cubra gran parte de la ciudad, con la intención de mover a 65 mil pasajeros diarios.

Asimismo, la atención del proyecto de la “rehabilitación del Bulevar 2000”, presenta un avance del 100% y contribuye a evitar las causas de

accidentes, mal servicio y riesgos a la comunidad entre Tijuana y Playas de Rosarito.

De igual manera, el proyecto “Estudios Modelo de oferta y demanda del Sistema de Transporte para Tijuana”, registró un avance del 100%; con este proyecto se proponen soluciones en los puntos de congestión identificados con alternativas de ingeniería de tránsito.

Así también, el proyecto de “Seguimiento a la construcción del proyecto integral del paso inferior Garita Mexicali (SCT) adecuación paisajística en el cruce fronterizo”, reportó un 100% de avance; la atención del mismo, permite generar accesos peatonales adecuados y garantiza el paso seguro para peatones y vehículos con el cruce del ferrocarril evitando retrasos en los tiempos de acceso hacia USA.

También el proyecto “Rehabilitación de las carreteras del Valle de Mexicali”, cuenta con un favorable 100% de avance, con lo que se han realizado acciones encaminadas al mejoramiento de la red Carretera del Valle de Mexicali, logrando con ello, carreteras seguras y confortables para los usuarios, reduciendo riesgos de accidentes.

Asimismo, el proyecto “Gestionar la carretera transpeninsular Ensenada Guerrero negro Chapultepec Maneadero”; se cuenta con 100% de avance, traerá como beneficio el contar con una carretera de enlace para los habitantes de la zona sur del Estado, promoviendo el turismo y transporte de carga.

Así también, con relación al proyecto “Gestionar la ruta alterna Tijuana-Ensenada (Bypass kilómetro 93 escénica), presentó un avance del 100%, logrando con este proyecto que se evite el tránsito vehicular se interrumpa, en caso de que se presenten fallas geológicas en la autopista actual.

En lo que respecta a la subpolítica 4.2 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio cuenta con 11 proyectos de los cuales 8 presentan un avance del 50% y 3 no presentan avance.

De igual manera, el proyecto “Concesión FIARUM, ampliación a 20 años, presentó un 75% de cumplimiento, con este proyecto, se pretende garantizar la operatividad de la autopista, mediante la ampliación de la concesión con el Gobierno Federal (SCT) a 20 años más, misma que vence en el 2020.

También, con relación al proyecto “Apoyo de pavimentación a municipios”, se obtuvo un 100% de cumplimiento, logrando con ello, pavimentar las vialidades faltantes. Igualmente, “el proyecto de “Gestionar el cruce fronterizo Otay II”, registró un 100% de cumplimiento, con esta acción se da seguimiento al proyecto del nuevo cruce fronterizo de cuota variable.

Así también con relación a la subpolítica 4.3 Movilidad y Transporte Sustentable, cuenta con 6 proyectos de los cuales 10, cuentan con un 100% de cumplimiento, siendo los siguientes:

El proyecto de “Atención a los afectados Lomas del Rubí, con este se logró la reubicación a desarrollos seguros a familias afectadas por vivir en zonas de riesgo, brindando certeza a su patrimonio.

Otro de los proyectos es “Desarrollo Integral El Ciprés”, este proyecto, dotará a la ciudad con áreas culturales, recreativas y deportivas, entre otras acciones.

También, el proyecto “estrategias de espacios públicos”, se moro la imagen y se ofrecen espacios dignos para el esparcimiento de los habitantes de la entidad.

Con el proyecto “Accesibilidad a espacios y edificios públicos”, se brindan accesos seguros para personas con discapacidad.

Igualmente, con el proyecto “Seguimiento a los procesos de ordenamiento de asentamientos irregulares”, se garantizará la seguridad de los habitantes, mediante la certeza jurídica de su patrimonio.

El proyecto de “Código urbano para BC”, unificará el desarrollo urbano de los asentamientos humanos y centros de población, así como el ordenamiento territorial en el Estado.

Así también, el proyecto “Seguimiento a la atención prioritaria a la reubicación de población afectada por deslizamientos en la ciudad de Tijuana”, teniendo como objeto este proyecto proteger a la población en situación de riesgo.

Con el proyecto “Seguimiento a la regularización de la tenencia de la tierra de polígonos de asentamientos humanos irregulares”, se

promueve el pleno ejercicio del derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad privada, pública y social.

También, con el proyecto “Impulso al programa de vivienda social progresiva”, se proporciona un patrimonio a las familias que no estén en posibilidades de obtener una vivienda digna.

Finalmente, el proyecto “Fomento a la certeza jurídica de la tierra”, se avanza en acciones de urbanización y se brinda seguridad de la tenencia de la tierra a los habitantes.

Con relación a los proyectos de la Subpolítica 4.3 Movilidad y Transporte Sustentable”, esta cuenta con 6 proyectos, de los cuales uno cuenta con un cumplimiento del 100%, siendo este: “Plan sectorial de Vivienda”, instrumento de planeación estratégica para el desarrollo de una movilidad incluyente en Baja California.

Otro de los proyectos que presentó un avance es el del “Sistema de Transporte Integral en el Estado”, este cuenta con un 26%; un porcentaje muy bajo, no obstante, se dio inicio con la búsqueda de la integración de los distintos tipos de transporte en sus diferentes modalidades.

De igual manera, con relación a la subpolítica 4.4 Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento, cuenta con 10 proyectos de los cuales dos proyectos presentaron un 100% de avance, siendo estos:

La “Rehabilitación del Acueducto del Río Colorado”, con este proyecto se da continuidad al abastecimiento de agua potable a la zona costa del Estado.

El otro proyecto que registra un 100% de avance es el “Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de alcantarillado sanitario en el Estado”, con la atención de este proyecto, se brindará un servicio continuo de alcantarillado sanitario a la población.

El proyecto de “Abastecimiento de agua en el valle de San Quintín, mediante desalación de agua de mar u otras alternativas de solución para el abastecimiento de esa zona”, presentó un avance del 90%; con este proyecto se producirá agua potable a la población de San Quintín.

Asimismo, el proyecto “Abastecimiento de agua en la zona costa del Estado, mediante desalación de agua de mar u otras alternativas de solución para el abastecimiento de esa zona”, registró un avance del 80%;



siendo este proyecto un complemento de abastecimiento de agua potable a Tijuana y Playas de Rosarito.

Así también el proyecto “Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de plantas potabilizadoras y sistemas de distribución de agua potable en el Estado”, presentó un avance del 78%; con este proyecto se contribuye a garantizar el abastecimiento de agua a las poblaciones del estado en volumen, particularmente en bloque a las ciudades de la zona costa.

Otro de los proyectos que registra un avance del 90%, es el “Programa de Saneamiento de Tijuana”, con este proyecto, se pretende contar con infraestructura de saneamiento rehabilitada y ampliada, cobertura incrementada y proyectos de reúso operando eficientemente como fuente alterna de agua en diferentes usos a la población de ciudades y comunidades rurales en el Estado, así como en las del Sur de California, EUA.

Finalmente, con relación a la subpolítica 4.5 Energías renovables, solo cuenta con un proyecto el cual no presenta avance.

Aunado a ello, 11 proyectos no presentaron avance, para este segundo semestre, no obstante, no quiere decir que algunos no se estén atendiendo, ya que probablemente pudieron presentar avance en el primer semestre, siendo los siguientes:

TABLA XX. PROYECTOS DE LA POLÍTICA 4 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Proyectos	Justificación
4.1 Logística y Transporte	
Viaducto Tijuana (segundo piso).	Este proyecto se cumplió al 100% en el primer semestre.
4.2. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	
Gestionar la Modernización del Puerto "El Sauzal".	Se gestionó y dio seguimiento ante el Gobierno Federal el proyecto, asociado, a la fecha se cuenta con los “términos de referencia, bases de licitación y convocatoria para la selección del socio operador-financiero de la línea ferroviaria Tecate-El Sauzal, asociada a la ampliación del puerto El Sauzal, Ensenada, B.C.”; para la ampliación de El Sauzal se tenía estimada una inversión privada de 3,200 mdp. Actualmente a la espera de la organización de las dependencias y cambios en la administración pública federal, producto del decreto publicado en el Diario Oficial de la



	Federación el pasado 7 de diciembre de 2020 por el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos; en el que se dispuso que la SCt entregara a la Secretaría de Marina (SEMAR) los recursos humanos, financieros y materiales de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dirección general de Fomento y Administración Portuaria Integral (API), dirección general de puertos y dirección general de marina mercante, incluida las 14 API'S del país, fideicomisos y fondos.
4.3 Movilidad y Transporte Sustentable	
Reordenamiento de rutas de Transporte en Baja California.	Se atendió en el primer semestre.
Programa Sectorial de Seguridad Vial.	Se atendió en el primer semestre.
Sistema Integral de Movilidad para las Mujeres (SIMMUJER).	Se atendió en el primer semestre.
Estrategia general para la Movilidad Integral en San Quintín.	Se atendió en el primer semestre.
4.4 Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	
Programa de rehabilitación, ampliación y nueva infraestructura de alcantarillado pluvial en el Estado.	
Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Las Arenitas en Mexicali.	Actualmente se continua con el proceso de gestión con el Banco de Desarrollo de America del Norte.
Programa de Rehabilitación del Sistema de Saneamiento de Mexicali.	Se priorizaron las obras de reposición y rehabilitación para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura existente.
Proyecto de reuso de aguas tratadas de Tijuana para uso agrícola en Valle de Guadalupe.	Es un proyecto privado en el que CESPT solo tiene el compromiso de la venta de agua residual sin tratar por 30 millones de metros cúbicos anuales.
4.5 Energías renovables	
Anteproyecto de Interconexión de líneas de transmisión.	Este proyecto fue cancelado derivado de las nuevas políticas del Gobierno Federal.

Política Pública Operativa 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada



Resultados Específicos de los proyectos del PED 2020-2024 Ejercicio Fiscal 2020

Resultados específicos ejercicio 2020

Proyecto: “Licencias de Conducir Permanente”.

Con el propósito de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía y contribuir a la economía familiar y poner a disposición la expedición de licencia de conducir de automovilista, motociclista y chofer con vigencia permanente, a inicios de la presente Administración Estatal se definió el proyecto en la Política Operativa **5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada** denominado “Licencias de Conducir Permanente”.

PROYECTOS DE LA POLÍTICA OPERATIVA 5. GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2020- 2024 EJERCICIO 2020

Proyecto	1er semestre 2020		2do semestre 2020		Responsable
	Resultados Logrados	% Avance físico		% Avance físico	
Política 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada					
Hacienda Ordenada					
Licencias de conducir permanentes	Se expedieron 61,412 licencias	100%	Se expedieron 202,752 licencias	100%	Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California

Resultados al primer semestre 2020

Como resultado, del proyecto de Licencias de conducir permanentes, durante el primer semestre de 2020 se lograron expedir 61,412 licencias con periodicidad permanente lo que generó una un beneficio igual de contribuyentes.

Resultados al segundo semestre 2020

En seguimiento al proyecto de Licencias de Conducir Permanente impulsado a través de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja



California e integrado en la Política Operativa **5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada**; al cierre del segundo semestre de 2020 se logra una expedición de 202,752 licencias, lo que permitió que un 30% más de ciudadanos se beneficiaran respecto al primer semestre.

Política Pública Operativa 6. Política y Gobernabilidad Democrática

Resultados Específicos de los proyectos del PED 2020-2024 Ejercicio 2020

PROYECTOS DE LA POLÍTICA OPERATIVA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2020-2024 EJERCICIO 2020

Proyecto	1er semestre 2020		2do semestre 2020		Responsable
	Resultados Logrados	% Avance físico		% Avance físico	
Política 6. Política y Gobernabilidad Democrática					
6.1 Política Gubernamental					
Regularización de la tenencia de la tierra de zonas urbanas-ejidales de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y región de San Quintín.	Más de 200 asesorías atendidas en materia agraria de las cuales el 80 % se han resuelto satisfactoriamente el resto estamos en espera de que abran los tribunales agrarios ya que son demandas que se ingresaran por algún conflicto. En el tema de los tramites de regularización tenemos ya en proceso 16 zonas en el Estado.	32%			Dirección de Conflictos Agrarios y Territoriales de la Secretaría General de Gobierno
6.3. Normatividad Jurídica y Administrativa					
Padrón de Grupos Religiosos y Ministros de Culto.	Atendimos y orientamos más de 140 solicitudes de ministros de culto y asociaciones religiosas, en temas de control urbano, actualización documental y nuevos registros y realizamos los trámites correspondientes ante la Secretaría de Gobernación.	100%			



	Capacitamos a las coordinaciones religiosas municipales existentes, para la atención de ministros de culto, desde sus propios municipios.				
Programa Integral de Mejora Regulatoria	<p>En esta administración, se refrendó el compromiso con los trabajadores del Estado, protegiendo sus derechos ante la amenaza de empresas "golondrinas".</p> <p>Para frenar lo anterior se presentó la Reforma a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado, estableciendo como obligación en los trámites de apertura y operación de empresas en Baja California, extranjeras o foráneas, el requerimiento del depósito de fianza garantizando la indemnización de sus trabajadores en caso de quiebra o abandono del Estado.</p>	100%			Coordinación de Delegaciones de la Secretaría General de Gobierno
6.4. Servicios de Gobierno					
Plan de acción para incrementar el número de notarios.	Incrementamos el número de Notarías Públicas en el Estado de Baja California, designando 14 nuevos Notarios Públicos titulares, en diferentes Municipios considerando criterios meritorios y equidad de género, para el beneficio de los ciudadanos satisfaciendo la demanda de la creciente población en los Notariales en el Estado. Se designaron 14 nuevos Notarios titulares, logrando así un total de 67 Notarios Públicos en el Estado de Baja California.	80%			Dirección del Archivo General de Notarias en el Estado de la Secretaría General de Gobierno.
Instalación del Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID).	Instalamos en el área de atención al público un dispositivo denominado "turno mático", colocando bancas para la eliminación de filas y ampliamos la atención a los usuarios mediante la reubicación de tres módulos: Inexistencias,	85%			Dirección del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno



	<p>CURP y Ventanilla Única. Creamos las páginas de Facebook e Instagram, logrando comunicación directa con el usuario, facilitándole la asesoría y la información actualizada de los servicios, así como la difusión del número telefónico único. Mejoramos la certeza en la información de registros del estado civil de las personas, evolucionando a un sistema basado en las personas y no en tipo de actos que se registran, logrando una transformación digital en materia registral con la capacitación al personal administrativo y 21 Oficiales de Registro Civil en el Estado, sobre la Instalación del Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID) en coordinación con el Registro Nacional de Población</p> <p>Las ventajas de este sistema son la transformación digital, interconexión Nacional, Estatal, Municipal y Representaciones Consulares en el Exterior, reducción de tiempos de los servicios de la Dirección de Registro Civil, CURP al momento de nacimiento, anotaciones marginales desde el sistema, control y supervisión de Oficialías de Registro Civil y la firma electrónica de todos los actos registrales, para los Oficiales de Registro Civil.</p> <p>Se capacito al personal de las Oficialías de Registro Civil, así como las funerarias en el Estado en la implementación del Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID), así como la nueva modalidad de alta, PRE-REGISTRO DE DEFUNCION. Siendo el</p>				
--	--	--	--	--	--



	proceso de pre-registro de forma automática e inmediata para la expedición del acta de defunción, por lo cual se reducirían considerablemente los tiempos de espera y entrega.				
Campañas de Registro Extemporáneo.	Se llevaron a cabo campañas colectivas de matrimonios en los municipios en el Estado, viéndose beneficiados la cantidad de 2232 parejas. De igual manera, se llevó a cabo campaña de actas escolares en el Municipio de Ensenada, viéndose beneficiados 289 estudiantes.	25%			Dirección del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno

Para el primer semestre del ejercicio 2020 la Política Pública 6. Política y Gobernabilidad Democrática, cuenta con un total de 5 proyectos, 1 corresponde a la subpolítica 6.1. Política Gubernamental, registrando este proyecto un 32% de cumplimiento a la fecha, lo que indica que se tienen que continuar realizando acciones para lograr su atención, el proyecto se refiere a la regularización de la tenencia de la tierra de zonas urbanas-ejidales de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y región de San Quintín.

De igual manera, la subpolítica 6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa, tiene un proyecto referente al Programa Integral de Mejora Regulatoria, el cual presenta un 100% de avance a la fecha.

Así también con relación a la subpolítica 6.4 Servicios de gobierno cuenta con 3 proyectos, siendo los siguientes: Plan de acción para incrementar el número de notarios, cuenta con un satisfactorio 80% de avance. El proyecto Instalación del Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID), presenta un avance a la fecha del 85% con lo que se logró la reducción de los tiempos de entrega de los servicios que otorga la Dirección de Registro Civil; el siguiente proyecto es; Campañas de Registro Extemporáneo, el cual presento un avance del 25% a la fecha, lo cual indica que es necesario continuar avanzando para lograr abatir el subregistro en Baja California, y que los habitantes del Estado cuenten con una identidad para proteger sus derechos.



Resultados Específicos de los proyectos del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21

A continuación, en el siguiente cuadro, se presentan los resultados de cada uno de los proyectos de la **política pública operativa 6. Política y Gobernabilidad Democrática**.

RESULTADOS DE PROYECTOS DE LA POLÍTICA 6. POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EJERCICIO 2021

Proyecto	1er semestre 2021		2do semestre 2021		Responsable
	Resultados Logrados	% Avance físico		% Avance físico	
Política 6. Política y Gobernabilidad Democrática					
6.1 Política Gubernamental					
Regularización de la tenencia de la tierra de zonas urbanas-ejidales de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y región de San Quintín.	Por parte de la delegación de San Quintín se llevaron a cabo 5 asentamientos regularizados.	10			Dirección de Conflictos Agrarios y Territoriales de la Secretaría General de Gobierno
6.3. Normatividad Jurídica y Administrativa					
Programa Integral de Mejora Regulatoria	Sin avance	0			Coordinación de Delegaciones de la Secretaría General de Gobierno
6.4. Servicios de Gobierno					
Plan de acción para incrementar el número de notarios.	Actualmente se designaron 20 nuevos notarios públicos, los cuales prestarán sus servicios en favor de la ciudadanía, lo anterior optimizando el ramo notarial.	90			Dirección del Archivo General de Notarías en el Estado de la Secretaría General de Gobierno.
Instalación del Sistema Nacional de Registro de Identidad	En coordinación con las oficinas del registro civil en el Estado, reducimos considerablemente los tiempos de espera y	100			Dirección del Registro Civil de la Secretaría



(SID).	<p>entrega del acta de defunción ya que capacitamos al personal de las oficinas del Registro Civil y de las funerarias en el Estado en 2 temas esenciales: la implementación del Sistema Nacional del Registro e Identidad (SID) y la nueva modalidad de alta pre-registro de defunción, siendo el proceso de pre-registro de forma automática e inmediata para la expedición de dicho documento. Iniciamos la capacitación del personal de la dirección del Registro Civil para el proyecto piloto de identidad por parte del Registro Nacional de Población, siendo el estado de Baja California el primero en iniciar las gestiones en la República Mexicana. Realizamos la instalación de módulos del Registro Civil en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, (INM) en la garita de El Chaparral, Otay en la ciudad de Tijuana y en la garita de Mexicali, con el fin de atender a los migrantes que son retornados por ese puerto fronterizo, para la entrega gratuita de su acta de nacimiento y CURP; se inauguró el módulo de expedición de inexistencias de registro de nacimiento y/o matrimonio en la ciudad de Tijuana Baja California, acercando el servicio a los usuarios residentes en la zona costa, reduciendo con ello, los tiempos de espera de una semana a 15 minutos.</p>				General de Gobierno
Campañas de Registro Extemporáneo.	<p>Capacitamos en el Sistema de Reanudación de la Estrategia Binacional, "Soy México: registro de la población México-americana", para la regularización del estado civil de los</p>	100			Dirección del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno



	<p>menores nacidos en los Estados Unidos de América, hijos e hijas de padre, madre o ambos mexicanos por nacimiento, que se encuentran estudiando en el estado de Baja California y la consecuente asignación de la Clave Única de Registro de Población como parte de la coordinación de la Dirección del Registro Civil se llevó a cabo el taller con los oficiales del Registro Civil en el Estado, relativo a la implementación de los lineamientos para el registro de los menores, hijos de padres extranjeros que se encuentran residiendo en Baja California. En coordinación con el Ayuntamiento de Tijuana, se realizó el registro del nacimiento del menor hijo de madre migrante, atendido por partera, protegiendo sus derechos otorgándole su acta de nacimiento.</p>				
--	---	--	--	--	--

Resultados al primer semestre 2021

Para el primer semestre 2021 la Política Pública **6. Política y Gobernabilidad Democrática**, cuenta con un total de 5 proyectos, 1 corresponde a la subpolítica 6.1. Política Gubernamental, registrando este proyecto un 10% de cumplimiento, lo que indica que se tienen que continuar realizando acciones para lograr su atención, el proyecto se refiere a la regularización de la tenencia de la tierra de zonas urbanas-ejidales de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y región de San Quintín.

De igual manera, la subpolítica 6.3 Normatividad Jurídica y Administrativa, tiene un proyecto referente al Programa Integral de Mejora Regulatoria, no obstante, no presenta avance.

Así también con relación a la subpolítica 6.4 Servicios de gobierno cuenta con 3 proyectos, de los cuales 2 están cumplidos al 100%, siendo: Instalación del Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID), con lo que se logró la reducción de los tiempos de entrega de los servicios que



otorga la Dirección de Registro Civil; el otro proyecto son las Campañas de Registro Extemporáneo, con lo que se logra abatir el subregistro en Baja California, y que los habitantes del Estado cuenten con una identidad para proteger sus derechos. Asimismo, el proyecto del “Plan de acción para incrementar el número de notarios” cuenta con un satisfactorio 90% de avance.

PROYECTOS DE LA POLÍTICA 6 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Proyectos	Justificación
6.3. Normatividad Jurídica y Administrativa	
Programa Integral de Mejora Regulatoria.	

Resultados al segundo semestre 2021

Para el ejercicio 2021 la Política Pública 6 Política y Gobernabilidad Democrática, cuenta con un total de 5 proyectos. De estos para el segundo semestre de 2021, únicamente 2 presentan avance y corresponde a la subpolítica 6.4. Servicios de Gobierno, siendo estos:

El proyecto “Instalación del Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID)”, presenta un 100% de cumplimiento. Con la atención e este proyecto, se contribuye a simplificar los procesos de Registro Civil y por ende a reducir los tiempos de entrega de los servicios.

El otro proyecto es “Campañas de Registro Extemporáneo”, el cual presenta un 90% de avance. Con este proyecto, se logra abatir el Subregistro en Baja California.

No obstante, esta política presenta 3 proyectos sin atender, siendo estos:

PROYECTOS DE LA POLÍTICA 6 QUE NO PRESENTAN AVANCE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Proyectos	Justificación
6.1. Política Gubernamental	
Regularización de la tenencia de la tierra de zonas urbanas-ejidales de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada.	Tras el cambio de estructura de la secretaría no se pudo concretar el proyecto.
6.3. Normatividad Jurídica y Administrativa	
Programa Integral de Mejora Regulatoria.	
6.4. Servicios de Gobierno	
Plan de Acción para Incrementar el Número de Notarios.	



Evaluación de los programas sectoriales y estatales (PED 2020-2021)

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, ESTATALES Y ESPECIALES (2020-2021)

De acuerdo con lo establecido en el capítulo tercero, artículo 16 fracción II de la Ley de Planeación para el estado de Baja California, dentro de las atribuciones de las dependencias, se encuentra la coordinación de las actividades de planeación operativa para la elaboración de los planes y programas sectoriales, que emanan del Plan Estatal de Desarrollo, permitiendo con ello dar cumplimiento a los compromisos fundamentados en el documento rector.

De igual forma en el capítulo quinto, Artículo 33 de esta misma legislación, establece que los Programas Sectoriales son sexenales, y complementan la etapa de instrumentación del PED Actualización 2020-2021, la formulación y publicación de los Planes Sectoriales, Programas Sectoriales, Especiales y Regionales; los cuales tienen como propósito articular las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, puntualizando sectorialmente la manera en que se habrán de alcanzar los retos trazados.

En el capítulo quinto, Artículo 34, Fracción II de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, dentro de las atribuciones de las dependencias se encuentra la formulación, de los Planes y Programas sectoriales; desagregando los planteamientos generales fijados, donde se establecerá de manera lógica un diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores verificables, observando congruencia.

De conformidad con lo señalado en la normatividad vigente, los Programas sectoriales, especiales, regionales y territoriales, son de carácter permanente y de actualización sexenal y complementan la etapa de instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California; estos instrumentos de planeación, tienen como propósito articular las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, de manera congruente con el contenido del PED Actualización 2020-2021, puntualizando sectorialmente la manera en que se habrán de alcanzar sus objetivos.

Es preciso enfatizar que la presente Administración se encuentra bajo un contexto atípico en lo que respecta al periodo de gobierno, por lo que es necesario determinar la prioridad en la elaboración de los Planes y Programas, que permitirá alcanzar los compromisos contenidos en el PED Actualización 2020-2021.

No obstante, tanto en la Ley de Planeación del Estado de Baja California como en la legislación vigente, se establecen claramente instrumentos de planeación con los que se debe atender a los sectores específicos; la reciente publicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Baja California, a partir del 01 de noviembre de 2019, establece un replanteamiento en la estructura administrativa de gobierno, lo que conlleva a una serie de reformas al marco jurídico estatal y reglamentario.

Por lo anterior se deberá realizar una revisión a la vigencia y actualización de los fundamentos jurídicos que mandatan y establecen obligaciones en materia de planeación a las dependencias y entidades de gobierno, para la formulación de estos instrumentos de planeación.

De igual forma, a fin de atender los requerimientos de dependencias y entidades de reciente creación por motivos de la reforma a la estructura orgánica de la Administración Estatal, se prevé la actualización de este instrumento de planeación en un corto plazo, con el propósito de que se integren aspectos que no hayan sido contemplados o incorporados sobre sus estructuras operativas y funcionales.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California en coordinación con las dependencias y entidades responsables, coadyuvó a la formulación de dichos instrumentos de planeación, aportando los aspectos metodológicos necesarios e incorporando la operación de mecanismos de concertación, enlace y participación ciudadana, establecidos en el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, durante el periodo 2020-2021.

Los instrumentos de planeación derivados del PED Actualización 20-21, formulados y publicados en el Periódico Oficial del Estado, son los siguientes.



Relación de Programas Publicados en el Periódico Oficial del Estado, durante el periodo 2020-2021

Programas	Fecha de Publicación
Programa Sectorial Agropecuario de Baja California	18 de junio de 2021
Programa Sectorial de Integración y Bienestar Social	21 de mayo de 2021
Programa Sectorial de Salud	30 de abril de 2021
Programa Estatal de Población	11 de junio de 2021
Programa Especial de Juventudes	14 de mayo de 2021
Programa Estatal Integrador para la Igualdad y la No violencia contra las Mujeres en Baja California*	14 de septiembre de 2021

*Programa adicional a los contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21.

En estos programas se incluyen los objetivos, líneas de acción, indicadores y metas de cada uno de los sectores de desarrollo del Estado, enlazados con dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal que los integran, con el fin de cumplir con las obligaciones y responsabilidades de cada una de ellas, que no se hayan contemplado en el presente documento.

Con ello se aseguran que todas y cada una de las propuestas obtenidas durante la consulta ciudadana, sean tomadas en cuenta y ninguna se quede sin atención y seguimiento.

Además de la participación de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se suman al seguimiento los distintos sectores de la sociedad que se integran al COPLADE, por conducto de los subcomités sectoriales, especiales y regionales.

Resultados de la Evaluación del Programa Sectorial Agropecuario de Baja California, durante el Periodo 2020-2021

El Programa Sectorial Agropecuario de Baja California 2020-2021, tiene como objetivo principal incrementar la producción y productividad agropecuaria, mediante apoyos para la capitalización en infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor, el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad, la reactivación financiera y la reconversión productiva, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales



para contribuir a la seguridad alimentaria y rentabilidad de los productores del Estado.

El programa sectorial se conforma por 5 temas: “Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería”, “Campo sano e inocuo para la alimentación de calidad a la población”, “Desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado”, “Industrialización del campo para la seguridad alimentaria”, y el “Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales”, los cuales están a cargo de la Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria.

El Programa Sectorial Agropecuario de Baja California 2020-2021, se integra por 5 temas, 23 estrategias, 37 líneas de acción y 37 metas que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

Estructura temática del Programa Sectorial de Agropecuario de Baja California 2020-2021

Tema 1: Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
3.5.1.1 Impulsar convenios con instancias gubernamentales y/o privadas en apoyo a los productores agrícolas y ganaderos para incrementar su productividad y rentabilidad	3.5.1.1.1 Gestionar recursos para la implementación de programas en beneficio de los productores agrícolas y ganaderos de la entidad	Celebrar 5 convenios para 2021
3.5.1.2. Impulsar el desarrollo económico y sustentable de pequeños productores, a través del establecimiento de huertos y granjas familiares.	3.5.1.2.1 Seleccionar las zonas de atención, organizar los grupos participantes en el establecimiento de los huertos y granjas familiares y gestionar la proveeduría de los insumos.	Apoyar a 1,350 Unidades de producción agropecuarias, para el establecimiento de huertos y granjas familiares.
3.5.1.3. Impulsar acciones que fomenten el mejoramiento genético y la producción de semillas y plantas en beneficio del sector agrícola.	3.5.1.3.1 Promover la instalación de laboratorios para la producción de semillas y plantas, que generen resultados para realizar diagnósticos a productos agropecuarios y lograr mejoramientos genéticos.	Establecer 1 laboratorio para la producción de semillas y plantas.
	3.5.1.3.2 Contratar personal calificado, equipar y certificar el laboratorio	Contratar a 2 personas calificadas para equipar y certificar el laboratorio.
3.5.1.4. Impulsar esquemas de mercado que tengan como prioridad la reducción de costos de producción en beneficio de los productores.	3.5.1.4.1 Establecer esquemas de compras consolidadas de insumos con proveedores para la venta a productores a un menor costo.	Implementar un esquema de compras consolidadas de insumos con proveedores.
3.5.1.5. Impulsar acciones para	3.5.1.5.1 Apoyar a los	Apoyar a productores en la



mejorar los servicios que se prestan a los productores, atendiendo a lo señalado en la normatividad aplicable en la materia.	productores en la gestión de trámites y servicios ganaderos y comerciales.	realización de 40,000 trámites y servicios ganaderos y comerciales.
3.5.1.6. Fomentar el aprovechamiento y uso sustentable del agua en el sector agrícola.	3.5.1.6.1 Generar programas de equipamiento y proyectos que incorporen tecnologías para optimizar el uso del agua en actividades agrícolas	Beneficiar a 20 unidades de producción agrícolas con sistemas de riego.
3.5.1.7. Incentivar la productividad, rentabilidad y competitividad de los productores para lograr un mayor desarrollo económico y sustentable de la actividad agropecuaria y de las zonas rurales del Estado.	3.5.1.7.1 Promover esquemas de saneamiento de adeudos y nuevos créditos, para incentivar la productividad, rentabilidad y competitividad de los productores.	Apoyar a productores del sector agropecuario para el saneamiento de adeudos vencidos por un importe de \$25'000,000.00.
3.5.1.8. Fomentar proyectos que impulsen mayor infraestructura para el acopio y matanza de ganado en pie, así como para la extracción de miel.	3.5.1.8.1 Apoyar con materiales, infraestructura y equipo a los productores de ganado y miel para que desarrollen su actividad de manera más efectiva.	Apoyar a 8 unidades de producción pecuarias dedicadas al acopio y matanza de ganado en pie, así como para la extracción de miel.
3.5.1.9. Impulsar acciones que promuevan el uso de alta tecnología para la reconversión productiva y competitividad de las actividades agropecuarias.	3.5.1.9.2 Llevar a cabo la validación, transferencia de tecnología de cultivos con mayor rentabilidad y promover las siembras a nivel comercial con los productores.	Apoyar a 60 unidades de producción agrícolas que realizaron la reconversión de sus cultivos.
3.5.1.10. Impulsar acciones encaminadas a incrementar la producción interna de insumos que se requieren para producir alimentos, promoviendo una autosuficiencia alimentaria.	3.5.1.10.1 Dar seguimiento a los proyectos prioritarios enfocados a lograr la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo.	Revisar el 100% de los proyectos durante la Administración Estatal
	3.5.1.10.2 Elaborar reportes de avances, respecto al cumplimiento de los proyectos prioritarios.	Revisar el 100% de los proyectos durante la Administración Estatal.
3.5.1.11. Fortalecer la gestión de recursos para promover esquemas de administración de riesgos para estar preparados ante una eventualidad, derivado de desastres provocados por eventos hidrometeorológicos en la actividad agrícola.	3.5.1.11.1 Adquirir una póliza de seguro agrícola catastrófico en apoyo a pequeños productores en la entidad.	Contar con un esquema de aseguramiento para cubrir al menos 5,000 hectáreas de la superficie de trigo cebada y avena de temporal en el ciclo otoño-invierno en el Distrito de Desarrollo Rural 001.
3.5.1.12. Impulsar la productividad en el sector agropecuario a través de la inversión en la adquisición de capital físico de las unidades de producción.	3.5.1.12.1 Recibir y procesar solicitudes de apoyo para aplicar incentivos a los beneficiarios del sector agropecuario y forestal.	Aplicar incentivos al 100% de las solicitudes autorizadas por el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario de Baja California.
3.5.1.13. Suministrar	3.5.1.13.1 Generar y difundir	Difundir 104 ediciones del



información confiable, oportuna y relevante a los productores y agentes económicos, tomadores de decisiones del sector agroalimentario y forestal.	información estadística agropecuaria, forestal y agroclimatológica, relacionada con las actividades de producción.	Boletín Semanal del Avance Agropecuario.
	3.5.1.13.2 Operar el Sistema de Información Geográfica del Sector Agropecuario y Forestal de Baja California (SIGFABC) como instrumento de consulta y análisis relacionados con la agricultura, ganadería, forestal, clima y recursos hidráulicos del Estado.	Operar 1 sistema de información geográfica en línea del sector agropecuario y forestal.
	3.5.1.13.3 Integrar el Padrón Anual de Cultivos del Estado.	Integrar 2 bases de datos del Padrón Estatal de Cultivos Georreferenciado por ciclo/año agrícola y valle productivo aplicando técnicas de análisis espacial (NDVI) y recorridos de campo.

Tema 2: Campo sano e inocuo para la alimentación de calidad a la población

Estrategia	Línea de Acción	Meta
3.5.2.1. Fortalecer la inocuidad alimentaria de los productos y subproductos de origen agropecuario.	3.5.2.1.1 Supervisar el Programa de Inocuidad Pecuaria y Agrícola operado por los Organismos Auxiliares.	Lograr la transferencia de \$61,053,464.00 en apoyo a la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
	3.5.2.1.2 Difundir y capacitar a los productores respecto a las buenas prácticas en la producción y manejo de alimentos de origen agropecuario.	Conservar 450 Unidades de Producción Agropecuarias con implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias.
3.5.2.2. Mantener e incrementar los estatus fitoosanitarios en el estado de Baja California.	3.5.2.2.1 Revisar y supervisar los proyectos de Salud Animal y Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal y Vegetal.	Conservar 9 estatus fitoosanitarios de condición libre en plagas y enfermedades.
	3.5.2.2.2 Inspeccionar los productos y subproductos agropecuarios en los Puntos de Verificación Interna (PVI).	Mantener la capacidad de inspección de 448,000 toneladas de productos y subproductos agropecuarios en los Puntos de Verificación Interna.
	3.5.2.2.3 Inspeccionar y vigilar la sanidad e inocuidad de productos y subproductos agropecuarios en el comercio establecido.	Reprogramar la cantidad de visitas a comercios de acuerdo a la capacidad de personal para establecer una cantidad de 4,800 visitas a comercios.
	3.5.2.2.4 Mejorar la inspección sanitaria en la introducción y movilización de ganado en pie al Estado.	Mantener la cantidad de inspección sanitaria en la introducción y movilización de 480,000 cabezas de ganado en pie al Estado.
3.5.2.3. Implementar acciones	3.5.2.3.1 Realizar la clasificación	Certificar y clasificar 140,000



para asegurar la calidad del huevo para plato y carne de bovino en beneficio de la población.	del huevo para plato de producción local, introducción e importación.	toneladas de huevo para plato.
	3.5.2.3.2 Realizar la certificación y clasificación de carne de bovino de producción local, introducción e importación.	Clasificar y certificar 300,000 toneladas de carne de bovino de producción local, introducción e importación.
Tema 3: Desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
3.5.3.1. Fomentar la reconversión de las actividades agropecuarias con mayor rentabilidad para elevar el nivel de vida de los productores agropecuarios.	3.5.3.1.1 Asesorar y capacitar a los productores agropecuarios en nuevas técnicas de producción para alcanzar mayores niveles de productividad.	Proporcionar 720 asesorías a los productores agropecuarios en nuevas técnicas de producción.
Tema 4: Industrialización del campo para la seguridad alimentaria		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
3.5.4.1. Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de mercados para incrementar la competitividad de las actividades agropecuarias.	3.5.4.1.2 Otorgar la certificación y recertificación a empresas del sector agropecuario con altos estándares de calidad.	Certificar y recertificar a 30 empresas por la campaña Baja California Calidad Certificada.
3.5.4.2. Fortalecer las herramientas y habilidades administrativas y técnicas para impulsar la cultura empresarial a los productores agropecuarios.	3.5.4.2.1 Proporcionar a los productores capacitación en competencias empresariales y tecnológicas.	Capacitar a 200 productores en temas y habilidades empresariales.
	3.5.4.2.2 Brindar acompañamiento integral a los productores para la producción y comercialización competitiva.	Apoyar a 60 microempresas para generar valor agregado a sus productos.
Tema: Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
3.5.5.1. Fomentar el uso eficiente del agua e infraestructura de riego para hacer sostenible y sustentable la actividad agropecuaria.	3.5.5.1.1 Operar y mantener en óptimas condiciones la Red Estatal de Estaciones Agroclimatológicas del Sistema de Información para el Manejo de Agua de Riego (SIMARBC).	Establecer 2 contratos anuales de servicio para el mantenimiento y calibración de sensores de la red de estaciones agroclimatológicas que integran el SIMARBC.
	3.5.5.1.2 Rehabilitar, modernizar y equipar la red mayor y menor de los canales de conducción de agua en el Distrito de Riego 014 en el Valle de Mexicali.	Atender el 60% de las solicitudes de los productores para rehabilitar, modernizar y equipar la red total del Distrito de Riego 014.
	3.5.5.1.3 Construir estructuras de medición moderna y rehabilitar el sistema del drenaje agrícola.	Atender el 40% de las solicitudes recibidas para rehabilitar la red total del Distrito de riego.
	3.5.5.1.4 Reponer, rehabilitar y equipar pozos para uso agrícola en el Estado.	Atender el 50% de las solicitudes recibidas con base a las reglas y manual de



		operación, para reponer, rehabilitar y equipar pozos para uso agrícola en el Estado.
3.5.5.2 Impulsar acciones para promover el uso sustentable del agua del subsuelo para aumentar la disponibilidad de agua de riego.	3.5.5.2.1 Regular y conservar cuencas y acuíferos y construir bordos de recarga.	Contar con 5 proyectos anuales de obras de recarga.
3.5.5.3 Impulsar la reforestación de las zonas rurales y urbanas de la entidad, con la participación de los sectores productivos.	3.5.5.3.1 Reacondicionar y operar los viveros forestales en la entidad.	Modernizar 2 viveros forestales en el Estado.
3.5.5.4 Fortalecer la coordinación con los tres órdenes de gobierno en la implementación de acciones para la prevención y combate de incendios forestales.	3.5.5.4.1 Equipar y coordinar brigadas de operación de prevención y combate de incendios forestales.	Equipar 1 cuartel forestal para el combate contra incendios, 6 brigadas rurales conformadas para la prevención, difusión y combate de incendios forestales en el Estado.
	3.5.5.4.2 Promover jornadas de concientización y capacitación en temas de prevención de incendios forestales en los centros de población del sector rural y en los diversos espacios educativos.	Distribuir 600 trípticos informativos en zonas rurales del Estado.

En el esquema global del Programa Sectorial Agropecuario de Baja California 2020-2021, el grado de atención del programa fue de 78.4%, cumplimiento sumamente satisfactorio en los cinco temas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de los temas que integran el programa sectorial, son los siguientes: de los cinco que lo integran dos temas registraron un sobrecumplimiento de atención de sus metas del 159%, siendo estos: “Campo sano e inocuo para la alimentación de calidad a la población”. Este tema cuenta con una meta, la cual se cumplió en su totalidad.

El otro tema que registra un sobrecumplimiento es el de “Desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado”, con un 100.75%; logrando el cumplimiento de 6 metas y 2 atendidas.

Le sigue el tema de “Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería” con un 77.3% de cumplimiento de sus metas; este cuenta con un total de 17 metas, de las cuales 8 están cumplidas, 2 atendidas, 6 parcialmente atendidas y 1 por atender.



Inmediatamente después se encuentra el tema “Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales” con un 65% de cumplimiento, este cuenta con 3 metas cumplidas al 100%, 1 atendida, 2 parcialmente atendida y 2 por atender.

Finalmente, el tema con un bajo porcentaje de cumplimiento de sus metas es el de “Industrialización del campo para la seguridad alimentaria”, registrando un 33.3%, este cuenta con 3 metas, de las cuales solo 1 está cumplida al 100% y las otras 2 se encuentran en la categoría por atender.

De igual manera, a continuación, se presentan las líneas de acción/metetas que no presentaron avance por tema:

Metas	Justificación
Tema 1. Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería.	
Aplicar incentivos al 100% de las solicitudes autorizadas por el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario de Baja California.	A septiembre el comité de FOFAEBC no ha efectuado nuevas autorizaciones.
Tema 4. Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales.	
Certificar y recertificar a 30 empresas por la campaña Baja California Calidad Certificada.	Para el 2021 estamos en espera de la disponibilidad presupuestal para continuar con el programa de promoción y certificación Lo Mejor de B.C. Por lo pronto solo se ha promocionado la campaña con productores.
Apoyar a 60 microempresas para generar valor agregado a sus productos.	En espera de oficio de viabilidad financiera para lanzar convocatoria.
Tema 5. Desarrollo Agropecuario y Forestal de Baja California.	
Atender el 40% de las solicitudes recibidas para rehabilitar la red total del Distrito de riego.	Se encuentran en SINVP para aprobación de las obras.
Contar con 5 proyectos anuales de obras de recarga.	Se encuentran en SINVP para aprobación de las obras.

Asimismo, se presentan, los resultados mencionados gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL, DE ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS
CONCLUIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DEL PROGRAMA
SECTORIAL AGROPECUARIO DE BAJA CALIFORNIA**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción/Metas	%
CONCLUIDAS	8	34.8	19	51.4
ATENDIDAS	5	21.8	5	13.5
PARCIALMENTE	7	30.4	8	21.6



ATENDIDAS				
SIN ATENDER	3	13	5	13.5
Total	23	100	37	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

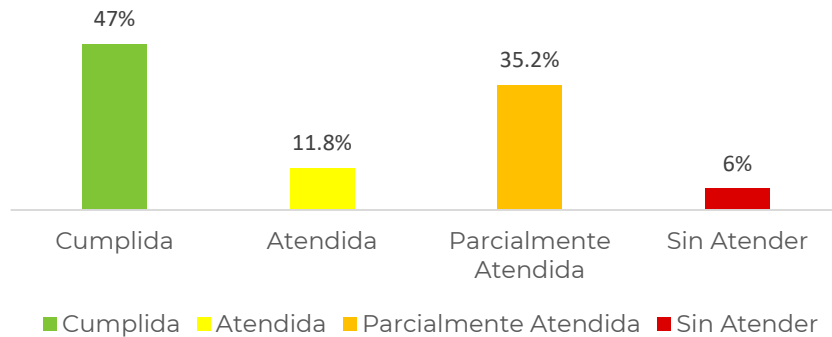
**TOTAL, DE ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS
CONCLUIDAS/ATENDIDAS Y SIN ATENDER DEL PROGRAMA SECTORIAL
AGROPECUARIO DE BAJA CALIFORNIA**

Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21			
	Atención de estrategias	%	Atención de Líneas de Acción/Metas	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	20	87	32	86.5
SIN ATENDER	3	13	5	13.5
Total	23	100	37	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

**G. GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS
CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DEL
PROGRAMA SECTORIAL AGROPECUARIO DE BAJA CALIFORNIA 2020-2021**

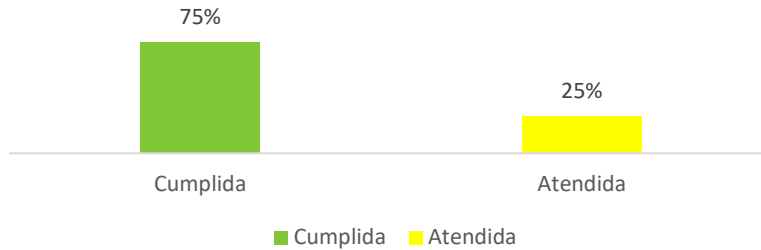
Tema 1. Desarrollo productivo rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería



Fuente: COPLADE.

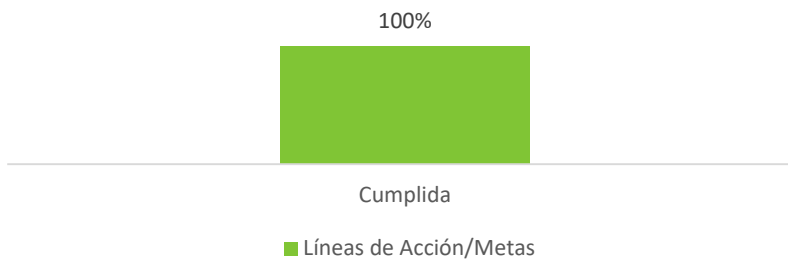


Tema 2. Campo sano e inocuo para la alimentación de calidad de la población



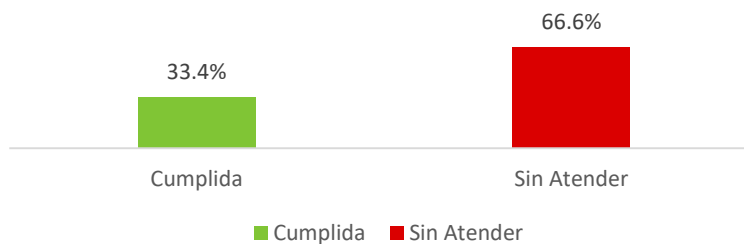
Fuente: COPLADE.

Tema 3. Desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado



Fuente: COPLADE.

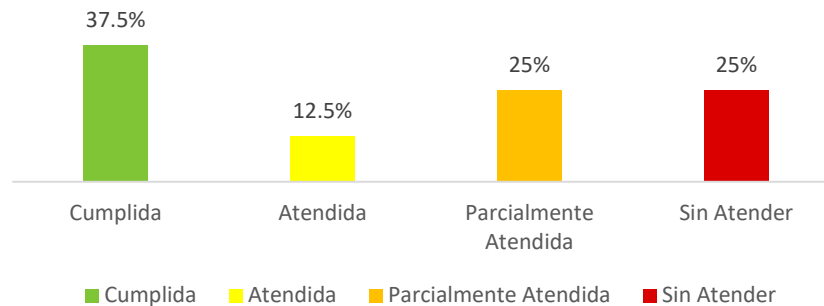
Tema 4. Industrialización del campo para la seguridad alimentaria



Fuente: COPLADE.



Tema 5. Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales



En el tema 1. Desarrollo productivo rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería, se distinguen avances sumamente satisfactorios en temas como el establecimiento de esquemas de compras consolidadas de insumos con proveedores para la venta a productores a un menor costo, apoyo a los productores en la gestión de trámites y servicios ganaderos y comerciales, la promoción de esquemas de saneamiento de adeudos y nuevos créditos, para incentivar la productividad, rentabilidad y competitividad de los productores, seguimiento a los proyectos enfocados a lograr la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo, y la generación y difusión de información estadística agropecuaria, forestal y agroclimatológica, relacionada con las actividades de producción, entre otros.

Con relación al tema 2. Campo sano e inocuo para la alimentación de calidad de la población, se impulsaron acciones relacionadas con el Programa de Inocuidad Pecuaria y Agrícola, la difusión y capacitación a los productores respecto a las buenas prácticas en la producción y manejo de alimentos de origen agropecuario, proyectos de Salud Animal y Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal y Vegetal, inspección de los productos y subproductos agropecuarios en los Puntos de Verificación Interna (PVI), y en la certificación y clasificación de carne de bovino de producción local, introducción e importación, entre otros.

De igual manera, respecto al tema 3. Desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado, se impulsaron acciones encaminadas a brindar asesoría y capacitación a los productores agropecuarios en nuevas técnicas de producción para alcanzar mayores niveles de productividad.



Así también con relación al tema 4. Industrialización del campo para la seguridad alimentaria, se fomentaron acciones orientadas a proporcionar a los productores capacitación en competencias empresariales y tecnológicas, no obstante, hace falta fortalecer aspectos relacionados con el otorgar la certificación y recertificación a empresas del sector agropecuario con altos estándares de calidad y en brindar acompañamiento integral a los productores para la producción y comercialización competitiva.

Finalmente, respecto al tema 5. Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales, se logró el impulso de acciones dirigidas a operar y mantener en óptimas condiciones la Red Estatal de Estaciones Agroclimatológicas del Sistema de Información para el Manejo de Agua de Riego (SIMARBC), equipar y coordinar brigadas de operación de prevención y combate de incendios forestales, y a promover jornadas de concientización y capacitación en temas de prevención de incendios forestales en los centros de población del sector rural y en los diversos espacios educativos, no obstante, se requieren fortalecer acciones en tópicos como: Construcción de estructuras de medición moderna y rehabilitación del sistema del drenaje agrícola, y la regulación y conservación de cuencas, acuíferos y construir bordos de recarga, entre otros.

Alcance de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Analizando las acciones informadas del ejercicio 2020-2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal del programa sectorial que una vez analizada la información de los cinco temas; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo "A", podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias, líneas de acción/metás que conforman el programa.



RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL AGROPECUARIO 2020-2021

El Programa Sectorial Agropecuario de Baja California 2020-2021 derivado del PED Actualización 20-21, contiene un total de 11 indicadores, de los cuales 7 su periodicidad es anual, y 4 mensual.

Tabla XX: Resultados de indicadores de Baja California 2020-2021

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado
Tema 1. Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería					
Participación porcentual del valor agropecuario estatal respecto al nacional.	Porcentaje	Anual	2.5<=PPV AEN<=2.7	SCSA con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	1.5%
Índice de Productividad Agrícola Estatal.	Porcentaje	Anual	0.03	Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP)	3.2%
Índice de Productividad Pecuaria Estatal.	Porcentaje	Anual	0.017	Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP)	1.78%
Tema 2. Campo sano e inocuo para la alimentación de calidad a la población					
Estatus fitoosanitarios libres de plagas y enfermedades reglamentadas	Porcentaje de estatus libre	Anual	Conservar 9 estatus libres de plagas y enfermedades fitoosanitarias	Diario Oficial de la Federación	100%
Inspeccionar los productos y subproductos agropecuarios en los Puntos de Verificación Interna (PVI).	Toneladas	Mensual	Mantener la inspección de 448,000 toneladas a productos y subproductos agropecuarios.	Sistema de Trámites y Servicios de la SCSA.	448,000 toneladas



Inspeccionar y vigilar la sanidad e inocuidad de productos y subproductos agropecuarios en el comercio establecido.	Inspecciones a comercio	Mensual	Realizar la visita a 4,800 comercios para vigilar la sanidad e inocuidad.	Sistema de Trámites y Servicios de la SCSA.	4,800 inspecciones
Mejorar la inspección sanitaria en la introducción y movilización de ganado en pie, al Estado.	Cabezas de ganado	Mensual	Realizar la inspección de 480,000 cabezas de ganado que son introducidas al Estado.	Sistema de Trámites y Servicios de la SCSA.	480,000 cabezas
Porcentaje de toneladas clasificadas y certificadas de huevo y carne de ganado bovino.	Toneladas	Mensual	1	Certificados de calidad de carne de bovino y huevo emitidos por la dirección de Asesoría y Acompañamiento Técnico de la SCSA	82%
Tema 3. Desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado					
Porcentaje de cobertura de productores atendidos con servicios de asesoría y capacitación agropecuaria.	Productores asesorados	Anual	0.25	Padrón de productores del Estado y la SCSA	7.50%
Tema 4. Industrialización del campo para la seguridad alimentaria					
Variación porcentual de las ventas de los productos agropecuarios en el Estado.	Porcentaje	Anual	1	Reporte de encuentros comerciales realizados	1
Tema 5. Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales.					
Porcentaje de hectáreas impactadas con la rehabilitación y modernización de la red de conducción del	Porcentaje	Anual	90% de las solicitudes presentadas por año	Comisión Nacional del Agua y Secretaría del Campo y la Seguridad	0



Distrito de Riego 014, Valle de Mexicali.				Alimentaria	
---	--	--	--	-------------	--

Por lo que corresponde al periodo 2020-2021, el programa contó con un total de 11 indicadores de los cuales, lograron alcanzar la meta definida 7 indicadores, cabe destacar que los indicadores del tema 1. “Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería”, relacionados con los índices de productividad agrícola y pecuaria estatal, su resultado favorable refleja la eficiencia del personal ocupado en el proceso productivo, tanto agrícola como pecuario en el Estado.

Asimismo, con relación al tema 2. “Campo sano e inocuo para la alimentación de calidad a la población”, de los cinco indicadores que lo integran cuatro lograron alcanzar la meta; contribuyendo con el resultado favorable de uno de los indicadores a conservar un estatus libre de plagas y enfermedades fotozoosanitarias.

De igual manera, con el resultado favorable del indicador “Inspeccionar los productos y subproductos agropecuarios en los Puntos de Verificación Interna (PVI)”, se refleja una variación con tendencia al alza en el incremento de embarques que llegan al Estado.

Así también con el indicador “Inspeccionar y vigilar la sanidad e inocuidad de productos y subproductos agropecuarios en el comercio establecido”, se logró incrementar la inspección comercial debido a que bajaron las restricciones en los comercios derivado de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y se han reiniciado las actividades atendiendo los protocolos correspondientes.

También, respecto al indicador “Mejorar la inspección sanitaria en la introducción y movilización de ganado en pie, al Estado”, las introducciones de ganado al Estado, se han mantenido estables y con tendencia al alza, logrando cumplir con la meta. Otro de los indicadores a destacar por cumplir con la meta definida es el de la “Variación porcentual de las ventas de los productos agropecuarios en el Estado”.

Por otra parte, es de mencionar que cuatro indicadores no presentaron avance, siendo estos:

Indicador	Justificación
Tema 1. Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería.	
Participación porcentual del valor agropecuario estatal respecto al nacional.	



Tema 2. Campo sano e inocuo para la alimentación de calidad a la población.	
Porcentaje de toneladas clasificadas y certificadas de huevo y carne de ganado bovino	Las toneladas de carne de bovino y huevo para plato clasificados y/o certificados están directamente relacionadas al consumo y la producción de estos productos, por tal, la meta del indicador no alcanza lo programado para el mes de octubre (0.83).
Tema 3. Desarrollo y modernización de las actividades agropecuarias en el Estado.	
Porcentaje de cobertura de productores atendidos con servicios de asesoría y capacitación agropecuaria.	No se logró la meta debido a la reducción del presupuesto del ejercicio 2021 del Programa Estatal de Asesoría para la Reconversión Productiva.
Tema 4. Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales.	
Porcentaje de hectáreas impactadas con la rehabilitación y modernización de la red de conducción del Distrito de Riego 014, Valle de Mexicali.	A la fecha no se ha iniciado ninguna obra, debido a que no se cuenta con recursos.

RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA SECTORIAL AGROPECUARIO DE BAJA CALIFORNIA 2020-2021

A continuación, en el siguiente cuadro, se presentan los resultados de los proyectos del **Programa Sectorial Agropecuario de Baja California 2020-2021**.

Proyecto	Objetivo	Beneficios	Resultados Logrados	Porcentaje de avance físico	Responsable
Programa Sectorial Agropecuario 2020-2021					
Tema 1. Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería					
Programa de Huertos y Granjas Familiares	Apoyar a los pequeños productores del campo en la entidad, mediante el establecimiento de un programa especial estratégico para contribuir en la generación de empleo y autoempleo de esas regiones socioeconómicas de bajos ingresos, mediante la adquisición de activos, bienes, material vegetativo, especies pecuarias infraestructura y equipo.	Producción de alimentos para autoconsumo y comercio local, mejorando con ello la calidad de vida de la población más vulnerable.	325 familias beneficiadas con un paquete de 3 vientres ovinos cada uno.	65%	Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Programa de Reconversión Productiva	Impulsar el establecimiento de cultivos considerados como de reconversión productiva, que sean	Cultivos con mayor rentabilidad destinados a mercados	No se ha beneficiado ninguna Unidad de Producción	60%	Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria



a de la Agricultura en el Valle de Mexicali	viables, rentables, apegados a un paquete tecnológico validado.	especializados, generando riqueza entre los productores participantes.			
Programa de Apoyo a Unidades de Producción Agropecuarias	Incentivar la productividad, rentabilidad y competitividad de las unidades de producción agropecuarias en el Estado.	Disminución de costos de producción, incorporación en nuevos mercados y por ende el incremento en los ingresos del productor.	No se ha beneficiado ninguna Unidad de Producción	60%	Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Credencialización Ganadera	Fortalecer la infraestructura y servicios otorgados al sector ganadero, modernizando y actualizando el Padrón Ganadero Estatal.	Modernización y actualización de padrón ganadero, instrumento de identificación personal en el sector ganadero.	En esta administración se generaron 364 credenciales ganaderas, para ganaderos recién registrados, así como productores reactivados y actualizados en la actividad ganadera.	95%	Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria

Tema 5. Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales

Automatización de puntos de control de la red mayor del Distrito de Riego 014	Modernizar la infraestructura en red mayor.	Contar con infraestructura moderna y funcional para entrega de agua a los módulos.	6 contratos de obra, corresponde a 10 estructuras modernizadas.	0	Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Obras de captación y recarga de acuíferos en la Zona Costa y Valles Altos.	Recarga de acuíferos en los valles agrícolas de la Zona Costa.	Aumentar la disponibilidad de agua para uso agrícola.	Se cuenta con 6 fichas técnicas para bordos.	0	Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria
Rehabilitar y modernizar pozos agrícolas.	Rehabilitar y reponer pozos agrícolas.	Contar con disponibilidad de agua de riego del subsuelo.	Se atendió el 66% de las solicitudes recibidas, que corresponden a 20 solicitudes	0	Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria

Para el periodo 2020-2021 el Programa Sectorial Agropecuario, cuenta con un total de 7 proyectos, 4 corresponden al Tema 1. Desarrollo productivo, rentable y sustentable de la agricultura y la ganadería, de los cuales el proyecto “Credencialización Ganadera”, cuenta con un 95% de



avance, logrando con este fortalecer la infraestructura y servicios otorgados al sector ganadero, modernizando y actualizando el Padrón Ganadero Estatal.

De igual manera, el proyecto “Programa de Huertos y Granjas Familiares”, logró un 65% de avance, contribuyendo con este programa a apoyar a los pequeños productores del campo en la entidad, mediante el establecimiento de un programa especial estratégico para contribuir en la generación de empleo y autoempleo de las regiones socioeconómicas de bajos ingresos, mediante la adquisición de activos, bienes, material vegetativo, especies pecuarias infraestructura y equipo.

Así también, el proyecto “Programa de Reconversión Productiva de la Agricultura en el Valle de Mexicali”, cuenta con un avance del 60%, con este programa se ha impulsado el establecimiento de cultivos considerados de reconversión productiva, que sean viables, rentables, apegados a un paquete tecnológico validado.

No obstante, 3 proyectos no presentaron avance, siendo los siguientes:

Proyectos del Programa Sectorial Agropecuario que no presentan avance

Proyectos	Justificación
Tema 5. Uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales	
Automatización de puntos de control de la red mayor del Distrito de Riego 014.	Se dieron de alta en el Sistema de Inversión (SINVP) para su aprobación, sin embargo, aún está pendiente.
Obras de captación y recarga de acuíferos en la Zona Costa y Valles Altos.	Se dieron de alta en el Sistema de Inversión (SINVP) para su aprobación, sin embargo, aún está pendiente.
Rehabilitar y modernizar pozos agrícolas.	A la fecha no se han recibido recursos para la ejecución de las obras.

Resultados Específico de la Evaluación a Escala del Programa Sectorial de Salud, durante el Periodo 2021

El Programa Sectorial de Salud 2021, tiene como objetivo principal contribuir al bienestar de la población de Baja California con servicios de salud integrales, garantizando su seguridad, calidad, accesibilidad y equidad.

El programa sectorial se conforma por 6 temas: “Acceso efectivo y equidad en salud”, “Capacidad y calidad en los servicios de salud”, “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud”, “Atención primaria a la salud integral”, “Disminuir los riesgos a la salud de la población” y



“Protección contra Riesgos Sanitarios”, los cuales están a cargo de la Secretaría de Salud.

El Programa Sectorial de Salud 2021, se integra por 6 temas, 41 estrategias, 94 líneas de acción y 147 metas que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2021

Tema 1. Acceso efectivo y equidad en salud		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.3.1.1 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de la población, independientemente de su condición social o laboral.	1.3.1.1.1 Incrementar la cobertura de servicios de salud de la población no afiliada a otras instituciones.	Lograr el 90% de cobertura funcional.
	1.3.1.1.2 Brindar atención médica integral a la población que habita en localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso, mediante Unidades Médicas Móviles.	Proporcionar 166,555 atenciones en salud.
	1.3.1.1.3 Garantizar el restablecimiento de los servicios médicos de ISSSTECALI.	Lograr un incremento del 100% de los convenios de servicios médicos de alta especialidad (tercer nivel) restablecidos.
		Restablecer al 100% los servicios de traslado de pacientes que requieren intervención de tercer nivel.
1.3.1.2 Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad.	1.3.1.2.1 Favorecer la integración de acciones para la atención con calidad en las unidades de salud con énfasis en población indígena, con discapacidad, migrante, afrodescendiente, de la diversidad sexo genérica y otros grupos en desventaja social.	Proporcionar 612 atenciones en salud en población vulnerable.
1.3.1.3 Fortalecer las acciones para la prevención, promoción y atención de la salud de la población migrante.	1.3.1.3.1 Acercar los servicios de salud a través del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica en los sitios de origen, tránsito y destino de la población migrante.	Atender 2,700 personas.
	1.3.1.3.2 Promover la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento del Modelo Integral de Atención a la Salud para la población en condición de migración.	Fortalecer a través de reunión de trabajo, la coordinación con las instituciones que atienden personas en condición de migración.
	1.3.1.3.3 Capacitar al personal en Desarrollo de	Realizar capacitación en modalidad virtual al personal



	Competencias Culturales en salud y brindar orientación a migrantes y sus familiares para la utilización de servicios de salud.	en competencias culturales en salud.
1.3.1.4 Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad.	1.3.1.4.1 Brindar consultas y atención médica rehabilitatoria a personas con problemas de movilidad física o discapacidad musculoesquelética.	Atender al 100% de los pacientes que requieran intervenciones de rehabilitación física, a través de consultas y sesiones terapéuticas.
1.3.1.5 Asegurar el proceso de detección y atención de neoplasias malignas, principalmente de cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer infantil.	1.3.1.5.1 Asegurar la detección de cáncer de mama, cáncer cérvicouterino y cáncer infantil en las unidades prestadoras de servicios de salud.	Lograr el 70% de cobertura de detección de cáncer de mama en mujeres de 40 a 69 años.
		Lograr el 70% de cobertura de detección de cáncer de cuello de útero en mujeres de 24 a 64 años.
		Lograr una cobertura de detección de CaMa =>35%, con mastografía, en mujeres de 40 años y más.
		Lograr una cobertura de detección de CaCu =>35%, con citología cervical en mujeres de 25 a 64 años.
	1.3.1.5.2 Impulsar el acceso al tratamiento oportuno y adecuado en casos confirmados de cáncer.	Lograr el 90% de cobertura de tratamiento a mujeres con diagnóstico de cáncer de mama y cáncer de cuello de útero
		Lograr el 100% de cobertura de tratamiento a pacientes diagnosticados con cáncer.
1.3.1.6 Reducir el rezago en materia de trasplantes.	1.3.1.6.1 Sensibilizar a la población acerca de la importancia de la donación de órganos.	Difundir en medios de comunicación el documento de Donador Voluntario.
		Realizar un taller para población, sobre mitos y realidades del trasplante.
	1.3.1.6.2 Impulsar programas de capacitación y enseñanza en materia de donación y trasplantes en el personal de salud.	Realizar 2 Talleres a estudiantes de medicina para dar a conocer el protocolo de trasplante.
		Realizar 3 Talleres a personal médico y enfermería sobre trasplante renal y su importancia como tratamiento sustitutivo renal.
	1.3.1.6.3 Fortalecer al Consejo Estatal de Trasplantes, para garantizar el trabajo	Dar seguimiento al programa de trabajo 2021 del CETRA.



	coordinado interinstitucional para la optimización de recursos en la realización de trasplantes.	
		Realizar trasplantes de órganos al 100% de los pacientes protocolizados y dictaminados clínicamente.
1.3.1.7 Consolidar la prevención, detección y atención integral de casos de violencia familiar en niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y de género.	1.3.1.7.1 Contribuir a una cultura de prevención de la violencia de género contra las mujeres, con acciones de difusión para asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	Realizar 2 Campañas de difusión en redes sociales sobre Prevención de Violencia de Género.
		Notificar a la instancia legal el 100% de los casos identificados de violencia intrafamiliar.
		Difundir en el 100% de las unidades de salud los instrumentos legales de promoción y protección de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, con énfasis en la familia y servidores públicos.
		Implementar el protocolo de atención médica y psicológica en violencia intrafamiliar.
	1.3.1.7.2 Fortalecer la calidad de la aplicación de procedimientos de detección de violencia familiar y de género a mujeres, en las unidades de salud.	Realizar 10 mil herramientas de detección de violencia familiar y de género.
	1.3.1.7.3 Contribuir a reducir los daños a la salud ocasionados por la violencia de género contra las mujeres, a través de la atención especializada.	Atender al 100% de las mujeres identificadas con violencia positiva.
		Canalizar a atención psicológica al 100% de las mujeres con violencia de género.
1.3.1.8 Fortalecer la atención integral a pacientes con trastornos mentales.	1.3.1.8.1 Brindar atención integral y multidisciplinaria en salud mental de calidad.	Proporcionar 65,145 consultas.
	1.3.1.8.2 Atender y orientar a personas con trastornos mentales que se encuentran en situación vulnerable, a través de visitas domiciliarias a pacientes.	Realizar 360 visitas domiciliarias.
1.3.1.9 Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones.	1.3.1.9.1 Detectar factores de riesgo en adicciones en niños y adolescentes.	Aplicar 15,000 detecciones de factores de riesgo en adicciones.



	1.3.1.9.2 Atender a niños y adolescentes detectados con factores de riesgo de adicciones, de manera corresponsable con los padres de familia.	Realizar 15,000 atenciones psicológicas a niños y adolescentes.
	1.3.1.9.3 Verificar el cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-028—SSA2-2009 para los Establecimientos Especializados en Tratamiento de Adicciones (EETA).	Capacitar a 510 responsables de EETA sobre la Norma Oficial Mexicana NOM-028—SSA2-2009.

Tema 2. Capacidad y calidad en los servicios de salud

Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.3.2.1 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.	1.3.2.1.1 Fortalecer acciones para mantener la acreditación en 1º y 2º nivel de atención.	Lograr que el 80% de las unidades médicas acreditables mantengan su acreditación.
	1.3.2.1.2 Impulsar el desarrollo de plataformas electrónicas que mejoren el Sistema de recepción, seguimiento y respuesta institucional a las quejas de los usuarios de las unidades de salud de ISSSTE CALI.	Atender el 100% de las quejas de los usuarios de los servicios de ISSSTE CALI.
	1.3.2.1.3 Mantener el trato digno, la calidad y seguridad del paciente en los servicios brindados en la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME).	Lograr el 90% de cumplimiento en los estándares para la seguridad del paciente.
	1.3.2.1.4 Implementar el Modelo del Cuidado de Enfermería en las unidades de salud.	Lograr el 70% de implementación del Modelo del Cuidado de Enfermería.
		Implementar el Modelo del Cuidado de Enfermería en el expediente clínico de los 3 hospitales.
		Implementar el Modelo del Cuidado de Enfermería en el expediente clínico de los 3 hospitales.
1.3.2.2 Fomentar la certificación de las unidades médicas por el Consejo de Salubridad General (CSG).	1.3.2.2.1 Impulsar la certificación de unidades de salud ante el CSG.	Capacitar como evaluadores al 50% de los gestores de calidad de los hospitales y Jurisdicciones de Servicios de Salud.
		Contar con los planes de contingencia del 100% de las Clínicas de Servicios Ampliados como parte del proceso de certificación ante el CSG.
1.3.2.3 Consolidar redes	1.3.2.3.1 Establecer el Modelo	Capacitar al 40% de la plantilla



integradas de servicios de salud.	de Atención Primaria de Salud Integral e Integrada (APS-I) para la mejora de los servicios.	médica y paramédica del ISESALUD en el Modelo de APS-I.
	1.3.2.3.2 Realizar procedimientos quirúrgicos ambulatorios en la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California, como parte de la red integrada de servicios de salud.	Realizar 4,000 procedimientos quirúrgicos dentro de los estándares de seguridad para el paciente.
	1.3.2.3.3 Ofrecer atención gineco-obstétrica y al recién nacido en la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California como parte de la Red Integrada de Servicios de Salud.	Proporcionar 21,354 atenciones a la mujer en estado de embarazo y al recién nacido a través del Hospital Materno Infantil de Tijuana.
1.3.2.4 Fortalecer modelos de atención médica a distancia que favorezcan el acceso efectivo a servicios de salud.	1.3.2.4.1 Otorgar consulta de telemedicina mediante la utilización de equipo especializado que permita tratar al paciente a distancia en tiempo real, a través de medios virtuales.	Otorgar 400 consultas de especialidad, a través de telemedicina, a derechohabientes del Valle de Mexicali, San Felipe y San Quintín.
	1.3.2.4.2 Brindar capacitación y actualización en salud a través de la tele enseñanza mediante el uso de tecnología.	Realizar 20 cursos virtuales al personal de salud, a través de la plataforma AVES.
1.3.2.5 Incorporación de los avances tecnológicos y la innovación en temas prioritarios de salud que repercutan en una sociedad más igualitaria y socialmente más justa.	1.3.2.5.2 Implementar un Expediente Clínico Electrónico para el primer nivel de atención.	Implementar el Expediente Clínico Electrónico en 5 centros de salud más.
	1.3.2.5.3 Implementar estrategias innovadoras de mercadotecnia en salud, para fomentar hábitos de vida saludables y el cuidado de la salud en la población general.	Diseñar el 80% de los materiales establecidos para los programas preventivos de salud según la meta federal otorgada para su distribución a la población.
1.3.2.6 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud con base a las necesidades estatales.	1.3.2.6.1 Garantizar la calidad de la formación de recurso humano en salud en jurisdicciones y hospitales del ISESALUD.	Lograr que el 80% del personal de hospitales y jurisdicciones que participan en el proceso de formación de recurso humano, aprueben los cursos de docencia relacionados.
		Contar con 90 plazas de Internado de Pregrado y 111 plazas de servicio social de las diferentes disciplinas en salud.
	1.3.2.6.2 Lograr la cobertura de capacitación del personal de salud según el Programa Específico Anual de Capacitación con énfasis en la	Capacitar al 80% o más del personal de hospitales y jurisdicciones en temas prioritarios en salud.



	Atención Primaria a la Salud.	
		Capacitar al 80% o más del personal en contacto con el paciente.
1.3.2.7 Fortalecer la investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud en el Estado.	1.3.2.7.1 Impulsar proyectos de investigación en materia de epidemiología a nivel estatal.	Lograr que el 80% de los proyectos de investigación del ISESALUD sean dictaminados por los Comités de Ética en Investigación.
1.3.2.8 Impulsar la eficiencia del uso de los recursos para el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	1.3.2.8.1 Fortalecer la infraestructura de las Cámaras Frías para asegurar la conservación de los biológicos del Programa de Vacunación.	Contar con el Proyecto Ejecutivo para la adecuación integral del Almacén Estatal, el cual incluye las cámaras frías.
		Lograr el Licenciamiento del Almacén Estatal Zona Mexicali.
1.3.2.9 Fomentar un gasto eficiente y transparente en medicamentos e insumos.	1.3.2.9.1 Eficientizar el abasto de medicamentos y material de curación, aplicando criterios de planeación para su adquisición, suministro y distribución.	Lograr el 85% de abasto en las unidades médicas del ISESALUD.
		Lograr el abasto del 90% o más de medicamento y material de curación en ISSSTECALI.
1.3.2.10 Fortalecer la infraestructura de unidades médicas para atender la demanda de los servicios de salud en el Estado.	1.3.2.10.1 Elaborar e implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de unidades médicas de primero y segundo nivel de atención.	Ejecutar el Programa de rehabilitación y mantenimiento de unidades médicas.
	1.3.2.10.2 Fortalecer la infraestructura hospitalaria en el Estado.	Rehabilitar 5 unidades hospitalarias en el Estado.
		Concluir los proyectos de reconversión de los hospitales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, habilitando Área de atención para pacientes infectocontagiosos.
	1.3.2.10.3 Fortalecer el equipamiento, insumos y capacidades técnicas del personal para la acreditación en unidades oncológicas y hospitales para el tratamiento del cáncer.	Lograr la acreditación en: Hospital General Mexicali: Atención de Tumores fuera y dentro del Sistema Nervioso Central en menores de 18 años y Hematopatías Malignas. Hospital General Tijuana: Atención de Tumor Maligno de Colon y Recto y Cáncer de Próstata.
	1.3.2.10.4 Fortalecer la infraestructura de unidades de especialidades médicas de cirugía ambulatoria para	Iniciar la operación de la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Mexicali.



	atender la demanda de los servicios de salud en el Estado.	
		Realizar 1,100 procedimientos de cirugía de corta estancia en la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Mexicali
Tema 3. Fortalecimiento del sistema Estatal de Salud		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.3.3.1 Fortalecer la rectoría de los servicios de salud a través de la vinculación interinstitucional.	1.3.3.1.1 Consolidar la participación inter institucional e intersectorial a través de los diferentes consejos, coordinados por la Secretaría de Salud.	Realizar y dar seguimiento a tres reuniones ordinarias del Consejo Estatal de Salud.
	1.3.3.1.2 Definir acciones de coordinación interinstitucional con el objetivo de lograr el Intercambio de Servicios de Salud.	Dar seguimiento a las intervenciones, tratamientos y servicios auxiliares de diagnóstico del Convenio Específico de Coordinación para el Intercambio de Servicios de Atención Médica.
1.3.3.2 Fortalecer acciones para proporcionar y acercar el servicio de conciliación y arbitraje médico a mayor población en el Estado.	1.3.3.2.1 Impulsar el acceso oportuno y gratuito de la población de Baja California a la solución de conflictos derivados de un servicio de salud, a través de la CAME.	Proporcionar 950 servicios.
	1.3.3.2.2 Impulsar convenios con organismos vinculados a la prestación de servicios de salud públicos y privados.	Suscribir 6 convenios.
1.3.3.3 Garantizar el cumplimiento de las prestaciones sociales y económicas de los trabajadores, jubilados y pensionados afiliados al ISSSTECALI.	1.3.3.3.1 Gestionar los recursos para asegurar el pago de pensiones.	Gestionar los recursos financieros destinados a favorecer el equilibrio entre el Fondo de Servicios Médicos y el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.
		Promover un acuerdo interinstitucional para la revisión de la deuda y establecer los mecanismos óptimos para su pago.
Tema 4. Atención primaria a la salud integral		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.3.4.1 Promover actitudes y conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	1.3.4.1.1 Identificar los determinantes de salud prioritarios para lograr estilos de vida saludable, así como los principales factores de riesgo para la salud.	Logra el 30% de la meta federal asignada de entornos laborales saludables.
	1.3.4.1.2 Fortalecer las acciones de promoción de salud en la población general, con énfasis en niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores.	Lograr que el 80% de la población atendida presente la Cartilla Nacional de Salud.



	1.3.4.1.3 Fortalecer la participación comunitaria para prevenir los padecimientos de interés epidemiológico estatal.	Lograr el 80% de la formación de recursos comunitarios, de acuerdo a la meta federal.
1.3.4.2 Atender de manera integral a mujeres desde el embarazo, parto, puerperio y periodo perinatal.	1.3.4.2.1 Fortalecer la atención y oportunidad de consulta prenatal.	Lograr el 50% o más de oportunidad de atención durante el embarazo.
		Lograr a 4 o más el promedio de consultas prenatales por embarazada.
	1.3.4.2.2 Incrementar la calidad y el número de consultas de puerperio.	Lograr el 50% o más en la atención durante puerperio.
	1.3.4.2.3 Promover alimentación al seno materno en forma exclusiva, por lo menos durante los primeros seis meses de vida.	Lograr el 85% o más de apego a la alimentación de seno materno en los recién nacidos.
		Realizar 180 pláticas educativas fomentando la alimentación al seno materno. Distribuir 2,000 folletos promocionando la alimentación al seno materno.
1.3.4.3 Garantizar que todas las niñas y niños, cuenten con los servicios de atención primaria en salud, para prevenir, detectar y atender oportunamente los padecimientos que puedan afectar su desarrollo.	1.3.4.3.1 Intensificar la búsqueda de niños menores de 1 año para completar esquemas de vacunación, mediante actividades de campo.	Aplicar 172,590 dosis de vacuna a niños menores de 1 año para completar su esquema de vacunación.
		Aplicar 11,800 dosis de biológico a menores de 1 año.
	1.3.4.3.2 Fortalecer la prevención y atención a todas las formas de malnutrición (desnutrición, sobrepeso, obesidad).	Reducir en un 10% el estado de malnutrición en niños y niñas menores de 10 años, que acudan a la consulta, con relación al 2019. (Basal: sobrepeso y obesidad 10%, desnutrición 2.3%)
		Lograr una tasa de morbilidad por obesidad menor a 17 en los menores de 20 años.
1.3.4.3 Garantizar que todas las niñas y niños, cuenten con los servicios de atención primaria en salud, para prevenir, detectar y atender oportunamente los padecimientos que puedan afectar su desarrollo.	1.3.4.3.3 Fortalecer la promoción y detección del desarrollo integral infantil a través de la cédula de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI).	Realizar 1,200 detecciones tempranas a través de la Prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil, en niños y niñas menores de 5 años.
		Aplicar la Cédula de Tamizaje en los niños menores de 5 años.



1.3.4.4 Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables.	1.3.4.4.1 Incrementar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes.	Aperturar 3 nuevos Servicios Amigables a nivel estatal.
		Realizar 100 pláticas educativas en modalidad presencial y/o virtual sobre Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente.
		Realizar 144 pláticas educativas y distribuir 1,500 folletos sobre Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente.
	1.3.4.4.2 Difundir y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.	Realizar 1 campaña en medios de difusión a nivel estatal, para promover las atenciones de los Servicios Amigables para adolescentes.
	1.3.4.4.3 Fortalecer las competencias técnicas del personal de salud para la prestación de atención en salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.	Capacitar a 200 trabajadores de la salud de los Servicios Amigables en temas de sexualidad en adolescentes.
1.3.4.5 Fortalecer acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente.	1.3.4.5.1 Implementar acciones que promuevan la participación de las y los adolescentes en el cuidado de su salud para mejorar la calidad de vida.	Realizar 5 eventos de capacitación a los Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) para generar el desarrollo de competencias y habilidades para una vida saludable.
	1.3.4.5.2 Focalizar las intervenciones, con base en criterios de regionalización de mayor índice de riesgo en sobrepeso y obesidad, suicidios y accidentes.	Lograr el 50% de la atención y seguimientos de las detecciones de mal nutrición en los adolescentes que acudan a las unidades de salud.
	1.3.4.5.3 Capacitar al personal de salud para brindar atención integral al adolescente con enfoque en sus principales factores de riesgo.	Capacitar al 50% del personal en el primer nivel, en los temas prioritarios en la atención integral del adolescente.
1.3.4.6 Reducir la demanda no satisfecha en la población de mujeres en edad fértil y población masculina del Estado en materia de planificación familiar.	1.3.4.6.1 Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva bajo un enfoque integral, con perspectiva de género y pertinencia cultural, incluidos los servicios de planificación familiar y el aseguramiento de los insumos de salud reproductiva.	Alcanzar una cobertura de 105,580 usuarios activos de planificación familiar.
	1.3.4.6.2 Prolongar los periodos inter genésicos a través del uso de métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada.	Lograr un APEO del 72%.



	1.3.4.6.3 Promover la orientación y consejería en planificación familiar bajo un enfoque integral, con perspectiva de género y pertinencia cultural.	Capacitar a 150 trabajadores de la salud en servicios de planificación familiar.
		Realizar 100 pláticas educativas y distribuir 1,500 folletos promocionales sobre planificación familiar.
1.3.4.7 Mejorar la prevención y control de obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial.	1.3.4.7.1 Aplicar herramientas de detección de factores de riesgo para Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) a la población de responsabilidad de 20 años y más.	Realizar 45,000 detecciones de diabetes mellitus.
		Realizar 45,000 detecciones de hipertensión arterial.
		Realizar 45,000 detecciones de obesidad.
		Realizar 55,000 detecciones de diabetes mellitus.
		Realizar 80,000 detecciones de hipertensión arterial.
		Realizar 75,000 detecciones de obesidad.
	1.3.4.7.2 Alcanzar las metas de control de pacientes con ECNT.	Alcanzar el 25% de control en personas en tratamiento por diabetes mellitus.
		Alcanzar el 50% de control en personas en tratamiento por hipertensión arterial.
		Alcanzar el 20% de control en personas en tratamiento por obesidad.
		Lograr el 20% o más de control de pacientes con diabetes mellitus (con hemoglobina glucosilada).
		Lograr el 70% o más de control de pacientes con hipertensión arterial.
		Lograr el 20% o más de control de pacientes con obesidad (Índice de Masa Corporal).
1.3.4.8 Promover el envejecimiento activo, saludable, con dignidad y la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores.	1.3.4.8.1 Aplicar herramientas de detección de osteoporosis, riesgo de caídas, riesgo de fracturas, incontinencia urinaria, depresión y alteraciones de la memoria.	Aplicar 7,000 herramientas de detección de osteoporosis.
		Aplicar 5,000 herramientas de detección de riesgo de caídas.
		Aplicar 5,000 herramientas de detección de incontinencia.
		Aplicar 5,000 herramientas de



		detección de depresión.
		Aplicar 4,000 herramientas de detección de alteraciones de la memoria.
	1.3.4.8.2 Aplicar herramientas de detección integral de hiperplasia prostática.	Aplicar 5,000 cuestionarios de sintomatología prostática.
		Lograr el 10% de cobertura de detección de hiperplasia prostática en hombres mayores de 45 años.
1.3.4.9 Fomentar, proteger y restablecer la salud bucal de la población como parte integral de la salud del individuo.	1.3.4.9.1 Fortalecer acciones de promoción, prevención, protección específica y curativa asistenciales para mantener y recuperar la salud bucal de la población.	Otorgar 41,018 consultas dentales.
		Realizar 80 pláticas de fomento y promoción de la salud bucal.
	1.3.4.9.2 Incorporar la salud bucal en las Jornadas Nacionales de Salud Pública para otorgar salud integral a la población.	Beneficiar a 3,998 personas con acciones de salud bucal, a través de las Jornadas Nacionales de Salud Pública.
Tema 5. Disminuir los riesgos a la salud de la población		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.3.5.1 Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergentes y reemergentes.	1.3.5.1.1 Diagnosticar y tratar todos los casos de tuberculosis, incluyendo tuberculosis latente.	Diagnosticar 2,210 casos nuevos de tuberculosis en todas las formas.
		Lograr el 86% o más de curación de los pacientes con tuberculosis pulmonar en tratamiento.
	1.3.5.1.2 Garantizar la provisión de servicios de detección y diagnóstico del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Virus de Hepatitis C (VHC) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).	Lograr que el 64% o más de los pacientes diagnosticados ingresen al tratamiento de forma oportuna.
		Lograr que el 90% de los pacientes diagnosticados con Hepatitis C ingresen a tratamiento oportunamente.
		Otorgar tratamiento al 90% de pacientes diagnosticados con Sida.
		Otorgar tratamiento al 100% de los pacientes con otras infecciones de transmisión



		sexual.
		Otorgar tratamiento al 100% de pacientes diagnosticados con VIH, Sida, y otras infecciones de transmisión sexual.
	1.3.5.1.3 Desarrollar e implementar un modelo de atención para las personas con VIH y otras ITS que incorpore prácticas de atención integrada, incluyendo el tratamiento de comorbilidades, cobertura universal, libre de estigma y discriminación y con enfoque de interculturalidad.	Operar un proyecto de prevención combinada y reducción del daño en población clave, a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.
1.3.5.2 Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles por vector.	1.3.5.2.1 Fortalecer las acciones de prevención y control para mantener al Estado con baja incidencia de dengue, chikungunya y zika.	Realizar la vigilancia entomológica en las 32 localidades de riesgo identificadas.
	1.3.5.2.2 Realizar campañas interinstitucionales intensivas de saneamiento básico y/o acciones de promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector.	Realizar 2 campañas nacionales anuales de “Lava, tapa, voltea y tira”, promoviendo la no proliferación del vector y la no formación de criaderos de mosquitos transmisores de estas enfermedades.
	1.3.5.2.3 Avanzar en los procesos que nos permita certificar al Estado como Libre de Paludismo (Malaria).	Realizar la vigilancia entomológica en las 8 localidades de riesgo identificadas.
1.3.5.3 Coordinar actividades de vigilancia epidemiológica.	1.3.5.3.1 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos epidemiológicos causados por enfermedades transmitidas por vector, arbovirosis, enfermedades prevenibles por vacunación y enfermedades emergentes y reemergentes de interés para el Estado.	Estudiar por laboratorio el 100% de las enfermedades prevenibles por vacunación y enfermedades transmitidas por vector presentadas en el Estado.
	1.3.5.3.2 Fortalecer la atención de emergencias en salud, con énfasis en riesgo de brotes epidemiológicos en grupos de migrantes y la red de vigilancia de sanidad internacional.	Atender oportunamente el 100% de las emergencias en salud presentadas en el Estado (Brotos, contingencias socio-organizativas, incendios, terremotos, huracanes).
	1.3.5.3.3 Mejorar la vigilancia epidemiológica para lograr una disminución en el número de casos de enfermedades diarreicas agudas y cólera en el Estado.	Muestrear al menos el 2% de las enfermedades diarreicas agudas para el diagnóstico de Cólera y otros microorganismos.



		Brindar 100 pláticas a madres, padres y tutores sobre el manejo efectivo en el hogar e identificación de signos de alarma para las EDA.
1.3.5.4 Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles por zoonosis.	1.3.5.4.1 Llevar a cabo campañas de difusión y de vacunación antirrábica focalizadas en las zonas rurales.	Realizar una Jornada Nacional anual.
	1.3.5.4.2 Fortalecer las acciones de rociado de viviendas contra la garrapata café del perro.	Rociar 20,500 viviendas, contra la garrapata café del perro.
1.3.5.5 Impulsar acciones integrales para la prevención de accidentes y lesiones.	1.3.5.5.1 Identificar las Fuentes de información existentes que permitan documentar la epidemiología de las lesiones accidentales.	Instalar el Observatorio Estatal de Lesiones.
	1.3.5.5.2 Promover la cultura de prevención de accidentes a través de acciones integrales.	Sensibilizar en la prevención de accidentes al 1.3 % de la población entre 5 y 65 años del Estado.
		Brindar 60 pláticas de prevención de accidentes y lesiones en la población general.
	1.3.5.5.3 Fortalecer la formación de recursos humanos en salud para la prevención de lesiones accidentales.	Impartir 4 cursos de manejo de quemaduras. Impartir 4 cursos de intoxicación y envenenamiento.
		Impartir 4 cursos de trauma. Impartir 4 cursos de soporte vital básico y avanzado.
1.3.5.6 Coordinar las acciones sectoriales enfocadas en la identificación, prevención y control de la infección con el virus del SARS-Cov-2.	1.3.5.6.1 Fortalecer la vigilancia epidemiológica, por laboratorio, de COVID-19 mediante la realización de pruebas de PCR-RT en tiempo real.	Realizar un diagnóstico por laboratorio en al menos 10% de los casos ambulatorios y en 100% de los casos graves sospechosos de COVID-19.
	1.3.5.6.2 Atender brotes comunitarios y hospitalarios por COVID-19 para cortar cadenas de transmisión.	Atender el 100% de los brotes comunitarios presentados en poblaciones vulnerables.
Tema 6. Protección contra riesgos sanitarios		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.3.6.1 Reforzar los mecanismos de evidencia y manejo de riesgos sanitarios.	1.3.6.1.1 Instrumentar acciones de respuesta oportuna y eficiente ante emergencias sanitarias, desastres y seguridad en salud.	Atender el 100% de las incidencias emergentes para contener factores de riesgo físicos, químicos y biológicos que pongan en riesgo la salud de la población expuesta.
	1.3.6.1.2 Trabajar en coordinación con Protección Civil en la identificación y evaluación de los riesgos	Lograr al 100% la estructura de la metodología del mapa de riesgos sanitarios.



	sanitarios y mantener actualizado el Atlas de Riesgo del Estado.	
	1.3.6.1.3 Identificar riesgos a través del monitoreo en agua de red de sistemas de abastecimiento, playas y muestreo de productos potencialmente peligrosos, con el fin de disminuir riesgos sanitarios.	Lograr el 85% del monitoreo.
1.3.6.2 Fortalecer las acciones de fomento, mediante la difusión de la normatividad sanitaria, en organismos públicos, sociales y privados para prevenir riesgos sanitarios.	1.3.6.2.1 Proporcionar capacitación interna, priorizando al personal verificador y del programa de emergencias.	Cumplir al 100% con el Programa anual de capacitación interna al personal verificador y del Programa de emergencias.
	1.3.6.2.2 Efectuar capacitaciones y talleres a población en general, organismos públicos, sociales y privados, de la normatividad sanitaria, según corresponda.	Cumplir al 100% el Programa de capacitaciones y talleres a población en general, organismos públicos, sociales y privados de la normatividad sanitaria.
1.3.6.3 Fortalecer la vigilancia sanitaria.	1.3.6.3.1 Realizar visitas de verificación sanitaria en las áreas de productos y servicios, servicios de salud, insumos para la salud y salud ambiental.	Lograr el 100% de la programación anual de visitas de verificación.
1.3.6.4 Fortalecer el control sanitario a través de las autorizaciones sanitarias.	1.3.6.4.1 Diseñar un programa informático para optimizar los tiempos de atención a usuarios.	Atender en menor tiempo el 100% de los trámites de Licencias sanitarias Registros sanitarios, Avisos de funcionamiento, avisos de responsables sanitarios, permisos sanitarios, certificados de exportación, permisos de importación y avisos de importación.

En el esquema global del Programa Sectorial de Salud 2021, su grado de atención fue de 92%, cumplimiento sumamente satisfactorio en los seis temas que lo conforman.

Los resultados generados en cuanto a la atención de los temas que integran el programa sectorial, son los siguientes: de los seis que lo integran 2 temas registraron una atención de 94% de cumplimiento de sus metas, siendo estos el “Acceso efectivo y equidad en salud” con 22 concluidas, 8 atendidas, 1 parcial y 2 por atender, así como el tema de “Atención primaria a la salud integral” con 28 concluidas, 11 atendidas, 6 parcialmente atendidas y 3 por atender.



El tema de “Capacidad y calidad en los servicios de salud” que cuenta con 29 metas, registra 93% de atención; logrando el cumplimiento de 17 metas, 9 atendidas, 1 parcialmente atendida y 2 por atender.

Le continúa el tema “Disminuir los riesgos a la salud de la población” que registra 88% de cumplimiento de sus metas con 10 concluidas, 10 atendidas, 1 parcial y 3 por atender.

En el tema de “Protección contra riesgos sanitarios” registra un 86% de cumplimiento de sus metas; este cuenta con un total de 7 metas, de las cuales 3 están cumplidas, 3 atendidas y 1 por atender.

Finalmente, el tema con el menor porcentaje de cumplimiento de sus metas es el de “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud”, registrando un 83%, este cuenta con 6 metas, de las cuales 3 están cumplidas, 2 atendidas y 1 se encuentra en la categoría por atender.

De igual manera, a continuación, se presentan las líneas de acción/metás que no presentaron avance por tema:

Metas	Justificación
Tema 1. Acceso efectivo y equidad en salud.	
Realizar trasplantes de órganos al 100% de los pacientes protocolizados y dictaminados clínicamente.	Se realizaron 2 trasplantes de riñón, sin embargo, está pendiente de realizar trasplantes de córnea, derivado de que se encuentra cerrada la frontera por pandemia COVID-19 y el prestador no ha podido reactivar los servicios.
Realizar 2 Campañas de difusión en redes sociales sobre Prevención de Violencia de Género.	Existe recurso federal para la implementación de dicha acción, sin embargo, el recurso estuvo sujeto a cambios presupuestales debido al convenio AFASPE y su ministración en el Estado, no se ha podido ejercer ese recurso.
Tema 2. Capacidad y calidad en los servicios de salud.	
Capacitar como evaluadores al 50% de los gestores de calidad de los hospitales y Jurisdicciones de Servicios de Salud.	No ha sido posible capacitar al personal de hospitales y jurisdicciones con enfoque a la certificación por el Consejo de Salubridad General en virtud de que no se ha podido concretar el convenio de colaboración entre el Consejo de Salubridad General e ISESALUD.
Capacitar como evaluadores al 50% de los gestores de calidad de los hospitales y Jurisdicciones de Servicios de Salud.	No ha sido posible capacitar al personal de hospitales y jurisdicciones con enfoque a la certificación por el Consejo de Salubridad General en virtud de que no se ha podido concretar el convenio de colaboración entre el Consejo de Salubridad General e ISESALUD.
Realizar 1,100 procedimientos de cirugía de corta estancia en la Unidad de Cirugía Ambulatoria de Mexicali.	La nueva unidad de cirugía ambulatoria de Mexicali, se encuentra en la última etapa para su conclusión y puesta en marcha, técnicamente se encuentra bajo la tutela de SIDURT, en espera de su conclusión y entrega.



Tema 3. Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud.	
Promover un acuerdo interinstitucional para la revisión de la deuda y establecer los mecanismos óptimos para su pago.	En razón de la dificultad financiera de las instituciones y la debilidad de sus tesorerías, no se pudo dar atención a lo programado.
Tema 4. Atención primaria a la salud integral.	
Lograr el 85% o más de apego a la alimentación de seno materno en los recién nacidos.	Por contingencia los lactarios en hospitales se encuentran cerrados, no logramos obtener la cobertura deseada.
Realizar 1 campaña en medios de difusión a nivel estatal, para promover las atenciones de los Servicios Amigables para adolescentes.	Como tal no se ha realizado la campaña, pero se llevaron a cabo diversas publicaciones en las plataformas digitales de Facebook de la Secretaría de Salud; no obstante, se encuentra en espera de la liberación del recurso presupuesta por parte de AFFASPE ramo 12 para llevar a cabo dicha campaña antes de que finalice el año 2021.
Beneficiar a 3,998 personas con acciones de salud bucal, a través de las Jornadas Nacionales de Salud Pública.	No se logró la meta debido a la disminución de la consulta por el COVID-19; a partir del 21 marzo 2020 a la fecha, solo se otorga consultas de urgencias.
Tema 5. Disminuir los riesgos a la salud de la población.	
Operar un proyecto de prevención combinada y reducción del daño en población clave, a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.	Aún no se autoriza el recurso para la contratación de los servicios de prevención combinada y reducción del daño a través de organización de sociedad civil.
Instalar el Observatorio Estatal de Lesiones.	Se tienen identificadas las diferentes fuentes de información, sin embargo, se debe contar con equipo de cómputo e informático de almacenamiento de información y personal que de soporte.
Impartir 4 cursos de manejo de quemaduras. Impartir 4 cursos de intoxicación y envenenamiento.	No fue posible llevar a cabo los cursos programados debido a restricciones por la pandemia del COVID-19.
Tema 6. Protección contra riesgos sanitarios.	
Atender en menor tiempo el 100% de los trámites de Licencias sanitarias Registros sanitarios, Avisos de funcionamiento, avisos de responsables sanitarios, permisos sanitarios, certificados de exportación, permisos de importación y avisos de importación.	El seguimiento de la implementación del sistema informático para optimizar los tiempos de atención a usuarios, no se cumplió por falta de recurso presupuestal.

Asimismo, se presentan, los resultados mencionados gráficamente de la siguiente manera: (Tabla XX) y (Gráfica XX).



**TOTAL, DE ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS
CUMPLIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DEL
PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Metas	%
CONCLUIDAS	13	32%	83	57%
ATENDIDAS	22	54%	43	29%
PARCIALMENTE ATENDIDAS	5	12%	9	6%
SIN ATENDER	1	2%	12	8%
Total	41	100%	147	100%

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

**TOTAL, DE ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS
CUMPLIDAS/ATENDIDAS Y SIN ATENDER DEL PROGRAMA SECTORIAL DE
SALUD 2021**

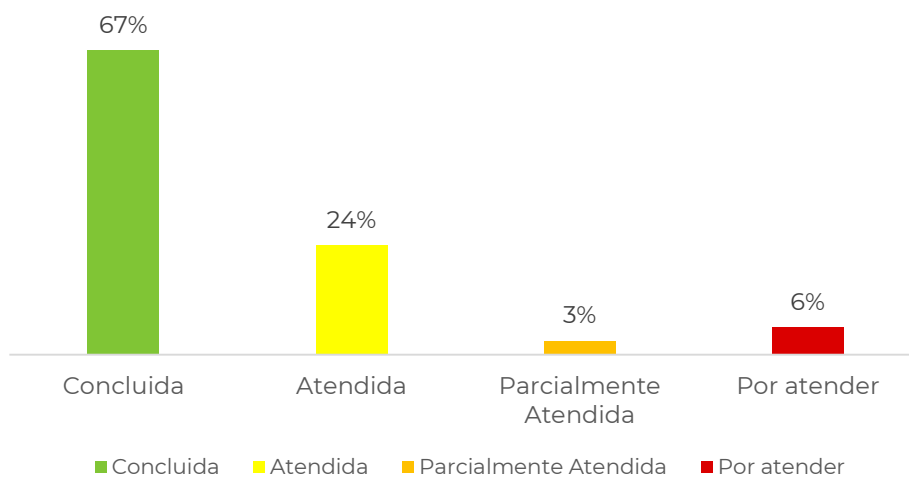
Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21			
	Atención de estrategias	%	Atención de Metas	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	40	98%	135	92%
SIN ATENDER	1	2%	12	8%
Total	41	100%	147	100%

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

**G. GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS
CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DEL
PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2021**

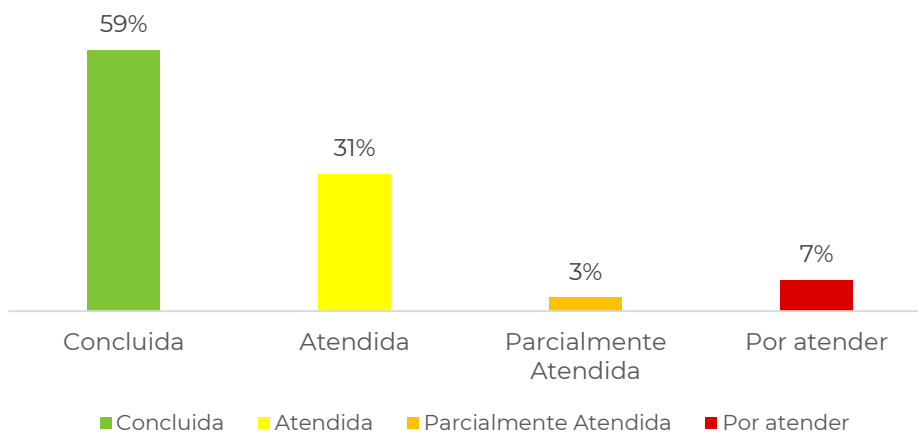


Tema 1. Acceso efectivo y equidad en salud



Fuente: COPLADE.

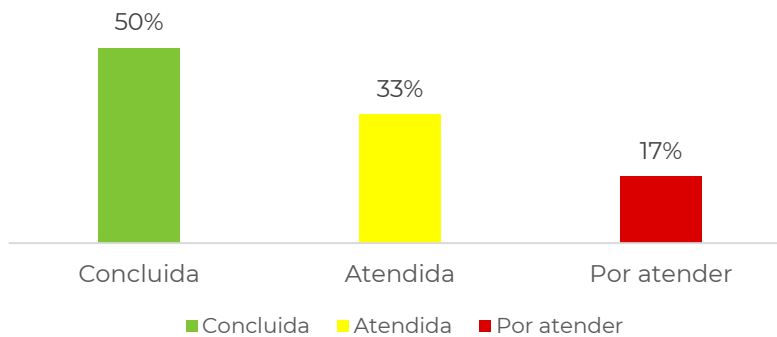
Tema 2. Capacidad y calidad en los servicios de salud



Fuente: COPLADE.

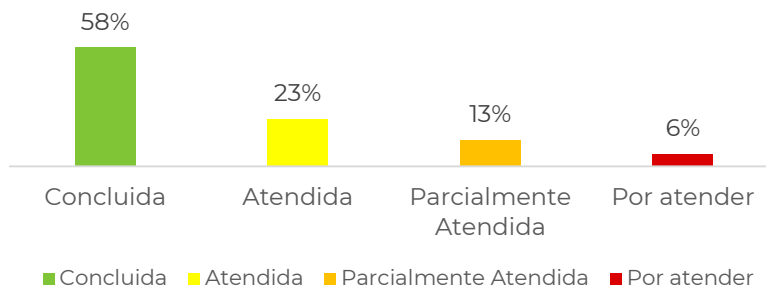


Tema 3. Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud



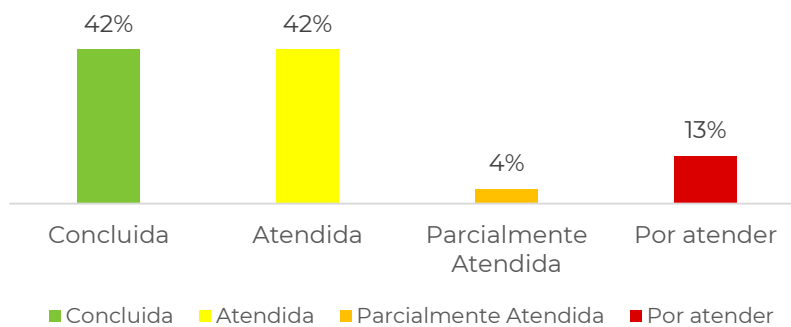
Fuente: COPLADE.

Tema 4. Atención primaria a la salud integral



Fuente: COPLADE.

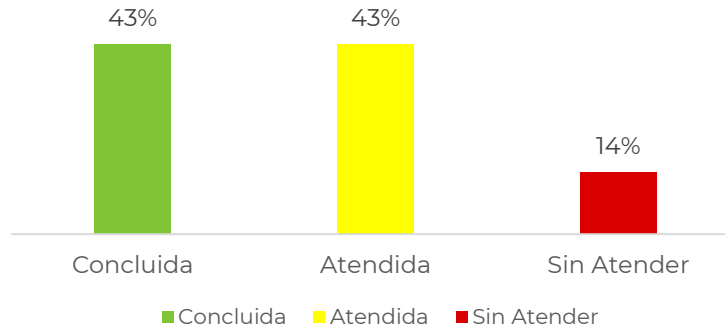
Tema 5. Disminuir los riesgos a la salud de la población



Fuente: COPLADE.



Tema 6. Protección contra riesgos sanitarios



Fuente: COPLADE.

En el tema 1. Acceso efectivo y equidad en salud, se distinguen avances sumamente satisfactorios en acciones de cobertura de servicios de salud, brindar atención médica integral mediante las unidades médicas móviles, atención de calidad con énfasis a la población indígena, migrante y vulnerable, consultas y atención a pacientes que requieren intervenciones de rehabilitación física, cobertura de detección y tratamiento de cáncer de mama y cervicouterino, realizar visitas domiciliarias para atender a pacientes con trastornos mentales en situación vulnerable, detección de factores de riesgo en adicciones en niños y jóvenes, entre otros; no obstante, se requieren fortalecer acciones para realizar trasplantes de órganos al 100% de los pacientes protocolizados y dictaminados clínicamente, así como realizar campañas de difusión en redes sociales sobre prevención de violencia de género.

Con relación al tema 2. Capacidad y calidad en los servicios de salud, se impulsaron acciones relacionadas con mantener la acreditación de las unidades médicas del Estado, garantizar la calidad y seguridad del paciente durante los procedimientos de cirugía ambulatoria, capacitación al personal de salud en atención primaria en salud integral, atención a la mujer en estado de embarazo y al recién nacido, consultas de telemedicina a derechohabientes del Valle de Mexicali, San Felipe y San Quintín, asegurar el abasto de medicamentos y materiales de curación en todas las unidades de salud, entre otros.

De igual manera, respecto al tema 3. Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud, se impulsaron acciones encaminadas a la coordinación interinstitucional para el intercambio de servicios de atención médica,

proporcionar servicios para la atención de trámites a través de la CAME, asegurar el pago puntual de las pensiones y jubilaciones, entre otros.

Así también con relación al tema 4. Atención primaria a la salud integral, se fomentaron acciones orientadas a la formación de recursos comunitarios para concientizar a la población del cuidado de su salud y participación comunitaria para transformar, mejorar y controlar las causas que determinan su salud, prevención y atención del estado de malnutrición en niños y niñas menores de 10 años, detecciones tempranas a través de la Prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil, en niños y niñas menores de 5 años, pláticas educativas en modalidad presencial y/o virtual sobre Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente, realizar eventos de capacitación a los Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), atención y seguimiento de las detecciones de mal nutrición en los adolescentes que acuden a las unidades de salud, realizar detecciones de diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad para su tratamiento y control, entre otros; no obstante, hace falta fortalecer aspectos relacionados con la aplicación de la Cédula de Tamizaje en los niños menores de 5 años, lograr el apego a la alimentación de seno materno en los recién nacidos, otorgar consultas dentales, entre otros.

Respecto al tema 5. Disminuir los riesgos a la salud de la población, se logró el impulso de acciones dirigidas a otorgar tratamiento a pacientes diagnosticados con VIH-Sida, realizar vigilancia entomológica en las 32 localidades de riesgo identificadas para mantener baja incidencia de enfermedades transmitidas por vector (Dengue, chikungunya y zika), atender oportunamente el 100% de las emergencias en salud presentadas en el Estado tales como brotes, contingencias socio-organizativas, incendios, brindar pláticas a madres, padres y tutores sobre el manejo efectivo en el hogar e identificación de signos de alarma para las enfermedades diarreicas agudas, realizar la jornada nacional anual de vacunación antirrábica, atender el 100% de los brotes comunitarios presentados en poblaciones vulnerables por COVID-19; no obstante, se requieren fortalecer acciones orientadas a la operación del proyecto de prevención combinada y reducción del daño en población clave con VIH a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, instalar el Observatorio Estatal de Lesiones y con la impartición de cursos de manejo de quemaduras, intoxicación y envenenamiento al personal de salud.

Finalmente, en el tema 6. Protección contra riesgos sanitarios, se impulsaron acciones relacionadas con atender el 100% de las incidencias



emergentes para contener factores de riesgo físicos, químicos y biológicos que pongan en riesgo la salud de la población expuesta, realizar visitas de verificación sanitaria para constatar el cumplimiento de la legislación sanitaria aplicable a las áreas de productos y servicios, servicios de salud, salud ambiental e insumos para la salud, capacitación interna al personal verificador y del programa de emergencias, entre otros.

Alcance de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Analizando las acciones informadas del ejercicio 2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal del programa sectorial que una vez analizada la información de los seis temas; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento sumamente satisfactorio.

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias, líneas de acción/metetas que conforman el programa.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA

SECTORIAL DE SALUD 2021

El **Programa Sectorial de Salud 2021** derivado del PED Actualización 20-21, contiene un total de 17 indicadores, de los cuales 4 su periodicidad es anual, 11 trimestrales, 1 cuatrimestral y 1 mensual.

Resultados de indicadores del Programa Sectorial de Salud 2021

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado
Cobertura funcional de población de responsabilidad del ISESALUD.	Porcentaje	Anual	90	ISESALUD	90
Cobertura de detección de cáncer de mama.	Porcentaje	Anual	70	ISESALUD	58.12
Cobertura de	Porcentaje	Anual	70	ISESALUD	85.59



detección de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 54 años.					
Porcentaje de usuarios satisfechos por el servicio médico recibido.	Porcentaje	Cuatrimstral	80	ISESALUD	89.53
Nivel de satisfacción ciudadana por los servicios de la UNEME.	Porcentaje	Mensual	98	UNEME	98
Índice de eficiencia y calidad en la atención de procedimientos quirúrgicos especializados.	Porcentaje	Trimestral	90	UNEME	95
Cobertura de capacitación del personal de salud.	Porcentaje	Trimestral	80	ISESALUD	90
Variación porcentual en la demanda de servicios solicitados ante la Comisión de Arbitraje Médico.	Porcentaje	Trimestral	5	CAME	6.39
Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Razón (Defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos)	Anual	37.1	ISESALUD	38
Porcentaje de pacientes con diabetes mellitus en control.	Porcentaje	Trimestral	33	ISESALUD	28.84
Porcentaje de pacientes con hipertensión arterial en control.	Porcentaje	Trimestral	50	ISESALUD	53.48
Porcentaje de éxito del tratamiento de los casos de tuberculosis pulmonar	Porcentaje	Trimestral	85	ISESALUD	72.51



bacilífera.					
Cobertura de detección de VIH de primera vez en mujeres embarazadas.	Porcentaje	Trimestral	100	ISESALUD	92
Porcentaje de viviendas rociadas con insecticida residual.	Porcentaje	Trimestral	100	ISESALUD	94.3
Porcentaje de atención de emergencias sanitarias.	Porcentaje	Trimestral	100	COEPRIS	100
Calidad bacteriológica del agua.	Porcentaje	Trimestral	85	COEPRIS	98
Grado de cumplimiento de visitas de verificación sanitaria.	Porcentaje	Trimestral	100	COEPRIS	100

Por lo que corresponde al periodo 2021, el programa contó con un total de 17 indicadores de los cuales, siete superaron la meta establecida, destacándose el trabajo realizado en la cobertura de detección de cáncer de cuello uterino, los usuarios satisfechos por el servicio médico recibido, el Índice de eficiencia y calidad en la atención de procedimientos quirúrgicos especializados, la cobertura de capacitación del personal de salud, pacientes con hipertensión arterial (HTA) en control y en la Calidad bacteriológica del agua.

Asimismo, cuatro indicadores lograron alcanzar la meta programada, siendo los siguientes: Cobertura funcional de población de responsabilidad del ISESALUD, Nivel de satisfacción ciudadana por los servicios de la UNEME, la atención de emergencias sanitarias y el grado de cumplimiento de visitas de verificación sanitaria.

Respecto a los indicadores que no alcanzaron la meta establecida tales como la cobertura de detección de cáncer de mama, el porcentaje de pacientes con diabetes mellitus (DM) en control, el porcentaje de éxito del tratamiento de los casos de tuberculosis pulmonar bacilífera, la cobertura de detección de VIH de primera vez en mujeres embarazadas, el porcentaje de viviendas rociadas con insecticida residual, es importante mencionar que si bien, no lograron su meta, los resultados obtenidos se encuentran cerca de lo programado.



RESULTADOS DEL PROYECTO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2021

A continuación, en el siguiente cuadro, se presentan los resultados del proyecto del **Programa Sectorial de Salud 2021**.

Proyecto	Objetivo	Beneficios	Resultados Logrados	Porcentaje de avance físico	Responsable
Programa Sectorial de Salud 2021					
Cartilla Interactiva APP-Mi ISSSTECALI	Utilizar la tecnología para sensibilizar al derechohabiente sobre las intervenciones y tamizajes que deben realizarse de acuerdo con la línea de vida.	Integrar al expediente clínico y mantener actualizado el registro de intervenciones preventivas y de detección y sus resultados en pacientes derechohabientes de ISSSTECALI.	Se encuentra en fase DEMO en donde visualmente se observa la diferenciación del enfoque de salud en un tenor preventivo con el rediseño de los apartados de CUIDA TUS HABITOS en donde se incorporaron las secciones de Alimenticios, Físicos, Emocionales, Enfermedades y Cartilla de Vacunación. Además se programaron alertas con la finalidad de enviar mensajes de promoción y salud preventiva a los usuarios según el grupo etario.	85%	ISSSTECALI

Para el periodo 2021 el Programa Sectorial de Salud, cuenta con un proyecto, denominado Cartilla Interactiva APP-Mi ISSSTECALI, el cual presenta avance de 85% y esto se debe a que actualmente se requiere de la contratación de Servicios especializados en redes y por el manejo e impacto del mismo; los plazos planteados de inicio se tuvieron que modificar con base a las necesidades del mismo modelo como se comprometió a inicios de la administración.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE POBLACIÓN, DURANTE EL PERIODO 2020-2021

El Programa Estatal de Población 2020-2021, tiene como objetivo principal instrumentar y dar seguimiento a los procesos de planeación demográfica a corto plazo, mediante la participación de las instituciones comprometidas con el cumplimiento de acciones establecidas.

El programa sectorial se conforma por 7 temas: “Población y desarrollo”, “Bienestar Familiar”, “Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente”, “Autonomía y empoderamiento de las mujeres”, “Atención primaria a la salud integral”, “Participación social y convivencia escolar en educación básica”, e “Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud”, los cuales están a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), en coordinación con DIF Baja California, Secretaría de Integración y Bienestar Social (SIBSO), Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (INJUVENBC), Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), Secretaría de Salud del Estado (SSE), Secretaría de Educación del Estado (SEE).

El Programa Estatal de población 2020-2021, se integra por 7 temas, 10 estrategias, 12 líneas de acción y 13 metas que sustentan los esfuerzos institucionales en cumplimiento de los objetivos.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PROGRAMA ESTATAL DE POBLACIÓN 2020-2021

Tema 1. Población y desarrollo		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
6.7.2.1. Elaborar y dar seguimiento al Programa Estatal de Población en coordinación con los municipios de Baja California.	6.7.2.1.1. Organizar coordinadamente la ejecución de acciones en materia demográfica en la entidad y sus municipios, por medio del Programa Estatal de Población.	Contar con el Programa Estatal de Población 2020-2021 con compromisos cumplidos.
6.7.2.2. Integrar y mantener actualizado el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.	6.7.2.2.1. Impulsar el derecho de acceso a la información mediante la operación del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.	Contar con un Sistema Estatal de Información Sociodemográfica operando y actualizado.



6.7.2.3. Fortalecer los esfuerzos e iniciativas multiactor, para que el factor demográfico sea integrado a la planeación del desarrollo en la entidad, mediante acciones que faciliten y fortalezcan una toma de decisiones informada.	6.7.2.3.1. Promover coordinadamente una cultura demográfica en los sectores público, social y privado de la entidad y sus municipios.	Realizar acciones en materia de educación y comunicación relacionadas con el tema de población dirigidas a los principales segmentos de la sociedad.
--	---	--

Tema 2. Bienestar Familiar

Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.1.4.2. Contribuir a la disminución de situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de acciones de prevención, sensibilización y orientación que brindan las herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades socioemocionales.	1.1.4.2.2. Sensibilizar e informar a adolescentes y jóvenes en temáticas de contenido valoral mediante pláticas, talleres y conferencias respecto al ejercicio pleno de sus derechos, como acción coadyuvante para su sano desarrollo y toma de decisiones asertiva.	Brindar mil 282 pláticas en beneficio de 13 mil 120 adolescentes de la entidad.

Tema 3. Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente

Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.1.1.1. Implementar estrategias para combatir la pobreza extrema y la marginación, atendiendo zonas de atención prioritaria donde reside la población vulnerable.	1.1.1.1.1. Brindar atención oportuna a la población de comunidades marginadas impulsando acciones que fortalezcan el bienestar, el desarrollo y la cohesión social.	Entregar 30 mil 969 apoyos a personas con carencias sociales para cubrir necesidades en materia de previsión social.

Tema 4. Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente

Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.1.6.1. Contribuir al desarrollo integral de las juventudes de	1.1.6.1.2. Impulsar espacios de participación para proponer y dar seguimiento a la política	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 1 consulta estatal de juventudes. • Contribuir a la



Baja California a través de actividades que fomenten su empoderamiento.	pública de juventudes.	participación activa de 10 jóvenes en procesos de seguimiento a la política pública en materia de juventud.
Tema 5. Autonomía y empoderamiento de las mujeres		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.2.5.1. Generar estrategias de igualdad de género para el empoderamiento de la mujer.	1.2.5.1.1. Impartir pláticas en temas de violencia de género, perspectiva de equidad de género y Derechos Humanos dirigidas al sector público y privado.	Impartir 34 pláticas en temas de violencia de género, perspectiva de equidad de género y derechos humanos de las mujeres, dirigidas a los sectores público y privado.
1.2.5.4. Impulsar acciones para fomentar las nuevas masculinidades y la prevención del embarazo en adolescentes.	1.2.5.4.2. Realizar acciones para contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes.	Realizar 11 pláticas para promover y fomentar la educación sexual en las y los adolescentes dirigidas al sector educativo, con el propósito de reducir el número de embarazos en adolescentes.
Tema 6. Atención primaria a la salud integral		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.3.4.4. Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables.	1.3.4.4.1 Incrementar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes.	Impulsar la apertura de 3 Servicios Amigables a nivel estatal durante 2021.
	1.3.4.4.2. Difundir y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.	Realizar 1 Campaña en medios de difusión a nivel estatal, para promover las atenciones de los servicios amigables para adolescentes.
	1.3.4.4.3. Fortalecer las competencias técnicas del personal de salud para la prestación de atención en salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.	Impartir 4 capacitaciones en modalidad presencial y/o virtual en temas de sexualidad de los y las adolescentes dirigido a trabajadores de primer nivel de atención en salud.
Tema 7. Participación social y convivencia escolar en educación básica		
1.4.2.2. Implementar	1.4.2.2.5. Capacitar a docentes	Capacitar a 2 mil 613



acciones que garanticen la integridad física de las niñas, niños y adolescentes, conservando las condiciones básicas de seguridad escolar y protección civil.	de escuelas de educación básica en temas de abuso sexual infantil, acoso escolar, maltrato, masculinidad positiva, equidad, inclusión, discriminación y prevención del embarazo, con el fin de crear ambientes escolares seguros y lograr una comunidad educativa sana y pacífica.	figuras educativas en tres ciclos de talleres.
---	--	--

En el esquema global del Programa Estatal de Población 2020-2021, el grado de atención del programa fue de 98.5%, cumplimiento sumamente satisfactorio en los siete temas.

Los resultados generados en cuanto a la atención de los temas que integran el programa estatal, son los siguientes: de los siete que lo integran cinco temas registraron un cumplimiento de atención de sus metas del 100%, siendo estos: Bienestar Familiar, Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente, Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud, Atención primaria a la salud integral y Participación social y convivencia escolar en educación básica. De igual manera, otros dos temas que lograron un porcentaje satisfactorio, son: Población y desarrollo con 96.6% de cumplimiento y el tema de Autonomía y empoderamiento de las mujeres, con 95.5%.

Asimismo, se presentan, los resultados mencionados gráficamente de la siguiente manera:

**TOTAL, DE ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS
CUMPLIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DEL
PROGRAMA ESTATAL DE POBLACIÓN**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Metas	%
CONCLUIDAS	8	80	10	83.3
ATENDIDAS	2	20	2	16.7
PARCIALMENTE ATENDIDAS	-	-	-	-
SIN ATENDER	-	-	-	-
Total	10	100	12	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



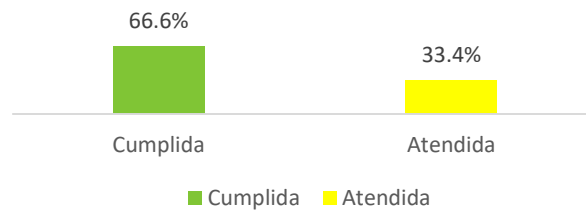
TOTAL, DE ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS Y SIN ATENDER DEL PROGRAMA ESTATAL DE POBLACIÓN

Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21			
	Atención de estrategias	%	Atención de Líneas de Acción/Metas	%
CONCLUIDAS /ATENDIDAS	10	100	12	100
SIN ATENDER	0	0	0	0
Total	10	100	12	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

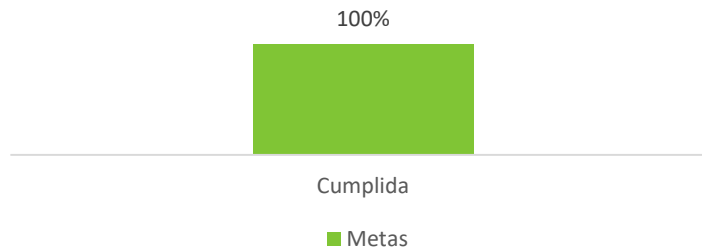
G. GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DEL PROGRAMA ESTATAL DE POBLACIÓN 2020-2021

Tema 1. Población y desarrollo



Fuente: COPLADE.

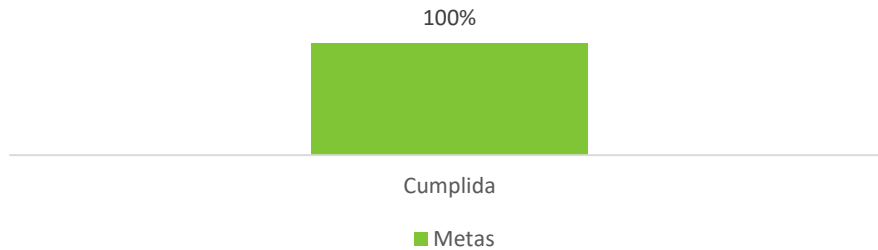
Tema 2. Bienestar Familiar



Fuente: COPLADE.

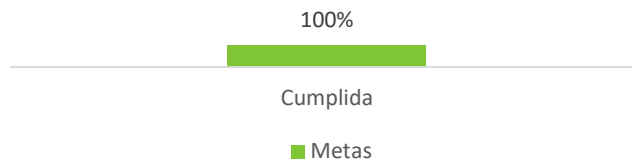


Tema 3. Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente



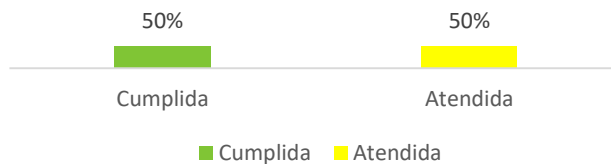
Fuente: COPLADE.

Tema 4. Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud



Fuente: COPLADE.

Tema 5. Autonomía y empoderamiento de las mujeres



Fuente: COPLADE.

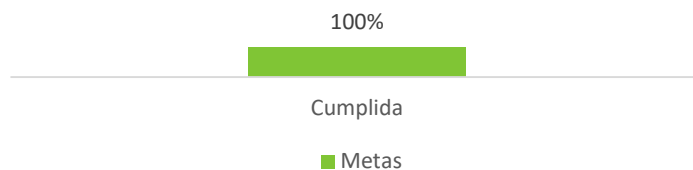


Tema 6. Atención primaria a la salud integral



Fuente: COPLADE.

Tema 7. Participación social y convivencia escolar en educación básica



Fuente: COPLADE.

Con relación al tema de “Bienestar Familiar”. Este tema cuenta con una meta, la cual se cumplió en su totalidad; con este resultado se contribuye al bienestar y la inclusión social de la población de Baja California a través de políticas que incidan en la disminución de sus condiciones de vulnerabilidad, amplíen sus oportunidades para lograr un mayor desarrollo humano y eleven su calidad de vida.

Otro de los temas que registra el 100% de cumplimiento es el de “Impulso al desarrollo de comunidades dignas y el bienestar de la gente”. Este tema cuenta con una meta, la cual se cumplió en su totalidad; con este resultado se contribuye a brindar atención oportuna a la población de comunidades marginadas impulsando acciones que fortalezcan el bienestar, el desarrollo y la cohesión social.

De igual manera, el tema “Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud”, registra un 100%. Este también cuenta con una meta cumplida en su totalidad; con este resultado se logra impulsar espacios de participación para proponer y dar seguimiento a la política pública de

juventudes. Así también, otro de los temas con un cumplimiento del 100% es “Atención primaria a la salud integral”. Este cuenta con 3 metas, las cuales están cumplidas en su totalidad, contribuyendo con este resultado a generar estrategias de igualdad de género para el empoderamiento de la mujer.

Igualmente, el tema “Participación social y convivencia escolar en educación básica”, cuenta con una estrategia la cual se cumplió al 100%; contribuyendo así a capacitar a docentes de escuelas de educación básica en temas de abuso sexual infantil, acoso escolar, maltrato, masculinidad positiva, equidad, inclusión, discriminación y prevención del embarazo, con el fin de crear ambientes escolares seguros y lograr una comunidad educativa sana y pacífica.

También otros de los temas que obtuvieron un porcentaje satisfactorio fueron:

El tema de “Población y desarrollo”, cuenta con 3 metas, 2 de las cuales tiene un cumplimiento del 100% y 1 registra un 90% de avance, con estos resultados se contribuye a fortalecer los esfuerzos e iniciativas multiactor, para que el factor demográfico sea integrado a la planeación del desarrollo en la entidad, mediante acciones que faciliten y fortalezcan una toma de decisiones informada.

Finalmente, el tema “Autonomía y empoderamiento de las mujeres”, cuenta con 2 metas, de las cuales una se cumplió al 100% y la otra en un 91%, contribuyendo con estos resultados al impulso de acciones para la impartición de pláticas en temas de violencia de género, perspectiva de equidad de género y Derechos Humanos dirigidas al sector público y privado, así como acciones encaminadas a la prevención del embarazo en adolescentes.

Al calce de los resultados expuestos, aún existen acciones que se están emprendiendo y que requieren de mayor empuje para que se concreten y se traduzcan en beneficios que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Analizando las acciones informadas del ejercicio 2020-2021, concluimos de manera general partiendo del objetivo principal del programa estatal que una vez analizada la información de los 7 temas; se puede apreciar que en general se obtuvo un porcentaje de cumplimiento sumamente satisfactorio.



Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias, líneas de acción/metás que conforman el programa.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA ESTATAL DE POBLACIÓN 2020-2021

El **Programa Estatal de Población 2020-2021** derivado del PED Actualización 20-21, contiene un indicador, con una periodicidad anual.

Resultados de indicadores del Programa Estatal de Población 2020-2021

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado
Tema 1. Población y desarrollo					
Porcentaje de atención de los compromisos del Programa Estatal de Población 2020-2021	Porcentaje	Anual	100%	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado	98.5%

Por lo que corresponde al periodo 2020-2021, el programa contó con un indicador, el cual, logro un porcentaje de cumplimiento del 98.5%. Este indicador está relacionado con el Porcentaje de atención de los compromisos del Programa Estatal de Población 2020-2021, su resultado favorable está encaminado al desarrollo de políticas demográficas encaminadas a lograr un mayor desarrollo humano, en todas sus dimensiones.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE JUVENTUDES, DURANTE EL PERIODO 2020-2021

El Programa Especial de Juventudes 2020-2021, tiene como objetivo Promover y dar atención a las juventudes para reducir daños psicoemocionales, generando actitudes positivas que contribuyan a su proyecto de vida, reconocer su diversidad desarrollando acciones que garanticen la equidad, igualdad, justicia y acceso pleno a sus derechos, incrementar el porcentaje de participación de las juventudes en la vida pública del Estado, así como, desarrollar esquemas que permitan la opinión activa de las y los jóvenes en los procesos de tomas de decisiones.

La estructura del marco propositivo del programa especial lo integra 1 tema: “Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud”, así como 2 estrategias, 11 líneas de acción e igual número de metas, compromisos a cargo del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PROGRAMA ESPECIAL DE JUVENTUDES 2020-2021

Tema 1: Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud		
Estrategia	Línea de Acción	Meta
1.1.6.2. Contribuir al bienestar de las juventudes a través de acciones que generen condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en el nivel medio superior y superior.	1.1.6.2.3. Contribuir al desarrollo integral de la población bajacaliforniana mediante políticas que apoyen la formación de las juventudes.	Capacitar a 500 jóvenes en el Estado con talleres que potencialicen su capacidad de toma de decisiones y el desarrollo de sus proyectos de vida.
1.1.6.1. Contribuir al desarrollo integral de las juventudes de Baja California a través de actividades que fomenten su empoderamiento.	1.1.6.1.4. Generar alianzas para las juventudes estableciendo relaciones con la iniciativa privada, sociedad y gobierno a través de convenios de colaboración.	Generar la firma de 5 convenios de colaboración.
1.1.6.1. Contribuir al desarrollo integral de las juventudes de Baja California a través de actividades que fomenten su empoderamiento.	1.1.6.1.3. Promover el reconocimiento de la trayectoria de juventudes en diversas áreas de desarrollo personal y aportaciones a la sociedad.	Otorgar 18 estímulos económicos a jóvenes destacados en sus áreas de interés.
1.1.6.2. Contribuir al bienestar de las juventudes a través de acciones que generen condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en el nivel medio superior y superior.	1.1.6.2.1. Apoyar a las y los jóvenes de escasos recursos a través del otorgamiento de becas juventudes generando condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en secundaria, medio superior y superior.	Realizar la entrega de 500 becas a juventudes en condiciones de vulnerabilidad que se encuentren estudiando.
1.1.6.1. Contribuir al desarrollo integral de las juventudes de	1.1.6.1.1 Promover el interés y la participación de las y los	Realizar la entrega de 300 estímulos económicos a



Baja California a través de actividades que fomenten su empoderamiento.	jóvenes a través de actividades y proyectos con impacto social fomentando el rol de agentes de cambio en la sociedad.	juventudes que participan como agentes de cambio desde sus espacios.
1.1.6.2. Contribuir al bienestar de las juventudes a través de acciones que generen condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en el nivel medio superior y superior.	1.1.6.2.2 Brindar a las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad apoyos a través de un catálogo de servicios que contenga actividades vinculadas con los sectores público, social y privado para fortalecer la toma de decisiones en sus proyectos de vida.	Integrar un Catálogo de Servicios completo y actualizado con los programas estatales y municipales de mayor trascendencia para las juventudes de Baja California.
1.1.6.1. Contribuir al desarrollo integral de las juventudes de Baja California a través de actividades que fomenten su empoderamiento.	1.1.6.1.2 Impulsar espacios de participación para proponer y dar seguimiento a la política pública de juventudes.	Realizar 1 consulta estatal de juventudes.
1.1.6.1. Contribuir al desarrollo integral de las juventudes de Baja California a través de actividades que fomenten su empoderamiento.	1.1.6.1.2 Impulsar espacios de participación para proponer y dar seguimiento a la política pública de juventudes.	Contribuir a la participación activa de 10 jóvenes en procesos de seguimiento a la política pública en materia de juventud.

Políticas transversales		
Política Transversal	Línea de Acción	Meta
Equidad, inclusión y no discriminación	Promover la igualdad de género, no discriminación e inclusión en las juventudes en los espacios y acciones del Instituto de la Juventud a través de acciones afirmativas que inciden en la reducción de la desigualdad social.	Implementar 8 criterios de vulnerabilidad para la selección de beneficiarios de los programas de apoyo del Instituto de la Juventud.
Honestidad, transparencia y combate frontal a la corrupción	Impulsar la coordinación con los sectores públicos, social y académico para transparentar los procesos de participación y selección de las convocatorias que emita el INJUVEN en apoyo de las juventudes.	Implementar 5 comités seleccionadores con la presencia de externos y transmitiendo en vivo para estar de frente a la población y bajo el escrutinio público.
Comunidades dignas para Baja California	Llevar a cabo la vinculación interinstitucional para capacitar y promover la perspectiva de juventudes a servidores públicos, que específicamente se encargan de programas dirigidos a jóvenes en las dependencias y entidades paraestatales.	Capacitar a 3 organizaciones públicas o privadas en materia de Perspectiva de Juventudes.

El grado de atención global del Programa Especial de Juventudes 2020-2021 fue del 85.2%, cumplimiento satisfactorio.

A continuación, en los resultados podemos observar que de los 11 compromisos (metas) el 73% (8) fueron concluidos, el 18% (2) parcialmente atendidos y el 9% (1) se ubicó en la categoría por atender.



(Tabla X y X, Gráfica X). Al respecto habrá que continuar impulsando acciones relacionadas con la formación integral de los jóvenes, becas para aquellos en situación de vulnerabilidad, así como proyectos para generar empoderamiento en este sector.

Entre las acciones que mayormente sobresalieron fueron: alianzas con la iniciativa privada, sociedad y gobierno para generar acciones que estimulen el empoderamiento de los jóvenes, el impulso de espacios de participación para proponer y dar seguimiento a la política pública de juventudes, así como capacitaciones a organizaciones públicas o privadas en materia de perspectiva de juventudes, entre otras.

Gráficamente se presentan los resultados a continuación:

**TOTAL, DE ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS
CUMPLIDAS/ATENDIDAS, PARCIALMENTE Y SIN ATENDER DEL PROGRAMA
ESPECIAL DE JUVENTUDES 2020-2021**

Concepto	PED ACTUALIZACIÓN 20-21			
	Atención de Estrategias	%	Atención de Líneas de Acción/Metas	%
CONCLUIDAS	-	-	8	73
ATENDIDAS	1	50	0	0
PARCIALMENTE ATENDIDAS	1	50	2	18
SIN ATENDER	-	-	1	9
Total	2	100	11	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

**TOTAL DE LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS Y SIN
ATENDER DEL PROGRAMA ESPECIAL DE JUVENTUDES 2020-2021**

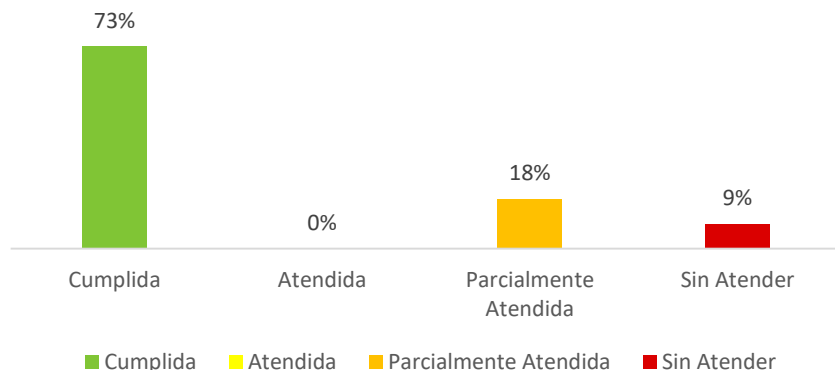
Concepto	PED, ACTUALIZACIÓN 20-21			
	Atención de estrategias	%	Atención de Líneas de Acción/Metas	%
ATENDIDAS	2	100	10	91
SIN ATENDER	0	0	1	9
Total	2	100	11	100

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).



G. GRADO TOTAL DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN/METAS CUMPLIDAS/ATENDIDAS/ PARCIALMENTE ATENDIDAS Y SIN ATENDER DEL PROGRAMA ESPECIAL DE JUVENTUDES 2020-2021

Tema 1. Impulso a la creatividad y el desarrollo de la juventud



Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Por otra parte, en el Anexo “A”, podrán constatar los resultados logrados de cada una de las estrategias, líneas de acción/metapas que conforman el programa.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE JUVENTUDES 2020-2021

El **Programa Especial de Juventudes 2020-2021**, contiene un total de 7 indicadores, de los cuales su periodicidad es anual.

Resultados de indicadores del Programa Especial de Juventudes 2020-2021

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Meta	Fuente	Resultado
Tema 1. Impulso a la Creatividad y el Desarrollo de la Juventud					
Porcentaje de jóvenes beneficiados con estímulos económicos “Becas Juventudes” que realizan su proyecto de vida.	Porcentaje	Anual	100	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	0%



Porcentaje de convenios de colaboración firmados con organizaciones públicas y privadas y el instituto de la juventud.	Porcentaje	Anual	90	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	100%
Porcentaje de jóvenes empoderados que participan activamente en su comunidad como agentes de la transformación.	Porcentaje	Anual	30	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	43%
Porcentaje de espacios juveniles en los que se difundió información de programas y servicios.	Porcentaje	Anual	90	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	90%
Porcentaje de jóvenes participando en la "Consulta de Juventudes en Baja California".	Porcentaje	Anual	90	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	100%
Porcentaje de beneficiarios del Instituto de la Juventud identificados con algún tipo de vulnerabilidad.	Porcentaje	Anual	75	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	85%
Porcentaje de capacitaciones en Perspectiva de Juventudes impartidas.	Porcentaje	Anual	100	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	100%

De los 7 indicadores que se definieron para dar seguimiento y evaluar el tema de juventudes, 2 alcanzaron la meta definida y 4 registraron un sobre cumplimiento, logrando contribuir con esto a fortalecer la coordinación interinstitucional con el sector privado que redundo en beneficio de la juventud bajacaliforniana.



Es de mencionar que, del total de indicadores sólo 1 no alcanzó la meta, siendo:

Indicador	Justificación
Tema 1. Impulso a la Creatividad y el Desarrollo de la Juventud	
Porcentaje de jóvenes beneficiados con estímulos económicos “Becas Juventudes” que realizan su proyecto de vida.	En el periodo reportado no se cuenta con jóvenes beneficiarios debido a que la institución se encuentra en espera de la transferencia del recurso.

RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE JUVENTUDES 2020-2021

A continuación, en el siguiente cuadro, se presentan los resultados de los proyectos del **Programa Especial de Juventudes 2020-2021**.

Proyecto	Objetivo	Beneficios	Resultados Logrados	Porcentaje de avance físico	Responsable
Programa Especial de Juventudes 2020-2021					
Tema 1. Impulso a la Creatividad y el Desarrollo de la Juventud					
Capacitación a las juventudes “Taller Decide Tu Historia”	Que las y los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para disminuir la deserción escolar en el nivel secundaria, medio superior y superior, así como con las bases y herramientas para desarrollar sus proyectos de vida.	Capacitación en toma de decisiones, situaciones de riesgo, inteligencia emocional y la creación de un proyecto de vida.	Lograr capacitar a 45 jóvenes de casas hogar de Mexicali a quienes brindamos las herramientas suficientes para el diseño de sus proyectos de vida.	9%	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California
Orientación psicológica “Línea Solidaria”	Brindar a las y los jóvenes orientación y recomendaciones psicológicas con el fin de cuidar y fomentar la salud mental de las juventudes del Estado.	Un espacio gratuito de orientación psicológica y seguimiento a través de citas.	Logramos atender con orientación y recomendaciones psicológicas emitidas por profesionales en el área a 16 jóvenes del Estado con un total de 72 intervenciones en las que se dio seguimiento, se recomendaron tareas y actividades para contribuir en el bienestar emocional y mental de las juventudes atendidas.	100%	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California
Alianzas interinstitucionales en favor de	Lograr acercamientos con organizaciones de la	Es importante encontrar la concertación entre sociedad civil y gobierno,	En el mes de febrero, se llevó a cabo la firma del	100%	Instituto de la Juventud del Estado



las juventudes.	sociedad civil y el sector empresarial a fin de generar alianzas en beneficio de las y los jóvenes.	ya que sumando a la mayor cantidad de actores interesados en contribuir al bienestar de las juventudes se puede multiplicar el impacto de las políticas públicas dirigidas a este sector.	convenio de colaboración con CECATI, en marzo se firmó convenio de colaboración con ANECPAP y en el mes de mayo se concretaron las firmas de convenios de colaboración con los Institutos de la Juventud Municipales de Tijuana, Tecate, Rosarito y Ensenada. Asimismo en el mes de junio se firmamos convenio con CESISPE, concluyendo con un total de 7 convenios firmados, teniendo así la meta cumplida de la agenda interinstitucional y mayor número de actores políticos y sociales que promuevan el bienestar de las juventudes.		de Baja California
Reconocimiento público a través de la entrega del "Premio Estatal de la Juventud".	Reconocer públicamente a las y los jóvenes por la excelencia en su trayectoria, con el objetivo de seguir motivándolos a ellos y más jóvenes a contribuir con sus acciones a la transformación social, cultural, política y económica de Baja California.	El galardón con el que se premia a las juventudes de entre 12 y 29 años de edad por destacar en alguna categoría tiene como finalidad motivarlos a ellos y a más jóvenes a seguir transformando sus vidas y la de los bajacalifornianos. Los premios consistirán en la entrega de un reconocimiento, además se otorgará un cheque a nombre del ganador o ganadora.	Se realizó convocatoria del programa "Premio Estatal de la Juventud 2021" en el mes de junio, se seleccionaron los 18 ganadores de este certamen a través de sesiones de Comité y realizamos la premiación logrando reconocer y visibilizar la trayectoria de las juventudes contribuyendo a su empoderamiento.	100%	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California
Línea de los Derechos de las Juventudes.	Otorgar servicio de asesoría jurídica a las personas jóvenes que se comuniquen a través de los medios disponibles, así como información y sugerencias que contribuyan a la concientización de los derechos de las juventudes.	Servicio de asesoría jurídica que se brinda a través línea telefónica, WhatsApp, Facebook, Zoom o Google Meet a todas las y los jóvenes de entre 12 a 29 años de edad que residen en Baja California y requieran asesoría para el ejercicio pleno de sus derechos como personas jóvenes.	Se logró brindar asesoría a 2 jóvenes del municipio de Mexicali en temas de derecho laboral para solucionar problemáticas dentro de sus centros de trabajo.	67%	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California



<p>Contribuir en la permanencia de las y los jóvenes en sus programas educativos a través de la Beca Juventudes del Programa "Decide Tu Historia".</p>	<p>Que las y los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para disminuir la deserción escolar en el nivel secundaria, medio superior y superior, así como con las bases y herramientas para desarrollar sus proyectos de vida.</p>	<p>Estímulo económico.</p>	<p>Abrimos la convocatoria de estímulos económicos para estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad del programa Beca Transporte. Como resultado de esta convocatoria logramos el interés y registro de 1,200 jóvenes del Estado. Como parte del proceso para realizar la entrega de estímulos económicos el departamento Bienestar de la Juventud realizó el proceso de selección, revisión y análisis de la totalidad de los expedientes de acuerdo al proceso estandarizado establecido y a los criterios de vulnerabilidad establecidos en reglas de operación de los programas.</p>	<p>50%</p>	<p>Instituto de la Juventud del Estado de Baja California</p>
<p>Generar espacios de participación a través "Proyectos Comunitarios por Baja California"</p>	<p>Impulsar la participación y el empoderamiento de las y los jóvenes, a través de la implementación de procesos de interacción comunitaria definidos en un plan de trabajo, con la finalidad de contribuir a la construcción de una ciudadanía responsable, el mejoramiento de sus entornos, el fortalecimiento de sus vínculos con el Estado y el incremento de los niveles de participación juvenil.</p>	<p>Se contribuye al bienestar de las juventudes ya que busca empoderarlas mediante su participación cívica, social y comunitaria, encausándolas a asumir un rol de agentes de cambio y de transformación al interior de la sociedad a través de su interacción en actividades que fortalecen el tejido social con la comunidad y los vínculos con el Estado.</p>	<p>Se realizó la convocatoria del programa "Proyectos Comunitarios" en el mes de abril, se recibieron 333 solicitudes de participación y se realizó el proceso de selección de 328 beneficiarios de este programa.</p>	<p>50%</p>	<p>Instituto de la Juventud del Estado de Baja California</p>
<p>Juventudes artísticas.</p>	<p>Fortalecer el vínculo del Instituto con las juventudes, a través de la promoción de su participación en los procesos de transformación del Estado, mediante expresiones artísticas que las</p>	<p>Contribuir al incremento de los niveles de participación de las juventudes en los asuntos de interés general, abonando al empoderamiento de las y los jóvenes.</p>	<p>Se realizaron las 2 convocatorias del programa "Juventudes Artísticas" en los meses de marzo y agosto. Logramos la participación de 54 jóvenes en</p>	<p>67%</p>	<p>Instituto de la Juventud del Estado de Baja California</p>



	visibilicen, así como reconocer su talento, creatividad y rol como agentes de cambio y de transformación.		total en estas convocatorias resultando 19 jóvenes seleccionados.		
Consulta de Juventudes.	Lograr que las y los jóvenes participen expresando en la consulta de juventudes sus percepciones, expectativas y preocupaciones sobre la política de desarrollo de la juventud, buscando con ello identificar áreas de oportunidad para el diseño de políticas públicas específicas.	Contribuir en el incremento de los niveles de participación de las juventudes en asuntos de interés público abonando con esto al empoderamiento de las y los jóvenes.	Realizamos la consulta de Juventudes 2021 logrando un total de respuestas de 304 jóvenes.	100%	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California
Impulsar espacios de participación para seguimiento de la política pública de juventud.	Crear y aumentar los espacios de participación donde las y los jóvenes puedan analizar, proponer y evaluar las políticas públicas que se desarrollan en materia de juventud.	Contribuir en el incremento de los niveles de participación de las juventudes en asuntos de interés público, abonando con esto al empoderamiento de las y los jóvenes.	Se realizó convocatoria del programa "Participo y Decido" en el mes de enero, se seleccionaron a 14 jóvenes que cumplieron con las actividades programadas finalizando con un reconocimiento de participación.	100%	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California
Desarrollo e implementación de estudio socioeconómico que incluya criterios de vulnerabilidad.	Establecer los lineamientos para la atención de las personas jóvenes en situación de discapacidad, mujeres madres solteras o en situación de embarazo y jóvenes de comunidades indígenas, que participen en los programas que ofrece el Instituto.	Garantizar la responsable inclusión de este sector poblacional que ha sido excluido históricamente.	Implementamos 8 criterios de vulnerabilidad en reglas de operación para la selección de beneficiarios de los programas de apoyo del Instituto de la Juventud. Para identificar las vulnerabilidades de los potenciales beneficiarios se actualizó el estudio socioeconómico debido a que es el instrumento que nos provee la información de la situación socioeconómica.	100%	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California
Convocatoria y desarrollo de Comités Seleccionadores.	Privilegiar en todo momento la máxima transparencia en los procesos de selección de los beneficiarios de todos los programas que ofrece el Instituto de la Juventud.	Garantía de procesos honestos y transparentes	Llevamos a cabo 16 comités de selección de los programas de apoyo del Instituto de la Juventud.	100%	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California
Capacitaciones interinstitucionales	Trascender hacia la concepción de	Servidores públicos capacitados para darles	Impartimos la capacitación en	100%	Instituto de la Juventud



ales en Perspectiva de Juventudes.	protección social integral, con garantía de derechos, diversa e inclusiva y con pleno reconocimiento de la capacidad de agencia de las juventudes.	una atención a la población objetivo joven.	materia de "Perspectiva de Juventudes" a 5 organizaciones públicas del Estado.		del Estado de Baja California
Catálogo de Programas y Servicios para las Juventudes.	Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población de Baja California a través de políticas que incidan en la disminución de sus condiciones de vulnerabilidad, amplíen sus oportunidades para lograr un mayor desarrollo humano y eleven su calidad de vida.	Proporcionar información actualizada de los programas estatales y municipales de mayor trascendencia para las juventudes de Baja California.	Realizamos los trabajos de actualización del catálogo logrando concentrar 62 programas y servicios para las juventudes del Estado. Realizamos la imagen y diseño del catálogo en una plataforma digital. Asimismo, al finalizar la administración al 31 de octubre lograremos concluir con las actividades de la socialización.	100%	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

Para el periodo 2020-2021, de los 14 proyectos que integran el Programa Especial de Juventudes 9 lograron cumplimiento del 100% incidiendo de manera satisfactoria con acciones relacionadas al bienestar emocional y mental de los jóvenes, acuerdos de colaboración, empoderamiento, inclusión y perspectiva de juventudes.

Los proyectos que no alcanzaron la meta fueron 5, registrando un resultado que fluctúa entre el 9% y el 67% impactando principalmente en temáticas relacionadas con proyectos de vida, estímulos económicos, asesoría laboral, proyectos comunitarios y participación de juventudes en asuntos de interés general.



Percepción ciudadana con relación a las temáticas que aborda el Plan Estatal de Desarrollo

Percepción ciudadana con relación al cumplimiento de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo

METODOLOGÍA

El elemento cualitativo es una de las dos vertientes que constituyen la evaluación integral del Plan Estatal de Desarrollo, siendo el componente principal de este elemento el consultar a los sectores social, privado, académico y ciudadanía en general, con el propósito de conocer la percepción de la ciudadanía respecto a los resultados logrados durante la Administración Estatal 2019-2021.

En ese sentido y en atención al compromiso del Ejecutivo Estatal, de impulsar un gobierno cercano a la sociedad mediante la consulta ciudadana, durante la presente Administración se pudo conocer la opinión de la población sobre los programas y acciones realizadas, para lo cual se establecieron dos medios de consulta pública permanente, con la aplicación de encuestas en las cuales se abordaron las temáticas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2020-2021), logrando la participación de los sectores social, privado, académico y de la ciudadanía en general.

En este sentido, durante las Jornadas por la Paz llevadas a cabo en diferentes localidades del Estado, se logró recabar de primera mano las opiniones de la ciudadanía, encuestando directamente a las personas para conocer su percepción de los diferentes temas como: salud, bienestar social, educación, seguridad, economía, desarrollo urbano, entre otros.

Asimismo, mensualmente se llevó a cabo la consulta digital por medios electrónicos en las páginas oficiales de Gobierno del Estado y en las redes sociales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California COPLADE, logrando con ello ampliar la participación ciudadana y alcanzando una cobertura a nivel estatal.

También en materia de planeación del desarrollo democrático se aplicaron encuestas a los integrantes de los subcomités, órganos auxiliares del COPLADE en los que confluyen los sectores social, privado, académico y público, para conocer la percepción de la ciudadanía.

Los resultados de la consulta reflejan la percepción de la ciudadanía respecto a las condiciones sociales después de la implementación de las acciones gubernamentales. En la Consulta Pública Permanente se logró una participación total de 3,558 personas, lo cual contribuyó al elemento cualitativo para la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21.

De esta manera, los resultados de las encuestas fueron presentados de manera semestral a los sectores público, social y privado, a través de los subcomités sectoriales, especiales y regionales, logrando la participación proactiva de sus integrantes e informando los resultados con relación a los compromisos definidos en el PED 2020-2021 durante las 44 sesiones que se llevaron a cabo de manera virtual, debido a la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

SUBCOMITÉS

Los subcomités son espacios de interlocución en los que se promueve la consulta activa y corresponsable para los procesos decisorios de la planeación participativa, por ello la importancia de llevar a cabo la reactivación de la agenda participativa, logrando durante la gestión que sesionaran 17 subcomités que operan de manera permanente, los cuales corresponden a 8 sectoriales, 6 especiales y 3 regionales.

Para obtener el elemento cualitativo de la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21 (PED 2020-2021), se aplicó la encuesta de percepción ciudadana a los integrantes de los subcomités, abordando las acciones definidas en el PED 2020-2021 con el objetivo de consultar principalmente a los sectores social, privado y académico para conocer su percepción con relación al grado de atención a las estrategias a partir de los resultados de las acciones implementadas durante la presente Administración.

Para llevar a cabo la evaluación y determinar los resultados de las encuestas, se establecieron rangos con los siguientes criterios: Atendida, Parcialmente Atendida y Sin Atender.



Atendida	El integrante percibe que los avances contribuyen altamente al cumplimiento de la estrategia.
Parcialmente atendida	El integrante reconoce que existen avances, sin embargo, considera que no es suficiente para responder al compromiso como cumplido.
Sin atender	El integrante considera que no existe avance en el cumplimiento de la estrategia.

Los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los integrantes de los subcomités con relación a los compromisos establecidos tanto en las Políticas Operativas como en las Transversales del PED 2020-2021, fueron los siguientes:

PARTICIPACIÓN POR SECTOR

SOCIAL	PRIVADO	ACADÉMICO	CIUDADANO	TOTAL
23	12	28	52	115
20%	11%	24%	45%	100%

PARTICIPACIÓN POR RANGO DE EDAD

AÑOS					TOTAL
15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 59	60 Y MÁS	
0	0	5	86	24	115
0%	0%	4%	75%	21%	100%

PARTICIPACIÓN POR MUNICIPIO

MUNICIPIO					TOTAL
MEXICALI	TECATE	TIJUANA	PLAYAS DE ROSARITO	ENSENADA	
57	3	27	1	27	115
50%	3%	23%	1%	23%	100%

PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES POR SUBCOMITÉ

SUBCOMITÉ	INTEGRANTES	PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda	79	49	62%
Población	34	14	41%
Desarrollo Rural	66	21	32%
Cultura	27	17	63%
Medio Ambiente	52	18	35%
Turismo	40	19	48%
Asistencia Social a Personas con Discapacidad	60	22	37%
Desarrollo Económico	44	21	48%
San Felipe-Puertecitos	35	16	46%
Desarrollo Social	41	30	73%
Acuacultura y Pesca	44	32	73%
San Quintín	46	21	46%
Valle de Mexicali	41	19	46%
Deporte	17	16	94%
Salud y Seguridad Social	30	31	103%
Educación	53	20	38%
TOTAL	640	366	57%

Política 1. Bienestar Social

Subcomité Sectorial de Desarrollo Social

El subcomité es el foro donde las Instituciones de los tres órdenes de gobierno y los organismos de los sectores privado y social unen esfuerzos para mejorar los niveles de bienestar y calidad de vida de los grupos de la población más desfavorecida, que enfrentan las condiciones de mayor atraso social y económico en la entidad.



Subcomité Especial de Asistencia Social a Personas con Discapacidad

Promover la integración social de las personas con discapacidad y su incorporación al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos, políticos y sociales, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación, deporte e infraestructura que permita la movilidad y el transporte.



SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

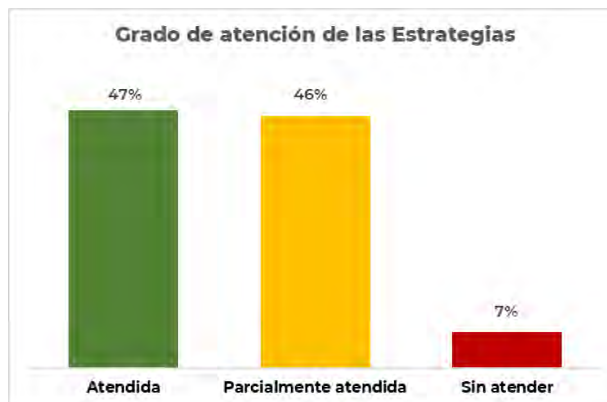
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Mejorar la integración social de las personas con discapacidad mediante políticas inclusivas que promuevan el bienestar social.	4	3	0
2. Contar con un Modelo integral de atención a personas con discapacidad con infraestructura física y humana adecuada para su rehabilitación.	4	3	0
3. Proporcionar servicios terapéuticos a personas con trastornos del espectro autista para que logren incluirse a su entorno.	5	2	0
4. Generación de entornos favorables con accesibilidad y señalización, que reduzcan obstáculos para la participación de las personas con discapacidad.	3	4	0
5. Fomentar a que existan Intérpretes en Lenguaje de Señas Mexicanas para personas con discapacidad auditiva, así como implementación de reglas de cortesía en la atención de las personas con discapacidad.	2	4	1
6. Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad.	5	2	0
7. Brindar consultas y atención médica rehabilitatoria a personas con problemas de movilidad física o discapacidad musculoesquelética.	5	0	2
8. Impulsar unidades de atención especializada para el seguimiento de alumnos con alguna discapacidad.	4	3	0
9. Fortalecer el deporte adaptado en Baja California mediante el seguimiento y promoción de programas deportivos para personas con discapacidad.	2	5	0
10. Vincular a los solicitantes con mayor vulnerabilidad para cubrir vacantes disponibles de los empleadores.	2	4	1
11. Accesibilidad a todas las personas con discapacidad en los centros educativos en la educación básica, media superior y superior.	3	3	1
12. Activación física y deporte en personas con alguna discapacidad de Baja California.	1	5	1
13. Aplicación de la Norma de Libre Acceso para Personas con discapacidad y elementos de accesibilidad universal en el diseño y construcción de los edificios públicos y de Gobierno.	3	4	0
TOTALES	43	42	6



RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	43
Parcialmente atendida	42
Sin atender	6
Total	91



Como se puede observar en los resultados de la gráfica anterior, la atención de las estrategias en las categorías de atendidas y parcialmente atendidas presentan un resultado muy semejante ya que solo tienen una diferencia de 1% en su grado de atención.

En lo que corresponde a la categoría de atendidas concierne a la atención de las estrategias relacionadas con Proporcionar servicios terapéuticos a personas con trastornos del espectro autista para que logren incluirse a su entorno, Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad y Brindar consultas y atención médica rehabilitatoria a personas con problemas de movilidad física o discapacidad musculoesquelética, las cuales destacaron en su puntuación reflejando que se logró su cumplimiento con las acciones realizadas, representando 47%.

Respecto a la categoría de parcialmente atendidas, las estrategias relacionadas con Fortalecer el deporte adaptado en Baja California mediante el seguimiento y promoción de programas deportivos para personas con discapacidad y la de Activación física y deporte en personas con alguna discapacidad de Baja California, representando 48%; destacando que en éstas se obtuvieron los mayores puntajes, por su parte, la estrategia Brindar consultas y atención médica rehabilitatoria a personas con problemas de movilidad física o discapacidad musculoesquelética fue la que tuvo mayor puntaje en la clasificación de sin atender, representando 7%.

Con base a lo anterior, se puede apreciar que la percepción de la ciudadanía respecto a las acciones efectuadas durante la gestión, están atendiendo las estrategias, sin embargo, el resultado refleja que la mitad de las mismas requieren de un mayor esfuerzo para lograr una



calificación que permita el cumplimiento total de los compromisos establecidos en materia de atención a personas con discapacidad.

Subcomité Regional para el Desarrollo de San Quintín

El subcomité es un espacio de comunicación el cual está integrado por instituciones de los sectores públicos en sus tres niveles, el social y privado para unir esfuerzos para la atención de San Quintín.

Subcomité Regional para el Desarrollo Integral del Valle de Mexicali

El subcomité es un medio de comunicación por medio del cual las instituciones de los sectores públicos, social y privado unen esfuerzos en materia de coordinación institucional tendientes al desarrollo regional del Valle de Mexicali.

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIONAL DE SAN QUINTÍN / VALLE DE MEXICALI			
BIENESTAR SOCIAL			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Estrategias para combatir la pobreza extrema y la marginación, atendiendo zonas de atención prioritaria, así como mayores y mejores condiciones para impulsar el desarrollo económico de la sociedad para su bienestar.	11	1	0
2. Transformación de comunidades que incurran en mayores satisfactores de bienestar para la gente, así como atención inmediata a las familias de escasos recursos en sus necesidades prioritarias.	9	3	0
3. Mejores condiciones para la atención de la alimentación de familias que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.	11	1	0
4. Programas de mejoramiento de vivienda e infraestructura social incluyente y de accesibilidad para la población en zonas de atención prioritarias para la rehabilitación y reacondicionamiento de viviendas.	8	4	0
5. Mayor coordinación interinstitucional para ampliar los beneficios de los programas de la política social, así como esquemas de organización y desarrollo comunitario que brinden solución a la problemática social y profesionalizar la promoción social enfocada a grupos vulnerables.	11	1	0
6. Organización comunitaria de las asociaciones ciudadanas que participa activamente en la solución de problemas sociales de su entorno comunitario, dirigidas al fortalecimiento de la unidad con la sociedad civil.	11	1	0
7. Mejores condiciones para la atención a los migrantes, a fin de dignificar su estancia, permanencia o traslado.	9	2	1
8. Centros de Desarrollo Familiar para la atención de la población con mayor rezago social, así como mejores condiciones de atención a los adultos mayores, a fin de fortalecer su inclusión y participación en la sociedad.	11	1	0
9. Disminución de situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de acciones de prevención, sensibilización y orientación, así como atenderlos con acciones preventivas contra riesgos psicosociales en zonas vulnerables.	10	2	0



Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
10. Fortalecer la integración y el bienestar psicosocial de las personas y las familias en situación de vulnerabilidad o en riesgo, así como acciones de orientación sobre la crianza a todo aquel que tenga como corresponsabilidad el desarrollo de un menor de edad.	11	1	0
11. Regulación de la autorización y revisión del funcionamiento de las Instituciones de Asistencia Social Privada para garantizar una estadía adecuada y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sin cuidado parental.	10	2	0
12. Protección integral a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos sean vulnerados o restringidos y personal de las Instituciones de Asistencia Social Privada con mejores habilidades para su atención y cuidado.	10	2	0
13. Acciones de atención a jóvenes que al cumplir su mayoría de edad egresen de una Institución de Asistencia Social Privada para continuar con sus estudios o acceder a fuentes de empleo.	10	2	0
14. Desarrollo de habilidades y conocimientos para que las niñas y niños desarrollen hábitos de seguridad para detectar y prevenir el abuso sexual infantil y otros tipos de acciones de violación a sus derechos, así como atención integral a víctimas de abuso sexual para mejorar su calidad de vida y con la capacidad de decir no a algo que no desean hacer.	11	1	0
15. Servicios integrales a la población en estado de vulnerabilidad, así como mejorar la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes.	9	2	1
16. Derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir y crecer en familia sin importar su edad o condición.	11	1	0
17. Actualización del marco jurídico estatal en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y que permita determinar su situación legal en estado de abandono por su familia de origen, extensa o ampliada, a fin de validar su asignación en una familia de acogimiento pre-adoptivo.	7	5	0
18. Garantizar los derechos de los niñas y niños en los centros de atención y cuidado infantil, así como fortalecer la coordinación interinstitucional para la protección del interés superior de la niñez y adolescentes.	10	2	0
19. Desarrollo integral de las juventudes de Baja California a través de actividades que fomenten su empoderamiento, así como a su bienestar a través de acciones que generen condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en el nivel medio superior y superior.	9	3	0
20. Plataforma informática que permita el registro de migrantes nacionales y extranjeros, así como establecimiento de mecanismos para la gestión y desarrollo de su atención.	6	4	2
21. Erradicación de la desigualdad de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad por motivos inherentes a su condición física y/o intelectual, preferencia sexual, identidad o expresión de género, origen étnico o cualquier otra que propicie discriminación y exclusión.	9	3	0
22. Generación de entornos favorables con accesibilidad y señalización, que reduzcan obstáculos para la participación de las personas con discapacidad y personas indígenas a gozar de todos sus derechos.	7	5	0
23. Acciones de capacitación y sensibilización en el tema de inclusión social, igualdad sustantiva y lenguaje inclusivo, así como promover la atención integral y focalizada para los pueblos originarios y nativos en el Estado mediante el diseño y ejecución de programas de atención comunitaria, economía sostenible, educación, arte y cultura e infraestructura.	11	1	0

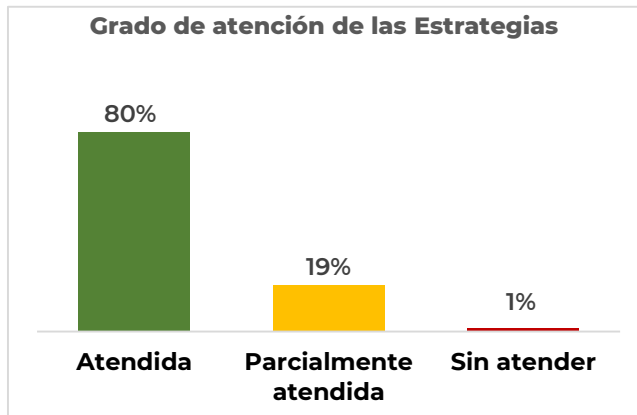


Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
24. Generar estrategias para garantizar la igualdad sustantiva y la erradicación de todo tipo de violencia de género en Baja California, así como fortalecer las acciones de prevención de la e incrementar la atención jurídica y psicológica de mujeres en situación de violencia para lograr su empoderamiento.	9	3	0
25. Reformas en la normatividad para prevenir, atender, sancionar y erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres, así como acciones para fomentar las nuevas masculinidades y la prevención del embarazo en adolescentes.	10	2	0
26. Generación de huertos para la autoproducción de alimentos y así ayudar a los grupos en situación de marginación y desigualdad social.	10	1	1
27. Igualdad de género, no discriminación e inclusión de las juventudes en los espacios y acciones del Instituto de la Juventud a través de acciones afirmativas que inciden en la reducción de la desigualdad social.	11	1	0
28. Pleno ejercicio de los derechos humanos, en cada secretaría y entidad del Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus competencias se ejecuten protocolos, manuales, recomendaciones, criterios, reglas de cortesía, acciones concretas de promoción, protección y ejercicio efectivo de los Derechos Humanos.	9	3	0
29. Coordinación con los sectores públicos, social y académico para transparentar los procesos de participación y selección de las convocatorias que emita el INJUVEN en apoyo de las juventudes, así como la vinculación interinstitucional para capacitar y promover la perspectiva de juventudes a servidores públicos, que específicamente se encargan de programas dirigidos a jóvenes.	9	3	0
30. Programas de apoyo comunitario, programas para ampliar la infraestructura social en las comunidades indígenas y fortalecer programas de desarrollo económico, a fin de generar mejores condiciones de bienestar social, así como infraestructura recreativa y deportiva a fin de brindar más y mejores espacios de convivencia comunitaria.	8	4	0
TOTALES	288	67	5



RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	288
Parcialmente atendida	67
Sin atender	5
Total	360



Como se puede observar en los resultados de la gráfica anterior, la categoría que predomina con un alto porcentaje de atención de las estrategias es la de atendidas concerniente a Implementar estrategias para combatir la pobreza extrema y la marginación, atendiendo zonas de atención prioritaria, así como mayores y mejores condiciones para impulsar el desarrollo económico de la sociedad para su bienestar, crear mejores condiciones para la atención de la alimentación de familias que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, Fomentar mayor coordinación interinstitucional para ampliar los beneficios de los programas de la política social, así como esquemas de organización y desarrollo comunitario que brinden solución a la problemática social y profesionalizar la promoción social enfocada a grupos vulnerables, implementar esquemas de organización comunitaria de las asociaciones ciudadanas que participa activamente en la solución de problemas sociales de su entorno comunitario, dirigidas al fortalecimiento de la unidad con la sociedad civil, Contar con Centros de Desarrollo Familiar para la atención de la población con mayor rezago social, así como mejores condiciones de atención a los adultos mayores, a fin de fortalecer su inclusión y participación en la sociedad, entre otras, representando un 80% lo que refleja un resultado satisfactorio de atención de las estrategias, logrando que las acciones implementadas den cumplimiento a las mismas.

Respecto a la categoría de parcialmente atendidas, las estrategias relacionadas con: promover la actualización del marco jurídico estatal en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y que permita determinar su situación legal en estado de abandono por su familia de origen, extensa o ampliada, a fin de validar su asignación en una familia de acogimiento pre-adoptivo y la de Fomentar la generación de entornos favorables con accesibilidad y señalización, que reduzcan



obstáculos para la participación de las personas con discapacidad y personas indígenas a gozar de todos sus derechos, representando 19%; destacando que en éstas se obtuvieron los mayores puntajes.

Por su parte, la estrategia: crear mejores condiciones para la atención a los migrantes, a fin de dignificar su estancia, permanencia o traslado, Brindar servicios integrales a la población en estado de vulnerabilidad, así como mejorar la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes, Implementar una plataforma informática que permita el registro de migrantes nacionales y extranjeros, así como establecimiento de mecanismos para la gestión y desarrollo de su atención y Promover la generación de huertos para la autoproducción de alimentos y así ayudar a los grupos en situación de marginación y desigualdad social, las cuales tuvieron una clasificación sin atender, representando 1%.

Con base a lo anterior, podemos concluir que respecto a la percepción de la ciudadanía las acciones implementadas por esta gestión han dado cumplimiento a la atención de las estrategias de manera satisfactoria , no obstante es importante dar atención y difusión de las acciones que en materia de atención a los migrantes, niñas, niños y adolescentes migrantes y registro de migrantes, así como, dar mayor empuje a la generación de huertos, para lograr que la ciudadanía tenga mayor conocimiento de las acciones que se realizan para su atención y permitan dar un cumplimiento total de los compromisos establecidos para brindar un bienestar social.



Subcomité Sectorial de Salud y Seguridad Social

El Subcomité de Salud y Seguridad Social tiene como objetivo principal fomentar una permanente coordinación de las acciones en el sector salud de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad organizada, mediante mecanismos que permitan impulsar el desarrollo en materia de Salud.

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD PARA EL BIENESTAR			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Acceso efectivo a servicios de salud de la población, independientemente de su condición social o laboral, A grupos vulnerables, mediante la atención itinerante y A las comunidades rurales y marginadas de la entidad.	4	2	0
2. Fortalecimiento de los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena, migrante y otros grupos en situación de vulnerabilidad, así como la atención integral en salud para las personas con discapacidad.	4	2	0
3. Asegurar el proceso de la detección y atención de neoplasias malignas, principalmente de cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer infantil.	2	4	0
4. Reducir el rezago en materia de trasplantes.	2	3	1
5. Prevención, detección y atención integral de casos de violencia familiar en niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y género.	2	4	0
6. Fortalecimiento de la atención integral a pacientes con trastornos mentales.	3	3	0
7. Realizar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones.	3	3	0
8. Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud y Certificación de las unidades médicas por el Consejo de Salubridad General.	2	4	0
9. Consolidación de redes integradas de servicios de salud. (UNEME).	4	2	0
10. Fortalecimiento de modelos de atención médica a distancia que favorezcan el acceso efectivo a servicios de salud, así como incorporación de los avances tecnológicos y la innovación en temas prioritarios de salud.	4	2	0
11. Fortalecimiento de la formación y gestión de recursos humanos en salud y Capacitación al personal de salud en la intervención del Buen Trato Obstétrico a mujeres en etapa de embarazo, parto y puerperio, así como la investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud en el Estado.	4	2	0
12. Eficiencia del uso de los recursos para el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, así como Gasto eficiente y transparente en medicamentos e insumos.	4	2	0
13. Fortalecimiento de la infraestructura de unidades médicas.	4	2	0
14. Fortalecimiento de la rectoría de los servicios de salud a través de la vinculación interinstitucional.	4	2	0
15. Acciones para proporcionar y acercar el servicio de conciliación y arbitraje médico a mayor población en el Estado.	4	2	0

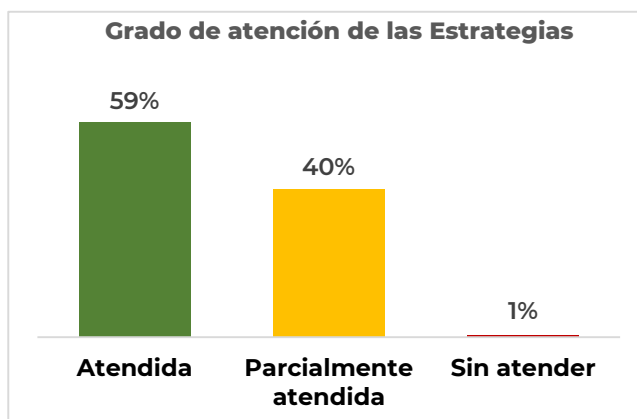


Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
16. Cumplimiento de las prestaciones sociales y económicas de los trabajadores, jubilados y pensionados afiliados al ISSSTECALI.	4	2	0
17. Promoción de actitudes y conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario, así como Impulsar la participación de los municipios para lograr la Certificación de Comunidades Promotoras de la Salud.	4	2	0
18. Atender de manera integral a mujeres desde el embarazo, parto, puerperio y periodo perinatal.	4	2	0
19. Garantizar que todas las niñas y niños, cuenten con los servicios de atención primaria en salud, para prevenir, detectar y atender oportunamente los padecimientos que puedan afectar su desarrollo.	3	3	0
20. Incremento del acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables, así como Acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente.	3	3	0
21. Reducción de la demanda no satisfecha en la población de mujeres en edad fértil y población masculina del Estado en materia de planificación familiar, así como Otorgar servicios de salud sexual y reproductiva a la población indígena.	3	3	0
22. Mejora de la prevención y control de obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial.	4	2	0
23. Promoción del envejecimiento activo, saludable, con dignidad y la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores.	4	2	0
24. Fomentar, proteger y restablecer la salud bucal de la población como parte integral de la salud del individuo.	3	3	0
25. Acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergentes y reemergentes, la Provisión de servicios de detección y diagnóstico del VIH y otras ITS diferenciados y de calidad.	4	2	0
26. Acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles por vector y por zoonosis, así como la Coordinación de actividades de vigilancia epidemiológica.	4	2	0
27. Impulsar acciones integrales para la prevención de accidentes y lesiones.	4	2	0
28. Coordinación de las acciones sectoriales enfocadas en la identificación, prevención y control de la infección con el virus del SARSCoV2.	4	2	0
29. Reforzamiento de los mecanismos de evidencia y manejo de riesgos sanitarios, Difusión de la normatividad sanitaria y Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria y del control sanitario a través de las autorizaciones sanitarias.	4	2	0
30. Acciones de promoción y difusión de masculinidades saludables, autocuidado y cuidado de la salud familiar, respeto a los derechos humanos de las mujeres en la atención a la salud.	4	2	0
TOTALES	106	73	1



RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	106
Parcialmente atendida	73
Sin atender	1
Total	180



De acuerdo a los resultados mostrados en la gráfica, las estrategias que predominan corresponden a la categoría de atendidas representando 59%, que concierne a la atención de las estrategias del tema Acceso Efectivo y equidad en salud, tales como la 1.3.1.1 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de la población, independientemente de su condición social o laboral, 1.3.1.2 Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad, 1.3.1.9 Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones; igualmente en el tema de Capacidad y Calidad en los Servicios de Salud, se encuentran las estrategias 1.3.2.1 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud, 1.3.2.4 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud, por mencionar algunas y, del tema Disminuir los riesgos a la salud de la población, siendo algunas de las estrategias sobresalientes la 1.3.5.1 Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergentes y reemergentes, 1.3.5.2 Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles por vector, 1.3.5.6 Coordinar las acciones sectoriales enfocadas en la identificación, prevención y control de la infección con el virus del SARSCoV2.

En la categoría de parcialmente atendidas, el resultado es de 40% y las estrategias que se encuentran dentro de esta clasificación con los puntajes más altos son la 1.3.1.3 Fortalecer las acciones para la prevención, promoción y atención de la salud de la población migrante, 1.3.1.5 Asegurar el proceso de la detección y atención de neoplasias malignas, principalmente de cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer infantil, 1.3.1.8 Fortalecer la atención integral a pacientes con trastornos mentales.



Cabe destacar que solamente una estrategia se sitúa en la categoría sin atender con 1%, debido a que se considera que las acciones realizadas no fueron suficientes para considerarla cumplida, siendo la estrategia 1.3.1.4 Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad.

Derivado de lo anterior, se puede apreciar que la percepción de la ciudadanía respecto a las acciones que se realizaron en la Administración Estatal, refleja que los resultados son sumamente satisfactorios en el cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de salud, al lograr un resultado global de atención de 99%.



Subcomité Sectorial de Educación

La función principal del Subcomité de Educación consiste en promover la acción participativa en materia de planeación del desarrollo a través de la coordinación de acciones de los tres órdenes de gobierno y los sectores social, privado y académico, orientado a transparentar la gestión gubernamental e impulsar el desarrollo en el ámbito educativo.

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE EDUCACIÓN			
EDUCACIÓN			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Garantizar el derecho a la educación a niñas, niños y adolescentes en edad de recibir la Educación Básica, impulsando acciones encaminadas a atender e incrementar la cobertura con inclusión, equidad y excelencia.	4	1	0
2. Acceso a un sistema educativo oportuno y de excelencia en todas las modalidades y servicios de las escuelas públicas de educación básica, así como Garantía de la permanencia y egreso de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar que cursen en las escuelas públicas.	2	3	0
3. Implementación y seguimiento a los planes y programas de estudios de Educación Básica con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.	3	2	0
4. Elevación del logro de aprendizaje de los educandos con un desarrollo integral y excelencia educativa incluyendo el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en Educación Básica y Media Superior.	1	3	1
5. Fomento del uso de resultados y estudios asociados a la evaluación educativa, que contribuyan al avance en el logro educativo de los estudiantes en la Educación Básica y Media Superior.	1	4	0
6. Desarrollo de estrategias de trabajo para promover la participación social de docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad educativa, en materia de participación social, formación valorar, convivencia escolar y perspectiva de género para el Fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.	4	1	0
7. Implementación de acciones que garanticen la integridad física de las niñas, niños y adolescentes, conservando las condiciones de seguridad escolar y protección civil.	4	1	0
8. Adecuación, mejora y consolidación de las instalaciones educativas de las escuelas de educación básica y Atención a las necesidades de equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de los planteles escolares.	2	3	0
9. Brindar formación, capacitación y actualización a los docentes de todos los niveles. (Básica, Media Superior y Superior).	3	2	0
10. Asegurar que la admisión, promoción y el reconocimiento del personal docente cumpla con los perfiles, criterios e indicadores, bajo procesos transparentes y equitativos de acuerdo a la ley del sistema para la carrera de las maestras y los maestros.	5		0
11. Fortalecimiento de la gestión institucional, la planeación y administración de los recursos de manera óptima y eficiente de los centros educativos.	3	2	0
12. Garantizar la atención de la demanda de la Educación Media Superior en el Estado, impulsando acciones encaminadas a incrementar la cobertura con inclusión, equidad y excelencia.	4	1	0

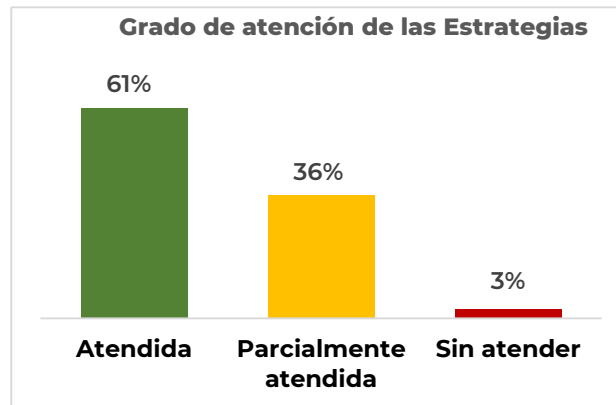


Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
13. Establecer la inclusión y la equidad en la Educación Media Superior con acciones para compensar las desventajas sociales, culturales, económicas y a la población vulnerable, así como Fortalecimiento de la Educación Media Superior a través de la coordinación entre los subsistemas para fomentar el logro educativo.	4	1	0
14. Mejora y consolidación de la infraestructura física educativa, así como modernizar el equipamiento de los planteles de Educación Media Superior y Superior.	1	4	0
15. Regulación de la entrega de Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE) a las Instituciones particulares que impartan la Educación Media Superior y Análisis de los planes y programas de estudio para el otorgamiento de RVOE y actualizaciones a las Instituciones de Educación Superior.	3	2	0
16. Garantizar el derecho a la educación superior, incrementando la cobertura a través del impulso a las modalidades no escolarizada y mixta y, fortaleciendo la escolarizada.	4	1	0
17. Incremento de la cobertura en investigación científica y tecnológica para fomentar la realización de proyectos, así como Atención con excelencia educativa de educación superior, posgrado y centros públicos de investigación.	3	2	0
18. Seguimiento a la planeación estratégica en las Instituciones de Educación Superior y de los Centros Públicos de Investigación (CPI) en el Estado.	4	1	0
19. Asegurar el debido ejercicio de los profesionistas en el Estado, conforme con la normatividad aplicable, para dar certeza al profesionista y a la sociedad.	5		0
20. Incremento de la inclusión social de la educación superior, para lograr que los estudiantes tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural.	2	3	0
21. Generación de condiciones para el desarrollo de un sistema transfronterizo de innovación y de cooperación binacional para la mejora en la educación.	2	2	1
22. Impulso a programas de financiamiento para infraestructura física y equipamiento.	2	2	1
23. Fortalecimiento de la formación inicial de los docentes y estudiantes en todas las Instituciones Formadoras de Docentes (IFD), así como Impulso de la investigación educativa al interior de las Instituciones Formadoras de Docentes.	4	1	0
24. Diseño de programas educativos que atiendan las necesidades de impacto social de la región.	3	1	1
25. Garantizar plenamente la accesibilidad a todas las personas con discapacidad que dificulte su desplazamiento en los centros educativos en la educación básica, media superior y superior.	4	1	0
26. Impulso de acciones de trabajo para fomentar la perspectiva de género en los centros educativos a través de los docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad educativa en general.	3	2	0
27. Capacitación y actualización a los docentes de educación básica sobre la importancia de procurar y fomentar la igualdad sustantiva, erradicar estereotipos y fomentar la cultura de la convivencia escolar.	4	1	0
28. Asegurar el derecho a la educación a distancia en periodos de contingencia a todos los niños, niñas y adolescentes.	3	2	0
29. Desarrollo de acciones en escuelas de educación básica y media superior para promover los valores y sensibilizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la cultura de la legalidad y la importancia de la denuncia.	2	3	0
30. Fomento de actividades con la comunidad educativa, para mejorar el ambiente de las instalaciones educativas que brinden espacios dignos y seguros.	3	2	0
TOTALES	92	54	4



RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	92
Parcialmente atendida	54
Sin atender	4
Total	150



Los resultados visualizados en la tabla y gráfica, muestran que sobresalen las estrategias de la clasificación atendidas, que representa 61%, y de las cuales destacan la atención de las estrategias 1.4.5.1 Asegurar que la admisión, promoción y el reconocimiento del personal cumpla con los perfiles, criterios e indicadores, bajo procesos transparentes y equitativos de acuerdo a la ley del sistema para la carrera de las maestras y los maestros y, 1.4.11.6 Asegurar el debido ejercicio de los profesionistas en el Estado, conforme con la normatividad aplicable, para dar certeza al profesionista y a la sociedad, que corresponden a los temas Administración responsable para un gobierno austero en educación básica y Cobertura en educación Superior, registradas con alto grado de cumplimiento.

Le continúan los resultados de la categoría parcialmente atendidas representando 36%, que corresponde a las estrategias relacionadas con Fomentar el uso de resultados y estudios asociados a la evaluación educativa, que contribuyan al avance en el logro educativo de los estudiantes, la identificación de necesidades de formación de los docentes que atienden la educación básica y al diseño de estrategias de intervención alineados a la Nueva Escuela Mexicana, además de las acciones para la Mejora y consolidación de la infraestructura física educativa y las de modernizar el equipamiento de los planteles de educación Media Superior y Superior; siendo las que registraron más alta puntuación.

Respecto a las estrategias en la categoría sin atender, los resultados arrojaron que 4 estrategias (3%) no fueron suficientes las acciones realizadas para considerarse cumplidas, las cuales corresponden a las estrategias 1.4.1.5 Elevar el logro de aprendizaje de los educandos con un



desarrollo integral y excelencia educativa para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de sus capacidades incluyendo el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, 1.4.12.2 Generar las condiciones para el desarrollo de un sistema transfronterizo de innovación y de cooperación binacional para la mejora en la educación, 1.4.13.1 Impulso a programas de financiamiento para infraestructura física y equipamiento y 1.4.14.4 Diseñar programas educativos que atiendan las necesidades de impacto social de la región.

Por consiguiente, se puede concluir que los resultados son sumamente satisfactorios al lograr un resultado global de atención de 97%, lo que refleja que la ciudadanía percibe de manera positiva las acciones implementadas durante la gestión para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en materia educativa.



Subcomité Especial de Cultura

El subcomité tiene como objetivo la formulación, instrumentación, control y evaluación del Programa Especial de Cultura con la participación coordinada de los tres niveles de gobierno y de los sectores social y privado buscando compatibilizar los esfuerzos con los objetivos, políticas estrategias que en el ámbito establecen los planes nacional y estatal del desarrollo.

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE CULTURA			
CULTURA Y ARTE EN PROGRESO			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Promover la cultura y el arte para la formación integral de los habitantes en Baja California.	2	2	0
2. Fortalecer la vinculación interinstitucional en la promoción cultural y artística.	2	2	0
3. Administrar de forma eficiente los recursos propiciando la austeridad.	2	2	0
4. Realizar el mantenimiento, rehabilitación de los espacios existentes y la creación de infraestructura cultural.	2	2	0
5. Fomentar la capacitación artística y cultural.	2	2	0
6. Elevar el nivel de los cursos que se imparten a través del ordenamiento académico y atención a programas de formación.	2	2	0
7. Reforzar la vinculación con el Sector Educativo para formación de públicos y fomento a la lectura.	1	2	1
8. Impulsar la actividad literaria y el fomento a la lectura.	3	1	0
9. Apoyar a los creadores literarios.	1	3	0
10. Crear el Archivo Histórico Cultural de la Secretaría de Cultura.	1	2	1
11. Otorgar servicios artísticos y culturales y el fomento a la creación.	1	3	0
12. Fomentar el interés y la participación de la población hacia los bienes y servicios artísticos-culturales.	1	3	0
13. Reformar y aplicar la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural, así como fortalecer y difundir la identidad de las comunidades y culturas populares.	2	2	0
14. Fortalecer y difundir las culturas populares, así como promover la investigación de la diversidad cultural en Baja California.	2	2	0
15. Promover los servicios y la oferta artística y cultural para las personas en situación de vulnerabilidad.	2	1	1
16. Visualización de la violencia de género y proyectar el trabajo artístico de mujeres.	3	0	1
TOTALES	29	31	4



RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	29
Parcialmente atendida	31
Sin atender	4
Total	64



A continuación, se muestran gráficamente los resultados del grado de atención de las estrategias en donde destaca la categoría de parcialmente atendidas, al registrar un cumplimiento del 48.4%, estas refieren al apoyo a los creadores, servicios artísticos y culturales y fomento a la creación, así como fomento al interés y participación de la población hacia los bienes y servicios artísticos-culturales.

El 45.3% de las estrategias se ubican en la categoría de atendidas, destacan al impulso de la actividad literaria y el fomento a la lectura y a la visualización de la violencia de género y la proyección del trabajo artístico de mujeres.

Finalmente, el 6.3% de los compromisos que se ubican en la categoría por atender están relacionados con la creación del archivo histórico cultural y 1.5.3.1. Fomentar la capacitación artística y cultural para el desarrollo integral de la población, en esta última resulta importante reforzar la vinculación con el sector educativo para la formación de públicos y fomento a la lectura, además de crear el Archivo Histórico Cultural y promover los servicios y la oferta artística y cultural para las personas en situación de vulnerabilidad. Sin duda temas que habrá que continuar fortaleciendo para dar cumplimiento a las acciones en materia cultural.



Subcomité Especial de Deporte

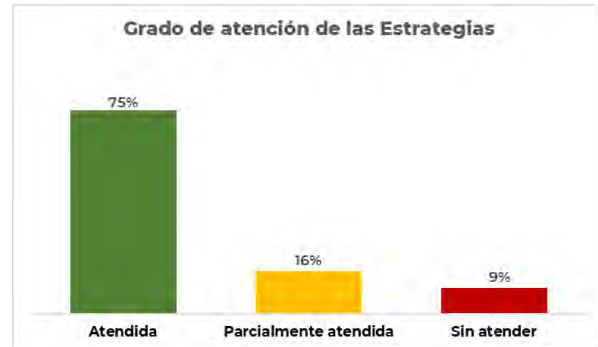
Actuar como instancia de integración entre los sectores público, social y privado para la atención de las necesidades de la población en materia deportiva, así como establecer las políticas y prioridades en materia deportiva, a fin de planear, instrumentar, controlar y evaluar de forma continua los programas de deporte.

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DEPORTE Y CULTURA FÍSICA			
DEPORTE			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Preparación y desarrollo de deportistas y especialistas del deporte para mejorar su desempeño en las diferentes justas.	3	1	0
2. Fortalecer la preparación de los deportistas de Baja California en las preselecciones y selecciones nacionales.	3	1	0
3. Participación de los deportistas bajacalifornianos en campamentos y competencias de alto nivel en el ámbito nacional e internacional.	3	0	1
4. Reforzar el proceso de detección de niñas, niños y jóvenes complementado con atención médica, deportiva y ciencias aplicadas al deporte.	3	0	1
5. Fortalecer los servicios y el equipamiento de las áreas médicas deportivas y ciencias aplicadas al deporte.	3	0	1
6. Participar con calidad en los Nacionales CONADE.	3	1	0
7. Inclusión social, integración familiar y mejora en la salud de la población a través de la práctica deportiva, ejercicio físico y recreación.	3	1	0
8. Fomentar la cultura física y el deporte entre los estudiantes, motivándolos a participar en eventos deportivos escolares.	3	1	0
9. Impulsar la activación física y el deporte para la población bajacaliforniana.	3	1	0
10. Consolidar el programa de obra pública deportiva en beneficio de los deportistas y usuarios en general.	3	1	0
11. Realizar el proyecto de obra de la infraestructura deportiva y equipamiento deportivo en el Estado.	3	0	1
12. Promoción de la activación física y deporte para beneficio de la comunidad de Baja California.	3	1	0
13. Eventos de alto nivel de competencia en materia de deporte y cultura física.	3	0	1
14. Estrategias enfocadas a la generación de recursos económicos y/o en especie, para reforzar y mejorar los programas deportivos del Estado.	3	0	1
15. Activación física y deporte en niñas, niños, jóvenes, personas con alguna discapacidad y población en general.	3	1	0
16. Fortalecer la cultura física operando espacios para la Activación Física.	3	1	0
TOTALES	48	10	6



RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	48
Parcialmente atendida	10
Sin atender	6
Total	64



En materia de deporte, se observa un resultado sumamente satisfactorio ya que las estrategias registraron un avance global del 91%, correspondiendo el 75% a las atendidas y el 16% a las parcialmente atendidas.

Sin embargo, de acuerdo a la percepción de algunos de los encuestados opinan que, del total de las preguntas, 6 no muestran suficientemente avances para considerarlas como atendidas, entre ellas sobresalen las estrategias: 1.6.1.1. Fortalecer la preparación y desarrollo de deportistas y especialistas del deporte a través de acciones y apoyos para mejorar su desempeño en las diferentes justas que contribuya a la proyección deportiva de baja california a nivel nacional e internacional y 1.6.2.1. Reforzar el proceso de detección de niñas, niños y jóvenes para identificar las aptitudes necesarias para su desarrollo como talentos deportivos complementado con atención médica, deportiva y ciencias aplicadas al deporte que conlleve a conformar una representación de baja california en las diversas competencias, entre otras.



Política 2. Seguridad y Paz Para Todos

Subcomité Especial de Seguridad Pública

El subcomité tiene como objetivo analizar la problemática estatal de seguridad pública para establecer objetivos y políticas para su adecuada atención.

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			
SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Construcción de la paz y el bienestar de las comunidades, a través de estrategias interinstitucionales e integrales que promuevan la prevención y reducción de la violencia, así como generar e incentivar el aporte colectivo a las acciones, programas y proyectos.	0	5	7
2. Promoción y observancia del respeto de los derechos humanos, en especial de las víctimas del delito, así como respeto y apego a la normatividad que sustenta la función de la Fiscalía General del Estado y los elementos que la componen.	1	7	4
3. Profesionalización de los servidores públicos de la Administración Estatal y ciudadanía en general con relación al conocimiento y respeto a los derechos humanos.	2	5	5
4. Armonización de la legislación local en materia de derechos humanos, así como coordinación permanente con los órdenes de gobierno en la implementación de políticas públicas y la observancia a los derechos humanos.	0	7	5
5. Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil del Gobierno de Baja California, así como una adecuada administración de emergencias y prevención de desastres, mediante la coordinación con instituciones especializadas en materia de protección civil.	3	6	3
6. Combate a la impunidad a través del fortalecimiento de los protocolos de intervención forense elevando la calidad en la investigación de los delitos.	1	4	7
7. Fortalecimiento del sistema de procuración de justicia a efecto de garantizar eficiencia e inclusión y evitar la revictimización, así como los mecanismos de prevención de la violencia contra la mujer, logrando reducir de manera sustancial los delitos por razones de género y condición.	0	6	6
8. Garantizar a las mujeres víctimas de delitos por razón de género, una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial, gratuita, igualitaria y de confianza.	0	6	6
9. Capacidad del Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal para brindar un servicio sensible y humano para el ciudadano, así como fomentar una cultura de paz privilegiando el diálogo y la empatía como herramientas fundamentales para la solución de conflictos.	1	7	4
10. Actualización del marco normativo con relación al tema de atención a víctimas del delito acorde a las necesidades políticas e institucionales actuales, así como un efectivo ejercicio del derecho de las víctimas a la justicia en estricto apego a la normatividad aplicable en la materia.	0	7	5



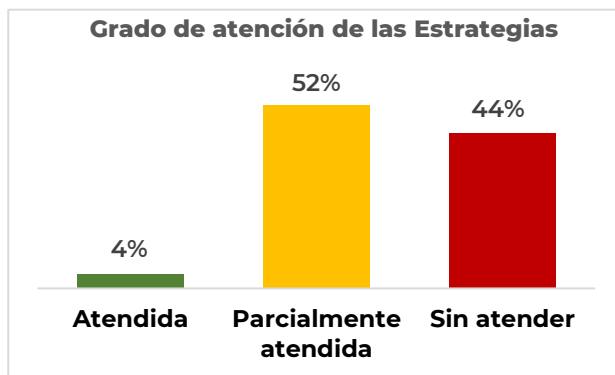
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
11. Sistemas eficientes para la Atención de Emergencias y Denuncia Ciudadana como herramientas auxiliares en la prevención y combate al delito, así como fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, sistemas y bases de datos en materia de seguridad y procuración de justicia.	1	5	6
12. Reforzamiento de operaciones estratégicas dirigidas a la investigación, persecución y el combate al delito, así como fortalecimiento de las instituciones policiales de la Fiscalía, para garantizar un mejor servicio.		4	8
13. Regulación en la prestación de los servicios de seguridad privada a través de la autorización, vigilancia y sanción en su caso.		6	6
14. Profesionalización de la seguridad y la procuración de justicia mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas de sus instituciones, así como investigación académica para la mejora de las prácticas policiales y los protocolos de investigación.	1	4	7
15. Combate a la corrupción en el actuar de los servidores públicos de la Fiscalía General y elementos policiales en el Estado.	1	4	7
16. Fortalecer los sistemas de prevención, supervisión y control del cumplimiento de las normas de conducta en el ejercicio de su función, de elementos que integran la Fiscalía General del Estado.	1	6	5
17. Creación y reforma de los ordenamientos legales para fortalecer la calidad en la función de seguridad pública y procuración de justicia, así como servicios más eficientes que permitan incrementar la confianza ciudadana y garantizar la transparencia y rendición de cuentas por parte de la Fiscalía General de Estado.	0	8	4
18. Correcta aplicación en el Estado del marco jurídico nacional de acuerdo con el Sistema Penal Acusatorio, el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la ejecución penal y difusión de los principios, beneficios y resultados de la reforma penal, entre la población del Estado.	0	9	3
19. Coordinación de las instituciones del Sistema de Justicia Penal en el Estado, para promover su consolidación.	0	6	6
20. Elaboración, gestión de recurso financieros y seguimiento de proyectos de apoyo a las instituciones operadoras, en los ejes de capacitación, gestión institucional, infraestructura y equipamiento para la consolidación del Sistema de Justicia Penal.	0	8	4
21. Defensa y asesoría jurídica gratuita en materia civil, familiar, penal y contenciosa administrativa a la población que lo solicite.	1	7	4
22. Fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria existente, separación de personas privadas de la libertad del sexo femenino y masculino en cumplimiento al marco normativo vigente.	1	8	3
23. Fortalecimiento del Sistema Estatal Penitenciario mediante la actualización del marco legal y de las tecnologías de la información, así como el perfeccionamiento de las prácticas y políticas públicas a través de la implementación de procesos para crear un ambiente más seguro y humano.	0	8	4
24. Fortalecimiento de las condiciones de seguridad del Sistema Estatal Penitenciario mediante el establecimiento de lineamientos de conducta al interior de los centros de reclusión del Estado, así como los sistemas de prevención, supervisión y control del cumplimiento de las normas de conducta en el ejercicio de su función, de los elementos que integran la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.	0	8	4
25. Aplicación del plan individualizado de actividades de reinserción social en los centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes.	0	7	5



Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
26. Administración de justicia de manera óptima mediante la evaluación del entorno social de las personas sujetas a un procedimiento penal para la imposición de medidas cautelares, así como control de la situación jurídica de las personas privadas de su libertad; atendiendo las solicitudes de las personas sentenciadas candidatas para el otorgamiento de beneficios preliberacionales.	0	9	3
27. Políticas públicas en materia de Seguridad y Procuración de Justicia que atiendan a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad por motivos inherentes a su condición física y/o intelectual, preferencia sexual, identidad o expresión de género, origen étnico o cualquier otra que propicie discriminación.	0	6	6
28. Honestidad y transparencia de los servidores públicos de la fiscalía, a través de la profesionalización en materia de ética pública, combate a la corrupción, transparencia y cultura de la legalidad.	1	3	8
29. Acciones en escuelas de educación básica y media superior para promover los valores y sensibilizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la cultura de la legalidad y la importancia de la denuncia.	0	6	6
30. Dignificación de las comunidades y colonias con alto índice delictivo y marginación.	0	5	7
TOTALES	15	187	158

RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	15
Parcialmente atendida	187
Sin atender	158
Total	360



Como se puede observar en los resultados de la gráfica anterior, la atención de las estrategias en la categoría de parcialmente atendida es la que presenta el porcentaje más alto respecto al grado de atención con un 52%. Las estrategias que obtuvieron mayor puntaje son: la Correcta aplicación en el Estado del marco jurídico nacional de acuerdo con el Sistema Penal Acusatorio, el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la ejecución penal y difusión de los principios, beneficios y resultados de la reforma penal, entre la población del Estado y la



Administración de justicia de manera óptima mediante la evaluación del entorno social de las personas sujetas a un procedimiento penal para la imposición de medidas cautelares, así como control de la situación jurídica de las personas privadas de su libertad; atendiendo las solicitudes de las personas sentenciadas candidatas para el otorgamiento de beneficios preliberacionales.

En lo que corresponde a la categoría de sin atender fue la categoría que tuvo un 44%, las estrategias que están en esta categoría y que sobresalieron en el puntaje recibido son: el reforzamiento de operaciones estratégicas dirigidas a la investigación, persecución y el combate al delito, así como fortalecimiento de las instituciones policiales de la Fiscalía, para garantizar un mejor servicio, así como, la honestidad y transparencia de los servidores públicos de la fiscalía, a través de la profesionalización en materia de ética pública, combate a la corrupción, transparencia y cultura de la legalidad.

Respecto a la categoría de atendidas, podemos percibir en la gráfica anterior que fue la categoría que tuvo el menor porcentaje en el grado de atención de las estrategias con un 4%, siendo la profesionalización de los servidores públicos de la Administración Estatal y ciudadanía en general con relación al conocimiento y respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil del Gobierno de Baja California, así como una adecuada administración de emergencias y prevención de desastres, mediante la coordinación con instituciones especializadas en materia de protección civil, las que obtuvieron mayor puntaje en esta clasificación.

Con base a los resultados expuestos, la percepción de la ciudadanía refleja que la atención de las estrategias en materia de seguridad pública están siendo parcialmente atendidas, es importante poner atención tanto en los resultados de las categorías de atendidas y sin atender ya que la ciudadanía tiene una percepción muy alta en que las acciones efectuadas durante la gestión no están atendiendo la problemática en materia de seguridad pública por lo que se requiere de un mayor esfuerzo para lograr una calificación que permita el cumplimiento de los compromisos establecidos ya que los resultados son insuficientes.

Política 3. Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible

Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico

Asistir al C. Gobernador Constitucional del Estado en el diseño de las políticas para los sectores industrial, comercial y pesquero de la entidad. Fomentar una permanente coordinación de las acciones en los sectores de los tres niveles de gobierno y la participación de los sectores social y privado mediante los mecanismos expresados en la Ley de Planeación del Estado.

Subcomité Regional para el Desarrollo Integral de San Felipe

Promover la convergencia de los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social para conjuntar esfuerzos en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática para la formulación de un programa, estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucional tendientes a abatir la problemática que plantea el Desarrollo Integral de San Felipe.


**SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO / SUBCOMITÉ REGIONAL SAN FELIPE-
PUERTECITOS**
ECONOMÍA SUSTENTABLE

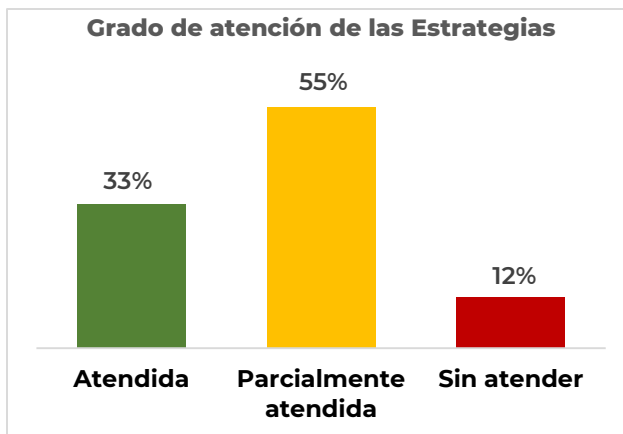
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Atracción de proyectos de inversión pública y privada, que impulsen el desarrollo económico sustentable en el Estado.	2	2	1
2. Fortalecimiento de la promoción económica del Estado para atraer mayor inversión y propiciar la creación de empleos formales.	3	2	0
3. Fortalecimiento del crecimiento de la industria establecida en el Estado.	3	0	2
4. Mejoramiento del nivel de ingresos de los habitantes del Estado generando empleos formales bien remunerados.	2	2	1
5. Desarrollo económico de las empresas a través de diversas modalidades de financiamiento y apoyo para impulsar el emprendimiento y fortalecer su crecimiento.	1	3	1
6. Recursos económicos para apoyar las actividades empresariales encaminadas a promover el desarrollo económico, mejorar el nivel educativo e impulsar la seguridad pública.	1	4	0
7. Impulso al desarrollo de programas para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas con especialidad industrial, minera y de servicios.	1	4	0
8. Contribución a la consolidación del sector MIPYME, a través de estrategias y programas que estimulen el crecimiento y el desarrollo del ecosistema empresarial.	1	4	0



Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
9. Coadyuvancia a posicionar los servicios y productos del sector MIPYME, para fortalecer la competitividad, por medio del uso de la tecnología y la sistematización del mercado meta.	1	4	0
10. Fortalecimiento a los agrupamientos empresariales y cadenas productivas, propiciando su capacitación y asesoramiento para aumentar la competitividad de las empresas.	2	3	0
11. Coadyuvancia en la estructuración de un sistema unificado de atención ciudadana para la captación, vinculación y seguimiento de trámites y servicios que demande el ecosistema emprendedor y el sector empresarial.	2	3	0
12. Fomento al apoyo de proyectos estratégicos y empresariales que permitan el desarrollo de la ciencia, tecnología y la innovación.	1	3	1
13. Impulso a las acciones para identificar los inhibidores que estén afectando la competitividad de la economía de la región.	2	2	1
14. Implementación de programas focalizados para el emprendimiento de las mujeres en proyectos productivos, coadyuvando al mejoramiento de su economía.	1	4	0
15. Contribución al fortalecimiento de la legislación estatal y de la mejora regulatoria mediante el impulso de acciones e instrumentos jurídicos encaminados a transparentar los procesos a favor de los bajacalifornianos, apegado al estado de derecho.	1	3	1
16. Detonación de zonas estratégicas que impulsen el desarrollo económico y comunitario, para proporcionar una nueva imagen e identidad a zonas del Estado que tienen un alto potencial. (Distritos de Regeneración Económica).	2	2	1
17. Promoción de una cultura del desarrollo sostenible en el sector educativo, grupos sociales y ciudadanía en general que permita ampliar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover estilos de vida sostenible.	2	2	1
TOTALES	28	47	10

RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	28
Parcialmente atendida	47
Sin atender	10
Total	85



Como se puede observar en el gráfico, el 33% de los encuestados percibió que se están atendiendo las estrategias que integran los temas económicos del Plan Estatal de Desarrollo, el 55% percibió que están parcialmente atendidas y el 12% que no se atienden.



En la clasificación de las parcialmente atendidas, los representantes de los sectores social, privado y académico perciben que, si se realizan acciones para atender temáticas, como la promoción económica del Estado para la atracción de inversión, atracción de proyectos de inversión pública y privada, generación de empleos, agrupamientos empresariales y cadenas productivas.

Asimismo, en la clasificación de parcialmente atendidas se obtuvo un 55%, ello debido a que los encuestados perciben que aún se requiere reforzar esfuerzos en temas como: posicionamiento de los servicios y productos del sector MIPYME, programas que estimulen el crecimiento y el desarrollo del sector empresarial, estructuración de un sistema unificado de atención ciudadana para la captación, vinculación y seguimiento de trámites y servicios y programas para el emprendimiento de las mujeres en proyectos productivos.

Nos obstante, en la clasificación de sin atender de acuerdo a la percepción de los encuestados determinaron que el 12% no reflejaron acciones suficientes para calificar el cumplimiento total de los compromisos establecidos, principalmente en temas como: crecimiento de la industria, mejoramiento del nivel de ingresos de los habitantes, financiamiento y apoyo para emprendedores, desarrollo de proyectos en materia de ciencia tecnología e innovación y la identificación de inhibidores que afectan la competitividad económica, fortalecimiento de la legislación estatal y de la mejora regulatoria, la detonación de zonas estratégicas.

Cabe mencionar que las acciones descritas en la encuesta forman parte de las estrategias definidas en el Plan estatal de Desarrollo, documento rector de la Administración Pública Estatal y están orientadas principalmente a contribuir al fortalecimiento de la economía de Baja California a través de acciones y proyectos que incentiven la competitividad de los actores de la economía. De igual manera, estas acciones contribuyen en posicionar a Baja California como uno de los estados del país con una economía sostenible, a través de promover el incremento de inversión pública y privada, el impulso de proyectos de alto impacto, el emprendimiento y la maximización de la productividad estatal.

No obstante, se continúan impulsando acciones, programas, proyectos orientados al fortalecimiento de sector económico que redunden en un Estado más productivo, dinámico y con mayor desarrollo en beneficio de los bajacalifornianos.



Subcomité Especial de Medio Ambiente

El subcomité de Medio Ambiente es un espacio de diálogo en el que de manera conjunta las instituciones de los tres órdenes de gobierno y los organismos de los sectores social, privado y académico convergen para impulsar el desarrollo en materia de Medio Ambiente en el Estado.

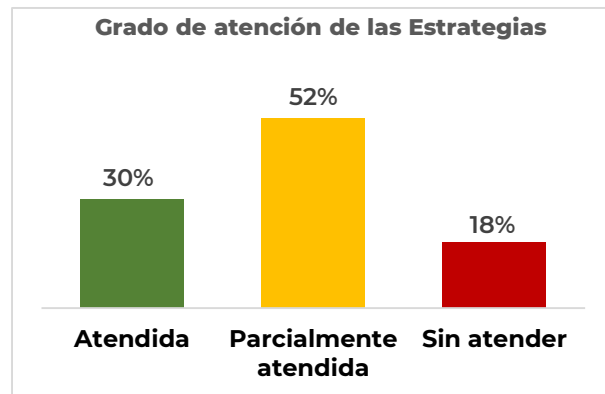
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE			
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Impulsar un marco jurídico y normativo en materia ambiental para el desarrollo sustentable, así como evaluar y vigilar su aplicación.	1	4	0
2. Establecimiento de mecanismos para la gestión y desarrollo de las Normas Ambientales Estatales (NAE) acorde a la normatividad ambiental aplicable y sus recursos naturales.	1	4	0
3. Actualización de la legislación ambiental estatal de acuerdo a las reformas federales, estatales y municipales y a la problemática del Estado.	3	1	1
4. Contribución a mitigar los efectos del cambio climático, mediante la implementación de políticas públicas ambientales.	1	2	2
5. Implementación de una política ambiental en materia de ordenamiento ecológico que incluya los criterios de regulación ecológica para la mitigación y adaptación al cambio climático.	1	2	2
6. Definición de políticas públicas prioritarias para la adaptación y mitigación regional y local a los impactos del cambio climático.	1	4	0
7. Difusión de los impactos del cambio climático para la toma de decisiones.	1	2	2
8. Contribución a la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en Baja California.	1	4	0
9. Creación del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas (ANP).	2	2	1
10. Promoción para el establecimiento de Unidades de Manejo para la Vida Silvestre (UMA).	2	2	1
11. Promoción para el establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de mercados estatales para la vida silvestre.	1	3	1
12. Promoción de actividades de investigación sobre las poblaciones de interés cinegético que se distribuyen en el Estado.	2	2	1
13. Impulso de acciones para reducir la contaminación en los cinco municipios en Baja California.	1	3	1
14. Regulación de las emisiones de fuentes móviles en coordinación con los tres órdenes de gobierno.	1	3	1
15. Vigilancia para el cumplimiento de emisiones a la atmósfera por industrias y establecer criterios de reducción de contaminantes en las Licencias de Funcionamiento.	1	3	1
16. Impulso de una política ambiental para la prevención y gestión integral de los residuos de manejo especial en Baja California con un enfoque en la economía circular.	1	3	1



Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
17. Reducción del número de tiraderos clandestinos de llantas usadas a nivel estatal.	2	2	1
18. Implementación de herramientas tecnológicas digitales de promoción y difusión de protección al ambiente, así como de Sistemas de Información Ambiental y Geográfica.	2	3	0
19. Fortalecimiento de la coordinación y vinculación interinstitucional y binacional a favor de la protección ambiental.	2	2	1
20. Participación en el ámbito social y económico interinstitucional y binacional para promover alianzas, acciones y gestionar recursos a favor de la protección ambiental.	3	1	1
TOTALES	30	52	18

RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	30
Parcialmente atendida	52
Sin atender	18
Total	100



Como se puede observar en los resultados de la gráfica anterior, las estrategias que predominan corresponde a la categoría de parcialmente atendidas que concierne a la atención de las estrategias 3.3.1.1 Impulsar un marco jurídico y normativo en materia ambiental para el desarrollo sustentable, así como evaluar y vigilar su aplicación, 3.3.2.1 Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático, mediante la implementación de políticas públicas ambientales, 3.3.2.2 Contribuir a la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en Baja California, 3.3.2.3 Impulsar acciones para reducir la contaminación en los cinco municipios en Baja California, mediante la implementación de medidas de mitigación, 3.3.2.4 Impulsar una política ambiental para la prevención y gestión integral de los residuos de manejo especial en Baja California con un enfoque en la economía circular y 3.3.3.1 Implementar herramientas tecnológicas digitales de promoción y difusión de protección al ambiente, así como de Sistemas de Información Ambiental y Geográfica, lo que representa 52%, destacando que en éstas se obtuvieron los mayores puntajes.



Respecto a la categoría de atendidas, la estrategia 3.3.5.1 Participar en el ámbito social y económico interinstitucional y binacional para promover alianzas, acciones y gestionar recursos a favor de la protección ambiental, destacó su puntuación reflejando que se logró su cumplimiento con las acciones realizadas, representando 30%; por su parte, las estrategias que no reflejaron acciones para considerarla cumplida, se encuentra la 3.3.4.1 Fortalecer la coordinación y vinculación interinstitucional y binacional a favor de la protección ambiental, clasificándose en la categoría sin atender con 18%.

Con base a lo anterior, se puede apreciar que la percepción de la ciudadanía respecto a las acciones efectuadas durante la gestión, aún no son suficientes para calificar el cumplimiento total de los compromisos establecidos en materia ambiental al lograr un resultado global de 82%.



Subcomité Especial de Acuicultura y Pesca

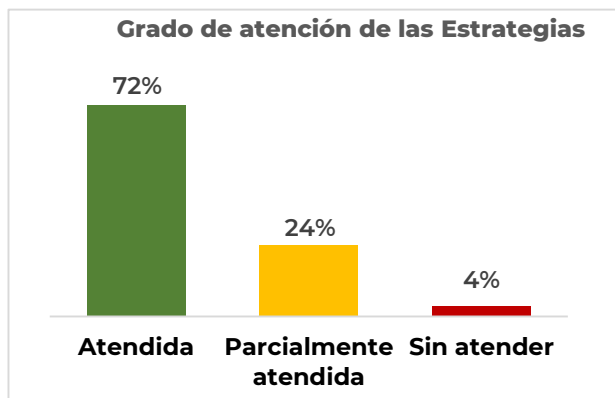
El subcomité tiene el objetivo de fomentar la convergencia, coordinación y concertación con las instituciones de los tres órdenes de gobierno y los organismos de los sectores privado y grupos sociales para sumar esfuerzos para a formulación, instrumentación y evaluación de programas, estrategias para impulsar el desarrollo de la acuicultura y la pesca en el Estado.

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PESCA Y ACUACULTURA			
PESCA Y ACUACULTURA			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Impulsar nuevas empresas para mejorar sus procesos tecnológicos y generar productos de mayor valor agregado.	5	3	0
2. Celebración de convenios, fideicomisos y demás instituciones de financiamiento, que beneficien directamente al productor, con tasas de interés preferenciales.	6	2	0
3. Acciones que promuevan el ordenamiento pesquero y acuícola sustentable.	7	0	1
4. Gestionar una mejora regulatoria que permita agilizar los permisos y concesiones, para darle certeza jurídica y económica a la inversión.	6	1	1
5. Inspeccionar de manera coordinada con la Federación la actividad pesquera para evitar la pesca furtiva.	4	3	1
6. Infraestructura y equipamiento para fortalecer las cadenas de valor en la pesca y acuicultura.	6	2	0
7. Infraestructura de atraque, desembarque, acopio, proceso y distribución regional de los productos pesqueros y acuícolas.	6	2	0
8. Programas estatales de apoyo subsidiario para capitalizar a los pequeños productores pesqueros y acuícolas.	5	3	0
9. Medidas de sanidad acuícola.	6	2	0
10. Acreditación de un laboratorio para el procesamiento y análisis de muestras en materia de sanidad e inocuidad.	2	6	0
11. Fomentar la práctica ordenada, su promoción y destinos de interés de la pesca deportiva-recreativa.	8	0	0
12. Impulsar acciones que fomenten el consumo de productos del mar.	8	0	0
13. Implementar el "Sello de Garantía BC" para los productos del mar.	5	2	1
14. Desarrollo y transferencia de tecnología en el sector pesquero y acuícola.	6	2	0
15. Nuevas artes de cultivo y pesca para generar mayor competitividad.	5	3	0
16. Fomentar acciones que fortalezcan las capacidades y oportunidades de las mujeres en su desarrollo empresarial.	6	2	0
17. Instrumentar programas especiales de atención a las comunidades pesqueras y acuícolas a través de la implementación de acciones de gestión, asistencia técnica y capacitación.	7	0	1
TOTALES	98	33	5



RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	98
Parcialmente atendida	33
Sin atender	5
Total	136



De acuerdo a la percepción ciudadana, el 72% de los compromisos definidos en el sector acuacultura y pesca están siendo atendidos, destacan entre otros 3.4.1.3 Impulsar la infraestructura y equipamiento para favorecer las cadenas de valor en la pesca y acuacultura, fomentar la práctica ordenada, su promoción y destinos de interés de la pesca deportiva-recreativa, impulsar acciones que fomenten el consumo de productos del mar e instrumentar programas especiales de atención a las comunidades pesqueras y acuícolas a través de la implementación de acciones de gestión, asistencia técnica y capacitación.

En la categoría de parcialmente atendidas se registra el 24% de atención, predominan 3.4.1.1. Impulsar el desarrollo de nuevas empresas para mejorar sus procesos tecnológicos y generar productos de mayor valor agregado; Programas estatales de apoyo subsidiario para capitalizar a los pequeños productores pesqueros y acuícolas; Acreditación de un laboratorio para el procesamiento y análisis de muestras en materia de sanidad e inocuidad y nuevas artes de cultivo y pesca para generar mayor competitividad.

De los temas que se encuentran en la categoría sin atender representa el 4% por lo que los encuestados opinan que el actual Gobierno debe redoblar esfuerzos para lograr un cabal cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2020-2021 para el sector de acuacultura y pesca.



Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural

En el subcomité se tiene por objetivo asistir en el diseño de la política para la promoción del desarrollo rural, así como fomentar y promover una permanente coordinación entre los niveles de gobierno con los sectores social y privado, mediante los mecanismos expresados en la Ley de Planeación del Estado.

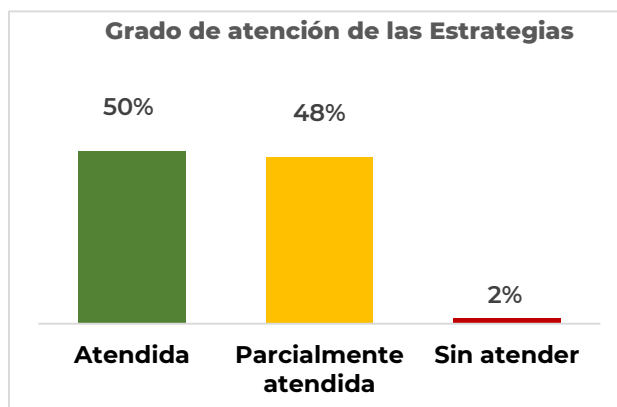
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL			
DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DE BAJA CALIFORNIA			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Convenios con instancias gubernamentales y/o privadas en apoyo a los productores agrícolas y ganaderos para incrementar su productividad y rentabilidad.	0	2	0
2. Impulso al desarrollo económico y sustentable de pequeños productores, a través del establecimiento de huertos y granjas familiares.	2	0	0
3. Acciones que fomenten el mejoramiento genético y la producción de semillas y plantas en beneficio del sector agrícola.	1	1	0
4. Impulso de esquemas de mercado que tengan como prioridad la reducción de costos de producción en beneficio de los productores.	2	0	0
5. Acciones para mejorar los servicios que se prestan a los productores, atendiendo a lo señalado en la normatividad aplicable en la materia.	1	1	0
6. Aprovechamiento y uso sustentable del agua en el sector agrícola.	0	2	0
7. Incentivar la productividad, rentabilidad y competitividad de los productores para lograr un mayor desarrollo económico y sustentable de la actividad agropecuaria y de las zonas rurales del Estado.	2	0	0
8. Proyectos que impulsen mayor infraestructura para el acopio y matanza de ganado en pie, así como para la extracción de miel.	1	1	0
9. Acciones que promuevan el uso de alta tecnología para la reconversión productiva y competitividad de las actividades agropecuarias.	1	1	0
10. Acciones encaminadas a incrementar la producción interna de insumos que se requieren para producir alimentos promoviendo una autosuficiencia alimentaria.	2	0	0
11. Gestión de recursos para promover esquemas de administración de riesgos derivado de desastres por eventos hidrometeorológicos en la actividad agrícola.	2	0	0
12. Impulso de la productividad en el sector agropecuario a través de la inversión en la adquisición de capital físico de las unidades de producción.	1	1	0
13. Suministrar información confiable, oportuna y relevante a los productores y agentes económicos, tomadores de decisiones del sector agroalimentario y forestal.	2	0	0
14. Fortalecimiento de la inocuidad alimentaria de los productos y subproductos de origen agropecuario.	0	2	0
15. Mantenimiento e incremento de los estatus fitozoosanitarios en el estado de Baja California.	0	2	0



Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
16. Acciones para asegurar la calidad del huevo para plato y carne de bovino en beneficio de la población.	1	1	0
17. Reconversión de las actividades agropecuarias con mayor rentabilidad para elevar el nivel de vida de los productores agropecuarios.	1	0	1
18. Desarrollo y aprovechamiento de mercados para incrementar la competitividad de las actividades agropecuarias.	0	2	0
19. Fortalecimiento de las herramientas y habilidades administrativas y técnicas para impulsar la cultura empresarial a los productores agropecuarios	0	2	0
20. Uso eficiente del agua e infraestructura de riego para hacer sostenible y sustentable la actividad agropecuaria.	0	2	0
21. Uso sustentable del agua del subsuelo para aumentar la disponibilidad de agua de riego.	0	2	0
22. Reforestación de las zonas rurales y urbanas de la entidad, con la participación de los sectores productivos.	1	1	0
23. Coordinación con los tres órdenes de gobierno en la implementación de acciones para la prevención y combate de incendios forestales.	1	1	0
24. Programas que estimulen la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, agroforestales y agroindustriales, con un enfoque de sustentabilidad.	2	0	0
25. Programas del sector agropecuario otorgados de manera igualitaria y equitativa los apoyos a los grupos vulnerables.	1	1	0
26. Diseño de mecanismos, herramientas y políticas internas que permitan fortalecer la inclusión social.	0	2	0
27. Protocolos de atención ciudadana como herramienta que permitan identificar prácticas discriminatorias al momento de brindar un servicio y sustituirlas por buenas prácticas de atención y comunicación, para proporcionar un servicio libre de estigma, discriminación, con perspectiva de género y apegado a los Derechos Humanos.	2	0	0
28. Actualización de la información de oficio dentro de los portales de transparencia y continuar capacitando al personal en la materia.	2	0	0
29. Promover la generación de huertos para la autoproducción de alimentos y así ayudar a los grupos en situación de marginación y desigualdad social.	1	1	0
30. Programas de apoyo del sector agropecuario para garantizar la seguridad alimentaria de los habitantes del Estado.	1	1	0
TOTALES	30	29	1

RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	30
Parcialmente atendida	29





Sin atender	1
Total	60

Como se puede observar en los resultados de la gráfica anterior, la atención de las estrategias en las categorías de atendidas y parcialmente atendidas presentan un resultado muy semejante ya que solo tienen una diferencia de 2% en su grado de atención.

En lo que corresponde a la categoría de atendidas concierne a la atención de las estrategias 3.5.1.2 Impulsar el desarrollo económico y sustentable de pequeños productores, a través del establecimiento de huertos y granjas familiares, 3.5.1.4 Impulsar esquemas de mercado que tengan como prioridad la reducción de costos de producción en beneficio de los productores, 3.5.1.7 Incentivar la productividad, rentabilidad y competitividad de los productores para lograr un mayor desarrollo económico y sustentable de la actividad agropecuaria y de las zonas rurales del Estado, 3.5.1.10 Impulsar acciones encaminadas a incrementar la producción interna de insumos que se requieren para producir alimentos promoviendo una autosuficiencia alimentaria.

Asimismo, en la categoría de atendidas se encuentra la 3.5.1.11. Fortalecer la gestión de recursos para promover esquemas de administración de riesgos para estar preparados ante una eventualidad, derivado de desastres provocados por eventos hidrometeorológicos en la actividad agrícola y 3.5.1.13 Suministrar información confiable, oportuna y relevante a los productores y agentes económicos, tomadores de decisiones del sector agroalimentario y forestal, por mencionar algunas, las cuales destacaron en su puntuación reflejando que se logró su cumplimiento con las acciones realizadas, representando 50%.

Respecto a la categoría de parcialmente atendidas, la estrategia 3.5.1.1 Impulsar convenios con instancias gubernamentales y/o privadas en apoyo a los productores agrícolas y ganaderos para incrementar su productividad y rentabilidad, 3.5.1.6 Fomentar el aprovechamiento y uso sustentable del agua en el sector agrícola, 3.5.2.1 Fortalecer la inocuidad alimentaria de los productos y subproductos de origen agropecuario, 3.5.2.2 Mantener e incrementar los estatus fitozoosanitarios en el estado



de Baja California, por mencionar algunas, representando 48%; destacando que en éstas se obtuvieron los mayores puntajes.

Por su parte, la estrategia 3.5.3.1 Fomentar la reconversión de las actividades agropecuarias con mayor rentabilidad para elevar el nivel de vida de los productores agropecuarios se clasificó en la categoría sin atender con 2%.

Con base a lo anterior, se puede apreciar que la percepción de la ciudadanía respecto a las acciones efectuadas durante la gestión, están atendiendo las estrategias, sin embargo, el resultado refleja que la mitad de las mismas requieren de un mayor esfuerzo para lograr una calificación que permita el cumplimiento total de los compromisos establecidos en materia de desarrollo rural.



Subcomité Sectorial Laboral

El subcomité tiene por objeto formular las políticas para el sector laboral en coordinación con los tres niveles de gobierno y la participación de los sectores social y privado, así como formular, instrumentar, controlar y evaluar el Programa Sectorial de mediano e integrar un Sistema Sectorial de información y Estadística que permita el conocimiento real y oportuno del sector como elemento indispensable para la planeación y la adecuada toma de decisiones.

SUBCOMITÉ SECTORIAL LABORAL			
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Impulsar acciones de evaluación y certificación de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes con estándares de competencias.	2	1	1
2. Impulsar capacitación para la empleabilidad de acuerdo a la oferta laboral.	1	2	1
3. Ofertas de trabajo a los buscadores de empleo vinculándolos con las vacantes registradas de las empresas.	0	3	1
4. Fomentar un vínculo efectivo con las empresas, para que se empleen los buscadores que se canalicen a través del Sistema Nacional del Empleo.	0	3	1
5. Colocación de buscadores de mediante las ferias de empleo en las que se oferten alternativas de trabajo.	1	2	1
6. Fortalecer las herramientas al solicitante de empleo para facilitar la búsqueda de un empleo.	0	3	1
7. Atención personalizada a la población de buscadores de empleo en situación de vulnerabilidad.	0	3	1
8. Impulsar la certificación de los trabajadores en los estándares de competencia laboral del CONOCER.	0	3	1
9. Elevar el número de trabajadores beneficiados con el Plan de Previsión Social en las empresas.	1	2	1
10. Fomentar una cultura de la prevención en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional en los centros de trabajo.	2	2	0
11. Difusión de normas de seguridad e higiene en los centros de trabajo.	3	1	0
12. Fomentar la cultura de la prevención en materia de seguridad e higiene para mejorar la productividad en los centros de trabajo.	3	1	0
13. Incrementar la cobertura y calidad del Programa de Inspección de los centros de trabajo.	3	1	0

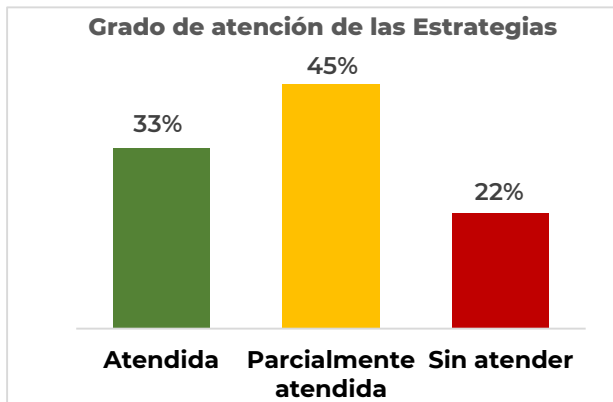




Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
14. Fomentar el respeto a los derechos y obligaciones que establece la Ley Federal del Trabajo y las sancionar por violaciones a las condiciones generales de trabajo.	1	2	0
15. Acciones para concientizar a los empleadores sobre la eliminación de trabajo infantil.	1	1	2
16. Resolución de conflictos laborales, mediante la conciliación y el arbitraje, para mantener el equilibrio en el trabajo y conservar la paz laboral.	2	1	1
17. Impulsar la conciliación como resolución principal de los conflictos individuales y colectivos para la impartición de justicia laboral.	2	1	1
18. Fomentar la impartición de una justicia laboral justa y pronta, en un ambiente de bienestar y paz laboral.	2	1	1
19. Impulsar acciones para defender los derechos de los trabajadores del sector privado.	1	2	1
20. Promover en las empresas y sociedad civil la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad.	1	2	1
21. Sensibilizar a los trabajadores y empleadores en los centros de trabajo acerca de los valores, actitudes y prácticas enfocadas a mejorar el clima laboral.	2	1	0
TOTALES	24	27	11

RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	28
Parcialmente atendida	38
Sin atender	18
Total	84



En este rubro, la gráfica muestra que la atención de las estrategias predomina de manera importante las de la categoría de parcialmente atendidas sobresaliendo la 3.6.1.3. Impulsar acciones para facilitar las ofertas de trabajo a los buscadores de empleo vinculándolos con las vacantes que se tienen registradas de las empresas; 3.6.1.4. Fomentar un vínculo efectivo con las empresas de la región, para que empleen a los buscadores que se canalicen a través del sistema nacional del empleo; 3.6.1.6. Fortalecer las herramientas al solicitante de empleo para facilitar la búsqueda de un empleo; 3.6.1.7. Impulsar la atención personalizada a la



población de buscadores de empleo en situación de vulnerabilidad para vincularlos a un empleo; 3.6.2.1. Impulsar acciones que promuevan la certificación de los trabajadores en los estándares de competencia laboral del conocer; 3.6.2.2. Elevar el número de trabajadores beneficiados con el plan de previsión social en las empresas; 3.6.3.1. Fomentar una cultura de la prevención en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional para mejorar la productividad en los centros de trabajo, entre otras. Esto representa el 45%, destacando que en éstas se obtuvieron los mayores puntajes.

En la categoría de las atendidas, la estrategia 3.6.3.2. Contribuir a la difusión de normas de seguridad e higiene en los centros de trabajo en el Estado; 3.6.3.3. Fomentar la cultura de la prevención en materia de seguridad e higiene para mejorar la productividad en los centros de trabajo y 3.6.4.1. Incrementar la cobertura y calidad del programa de inspección de los centros de trabajo, mediante la vigilancia del cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y la aplicación de la ley, reflejaron una atención del 33%.

Por su parte, las estrategias sin atender de acuerdo a la percepción de los encuestados determinaron que el 22% no reflejaron acciones suficientes para calificar el cumplimiento total de los compromisos establecidos en materia laboral.



Política 4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

Subcomité Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda

El objetivo del subcomité consiste en asistir al C. Gobernador Constitucional del Estado en el diseño de las políticas en materia de Planeación para el Desarrollo Urbano; infraestructura tanto pluvial como vial y Registro Inmobiliario; así como en las políticas para el fomento y unificación de criterios normativos en materia de vivienda; al igual que en los Estudios y Proyectos que incidan en el Desarrollo Urbano y la Vivienda. Fomentar una permanente coordinación de las acciones de Desarrollo Urbano y Vivienda, de los tres órdenes de Gobierno y la participación de los sectores social y privado mediante los mecanismos expresados en la Ley de Planeación del Estado. Coordinar la elaboración, instrumentación, control y planeación de los Programas Sectoriales de las Dependencias y Organismos tanto Estatal como Municipal, observando a la vez los programas de diversas Dependencias y Organismos de la Administración Pública Federal, para garantizar su congruencia con los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo y los Programas Nacional y Estatal de carácter sectorial. Incorporar en todas las tareas la participación activa y permanente de los organismos representativos de los sectores social y privado. Integrar un sistema sectorial de información y estadística que permita el conocimiento real y oportuno del Sector Desarrollo Urbano y Vivienda como elemento indispensable para la planeación y la adecuada toma de decisiones.

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Mantenimiento de la red carretera y de vialidades regionales, segura y eficiente que conecte centros de población.	5	11	2
2. Impulso al mejoramiento de la movilidad urbana y rural del Estado, mediante construcción y mantenimiento de vías primarias de comunicación.	4	7	7
3. Ampliación de la cobertura de urbanización en las colonias y de rehabilitación de pavimentos en vialidades primarias y secundarias.	4	10	4
4. Impulso de la infraestructura de transporte accesible, con enfoque multimodal (ferroviario, aeroportuario, transporte marítimo, transporte masivo), que amplíe la cobertura del transporte nacional y regional.	3	7	8



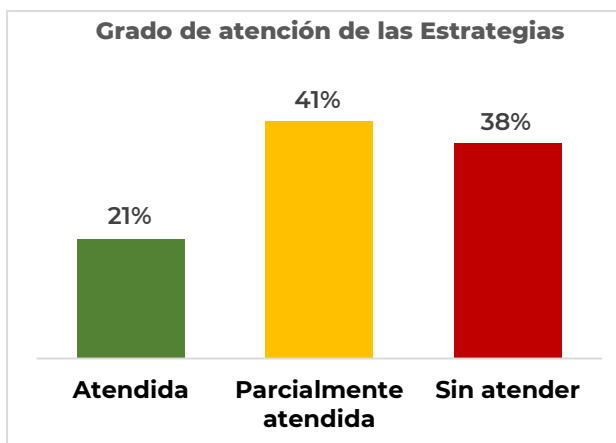
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
5. Impulso a la gestión interinstitucional de carácter regional transfronterizo para la construcción, modernización y ampliación de cruces fronterizos de personas y de transporte de carga de Baja California-California.	4	6	8
6. Promoción de una agenda de políticas públicas estratégicas en materia de infraestructura, logística y transporte de impacto estatal e internacional en coordinación con otras administraciones de México y Estados Unidos.	4	9	5
7. Promoción de acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático.	4	7	7
8. Reducción del riesgo de desastres existentes de manera anticipada, centrado en las personas y sus derechos constitucionales, jurídicos y humanos que procuren la integridad de la población del Estado.	4	8	6
9. Implementación de política de reparación, reconstrucción y reubicación de la vivienda afectada por fenómenos naturales con criterios de resiliencia, centrándose en hogares de bajos ingresos, aquellos en condiciones de riesgo, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.	4	8	6
10. Promoción de la modernización y vinculación registral y catastral en el Estado.	4	7	7
11. Promoción del pleno ejercicio del derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad privada, pública y social, a través de acciones de regularización de tenencia de la tierra ante la SEDATU o INSUS.	4	10	4
12. Regularización de la situación patrimonial y otorgamiento de certeza jurídica a la tenencia de la tierra con prioridad en asentamientos con altos índices de rezago social y aquellos en régimen de propiedad comunal y federal.	4	8	6
13. Impulso a la construcción de equipamiento urbano mediante la elaboración de estudios, proyectos y obras de equipamiento de tipo deportivo, turístico, infraestructura pesquera, justicia penal y edificios públicos.	4	9	5
14. Impulso de las acciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos, el goce y la producción social de los espacios públicos y comunes con diseño universal.	4	7	7
15. Promoción de la actualización del marco jurídico y normativo en materia de desarrollo urbano en Baja California.	4	7	7
16. Impulso a la producción de vivienda en sus diferentes modalidades con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia, así como mejorar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y el acceso a los servicios básicos y la conectividad.	4	8	6
17. Vigilancia de la aplicación de la Norma de Libre Acceso para Personas con discapacidad y elementos de accesibilidad universal en el diseño y construcción de los edificios públicos y de Gobierno y facilitación de la accesibilidad a los inmuebles bajo resguardo del Gobierno del Estado a mujeres embarazadas.	4	8	6
18. Promoción de la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública, mejora de la infraestructura carretera, transporte y cruces fronterizos del Estado.	4	7	7
19. Promoción de la construcción de infraestructura para la conectividad del sur profundo.	4	7	7
20. Atención integral a las comunidades de Baja California con altos índices de marginación, rezago social y servicios, mediante acciones y jornadas de asistencia interinstitucional.	4	6	8



AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
21. Implementación de un programa emergente de rehabilitación del Sistema Estatal de Acueductos.	3	9	6
22. Impulso a la continuidad de las fuentes alternas de abastecimiento de agua, como el caso de la desalación de agua de mar para las cabeceras municipales de la Zona Costa Oeste del Estado y Sur de Ensenada.	3	6	9
23. Implementación de programas de rehabilitación, reposición y ampliación de plantas potabilizadoras, sistemas de distribución de agua potable, sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, así como construcción de una nueva infraestructura.	3	7	8
24. Impulso de estudios y proyectos para la rehabilitación y recarga de acuíferos.	3	6	9
25. Garantizar el derecho al agua de las poblaciones amparados en lo que dicta la Ley de Aguas Nacionales.	3	5	10
26. Impulso de la ampliación de la red de drenaje pluvial en los cinco municipios del Estado.	4	6	8
27. Impulso de programas de rehabilitación, reposición y ampliación de los sistemas de saneamiento, así como construcción de nueva infraestructura en las cabeceras municipales y zonas rurales del Estado.	4	7	7
28. Promoción de la normatividad jurídica y técnica complementaria y actualización permanente de la existente, así como el impulso de la planeación a corto, mediano y largo plazo.	4	8	6
29. Implementación de programas permanentes de fortalecimiento y desarrollo institucional, de gestión hídrica e implementación del fortalecimiento de los programas de cultura del agua y programas de prevención de la contaminación de las aguas residuales.	3	8	7
30. Mejoramiento de la gestión y administración de los recursos hídricos disponibles y adicionales requeridos, así como aprovechar la infraestructura hídrica para la generación de energía eléctrica.	3	5	10
TOTALES	113	224	203

RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	113
Parcialmente atendida	224
Sin atender	203
Total	540





Como se puede observar en la gráfica, de acuerdo a la clasificación del grado de atención de las estrategias, la categoría correspondiente a parcialmente atendidas, es la que mayor porcentaje presenta con un 41%. Ello, refleja que la ciudadanía y la sociedad organizada, tiene la percepción que aún hace falta continuar fortaleciendo acciones encaminadas al cumplimiento de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, en temas como: mantenimiento de la red carretera y vialidades regionales, mayor urbanización en colonias y pavimentación en vialidades primarias y secundarias, regularización de la tenencia de la tierra, equipamiento urbano, aplicación de la Norma de Libre Acceso para Personas con Discapacidad en edificios públicos, y rehabilitación del Sistema Estatal de Acueductos, entre otros.

Asimismo, con menor puntaje se obtuvo un porcentaje del 21% en la categoría de atendidas; ello, denota que los representantes de los sectores social, privado, académico y ciudadanía, percibieron que si se están realizando acciones para dar atención en temas como: infraestructura carretera y vialidades, impulso y mejoramiento de la movilidad urbana y rural, construcción, modernización y ampliación de cruces fronterizos, infraestructura logística y transporte, modernización y vinculación registral y catastral, entre otros.

No obstante, en la categoría de estrategias sin atender se obtuvo un 38%, que a percepción de los encuestados determinaron que no reflejaron acciones suficientes para calificar el cumplimiento total de los compromisos establecidos en materia de desarrollo urbano, destacando en esta clasificación por mencionar los temas más recurrentes: impulso de estudios y proyectos para la rehabilitación y recarga de acuíferos, el garantizar el derecho al agua de las poblaciones amparados en lo que dicta la Ley de Aguas Nacionales, ampliación de la red de drenaje pluvial en los 5 municipios, y el aprovechamiento de la infraestructura hídrica para la generación de energía eléctrica.



Subcomité Especial de Energía

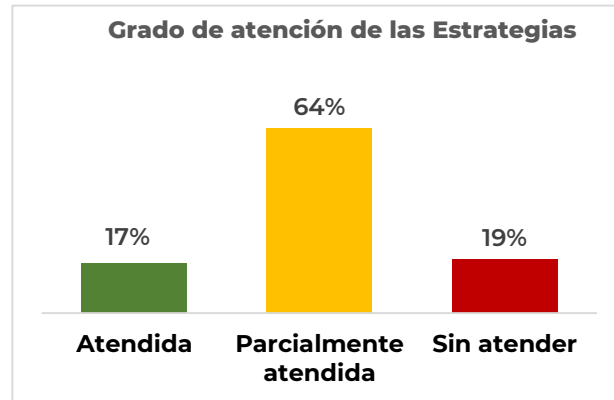
El Subcomité de Energía es un organismo en el que se presenta y analiza la problemática y demandas sociales en materia de energía, se establece el conceso para las acciones que las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, desarrollarán en forma coordinada y concertada con los sectores social y privado para impulsar el desarrollo del sector energético en el Estado.

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE ENERGÍA			
ENERGÍAS RENOVABLES			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Garantizar la eficiencia energética del Estado, privilegiando el fortalecimiento de las fuentes de energías limpias existentes y futuras.	0	4	0
2. Generación de convenios de colaboración con entidades educativas, gubernamentales y privadas.	0	3	1
3. Óptima operación del parque eólico "La Rumorosa 1" para la generación y transmisión de energía renovable para el autoabastecimiento del alumbrado público del Ayuntamiento de Mexicali.	4	0	0
4. Promoción para la realización de proyectos de energía renovable en el Estado.	1	2	1
5. Realización de pláticas y talleres en materia normativa para el fomento de inversión nacional en el Estado para proyectos de generación de energía renovables.	3	0	1
6. Promoción mediante plataformas digitales de la normatividad nacional para el desarrollo de proyectos de generación de energía con fuentes renovables.	2	2	0
7. Impulso de políticas públicas tendientes a consolidar la eficiencia energética en el Estado, promoviendo la inversión en nuevos proyectos y concientizando a la población.	1	0	3
8. Gestión de inversiones y proyectos para llevar el servicio de energía eléctrica a comunidades aisladas de la red de transmisión de CFE.	0	4	0
9. Promoción para la atracción de nuevas empresas que oferten energía eléctrica que favorezca esquemas de competencia en el suministro de energía eléctrica con tarifas más baratas o competitivas en el sector doméstico, comercial e industrial.	0	3	1
10. Promoción para la elaboración de estudios de eficiencia energética que contribuyan al fortalecimiento del sector.	0	4	0
11. Acciones para concientizar a la población bajacaliforniana sobre eficiencia energética.	0	2	2
12. Campañas para estudiantes y trabajadores de los diferentes sectores sobre eficiencia energética.	0	3	1
13. Impulso del desarrollo y utilización de energías alternativas y limpias, supervisando de forma permanente su producción y almacenaje dentro de un marco normativo adecuado.	0	4	0
14. Aplicación e implementación de las leyes y programas y el cumplimiento y seguimiento de las acciones, metas y resultados de indicadores plasmados en dichos documentos.	0	4	0
15. Establecimiento de una normatividad local aplicable a los proyectos de energías renovables.	0	4	0
16. Promoción del desarrollo de energías renovables a inversionistas con el fin de poner a Baja California en lo más alto en cuestión de tecnologías como son la solar, eólica y mareomotriz.	0	2	2
TOTALES	11	41	12



RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	11
Parcialmente atendida	41
Sin atender	12
Total	64



Los resultados mostrados anteriormente indican notoriamente que sobresalen las estrategias parcialmente atendidas, es decir, las acciones que se realizaron aún no son suficientes para su cumplimiento, lo que representa 64%, destacando la atención de las estrategias que refieren a Garantizar la eficiencia energética del Estado, privilegiando el fortalecimiento de las fuentes de energías limpias existentes y futuras; Gestión de inversiones y proyectos para llevar el servicio de energía eléctrica a comunidades aisladas de la red de transmisión de CFE; Promoción para la elaboración de estudios de eficiencia energética que contribuyan al fortalecimiento del sector; Aplicación e implementación de las leyes y programas, el cumplimiento y seguimiento de las acciones, metas y resultados de indicadores y, Establecimiento de una normatividad local aplicable a los proyectos de energías renovables.

De acuerdo a los resultados arrojados, la categoría con menor puntaje es de las estrategias atendidas representando 17%, que corresponde a las estrategias relacionadas con la Óptima operación del parque eólico “La Rumorosa 1” para la generación y transmisión de energía renovable para el autoabastecimiento del alumbrado público del Ayuntamiento de Mexicali y la Realización de pláticas y talleres en materia normativa para el fomento de inversión nacional en el Estado para proyectos de generación de energía renovables.

Respecto a las estrategias en la categoría sin atender, los resultados arrojaron que no existe avance para su cumplimiento en las estrategias definidas para atender acciones tales como Impulsar políticas públicas tendientes a consolidar la eficiencia energética en el Estado, promoviendo la inversión en nuevos proyectos y concientizando a la población y Acciones para concientizar a la población bajacaliforniana sobre eficiencia energética, representando una puntuación de 19%.



Por lo anteriormente expuesto se puede concluir que se deben reforzar las acciones implementadas en materia energética para alcanzar su cumplimiento, debido a que se logró un resultado global de atención satisfactorio de 81% de los compromisos establecidos.



Política 5. Gobierno Austero y Hacienda Ordenada

Subcomité Especial de Desarrollo Institucional Municipal

El objetivo del subcomité consiste en coordinar y articular las acciones y esfuerzos institucionales de los tres niveles de gobierno y de la sociedad, que tenga como propósito apoyar el fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas, de las administraciones municipales, como instancias operativas de los programas que se deriven de la Política Social enmarcada en el contexto del Convenio de Desarrollo Social.

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL			
HACIENDA ORDENADA			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Diseño institucional y una arquitectura gubernamental que atienda a la austeridad y que asegure una gestión estatal compacta, funcional y eficiente..	3	5	5
2. Consolidar el modelo de "Presupuesto basado en Resultados".	3	3	7
3. Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos con medidas de austeridad, gasto responsable y el pago oportuno.	3	2	8
4. Financiamiento de programas y proyectos con recursos de inversión pública de fuente estatal y federal.	3	6	4
5. Ordenar la Tesorería del Estado.	3	4	6
6. Fortalecer la transparencia presupuestaria y fiscal para contribuir a una efectiva rendición de cuentas.	3	4	6
7. Medidas de disciplina y estrategias financieras para contribuir al balance ingreso-gasto de los recursos públicos.	3	6	4
8. Recaudación de ingresos estatales y federales para contar con mayor solvencia financiera.	4	6	3
9. Consolidar las potestades de la entidad para estimular el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones por parte de los contribuyentes.	2	8	3
10. Aplicación de la normatividad en materia de contabilidad gubernamental y disciplina financiera.	4	6	3
11. Impulsar la procuración en materia hacendaria y fiscal en beneficio de los contribuyentes y las instituciones públicas.	5	4	4
12. Modernización tecnológica para mejorar la calidad y capacidad de los servicios gubernamentales en beneficio de la ciudadanía.	4	6	3
13. Mecanismos para eficientar los procesos de adquisición de bienes y servicios de las dependencias.	4	5	4
14. Asegurar que la contratación de bienes o servicios se concrete en los términos establecidos en la normatividad aplicable.	3	7	3
15. Optimizar la estructura gubernamental para aprovechamiento del gasto público.	3	5	5
16. Eficiencia y transparencia de los recursos humanos, técnicos y financieros.	3	3	7
17. Actualización del marco de actuación de las dependencias y entidades paraestatales.	2	7	4
18. Promover procesos eficientes y simplificados para la prestación de trámites y servicios, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información.	4	6	3



Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
19. Eficientar el proceso de archivo de documentación para otorgar mayor seguridad a los expedientes de los usuarios.	2	8	3
20. Acuerdos con las entidades paraestatales para el uso correcto de los recursos públicos.	4	5	4
21. Acciones para la regularización de los bienes del dominio público del Estado.	2	7	4
22. Acciones para la correcta aplicación de los procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles.	3	7	3
23. Generación de información confiable y oportuna respecto a la integración del patrimonio mobiliario del Gobierno del Estado.	2	6	5
24. Administración eficiente, transparente y responsable de los bienes y recursos de dominio público recuperados.	3	4	6
25. Fortalecer la profesionalización constante del servidor público.	2	6	5
26. Profesionalización de los servidores públicos en aspectos fiscales, financieros y administrativos.	2	7	4
27. Implantar un programa de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos en el uso de un lenguaje incluyente para brindar un servicio respetuoso, equitativo e inclusivo a la ciudadanía.	2	4	7
TOTALES	81	147	123

RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	81
Parcialmente atendida	147
Sin atender	123
Total	351



Los resultados de la gráfica muestran indiscutible predominio en la categoría de las estrategias parcialmente atendidas al registrar el 42% del total, es decir, que, de acuerdo a la percepción de la ciudadanía las acciones efectuadas hasta el momento, no son suficientes para calificar el cumplimiento total de los compromisos.

De acuerdo a la percepción ciudadana con alto porcentaje le siguen las estrategias ubicadas en la categoría sin atender con un 35%, destacan por mencionar algunas: 5.1.1.2. Consolidar el modelo de “presupuesto basado en resultados”, para institucionalizar mejores prácticas en el ejercicio de los recursos públicos, orientados a lograr un impacto en el bienestar social de la población bajacaliforniana y la 5.1.1.3. Impulsar un adecuado ejercicio de los recursos públicos basado en medidas de



austeridad gubernamental, el gasto responsable y el pago oportuno para el logro de los compromisos y resultados del Ejecutivo Estatal.

Asimismo, la estrategia 5.2.1.4. Administrar con eficiencia y transparencia los recursos humanos, técnicos y financieros con base a las medidas de austeridad gubernamental, así como aquellas acciones de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos en el uso de un lenguaje incluyente para brindar un servicio respetuoso, equitativo e inclusivo a la ciudadanía.

Finalmente, en la categoría de atendidas se obtuvo una atención en los compromisos de la Actual Administración del 23%.



Política 6. Política y Gobernabilidad Democrática

Subcomité Especial de Población

El subcomité tiene como principales objetivos elaborar anualmente el programa operativo de acciones en materia de población que permita alcanzar los objetivos y metas propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de Población. Dar seguimiento y evaluar la ejecución de las acciones en la materia, considerando el impacto de las mismas en la población.

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE POBLACIÓN			
POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA			
POBLACIÓN Y DESARROLLO			
Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
1. Generación de información con base al análisis de la opinión pública identificando las necesidades, riesgos y alternativas de solución para fortalecer la gestión política e institucional.	4	2	0
2. Implementación de mecanismos de enlace y seguimiento gubernamental para promover una coordinación interinstitucional efectiva.	3	3	0
3. Brindar certeza jurídica a la población ejidataria estatal mediante la ejecución de acciones que contribuyan a la regularización de zonas urbanas ejidales y la mediación en la solución de conflictos en la materia.	3	3	0
4. Impulsar el desarrollo de las regiones a través de la vinculación y coordinación interinstitucional entre dependencias, entidades de los tres órdenes de gobierno e instituciones del sector privado.	3	3	0
5. Fortalecer la coordinación con los municipios para reforzar las capacidades institucionales de gestión, tendientes a mejorar el bienestar y la competitividad en el Estado.	3	2	1
6. Reforzamiento del marco de coordinación entre poderes del estado a fin de emprender acciones que favorezcan la calidad de vida de los habitantes del Estado.	4	2	0
7. Dar seguimiento al proceso legislativo de las iniciativas presentadas en el Congreso Local en el proceso parlamentario.	3	3	0
8. Fortalecimiento de lazos institucionales que permitan brindar una respuesta expedita a las solicitudes ciudadanas que requieran de la participación del Ejecutivo.	4	2	0
9. Fortalecimiento de los vínculos institucionales y crear puentes de comunicación que involucren a los tres órdenes de gobierno e instituciones u organismo del sector privado.	3	3	0
10. Implementar alternativas de solución para dar atención a conflictos de índole social.	3	3	0
11. Garantizar el ejercicio de la libertad religiosa mediante la atención oportuna de los servicios gestionados por las asociaciones religiosas.	4	2	0
12. Impulso de acciones para atender y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos en la gestión de trámites, solicitudes y documentación requerida para dar fe pública y garantizar la legitimidad de documentos.	3	3	0

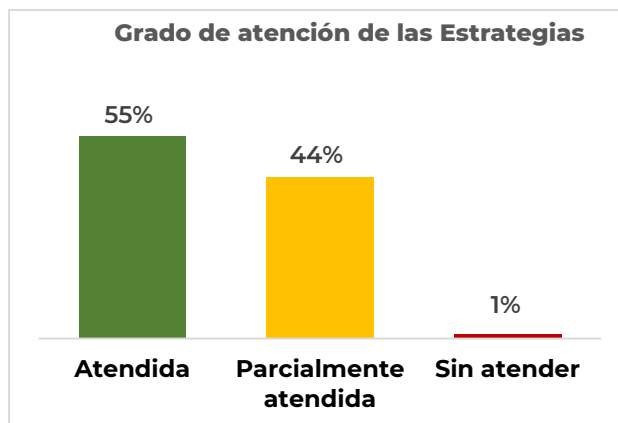


Pregunta	Atendida	Parcialmente Atendida	Sin Atender
13. Otorgar a los ciudadanos de manera rápida, eficiente y de calidad los servicios que se otorgan en materia de inscripción de los actos del estado civil de las personas.	3	3	0
14. Establecimiento de una coordinación interinstitucional para otorgar identidad jurídica a los ciudadanos.	4	2	0
15. Promover la suscripción de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno.	3	3	0
16. Brindar seguridad y certeza jurídica en la inscripción y publicidad de los actos civiles y mercantiles.	4	2	0
17. Promover la coordinación con diversas instancias para brindar servicios registrales a los usuarios.	3	3	0
18. Incentivar a la ciudadanía para la regularización de predios a través del otorgamiento de estímulos.	3	3	0
19. Vigilar la utilización de los recursos financieros asignados a programas de inversión, aplicándolos de manera eficiente, honesta y transparente.	3	3	0
20. Garantizar la claridad y rendición de cuentas a través de la participación ciudadana en la vigilancia del gasto, programas y obras públicas.	3	3	0
21. Fortalecer Técnica y Legalmente a la Comisión Estatal de Avalúos para obtener mayores y mejores resultados en la elaboración de avalúos.	3	3	0
22. Garantizar una eficiente coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Estatal para asegurar el cumplimiento de los objetivos e indicadores definidos en el Plan Estatal de Desarrollo.	3	3	0
23. Contribución a asegurar el cumplimiento de los objetivos y proyectos técnicos de las diferentes dependencias y entidades de la Administración pública Estatal para su correcto desempeño.	3	3	0
24. Impulso de políticas, lineamientos e instrumentos técnicos en materia de innovación, tecnologías y telecomunicaciones en el Estado.	3	3	0
25. Promover una cultura de mejora continua en los procesos internos de los sistemas de gobierno.	3	3	0
26. Formular, instrumentar y evaluar políticas públicas orientadas a resultados con la participación concertada de la sociedad organizada y ciudadanía en general.	4	2	0
27. Elaboración y seguimiento al Programa Estatal de Población en coordinación con los municipios de Baja California.	5	1	0
28. Organización y coordinación en la ejecución de acciones en materia demográfica en la entidad y sus municipios, por medio del Programa Estatal de Población.	3	3	0
29. Fortalecimiento de los esfuerzos e iniciativas multiactor, para que el factor demográfico sea integrado a la planeación del desarrollo en la entidad, mediante acciones que faciliten y fortalezcan una toma de decisiones informada.	3	3	0
30. Promoción y coordinación de una cultura demográfica en los sectores público, social y privado de la entidad y sus municipios.	3	2	1
TOTALES	99	79	2



RESULTADOS:

ESTRATEGIAS	
Categoría	Respuesta
Atendida	99
Parcialmente atendida	79
Sin atender	2
Total	180



Como se puede observar en la gráfica, los representantes de los sectores social, privado y académico, perciben que el 55% de las estrategias se están atendiendo, el 44% consideran que están parcialmente atendidas y el 1% sin atender.

Los encuestados percibieron que en temas como: desarrollo de las regiones, fortalecimiento de la coordinación de los poderes del Estado, los lazos institucionales, garantizar el ejercicio de la libertad religiosa, otorgamiento de identidad jurídica a los ciudadanos, seguridad y certeza jurídica en la inscripción y publicidad de los actos civiles y mercantiles y evaluación de políticas públicas, entre otros.

Asimismo, en la clasificación de parcialmente atendidas se obtuvo un 44%, reflejando la percepción de la ciudadanía, que se requieren fortalecer las acciones por mencionar algunos temas en mecanismos de enlace y seguimiento gubernamental, brindar certeza jurídica a la población ejidataria, seguimiento al proceso legislativo de iniciativas, solución a conflictos de índole social, entre otros.

Con relación a la clasificación sin atender se obtuvo un 1%, percibiendo los encuestados que no se da atención al tema de la cultura demográfica en los sectores público, social y privado.

Es importante mencionar con relación a la encuesta que las acciones están orientadas al cumplimiento de dos objetivos principalmente, el primero referente a contribuir a la gobernabilidad democrática y al orden social del Estado de Baja California a través de la formulación e implementación de políticas públicas que provean certeza jurídica, respeto a los Derechos Humanos y protección de integridad de la ciudadanía y sus bienes. El segundo a instrumentar y dar seguimiento a los procesos de planeación demográfica a corto plazo, mediante la



participación de las instituciones comprometidas con el cumplimiento de acciones establecidas, así como a fortalecer la generación y difusión de información estadística del estado y municipios, como insumo para la planeación.

En este sentido, los temas relacionados con la planeación y el desarrollo, están encaminados a lograr el bienestar y la inclusión social de la población de Baja California a través de políticas que incidan en la disminución de sus condiciones de vulnerabilidad, amplíen sus oportunidades para lograr un mayor desarrollo humano y eleven su calidad de vida.



CONSULTA PÚBLICA PERMANENTE

Con el fin de conocer la opinión de la población sobre los programas y acciones realizadas por la Administración Estatal, durante la gestión se realizó la Consulta Ciudadana a través del módulo de atención en las Jornadas por la Paz y en medios digitales, con la aplicación de encuestas en las que se plantearon temáticas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PEDBC), logrando la participación de los sectores social, privado, académico y de la ciudadanía en general.

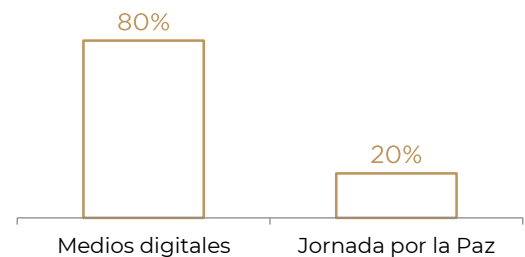
En este sentido, la participación en las Jornadas por la Paz, realizadas en las diferentes localidades del Estado, se logró recabar de primera mano las opiniones de la ciudadanía encuestando directamente a las personas para conocer su percepción de los diferentes temas como salud, bienestar social, educación, seguridad, economía, desarrollo urbano, entre otros. Además, se llevó a cabo mensualmente la consulta digital por medios electrónicos en las páginas oficiales de Gobierno del Estado y en las redes sociales del COPLADE, logrando con ello ampliar la participación con una cobertura a nivel estatal.

En la Consulta Pública Permanente se logró una participación total de 3,590 personas que contribuye de manera significativa para la evaluación del elemento cualitativo del Plan Estatal de Desarrollo, ya que los resultados de la consulta reflejan la percepción de la ciudadanía respecto a las condiciones sociales después de la implementación de las acciones gubernamentales.

Los resultados derivados de la consulta pública permanente fueron los siguientes:

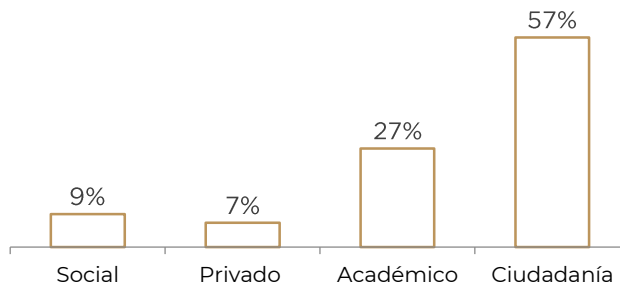
CONSULTA PÚBLICA PERMANENTE		
Modelo	Participantes	Porcentaje
Medios digitales	2,856	80%
Jornada por la Paz	734	20%
Total	3,590	100%

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).

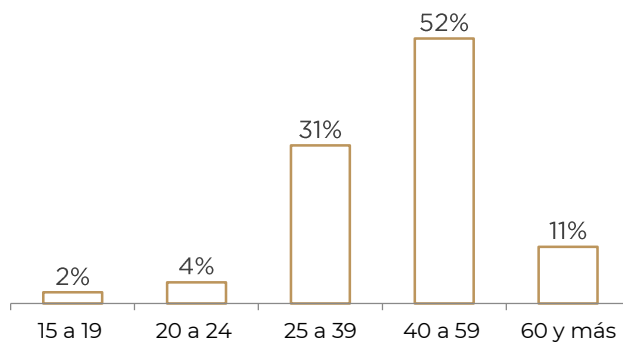




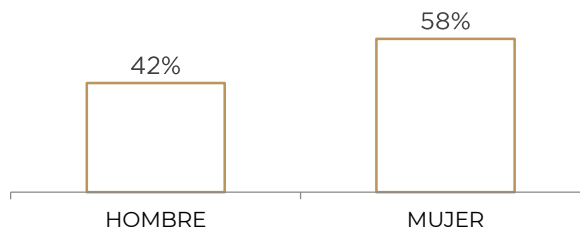
PARTICIPANTES POR SECTOR	
Social	325
Privado	240
Académico	968
Ciudadanía	2,057
Total	3,590



PARTICIPANTES POR RANGO DE EDAD	
15 a 19 años	77
20 a 24 años	148
25 a 39 años	1,109
40 a 59 años	1,860
60 y más	396
Total	3,590



PARTICIPANTES POR SEXO	
Hombre	1,493
Mujer	2,097
Total	3,590





CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Fecha: Septiembre 2021

Políticas Públicas Operativas:

Gobierno Austero y Hacienda Ordenada / Política y Gobernabilidad Democrática

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes	10	10	9	17	46
Porcentaje %	22%	22%	19%	37%	100%

	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	20	26	46
Porcentaje %	43%	57%	100%

Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 59	60 y más
Participantes	0	1	8	32	5
Porcentaje %	0%	2%	17%	70%	11%

Municipio	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada
Participantes	22	0	14	1	9
Porcentaje %	48%	0%	30%	2%	20%



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 1	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que la capacitación y profesionalización de un servidor público garantiza que la atención al ciudadano sea adecuada y de calidad?

41 5 0 **46**

Porcentaje %	89%	11%	0%	100%
--------------	-----	-----	----	------

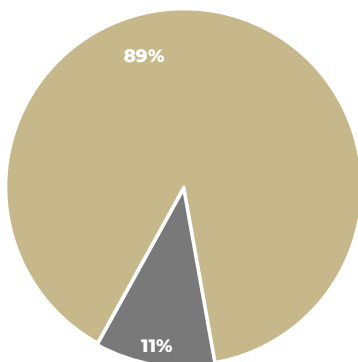
Pregunta 2	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Los procesos para prestación de trámites y servicios del Gobierno del Estado son eficientes y simplificados?

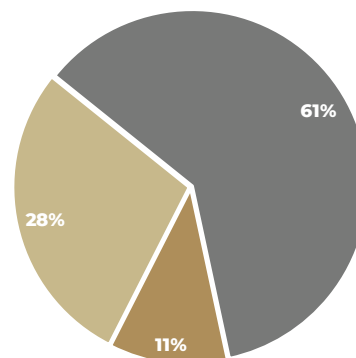
13 28 5 **46**

Porcentaje %	28%	61%	11%	100%
--------------	-----	-----	-----	------

Pregunta 1



Pregunta 2



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Fuente: COPLADE BC.
575



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 3	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Está Usted de acuerdo con el diseño y ejecución de los mecanismos que implementa el Gobierno Estatal en los procesos de adquisición de bienes o servicios?

11 25 10 **46**

Porcentaje %	24%	54%	22%	100%
--------------	-----	-----	-----	------

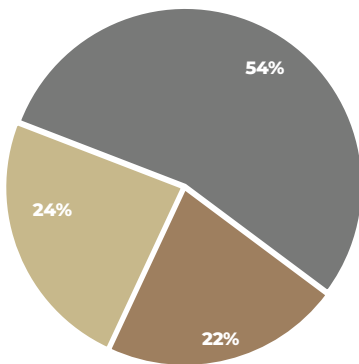
Pregunta 4	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Los acuerdos y estímulos fiscales que implementa el Gobierno del Estado han incentivado al ciudadano al cumplimiento de sus obligaciones mediante el pago de trámites y servicios?

18 24 4 **46**

Porcentaje %	39%	52%	9%	100%
--------------	-----	-----	----	------

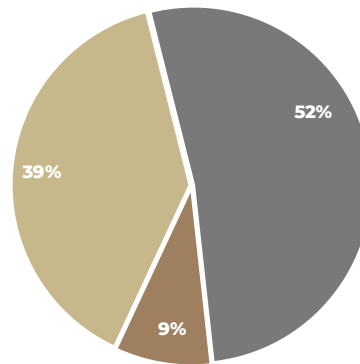
Pregunta 3



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 4



Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 5	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿En la actual Administración Estatal se han aplicado los recursos públicos con austeridad y eficiencia?	13	27	6	46
---	----	----	---	-----------

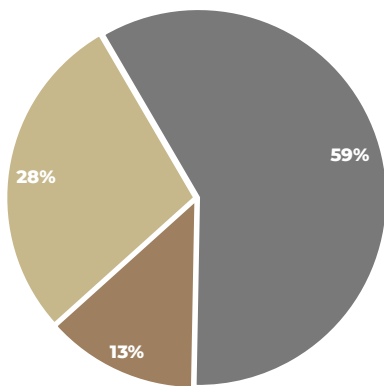
Porcentaje %	28%	59%	13%	100%
---------------------	------------	------------	------------	-------------

Pregunta 6	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted adecuada la atención y seguimiento que brinda el Gobierno del Estado a las peticiones de la ciudadanía y organismos sociales?	15	24	7	46
--	----	----	---	-----------

Porcentaje %	33%	52%	15%	100%
---------------------	------------	------------	------------	-------------

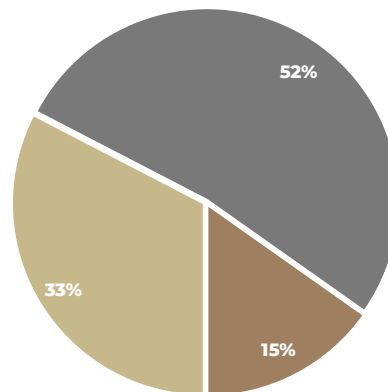
Pregunta 5



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 6



Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 7	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿La Administración Estatal cuenta con un marco jurídico acorde a las necesidades actuales?

13 23 10 **46**

Porcentaje %	28%	50%	22%	100%
--------------	-----	-----	-----	------

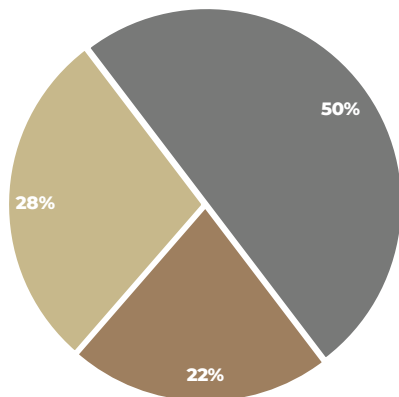
Pregunta 8	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿El actual gobierno brinda seguridad y protección sobre el derecho de la propiedad, actos del estado civil y trámites inmobiliarios en el Estado?

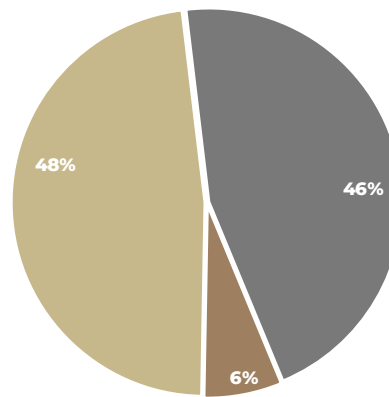
22 21 3 **46**

Porcentaje %	48%	46%	6%	100%
--------------	-----	-----	----	------

Pregunta 7



Pregunta 8



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 9	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que las acciones implementadas por la Administración Estatal en los temas de honestidad y transparencia, aseguran un buen ejercicio de la gestión pública?

18	22	6	46
----	----	---	-----------

Porcentaje %	39%	48%	13%	100%
---------------------	------------	------------	------------	-------------

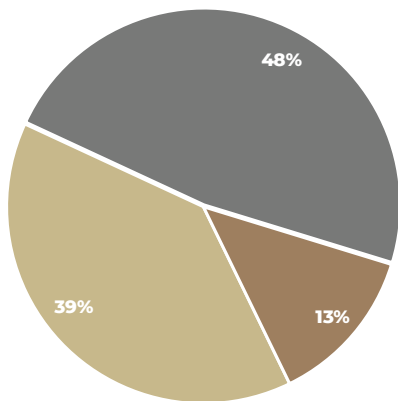
Pregunta 10	SI	NO	N/A	Total
-------------	----	----	-----	-------

¿La coordinación interinstitucional que el Gobierno del Estado lleva a cabo contribuye a lograr una gestión eficaz y eficiente para el cumplimiento a los programas y proyectos de la Administración Estatal?

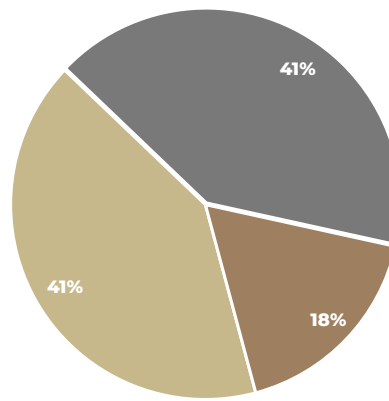
19	19	8	46
----	----	---	-----------

Porcentaje %	41%	41%	18%	100%
---------------------	------------	------------	------------	-------------

Pregunta 9



Pregunta 10



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Fecha: Agosto 2021.

Políticas Públicas Operativas:

Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible / Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes	9	16	15	26	66
Porcentaje %	14%	24%	23%	39%	100%

	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	33	33	66
Porcentaje %	50%	50%	100%

Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 59	60 y más
Participantes	0	2	11	46	7
Porcentaje %	0%	2%	17%	70%	11%

Municipio	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada
Participantes	41	0	13	2	10
Porcentaje %	62%	0%	20%	3%	15%



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 1	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Conoce Usted los programas que desarrolla el Gobierno del Estado para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas?

22 43 1 **66**

Porcentaje %	33%	65%	2%	100%
--------------	-----	-----	----	------

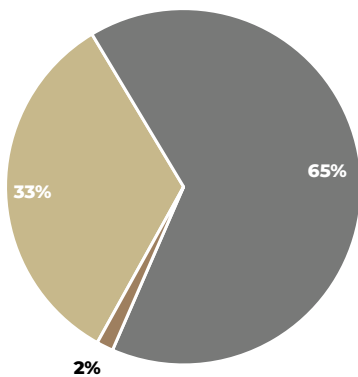
Pregunta 2	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Conoce Usted y considera eficiente los programas de financiamiento y apoyo que se otorgan para impulsar el emprendimiento y fortalecer su crecimiento?

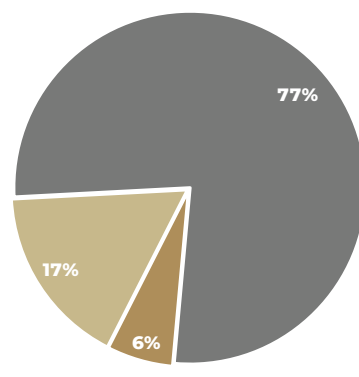
11 51 4 **66**

Porcentaje %	17%	77%	6%	100%
--------------	-----	-----	----	------

Pregunta 1



Pregunta 2



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Fuente: COPLADE BC.
581



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 3	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que se promueven, difunden y comercializan de manera óptima los productos turísticos competitivos para responder a la demanda de los mercados nacional e internacional?

10 54 2 **66**

Porcentaje %	15%	82%	3%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

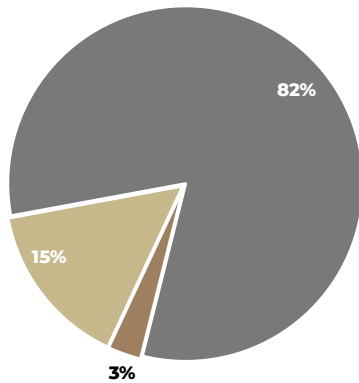
Pregunta 4	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que se han definido políticas públicas eficaces para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático?

3 62 1 **66**

Porcentaje %	5%	94%	1%	100%
---------------------	-----------	------------	-----------	-------------

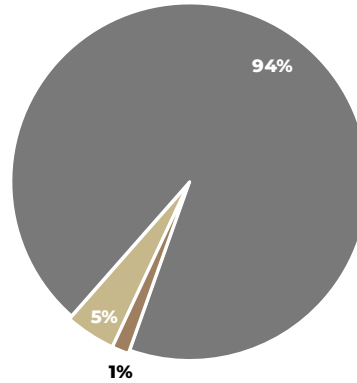
Pregunta 3



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 4



Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 5	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que se ha hecho un uso sustentable de los recursos agropecuarios y forestales?	9	50	7	66
---	---	----	---	-----------

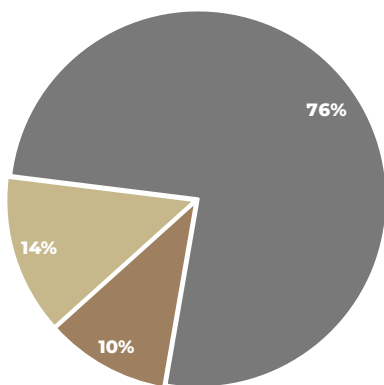
Porcentaje %	14%	76%	10%	100%
---------------------	------------	------------	------------	-------------

Pregunta 6	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que existe en el Estado una red de comunicaciones y transporte accesible, segura, eficiente, sostenible e incluyente, que permita la ágil movilización de las personas?	14	49	3	66
--	----	----	---	-----------

Porcentaje %	21%	74%	5%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

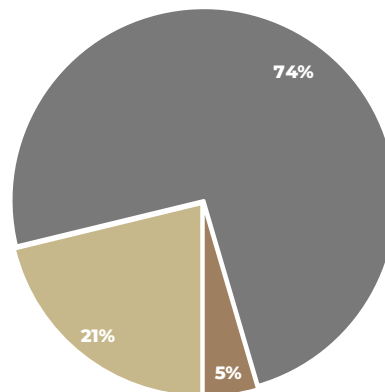
Pregunta 5



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 6



Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 7	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted adecuado y suficiente el mantenimiento que se otorga para la conservación de la red carretera y vialidades primarias en el Estado?

4 60 2 **66**

Porcentaje %	6%	91%	3%	100%
--------------	----	-----	----	------

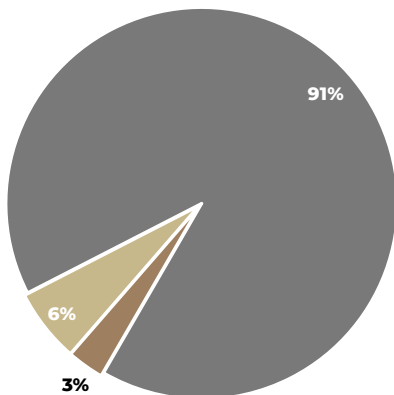
Pregunta 8	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que se han impulsado acciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos, el goce y la producción social de los espacios públicos?

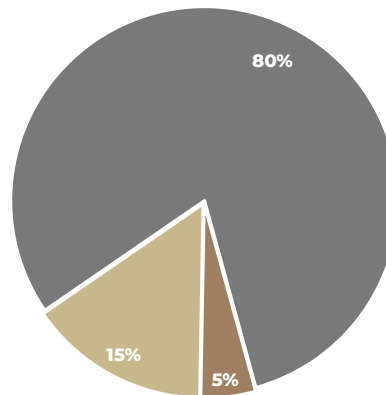
10 53 3 **66**

Porcentaje %	15%	80%	5%	100%
--------------	-----	-----	----	------

Pregunta 7



Pregunta 8



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!

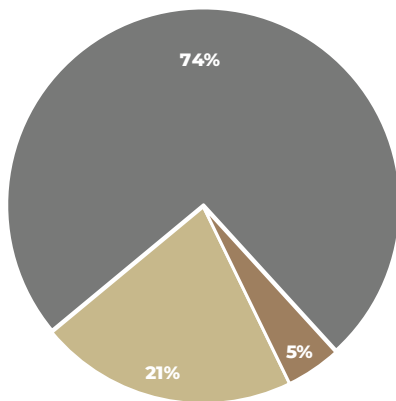


REPORTE DE RESULTADOS

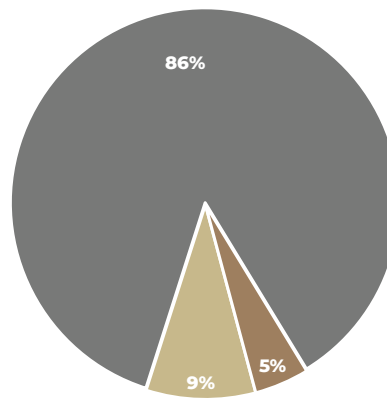
Pregunta 9	SI	NO	N/A	Total
¿Considera Usted que se han promovido y difundido los programas de financiamiento para adquisición de vivienda principalmente para la población en situación de discriminación, rezago social y precariedad económica?	14	49	3	66
Porcentaje %	21%	74%	5%	100%

Pregunta 10	SI	NO	N/A	Total
¿Considera Usted suficientes las acciones que se han impulsado para el desarrollo y utilización de energías alternativas y limpias en el Estado?	6	57	3	66
Porcentaje %	9%	86%	5%	100%

Pregunta 9



Pregunta 10



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Fecha: JULIO 2021.

Políticas Públicas Operativas:

Bienestar Social /Seguridad y Paz para Todos

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes	9	7	11	24	51
Porcentaje %	18%	14%	21%	47%	100%

	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	26	25	51
Porcentaje %	51%	49%	100%

Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 59	60 y más
Participantes	3	1	4	40	3
Porcentaje %	6%	2%	8%	78%	6%



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!

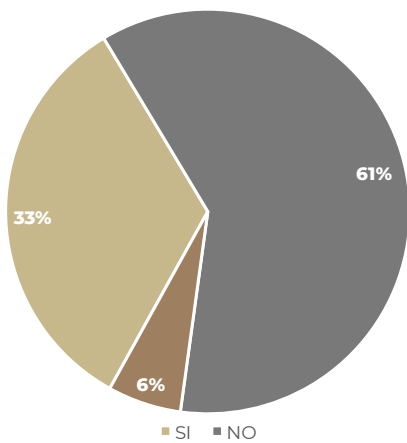


REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 1	SI	NO	N/A	Total
1.- ¿Considera usted que las acciones y programas implementados por el Gobierno del Estado para atender los temas de inclusión social y la igualdad entre las mujeres y hombres contribuyen a la erradicación de la desigualdad de los grupos poblacionales y la práctica de todo tipo de violencia de género?	17	31	3	51
Porcentaje %	33%	61%	6%	100%

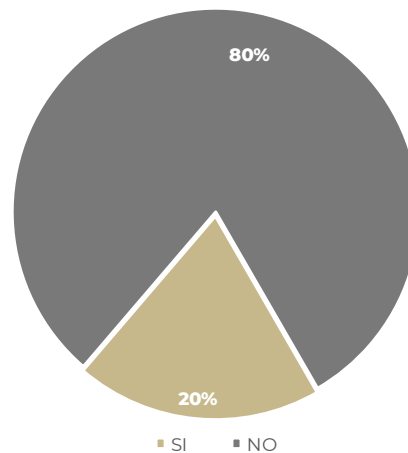
Pregunta 2	SI	NO	N/A	Total
2.- ¿Considera Usted que el actual gobierno brinda servicios integrales de salud a la población, garantizando seguridad, calidad, accesibilidad y equidad?	10	41	0	51
Porcentaje %	20%	80%	0%	100%

Pregunta 1



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 2



Fuente: COPLADE BC. 587



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 3	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

3.- ¿Considera Usted que en la entidad se garantiza el derecho a la educación incluyente, equitativa y de excelencia para lograr un desarrollo humano integral?

20 30 1 **51**

Porcentaje %	39%	59%	2%	100%
--------------	-----	-----	----	------

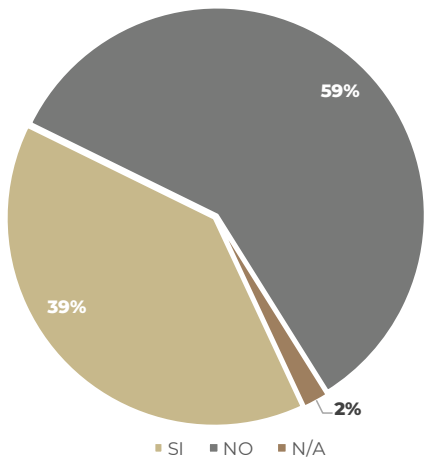
Pregunta 4	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

4.- ¿Considera que el actual Gobierno ha dado suficiente impulso a la promoción y difusión de la cultura y las artes en Baja California?

7 44 0 **51**

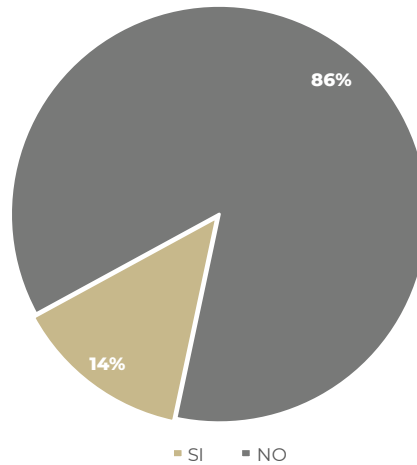
Porcentaje %	14%	86%	0%	100%
--------------	-----	-----	----	------

Pregunta 3



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 4



Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 5	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera importante que el gobierno continúe impulsando la activación física y el deporte para la población bajacaliforniana?

44 5 2 **51**

Porcentaje %	86%	10%	4%	100%
--------------	-----	-----	----	------

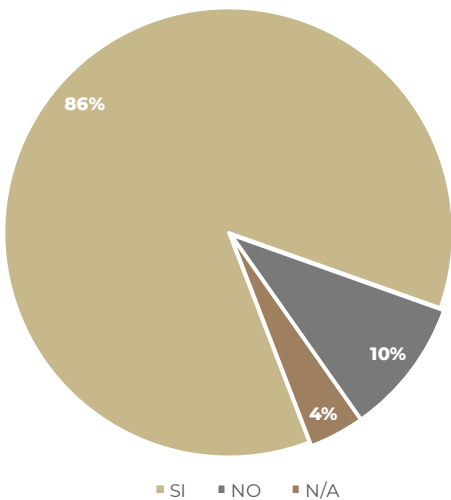
Pregunta 6	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que las acciones que desarrolla el Gobierno del Estado para atender la seguridad y el bienestar de las comunidades permitan que se prevenga y reduzca la violencia en el Estado?

10 41 0 **51**

Porcentaje %	20%	80%	0%	100%
--------------	-----	-----	----	------

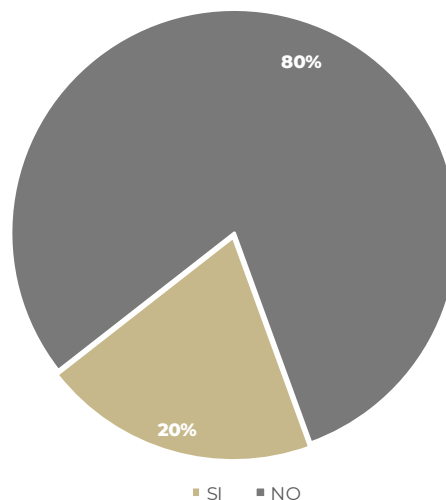
Pregunta 5



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 6



■ SI ■ NO

Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!

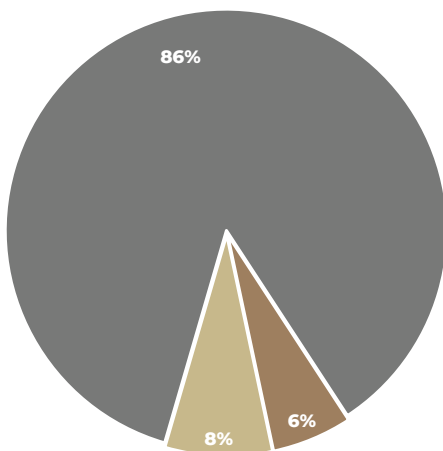


REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 7	SI	NO	N/A	Total
¿Considera Usted que la atención que brinda el Estado en materia de investigación de delitos, atención a las víctimas y mediaciones para la reparación del daño son eficientes y eficaces?	4	44	3	51
Porcentaje %	8%	86%	6%	100%

Pregunta 8	SI	NO	N/A	Total
¿Considera Usted que la capacitación de los cuerpos policiacos, la adquisición de equipo y patrullas, así como los sistemas para la atención de emergencias y denuncias ayudan a la disminución de los delitos?	24	23	4	51
Porcentaje %	47%	45%	8%	100%

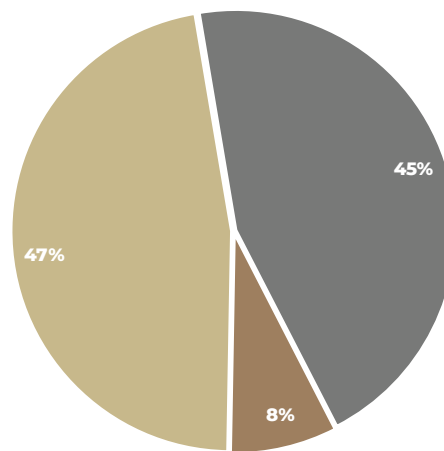
Pregunta 7



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 8



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.
590



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

¡Tu opinión es importante!



REPORTE DE RESULTADOS

Pregunta 9	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que los servicios de asesoría y defensoría gratuita que brinda el Gobierno del Estado a los ciudadanos cumple con el objetivo de salvaguardar su integridad física y la de sus bienes frente a situaciones legales?

16	26	9	51
----	----	---	-----------

Porcentaje %	31%	51%	18%	100%
---------------------	------------	------------	------------	-------------

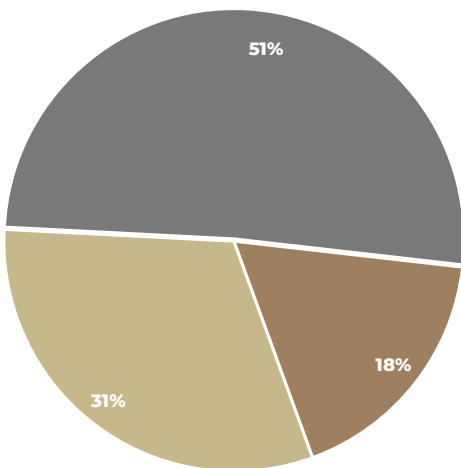
Pregunta 10	SI	NO	N/A	Total
-------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que las acciones que implementa el Gobierno del Estado para atender a la población penitenciaria garantiza el respeto de sus Derechos Humanos y les permite una verdadera reinserción social?

9	34	8	51
---	----	---	-----------

Porcentaje %	17%	67%	16%	100%
---------------------	------------	------------	------------	-------------

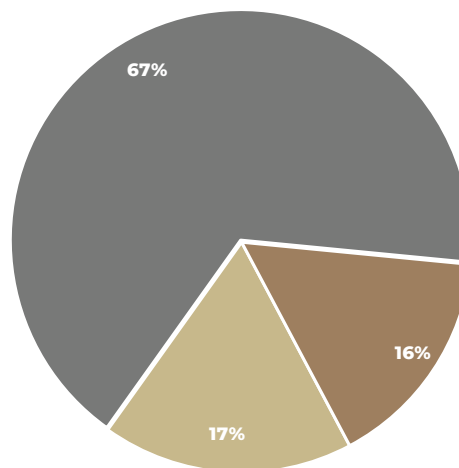
Pregunta 9



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 10



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.


**CONSULTA
PÚBLICA
DIGITAL**

REPORTE DE RESULTADOS


Fecha: Junio 2021.

Políticas Públicas Operativas:

Bienestar Social/ Seguridad y Paz para Todos/ Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio / Política y Gobernabilidad Democrática

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes	1	1	2	10	14
Porcentaje %	7%	7%	14%	72%	100%

	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	8	6	14
Porcentaje %	57%	43%	100%

Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 59	60 y más
Participantes	0	0	3	10	1
Porcentaje %	0%	0%	21%	72%	7%

Municipio	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada
Participantes	8	1	4	0	1
Porcentaje %	57%	7%	29%	0%	7%





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 1	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

1.- ¿Considera Usted que el estado y mantenimiento de la red carretera en Baja California es adecuado?

	4	9	1	14
--	---	---	---	-----------

Porcentaje %	29%	64%	7%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

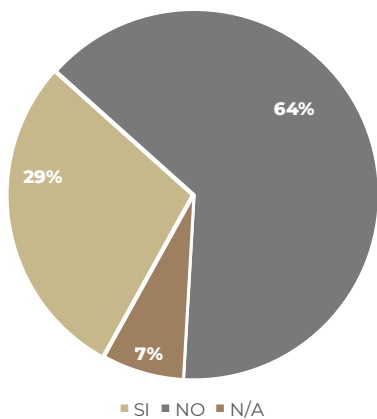
Pregunta 2	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

2.- ¿Considera Usted que el servicio de alcantarillado y drenaje pluvial en su colonia es eficiente?

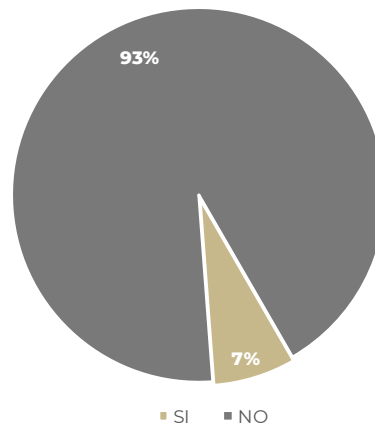
	1	13	0	14
--	---	----	---	-----------

Porcentaje %	7%	93%	1%	100%
---------------------	-----------	------------	-----------	-------------

Pregunta 1



Pregunta 2





CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



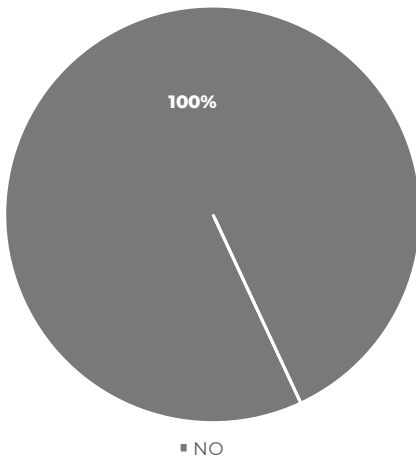
REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 3	SI	NO	N/A	Total
3.- ¿Se ha beneficiado Usted o familiares, con los programas de financiamiento (apoyo económico para la compra o insumos de trabajo para iniciar o mejorar una microempresa) que brinda Gobierno del Estado?	0	14	0	14
Porcentaje %	0%	100%	0%	100%

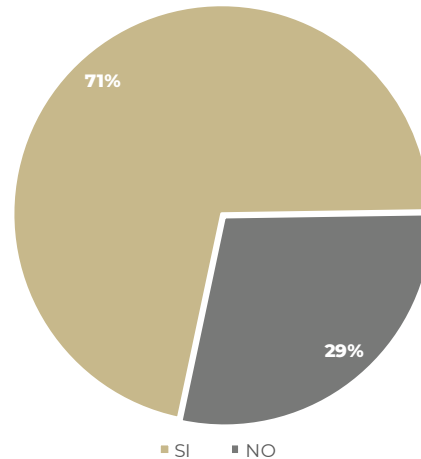
Pregunta 4	SI	NO	N/A	Total
4.- ¿Considera que el servicio y atención en la aplicación de las vacunas por COVID-19 ha sido adecuado?	10	4	0	14
Porcentaje %	71%	29%	0%	100%

Pregunta 3



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 4



Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 5

Si la respuesta ha sido No, ¿Qué propondrá para mejorarla?

Este gobierno no sirve

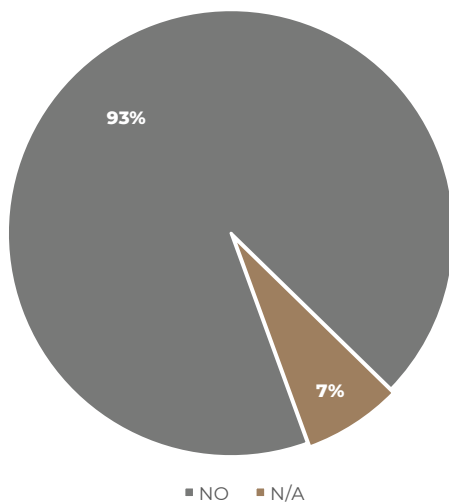
Más biológico, más temprano,(no 8 meses después) y horario más accesibles, después de jornadas

Desde el inicio de la vacunación a los adultos mayores fue una desorganización, a pesar de los diferentes periodos fue ligeramente mejorando, pero aún hay mucho por hacer.

Respuestas: 3	1	1	1
----------------------	----------	----------	----------

Pregunta 6	SI	NO	N/A	Total
¿Se ha beneficiado Usted o familiares, con los programas de atención a víctimas de violencia que brinda el Gobierno del Estado?	0	13	1	14
Porcentaje %	0%	93%	7%	100%

Pregunta 6



Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



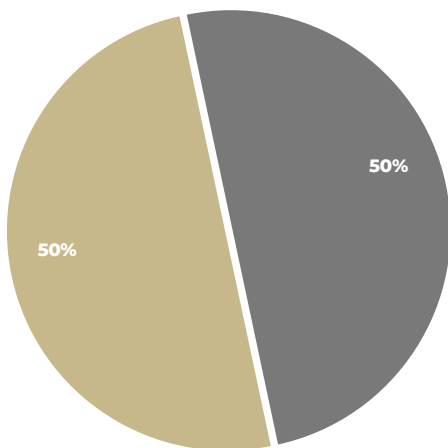
REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 7	SI	NO	N/A	Total
¿Considera Usted que los medios electrónicos (digitales) que utiliza Gobierno del Estado, facilitan la realización de los trámites?	7	7	0	14
Porcentaje %	50%	50%	0%	100%

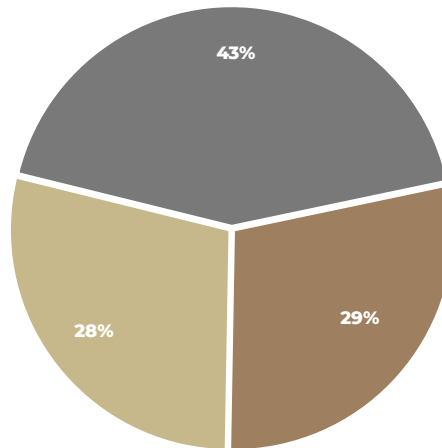
Pregunta 8	SI	NO	N/A	Total
¿Considera Usted que los eventos artísticos y culturales que ofrece Gobierno del Estado a través de los medios digitales fomenta el desarrollo humano?	4	6	4	14
Porcentaje %	28%	44%	29%	100%

Pregunta 7



■ SI ■ NO

Pregunta 8



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 9	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Ha recibido Usted o su familia algún apoyo de asesoría jurídica o atención en algún tema relacionado con el trabajo que permita mejorar su condición laboral por parte de Gobierno del Estado?

2	12	0	14
---	----	---	-----------

Porcentaje %	14%	86%	0%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

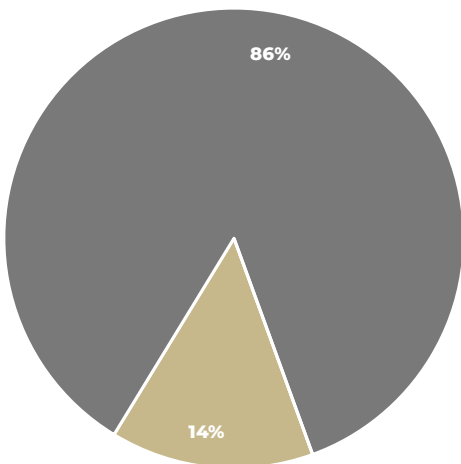
Pregunta 10	SI	NO	N/A	Total
-------------	----	----	-----	-------

¿Considera que la atención en el servicio de denuncia anónima 089 que proporciona Gobierno del Estado ha sido adecuada?

3	6	5	14
---	---	---	-----------

Porcentaje %	21%	43%	36%	100%
---------------------	------------	------------	------------	-------------

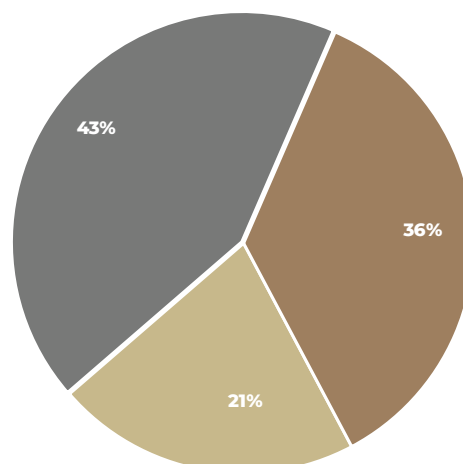
Pregunta 9



■ SI ■ NO

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 10



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.


**CONSULTA
PÚBLICA
DIGITAL**

REPORTE DE RESULTADOS


Fecha: Marzo 2021.

Políticas Públicas Operativas:

Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio / Política y Gobernabilidad Democrática

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes	17	15	31	64	127
Porcentaje %	13%	12%	24%	50%	100%

	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	57	70	127
Porcentaje %	45%	55%	100%

Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 59	60 y más
Participantes	3	29	16	67	12
Porcentaje %	2%	23%	13%	53%	9%

Municipio	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada
Participantes	87	4	26	3	7
Porcentaje %	69%	3%	20%	2%	6%





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA

DIGITAL



REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 1	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

1.- ¿Considera Usted que el mantenimiento que se realiza a las vialidades en el Estado cumple con estándares de calidad?	16	111	0	127
--	----	-----	---	------------

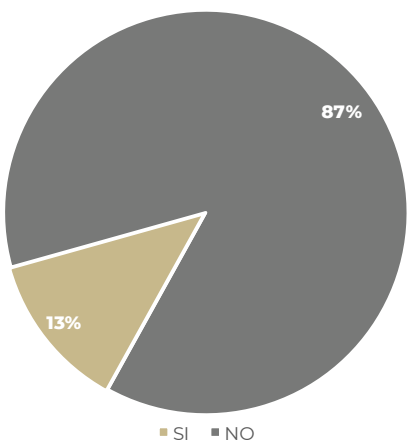
Porcentaje %	13%	87%	0%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

Pregunta 2	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

2.- ¿Considera Usted que los edificios públicos de gobierno cuentan con espacios accesibles para las personas con discapacidad?	78	43	6	127
---	----	----	---	------------

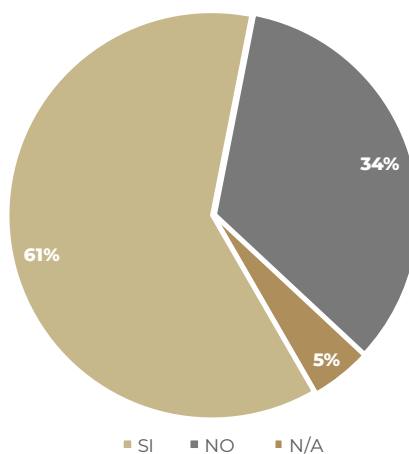
Porcentaje %	61%	34%	1%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

Pregunta 1



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 2



Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 3	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

3.- ¿Considera que existen suficientes oportunidades de créditos para la adquisición de una vivienda económica?	31	88	8	127
---	----	----	---	------------

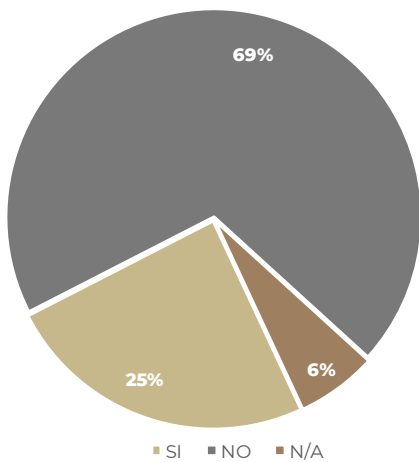
Porcentaje %	25%	69%	6%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

Pregunta 4	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

4.- ¿Considera que las rutas y tarifas establecidas para el transporte público, están bien definidas?	26	94	7	127
---	----	----	---	------------

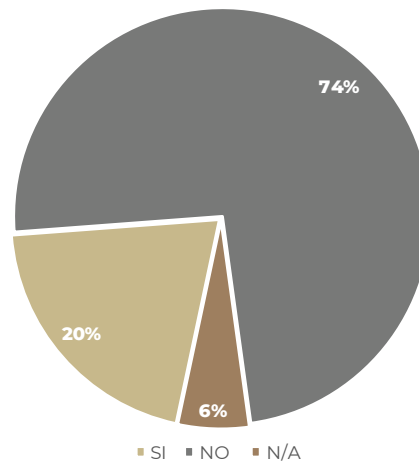
Porcentaje %	20%	74%	6%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

Pregunta 3



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 4



Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 5	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que en el Estado se cuenta con buena calidad del agua potable?	77	50	0	127
---	----	----	---	------------

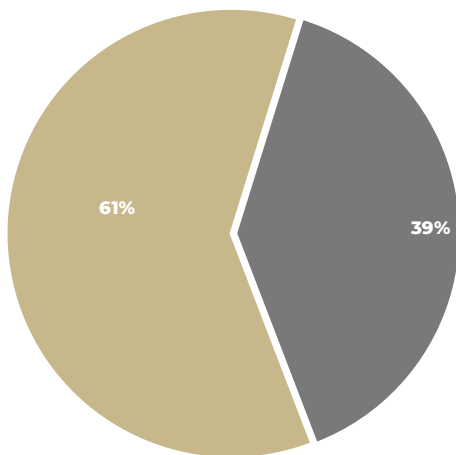
Porcentaje %	61%	39%	0%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

Pregunta 6	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Ha visitado el portal de transparencia de alguna de las dependencias de Gobierno del Estado?	59	65	3	127
---	----	----	---	------------

Porcentaje %	47%	51%	2%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

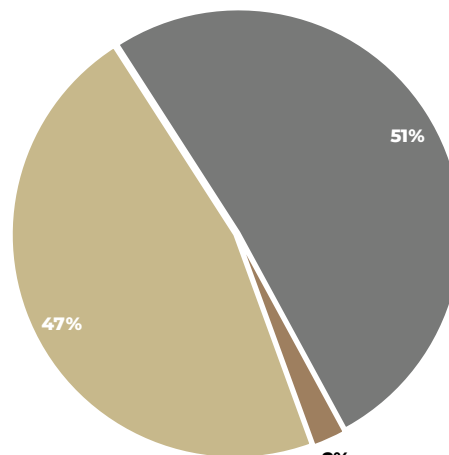
Pregunta 5



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 6



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



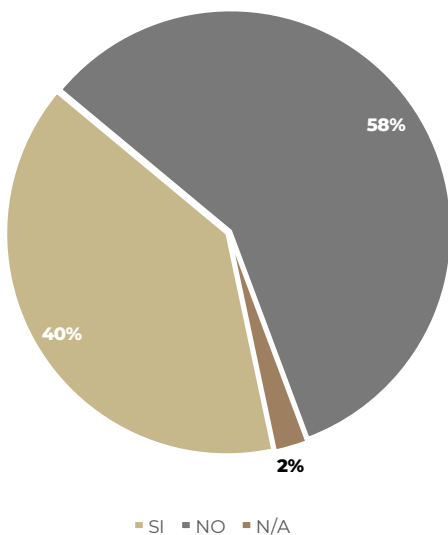
REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 7	SI	NO	N/A	Total
¿Conoce Usted las formas en las que puede realizar una solicitud de información en materia de transparencia?	50	74	3	127
Porcentaje %	40%	58%	2%	100%

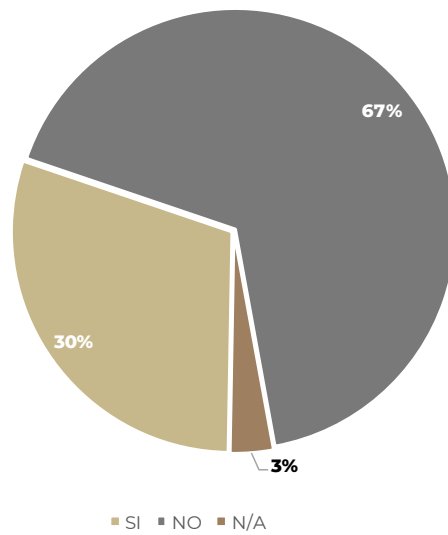
Pregunta 8	SI	NO	N/A	Total
¿Considera Usted que el actual Gobierno tiene cercanía con la ciudadanía para brindar atención?	38	85	4	127
Porcentaje %	30%	67%	3%	100%

Pregunta 7



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 8



Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA

DIGITAL



REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 9	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Sabía Usted que el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PED) es el documento rector y guía de la gestión gubernamental?

78	46	3	127
----	----	---	------------

Porcentaje %	62%	36%	2%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

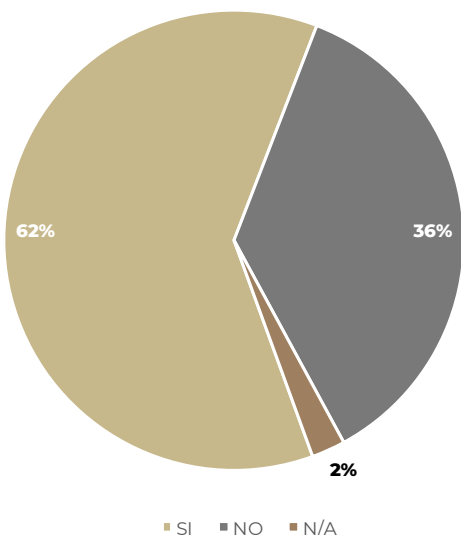
Pregunta 10	SI	NO	N/A	Total
-------------	----	----	-----	-------

¿Alguna vez ha consultado información demográfica (población) emitida por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado?

54	72	1	127
----	----	---	------------

Porcentaje %	42%	57%	1%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

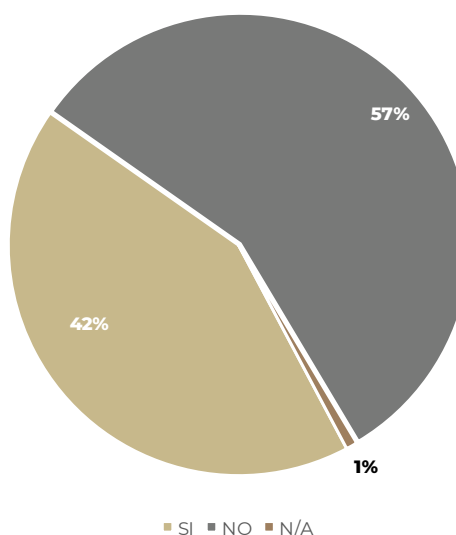
Pregunta 9



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 10



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL



REPORTE DE RESULTADOS



Fecha: Febrero 2021.

Políticas Públicas Operativas:

Seguridad y Paz para Todos / Gobierno Austero y Hacienda Ordenada

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes	31	29	20	182	262
Porcentaje %	12%	11%	8%	69%	100%

	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	137	125	262
Porcentaje %	52%	48%	100%

Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 59	60 y más
Participantes	2	8	31	183	38
Porcentaje %	1%	3%	12%	70%	15%

Municipio	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada
Participantes	132	13	76	4	37
Porcentaje %	50%	5%	29%	2%	14%





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA

DIGITAL



REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 1	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

1.- ¿Considera Usted que las acciones que realiza este gobierno contribuyen a la atención de la seguridad en el Estado?	105	138	19	262
---	-----	-----	----	------------

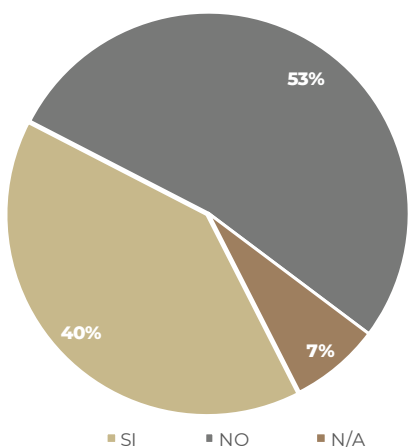
Porcentaje %	40%	53%	7%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

Pregunta 2	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

2.- ¿Alguna vez se ha sentido inseguro o vulnerable al realizar alguna actividad en un lugar público?	205	56	1	262
---	-----	----	---	------------

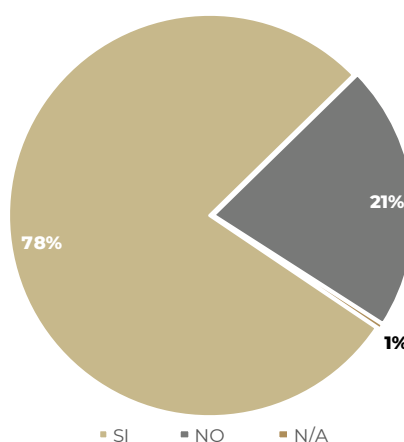
Porcentaje %	78%	21%	1%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

Pregunta 1



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 2



Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA

DIGITAL



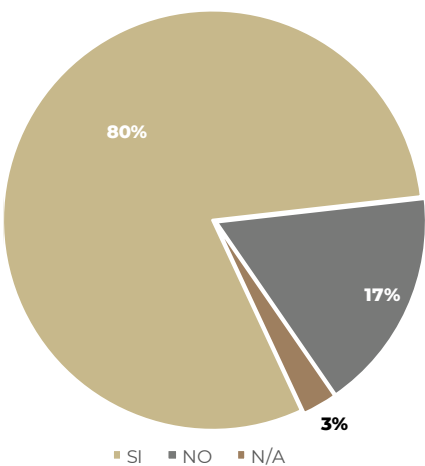
REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 3	SI	NO	N/A	Total
3.- ¿Considera Usted que el programa Operativo Mochila implementado en las secundarias y preparatorias ayuda a la prevención de delitos dentro de los espacios educativos?	210	45	7	262
Porcentaje %	80%	17%	3%	100%

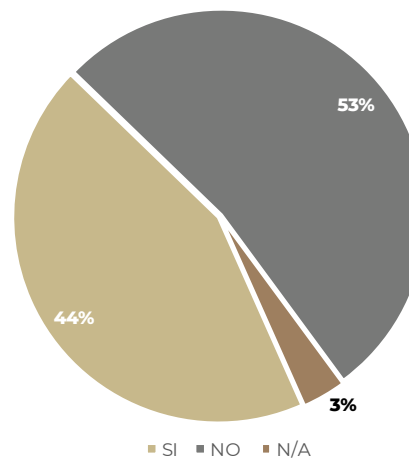
Pregunta 4	SI	NO	N/A	Total
4.- ¿Conoce Usted el programa Patrulla Juvenil que promueve la actividad deportiva, los valores, la disciplina y el trabajo en equipo en los jóvenes?	115	138	9	262
Porcentaje %	44%	53%	3%	100%

Pregunta 3



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 4



Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



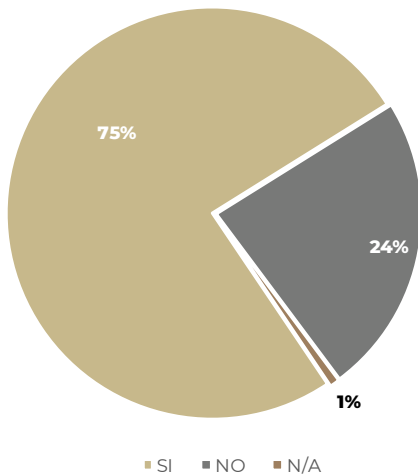
REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 5	SI	NO	N/A	Total
¿Sabe Usted que el servicio Denuncia Anónima 089 se encuentra disponible las 24 horas del día y puede realizarlas a través de llamada telefónica o por correo electrónico?	198	62	2	262
Porcentaje %	75%	24%	1%	100%

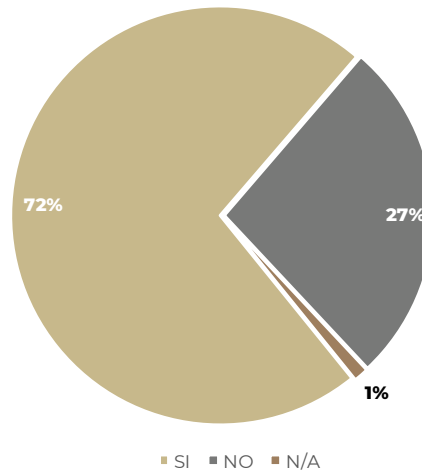
Pregunta 6	SI	NO	N/A	Total
¿Identifica con facilidad las oficinas gubernamentales, a las que acude a realizar algún trámite?	189	70	3	262
Porcentaje %	72%	27%	1%	100%

Pregunta 5



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 6



Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



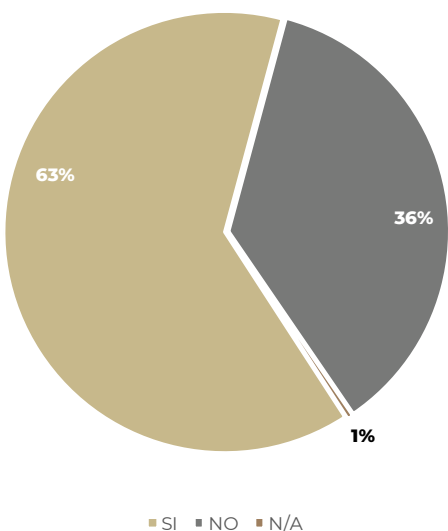
REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 7	SI	NO	N/A	Total
¿Ha realizado algún trámite a través de las plataformas digitales de Gobierno del Estado?	166	95	1	262
Porcentaje %	63%	36%	1%	100%

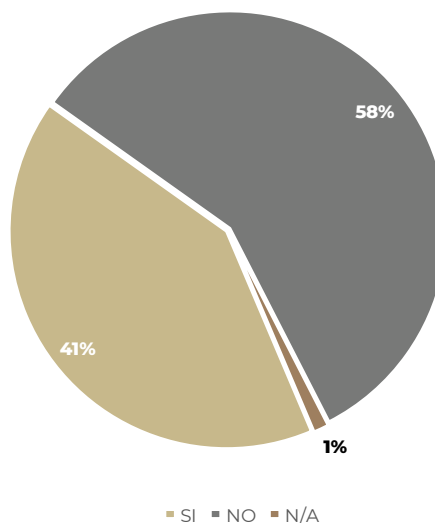
Pregunta 8	SI	NO	N/A	Total
¿Conoce los módulos alternos (volantas), para realizar los trámites de control vehicular?	108	151	3	262
Porcentaje %	41%	58%	1%	100%

Pregunta 7



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 8



Fuente: COPLADE BC.



Pregunta 9	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera que se da la debida difusión y publicidad a los Decretos de estímulos que en materia de control vehicular otorga el Gobernador del Estado?

79	175	8	262
----	-----	---	------------

Porcentaje %	30%	67%	3%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

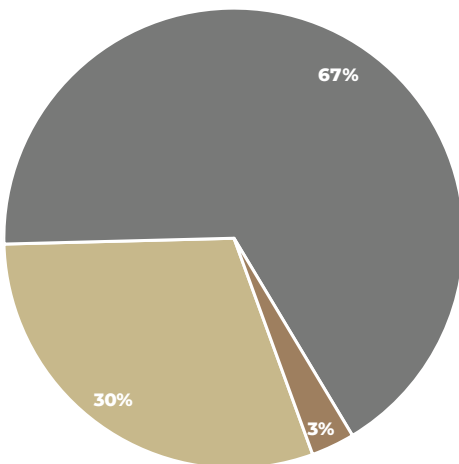
Pregunta 10	SI	NO	N/A	Total
-------------	----	----	-----	-------

¿Considera adecuado el funcionamiento de la página de Gobierno del Estado y el acceso a los trámites digitales)?

139	104	19	262
-----	-----	----	------------

Porcentaje %	53%	40%	7%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

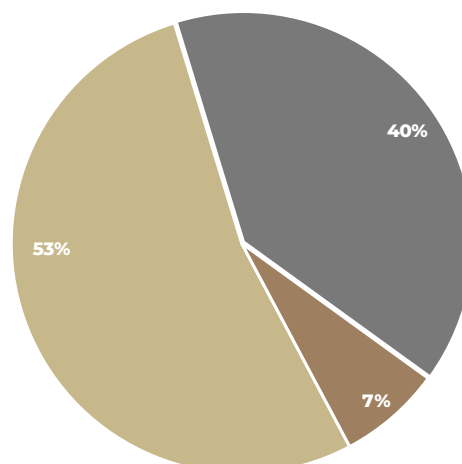
Pregunta 9



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 10



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.



CONSULTA PÚBLICA DIGITAL

REPORTE DE RESULTADOS



Fecha: Enero 2021.

Políticas Públicas Operativas:

Bienestar Social / Dinamismo Económico, Igualitario y Sostenible

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes	45	33	43	217	338
Porcentaje %	13%	10%	13%	64%	100%

	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	167	171	338
Porcentaje %	49%	51%	100%

Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a 39	40 a 59	60 y más
Participantes	7	14	40	242	35
Porcentaje %	2%	4%	12%	72%	10%

Municipio	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada
Participantes	188	5	108	5	32
Porcentaje %	56%	1%	32%	1%	9%





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 1	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

1.- ¿Considera Usted que los apoyos otorgados a los jóvenes a través de diversos programas (becas juventudes, entre otros) ayudan a crear condiciones de igualdad para continuar sus estudios?

	253	75	10	338
--	-----	----	----	------------

Porcentaje %	75%	22%	3%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

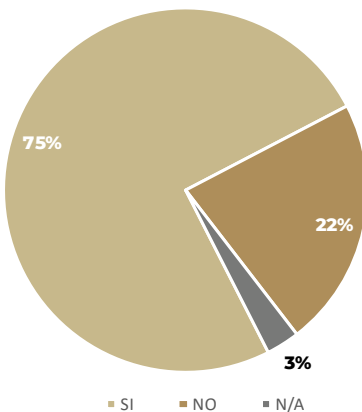
Pregunta 2	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

2.- ¿Considera Usted que la capacitación al servidor público en el tema de inclusión social es importante para dar una atención inclusiva y de calidad a la población?

	307	28	3	338
--	-----	----	---	------------

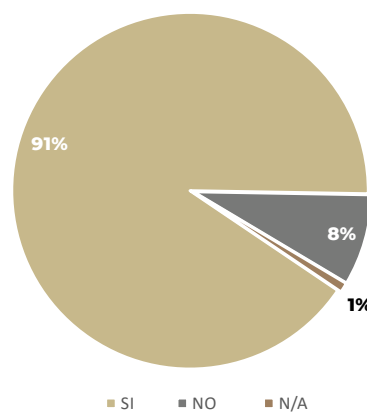
Porcentaje %	91%	8%	1%	100%
---------------------	------------	-----------	-----------	-------------

Pregunta 1



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 2



Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



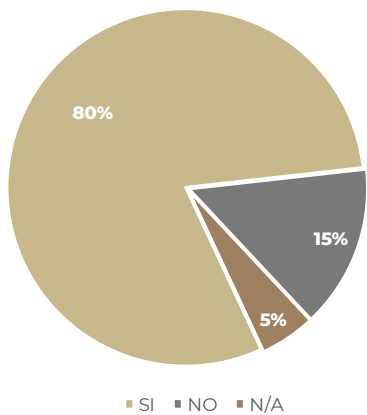
REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 3	SI	NO	N/A	Total
3.- ¿Considera Usted que las actividades realizadas por el gobierno actual para brindar atención de salud, educación y trabajo a los migrantes, son necesarias?	271	50	17	338
Porcentaje %	80%	15%	5%	100%

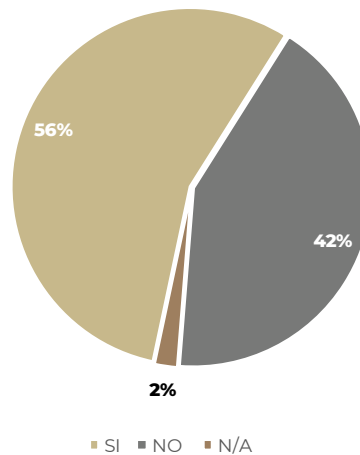
Pregunta 4	SI	NO	N/A	Total
4.- ¿Alguna vez ha asistido Usted a actividades culturales (festivales, eventos artísticos, bibliobús, jornadas culturales, etc.) realizadas por el Gobierno del Estado?	188	143	7	338
Porcentaje %	56%	42%	2%	100%

Pregunta 3



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 4



Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA

DIGITAL



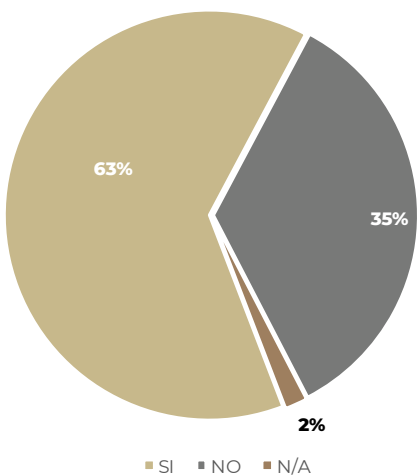
REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 5	SI	NO	N/A	Total
¿Ha acudido Usted a Centros de Activación Física situados en los municipios del Estado (Unidades deportivas, espacios comunitarios, etc.) para ejercitar y/o practicar deporte?	215	117	6	338
Porcentaje %	64%	35%	2%	100%

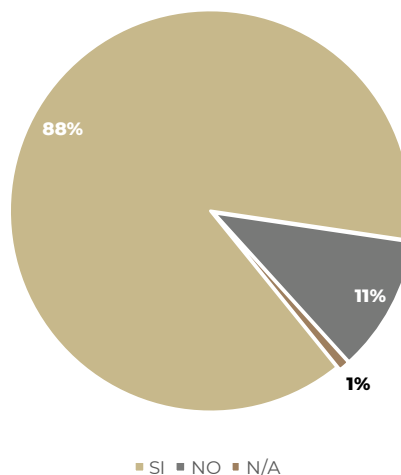
Pregunta 6	SI	NO	N/A	Total
¿Ha considerado Usted visitar algún destino turístico en el Estado al terminar la pandemia?	298	37	3	338
Porcentaje %	88%	11%	1%	100%

Pregunta 5



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 6



Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



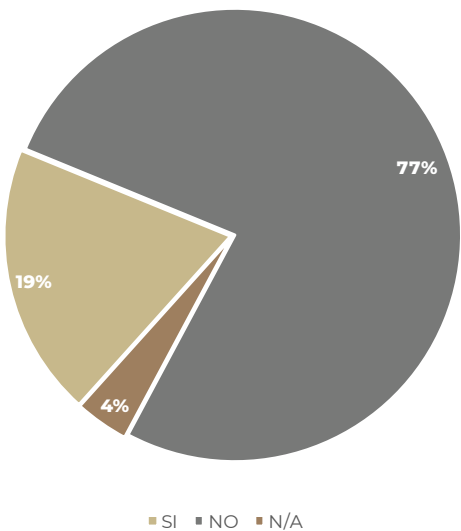
REPORTE DE RESULTADOS



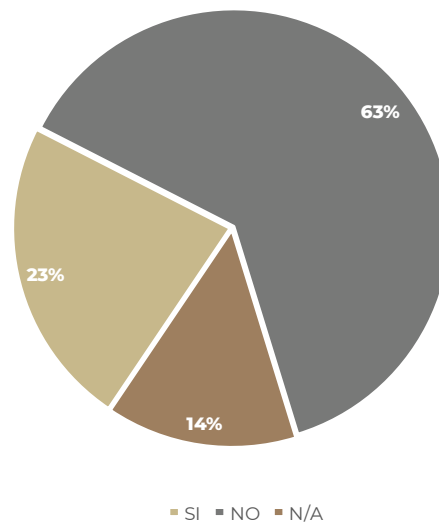
Pregunta 7	SI	NO	N/A	Total
¿Considera Usted que el actual gobierno ha dado suficiente impulso y promoción al tema del cuidado del medio ambiente?	66	259	13	338
Porcentaje %	19%	77%	4%	100%

Pregunta 8	SI	NO	N/A	Total
¿Considera Usted que se han impulsado las actividades del campo (agrícola y pecuaria) en el Estado?	78	212	48	338
Porcentaje %	23%	63%	14%	100%

Pregunta 7



Pregunta 8



Fuente: COPLADE BC.

Fuente: COPLADE BC.





COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

CONSULTA PÚBLICA
DIGITAL



REPORTE DE RESULTADOS



Pregunta 9	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Conoce Usted sus derechos y obligaciones como trabajador de acuerdo a lo que señala la Ley Federal del trabajo?	278	54	6	338
--	-----	----	---	------------

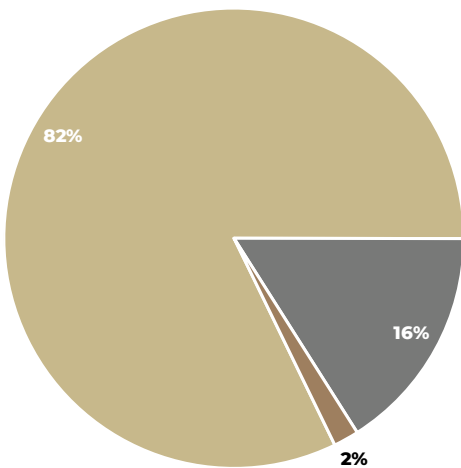
Porcentaje %	82%	16%	2%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

Pregunta 10	SI	NO	N/A	Total
-------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que se ha dado difusión a la información acerca del uso de las energías alternativas (paneles solares, eólica, etc.)?	61	265	12	338
--	----	-----	----	------------

Porcentaje %	18%	78%	4%	100%
---------------------	------------	------------	-----------	-------------

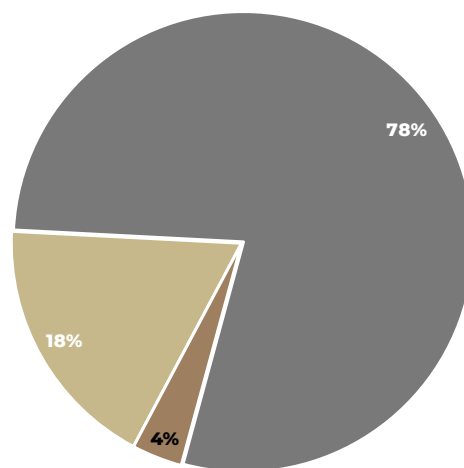
Pregunta 9



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 10



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA



COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

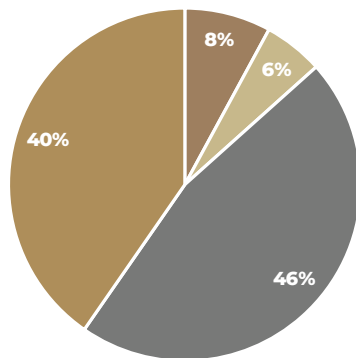
Fecha: Diciembre 2020.

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes	132	91	771	672	1666
Porcentaje %	8%	5%	46%	40%	100%

	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	715	951	1666
Porcentaje %	43%	57%	100%

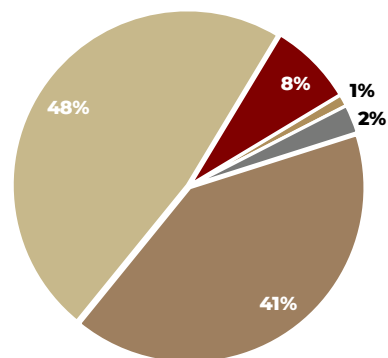
Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a 39	40 a 59	60 y más
Participantes	18	44	679	796	129
Porcentaje %	1%	3%	41%	48%	8%

Participantes por sector



■ SOCIAL ■ PRIVADO ■ ACADEMICO ■ CIUDADANIA

Grupos de edad



■ 15-19 ■ 20-24 ■ 25-39 ■ 40-59 ■ 60 Y MAS

Fuente: COPLADE BC.

Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA

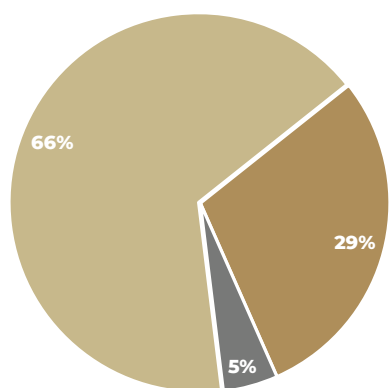


COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 1	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Total
Qué opina Usted que las clases se impartan a distancia por la situación de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19)?	1104	484	78	1666
Porcentaje %	66%	29%	5%	100%

Pregunta 2	SI	NO	N/A	Total
¿Considera Usted que la atención recibida al acudir a la Fiscalía General del Estado fue satisfactoria?	334	318	1014	1666
Porcentaje %	20%	19%	61%	100%

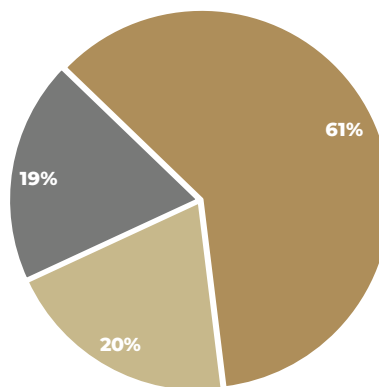
Pregunta 1



■ DE ACUERDO ■ PARCIALMENTE DE ACUERDO ■ EN DESACUERDO

Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 2



■ SI ■ NO ■ N/A

Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA



COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 3	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

¿Considera Usted que la atención del servicio de emergencias 911 es satisfactoria?	644	606	416	1666
--	-----	-----	-----	-------------

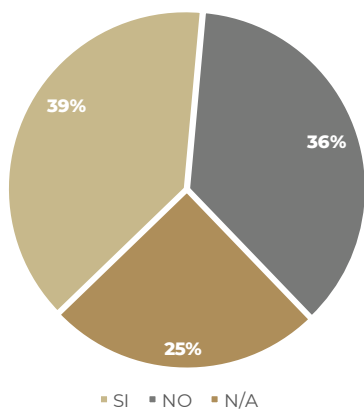
Porcentaje %	39%	36%	25%	100%
---------------------	------------	------------	------------	-------------

Pregunta 4	SI	NO	Total
------------	----	----	-------

¿Considera Usted que en Baja California existen suficientes fuentes de empleo?	857	809	1666
--	-----	-----	-------------

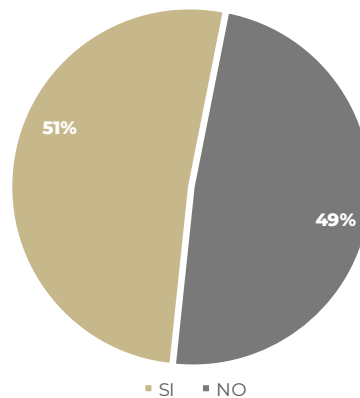
Porcentaje %	51%	49%	100%
---------------------	------------	------------	-------------

Pregunta 3



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 4



Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA PÚBLICA

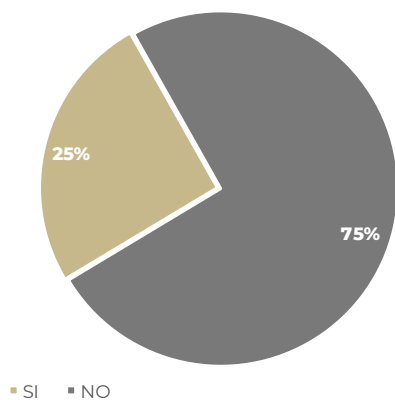


COPLADE
COMITÉ COORDINADOR PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 5	SI	NO	Total
¿Ha dejado Usted de trabajar o percibir ingreso por el tema de la pandemia del COVID-19?	424	1242	1666
Porcentaje %	25%	75%	100%

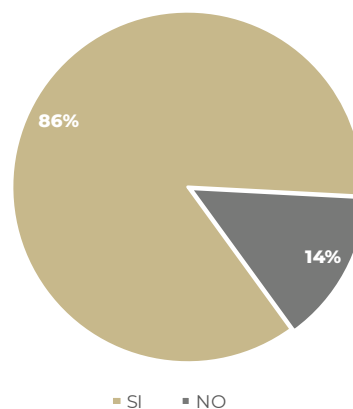
Pregunta 6	SI	NO	Total
¿La colonia y/o comunidad donde habita, cuenta con pavimentación?	1430	236	1666
Porcentaje %	86%	14%	100%

Pregunta 5



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 6



Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA



COPLADE
COMITÉ OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y MONITOREO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 7	SI	NO	Total
------------	----	----	-------

¿Estaría de acuerdo en realizar una aportación por este servicio?	655	1011	1666
---	-----	------	-------------

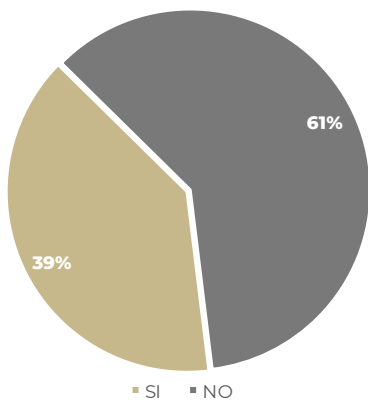
Porcentaje %	39%	61%	100%
---------------------	------------	------------	-------------

Pregunta 8	SI	NO	Total
------------	----	----	-------

¿Cuenta su comunidad con los servicios básicos como el agua potable, alcantarillado, alumbrado público, etc.?	1546	120	1666
---	------	-----	-------------

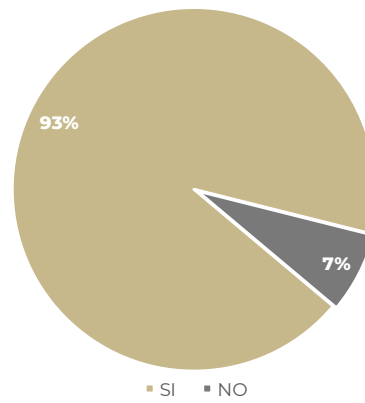
Porcentaje %	93%	7%	100%
---------------------	------------	-----------	-------------

Pregunta 7



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 8



Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA PÚBLICA



COPLADE
COMITÉ OPERATIVO PARA LA CALIDAD DEL SERVIDOR
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 9	SI	NO	Total
------------	----	----	-------

¿Considera Usted que el trato recibido por parte del servidor público que lo atendió al momento de realizar algún trámite en Gobierno (Licencia de conducir, expedición de tarjeta de circulación, cambio de placas, etc.) fue satisfactorio?

1281 385 **1666**

Porcentaje %	77%	23%	100%
--------------	-----	-----	------

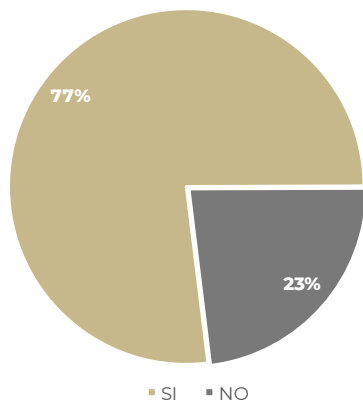
Pregunta 10	SI	NO	Total
-------------	----	----	-------

¿Considera que el servicio que ofrece Registro Civil del Estado es eficiente?

1165 501 **1666**

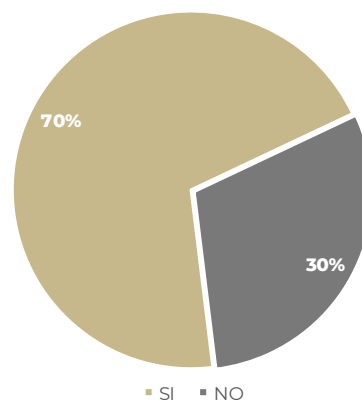
Porcentaje %	70%	30%	100%
--------------	-----	-----	------

Pregunta 9



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 10



Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA PÚBLICA



COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

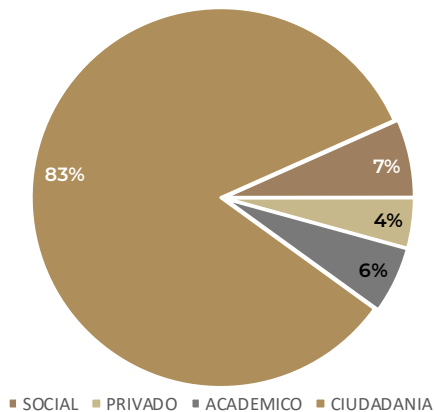
Fecha: Noviembre 2020.

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes	28	18	24	351	421
Porcentaje %	7%	4%	6%	83%	100%

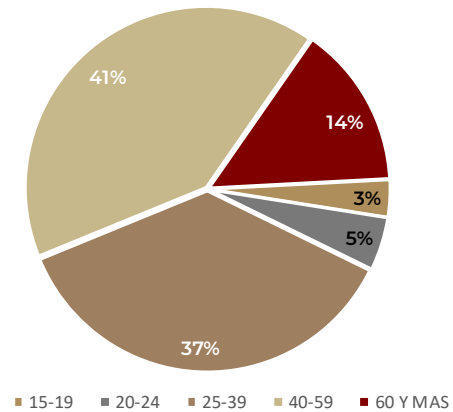
	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	107	314	421
Porcentaje %	25%	75%	100%

Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a 39	40 a 59	60 y más
Participantes	14	20	154	172	61
Porcentaje %	3%	5%	37%	41%	14%

Participantes por sector



Grupos de edad



Fuente: COPLADE BC.

Fuente: COPLADE BC.



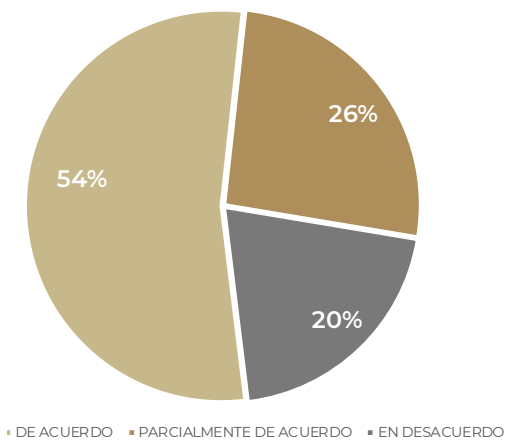
REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA PÚBLICA



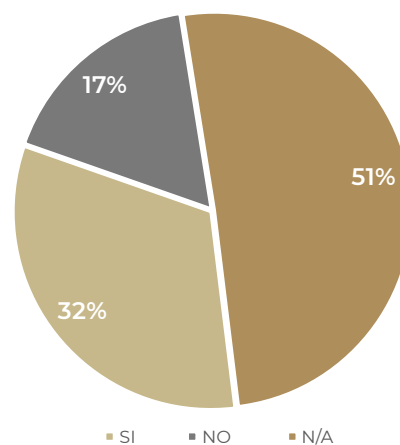
COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN PARA EL COMPLEJO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 1	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	Total
Qué opina Usted que las clases se impartan a distancia por la situación de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19)?	226	109	86	421
Porcentaje %	54%	26%	20%	100%

Pregunta 2	SI	NO	N/A	Total
¿Considera Usted que la atención recibida al acudir a la Fiscalía General del Estado fue satisfactoria?	136	72	213	421
Porcentaje %	32%	17%	51%	100%



Fuente: COPLADE BC.



Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA PÚBLICA



COPLADE
CENTRO DE OPERACIONES PARA EL MONITORIO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 3	SI	NO	N/A	Total
------------	----	----	-----	-------

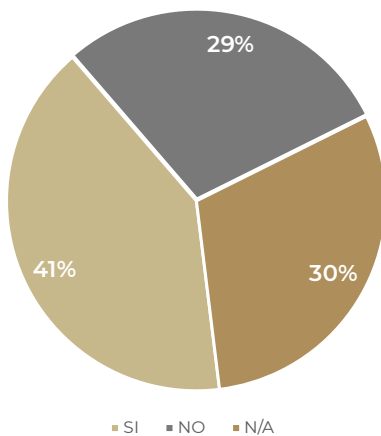
¿Considera Usted que la atención del servicio de emergencias 911 es satisfactoria?	171	122	128	421
--	-----	-----	-----	------------

Porcentaje %	41%	29%	30%	100%
---------------------	------------	------------	------------	-------------

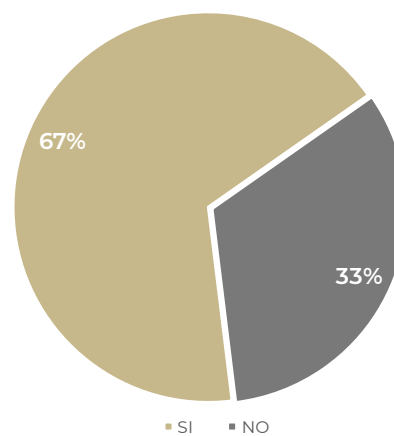
Pregunta 4	SI	NO	Total
------------	----	----	-------

¿Considera Usted que en Baja California existen suficientes fuentes de empleo?	283	138	421
--	-----	-----	------------

Porcentaje %	67%	33%	100%
---------------------	------------	------------	-------------



Fuente: COPLADE BC.



Fuente: COPLADE BC.



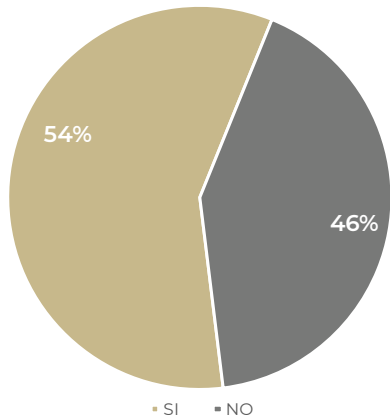
REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA PÚBLICA



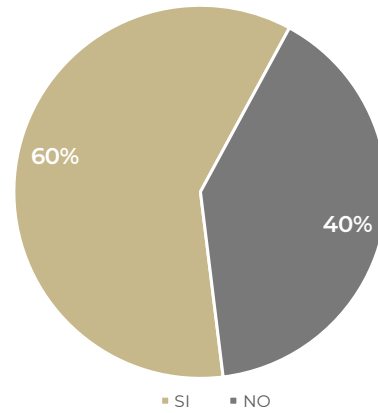
COPLADE
COMITÉ COORDINADOR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 5	SI	NO	Total
¿Ha dejado Usted de trabajar o percibir ingreso por el tema de la pandemia del COVID-19?	229	192	421
Porcentaje %	54%	46%	100%

Pregunta 6	SI	NO	Total
¿La colonia y/o comunidad donde habita, cuenta con pavimentación??	252	169	421
Porcentaje %	60%	40%	100%



Fuente: COPLADE BC.



Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA PÚBLICA



COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 7	SI	NO	Total
------------	----	----	-------

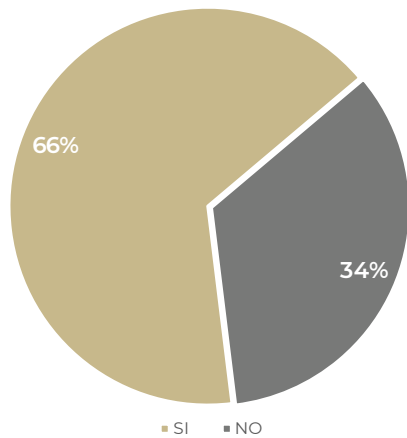
¿Estaría de acuerdo en realizar una aportación por este servicio?	277	144	421
---	-----	-----	------------

Porcentaje %	66%	34%	100%
---------------------	------------	------------	-------------

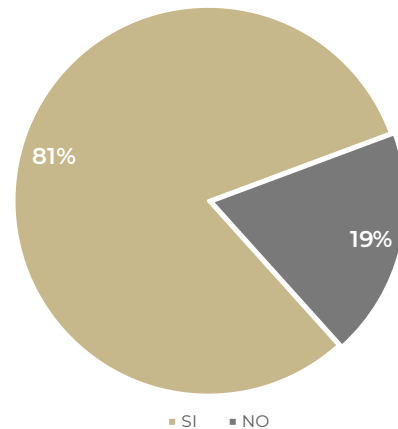
Pregunta 8	SI	NO	Total
------------	----	----	-------

¿Cuenta su comunidad con los servicios básicos como el agua potable, alcantarillado, alumbrado público, etc.?	341	80	421
---	-----	----	------------

Porcentaje %	81%	19%	100%
---------------------	------------	------------	-------------



Fuente: COPLADE BC.



Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA PÚBLICA



COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 9	SI	NO	Total
------------	----	----	-------

¿Considera Usted que el trato recibido por parte del servidor público que lo atendió al momento de realizar algún trámite en Gobierno (Licencia de conducir, expedición de tarjeta de circulación, cambio de placas, etc.) fue satisfactorio?

299 122 **421**

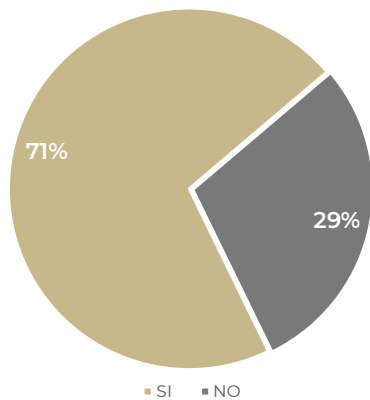
Porcentaje %	71%	29%	100%
--------------	-----	-----	------

Pregunta 10	SI	NO	Total
-------------	----	----	-------

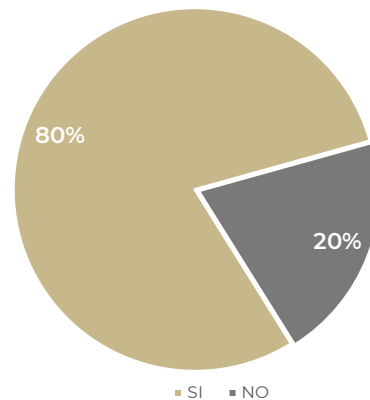
¿Considera que el servicio que ofrece Registro Civil del Estado es eficiente?

335 86 **421**

Porcentaje %	80%	20%	100%
--------------	-----	-----	------



Fuente: COPLADE BC.



Fuente: COPLADE BC.





REPORTE DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA



COPLADE
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

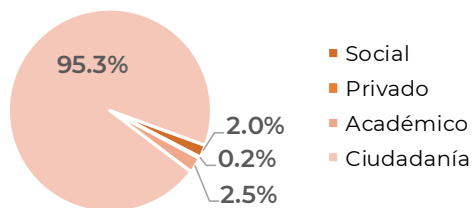
Fecha: octubre 2020.

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes por sector	9	1	11	423	444
Porcentaje %	2.0%	0.2%	2.5%	95.3%	100%

	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	150	294	444
Porcentaje %	33.8%	66.2%	100%

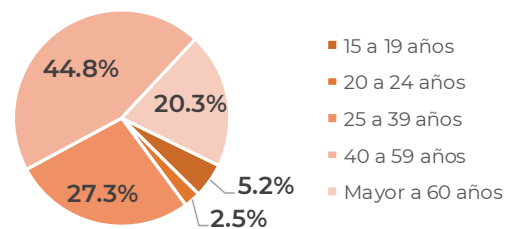
Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a 39	40 a 59	60 y más
Participantes	23	11	121	199	90
Porcentaje %	5.2%	2.5%	27.3%	44.8%	20.3%

Participantes por sector



Fuente: COPLADE BC.

Grupos de edad



Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA PÚBLICA

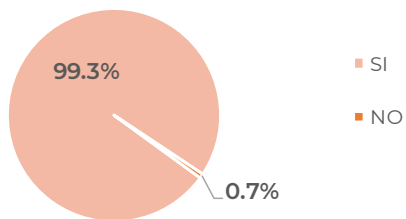


COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 1	SI	NO	Total
¿Considera Usted que los apoyos de la Secretaría de Bienestar Social proporcionados por el Gobierno del Estado son necesarios?	441	3	444
Porcentaje %	99.3%	0.7%	100%

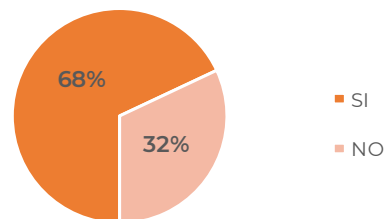
Pregunta 2	SI	NO	Total
¿Se ha beneficiado Usted o familiares con algunos de los apoyos (proyectos productivos, empleo temporal, vales de gas, transporte, servicios funerarios) proporcionados por el Gobierno del Estado?	302	142	444
Porcentaje %	68%	32%	100%

Pregunta 1



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 2



Fuente: COPLADE BC.





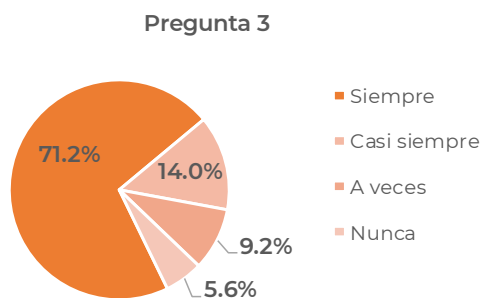
REPORTE DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA



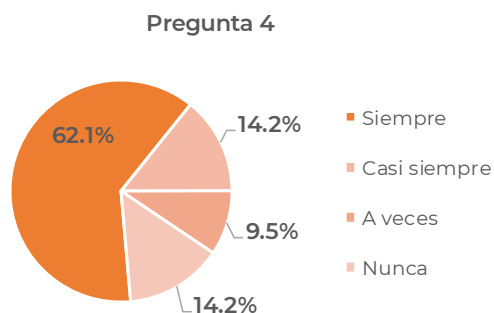
COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN PARA EL MONITORIO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 3	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Nunca	Total
¿Considera Usted que los productos de las despensas (arroz, harina, frijol, aceite, latas, entre otros) que entrega el Gobierno del Estado cuentan con productos que forman parte de su canasta básica?	316	62	41	25	444
Porcentaje %	71.2%	14.0%	9.2%	5.6%	100%

Pregunta 4	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Nunca	Total
¿Considera Usted que los desayunos escolares calientes que proporciona el Gobierno del Estado contienen alimentos nutritivos?	276	63	42	63	444
Porcentaje %	62.2%	14.2%	9.5%	14.2%	100%



Fuente: COPLADE BC.



Fuente: COPLADE BC.



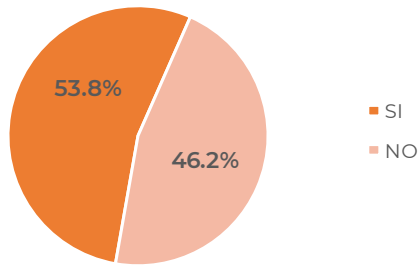
REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA PÚBLICA



COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 5	SI	NO	Total
¿Se ha beneficiado su colonia con alguna obra social (alumbrado público, pavimentación, rehabilitación de parques, entre otras?)	239	205	444
Porcentaje %	53.8%	46.2%	100%

Pregunta 5



Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA CIUDADANA DIGITAL



COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN PARA LA CONSULTA CIUDADANA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

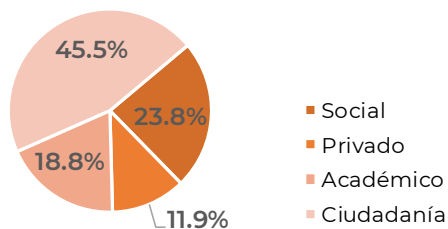
Fecha: Septiembre 2020.

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes por sector	24	12	19	46	101
Porcentaje %	23.8%	11.9%	18.8%	45.5%	100%

	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	47	54	101
Porcentaje %	46.5%	53.5%	100%

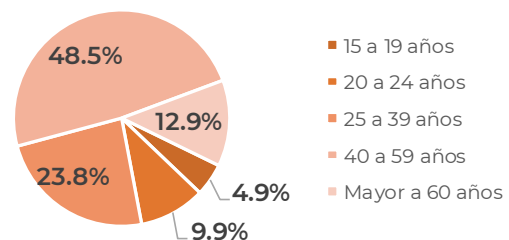
Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a 39	40 a 59	60 y más
Participantes	5	10	24	49	13
Porcentaje %	4.9%	9.9%	23.8%	48.5%	12.9%

Participantes por sector



Fuente: COPLADE BC.

Grupos de edad



Fuente: COPLADE BC.



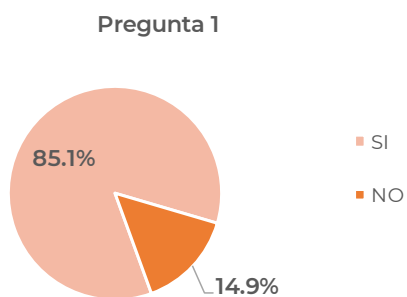
REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA CIUDADANA DIGITAL



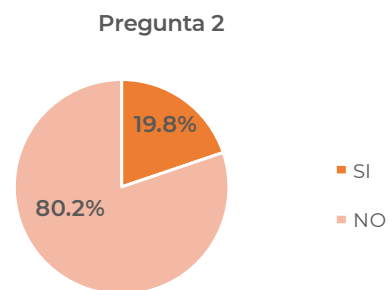
COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 1	SI	NO	Total
¿Considera Usted que los apoyos de la Secretaría de Bienestar Social proporcionados por el Gobierno del Estado son necesarios?	86	15	101
Porcentaje %	85.1%	14.9%	100%

Pregunta 2	SI	NO	Total
¿Se ha beneficiado Usted o familiares con algunos de los apoyos (proyectos productivos, empleo temporal, vales de gas, transporte, servicios funerarios) proporcionados por el Gobierno del Estado?	20	81	101
Porcentaje %	19.8%	80.2%	100%



Fuente: COPLADE BC.



Fuente: COPLADE BC.





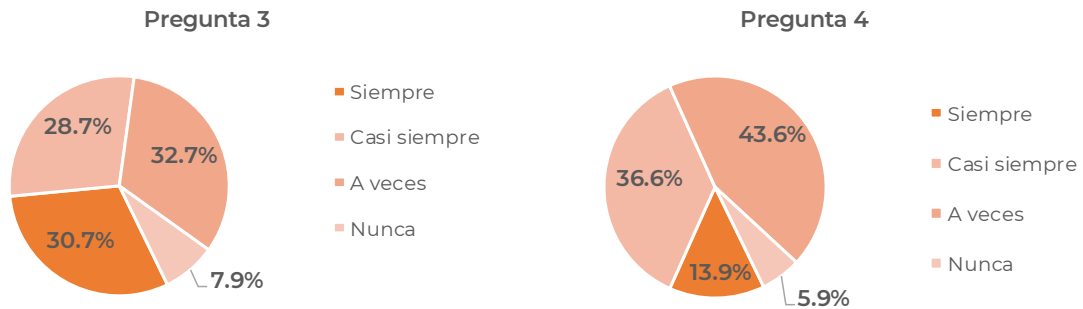
REPORTE DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DIGITAL



COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN PARA EL MONITORIO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 3	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Nunca	Total
¿Considera Usted que los productos de las despensas (arroz, harina, frijol, aceite, latas, entre otros) que entrega el Gobierno del Estado cuentan con productos que forman parte de su canasta básica?	31	29	33	8	101
Porcentaje %	30.7%	28.7%	32.7%	7.9%	100%

Pregunta 4	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Nunca	Total
¿Considera Usted que los desayunos escolares calientes que proporciona el Gobierno del Estado contienen alimentos nutritivos?	14	37	44	6	101
Porcentaje %	13.9%	36.6%	43.6%	5.9%	100%



Fuente: COPLADE BC.

Fuente: COPLADE BC.



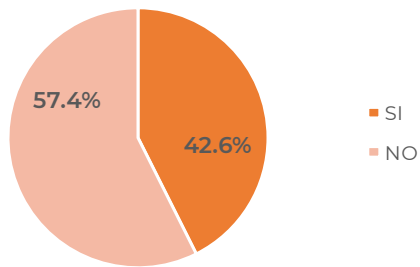
REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA CIUDADANA DIGITAL



COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 5	SI	NO	Total
¿Se ha beneficiado su colonia con alguna obra social (alumbrado público, pavimentación, rehabilitación de parques, entre otras?)	43	58	101
Porcentaje %	42.6%	57.4%	100%

Pregunta 5



Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DIGITAL



COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN PARA EL MONITORIO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

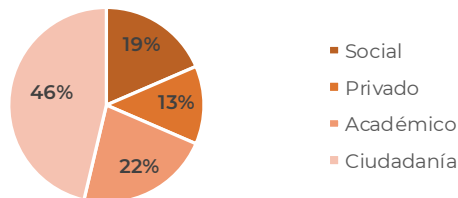
Fecha: Agosto 2020.

Encuesta	Social	Privado	Académico	Ciudadanía	Total
Número de participantes por sector	10	7	12	25	54
Porcentaje %	19%	13%	22%	46%	100%

	Hombre	Mujer	Total
Participantes por sexo	26	28	54
Porcentaje %	48%	52%	100%

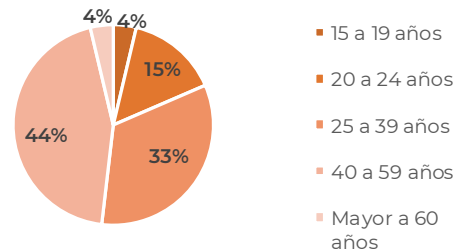
Grupos de edad	15 a 19	20 a 24	25 a39	40 a 59	60 y más
Participantes	2	8	18	24	2
Porcentaje %	4%	15%	33%	44%	4%

Participación por sector:



Fuente: COPLADE BC.

Grupos de edad



Fuente: COPLADE BC.



REPORTE DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DIGITAL

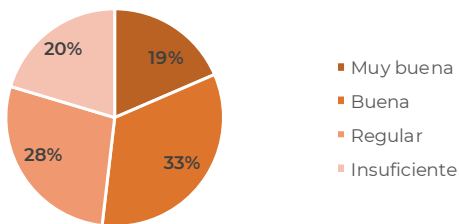


COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 1	Muy Buena	Buena	Regular	Insuficiente	Total
¿Cómo consideras las acciones que se realizan para que la población reciba los servicios de salud?	10	18	15	11	54
Porcentaje %	19%	33%	28%	20%	100%

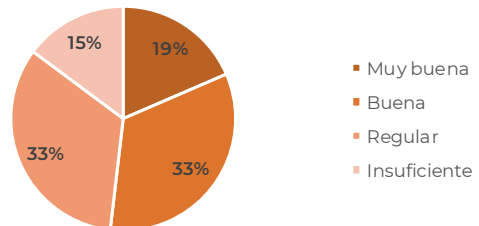
Pregunta 2	Muy Buena	Buena	Regular	Insuficiente	Total
¿Cómo consideras las acciones que se realizan para acercar los servicios de vacunación a la población?	10	18	18	8	54
Porcentaje %	19%	33%	33%	15%	100%

Pregunta 1



Fuente: COPLADE BC.

Pregunta 2



Fuente: COPLADE BC.



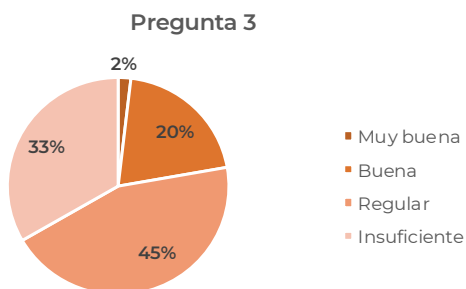
REPORTE DE RESULTADOS DE LA
CONSULTA CIUDADANA DIGITAL



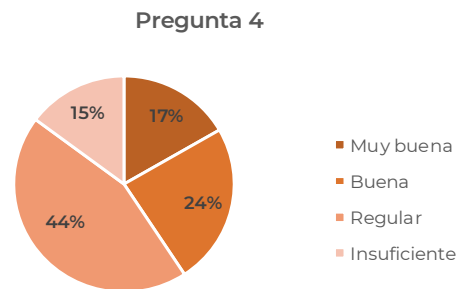
COPLADE
COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PLAN ESTATAL
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Pregunta 3	Muy Buena	Buena	Regular	Insuficiente	Total
¿Cómo consideras el cumplimiento de los pagos a los pensionados y jubilados de ISSSTECALI?	1	11	24	18	54
Porcentaje %	2%	20%	45%	33%	100%

Pregunta 4	Muy Buena	Buena	Regular	Insuficiente	Total
¿Cuál es tu opinión de las actividades de prevención y control que se realizan para mantener bajos los casos de enfermedades de dengue, zika y chikungunya?	9	13	24	8	54
Porcentaje %	17%	24%	44%	15%	100%



Fuente: COPLADE BC.



Fuente: COPLADE BC.



Con base a lo anterior, del resultado de la Consulta Ciudadana efectuada a través de la encuesta de percepción permanente basada en las temáticas de cada una de las Políticas Operativas del Plan Estatal de Desarrollo Actualización 20-21, se puede concluir que, la percepción de los participantes, reflejó de manera favorable el impacto de las acciones realizadas por la Administración Estatal en la atención de los temas prioritarios en beneficio de los bajacalifornianos.

Por lo que es importante continuar sumando esfuerzos de coordinación interinstitucional para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el PED 2020-2021.